Cueva Pintada

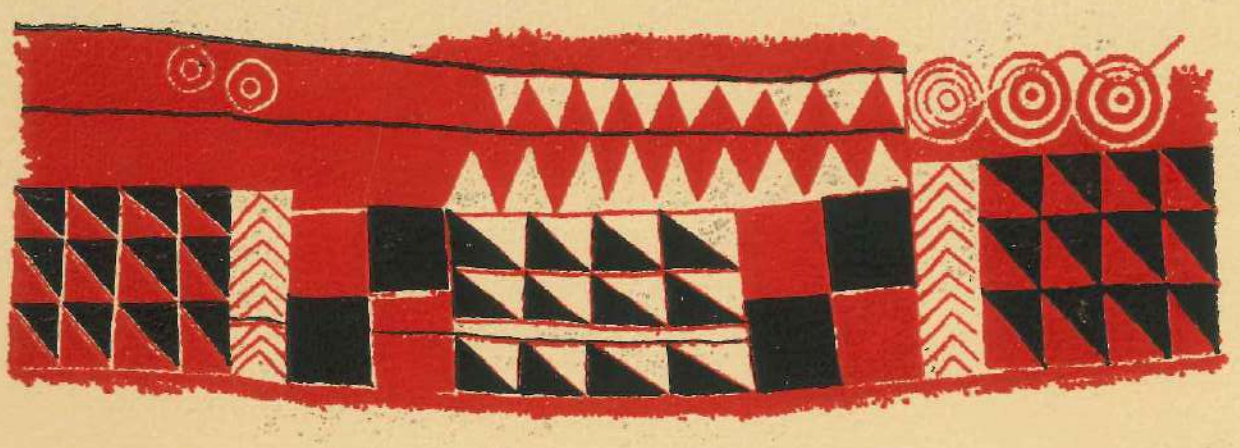

I. Memoria

Anteproyecto de actuación en el Parque Arqueológico
de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria.

Departamento de Arqueología
I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura

Madrid - Las Palmas, Mayo de 1.988

ANTEPROYECTO

C U E V A P I N T A D A

I - MEMORIA

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR, GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA
I.C.R.B.C., MINISTERIO DE CULTURA MADRID-LAS PALMAS,

MAYO DE 1988

Composición del Equipo de Investigación

1. Dirección:

Celso Martín de Guzmán. Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid. Conservador de los Museos Estatales, Ministerio de Cultura.

2. Coordinación:

María Pía Timón Tiemblo, Técnico del Departamento de Arqueología del I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura.

Jorge Onrubia Pintado, Investigador del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

3. Área de Conservación:

Carmen Rallo Gruss, del I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura. Concepción Cirujano Gutiérrez, del I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura.

José Latova Fernández-Luna, Fotógrafo del Departamento de Arqueología del I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura.

Felipe Fernández García, Profesor Titular de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

José Manuel Hernández Moreno, Profesor Titular del Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna.

Antonio Rodríguez Rodríguez, Profesor Titular del Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna.

4. Área de Arqueología:

Celso Martín de Guzmán, Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

Jorge Onrubia Pintado, Investigador del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

María del Carmen Hernández Lucendo, Profesora Titular del Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica, de la Universidad Complutense de Madrid.

María Encarnación Cámara Moral, Profesora del Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica, de la Universidad Complutense de Madrid.

José Manuel Oñoro Jabonero, Ingeniero Técnico Topógrafo, Instituto Geográfico Nacional.

5. Área de Arquitectura:

Miguel Saavedra Pérez, Arquitecto.

Ángel Melián García, Arquitecto, Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Canarias.

6. Área de Botánica, Jardinería y Paisajismo:

Jaime O'Shanahan Bravo de Laguna, Jardín Botánico Viera y Clavijo. Las Palmas.

Margarita Arencibia Rodríguez, Paisajista. Las Palmas. Carlos Suárez Rodríguez, Biólogo. Las Palmas.

SUMARIO

Página

I. MEMORIA

1. ANTECEDENTES, CONCEPTOS Y OBJETIVOS 1
Por Celso Martín de Guzmán

2. ÁREA DE CONSERVACIÓN 31
2.1. Estudio de las pinturas 32
Por Carmen Rallo Graus
Concepción Cirujano Gutiérrez
2.2. El clima de la Cámara decorada 53
Por Felipe Fernández García
2.3. La documentación fotográfica 91
Por José Latova Fernández-Luna

3. ÁREA DE ARQUEOLOGÍA
3.1. Topografía 95
Por José M. Oñoro Jabonero
3.2. Geofísica 100
Por María del Carmen Hernández Lucendo
María Encarnación Cámara Moral
3.3. Excavaciones 111
Por Jorge Onrubia Pintado
Celso Martín de Guzmán

4. ÁREA DE ARQUITECTURA
4.1. La intervención arquitectónica 133
Por Ángel Melián García
Miguel Saavedra
Pérez

5. ÁREA DE BOTÁNICA, JARDINERÍA Y PAISAJISMO
5.1. Propuesta de reconstrucción paisajística 168
Por Margarita Arencibia Rodríguez
Jaime O'Shanahan Bravo de
Laguna Carlos Suarez Rodríguez

6. CALENDARIO DE INTERVENCIONES Y FINANCIACIÓN
6.1. Calendario de intervenciones 179
6.2. Valoración presupuestaria:

6.2.1. Administración Estatal 183
6.2.2. Administración Autonómica 184

7. BIBLIOGRAFÍA
7.1. Referencias bibliográficas 187

8. APÉNDICES
8.1. índice fotográfico 201

Página

II. DOCUMENTACIÓN

9. REGISTRO DOCUMENTAL
Por Celso Martín de Guzmán
María Pía Timón Tiemblo
Jorge Onrubia Pintado

9.1. índice documental 2
9.2. Corpus documental 20
9.3. Artículos y notas de prensa 21

9.3.1. índice 22
9.3.2. Hemerografía 25

III. PLANOS

10. MAPAS, PLANOS Y CROQUIS 1
10.1. índice 2
10.2. Cartoteca 4

ANTECEDENTES, CONCEPTOS Y OBJETIVOS

1.1. INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA

1.2. BREVE HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

1.3. CONCEPTOS Y FILOSOFÍA

1.3.1. Vertientes del estudio
1.3.2. Caracterización del Parque Arqueológico de Gáldar

1.3.3. Proyección social

1.4. EQUIPAMIENTO, EN FUNCIÓN DE:

1.4.1. La conservación de las pinturas
1.4.2. Las excavaciones arqueológicas
1.4.3. Los visitantes
1.4.4. La gestión y mantenimiento
1.4.5. El tratamiento paisajistico
1.4.6. La protección y exhibición

Celso MARTÍN DE GUZMÁN

1.1. INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA

Elemplazamiento geográfico de la Cueva Pintada de Gáldar, situada en los289 08' 31" de Lat. N. y 119 57' 55" Long. 0. (Hoja 1112-1120. Puntade Guanarteme y Arucas. Escala 1:50.000, Instituto Geográfico y Catastral,1965), se corresponde con el de la ladera sur, orientada a la solana de laVega y Barranco de Gáldar, dentro de la demarcación municipal de Gáldar (de aproximadamente 65 km. cuadrados), con una población cercana los 21.000 habitantes.

Centro y eje económico de la Comarca, y primitiva capital de Gran Canaria, Gáldar, a pesar de los sucesivos deslindes y segregaciones territoriales, documentados desde el siglo XVI al XIX, sigue siendo una pujante localidad agrícola con casi 1.000 hectáreas cultivadas de plataneras (estadística de 1975), que le convierten, de facto, en la gran potencia platanera de la provincia de Las Palmas y una de las primeras del Archipiélago.

A su carácter histórico, evidente en los aún existentes yacimientos arqueológicos, testigos de su pretérito esplendor, Gáldar une un valor social en la conformación de la comunidad canaria al ser punto de referencia obligado en el desarrollo que abarca los últimos cinco siglos de la Edad Moderna y Contemporánea, donde siempre, y a pesar de sus épocas de decadencia, ha mantenido ese valor emblemático, como capital histórica, antigua sede de los reyes canarios o "corte de los guanartemes".

Estos factores, muchas veces subyacentes, han servido para afirmar la personalidad de estas tierras y estas gentes del Norte, en un territorio en forma de cuña, situado en el noroccidente de la isla y escalonado desde la costa hasta la cumbre en tres pisos botánicos y microclimáticos que resumen la estratigrafía biogeográfica de Gran Canaria, en particular del "país del alisio", vertientes beneficiadas por la incidencia del aire fresco y húmedo del Atlántico, sustentador de la cobertura vegetal de la antigua laurisilva y del peculiar fenómeno de la precipitación horizontal.

Las tierras de Gáldar, en el límite septentrional de la denominada Neo Canaria o "isla nueva", están ordenadas en su franja inferior, o escalón por debajo de los 200 metros s.n.m., por dos accidentes geológicos de primer orden: Uno de carácter residual, o "fósil", y que es la expresión de la antigua organización fisiográfica representada por el Monte Amagro, hacia el poniente, y que se comporta como un hito señalando el "limes" del alisio. Anticipa el nuevo esquema geotectónico que alcanza elevaciones acantiladas en el macizo de Tamadaba, y el eustatismo de elevación con retroceso de la línea costera, que se hace particularmente visible desde la Punta de Sardina del Norte a la Punta de la Aldea, con testigos de este fenómeno en el Roque Partido (o Farallón, en Sardina), Roque de las Nieves (en Agaete), y la embocadura del playazo de Guayedra. El otro, también de origen volcánico reciente, lo es la Montaña de Gáldar, cono de cenizas, de 434 metros s.n.m., que se sitúa en el flanco Este y reorganiza las tierras bajas. Su aparición modificó el trazado de la red hidrográfica,

obligándola a rodear el aterrazamiento volcánico que en una de sus últimas efusiones avanzó hacia el Oeste, y creó una colina adosada al pie del cono de cenizas que ocupa el centro geográfico de la cuenca donde desde la Prehistoria se erigió la ciudad de Gáldar.

El volcán menor de Montaña Pelada que se comporta como una prolongación de las laderas septentrionales de Amagro, completó la disposición cuaternaria de estos suelos y avanzó hasta formar la pequeña península de la punta de Gáldar.

El antiguo islote que fue en el terciario Amagro quedará incorporado a la solera de la isla. Por el Norte, gracias al aporte y relleno de Montaña Pelada, y por su flanco sur (Zona de Las Quintana), describiendo un arco o abertura, comprendida entre sus laderas y el extremo del sistema de montañas (que cierran la Vega de Gáldar por su parte sur), y donde estuvo, antes de estos episodios cuaternarios, la antigua línea costera.

Movimientos de elevación eustática, que afectan a la parte Norte de la isla, son los responsables de esta nueva situación, alejando el mar de aquellos espacios que originariamente fueron submarinos y creando una organización de vega resguardada, favorecida por el alisio y bien regada. La franja comprendida entre la Montaña de Gáldar y el mar, que va desde la Punta de Guanarteme a Punta de Gáldar, representa una de los terrenos ganados en esta reorganización de los suelos, debido a los aportes del volcán de Gáldar por un lado y a la elevación de los zócalos por otro.

La "cuña geográfica" de Gáldar, como se dijo, implica la totalidad de los pisos insulares, y tiene en los suelos superiores a los 1.000 metros, como en la Caldera de los Pinos de Gáldar (1.377 metros s.n.m.), otro elemento de estos episodios cuaternarios, relativamente recientes, rematados en el vértice de la Montaña de Moriscos (1.771 metros s.n.m.) que llega a adentrarse en el centro de la isla y su sistema montañoso.

La articulación escalonada de la "cuña galdense", entendida como un triángulo con vértice superior en Montaña de los Moriscos, y flanqueada a naciente por el Barranco de Moya y a poniente por el Barranco de Agaete, es un simple esquema del proceso de formación del edificio insular cuya construcción se inició hace 14 millones de años y que afecta a la zona de Gáldar a partir del Segundo y Tercer Ciclo, en la disposición actual de esta comarca de la Neo-Canaria.

I. Primer ciclo: Que cronológicamente abarca de los 14 a los 9'6 millones
de años, y que se corresponde con el Mioceno. Afecta, principalmente,
al sector Oeste de la isla, denominada Paleo Canaria o Tamaran por algunos geólogos. Las emisiones son de tipo básico y a ellas pertenecenlas series antiguas de: basaltos fisurales, traquitas y fonolitas.

Primer interciclo: De los $9^{1}6$ a los 4'5 millones de años, deviene un intervalo erosivo y que va tallando el sistema radial de los barrancos isleños sobre la gran cúpula de su edificio geológico.

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

8

II. Segundo Ciclo: Abarca de los 4'5 a los 3'4 millones de años, y en élse aporta el componente litológico de tipo ácido, como lo son las coberturas de aglomerados, nuevos basaltos y pitones fonolíticos. Este momento se corresponde con la llamada "serie Roque Nublo" y coincide con el Plioceno inferior.

Segundo interciclo: De los $3^{1}4$ a los $2^{1}8$ millones de años, de tipo erosivo y que continúa profundizando la red de drenaje.

III. Tercer Ciclo; Iniciado hace $2^{f}8$ millones de años. A este momento se adscribe la formación del sector N.E. de la isla, la denominada Neo Canaria y a la que pertenecen las "tierras bajas" de Gáldar, y cuya actividad, en términos geológicos, aún no ha concluido. En este último período se completan las emisiones de teritas, basanitas, limburgitas, así como las afloraciones de piroclásticos basálticos, tanto del tipo bombas, escorias y lapillis, como del tipo bancos de tobas volcánicas o deposición cementada de piroclastos o "mantos de cenizas" que forman la cantera, de fácil excavación, que aflora a los pies de la Montaña de Gáldar, y sobre cuya masa se instalaron los primeros asentamientos humanos, bien excavando artificialmente estos zócalos de toba volcánica semiblanda o fabricando estructuras arquitecturales de piedra seca sobre su superficie, como es el caso de las construcciones prehistóricas de la Costa de Gáldar.

Estos ciclos geológicos van acompañados, en cuanto a las oscilaciones isostáticas se refiere, de una paulatina ascensión coincidente con los ciclos de actividad volcánica. Por otra parte, el aporte y acumulación de materiales, provoca un descenso o hundimiento que afecta al bloque insular que se corresponde con los interciclos, o período de descanso de las actividades volcánicas, con reactivación de los mecanismos erosivos.

En este último y tercer ciclo, por distintos aportes y fenómenos de alteración, se van rellenando los espacios inferiores y cubetas que formarán los mejores suelos cultivables de la isla, como lo es la Vega de Gáldar, recorrida por la arteria de drenaje del Barranco de Gáldar, cuya cabecera colectora se localiza en las cotas próximas a Montaña Alta (951 metros s.n.m.), o en la serie de pequeños aportes que bajan desde la Montaña de Vergara (772 metros s.n.m.), Lomo del Poleo (760 metros s.n.m.), Pico Viento (837 metros s.n.m.), y que tiene en el Barranco de Anzofé su principal subsidiario.

Sobre este micro espacio insular también se van a detectar, por una serie de factores combinados, distintas situaciones microclimáticas que, escalonadamente, van desde la costa a la cumbre. Los efectos benéficos del alisio, la orientación de los accidentes geomorfológicos que sirven de pantalla y retención de las masas de aire húmedo que entra por el primer cuadrante (y se condensan entre los 600 y los 800 metros sobre el nivel del mar en contacto con el edificio insular) son los determinantes del microclima y del nicho botánico y faunístico entendido en su control vertical.

Frente al "país del alisio", tierras del norte de la isla, más húmedas y mejor regadas, la vertiente sur, que no logra beneficiarse de esta influencia oceánica se resuelve, en términos generales, como un área negativa, con menos precipitaciones y, por lo tanto, más árida, allí donde inciden los vientos cálidos y secos del segundo cuadrante.

En síntesis la organización natural de este espacio se hace a partir de tres pisos o escalones biogeográficos, que se suceden, desde el nivel del mar (cota cero), hasta los aproximadamente 2.000 metros s.n.m., y que, en relación con el nicho ecológico y la variación microclimática, contiene unas características bien determinadas.

A pesar de estar, en teoría, dentro del área beneficiada por el alisio, su escasa altimetría impide la condensación de las masas de aire húmedo oceánico. Este primer borde, limitado por la orla marítima, con una costa de doble articulación (en dirección Este Oeste hasta la Punta de Gáldar y en dirección Norte-SO hasta la Punta de la Aldea), forma las "tierras bajas", que se cierran por el Sur en contacto con las faldas de las vertientes montañosas, que tienen su vértice más alto en Pico Viento, y que quedan delimitadas por el Barranco de Anzofé al Este, y las llanadas y Valle de Agaete al Oeste. La cota altimétrica de los 200 metros s.n.m. se localizaría al Este, en las inmediaciones de Anzofé, y al Oeste, en El Azagal. Hacia el Norte, al pié de la Montaña de Gáldar y en el vértice de Montaña Pelada (196 metros s.n.m.).

En cuanto al régimen de precipitaciones, su índice medio anual se sitúa en los 230 mm. siendo éstas más abundantes en otoño e inicio de la primavera, o en aquellas situaciones en que la incidencia de la gota fría y las bajas presiones trastocan el régimen dominante. En efecto, esta primera zona inferior está sometida a una casi constante masa de aire, con ligeros desplazamientos ascendentes, que permite la formación de nubes estratificadas, debido, precisamente, a la concurrencia en altura de una inversión térmica. En cualquier caso, el alisio es el responsable de la amortiguación climática y permite disfrutar de temperaturas suaves en invierno y de máximas veraniegas igualmente tolerables, a excepción de las semanas de inversión climática, debida al "tiempo de sur", que seca la atmósfera y eleva las temperaturas por encima de las medias habituales. Otras perturbaciones tienen su origen en las borrascas atlánticas, que entran por el Oeste, y que son responsables de las fuertes lluvias y vientos que, periódicamente, afectan a las islas.

El registro fitogeográfico se corresponde con la franja de vegetación termófila adaptada a una gran insolación y a escasas precipitaciones. Esta vegetación basal forma el denominado mesebriantemun y crassi-caulentum, con un importante catálogo de endemismos florales como lo son las euforbias, en particular la tabaida y el cardón. Entre las arbóreas, se documentan interesantes especies botánicas macaronésicas, importante relicto de la flora de transición entre el reino holártico y el paleotro-pical: Tamarix canariensis, Dracaena draco, Pistacia atlántica, Ploclama péndula, Juniperus phoenicea, etc.

A este medio va asociada la presencia de una fauna residual, autóctona, donde hay que destacar por su yalor de fósil viviente el lagarto (Lacerta simóni) perfectamente adaptado a estos suelos volcánicos. Lo mismo podría decirse de las aves (tanto residentes como migratorias) y que suman un número considerable de ejemplares en retroceso: paloma salvaje (Livia canariensis), mirlo negro (Tardus merula cabrerae), alpista (Mostacilla cenérea canariensis), alcaraván (Oenicnemus insularum), lechuza (Tyto alba), pardela (Puffinos asimilis) o la tórtola (Stretopelia turtur turtur).

Todos estos registros se ven afectados negativamente por la acción antrópica que ha alterado el paisaje con cultivos intensivos y sistemas de extracción de aguas subterráneas, construcción de galerías y redes de almacenamiento (estanques, albercones) y distribución de aguas (sistemas de riego y tuberías). Definen la situación actual de este espacio, desde el punto de vista de los asentamientos humanos, núcleos y entidades de población muy densas, una construcción descontrolada de viviendas e infraestructuras y, en definitiva, una explotación del medio y de los recursos naturales aumentando el desequilibrio ecológico, peligroso por lo que, en muchos casos, tiene de irreversible.

1.2. BREVE HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

La Cueva Pintada de Gáldar, isla de Gran Canaria, casualmente descubierta en el mes de mayo de 1873, sigue siendo el más importante vestigio arqueológico, con pinturas rupestres, de las culturas prehistóricas de las Islas Canarias. Enclavada en el mismo casco urbano de la Ciudad de Gáldar, en el km. 27 de la carretera 810, y a unos 24 km. de Las Palmas de Gran Canaria, domina el centro de una rica e histórica comarca agrícola que ofrece un paisaje ocupado por la actividad humana y dedicado, en sus mejores suelos, al cultivo de las plataneras.

A lo excepcional del conjunto en sí hay que sumar la circunstancia de haber llegado hasta el presente a pesar de más de 100 años de incuria, negligencia y abandono, cuando no de distintas acciones externas, de origen antrópico, que han amenazado, in extremis, la conservación e integridad de este yacimiento arqueológico.

Si bien es cierto que su descubrimiento conmocionó a los intelectuales, eruditos y diletantes de la época (Ripoche, Verneau, Chil y otros), no fue suficiente el interés mostrado por los fundadores del Museo Canario y de otros patriotas como José Zacarías Batllori y Lorenzo, para frenar los actos de vandalismo y uso inadecuado de este original recinto de apenas 25 metros cuadrados, en el momento de su hallazgo. Se atribuye éste a D. José Ramos Orihuela, propietario de la finca, con motivo de la realización de unas labores agrícolas.

Es interesante la noticia dada por Diego Ripoche, en 1883, relacionada con este hallazgo: "La cueva pintada, fue descubierta hará poco más o menos veinte años, con ocasión de tratar el dueño de la propiedad en que se halla situada de abrir una acequia, encontrando en su interior algunos cadáveres, vasijas y otros objetos que adquirieron algunos aficionados". De ser cierto este dato, el hecho del descubrimiento tuvo que acontecer entre 1863 y 1865, aproximadamente. Aun cuando la fecha en sí no tiene particular interés, si lo tiene el manuscrito que explica las circunstancias del descubrimiento, y que figura como pie del cuadro que reproduce al pastel el dibujo original que hiciera en directo de la decoración de la Cueva el maestro de Gáldar, D. Francisco Guillen Morales en Agosto de 1884. Esta copia fue regalada por D. José Moreno Naranjo, socio del Museo Canario al Ayuntamiento de Gáldar. En el referido texto que acompaña a este documento gráfico se lee: "Cueva Pintada de Gáldar o según la tradición Audiencia de los primitivos canarios que permaneció

oculta y solo recordada por la tradición y por el nombre de Audiencia que lleva el Barrio donde se halló enclavada, inscrito en sus inmediaciones, hasta mayo de 1873 en que fue casualmente descubierta encontrándose sus pinturas en admirable estado de conservación. Seguidamente comenzó su destrucción para hacer tierra laborable, quedando solo de tan importante monumento histórico, el pequeño fragmento que se representa en esta pintura, reproducción de otra hecha por Francisco Guillen en Agosto de 1884, que revela el estado de conservación en que aún se hallaba en aquella bastante remota fecha".

Del cotejo de ambas noticias se puede deducir:

1.- Que, en efecto, la Cueva fue descubierta con motivo de operaciones de labranza, en tierras de su propietario D. José Ramos Orihuela. No obstante conviene hacer una interesante precisión, relacionada con la bancalización de estas huertas del interior de la manzana triangular, comprendida entre las antiguas calles de la Audiencia (nombre tomado del barrio epónimo y cuya denominación procede de tiempo inmemorial, en recuerdo, probablemente de que en él estuviera la "audiencia" o "sede la justicia" de los antiguos canarios), de Toscas (del barrio de "Toscas de Don Pedro el Rey", hoy la calle con la nomenclatura de Bentejuí), y la actual calle de Júquer, en el límite sur, y que es un importante vestigio del trazado interrumpido en el siglo XIX por el paso de la carretera general que va hacia Agaete, y que es uno de los primitivos senderos que conectan con la red antigua de caminos que conducen desde el Barrio Hospital (otro importante complejo de cámaras habitacionales artificiales prehispánicas), pasa por el denominado "Corral" (también con espaciosas cuevas), y se bifurca en dos ramales principales: Uno, que bordea las célebres "Huertas del Rey", con amplísimas estructuras reaprovechadas para estanques de agua, y otro que sigue la muralla sur de los bancales de la finca en cuyo interior se descubrió la Cueva Pintada y que enlaza con la arteria principal de la antigua calle de Toscas que servía para comunicar el complejo de la vega y Cuevas de Facaracas (hoy conocidas como del Patronato, por haber pertenecido al patronato del Convento de las Monjas Bernardas), con una de las entradas a la acrópolis de los guanartemes, en el sector del Palacio, y que ahora muere en una calle que desemboca en la Plaza de Santiago.

La estratigrafía histórica documentada en las excavaciones del bancal superior a la Cueva Pintada, permite deducir que después de la incorporación de la Corte de Gáldar al Reino de Castilla, operación facilitada por su último rey D. Fernando Guanarteme (1483), no hubo una interrupción brusca del asentamiento sino que, por el contrario, continuó la ocupación de estos módulos habitacionales donde junto a la cerámica indígena aparecen asociadas cerámicas históricas a torno, vidriadas y de posible origen andaluz. Hay un testimonio de hogar, o actividades relacionadas con el fuego y consumo de patellas, al parecer algo posterior a este momento de "contacto", entre las dos culturas. Hay indicios de que quizá, en este momento, ya la vivienda no estaba en activo, como se infiere de un pequeño arrastre deposicionado contra los muros exteriores de la vivienda, lógicamente procedentes de zonas superiores a esta cota y que ofrecía la particularidad de contener restos cerámicos, alterandos y transportados, de adscripción estrictamente prehispánica. Sabemos el orden en que acontecieron estos fenómenos pero no exactamente sus fechas. Aunque es cierto que para el momento del contacto, se puede postular con casi total seguridad, un momento post quem al 1483. Si

se atiende a la escasa potencia, resultado de esta ocupación, situada en el segmento temporal que va desde el inicio de los contactos culturales hasta que se bancaliza el espacio y se recubre con un manto de tierra arcillosa transportada, cuya potencia va desde 1 a los 3 metros, podríamos inferir que a finales del XVI o principios del XVII, estas antiguas laderas de la solana de Gáldar se convirtieron en huertos de cultivo. En algún momento para forrajeras o cebada como lo fue, hasta bien entrados los años 50 de este siglo, el otro huerto, a mano izquierda bajando por la calle de Audiencia (donde hoy está el Ambulatorio de la Seguridad Social y la calle Benartemi).

El detalle transmitido por Ripoche de que el hallazgo lo ocasionó "tratar el dueño de la propiedad en que se halla situada de abrir una acequia ", coincide con el trazado de la acequia actual de una de las fincas colindantes (exactamente la situada a la izquierda de la cabecera de la Cueva Pintada y propiedad de D. Tomás Monzón Orihuela). En efecto, la antigua entrada, y acceso con una escalerilla de obra, que se dispuso para poder descender al interior de la cámara decorada, obligó a retirar, en algo más de 1 metro, la acequia de su antiguo recorrido, que transcurría, literalmente pegada al banco de toba volcánica, bajo el cual se horadó la Cueva, y donde -en un momento histórico no determinado- se apoyaron los muros de piedra seca de las referidas terrazas de cultivo.

Todo lo anteriormente indicado y documentado lleva a una primera conclusión: Que el bancal y la finca ya estaban en rendimiento en 1873, por dos razones de peso:

1) Porque ya la Cueva estaba soterrada y, por lo tanto, se desconocía su existencia.

2) Porque la obra de instalar la acequia siguiendo exactamente la línea del borde del banco de toba volcánica, fue lo que provocó el hallazgo al ceder el suelo, precisamente en el punto coincidente de la boca de la cámara y la cimentación de la acequia.

No acaba aquí la historia de la bancalización sino que desde 1873 a 1982, fue testigo de al menos dos tipos de cultivos diferentes. Hasta bien entrado el siglo XX, aproximadamente 1940, fueron dedicados al cultivo de maíz y papas, y con posterioridad, hasta la actualidad al monocultivo de la platanera.

Queda por lo tanto documentar cuando se levantaron estos muros, se aterrazó la ladera y se inició su explotación agrícola. Tal hecho debe estar en conexión con la propiedad de la parcela agrícola y las antiguas casas labriegas del perímetro (donde solo se conserva una modesta vivienda de cubierta de tejas a dos aguas, de finales del XVII o principios del XVIII). El resto de las casas, colindantes con esta finca, son de mediados del XIX o principios del XX.

El hecho de que, en el momento del hallazgo, según el testimonio del cuadro de D. Francisco Guillen, sus pinturas estuvieran "en admirable estado de conservación", y que según Ripoche se encontraron "en su interior algunos cadáveres, vasijas y otros objetos ..." significa que la cámara permaneció intacta desde el momento en que se depositaron allí aquellos cadáveres, y ajuares cerámicos, hasta el día de su casual descubrimiento. Es decir, que la primera bancalización o acondicionamiento de la ladera no afectó a este yacimiento que, probablemente, por su carácter excepcional fue

protegido y ocultado por los antiguos canarios, máxime si se acepta su categoría de hipogeo o panteón principesco, como se desprende del dato de Ripoche.

Lo mismo podría deducirse de las estructuras de piedra seca y sillares labrados de la parte posterior donde no aparecen muestras de violencia o interrupción del asentamiento sino precisamente una continuidad residencial desde lo prehispánico a lo hispánico. En cualquier caso, el relleno con tierra transportada y la construcción de los muros para el aterrazamiento no significó una acción irreversible ni para la Cueva Pintada, ni para las casas de piedra del exterior.

Sabemos por la Información de Ulloa (1646) que en esas fechas los nobles de Gáldar tenían a gala seguir viviendo en las cuevas que habían pertenecido a sus antepasados. Hoy mismo, muchas de las casas próximas al yacimiento disponen de buenas cuevas que se siguen utilizando como alcobas o despensas, según su estado de conservación. No fue éste el destino de la Cueva Pintada de Gáldar, desconocida en la información de las Crónicas que hacen explícita referencia, por otra parte, al Palacio del Guanarteme (conservado hasta bien entrado el siglo XVIII, y destruido para en su solar emplazar el Templo de Santiago de los Caballeros, en 1778), y a una "Casa Pintada", especie de gineceo, regentado por las harimaguadas, fábrica colindante con el propio Palacio. Todo esto hace suponer, lógicamente, que al menos la Cueva Pintada, sensu estricto, y debido a su mismo carácter de panteón ya era un elemento resguardado, en particular al sobrevenir el conflicto militar que enfrentó a los canarios con los castellanos en la guerra de 1478 a 1483. Lo que si parece fuera de toda duda es que en la época de Ulloa (1646), esta gruta artificial era un "hecho arqueológico". Esta misma afirmación podría hacerse extensiva al conjunto troglodita, articulado en un mismo sistema habitacional, como dependencias de un importante complejo residencial, y cuya existencia solo fue conocida, también inopinadamente, cuando se procedió, en 1970, al desmonte y vaciado de parte del bancal delantero de la finca de plataneras con el fin de lograr un acceso directo desde la carretera general 810 y calle Júquer a este yacimiento (1).

Las lamentables circunstancias de estas operaciones de extracción y vaciado, donde se introdujeron máquinas y tractores, ha impedido disponer de una valiosa documentación ya no sólo del contexto cultural del Horizonte Cueva Pintada, sino de la evolución del asentamiento, su reutilización o no, en el XVI y XVII (como las cuevas similares del Barrio de la Audiencia, en funcionamiento hasta hoy). Este "hiatus" informativo sólo se podrá superar cuando se excaven, sistemáticamente, los bancales laterales que afectan a este sistema de habitat en cuevas artificiales y que, evidentemente, se prolonga hoy oculto por el manto deposicional del suelo ocupado por las plataneras. En tal sentido -y se ha adelantado en otros sitios- no sería nada extraño documentar otras "cuevas pintadas", precisamente en su ubicación equivalente, excavadas en el mismo banco de toba volcánica que recorre de NE a SW, la línea superior de los muros del aterrazamiento .

Queda por lo tanto bien argumentado que al interés inicial de las pinturas, con una perspectiva aisladamente artística, ha venido a sumarse el de su contextualización espacial, su reconversión en sitio arqueológico, que además ha servido, y servirá aún más, cuando

se concluyan las excavaciones del conjunto, para la valoración e interpretación de los paneles polícromos, de la funcionalidad de la Cámara decorada y, por supuesto, del complejo arquológico en sí mismo.

(1) La antigua entrada se hacía por una portada de la serventía que desde la parte media de la calle de la Audiencia permitía el acceso a las fincas del interior. Aún hoy es practicable, bordeando un patio y casas antiguas y siguiendo el recorrido de la acequia, junto al pie del muro del bancal superior.

En suma, al hecho excepcional de los frisos que decoran la Cueva hay que añadir el valor de las dependencias habitacionales múltiples, alojadas en los estratos excavados de la toba volcánica, originada por una de las erupciones volcánicas recientes, responsables de la formación del cono de piroclastos basálticos de la Montaña de Gáldar, y que se han datado como pertenecientes al Ciclo III, con una fecha absoluta que se inicia en los 2'8 millones de años y que se prolonga, prácticamente, hasta el inicio de la Era.

El banco de toba en el que se excavó, en un momento arqueológicamente aún no determinado, el conjunto de cámaras que hacen el complejo de la Cueva Pintada, es el resultado de un manto de cenizas o lapilli, bien compactado, de deposición horizontal, emanado de una de las bocas del cono volcánico de Gáldar, que va en dirección NE a SW. Que al irrumpir en los suelos antiguos obligó a la primitiva red de drenaje del Barranco principal de Gáldar a doblar su curso, describir un codo -entre Nido Cuervo y Barrial- y buscar una salida por Bocabarranco. La roca soporte de este complejo troglodita, por su misma composición litológica, es fácil de excavar por su blandura pero contiene un grave problema añadido que es el de su progresiva degradación y velocidad de desprendimiento, acelerada por distintos fenómenos de descomposición física y alteración química de la roca, particularmente la sometida a una intemperie directa, sin ningún género de protección. Si bien en los interiores la roca se comporta con una mejor resistencia, las superficies externas, al aire libre, se ven sometidas a un proceso de rápida descomposición, con dilatación y fractura de los distintos estratos de los bancos de toba que empiezan a alterarse conformando una especie de prismas horizontales que, a primera vista, recuerdan a sillares artificiales. La presencia y suma de factores concomitantes agravan y ponen in extremis la conservación de aquellas estructuras que han quedado a cielo abierto desde la irracional intervención de 1970, y que en apenas 18 años amenaza con entrar en un proceso irreversible de destrucción.

En lo que hace referencia a la conservación de las pinturas, desde 1978 empezaron a detectarse graves problemas generados por el cierre arquitectónico que se realizó en 1971, y que ocasionó una sobreelevación de la temperatura y la humedad (situadas, respectivamente, en los 242 y un I.H.R. del 90%). Este nuevo fenómeno hacía incómoda la permanencia de los visitantes más de cinco minutos en el interior de la Cueva Pintada, experimentando una desagradable sensación de agobio cálido y húmedo.

Al hecho negativo del cierre se sumaba el heredado y no corregido problema de la succión capilar procedente del riego de las huertas superiores, e incluso de otros focos, que rezumaban en el interior de la Cámara decorada aguas residuales y contaminadas cuyo origen estaba en relación con la existencia de pozos negros de las cotas superiores inmediatas. Si a esto se añaden los muros de hormigón,

en particular el del bancal superior, que modifica la retención y conductividad del agua, así como del arrastre de las partículas del cemento lavado, incorporadas a los abonos químicos, se comprenderá cómo, a los pocos años de su limpieza, las paredes de la Cueva Pintada volvieron, paulatinamente, a recubrirse de la película blanquecina que a modo de veladura afecta las pinturas y a amplias zonas de la superficie de la roca soporte, debido a las eflourescencias salinas.

La persistencia de las filtraciones, que con el muro de hormigón antes de disminuir aumentaron, obligaron a una intervención parcial en 1981-1982, practicándosele un sistema periférico, en el extradós del muro, de recolección y drenaje, con su correspondiente desagüe hacia uno de los lados. El control seguido durante 1983 y 1984, con referencia a la humedad detectada en las paredes interiores de la Cueva, no confirmaban una disminución de las filtraciones, habida cuenta que los cultivos de plataneras seguían siendo regados a manta, con la subsiguiente absorción del agua por la roca soporte donde están las pinturas.

Simultáneamente al drenaje, se practicó, en esta segunda intervención de 1981, una ventilación natural, de aire cruzado, del que inexplicablemente carecía la Cueva. En este sentido se suprimió la puerta central, se recubrió con cantería de Gáldar el hueco, y se dispuso de un doble techo o cámara aislante, sobre el forjado primitivo, con el fin de crear una amortiguación a la insolación directa que experimentaba el cierre arquitectónico.

Por fin, en 1984, se inturrumpió el riego de las plataneras superiores, y poco a poco, la Cueva se fue situando en unos índices más adecuados, en torno a unos 212 de temperatura y un I.H.R. entre el 75 y el 80%. Los controles sistemáticos a que se ha sometido a la Cueva y su exterior, a partir de Julio de 1987, han vuelto a confirmar esta mejora progresiva que, evidentemente, ha favorecido, en primer lugar, a las propias pinturas que, en algunos sectores, han vuelto a recuperar la intensidad del color.

No obstante persiste la escasa adherencia de los colorantes a la roca soporte que, en algunas zonas, ofrece evidentes síntomas de desintegración, en particular la gama roja. La formación de concreciones de sales, tanto solubles como insolubles, ha llegado a constituir duras costras blanquecinas que son notoriamente visibles en las grietas del techo natural de la Cámara. Este y otros problemas en relación con los aglutinantes, desalinización, fijación y, en definitiva, conservación de las pinturas constituye el capítulo primero de los estudios que se han iniciado con este Anteproyecto.

En consecuencia, el alarmante deterioro de las pinturas rupestres y la carencia en las islas de los equipos técnicos especializados para enfrentarse con este problema llevó' a la Comunidad Autónoma Canaria a solicitar del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Departamento de Arqueología, en 1986, que el yacimiento de la Cueva Pintada de Gáldar se declarara de "interés preferente", para luego incluirlo en los planes pilotos de Parques Arqueológicos. En 1987, se inician los estudios tendentes a obtener un estado científico de la cuestión, con la finalidad de redactar el presente Anteproyecto. Las prospecciones geofísicas, en los terrenos que con anterioridad, y después de arduas negociaciones, había adquirido en 1984 la Comunidad Autónoma Canaria, y que se corresponden con las terrazas superiores a la Cueva, detectaron

irregularidades en el cuadro de las resistencias del terreno que las excavaciones efectuadas en las campañas de 1987 vinieron a confirmar como unas inéditas y sorprendentes construcciones prehispánicas.

En efecto, el descubrimiento sistemático de estas nuevas estructuras habitacionales, en curso de excavación y estudio, fabricadas con sillares labrados de la misma toba volcánica, ha supuesto una novedad científica de enorme interés y que ha extendido a los terrenos colindantes el radio de acción de las programaciones arqueológicas supeditando el concepto de Parque Arqueológico al de yacimiento, e integrando la totalidad de las fincas (también las de las cotas inferiores) en el plan general del Anteproyecto. Circunstancia favorable que enriquece y potencia la noción del Parque Arqueológico mismo, en un principio concebido exclusivamente sobre el eje de la Cueva Pintada, sensu estricto, y un espacio de protección y control para evitar las acciones perniciosas generadas por los factores externos a la Cueva. Ahora el espacio recuperado y las fincas que quedan por adquirir, se jerarquizan como un auténtico "reservorio" arqueológico, único en la isla, que posibilitará no sólo determinar el orí-gen y la antigüedad de esos asentamientos prehistóricos (yacimiento príncipe y epónimo del Horizonte de la Cueva Pintada), sino la propia evolución de este centro protourbano, su secuencia cultural y su persistencia hasta finales del XV, momento del contacto y la crisis, y que genera un conflicto social y cultural entre la población indígena. Crisis compensada dialécticamente por un inmediato proceso de asimilación cultural y sincretismo selectivo que terminará con establecimiento de las nuevas formas europeas sobre el sustrato prehistórico que en el capítulo del habitat en cuevas perduró plenamente vigente hasta el siglo XVII, y como fórmula residual, pero perfectamente integrada, hasta la actualidad.

Las excavaciones arqueológicas recientes, en este sentido, han documentado un fenómeno de confluencia en el último de los suelos de ocupación, donde en el interior de las estructuras domésticas conviven repertorios materiales del mundo indígena tardío con los primeros aportes extrainsulares, que se incorporan al universo de su registro ergológico, al parecer de manera natural y pacífica, de intercambio benéfico.

Bajo ningún concepto se puede obviar, en el momento de iniciar los estudios del Anteproyecto del Parque Arqueológico, el problema heredado de la conservación, no simplemente como consecuencia de las actuaciones de 1970, sino certificado desde el siglo pasado, a los pocos años de su descubrimiento: "Seguidamente comenzó su destrucción para hacer tierra laborable, quedando sólo, de tan importante monumento histórico, el pequeño fragmento que se representa en esta pintura ..." (Testimonio de 1884).

De una lectura atenta de este párrafo, se puede inferir que la referencia a la destrucción no implica a las pinturas sino al complejo arqueológico, respetándose tan sólo la cámara absidial decorada. De cualquier manera, ya en la documentación gráfica de Olivia Stone (1884) se omite intencionalmente reproducir el panel de la pared izquierda de la Cueva, desde entonces el más afectado. Este apunte, y el posterior de Verneau, que gira visita a la Cueva de Gáldar en 1887, son los testimonios gráficos más antiguos, junto al de Francisco Guillen, cuyo original data también de 1884, año en que su propietario cedió la propiedad de la Cueva al Ayuntamiento de Gáldar. El estudio

que en 1882 realizara Diego Ripoche, con apuntes y diseños de las pinturas, no ha podido ser localizado, aun cuando es probable que, como era costumbre del antropólogo francés, fueran aprovechados por Rene Verneau, sin citar su procedencia.

De cualquier modo, lo evidente es que diez años después de su descubrimiento las pinturas ya ofrecían graves problemas de conservación y que la supuesta custodia que debía otorgarle el Ayuntamiento de Gáldar, como propietario de la misma, tampoco fue eficaz, más bien nula, levantando el juicio adverso del Dr. Chil, quien da cuenta de la utilización del recinto como corral de cerdos y califica la negligencia municipal como vandalismo. En 1900, el cronista Batllori y Lorenzo a través de las columnas de la Revista del Museo Canario (núm. IX), lanza una llamada desesperada para su conservación bajo el lapidario título de "Mi última tentativa".

En tal estado permaneció hasta 1967 en que una camapaña universitaria sensibilizó a la opinión pública a través de la prensa y motivó a las autoridades para encarar este afrentoso asunto. Gracias a la influencia de Serra Ráfols y Hernández Perera (este último entonces delegado Regional de Bellas Artes) y al interés e impulso ofrecido por el Comisario Nacional de Arqueología, amén de la buena disposición del Ayuntamiento de Gáldar, se pudo, por fin, a los 100 años de su descubrimiento, realizar una primera limpieza de las pinturas, operación llevada a cabo por Julio Moisés y Pilar Leal, que supuso un desafío técnico, resuelto con los conocimientos disponibles, y que se limitó a una limpieza mecánica de la película de sales procedentes de las filtraciones. Las que no observaron la misma cautela fueron las palas excavadoras introducidas en el yacimiento que arruinaron una documentación valiosísima. Asimismo la imposición de un cierre estéticamente desafortunado, científicamente dañino y museística-mente inaceptable.

Todos estos antecedentes, que concurren simultáneamente y en parte agravados por pésimos planteamientos e incorrectas actuaciones sobre el yacimiento, y en particular sobre la Cámara con pinturas, constituye un grave lastre, de incidencias negativas, que han condicionado incluso el desarrollo de los estudios previos a la redacción del Anteproyecto y ha obligado a reforzar el sentido eminentemente técnico y científico del equipo interdisciplinar, que se ha hecho cargo de recuperar la información previa y los comportamientos objetivos antes de proponer una tercera intervención sobre el complejo arqueológico, posiblemente la última que soporte este deteriorado yacimiento. De ahí la insistencia en la jerarqui-zación y categorización de los distintos ítems que hacen a factores estrechamente interrelacionados como lo son el estudio del comportamiento de la roca soporte, los registros geofísicos, la estructura de los pigmentos, las posibilidades evolutivas de su estado de conservación, la incidencia del microclima, la restitución fotogramétrica, los problemas de la iluminación artificial, la modificiación del actual cierre, el control de las visitas, la correcta exhibición de las piezas arqueológicas procedentes del yacimiento y una serie derivada de situaciones que no pueden acometerse aisladamente sino dentro de un plan global, previamente discutido, razonado y parcialmente experimentado. En cualquier caso con carácter reversible, evitando actuaciones duras como las anteriores que puedan comprometer la vida misma del sitio y su adecuada utilización cultural.

No se trata, pues, de restaurar un simple panel pintado, en más o menos proceso de degradación y con problemas de conservación. El estado actual de la Cueva Pintada y su entorno, del que se da cuenta en este Anteproyecto, obliga a una profunda reflexión científica, técnica, educativa y social. Cada aspecto se trasciende a sí mismo y no puede ser entendido independientemente. Ni la importancia misma de garantizar la conservación de las pinturas (problema capital), ni la programación de las excavaciones arqueológicas, ni el proyecto de rehabilitación espacial y protección arquitectónica, tendrían sentido si no fueran racionalmente conducidos al objetivo de recuperar íntegramente un bien público, de disfrute social, capaz de generar un movimiento de estímulos educativos, correctamente protegido pero al mismo tiempo abierto a las legítimas expectativas populares que ven en este monumento la más alta expresión de su identidad insular y, al mismo tiempo, el hilo conductor que conecta con la vocación siempre universal de la Cultura entendida en sus dimensiones propias. Es decir, no como mero orgullo local sino como un patrimonio de toda la Humanidad. En esta dirección, la fórmula de Parque Arqueológico se ofrece como la más adecuada para proyectar una experiencia moderna e impulsar, a través de su vertiente didáctica, la conciencia y la sensibilidad de sus futuros visitantes .

1.3. CONCEPTOS Y FILOSOFÍA

1.3.1. Vertientes del Estudio

La recuperación del complejo arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, declarado Monumento Histórico Nacional el 5 de mayo de 1972 (hoy Bien de Interés Cultural, con incoación para su ampliación a Zona Arqueología), y que estuvo abierto al público -después de su primera intervención- desde el 29 de abril de 1972 a julio de 1982, se ofrece como una cuestión con dos claras vertientes:

1.- Con el deterioro alarmante de las pinturas. Lo que obliga a evitar su pérdida absoluta e intentar recuperar las condiciones iniciales por medios externos que no afecten, directamente, a la vida de este impar testimonio artístico y cultural de los antiguos canarios. En igual sentido, este criterio de conservación, alcanza tanto a las estructuras excavadas en 1970, como a los recientes y futuros hallazgos arqueológicos que completarán y otorgarán una visión más orgánica de este asentamientos troglodita y protourbano de la primitiva capital de Gran Canaria, antes de 1483.

Bajo esta óptica, la concepción del problema ofrece una vertiente conservacionista. 0 lo que es lo mismo, de garantizar la transmisión de un Patrimonio a las generaciones venideras, a partir de haber asumido la conciencia de que quienes estamos disfrutando de este bien, la primera obligación que contraemos es la de conservar y garantizar la prolongación en el tiempo de este legado, bien de cultura material. Como meros gestores y custodios del mismo, pues, en términos absolutos, el depositario legítimo es la Humanidad más allá de la noción temporal y social de cada época. El hecho escapa a las generaciones pasadas y presentes y se inscribe en una dimensión de características universales.

En este sentido se ha planteado el cuestionario interdisciplinar que afecta a las pinturas pero que involucra, a la totalidad del equipo: geofísica, topografía, arqueología, edafología,

climatología, fotografía, conservación, arquitectura y paisajismo. Garantizar, con las técnicas disponibles y con los conocimientos al alcance, la conservación de los frisos policromados de este yacimiento, se ofrece como una reto que afecta a la totalidad de los especialistas. La vida de las pinturas está ligada y depende de las circunstancias y condiciones generadas por el propio yacimiento, sus servidumbres, sus características y la voluntad de convertirlo, en la práctica, más allá de la mera declaración, en un Bien de Interés Cultural, disfrutable; es decir, visitable y contemplable, capaz de estimular el conocimiento y la sensibilidad, como un hecho educativo en sí.

2.- Con el desafío de una intervención inteligente que resuelva el problema en su globalidad y proyecte sus resultados en la esfera de lo social. Este problema (evitando los riesgos de intervenciones apresuradas o de una restauración de fortuna, sin garantizar el posterior desarrollo de sus consecuencias), ha generado, y estaba en cierto modo previsto, un hecho de relación interdiseiplinar científica, donde las propias obras de arte (es decir, las pinturas que hoy se conocen, o las que probablemente puedan descubrirse), y las excavaciones sistemáticas (iniciadas en 1987 y que han dado sorprendentes, aunque también esperados resultados), condicionan y obligan al resto de las intervenciones que, sólo estarán justificadas si ayudan a la mejor conservación, consolidación, estudio, custodia y disfrute de estos bienes culturales recuperados. Así tal y como los estudios de geofísica, restitución fotogramétrica, edafología, petrografía, microclima, etc. giran sobre el eje de la conservación, las áreas de arquitectura y paisajismo lo harán sometidas a las exigencias de los descubrimientos arqueológicos, como un elemento de protección y jerarquización espacial, como una aproximación a las condiciones iniciales que tuvo este habitat y asentamiento prehistórico. En definitiva, como un soporte técnico e instrumental, sin retóricas semánticas de escuela, sólo al servicio del hecho arqueológico, factor primordial y ordenador de todo lo demás, y no al revés. Las intervenciones arquitectónicas y paisajísticas, debido a las negativas experiencias que han incidido en el propio yacimiento poniendo en peligro su existencia, deberán atender más a aspectos de puesta en funcionamiento, recorridos internos, consolidaciones de estructuras existentes, rehabilitación e integración de las viviendas rurales periféricas que a imponer un proyecto rígido, cargado de ideología o estilo. En cualquier caso, exigencias de la puesta en funcionamiento del Parque Arqueológico, además de medidas de protección y seguridad, cierres, accesos controlados, itinerarios programados, se resolverán primando a los criterios arqueológicos modernos, contrarios a las intervenciones duras y a las estructuras irreversibles. La necesidad de contar con un punto de recepción de visitantes, unos laboratorios de arqueología, una pequeña sala de exposiciones, un aula didáctica, y unos despachos para la administración y gestión del sitio, se entiende más como elementos auxiliares que como una fábrica que desvirtúe y descontextualice el hecho etno-arqueoló-gico que ha llegado hasta nosotros. En este sentido, el respecto por los muros del aterrazamiento, cobra categoría de ejes estructurales en la ordenación del espacio, consolidándolos incluso, junto a las viviendas y vestigios arqueológicos que afloren en las distintas campañas de excavación, y adecuando los itinerarios y observatorios del Parque a su esquema de bancales y diversidad altimétrica.

1.3.2. Caracterización del Parque Arqueológico de Gáldar

El Parque Arqueológico Cueva Pintada, por sus peculiaridades contiene una triple lectura, en ningún caso excluyente una de otra, sino complementarias:

1. La de su contenido monográfico.
2. La de ecomuseo.
3. La de yacimiento arqueológico y monumento de Arte Rupestre.

Estas tres lecturas enriquecen y potencian su calidad de sitio visitable y, en definitiva, sustentan la concepción misma del Parque Arqueológico, como bien disfrutable, didácticamente asimilable y como un patrimonio cultural que debe ser conservado y exhibido al mismo tiempo.

1. Sobre su contenido monográfico: El hecho mismo de la insularidad y de las culturas prehistóricas de Gran Canaria, sitúan, perfectamente, en el espacio y en un segmento temporal concluido en 1483, los contenidos culturales que formarán el inventario de bienes materiales, muebles e inmuebles del recinto arqueológico, organizado como Parque. Es decir, como un espacio acotado, jerarquizado, incluido en la red urbana activa, con valores culturales propios, susceptibles de ser correctamente exhibidos para el deleite y el estudio intelectual, para la reflexión social, y entendido como un acicate y una palanca de democratización cultural. Su especificidad arqueológica y la unidad de la cultura y el espacio, se corresponden con lo que se ha definido como el Horizonte Cultural de la Cueva Pintada, noción que expresa uno de los sustratos formativos de la Prehistoria de Gran Canaria, con fuertes resonancias mediterráneas, y cuya duración en la isla abarca un segmento diacrónico que arranca, al menos, de la segunda mitad del primer milenio y que perdura, como un fenómeno de sincretismo y anacronismo cultural hasta el siglo XV de la Era. A pesar de este desfase, en relación con la prehistoria del Mediterráneo Occidental o del África Mediterránea, la Cultura de la Cueva Pintada se ofrece como un experimento humano adaptado al hecho de la insularidad y que fue capaz de organizar el territorio, disponer de un desarrollo institucional propio, de formaciones superiores, y lograr unas expresiones artísticas tan sobresalientes como sus bellas cerámicas, sus ídolos y pintaderas, y sus decoraciones rupestres, de las que la propia Cueva es el mejor y principal exponente.

2. Sobre su carácter de ecomuseo; El factor espacial coincidente, la superposición al escenario de los hechos de los materiales que se exhiben, la contextualización directa que deriva del factor "in situ", la prevista reconstrucción paisajística, con el registro botánico propio del mesebriantemun con sus especies vegetales autóctonas, ayudarán a comprender y contextualizar las estructuras arqueológicas y los hechos que ellas expresan. La lectura etnohistórica y etnoarqueológica obliga a respetar la ingeniería popular de los muros, de la parcela agrícola, y a organizar a partir de ellos, los observatorios, los recorridos internos desde las zonas ajardinadas, el "arboretum", a través de los senderos del ecosistema natural. Todo lo que reproduzca el ambiente contemporáneo a la vigencia del yacimiento y, simultáneamente, sirva de "aula al aire libre", donde con criterios didácticos se explique, bien con rótulos u otros soportes, el significado y valor de las especies botánicas, su incidencia en el clima, en la economía y en el hombre; en particular

en un medio ambiente tan necesitado de estas coberturas naturales como lo son las Islas Canarias.

Esta orientación espacial, interna, de reproducción de una atmósfera original que acompañe a las estructuras arqueológicas, servirá para completar la información y para que, en este capítulo, el Parque funcione como un ecomuseo y otorgue una visión integral, donde el tratamiento ecológico contribuya a aumentar el interés y la calidad de los bienes allí exhibidos.

3. Sobre su carácter de yacimiento arqueológico y monumento de Arte Rupestre: El privilegio de que el Parque aloje en su subsuelo un reservo-rio arqueológico presuntamente de primera magnitud, no sólo se entiende como un hecho científico innegable sino como la potenciación espacial de los circuitos visitables que podrán exhibir aquellas estructuras que las excavaciones vayan sacando a la luz, después de consolidación y estabilización oportuna: experiencia cultural que supone observar una excavación en curso. Esto servirá de estímulo y comprensión, en particular para aquellas visitas guiadas de escolares y estudiantes que deseen conocer in situ los procedimientos de una excavación, las dificultades y las soluciones aplicadas a la conservación de los bienes monumentales y, en definitiva, el riguroso proceso de investigación. Este contacto directo con los procedimientos científicos afianzará en los visitantes la necesidad de proteger el Patrimonio arqueológico y de considerar la búsqueda del conocimiento como una operación sistemática, trabajosa, delicada y comprometida, donde el trabajo en equipo es el único factor capaz de resolver y garantizar las cuestiones y exigencias que plantea una excavación. A esta experiencia se sumará la evidencia de autenticidad y coherencia, pues los materiales que allí se exhiben, de allí proceden, allí se fabricaron, y allí se utilizaron, y gracias a esta operación de recuperación patrimonial (vía arqueología), pueden ser estudiados y disfrutados en la actualidad por todos nosotros. Esta comprobación, igualmente, redundará en un refuerzo de la res-ponsabilidad cívica, de la solidaridad cultural y de que el legado que se exhuma, y que hoy podemos disfrutar, no pertenece en concreto a nadie, no es un bien patrimonial privado, sometido a la ley de la oferta y la demanda, o simplemente el monopolio cultural de unos pocos, sino que, por el contrario, es un patrimonio común, social y transmisitible a las futuras generaciones. Lo que nos obliga y responsabiliza en la medida de que somos sus vigilantes y defensores, y no sólo sus ocasionales beneficiarios .

A la anterior valoración hay que añadir la de la Cámara decorada como "lugar central", epicentro del recorrido del Parque, y que se nos ha transmitido como un bien deteriorado, en alarmante estado de conservación. Que, al menos, hemos de evitar que su deterioro siga en aumento, para que los futuros visitantes no nos reprochen lo que nosotros reprochamos a las generaciones anteriores que no comprendieron (o no pudieron ?) la dimensión cultural de este monumento.

En efecto, las pinturas rupestres por sí mismas, justificarían y resumirían la necesidad de contar con un Parque Arqueológico, que protegiese el ya conocido complejo excavado en 1970. En su origen, el salvamento de las pinturas, arbitrar todos los medios al alcance para su futura conservación, y la demanda social de querer

ver y disfrutar de este monumento, fue el principal factor que decidió a la Administración Autonómica a recabar de la Administración Central la ayuda técnica, científica y de equipo, para frenar la progresiva ruina de los paneles polícromos de la Cueva de Gáldar.

Nadie duda de que la Cámara decorada, por sí misma, se hace valedora de un proyecto de protección, conservación, exhibición y proyección social adecuado. Es decir, de un parque visitable y que tuviese como colofón la contemplación del ábside excavado en la roca volcánica, que aloja las pinturas de tema geométrico y la colección de cerámicas, pintaderas e idolillos. Si a ésto se suman las lecturas de ecomuseo y excavaciones en curso, se comprenderá el valor y la peculiaridad, por estos contenidos, modélica.

Conviene no obstante significar que cuando se hace referencia a "museo de sitio" o "ecomuseo", no se pretende encorsetar ni hacer subsidiaria la idea más amplia de Parque Arqueológico a lo que son las funciones y los objetivos propios de aquel tipo de instituciones. Pero, también es verdad que los datos y primeros resultados obtenidos por los distintos miembros del equipo, que durante 1987 y 1988 han trabajado en el propio yacimiento de Gáldar para redactar la Memoria de este Anteproyecto, han ampliado el esquema inicial, quizá excesivamente simplista de lo que podría ser un Parque Arqueológico tradicional. La exhibición más o menos cuidadosa y adecentada de unas ruinas (pongamos por caso villa romana o castro ibérico), su cerramiento y una recepción o control de visitantes. En el caso de Gáldar, el desafío que supone la conservación de las pinturas, la incidencia del entorno que afecta a su misma conservación, y la cada vez cercana posibilidad de que se pueda disponer de más cámaras decoradas en un futuro no lejano, han dimensionado el problema, al que se han incorporado nuevas exigencias y al que hay que aplicar varias perspectivas. Perspectivas múltiples pero, en cualquier caso, subsidiarias las unas de las otras. Todo ha obligado a un control y relación interdisciplínar permanente, o lo que es lo mismo: a que la plasmación de la idea de Parque Arqueológico no se debe a ningún género de improvisación, sino a la convicción de contrastar alternativas y elegir la más ventajosa, factible, realizable y científicamente correcta.

1.3.3. **Proyección social**

El Parque Arqueológico "Cueva Pintada" de Gáldar, constituirá un espacio de, aproximadamente, 6.000 metros cuadrados, alojados en el interior de una manzana semiurbana de la Ciudad de Gáldar y cuya lectura espacial viene codificada a partir de dos elementos concurrentes:

1. El carácter residual, de un modelo de localidad agrícola como lo fue la Ciudad de Gáldar hasta los años 60, y que en las fincas colindantes de la Cueva Pintada, se ha perpetuado a pesar del impulso urbanístico que ha experimentado este núcleo urbano, debido, precisamente, a su disposición de "bolsa" o espacio interior y al carecer de una vía que permitiera su comunicación con las calles Audiencia-Benartemi, por su sector de Naciente, y con Bentejuí-Caifa por Poniente. En este mismo sentido, tampoco el flanco Sur, alineado con la Carretera General 810 y la calle Júquer, bien por las exigencias de desmonte, su misma molesta proximidad a la carretera, de un denso y ruidoso tráfico, o por la estrechez del callejón de Júquer, ha

disuadido a los teóricos constructores que han preferido zonas más próximas al casco, más llanas y mejor comunicadas. La declaración de Monumento Histórico Nacional (1972), creó también un elemento de persuasión en el momento de invertir el destino de estas fincas y convertirlas en suelo urbanizable. Los mismos planes municipales de ordenación urbana han respetado este uso y las han catalogado como zona verde, aún cuando por desidia municipal y picaresca de los vecinos no han faltado algunas construcciones clandestinas, o en la práctica consentidas, como lo es la fábrica destinada a vivienda particular situada frente a la actual entrada al recinto arqueológico y que por su desarrollo vertical y antiestético, corrompe la posición óptica y ambiental del sitio y crea una barrera visual que impide contemplar en su panorámica, desde los bancales superiores, la amplia vista de la Vega de Gáldar, elemento paisajístico que ayuda a entender la función y emplazamiento preferente de este asentamiento arqueológico. En este sentido, la lectura contiene:

a) Un anacronismo, propio del núcleo semi-rural que fue la ciudad de Gáldar hasta la primera mitad del siglo XX, y que por las razones expuestas ha persistido, permitiendo ahora la creación en su espacio del Parque Arqueológico.

b) La recuperación de este espacio, integrándolo en el circuito de Bienes Culturales que la Ciudad posee, como es su mismo Casco Histórico, el Drago centenario, el Museo Padrón y los yacimientos arqueológicos de la Costa de Gáldar (El Agujero y La Guancha, entre los más destacados).

2. Su fuerte connotación semántica. Como compensación a la desidia municipal y de los Poderes Públicos que hasta la primera intervención de 1970, poco hicieron por la conservación de este extraordinario Monumento, a niveles populares, eruditos e intelectuales la "Cueva Pintada de Gáldar", siempre ha sido tratada como el primer testimonio de un pasado hasta cierto punto espléndido de los antiguos canarios. Sin conocer bien su función, el hecho excepcional de las pinturas, extraños signos de una civilización que se resiste a desaparecer, a pesar de los embates permanentes de que ha sido objeto, ha despertado una curiosidad y respeto por esta manifestación, cuya fama ha alcanzado a ambientes universitarios extranjeros, en particular Francia y Gran Bretaña, por la divulgación que en el siglo pasado tuvo este descubrimiento en los artículos de Verneau o en los escritos de Olivia Stone.

Especialistas, universitarios, eruditos, visitantes cultos, extranjeros curiosos (en cuyas guías se recomienda su visita), han mantenido a los ojos de los insulares la importancia de este recinto que, paradójicamente, la administración no ha sabido ni conservar ni custodiar idóneamente, a pesar de su renombre.

Estas circunstancias, y otras derivadas de estas observaciones, unidas al renacimiento del hecho arqueológico canario, desde la propia universidad canaria o desde otros foros de opinión y circulación de ideas, o a través de la prensa y los medios de comunicación (que siempre le han dedicado una atención y lugar destacado), han creado un perfil semántico que necesita de una correcta canalización y organización material e informativa.

Esta salida al tema "Cueva Pintada", no puede ser otra que su proyección social, a partir de un ejercicio planificado y oportuno, viable y fiable, auténtico, de su alta significación cultural y de su valor semántico dentro del tejido urbano de una ciudad como Gáldar que aún guarda algunos vestigios referidos a su título de primera capital prehispánica de Gran Canaria, corte y asiento de sus reyes o "guanartemes". Dato éste, el de "cabecera de una comunidad histórica y cultural" que potencia el valor intrínseco del yacimiento y lo inscribe en un contexto bien delimitado y cargado de una fuerte semantización cultural, histórica y social, que le confiere la capacidad de centro (o mejor "epicentro") del arte primigenio indígena; no sólo por sus pinturas sino por los ricos repertorios de materiales procedentes de las excavaciones que han posibilitado el disfrute de piezas desconocideas y nuevas para la arqueología insular, como las bellas terracotas de sus idolillos, sus sellos pintaderas y el mismo catálogo de sus cerámicas pintadas, con formas y decoraciones originales .

Así pues, la devolución de este patrimonio cultural, recuperado en parte, o en vías de su recuperación integral, exige que el auténtico depositario del mismo sea la sociedad canaria en primer lugar y el mundo de la cultura en general. Los aspectos sociales implicados en esta "recuperación de un bien cultural", deben alcanzar a todos los grupos y capas sociales, contener un valor de "bien público", sin monopolios ni manipulaciones privadas, administrado y regentado con medios suficientes, con profesionales seleccionados por las Administraciones Públicas y al servicio gratuito de la sociedad. Como bienes culturales, y sin pretender instaurar una incorrecta y simplista "cultura de masas", pero que deben estar disponibles libremente a todos y cada uno de los ciudadanos. No ya como un problema de oferta cultural, para solucionar el tiempo libre o el ocio improductivo, sino como un derecho a ejercitar y como un instrumento de educación permanente fuera del circuito estrictamente escolar y académico.

La filosofía del Parque Arqueológtico, descansa, por lo tanto, en la de democratización cultural, bien de disfrute público, libre acceso y participación, información correcta, científica pero asequible a los niveles medios, como un bien sustancial, cimiento de nuestra propia cultura moderna y no como una mera mercancía, o una falsa necesidad de consumir "prestigio" y llenar el tiempo libre.

Lo que se ofrece, en vivo y en directo, in situ, con sus valores originales y auténticos, no es un "producto" hecho a la medida o para la moda de la denominada "cultura de consumo o de ocasión". La idea de Parque Arqueológico, que al mismo tiempo supera a los periclitados museos atiborrados de trastos y antiguallas, descontextualizadas y sin elementos referenciales dinámicos, se soporta en su propia concepción de "instrumento cultural", de herramienta para la educación permanente, para el disfrute intencionado e inteligente, para reconocer las propias capacidades de cohesión social, de experiencia insustituible en aquel lugar donde acontencieron y se produjeron los hechos y materiales que allí se exponen, se estudian y se conservan. Se trata de una modalidad dinámica, atrayente. No para reconstruir meramente el pasado y ofrecerlo como un enigma de eruditos, como valor hermético o cargado de atributos de sacralidad inalcanzable. Se trata, sin desvirtuar ni rebajar los contenidos intrínsecos, del hecho arqueológico, de

situarlo en un lenguaje y en un discurso razonable y asimilable, real. Donde el visitante se convierte, de un asombrado o mudo espectador, en el factor colaborador de este sistema de información, capaz de comprender y sentir la experiencia que entraña el contacto creativo con un tiempo y un espacio distinto al cotidiano. Donde el ciudadano pueda recabar, por su misma universalidad, una riqueza de información traducible a nuestro tiempo. Donde, en definitiva, pueda comprender la dimensión de la experiencia humana, la continuidad histórica de las sociedades, el valor del tiempo en la transformación de la vida, las costumbres y hasta de la moral de los pueblos. Reflexionar sobre los hechos culturales no como mero "recreo", o pasión de diletantes, sino como soporte de la totalidad, con sus realizaciones técnicas, científicas, artísticas y sociales. Comprender la holística de la cultura superando la segmentación .

3. Régimen de visitas: La expectativa social y cultural de la Cueva Pintada entre la ciudadanía canaria, que siempre ha visto en este Monumento un símbolo de su pasado, se refleja en las múltiples demandas que a través de los medios de comunicación y centros de opinión suscitan los temas referidos a la conservación de las pinturas y el cierre prolongado del yacimiento que desde 1982 impide, por razones de conservación, el disfrute de este Bien Cultural. A esta situación de exigencia interna hay que sumar, en no menor grado, la continua solicitud del turismo cultivado que se acerca diariamente hasta la Ciudad de Gáldar con el propósito frustrado de contemplar el famoso vestigio de la civilización prehispánica canaria. Esta corriente de visitantes extranjeros, numéricamente importantes, y que aprovecha su excursión al Norte de la isla, con atractivos más singulares que las masificadas playas sureñas, viene a través de la información sucinta, pero eficaz, que les suministra sus guías internacionales donde figura como visita recomendaba la Cueva de Gáldar, expresión artística y cultural de los antiguos canarios.

Por otra parte, y garantizadas las medidas de seguridad y las exigencias de conservación que deben privar sobre cualquier otra consideración, la recuperación a través de la fórmula de Parque Arqueológico y la contextualización espacial de la Cueva Pintada, no tendría sentido alguno si no se incluyese en los circuitos de disfrute cultural. Objetivo que, sin lugar a dudas, requiere una planificación del régimen e intensidad de visitas, capacidad de recepción, horarios, etc. que serán objeto, en su día, de un estudio pormenorizado.

De cualquier manera, se adelantan dos fórmulas de visitas:

a) Visitas programadas

Previa solicitud al Centro gestor del Parque Arqueológico, al menos con una semana de antelación, serán establecidos los turnos y distribución de horarios a aquellas visitas que sean pedidas por las instituciones educativas. En este epígrafe son de particular importancia las visitas guiadas y planificadas con el Gabinete Pedagógico del Parque, destinadas a los escolares de enseñanzas básicas y medias. Se entiende que esta experiencia de "aula abierta" y contacto con un producto cultural como el Parque (con excavaciones, arboretum, estructuras arqueológicas visitables, integración paisajística, contemplación de la más importante muestra del arte rupestre de Canarias), completará de manera fundamental la formación cultural de los alumnos más allá del frío y rutinario dictado de las clases teóricas.

Un fenómeno reciente como el denominado de la "tercera edad", igualmente está en disposición de adquirir, en una nueva concepción del ocio y de la cultura para adultos, este enriquecimiento que por diversas circunstancias generacionales no pudieron interiorizar en su época. El Parque también debe considerar esta demanda y tener prevista la orientación de las visitas y su adecuada programación.

b) Turismo Cultural

Tampoco se puede obviar que Canarias, y su economía, depende en gran medida de la industria turística que en 1987 recibió un total de cinco millones de visitantes, procedentes la mayoría del continente europeo. Si de este contingente se calculase que de cada 100 turistas sólo 1 estuviese interesado en visitar la Cueva -pues es una oferta "diferente" entrar en contacto con este nivel específico, y en gran medida enigmático, para el europeo que se acerca a las islas-, tendríamos una demanda de unos 50.000 visitantes anuales. Este hecho debe igualmente ser asumido por la Administración, en particular por las Oficinas y Departamentos de Turismo del Gobierno Regional que debe reconocer que la oferta cultural puede ser uno de los principales atractivos de un turismo cada vez más exigente y que no sólo desea beneficiarse del sol y las playas sino igualmente llenar las horas libres con experiencias que le ayuden a conocer la peculiaridad del fenómeno insular aún cuando sólo sea inicialmente.

En la Cueva Pintada de Gáldar, que disfruta de una propaganda propia, tiene la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, una de las mejores bazas para comprobar la incidencia y la importancia que el Patrimonio Cultural y en concreto arqueológico tiene para los extranjeros que practican un turismo de segundo grado, con demanda cultural incluida.

c) Guía didáctica

Una vez esté concluida la primera fase de recuperación de la Cueva Pintada y áreas visitables del Parque se hace imprescindible contar con una Guía didáctica, de carácter divulgativo y nivel medio, orientada a completar y clarificar la información demandada por los visitantes. La misma, que no debe exceder las 70 páginas, ilustrada con fotos, gráficos y esquemas de los contenidos del Parque, podrá ser editada en otros idiomas (en particular inglés y alemán), en atención, precisamente, al número de turistas extranjeros que se acercan hasta Gáldar en busca de las ruinas de los canarios prehispánicos.

d) Maquetas

En orden a una mejor explicación y proyección social del Parque se deben obtener maquetas del conjunto y de las partes que permitan, mientras el Proyecto se está ejecutando, mostrar cual va a ser la situación última de este espacio, subsidiario de una serie de excavaciones arqueológicas que se pueden prolongar durante varios años, sin impedir que el Parque con anterioridad pueda ser abierto al público. Estas podrían exhibirse en las salas de exposición pues también ayudarían a comprender, con este apoyo instrumental, cada uno de los contenidos y visión de conjunto del Parque Arqueológico.

e) Audiovisuales

Para una mejor comprensión de la visita y una aproximación in-terdisciplinar los visitantes podrán disponer, en libre uso, de varios reproductores de audiovisuales que le faciliten la información arqueológica, afianzada en la imagen y en el sonido, con referencias a contextos más amplios. El hipotético interesado en arqueología y medio ambiente podrá manejar una información científica, es decir verídica, en un lenguaje de divulgación, sin ocultar la complejidad de los fenómenos y las peligrosas generalizaciones que sobre la Prehistoria de Canarias se repiten tendenciosamente, reproduciendo hábitos endogámicos y una visión cerrada y facciosa, alimentada por la falta de un espíritu crítico y de una situación universal de los problemas. La isla no es el mundo, pero forma parte de él.

Impulsar estas conexiones con el exterior, con ámbitos abiertos, servirá para encuadrar y valorar la exacta dimensión de los fenómenos culturales que concurren en las islas.

1.4. EQUIPAMIENTO

La organización espacial del Parque Arqueológico a partir de los parámetros estructurales de su disposición escalonada en terrezas, respetará en todo momento, consolidándolos, restaurándolos e integrándolos como elementos etnográficos, los muros de piedra seca que también son testimonio de una ocupación histórica y de una actividad agrícola que, paradójicamente, ha protegido y permitido que llegue hasta el presente el conjunto arqueológico subyacente. Los itinerarios interiores, de visita a las excavaciones y a las estructuras recuperadas y consolidadas, se articularán en orden a estos "paseos de ronda", a modo de murallas que desde la cota del tiempo actual, permitirán contemplar el otro plano (en el espacio y en el tiempo) de los testimonios de un pasado que conecta, sin intermediarios ni interposiciones, con un universo arqueológico inmerso en la retícula urbana, como algo dinámico, de gran utilidad cultural.

En consecuencia con este criterio, cualquier intervención arquitectónica respetará al máximo estos elementos de ingeniería popular que el cambio de uso de las fincas ha convertido, ipso facto, en vestigios arqueológicos a conservar. En esta misma dirección se contempla la conveniencia de, una vez excavado todo el recinto, reservar una zona con cultivos de plataneras que sirva para documentar, igualmente, cuál era la situación y disposición espacial antes de iniciarse las tareas arqueológicas y la reconversión de estas huertas en Parque Arqueológico.

Sin embargo la puesta en funcionamiento del Parque Arqueológico, además de solucionar los problemas de conservación y de recuperación arqueológica, demanda una serie mínima de bienes de equipo material, de estructuras arquitectónicas de apoyo, de medios para su correcta administración, mantenimiento y atención pública.

El criterio inicial y preferente, aboga por aprovechar para tales fines las construcciones preexistentes y que recorren el perímetro del Parque por su sector NO y SO. En la política de inversiones habría que incluir también estas casas que van desde el

siglo XVIII, la más antigua, hasta otras fábricas del XIX y XX. Su restauración y acondicionamiento serviría para alojar en ellas varias de las dependencias que demanda el Parque.

Paralelamente al rescate y rehabilitación de estas casas, la incidencia arquitectónica (que siempre será subsidiaria del hecho arquelógico y que actuará periféricamente, sin intervenciones duras) tendría por objeto implementar y completar aquellas dependencias imprescindibles y que no pudieran solucionarse con el criterio preferente de habilitación de las construcciones preexistentes. En síntesis, el equipamiento contempla dos vías de recursos:

1. A partir de las casas existentes en el perímetro. A partir
o de la construcción complementaria de nuevas instalaciones, articuladas con el conjunto y sin incidir en los elementos preexistentes que deben rehabilitarse y resaltarse como parte de esta "secuencia cultural" de los distintos episodios que han sobrevenido a este espacio.

Así pues, las intervenciones de obras se justifican a partir de una serie de exigencias ineludibles:

1.4.1. En función de la conservación de las pinturas

Establecidos los criterios para garantizar la conservación de las pinturas rupestres y de la roca soporte de las estructuras del complejo arqueológico que se articula como una unidad en torno a la Cámara decorada, se recomienda modificar el actual cierre arquitectónico, sustituyéndolo por otro capaz de garantizar un microclima más próximo a las condiciones medio-ambientales primigenias y que, además sea ópticamente asimilable y no rompa la unidad contextual del recinto, prolongando el cierre y cubierta a la totalidad del espacio que en la actualidad queda circunscrito entre los muros de hormigón. Estos últimos, igualmente, deben ser sustituidos y homologados con el resto de los bancales.

Este cierre opaco, por exigencia de las propias pinturas, crearía una zona anterior de penumbra y protección solar, reduciría la fuerte insolación, por su misma orientación a la solana, y permitiría, desde el punto de vista museológico, recuperar la valoración global y monumental del conjunto, potenciando la singularidad del ábside decorado, en el extremo terminal de este sistema articulado de diversas cámaras, conectadas entre sí y que representan un mismo contexto habitacional indivisible .

1.4.2. En función de las excavaciones arqueológicas

La intervención arquitectónica sólo incidiría en aquellos aspectos de consolidación de bancales y pasillos de ronda, así como del sistema interior de observatorios, escaleras y rampas de acceso de un bancal a otro.

Las excavaciones en curso, y futuras, demandarán un continuo seguimiento para consolidar perfiles y estabilizar las estructuras recuperadas y que pasarán a formar parte de los bienes exhibibles del Parque Arqueológico. En este sentido, será necesaria la colaboración de especialistas del Instituto de Conservación y Restauración, así como de personal experto en anastilosis quienes, de acuerdo con los

arqueólogos, acometerán estas operaciones. De cualquier manera se precisan:

1. Elementos cobertores móviles para proteger las excavaciones en curso.

2. Consolidación de las estructuras excavadas y que pasen a integrar parte del circuito visitable.

3. Consolidación de los perfiles de la vertical estratigráfica bien con estibados prefabricados transparentes, en aquellos sectores donde se quiera tener documentada la deposición estratigráfica, o bien con encofrados de barro batido en el resto de los cortes o cuadrículas donde se haya concluido la excavación.

1.4.3. En función de los visitantes

La categoría de Bien Público del Parque Arqueológico tiene que prever no sólo la visita individual o de pequeños grupos de personas sino el hecho asumible de las visitas de entidades escolares, universitarias, de grupos de tercera edad, de turismo cultural y de cuantos libremente quieran acceder al disfrute y estudio de este Bien Cultural.

Un Gabinete didáctico deberá organizar las visitas de grupos, de entidades, escolares, estudiantes en general, previa petición de los interesados o de sus profesores, monitores o responsables. En consecuencia se demandan los siguientes servicios:

1. Recepción, o punto de acogida y control. Aquí estará la información preliminar con la que podrá contar él o los visitantes, la venta de guías didácticas, diapositivas, publicaciones y cuanta información genere el Parque Arqueológico y deba divulgar. Aquí se instalarán los baños, teléfono público, sistema de control con circuito interior de televisión, alarmas y cuantos elementos hagan al mejor funcionamiento y seguridad del Parque Arqueológico.

2. Sala de Exposiciones, donde se exhiban los materiales procedentes de las excavaciones así como se narre la historia misma de las investigaciones, los procedimientos aplicados a la conservación del arte rupestre, a las estructuras arquitectónicas arqueológicas, y se formalice una visión de conjunto, con planos, gráficos, apoyo informativo y visual para la correcta y amena interpretación del yacimiento.

3. Aula didáctica, la misma proyección social y de centro de educación complementaria que es el Parque Arqueológico obliga a disponer de un gabinete pedagógico, cuya materialización hacia el público será el Aula didáctica. Aquí se impartirán breves charlas explicativas a las visitas de grupos (escolares, estudiantes de bachillerato o de universidad, grupos de tercera edad, etc.). Se dispondrá de equipos de audiovisuales, de films, videos, etc. que sirvan de apoyo explicativo a la visita programada, o a los grupos y personas que también quieran acceder a esta información fundamental. Se dispondrá, igualmente, de una Guía Didáctica del Parque.

4. Itinerarios, el mismo modelo de yacimiento arqueológico en curso de excavaciones, amén del vértice concurrente que significa la Cámara decorada (es decir la "Cueva Pintada", sensu estricto), obliga a planificar unos circuitos y observatorios por el interior del Parque. El visitante podrá percatarse, en primer lugar, de la panorámica paisajística de la Vega de Gáldar, medianías de Hoya de Pineda y Pico Viento, Pinar de Tamaoaba y Monte de Amagro; referencias no sólo de percepción geográfica, sino de explicitación arqueológica, permiten extender la explicación a ese medio ambiente próximo, a su cercanía, a los cursos antiguos de agua, a los recursos naturales. La localización desde esta atalaya, de otros importantes sitios arqueológicos que sitúen a éste, tales las Cuevas de Facaracas, los altos de Guayedra y el Monte Sagrado de Amagro.

El tratamiento interior de la jardinería y paisajismo con la creación de un arboretum, y la replantación de la flora autóctona, propia del entorno, y con referencia a los suelos inferiores a los 200 metros (como lo son el mesebriantemun o crassicauletum), dispondrá de una red de "sendas naturales" que aproxime a los visitantes a esta información y contemplación de las distintas especies botánicas, contextualizadas en el conjunto arqueológico del propio Parque.

Estos itinerarios, no obstante, serán subsidiarios de las exigencias de los elementos arqueológicos excavados pero, en cualquier caso, en una red primaria o principal podrán descansar en los ejes de los bancales cuyos muros, convenientemente reforzados o ensanchados donde sea preciso, servirán de "pasillos de ronda" para recorrer el interior del Parque, y dispondrán de sus correspondientes observatorios.

De cualquier manera, el itinerario principal terminará en el lugar central del Parque y del complejo arqueológico que no es otro que la Cueva Pintada. En consecuencia se prevén dos circuitos:

a. Itinerario principal: Que se inicia en el punto de Recepción, continúa con una visión panorámica del Parque y del entorno paisajístico. Evolución, de modo interior y periférico al Parque, por su sector Oeste, recorriendo: Sala de exposición, Aula didáctica. Retoma el circuito que ya le conduce hacia la Cámara decorada y complejo arqueológico. El último tramo de este itine-rario debe preparar psicológicamente al visitante. En este sentido tiene que anticipar la atmósfera interior y de penumbra, espacio de percepción selectiva. La experiencia de enfrentarse con la manifestación artística, y en gran medida enigmática, del ábside con sus pinturas geométricas policromadas.

Para lograr este efecto sensorial y psicológico, sin distorsiones ideológicas, es necesario recurrir a una inflexión previa. La intervención arquitectónica debe persuadir que se ha cambiado de frecuencia, que el visitante se aproxima a la experiencia principal, al epicentro del Parque. Un pasillo semisubterráneo que desemboque a los pies del eje de la Cámara con pinturas y que permita disponer de una primera visión de conjunto. Posteriormente una

aproximación controlada (pasarela o cubierta que proteja el piso arqueológico) hasta afrontar el hecho singular de la manifestación artística: las pinturas geométricas.

b. Itinerario complementario: Terminada la visita a la Cueva Pinta-da el visitante puede ser invitado o bien a darla por finaliza-da, saliendo por la portada de la calle Júquer, o a completarla con la visita a las estructuras arqueológicas y excavaciones en curso. Si se decide por esta última, deberá "remontar" de nuevo el Parque, recorrer los espacios aledaños de los bancales, en aquellos sectores de libre acceso donde ya se han concluido las investigaciones arqueológicas. De manera didáctica, en particular los estudiantes o interesados en el tema, podrán comprobar el desarrollo de una excavación en curso en aquellos períodos de campaña abierta. Siguiendo los "paseos de ronda", el visitante volverá a estar en el bancal superior y recuperar la salida del recinto por el mismo punto de recepción por donde entró.

I.4.A. En función de la gestión v mantenimiento

En primer lugar es imprescindible disponer de los recursos humanos adecuados. Estos constituirán la plantilla de personal del Parque Arqueológico, y, en un principio, estará integrada por:

- 1 Director-conservador del Parque Arqueológico
- 1 Secretaria técnica
- 2 Guardas-guía de monumentos
- 1 Mantenedor jardinero

En cuanto al equipo material se ha de disponer de:

- Despachos: Para la dirección y secretaria.

- Laboratorios de Arqueología: Para el estudio y conservación de los materiales procedentes de las excavaciones, y donde contar con una mínima infraestructura de apoyo al trabajo científico: Gabinete de dibujo, fotografía, archivo. En este sentido se hace imprescindible, y hasta que se resuelva y disponga el emplazamiento definitivo de estas instalaciones, contar con un módulo prefabricado de carácter provisional y que cubra las mínimas necesidades de la excavación.

- Almacenes: Dependencias destinadas, principalmente, a dos fines:

  - A guardar los fondos arqueológicos procedentes de las excavaciones, perfectamente documentados y localizables, y que no necesariamente van a ser expuestos.

  - B guardar el instrumental y herramientas tanto de las excavaciones como de mantenimiento (albañilería, carpintería, etc.) y jardinería del Parque.

- Algibe: Para guardar y almacenar agua depurada para el riego de los jardines y que no contamine el medio ni incida

negativa-tivamente, por sus contenidos sálicos, en las pinturas y conservación de la roca soporte.

- Iluminación: Sistema de luz de jardines que permita su visita e iluminación nocturna.

  - Iluminación específica de las estructuras arqueológicas.

  - Estudio pormenorizado y científico de la iluminación artificial de la Cámara decorada y de las dependencias arqueológicas anexas .

Ya se ha hecho referencia en otro lugar a los sistemas de seguridad y alarma dependientes de la red eléctrica.

1.4.5. En función del tratamiento paisajístico

La integración del elemento botánico en la contextualización del Parque se entiende como uno de los apartados básicos para la comprensión global de este Proyecto. La presencia y aproximación al orden ecológico, y la interacción de los factores humanos con los naturales, lleva a una moderna concepción aceptada por la arqueología de vanguardia y que es la interpretación de los ecosistemas culturales. La valoración didáctica de este arboretum, su mantenimiento y cuidado exigen:

. Una adecuada red de ajardinamiento, integrada al monumento arqueológico .
. Un sistema semiautomático de riego, bien por goteo o aspersión (o ambos combinados) que garantice su mantenimiento todo el año.
. Combinación de los circuitos y observatorios que sirvan para complementar la visita a las estructuras arqueológicas exteriores .

Todas y cada una de las actuaciones que hagan al equipamiento del Parque, se ajustarán al criterio de coordinación, a la concepción y filosofía del Anteproyecto, que tienen en la Dirección del mismo el punto de referencia obligado. No onstante, se entiende como un estudio dinámico, abierto al debate razonado, a los puntos de vista que aporten nuevos y mejores criterios, en beneficio de su realización y objetivos a alcanzar.

1.4.6. En función de la protección y exhibición de las estructuras excavadas

La exhibición y preservación de las estructuras excavadas que integran y confieren al Parque Arqueológico su propio carácter, demandan una planificación exigente donde se complementen los criterios de los arqueólogos y el de los conservadores.

Las estructuras, desde que se concluye la excavación, entran en un progresivo deterioro que incrementa su estado de ruina y que, a los pocos años de ser exhumadas, si no se prevé su protección estructural, la estabilización de elementos, puede devenir en un bien irremediablemente perdido. De aquí que cualquier tipo de intervención no sólo deba exponer los vestigios arqueológicos de la manera más ventajosa y atractiva posible sino evitar, al menos, el proceso de deterioro. No se puede justificar ninguna intervención arquitectónica,

por muy moderada que sea, ninguna anastilosis o restauración sin previamente evaluar los pro y los contra de la decisión de exhibir un Bien Cultural, que puede ser destruido por la misma medida de quererlo exponer y proteger. Si bien la última responsabilidad de esta decisión corresponde al arqueólogo, deben contrastarse las opiniones de los distintos especialistas en el área de conservación y anastilosis antes de optar por una decisión pragmática. La práctica ha demostrado que los restos arqueológicos sobreviven mayor tiempo protegidos por la capa de tierra que les oculta, libre de la erosión y las perturbaciones ambientales y antrópicas que le afectan y aumentan la velocidad de deterioro.

Sin embargo, a veces, habrá que optar por intervenciones imaginativas, siempre que éstas contengan garantías técnicas suficientes, como lo es la instalación provisional de cobertores o techos protectores, de carácter reversible, la utilización de endurecedores de concretos para aplicar a aquellos elementos estructurales que amenacen disolverse, impermeabilizar sectores, consolidar con cales hidratadas, polímeros acrílicos o resinas de poliuretano. En el caso concreto de los perfiles que se deseen conservar, y que demanden una consolidación, para el caso concreto del Parque Arqueológico de Gáldar, se podría recurrir al recubrimiento de los mismos utilizando barro mezclado con emulsión de acetato de polivini-lo, por medio del cual se garantizaría su consistencia y se reducirían los efectos visuales antiestéticos de otro tipo de entibados metálicos o de maderas. En experimentos llevados a cabo en Perú (para el período Chimú, 900-1450 de la Era, y que guarda cierta sincronía con los vestigios de Gáldar), la utilización del barro con silicato de etilo ha dado buenos resultados.

Este importante apartado depende de las decisiones arqueológicas y de los criterios que desde este Área de intervenciones se decida.

ÁREA. DE CONSERVACIÓN

2.1. ESTUDIO DE LAS PINTURAS

2.1.1, Intervenciones anteriores

2.1.2. Memoria de actividades

2.1.2.1. Primera visita
2.1.2.2. Segunda visita
2.1.2.3. Tercera visita
2.1.2.4. Recomendaciones

Carmen RALLO GRUSS Concepción

CIRUJANO GUTIÉRREZ

2.1.1. Intervenciones anteriores

En el año 1970 debido a las gestiones realizadas por el Rector de la Universidad de La Laguna, se llevó a cabo la restauración de las pinturas. Esta intervención fue ejecutada por D. Julio Moisés y D$ Pilar Leal, técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Se conserva un informe elaborado en 1968 por D. Julio Moisés, en el que se refleja lo siguiente:

Estado de conservación de las pinturas

- Existencia de un recubrimiento alcalino que tiende a cubrir todo vestigio de pigmentación.
- Reblandecimiento de colorantes, que son arrastrados por el agua.
- Reacción química de las sales que van ennegreciendo la pigmentación.
- Exceso de humedad en paredes y techo.
- Presencia de desperdicios.

Como conclusión apuntan la necesidad urgente de efectuar una restauración que contemplaría los siguientes aspectos:

- Apuntalamiento del interior de la cueva.
- Eliminación de las plataneras situadas en la parte superior.
- Apertura de una zanja alrededor de la cueva para estudiar las canalizaciones de agua.
- Iniciación de tareas de limpieza de las pinturas con el fin de eliminar el recubrimiento alcalino. Aconseja proceder posteriormente a una fijación y protección.
- Control del grado de humedad, desaconsejando completamente el secado total.
- Instalación de iluminación eléctrica utilizando luz fría.

Los análisis químicos que acompañan el informe reflejan la existencia de:

- Arcilla.
- Grasa animal.
- Negro de humo.
- Materias amoniacales.
- Negro de hueso.
- Almagra.
- Residuos vegetales.
- Residuos animales.

Por otra parte, en la publicación "LA CUEVA PINTADA DE GALDAR" de Antonio Beltrán y José Miguel Alzóla se dice "... los técnicos que han intervenido en la restauración de 1970 afirman que el disolvente de los colores, que es grasa animal en una proporción del 3 al 7%, perdido por las sales amoniacales ...".

De los trabajos de restauración llevados a cabo no se conserva ningún informe. Únicamente tenemos el testimonio verbal de D. Julio Moisés según el cual los trabajos realizados se redujeron a una limpieza mecánica efectuada con bisturí, con lo que se consiguió eliminar la gruesa capa de suciedad y sales

que recubría las pinturas. Según este mismo testimonio la posterior fijación y protección de los pigmentos no llegó a hacerse por no juzgarse necesario en aquel momento.

2.1.2. Memoria de actividades

Hasta el momento se han realizado tres visitas a la Cueva Pintada. Las actividades llevadas a cabo durante éstas se exponen a continuación.

2.1.2.1. Primera visita

Fecha: 8 de abril de 1987.

Efectuada por D§ Carmen Rallo Gruss.
Objeto: Evaluar el estado de conservación del conjunto.

INFORME

1. Datos preliminares
1.1. Objeto: Cueva Pintada
1.2. Localidad: Gáldar
1.3. Provincia: Las Palmas
1.4. Atribución y datación: Cultura pre-hispánica
1.5. Dimensiones: Ver planos

2. Estructura
2.1. Descripción

Lugar de habitación, excavado en toba volcánica, donde se conservan tres paredes con un friso pintado, situado a 1¹75 m. del suelo en la pared izquierda y l¹95 m. en la del fondo y derecha. El suelo y techo son desiguales y en el primero se encuentran abiertos numerosos orificios. El nombre de "cueva" puede ser equívoco, ya que, en realidad, es una cámara excavada (al menos en parte) artificialmente.

2.2. Cambios eventuales de estructura

El conjunto arqueológico donde se encuentra la Cueva Pintada ha sufrido diferentes alteraciones a lo largo del tiempo:

- Fue descubierta en 1873 por José Ramos Orihuela, casualmente, para acomodar las tierras a labores agrícolas por un orificio en la techumbre. El resto del conjunto (varias cuevas como ella abiertas a un distribuidor central) parece ser que fueron desprovistas de sus techos y rellenados con tierra de los alrededores para plantar plataneras y chumberas (si el teche de la Cueva Pintada se salvó fue gracias a su espesor, que dificultó su destrucción). Sirvió para encerrar cerdos y gallinas, y de depósito de estiércol; el agua de riego de las plataneras corría por las paredes.
- En 1970, se efectuaron unas excavaciones por parte del Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, la Dirección General de Bellas Artes y el Cabildo Insular, que descubrieron la planta del conjunto total.
- En 1972, el yacimiento fue declarado Monumento Nacional, más concretamente, el día 5 de mayo.

- En 1984 se eliminaron las plataneras.

2.3. Estado actual de presentación

D. Luis Allemany Orella en 1970 proyectó el cierre de la Cueva Pintada tal como está actualmente con tres elementos:

- La superficie que había perdido la Cueva Pintada (más de su tercera parte) y su cierre fueron reconstruidos con ladrillo refractario. La entrada, en la fachada de cierre orientada al sur y casi a ras de la cueva, se efectuaba por una doble puerta que al abrir dejaba entrar el sol y el calor directamente al interior. Recientemente se ha clausurado, abriendo otra lateral.
- El techo desaparecido de esa parte reconstruida de la cueva fue reemplazado por una losa de hormigón que hace el papel de colector de calor (negativos 1628, n° 18 y 19). Sobre ella, unas planchas de cinc donde la insolación es directa.
- Todo el conjunto fue aislado del resto del terreno por un muro de cemento que no permite intercambios de humedad.

2.A. Estado de conservación de la estructura

Aunque anteriormente, y sobre todo en la época en que en la parte superior se cultivaban plataneras, ha habido problemas de infiltraciones, actualmente presenta un problema inverso: por todo lo expuesto anteriormente la estructura se comporta como una cámara aislada, convectora de calor y productora de una sequedad en progresivo aumento (en el estudio edafológico de la Universidad de La Laguna, en 1984, tenía una Hr media del 72%).

3. Soporte

3.1. Descripción

Es un soporte natural compuesto por una toba volcánica, roca magmática. Su aspecto es el de una roca blanca, porosa, de color pardo oscuro.

Su composición puede ser variable, de acuerdo con la composición del terreno original que ha dado origen. Por ello, se han tomado muestras, a la espera de un resultado de laboratorio.

Las paredes de la cueva han sido labradas hasta darles el aspecto de tres paramentos con aristas en ángulo casi ortogonal.

3.2. Estado de conservación

3.2.1. Cohesión

Esta clase de roca, porosa y blanda es muy deleznable y está en un proceso de desprendimiento constante por su propia naturaleza, acelerado por las condiciones climatológicas del recinto (los datos proporcionados por la Universidad de La Laguna en el año 1984 sobre la velocidad de desprendimiento son muy

altos, de una media de 5'67 grs/m3 al año, con grandes probabilidades de que se hayan acrecentado desde entonces).

3.2.2. Pérdidas o desprendimientos

Como los desprendimientos de roca son continuos no se pueden evaluar con precisión, pero existen dos masas que notoriamente faltan, cada una de ellas localizada en la unión de cada pared lateral con la frontal.

3.2.3. Datos termohigrométricos

Sería necesario efectuar las siguientes mediciones (con aparatos registradores durante 12 meses, y diagramas de medias, máximas y mínimas) respecto al soporte:

- Temperatura exterior
- Temperatura interior en varios puntos
- Humedad relativa exterior
- Humedad relativa interior en diferentes puntos
- Porcentaje de humedad sobre la superficie de la pintura.

El día de la visita el hidrómetro colocado en el habitáculo registraba una Hr del 52% y una temperatura de 212 C, valores absolutamente desaconsejables para una pintura rupestre.

4. Revoco

4.1. Descripción

En la primera intervención de restauración de las pinturas y en la publicación de Beltrán (1974) sobre la Cueva Pintada se afirmaba que esta obra carecía de revoco, pero, en algunas zonas, sobresaliendo de la superficie pintada (parte inferior, panel izquierdo) se puede apreciar un revoco consistente en arcilla. Este tipo de revoco, usado desde el Neolítico, se aplicaba sin aglutinante.

4.2. Estado de conservación

Se encuentra pulverulento y falta cohesión; por consiguiente, habrá sufrido pérdidas pero al existir revoco por toda la superficie pintada son difíciles de evaluar.

4.3. Humedad

Ver 3.2.3.

5. Capa pictórica

5.1. Descripción visual

Está compuesto por un friso distribuido en tres paredes. El techo, aunque no repartido uniformemente ni en toda su extensión, también presenta una pigmentación roja.

- Pared izquierda: la pintura se extiende desde 1[1]75 m. del nivel del suelo hasta el techo a 3'22 m. Está compuesto por una zona de triángulos negros y rojos, formando cuadrados, seguida por otra zona de cuadrados negros y rojos, y una nueva zona de triángulos negros y rojos. Todo ello está remarcado por líneas

blancas y de este mismo color, en la parte superior, se adivinan más que se ven, tres círculos.

- Pared frontal: está dividida verticalmente en siete zonas dispuestas simétricamente: triángulos rojos y negros, franja vertical blanca con decoración en espiga en rojo, cuadrados rojos y negros, triángulos negros y blancos, cuadrados rojos y negros, franja vertical blanca con espiga roja, y triángulos rojos y negros.
- Pared derecha: poco se conserva de este lateral, restos de varios triángulos balncos y rojos, uno dentro de otro, y huellas de algún círculo. Generalizando, los motivos decorativos aquí utilizados son:

. Cuadrados divididos en dos triángulos de colores diferentes por su diagonal .
. Cuadrados, más grandes, alternando el color formando dameros. . Conjunto de dos círculos concéntricos blancos. . Espiga roja sobre franja vertical blanca. . Franja de triángulos.

Los colores utilizados fueron el blanco, el negro (de poca intensidad, más bien gris) y el rojo.

5.2. Espesor

La capa pictórica no tiene gran espesor, dejando aparecer el granulado de la toba, y en las zonas de mala conservación, quedando como restos sólo en los intersticios de la roca.

5.3. Estratigrafía

Por la naturaleza pulverulenta de la capa pictórica es imposible tomar muestra válida para efectuar una estratigrafía.

Es probable, dada la naturaleza de la obra, que (como se sigue efectuando en el norte de África o en el sur de España) estas decoraciones, ya por carácter ritual o por simple conservación de la ornamentación, se pintaran reiteradamente en diversas épocas. Por tanto, puede tener distintas capas de pintura que por su naturaleza pulverulenta no se pueden apreciar a simple vista. Por ello, sería necesario una toma de muestras más exhaustiva para determinar si en cada caso se trata del mismo pigmento u otro diferente.

5.A. Aglutinante

En el informe químico de Julio Moisés, 1969, se informa de haber hallado en el análisis de pigmentos restos de grasa animal. Para el presente informe se está a la espera de los resultados del laboratorio del I.C.R.B.C.

5.5. Pigmentos

Se efectuó una toma de muestras el 8 de abril de 1987 y está a la espera de los resultados del laboratorio del I.C.R.B.C. En el informe de Julio Moisés, se identifican los pigmentos por análisis de laboratorio de la siguiente manera:

- Negro: negro de humo, o negro de hueso por calcinación (dos negros diferentes).

- Rojo: almagro Fe2 03
- Blanco: Cal (0H2) Ca

En algunas zonas, el color viene dado directamente por la arcilla del revoco.

5.6. Humedad

Ver 3.2.3.

5.7. Estado de conservación

5.7.1. Cohesión

Toda la capa pictórica se encuentra en estado pulverulento, en mayor o menor estado de desintegración. Al efectuar pruebas de arrastre en seco con un hisopo, se comprobó que el color que peores condiciones de adhesión presentaba era el rojo.

5.7.2. Adherencias al soporte

Por las mismas características, la película pictórica, en general, presenta poca o ninguna adherencia al soporte.

5.7.3. Desprendimientos

Debido a las condiciones climatológicas se está produciendo desprendimientos de las capas pictóricas. A fin de constatar este hecho se hicieron fotografías comparativas, con los mismos encuadres que existen en la publicación de Beltrán. "La Cueva Pintada de Gáldar" (negativos 1628, números 20 al 28 inclusive). A ésto se añaden las pérdidas que han tenido lugar por dilución de los pigmentos. Actualmente, la superficie de pinturas que resta es notablemente menor que la que existía en 1974.

5.7.4. Resistencia al agua

En previsión de que se utilice el medio acuoso ya indirectamente o como vehículo en el proceso de restauración, se hicieron pruebas de solubilidad de los diferentes colores. El más peligroso de estado de conservación resultó nuevamente el rojo.

5.7.5. Efluorescencias salinas

La cámara presenta por distintas zonas concreciones salinas de aspecto duro, en forma de incrustaciones, color blanco y que, aparentemente, no se disolvían con el agua (pruebas de solubilidad). Estas se encuentran situadas en el techo y paredes tapando, en algunos casos, la decoración. Se han tomado muestras en dos puntos distintos (uno sobre la pigmentación, otro sobre la roca directamente) de estas sales, a la espera de los resultados del laboratorio de química de I.C.R.B.C.

La disolución de las sales tiene lugar por el agua que pasa a través de los poros de la piedra, una vez se han disuelto las sales, una disminución de la Hr (como aquí ha tenido lugar)

obligará a las sales a emigrar a la superficie, el agua se evapora, las sales cristalizan y aumentan de volumen por lo que se rompe la superficie produciendo la pulverulencia y dificultando la visión de la pintura.

Teniendo en cuenta la naturaleza del soporte, y que durante un cierto tiempo su parte posterior ha sido abonada (a causa de las plataneras) repetidas veces, en este caso se podría tratar de nitratos, nitritos (sales solubles), carbonato o sílice (sales insolubles).

5.8. Intervenciones anteriores

Debido a las gestiones realizadas por el Rector de la Universidad de La Laguna, en 1970 se llevaron a cabo trabajos de restauración de las pinturas por técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, Instituto de Restauración, a través de D. Julio Moisés y D$ Pilar Leal. Se intervino en dos sentidos:

- Limpieza de forma mecánica con bisturí.
- Fijación de las pinturas. De esta segunda fase no se ha podido determinar con que medios se efectuó.

6. tratamiento propuesto

6.1. Procedimiento

6.1.1. Inicialmente se efectuarán los análisis de las muestras aportadas para determinar, en el laboratorio:

- Clase de pigmentos
- Existencia o ausencia de aglutinantes en su aplicación, y si lo hubo, determinar su naturaleza.
- Naturaleza de las sales
- Composición química de la piedra soporte.

Si fuera necesario se tomaría mayor número de muestras.

6.1.2. Se efectuarán pruebas de actuación de consolidantes y disolventes sobre muestras de parecidas características, obteniendo:

- Los resultado inmediatos
- Los resultados tras someter las muestras a pruebas de envejecimiento
- ídem aumentando la Hr (que es lo aconsejable en este caso para mejor conservación del conjunto).

6.1.3. Se efectuarán pruebas "in situ" con los productos aconsejados porel laboratorio para una selección definitiva. En base a estosresultados, el tratamiento propuesto alternativo es el siguiente, y se centra en dos puntos:

6.2. Desalinización

Si no se logra un equilibrio de Hr entre el interior y el exterior de la piedra continuará existiendo siempre un movimiento de sales hacia el exterior, y la limpieza de éstas seré necesario efectuarla cada cierto tiempo.

Si las sales no pueden salir a la superficie y cristalizan en el interior (criptoflorescencia), como pudiera

ocurrir en el caso de aplicación de un consolidante inadecuado, pueden llegar a provocar desprendimientos de las capas superiores.

Si se trata de sales solubles, para extraer al máximo las sales del interior, se aplicarán sobre la superficie compresas húmedas en pasta de papel o arcilla absorbente (sepiolita, casolín, etc.).

Si se trata de sales insolubles, se utilizará la mezcla de sales básicas denominada por el Restauro (Roma) como AB 57. Si la zona a desalinizar se encuentra en condiciones que no permite la utilización del agua, hay que eliminar lo que se pueda sin dañar la pintura por medios mecánicos o disolventes no polares, o, en último caso, consolidar sin limpiar, buscando la conservación como fin fundamental.

6.3. Consolidación

Se efectuará de forma alternativa con la limpieza o desalinización, unas veces precediéndola y otras a continuación, dependiendo de las condiciones de cada zona. Para ser el conlidante adecuado, en este caso, debe cumplir las siguientes condiciones:

- Poder fijativo, para devolver a la película pictórica la adhesión adecuada entre sus moléculas, y de éstas al soporte.
- Penetración, para que pueda penetrar a profundidad suficiente y evitar así que después de la evaporación del disolvente, se forme únicamente una película superficial.
- Propiedades ópticas, debe ser transparente e incoloro y permanecer así aunque cambien sus condiciones de temperatura, humedad o envejecimiento. Tampoco debe alterar el color de los materiales de la obra, incluso de la piedra soporte.
- Reversibilidad, debe permanecer soluble aún después de un envejecimiento. Esta cualidad es relativamente teórica, ya que, aunque permanezca soluble, si tiene buena penetrabilidad será imposible de eliminar sin dañar la obra en cuestión.
- De trama abierta, para que en caso de continuar produciéndose eflorescencias, éstas puedan salir a la superficie sin dañar la capa pictórica (ver 5.7.5.).
- Mantener todas estas cualidades a pesar de un aumento de la humedad relativa .

Primera aproximación

Una vez estuadiadas las características del estado de conservación de la estructura, el soporte y las pinturas, en particular, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- Cualquier intervención directa de restauración sobre las pinturas sería inútil si no se modifican y solucionan los problemas derivados de esas premisas conflictivas, que se puedan resumir en dos interrelaciones: climatología y estructura. Esto, como es lógico, debería ser efectuado previamente y con claros criterios establecidos con anterioridad de edofología, geología e ingeniería del terreno.

- También sería conveniente estudiar la posibilidad de una consolidación de la toba volcánica, no sólo en relación con la zona de las pinturas, sino a mayor profundidad. Es inútil conservar la Cueva Pintada si la degradación del conjunto con el paso del tiempo es irreversible, y por tanto, su destrucción inevitable.

- Como medidas urgentes, ante la realidad práctica, se debe corregir la actual climatización, perjudicial para el soporte (toba volcánica) y la película pictórica; la sequedad del ambiente acelera el desprendimiento de ambas y no evita las eflorescencias salinas; al contrario, provoca su movimiento hacia el exterior. Para corregirlo se debe actuar en dos direcciones:

. Protección de la insolación de techo y fachada.

. Instalación de humidificadores interiores, correctores de la Hr. El grado de Hr óptimo tendrá que ser objeto de estudio hidrogeológico de la cueva, y con el fin de evitar el movimiento de sales, lograr el equilibrio entre la Hr del interior del soporte, y el exterior. (Este estudio, en el caso de Lascaux, fue llevado a cabo durante veinte años por una comisión de 22 miembros, llegando al estado óptimo aconsejable, 132 C de temperatura y 98% de Hr; lo que no tiene que ser conveniente para la gruta canaria).

- Generalmente, en el caso de conjuntos arqueológicos descubiertos bajo tierra en condiciones de humedad relativa muy elevada, con lo cual las pinturas han llegado con el tiempo a un estado de equilibrio, la mejor manera de asegurar la conservación "in situ" es por un sistema de climatización cuyos dispositivos exigen la colaboración de ingenieros especializados. Por ello, las medidas aconsejadas como urgentes sólo serán provisionales hasta ser estudiadas por técnicos en la materia.

MUESTRAS TOMADAS EN LA CUEVA DE GALDAR

Fecha: 8-IV-1987
Restaurador: Carmen Rallo Gruss

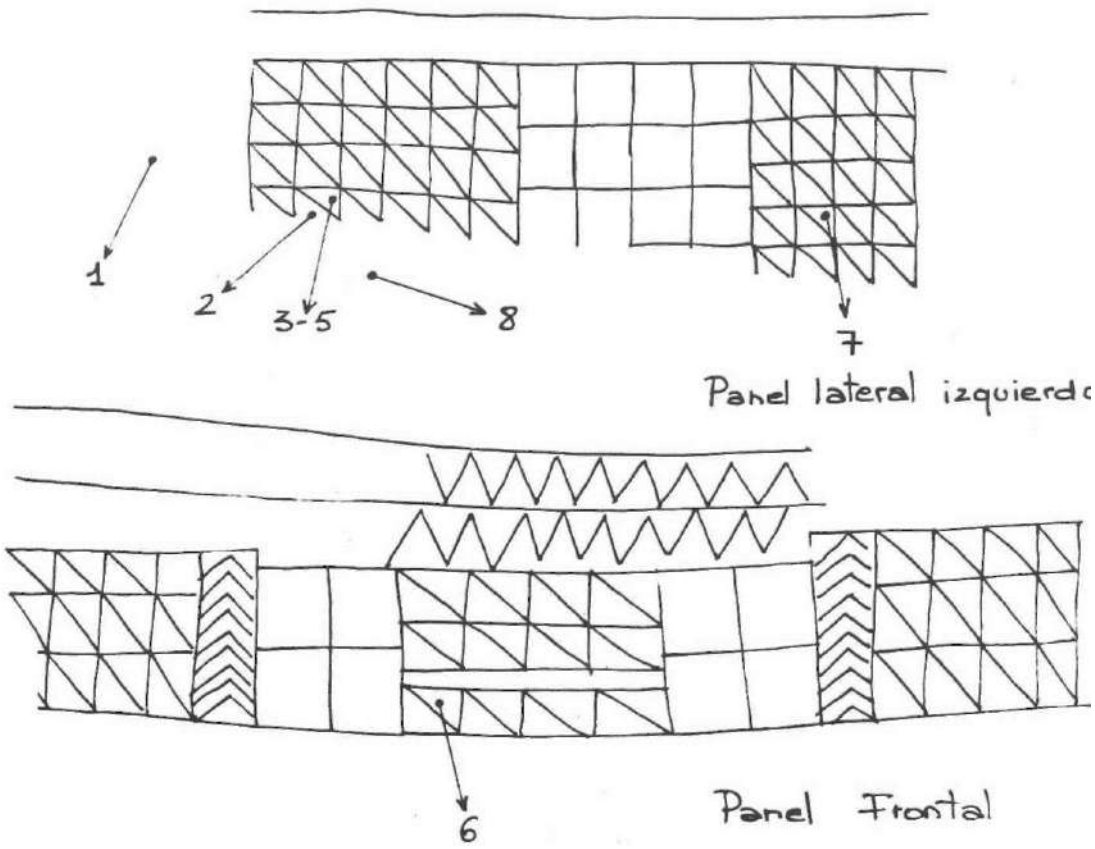

Descripción de las muestras:

1. Sales blancas, concreciones duras. Se tomaron sobre la roca, fuera del dibujo. En el panel lateral izquierdo, abajo.
2. Color rojo almazarrón. Se tomó en el triángulo de la franja interior, del panel lateral izquierdo.
3. Color negro. Se tomó del triángulo situado en la parte superior del anterior, en el panel lateral izquierdo.
4. Agua de la zona de Gáldar.
5. Color negro. Se tomó del triángulo situado en la parte superior del triángulo rojo 2, en el panel lateral izquierdo.
6. Color blanco, tomado en un cuadrado inferior del panel frontal.
7. Concreciones salinas, con pigmento negro por debajo. Se tomaron del panel lateral izquierdo, en un triángulo del lado superior derecho.
8. Color ocre amarillento, que aparecía en zonas por debajo de las pinturas, quizás arcilla que hiciera las veces de enlucido o revoco. Se tomó de la zona baja, sin pintura del panel lateral izquierdo.
9. Piedra constituyente del soporte de las pinturas. Por ser muy grande su disgregación se tomó del suelo.

Datos adicionales

- En el año 1972 "las gestiones del rector de la Universidad de La Laguna condujeron a trabajos de limpieza y fijación de las pinturas por técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, Instituto de Restauración, a través de D. Julio Moisés y D§ Pilar Leal", (1)

- Según informaciones personales recogidas: a/ La limpieza se realizó de forma mecánica
  b/ La fijación no se ha podido determinar por medio de qué material fue realizada
- Los técnicos que intervinieron en esa restauración "afirman que el disolvente de los colores era grasa animal en una proporción del 3 al 7% perdido por las sales amoniacales" (2). No se conocen los datos que les permitieron hacer esta afirmación.

Finalidad de esta toma de muestras, en previsión de una futura actuación:

- Determinación de los componentes de los pigmentos empleados
- Determinación del aglutinante con que fueron aplicados, en caso de existir
- Determinación del tipo de sales que están afectando al conjunto
- Si se empleó un consolidante o fijativo en la anterior intervención, de qué producto se trataba
- Tipo de roca y tipo de revoco
- Dado que el agua de Gran Canaria resulta a veces poco adecuada para el consumo, determinar si es adecuada en un proceso de restauración o por el contrario lleva elementos disueltos, nocivos para una intervención.

(1) BELTRAN y ALZÓLA. "La Cueva Pintada de Gáldar". Monografías Arqueológicas XVII. Zaragoza 1974. Págs. 8-10

(2) ídem. Pág. 23

2.1.2.2. Segunda Visita

Fecha: 25, 26 y 27 de Enero de 1988
Efectuada por D$ Carmen Rallo Gruss y D$ concepción Cirujano Gutiérrez. Objeto: Contactos con profesionales relacionados con el proyecto. Recogida de muestras. Pruebas puntuales de limpieza.

INFORME

Dentro de los objetivos del primer apartado se mantuvo una entrevista con D. Julio Moisés con el fin de obtener la máxima información acerca del tratamiento de restauración realizado en el año 1970. Los datos recogidos han quedado reflejados en el apartado relativo a intervenciones anteriores.
Asimismo se contactó con D. José Manuel Hernández Moreno y D. antonio Rodríguez, del Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna, para plantear la necesidad de iniciar un estudio tanto de la roca soporte como de las pinturas y las formas de alteración, así como de un seguimiento del estado de conservación de la Cueva Pintada.

Respondiendo a los objetivos del segundo apartado se procedió a la recogida de muestras para su posterior análisis y pruebas de laboratorio. Estas muestras corresponden a zonas en las que se aprecian diferentes tipos de concreciones de sales, y a zonas con revoco de arcilla. Se adjunta esquema para la localización de dichas muestras.

Igualmente se tomaron muestras de la roca soporte para, posteriormente, efectuar sobre ellas pruebas de desalinización. Las muestras son fragmentos de toba que se hallaban desprendidos y situados en el exterior de la cueva.

En cuanto a las pruebas de limpieza, se realizaron sobre pequeñas concreciones con el fin de evaluar los diferentes sistemas. Todas las pruebas se hicieron sobre zonas milimétricas que por supuesto no tenían revoco de arcilla ni pigmentos. Los sistemas utilizados fueron los siguientes:

1. Sepiolita Carboximetilcelulosa
2. Papetta AB 57, cuyos componentes son: . Agua 1000 ce
   - . Bicarbonato de amonio 30 gramos
   - . Bicarbonato de sodio 50 gramos
   - . Desogén 10 gramos
   - . Carboximetilcelulosa 60 gramos
3. Carboximetilcelulosa
4. Pulpa de papel.

Se comprobó la imposibilidad de realizar una limpieza de las concreciones sin efectuar una preconsolidación puesto que la cohesión intergranular de la toba es mínima.

En una pequeña zona se hizo una prueba de fijación con el fin de evaluar las posibilidades de una limpieza de sales. Será necesario un seguimiento para conocer su comportamiento.

Con el mismo fin se realizó otra prueba sobre una concreción similar a las que cubren las pinturas, utilizándose bisturí y reblandeciendo previamente las zonas más duras con Papetta AB 57. Este sistema parece eficaz e incluso podrían conseguirse buenos resultados simplemente con medios mecánicos.

MUESTRAS TOMADAS EN LA CUEVA PINTADA

DE GALDAR Fecha: 26 de enero de 1988

Restauradores: D$ Carmen Rallo Gruss, D$ concepción Cirujano Gutiérrez

PARED A

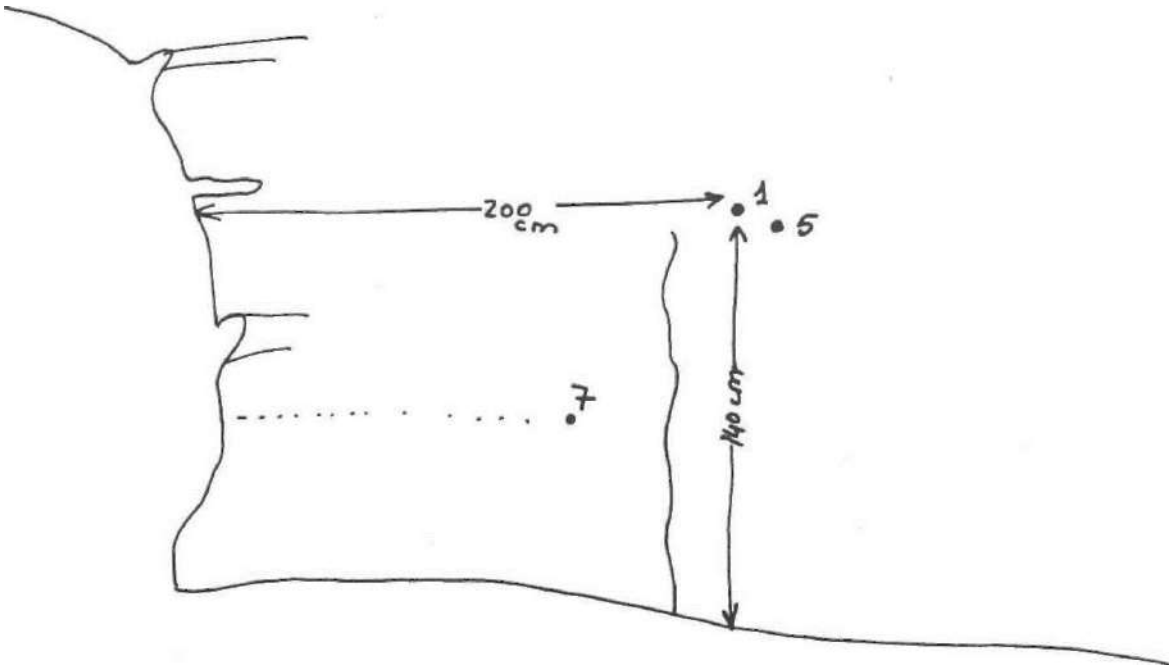

1. Arcilla
2. Sales
3. Sales

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

50

PARED A

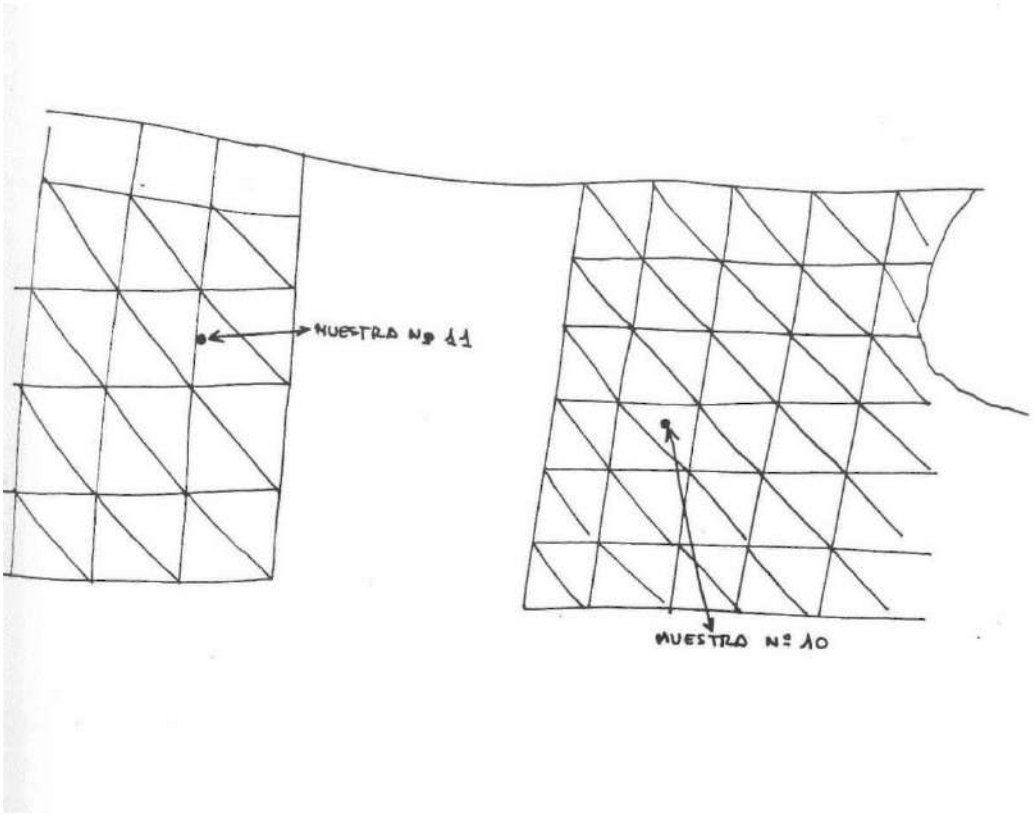

10 sales
11 sales

La n° 9 corresponde a sales del exterior de la cueva.

PAREDES B

2. Arcilla
3. Arcilla
6. Sales

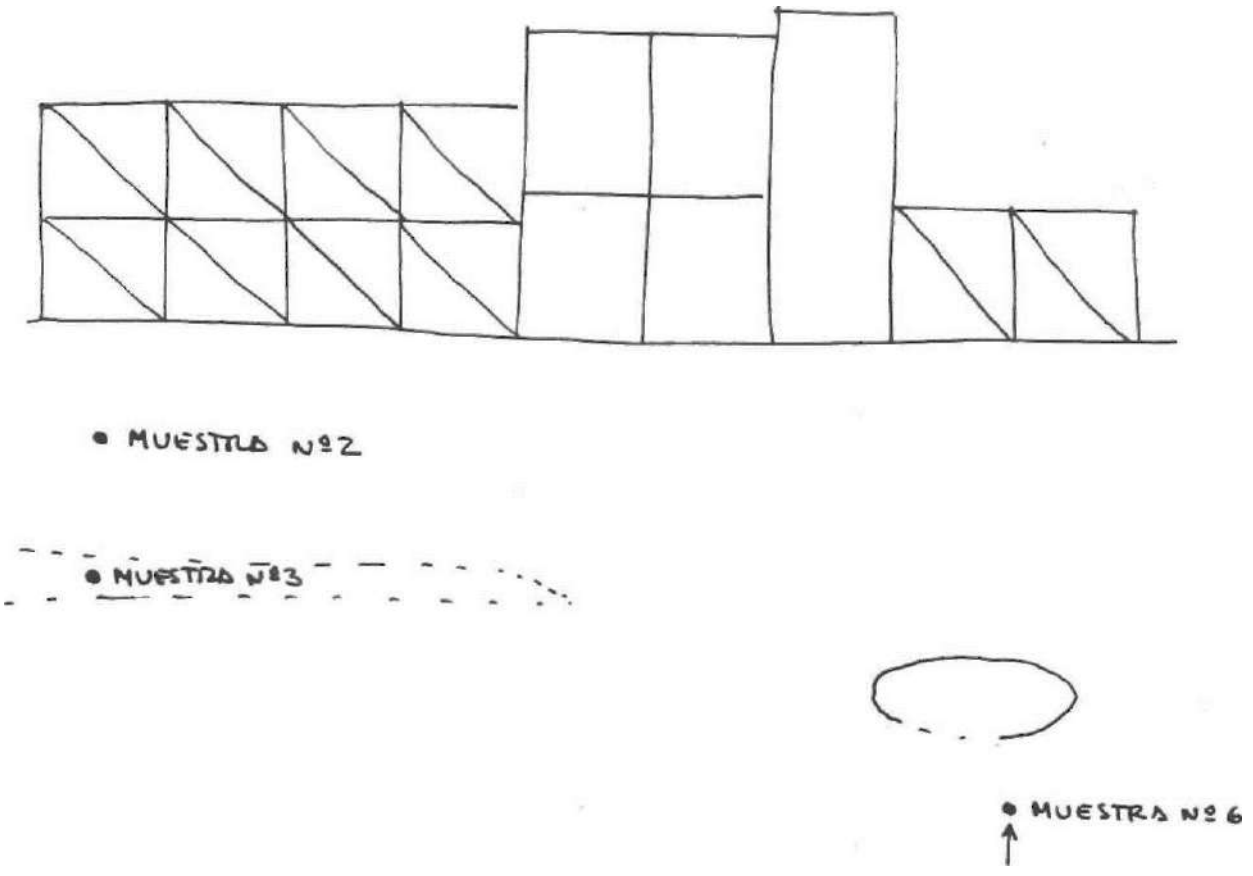

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

52

PARED B UNION PARED A

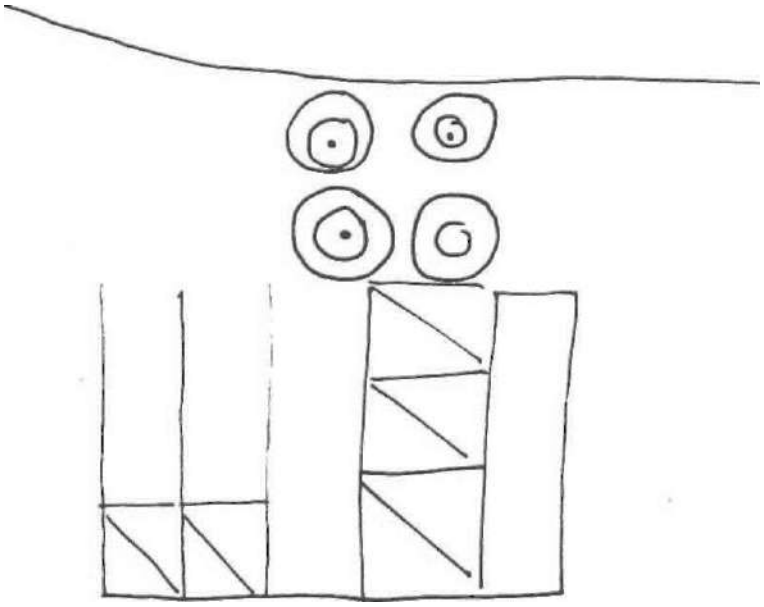

8. Arcilla Sales

PARED B UNION PARED C

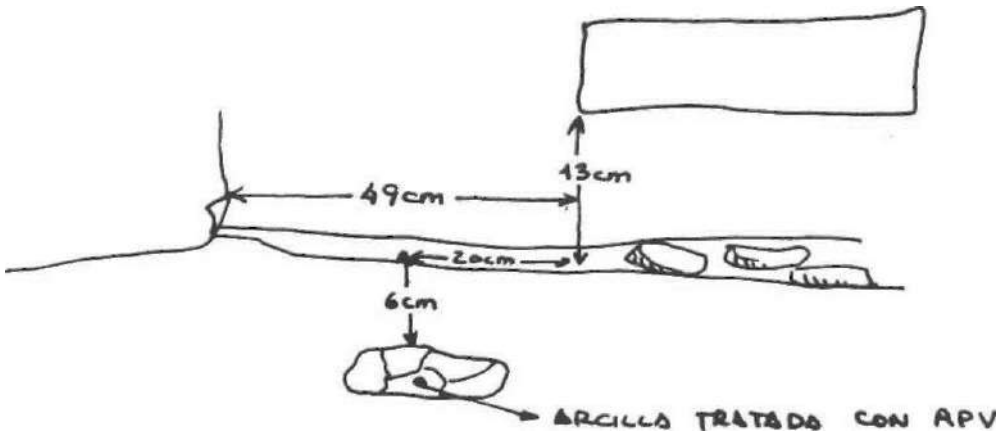

PARED C

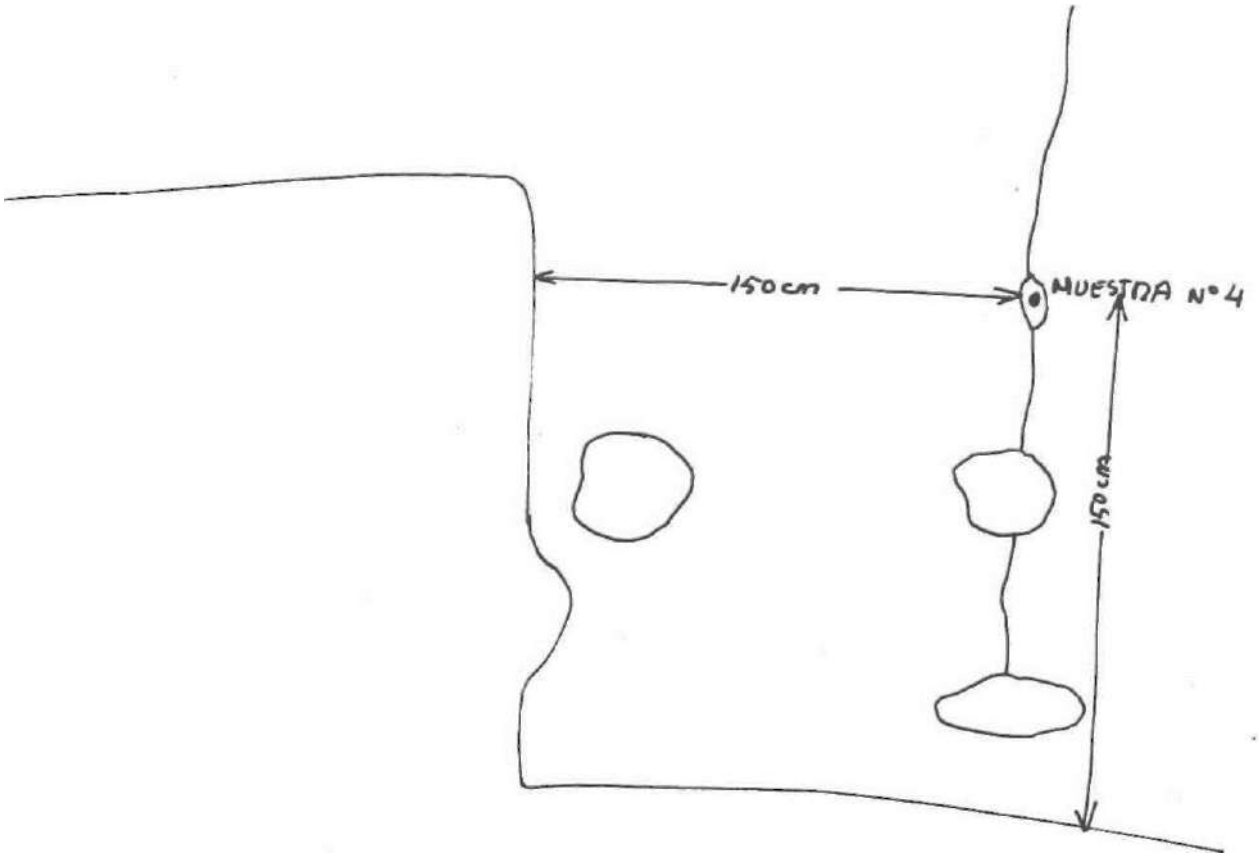

4. Yeso

2.1.2.3.Tercera Visita

Fecha: 21, 22 y 23 de marzo de 1988
Efectuada por D§ Concepción Cirujano Gutiérrez
Objeto: recogida de muestras de la roca soporte y discusión sobre la metodología de trabajo.

INFORME

El primer objetivo era la recogida de muestras de toba volcánica con el fin de poder desarrollar posteriormente un estudio completo tanto de las propiedades físicas de la roca como de su comportamiento una vez trazada con diferentes consolidantes y expuesta a distintos test de envejecimiento artificial acelerado. Para ello se tomó una muestra de una cantera situada en la misma localidad de Gáldar, que será enviada al Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna cuando comience el estudio. También se recogió otra muestra que presenta el mismo tipo de alteración que la roca que constituye el conjunto, ésta se ha trasladado a Madrid para realizar medidas de transmisión térmica.

El segundo objetivo era establecer la metodología a seguir para la conservación del monumento, el resultado de las conversaciones mantenidas con D. José Manuel Hernández Moreno y D. Antonio Rodríguez fue la elaboración de una línea de trabajo a desarrollar con vistas a la elaboración del anteproyecto.

2.1.2.4.Recomendaciones

Hasta el momento se ha realizado una toma de contacto en la que se han recogido los siguientes datos:

A/ Mediciones de temperatura y humedad durante el período comprendido entre julio de 1977 y marzo de 1988.

B/ Recogida de muestras de la roca soporte y de los pigmentos.

C/ Identificación cualitativa de los componentes mayoritarios de los pigmentos utilizándose para ello la vía microquímica y la vía de microscopía óptica.

D/ Medida de la velocidad de desprendimiento de los materiales de las paredes de la Cueva Pintada de Gáldar así como los datos higrométricos durante el período enero 1983-1984.

E/ Muestreo en fotografía color, infrarrojo falso color, infrarrojo blanco y negro y se ha iniciado la documentación fotogramétrica. Asimismo se ha documentado exhaustivamente el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar y las demás cuevas con representaciones de la isla.

Los resultados obtenidos se consideran insuficientes para poder diagnosticar y conocer el estado de conservación del conjunto arqueológico debido a la insuficiencia de medios y al escaso período de actuación.

Por todo ello se proponen las siguientes acciones:

1. Necesidad de establecer un diagnóstico para lo cual es necesario:

1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MATERIAL SOPORTE. TOBA Y REVOCO DE ARCI-LLA

Caracterización mineralógica:
- Minerales primarios.
- Minerales secundarios, procedentes de la alteración natural de la propia toba.
- Material cementante de los granos de Lapilli.

Caracterización quimica:
- Análisis químico total de elementos mayores.

Caracterización física:
- Densidades real y aparente
- Porosidad: macro y micro
- Coeficiente de saturación en agua
- Coeficiente de absorción de agua/coeficiente de desorción de agua
- Expansión hígrica
- Succión capilar
- Permeabilidad
- Termoconductividad
- Grado de consolidación

La caracterización general de material, se realizará en todas aquellas zonas donde la observación visual o fotogramétrica ponga de manifiesto la existencia de diferencias significativas en la naturaleza del soporte.

Caracterización de la capa pictórica
- Análisis de los pigmentos
- Análisis de aglutinante
- Estudio estatigráfico

Caracterización de la naturaleza y origen de las eflorescencias salinas
- Sales solubles
- Sales insolubles

Análisis de las aguas de la zona.

1.2. ESTUDIO DETALLADO DE LOS CICLOS DE HUMEDAD-TEMPERATURA

Esto se realizaría tanto en las paredes y el ambiente interior de la Cueva Pintada como en el exterior.

Para ello sería necesario contar con una red de seguimiento continuo de temperatura y humedad. Los sistemas a utilizar serían ondas de contacto y penetración permanente. Toda esta infraestructura continuaría en funcionamiento una vez finalizada la etapa de análisis.

1.3. SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO

- Planimetría
- Mapa de grietas

- Manchas de color
- Técnicas de iluminación especial

1.4. ANÁLISIS DE LAS SUPERPOSICIONES PICTÓRICAS

1.5. ESTUDIO MICROBIOLOGICO

1.6. ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LA ROCA SOPORTE TRATADA CON DIFERENTES CONSOLIDANTES

a/ Estudio de las propiedades físicas de muestras no tratadas
- Porosidad: macro y micro
- Absorción de agua/Desorción de agua
- Permeabilidad
- Succión capilar

b/ Impregnación de las muestras con consolidantes
c/ Estudio de las propiedades físicas en las muestras tratadas
d/ Envejecimiento artificial acelerado en muestras tratadas
- Ensayo de cristalización de sales
- Ensayo de humedad-sequedad
- Exposición a rayos ultravioletas

e/ Estudio de las propiedades físicas sobre muestras envejecidas artificialmente

En función de los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico, se deberían acometer las siguientes actuaciones:

1. Estudio detallado del conjunto y la incidencia de los distintos parámetros físicos (humedad, temperatura, circulación de agua, ...) en las alteraciones.
2. Ensayos con diferentes condiciones climáticas.
3. Remodelación de la estructura arquitectónica adaptándola a la consecución de las condiciones ambientales idóneas para la conservación y mantenimiento del conjunto arqueológico.

ACTUACIONES QUE DEBERÍAN LLEVARSE A CABO INMEDIATAMENTE

12 Remodelación de los sistemas de iluminación. 22
Limpieza y protección del suelo de la cueva. 32
Sustitución del apeo de madera situado en la entrada.
Eliminación de los escalones metálicos así como del resto de elementos ajenos a la cueva (vitrinas, contadores, ...). 42
Mantenimiento del equilibrio ambiental.

2.2. EL CLIMA DE LA CÁMARA DECORADA Y SU ENTORNO

2.2.1. Características generales del clima de Gáldar
2.2.2. Características climáticas de la Cámara decorada
2.2.2.1. Características térmicas. Conclusiones
2.2.2.2. Características de humedad. Conclusiones

2.2.3. Relaciones entre el ambiente climático interior y el exterior
2.2.3.1. Oscilaciones diarias
2.2.3.2. Diferencias mensuales y decenales
2.2.3.3. Comparación entre la Cámara decorada y la anexa

2.2.A. Diferencia entre el aire y la roca en el interior de la Cámara decorada. Conclusiones

2.2.5. Análisis de período seco

2.2.6. Conclusiones

Felipe FERNANDEZ GARCÍA

INTRODUCCIÓN

Las conclusiones de este informe se fundamentan en los datos suministrados por tres termohigrómetros uno de los cuales se encuentra situado en el interior de la Cámara decorada, otro en el exterior de la misma, aunque en un abrigo natural, y el tercero ha sido colocado unos períodos en la cámara anexa a la cueva principal y, otro, en una cueva habitada de características similares, en cuanto a posición y extensión, a las de la Cámara pintada.

Los tres aparatos han registrado la humedad relativa del aire y las temperaturas, de forma continua, desde finales de julio de 1987 hasta el 28 de marzo de 1988. Es preciso señalar, sin embargo, que el termohi-grómetro situado en el exterior de la Cueva ha sido inutilizado en varias ocasiones por actos vandálicos de gentes extrañas (en la actualidad está completamente inutilizado por una de estas acciones realizada durante la Semana Santa de 1988).

Contamos, también con datos puntuales tomados durante la semana del 21 al 25 de julio de 1987 y la del 21 al 25 de marzo de 1988, con termohigrómetros digitales y sondas térmicas de penetración y contacto. Con ellas hemos evaluado las diferencias entre las paredes rocosas y el aire del interior, aunque en un período muy corto, por lo que sería aconsejable colocar sondas de contacto múltiples que registraran los cambios a lo largo de los distintos ciclos térmicos que se producen en el ambiente. Este mismo método habría que emplearlo para determinar la humedad de la roca.

Para las condiciones climáticas generales de la zona donde se encuentra ubicada la Cueva Pintada, referencia obligada para nuestros estudio, se han utilizado los datos suministrados por el Colegio Antonio Padrón de Gáldar, que cuenta con una estación meteorológica perteneciente a la Red Meteorológica Nacional y datos de un estudio climático sobre el sector norte de la isla, citado en la bibliografía.

Tres son los aspectos que vamos a considerar teniendo en cuenta la finalidad del estudio y los datos con que contamos:

1. Las características específicas del microclima existente en la Cámara decorada haciendo especial hincapié en los valores térmicos e higromé-tricos del aire y las oscilaciones temporales que experimentan.

2. Los factores que influyen en tales características para lo cual estableceremos las relaciones entre el microclima interior y exterior de la Cueva.

3. Las variaciones existentes entre las paredes, soporte de las pinturas, y el ambiente interior.

Previo a cada uno de estos apartados resumiremos las características generales del entorno climático regional de la zona objeto de nuestro estudio.

2.2.1. Características generales del clima de Gáldar

El ámbito de nuestro estudio, en el que incluimos la Cueva Pintada y el área que ocupará el futuro Parque Arqueológico, presenta unas características climáticas generales a una amplia zona que se extiende por la fachada de barlovento de la isla de Gran Canaria, modificados por las específicas condiciones de situación y emplazamiento del mismo.

Por su posición latitudinal, la zona pertenece a un clima de transición entre las áreas de clima tropical y de las templadas. Las primeras están representadas por el dominio casi tiránico del Anticilón de las Azores, inhibidor de precipitaciones y generador de los alisios, mientras que la influencia templada se manifiesta por la llegada de borrascas y frentes, a las que se asocian las precipitaciones, y los vientos de componente Norte y NW, causantes de importantes descensos térmicos. La proximidad del desierto Sahariano, fuente de calor y sequedad, y el océano Atlántico con la corriente fría de Canarias, moderador térmico y fuente de humedad, completan el marco de influencias que explican la finámica general del clima de la zona.

Los rasgos climáticos generales podemos resumirlos en:

1. La escasez, irregularidad y torrencialidad de las precipitaciones, consecuencia directa del influjo del Anticiclón subtropical y de su posición marginal en relación a los flujos perturbados de las zonas templadas. En el observatorio de Gáldar la media pluviométrica durante un período de 30 años es de 227 mm., con un período de lluvias que se extiende desde octubre hasta febrero-marzo, con el máximo mensual en noviembre (M. Ruiz, 1984, p. 139). Los períodos de lluvias se producen por la penetración de borrascas Atlánticas y ante la presencia de Gotas frías en altura, lo que unido a la acentuada topografía de la isla explica el carácter torrencial que, frecuentemente, presentan estas precipitaciones (Font tullot, 1983).

   Ejemplo de estas características pluviométricas han sido las elevadas precipitaciones registradas en los últimos días de febero y comienzos de marzo del presente año 1988, que han merecido la consideración de noticia periodística por su carácter excepcional tanto en la cantidad registrada (los totales del mes de febero han cuadruplicado los normales de esta época), como por la presencia de nieve en zonas donde normalmente este tipo de precipitación no se produce (Diario de Las Palmas del día 2-3-1988).

   Independientemente de este carácter excepcional de la torrencialidad que puede dar lugar a precipitaciones en 24 horas iguales o próximas al total medio anual, como se desprende de los datos recogidos por Font Tullot (op. cit. p. 276), la "normal" concentración de las lluvias en un número muy limitado de días al año es el factor a tener en cuenta en las actuaciones que se lleven a cabo para la conservación y mantenimiento de la zona arqueológica. En efecto, este carácter torrencial de las precipitaciones va a desempeñar un papel importante por cuanto que el flujo de agua en roca va a sufrir variaciones bruscas en períodos cortos. Sería por tanto necesario controlar tales variaciones mediante la instalación de aparatos registradores de humedad en la superficie rocosa.

   Frente a esta escasez de agua, la humedad del aire se mantiene bastante elevada a lo largo del año, salvo períodos concretos

durante los que la llegada de aire sahariano da lugar a una extraordinaria sequedad en el ambiente lo que constituye otro factor de desequilibrio en los intercambios de calor y humedad entre las paredes rocosas, soporte de las pinturas y el aire de la Cueva y entre éste y el ambiente exterior, por lo que habrá que arbitrar sistemas de regulación en el intercambio de ambas zonas en estos periodos.

2. Las temperaturas se mantienen bastante regulares a lo largo del año con un máximo de 22'5 grados en agosto y septiembre y mínimos mensuales de 17 grados en diciembre (M. Ruiz, op. cit. p. 139). Los valores absolutos, sin embargo, presentan una mayor oscilación con máximas próximas a los 40 grados y mínimas en torno a los 7 grados (op. cit. p. 142).

Tales variaciones se encuentran relacionadas con la llegada de flujos fríos del norte, acompañados normalmente de precipitaciones que dan los valores mínimos y cuya frecuencia es máxima en el período invernal: mientras que las máximas absolutas se producen con la llegada de aire procedente del vecino continente africano en un régimen típico del levante o sur que no sólo afecta a los valores térmicos sino, como señalamos más arriba, también a la humedad relativa que alcanza los valores más bajos (Font Tullot, 1987).

La combinación de escasas precipitaciones y elevadas temperaturas definen el clima de este sector como un clima semidesértico en el que la gran evaporación (entre los 800 y 900 mm.) genera un déficit hí-drico superior a los 700 mm/año (M. ruiz, op. cit. p. 137).

La zona de nuestro estudio acusa tales variaciones, pero de manera más neta los cambios bruscos de temperatura y humedad relacionados con las situaciones de levante y sur. Se produce, no obstante, una amortiguación de los valores extremos por las condiciones de abrigo natural y las obras de cerramiento a que ha sido sometida la Cámara de las Pinturas.

2.2.2. Características climáticas de la Cámara decorada

El interior de la Cámara decorada constituye un microclima específico derivado de su condición de abrigo natural y por las obras de cerramiento que se han realizado. Por ello, aunque las temperaturas y humedad varían de acuerdo con las condiciones ambientales externas, las oscilaciones en el interior son bastante menos pronunciadas.

2.2.2.1. Características térmicas

Los valores térmicos registrados en el interior de la Cámara decorada siguen un ritmo anual caracterizado por un máximo en septiembre, que afecta tanto a las temperaturas máximas como a las mínimas y un mínimo térmico situado en marzo (Cuadro 1).

Tales variaciones ponen de manifiesto la doble influencia que actúa sobre el ambiente térmico interior: por un lado los factores de insolación y su variación a lo largo del año que explica los máximos estivales de las temperaturas; por otro la incidencia de situaciones diarias que pueden modificar el ritmo térmico mensual. Esta es la

causa del descenso térmico de marzo en relación al mes precedente, determinado por la presencia durante este mes de situaciones anormalmente lluviosas y frías (hemos de tener en cuenta, también, que los datos de este último mes son incompletos, aunque la persistencia de tales situaciones no variaría, apenas los datos que presentamos).

La oscilación mensual es, asimismo, muy pequeña con valores máximos de 1'5 grados entre las máximas y mínimas medias.

Las temperaturas extremas mensuales, ofrecen rasgos similares (Cuadro 2).

Durante todos los meses las máximas absolutas más elevadas superan los 20 grados, con un máximo de 28 en septiembre; las diferencias entre los valores máximo y mínimo de las máximas oscilan entre los 2 y A grados, siendo febrero y octubre los meses en los que tales variaciones son mayores.

Las mínimas son más variables con oscilaciones que en la mayoría de los meses supera los A grados con un máximo de oscilación en octubre durante el cual las mínimas extremas han sido de 21 y 26 grados.

Tales oscilaciones, referidas a valores que se han registrado a lo largo del mes, se ven bastante atenuadas cuando consideramos los valores diarios (Cuadro 2: T-t). Las oscilaciones diarias varían entre 0, lo que indica no variación a lo largo del día, y 3 grados. Esta pequeña oscilación térmica diaria se pone de manifiesto en el Gráfico 1 en los que se recoge el porcentaje de días en los que la oscilación térmica ha sido igual o inferior a un determinado umbral.

Más del 70% de los días la variación térmica en el interior de la Cámara decorada ha sido igual o inferior a un grado, y sólo un porcentaje mínimo ha igualado los tres grados.

Por tanto, si a escala mensual las diferencias pueden ser importantes, diariamente la regularidad térmica es la nota dominante.

Estas mismas características se observan al analizar los valores medios decenales (Cuadro 3): aumento progresivo de las temperaturas hasta la segunda decena de septiembre y a partir de esta fecha, un descenso que, con escasas oscilaciones, se mantiene hasta finales de marzo. En estos valores, sin embargo, se manifiesta de manera más acusada la incidencia que las situaciones meteorológicas diarias pueden tener en el desarrollo de las temperaturas produciéndose pequeños ascensos o descensos térmicos en relación a los flujos de viento dominantes. A pesar de ello, las diferencias son escasas y las temperaturas muestran variaciones poco pronunciadas manteniendo el carácter isotermo del interior, como ya venimos señalando .

Conclusiones sobre el régimen térmico en la Cámara decorada

1. Existen dos ciclos térmicos similares a los del exterior: uno cálido, a finales de verano y comienzos de otoño y otro frío que, en el período estudiado, se sitúa en marzo. Los valores más altos son de 28 grados y
   los más bajos de 16.

2. La amplitud absoluta en el período estudiado es de 12 grados.

3. Las variaciones diarias de las temperaturas son bastante inferiores a la señalada anteriormente: en los distintos meses las máximas variaciones no superan los 5 grados y diariamente más del 70% de los días la temperatura varía en torno a 1 grado o menos.

4. Desde el punto de vista térmico, por consiguiente, el interior de la Cámara decorada se puede definir como un espacio isotermo en el que los cambios bruscos de temperaturas están ausentes.

5. Incluso en días de tiempo sur y levante las variaciones térmicas apenas son perceptibles, como veremos al analizar estos períodos.

2.2.2.2. Las características de humedad

* Valores medios

La humedad relativa del aire no presenta una estacionalidad tan acusada como las temperaturas, dado que se relaciona directamente con el carácter de la masa de aire dominante y ésta depende, a su vez, de la disposición de los centros de presión, que varía conmás facilidad que los factores de insolación determinantes de los regímenes.

La humedad relativa mensual (Cuadro 4) se mantiene siempre por encima del 67% en los valores mínimos y entre el 70% y 77% en los valores máximos.

Las oscilaciones son poco acusadas variando entre el 5% y el 6%.

Los valores extremos registrados en los meses de observación (Cuadro 5) nos permiten matizar las consideraciones anteriores. La humedad máxima se sitúa en torno al 80% en todos los meses con máximos absolutos del 85% en agosto, octubre y febrero, mientras que las máximas absolutas más bajas pueden llegar a ser del 60%, por lo que la oscilación dentro de estos valores a lo largo de un mes puede ser del 20%, valores registrados en noviembre y diciembre.

La humedad relativa mínima, por su parte, puede llegar hasta el 50%, valor correspondiente a noviembre y son frecuentes valores del 55%, sobre todo en los meses invernales. Las mínimas más elevadas se sitúan en torno al 80%, la oscilación absoluta es en este caso mayor pudiendo llegar a ser del 25%, correspondiente a noviembre, mes con mínima más acusada.

La mayor sequedad del aire coincide, como analizaremos más adelante, con llegadas de aire seco sahariano, pero, independientemente de estas situaciones, la humedad ambiental parece ser mayor durante los meses cálidos coincidiendo con el desplazamiento del anticiclón subtropical hacia el norte y el mayor recorrido sobre el océano que han de realizar los alisios antes de alcanzar la zona de estudio. Las medias mensuales así lo ponen de manifiesto y también las medias decenales (Cuadro 6).

Hasta finales de septiembre la humedad relativa máxima se mantiene, regularmente, por encima del 76%, mientras que a partir de esa fecha los valores dominantes son más bajos.

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

Desde finales de febrero hasta la última semana de marzo, de nuevo vuelven a subir como consecuencia de las situaciones anormalmente lluviosas que, como señalamos, han afectado este año.

Las medias de las mínimas son más variables, aunque también parecen seguir este mismo ritmo, excepción hecha de la primera semana de septiembre que se vio afectada por varias oleadas de aire seco africano.

Las oscilaciones diarias (Gráfico 2), muestran un elevado porcentaje de días en los que no se supera el 5% y, únicamente el 15% de los días entre la máxima y la mínima humedad se alcanza o supera el 10% de variación.

Conclusiones respecto a la humedad

1. La humedad relativa del interior de la Cámara decorada mantiene valores normalmente elevados a lo largo del año con máximas entre el 60% y el 85% y mínimas entre el 50% y el 80%.

2. Los meses cálidos parecen mantener unos valores más elevados, por el mayor recorrido del alisio sobre las aguas oceánicas.

3. Los ciclos de humedad, a diferencia de los térmicos, son más variables y de menor duración, relacionados con situaciones meteorológicas concretas: las del sur y levante producen una gran sequedad y las de poniente y norte incrementan la humedad relativa, pero con cambios menos acusados.

2.2.3. Relación entre el ambiente climático interior y el exterior de la Cámara decorada

La evolución temporal de los valores climáticos observados en el interior de la Cámara decorada se encuentran íntimamente relacionados con el ambiente exterior, a pesar de lo cual entre ambos existen diferencias significativas relacionadas, por un lado, a la condición de abrigo natural que la Cámara constituye y, por otro, a las obras de cerramiento del recinto que se han realizado artificalmente.

Como consecuencia de ambos factores se produce una inercia que amortigua los cambios de temperatura y humedad manteniendo el recinto en unas condiciones de estabilidad, más precarias en los momentos en los que las diferencias con el exterior son máximas.

2.2.3.1. Oscilaciones diarias

En el exterior son bastante frecuentes las oscilaciones térmicas diarias superiores a los 5 grados con un 41% de los días observados, valores que no se registran en el interior de la cueva; los valores inferiores a este umbral, por el contrario, sólo representan un pequeño porcentaje del total (Cuadro 7).

La humedad relativa, por su parte (Cuadro 8), muestra unas diferencias bastante significativas en relación al interior, ya que más del 60% de los días conoce oscilaciones superiores al 15% y,

un número nada despreciable de éstos, más del 25% de oscilación entre la máxima humedad y la mínima.

2.2.3.2. Diferencias mensuales y decenales

La variación de las temperaturas en el interior y exterior de la Cámara decorada sigue un ritmo similar, como ya señalábamos con anterioridad, lo que refleja la íntima relación que existe entre ambos espacios (Gráficos 3 y A), sin embargo la inercia térmica del ambiente interior se manifiesta por las diferencias que existen entre ambos espacios: Las máximas exteriores siempre son más elevadas con diferencias mayores en los períodos más cálidos, que en el período estudiado se corresponden con el mes de septiembre, como ya vimos. Las mínimas diferencias, en los valores máximos, se corresponden con dos situaciones diferentes, pero muy significativas de los procesos de intercambio térmico que tienen lugar entre ambos ambientes:

El primero, situado en la tercera decena de octubre, se produce por un descenso brusco de las máximas exteriores (Gráfico 3), que pasan de 28'8 grados en la decena anterior a 25'6 en la zona exterior, mientras que en el interior de la Cámara decorada, únicamente descienden un grado.

El segundo mínimo en las diferencias corresponde a la segunda decena de noviembre, en este caso por un ascenso de las temperaturas en el interior en respuesta al que se detecta en el exterior, pero con un retraso entre ambos (Gráfico 3).

La respuesta del ambiente térmico interior a las influencias exteriores es, por tanto, clara, sin embargo ésta se produce después de un cierto tiempo. Este mismo proceso es el que explica las menores diferencias que existen entre las temperaturas mínimas (Gráfico A), que normalmente se mantienen más elevadas en el interior, salvo en los períodos extremos: o muy cálidos, como en las dos primeras decenas de septiembre, o en los muy fríos, como en la tercera decena de octubre.

Comportamiento similar se observa en la humedad del aire con una sincronía casi perfecta entre las curvas representativas de ambos espacios (Gráficos 5 y 6). Como ocurre con las temperaturas, los valores máximos son siempre superiores en el exterior, mientras que los mínimos son más elevados dentro del recinto cubierto. Las diferencias máximas corresponden, asimismo, a situaciones extremas: máxima diferencia en las máximas durante la última decena de octubre, el período más fresco de los estudiados relacionado con llegadas de masas de aire marítimas; máximas diferencias en las mínimas, lo que indica que una extraordinaria sequedad del aire en los períodos más cálidos de septiembre, relacionados con la llegada de aire seco y cálido del vecino continente africano.

Comentario similar admiten los valores extremos mensuales de los dos parámetros climáticos que estamos analizando con diferencias de hasta 10 grados en las máximas absolutas, aunque coinciden en el tiempo (Cuadro 11), y bastante menos acusados en las mínimas. En la humedad se registran hasta un 25% de diferencia, en este caso el interior más húmedo, coincidiendo con valores que en el exterior pueden llegar a ser del 35%.

2.2.3.3. Comparación entre la Cámara decorada y la anexa

Aunque son pocos los datos que disponemos de la cámara situada justo al lado de la principal, dado que no se consideró de especial importancia para el estudio, quizás sería conveniente hacer una referencia a los valores que se han observado en ella ya que presenta diferencias significativas con respecto a la Cámara principal.

Los gráficos 7 y 8 nos muestran unas temperaturas bastante más elevadas en esta cámara secundaria, tanto en las máximas, entre uno y tres grados más altas, como en las mínimas que presentan diferencias similares.

La humedad relativa, por el contrario, se mantiene de forma regular más baja con valores que oscilan entre el 70% y el 74% para las máximas y entre 60% y 70% para los más bajos.

Aunque es difícil aventurar cualquier hipótesis, las causas podrían ser:

La menor extensión de la cámara anexa lo que aceleraría la respuesta a las influencias térmicas e higrométricas del exterior, al afectar a un menor volumen de aire.

Problemas relacionados con el cerramiento artificial, bien sea por deficiencias del sistema de ventilación o la influencia de los muros en la trasmisión del calor hacia el interior, dado que la mayor parte de los muros de esta cámara son artificiales.

En cualquier caso puede ser un factor de desequilibrio, que podría afectar a los flujos de calor y humedad entre las paredes de ambos recintos.

2.2.4. Diferencias entre el aire y la roca en el interior de la Cámara Decorada

Dado que las paredes constituyen el soporte de las pinturas, objeto fundamental del estudio a realizar, es importante conocer los flujos de temperatura y humedad que se establecen entre éstas y el aire del interior. Las concreciones salinas existentes encima de las pinturas ponen de manifiesto la existencia de intercambios de humedad entre las paredes y el exterior. Sin embargo, es difícil determinar, con las medidas realizadas, si estos procesos de intercambios son heredados de situaciones anteriores en las que el riego de las plataneras existentes encima generaba un ciclo de agua en la roca completamente distinto al actual. En efecto las precipitaciones son muy escasas en la zona y el régimen de las mismas, en muy escasos días y de carácter torrencial, limita los intercambios a períodos concretos que necesitarían de un seguimiento continuo de la humedad, cosa que con los medios de que disponemos no se ha podido realizar.

Las temperaturas de la pared han sido medidas en dos períodos cortos, pero representativos del ciclo anual de la zona: uno en julio, época cálida y el otro en marzo, coincidiendo con las mínimas temperaturas de todo el período observado. El instrumental utilizado ha sido una sonda de penetración y una de contacto con márgenes de fiabilidad en las medidas de $0^{1}1$ grados.

La humedad relativa ha sido también medida, pero los resultados han de ser considerados como meramente indicativos dado que hemos utilizado una sonda de ambiente, aplicada a las paredes.

Sería necesario un seguimiento continuo de la humedad y temperatura de las paredes mediante la utilización de sondas de contacto y penetración a fin de evaluar los ciclos de temperatura de la roca y poder determinar los intercambios que se producen entre ésta y el aire de la Cámara decorada.

Análisis de los resultados

En el Cuadro 12, aparecen representados los valores registrados en la pared soporte de las pinturas y en el aire del interior. En el período más cálido, julio, las temperaturas de la pared se mantienen más bajas que las del aire con diferencias que oscilan entre 1 y l'A grados, por el contrario en el período fresco de marzo el campo térmico se invierte con unas paredes entre O[1]7 y 0'9 grados más cálidas.

Tales variaciones nos están indicando que los mecanismos de calor en la pared dependen fundamentalmente del aire con el que se producen intercambios térmicos al contrario de lo observado en otras cuevas del Pirineo (Andrieux, 1974), donde parece ser el flujo de agua circulante el principal determinante de las variaciones de calor en la superficie rocosa. Pensemos, sin embargo que el soporte de nuestra zona está formado por toba volcánica, mientras que el estudio al que nos referimos es caliza y más profundo. Asimismo los resultados obtenidos en las Cuevas de Altamira (Villar y otros, 19..), difícilmente son aplicables a nuestra zona, tanto por la diferencia de composición de la roca, como por las diferencias pluviométricas de ambas zonas.

Por todo ello es imprescindible establecer los mecanismos de circulación y las variaciones de humedad, mediante un análisis de las características de permeabilidad, estructura, etc. de la roca soporte de las pinturas, y realizar un seguimiento continuo de las variaciones de temperatura y humedad en la roca a fin de poder establecer con precisión los procesos que tienen lugar.

Como en el aire, existe un ciclo anual característico con un máximo en el período cálido, durante el cual la temperatura del aire se mantiene más alta que en las paredes rocosas. La termoconducción de la roca determina que ésta comience un calentamiento que se manifiesta en la época fría por unas temperaturas más elevadas que el aire circundante, de respuesta más rápida a las variaciones exteriores.

La amplitud absoluta en la temperatura de la roca, entre ambos períodos es de 2'5 grados, sin embargo, la amplitud diaria no supera los 0'2 grados (Gráfico 11).

La dependencia de la temperatura de la roca con respecto a la del aire se pone de manifiesto, asimismo, comparando las variaciones de las dos curvas que aparecen en el Gráfico 11. Existe entre ambas una clara correspondencia y el incremento del día 23 está relacionado con el calentamiento del aire, transmitido a la roca, como consecuencia del equipo de iluminación utilizado durante ese día para

la fotogrametría de las pinturas. Las oscilaciones diarias, a pesar de este elemento distorsionador, fue bastante inferior a la oscilación anual, no llegando a superar los 0'7 grados.

2.2.5. Análisis de períodos secos; Calimas

Las variaciones diarias de temperatura y humedad en el interior de la Cámara de pinturas está íntimamente relacionado con situaciones meteorológicas muy concretas que modifican sustancialmente las condiciones climáticas exteriores y, consiguientemente, las del interior. De las múltiples situaciones presentes en la zona las más significativas son las relacionadas con la llegada de aire seco sahariano canalizado por el borde meridional del anticiclón de las Azores y que llega a la isla procedente del EóS. El aumento térmico y, sobre todo, la sequedad del aire son los dos efectos climáticos más significativos.

Durante el período de observación se han producido varias de estas situaciones. Hemos seleccionado dos de ellas correspondientes a dos períodos extremos en el ciclo anual: en septiembre y en marzo, época fría y cálida del clima.

- Primera Semana de Septiembre (Gráficos 12 y 13)

Del 7 al 13 de septiembre período de calima prolongado: continúa la semana siguiente, pero con menor intensidad y de forma intermitente.

Evolución térmica e higrométrica en el exterior:

La semana previa, del 31 de agosto al 6 de septiembre las temperaturas oscilan entre los 29 y 31 grados de máxima y los 23, 26 de mínima.

El día 6 la máxima fue de 29 y la mínima de 26.

El día 7, la mínima es de 29 y la máxima alcanza 35 grados a las 11 de la noche coincidiendo con un descenso brusco de la humedad que pasa a ser a esa hora de 35%.

El día 8 se alcanzan las máximas temperaturas ya que las mínimas no bajan de 30 y las máximas llegan hasta los 36 grados. Asimismo la humedad oscila entre menos del 35% y el 65%.

Se observan tres oleadas fuertes de calima:

La primera durante los días 7 y 8: se inicia el 7 a las seis de la tarde con un descenso brusco de la Hr que pasa de 55% a las 18 horas, al 35% a las 23; la temperatura sube de 32 grados hasta 35.

Desde las 23 hasta las A de la madrugada del día 8 se produce una cierta normalización en lo que podríamos denominar período de transición, ya que la humedad relativa se sitúa en el 65% y la temperatura en 30 grados.

A partir de esa hora se reanuda la ola de calor y sequedad que alcanza su máximo a las 12: La Hr desciende hasta 35% y la temperatura sube a

36. Esta situación se mantiene con pocos cambios y a las 20 horas un nuevo mínimo de Hr con 32%, las temperaturas descienden hasta los 29 grados .

El día 9 remite la situación y se alcanzan los valores normales: la Hr se eleva hasta el 85% a las 24 horas y las temperaturas descienden hasta los 27 grados.

La segunda oleada alcanza su máximo de sequedad el día 10 a las 10 de la mañana con 35%; a esa misma hora se sitúa la máxima del día con 32 grados.

Las horas siguientes, incluyendo el día 11, de nuevo se normaliza la situación atmosférica: con aumento brusco de la humedad hasta alcanzar el máximo de 85% a las 24; la temperatura desciende hasta las 6 de la mañana del día 11 en que se alcanzan los 26 grados.

La tercera ola de calor se inicia a las 22 horas del 11: descenso de humedad hasta el 35% a las 24 y 6 de la madrugada del día 12; coincide con un aumento térmico, pero no será el máximo, ya que éste se sitúa a las 16 horas, cuando ya la humedad ha iniciado un aumento.

Con posterioridad se suceden otras oleadas, pero de menor intensidad como la del día 13: 45% de humedad, pero aumento térmico hasta los 36 a las 18 horas.

Efectos en la Cámara Decorada (Gráfico 13):

Los días anteriores, la temperatura se mantiene en los 25, 26 grados y la humedad entre el 70 y el 80%.

Del 7 al 13, la temperatura se mantiene en los 26, 27 grados (los días 10 y 13 las máximas y mínimas permanecen constantes en 27).

La Hr alcanza los valores más bajos, 60%, el día 10 a las 10 de la mañana, coincidiendo con el mínimo exterior, pero aquél del 35%, es decir, una diferencia del 30% más elevada la Hr en el interior.

Dos mínimos, menores el 9 y el 12, aparecen en clara sincronía con los del exterior pero del 65% frente a 45% y 35% respectivos del exterior.

Las temperaturas aumentan de manera progresiva, pero las máximas no se alcanzan hasta la semana siguiente, del 14 al 19, con 28 grados, tanto las máximas como las mínimas, mientras que los valores de humedad se mantienen dentro de los límites normales, entre el 70 y el 80%.

- 25 y 26 de Marzo de 1988 (Gráficos 14 y 15)

Exterior:

El inicio se sitúa a las 4 de la madrugada del día 25: la humedad que, a esa hora, es del 90%, desciende al 50% a las 6 y alcanza el mínimo, en un descenso progresivo, a las 15 horas en que se sitúa en el 22%; hasta las 22 aumenta y llega al 60%, pero un nuevo descenso hace aparecer un segundo mínimo del 40% a las 24.

El día 26 aparece otro segundo mínimo acusado, 30% a las 13, aunque se mantiene en torno al 35% durante 12 horas, desde las 6 a las 18 de este día. Hay un cambio muy brusco, pero de nuevo el higrómetro desciende al 40% a las 22.

La normalización se inicia a partir de esa hora con un aumento, que con escasas variaciones se mantiene, hasta las 8 del día 27 en que se estabiliza.

Las temperaturas varían también: el 25, ascenso hasta las 14 horas en que se alcanzan los 27 grados, coincidiendo con la mínima Hr; nuevo máximo hasta 25 grados el día 26 en los períodos más secos. Las mínimas oscilan entre los 15 y 16 grados, coincidiendo con las mayores humedades .

Cámara Decorada (Gráfico 15):

No se producen, apenas, cambios en las temperaturas, que se mantienen entre los 18 y 19 grados durante todo el período. La humedad, sin embargo, sigue el mismo ritmo que en el exterior, pero los mínimos se mantienen entre el 60% y el 65%.

Por tanto, la influencia del exterior aparece claramente manifiesta y es durante estos períodos cuando las variaciones son mayores en el interior de la Cámara decorada, sobre todo en lo referente a la humedad del aire; es posible, por ello, que sea en estos períodos cuando la exudación de la humedad de la roca sea mayor con todas las implicaciones negativas que ésto supone para la conservación y mantenimiento de las pinturas .

Sería conveniente arbitrar un sistema de ventilación susceptible de responder a estas situaciones extremas reduciendo al mínimo los intercambios con el exterior.

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Cámara Decorada. Medias mensuales

CUADRO 2. Cámara Decorada. Valores extremos de las temperaturas

CUADRO 3. Cámara Decorada. Temperaturas medias

CUADRO A. Cámara Decorada. Humedad relativa mensual: máxima y minima

CUADRO 5. Cámara Decorada. Valores extremos mensuales de humedad

CUADRO 6. Cámara Decorada. Medias decenales

CUADRO 7. Frencuencia de las amplitudes térmicas diarias en el interior y el exterior

CUADRO 8. Frecuencia de las oscilaciones diarias de humedad relativa CUADRO

9. Temperaturas medias decenales

CUADRO 10. Humedad relativa media decenal

CUADRO 11. Valores extremos de las temperaturas y humedad relativa (ambiente interior y exterior)

CUADRO 12. Cámara Decorada. Variaciones térmicas en la roca y el aire.

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

71

Cuadro 1.- Cámara Decorada. Medias mensuales.

mes	Tmax	tmin	oscilación
ag	25,7	25,1	0,6
st	27,1	26,3	0,8
oc	25,5	24,2	1,3
nv	24,1	23,0	1,2
dc	22,8	21,2	1,6
en	21,0	19,5	1,5
fb	20,4	19,2	1,3
mr	19,7	18,4	1,3

CUADRO 2.- CAMARA DECORADA. VALORES EXTREMOS DE LAS TEMPERATURAS.

	Tmax	Tmin	T-t
máxAg	27	26	1
minAg	25	24	0
amAg	2	2	1
maxSt	28	28	2
minSt	25	24	0
Amst	3	4	2
maxOc	27	26	3
minOct	23	21	0
amOct	4	5	3
maxNv	25	25	2
minNv	22	21	0
amNv	3	4	2
maxDic	24	23	3
minDc	21	19	0
amDc	3	4	3
maxEn	22	21	3
minEn	20	17	0
amEn	2	4	3
maxFb	22	21	2
minFb	18	18	0
amFb	4	3	2
maxMr	21	20	2
minMr	18	16	0
amMr	3	4	2

(max: valor máximo; min: valor mínimo; am: amplitud)

CUADRO 3.- Cámara decorada. Temperaturas medias decenales.

meses	Tmax	tmin	T-t
j3	24,7	23,9	0,8
a1	25,7	24,9	0,8
a2	26,1	25,4	0,7
a3	25,3	24,9	0,4
s1	26,3	25,4	0,9
s2	27,6	27,3	0,3
s3	27,4	26,2	1,2
o1	26,8	25,4	1,4
o2	25,5	24,7	0,8
o3	24,5	22,7	1,7
n1	24,2	23,2	1,0
n2	24,6	23,1	1,5
n3	23,6	22,4	1,2
d1	23,1	21,8	1,3
d2	23,0	21,2	1,8
d3	22,4	20,9	1,5
e1	21,9	20,2	1,7
e2	20,4	18,7	1,7
e3	20,8	19,7	1,1
f1	20,4	19,4	1,0
f2	20,2	18,6	1,6
f3	20,8	19,6	1,2
m1	19,2	17,8	1,4
m2	20,5	19,4	1,1
m3	19,3	18,0	1,3

Cuadro 4.- Cámara decorada. Humedad relativa mensual: máxima y mínima.

meses	Hmax	Hmin	max-min
ag	76,8	73,5	3,3
st	76,7	72,0	4,7
oc	74,5	70,6	3,9
nv	74,0	69,0	5,0
dc	72,4	66,6	5,8
en	71,9	66,8	5,2
fb	76,0	71,2	4,8
mr	77,0	70,7	6,3

Cuadro 5.- Cámara Decorada. Valores extremos mensuales de humedad.

	Hmax	Hmin	H-h
máxAg	85	80	15
minAg	70	65	0
amAg	15	15	15
maxSt	80	75	15
minSt	70	60	0
Amst	10	15	15
maxOc	85	75	10
minOct	70	65	0
amOct	15	10	10
maxNv	80	75	20
minNv	60	50	0
amNv	20	25	20
maxDic	80	70	15
minDc	60	55	0
amDc	20	15	15
maxEn	80	75	15
minEn	65	55	0
amEn	15	20	15
maxFb	85	80	10
minFb	70	65	0
amFb	15	15	10
maxMr	80	80	20
minMr	70	55	0
amMr	10	25	20

(max: valor máximo; min: valor mínimo; am: diferencia max-min)

CUADRO 6.- Cámara Decorada. Medias decenales.

Md.dec	Hmax	hmin	oscilación
j3	77,5	74,3	3,2
a1	75,0	74,0	1,0
a2	79,0	74,0	5,0
a3	76,5	72,5	4,0
s1	76,0	69,5	6,5
s2	76,0	72,0	4,0
s3	78,0	74,5	3,5
o1	72,5	70,0	2,5
o2	76,5	71,5	5,0
o3	74,5	70,5	4,1
n1	75,5	72,0	3,5
n2	75,0	69,0	6,0
n3	71,0	66,0	5,0
d1	73,5	68,0	5,5
d2	75,0	69,5	5,5
d3	70,0	63,5	6,5
e1	69,5	63,0	6,5
e2	72,0	67,0	5,0
e3	74,1	70,0	4,1
f1	75,0	69,0	6,0
f2	73,5	69,5	4,0
f3	80,0	75,6	4,4
m1	77,5	73,0	4,5
m2	77,0	70,5	6,5
m3	76,4	67,9	8,6

CUADRO 7.- Frecuencia de las amplitudes térmicas diarias en el interior y el exterior.

Grados	frecuencias en % de los días	
	interior	exterior
0	14,5	0
1	57,0	2
2	24,5	11
3	4	16
4	0	30
5	0	17
6	0	13
7 y màs	0	11
total	100	100

Cuadro 8- Frecuencia de las oscilaciones diarias de humedad relativa.

oscilación	Frecuencia en % del total de días	
	interior	exterior
0	24	0
5	61	12
10	10	20
15	5	33
20	0	15
25	0	12
30 y más	0	13
total	100	100

CUADRO 9.- Temperaturas medias decenales.

	máximas		
Md.dec	Tint	Text	Tin-Tex
s1	26,3	31,4	-5,1
s2	27,6	32,4	-4,8
s3	27,4	31,1	-3,7
o1	26,8	29,7	-2,9
o2	25,5	28,8	-3,3
o3	24,5	25,6	-1,2
n1	24,2	26,8	-2,6
n2	24,6	25,7	-1,1
n3	23,6	25,7	-2,1

	mínimas		
	tint	text	tin-tex
s1	25,4	26,5	-1,1
s2	27,3	27,5	-0,2
s3	26,2	25,9	0,3
o1	25,4	25,3	0,1
o2	24,7	24,9	-0,2
o3	22,7	21,1	1,6
n1	23,2	22,9	0,3
n2	23,1	22,0	1,1
n3	22,4	21,9	0,5

CUADRO 10.- Humedad relativa media decenal.

máximas

	Hint	Hext	Hin-Hex
s1	76,0	79,5	-3,5
s2	76,0	82,5	-6,5
s3	78,0	85,5	-7,5
o1	72,5	79,5	-7,0
o2	76,5	83,0	-6,5
o3	74,5	85,0	-10,5
n1	75,5	83,5	-8,0
n2	75,0	84,0	-9,0
n3	71,0	78,5	-7,5

mínimas

	hint	hext	hin-hex
s1	69,5	55,5	14,0
s2	72,0	61,0	11,0
s3	74,5	68,5	6,0
o1	70,0	66,0	4,0
o2	71,5	68,5	3,0
o3	70,5	65,9	4,5
n1	72,0	66,5	5,5
n2	69,0	65,0	4,0
n3	66,0	60,5	5,5

CUADRO 11.- Valores extremos de las temperaturas y humedad relativa (ambiente interior y exterior)..

máximas

	Tint	Text	Ti-Tex	Hint	Hext	Hint-Hext
maxSt	28	38	-10	80	90	-10
minSt	25	29	-4	70	65	5
maxOc	27	30	-3	85	95	-10
minOct	23	24	-1	70	75	-5
maxNv	25	30	-5	80	90	-10
minNv	22	24	-2	60	60	0

mínimas

	tint	text	tin-tex	hint	hext	hint-hext
maxSt	28	30	-2	75	75	0
minSt	24	20	4	60	35	25
maxOc	26	26	0	75	90	-15
minOct	21	19	2	65	55	10
maxNv	25	25	0	75	85	-10
minNv	21	21	0	50	35	15

CUADRO 12.- Cámara Decorada. Variaciones térmicas en la roca y el aire.

Julio 1987

	Troca	Taire	Dif Tr-Ta
22 mañana	22,4	23,4	-1,0
22 tarde	22,5	23,8	-1,3
23 mañana	22,4	23,3	-0,9
23 tarde	22,4	23,8	-1,4
24 mañana	22,3	23,3	-1,0

Marzo 1987

22 mañana	20,1	19,2	0,9
22 tarde	20,8	20,1	0,7
23 mañana	20,5	19,7	0,8
23 tarde	20,2	19,5	0,7
24 mañana	20,0	19,1	0,9

GRAFICO 1

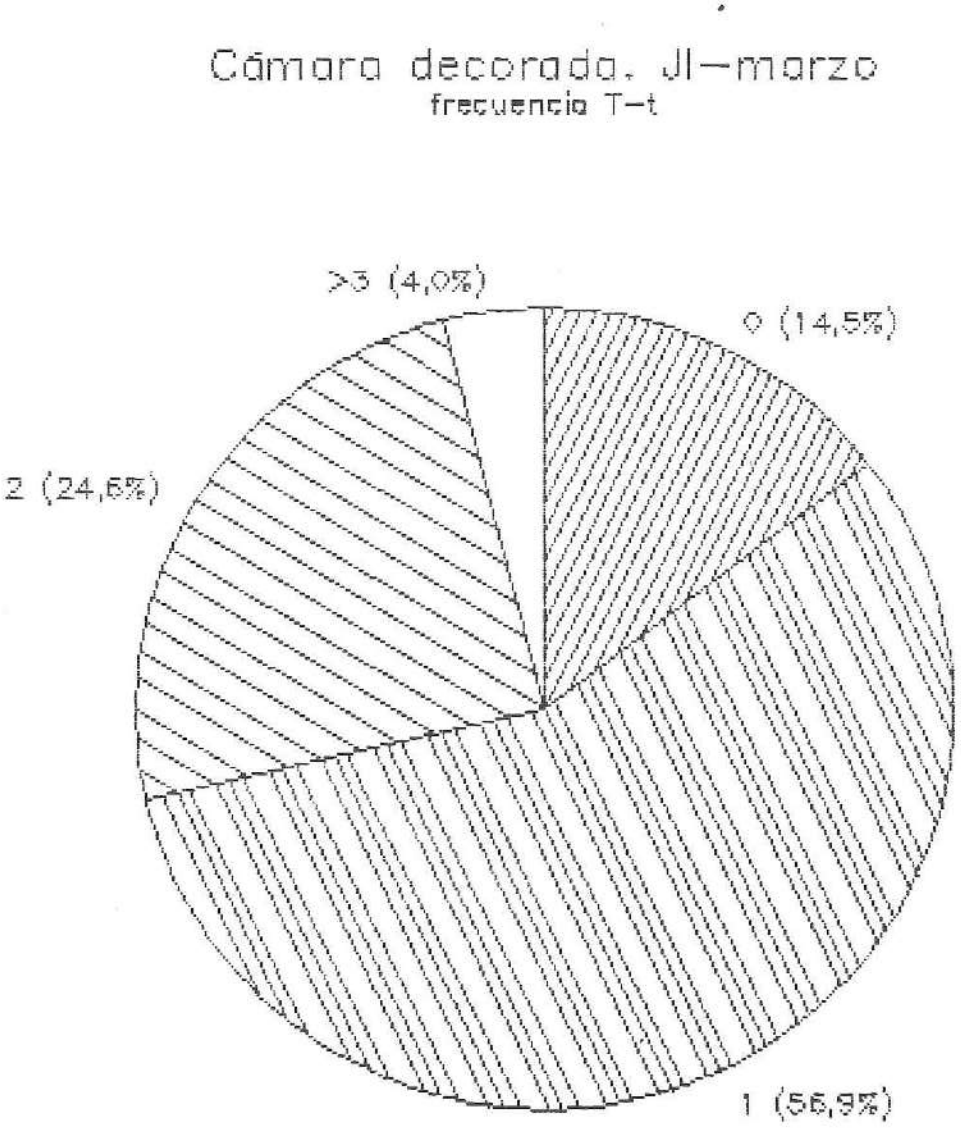

GRAFICO 2

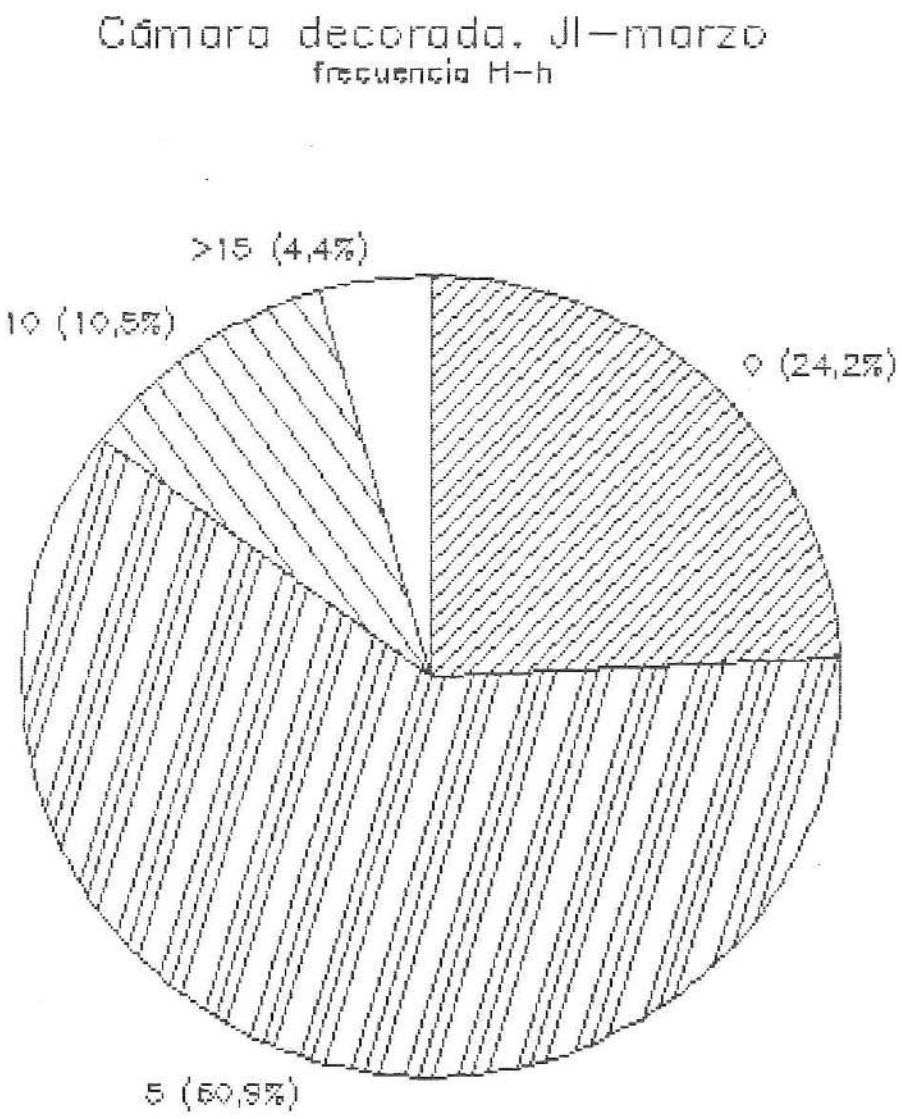
Cámara decorada. JI—marzo
frecuencia H-h
>15 (4,4%)
10 (10,5%)
0 (24,2%)
5 (60,9%)

GRAFICO 3

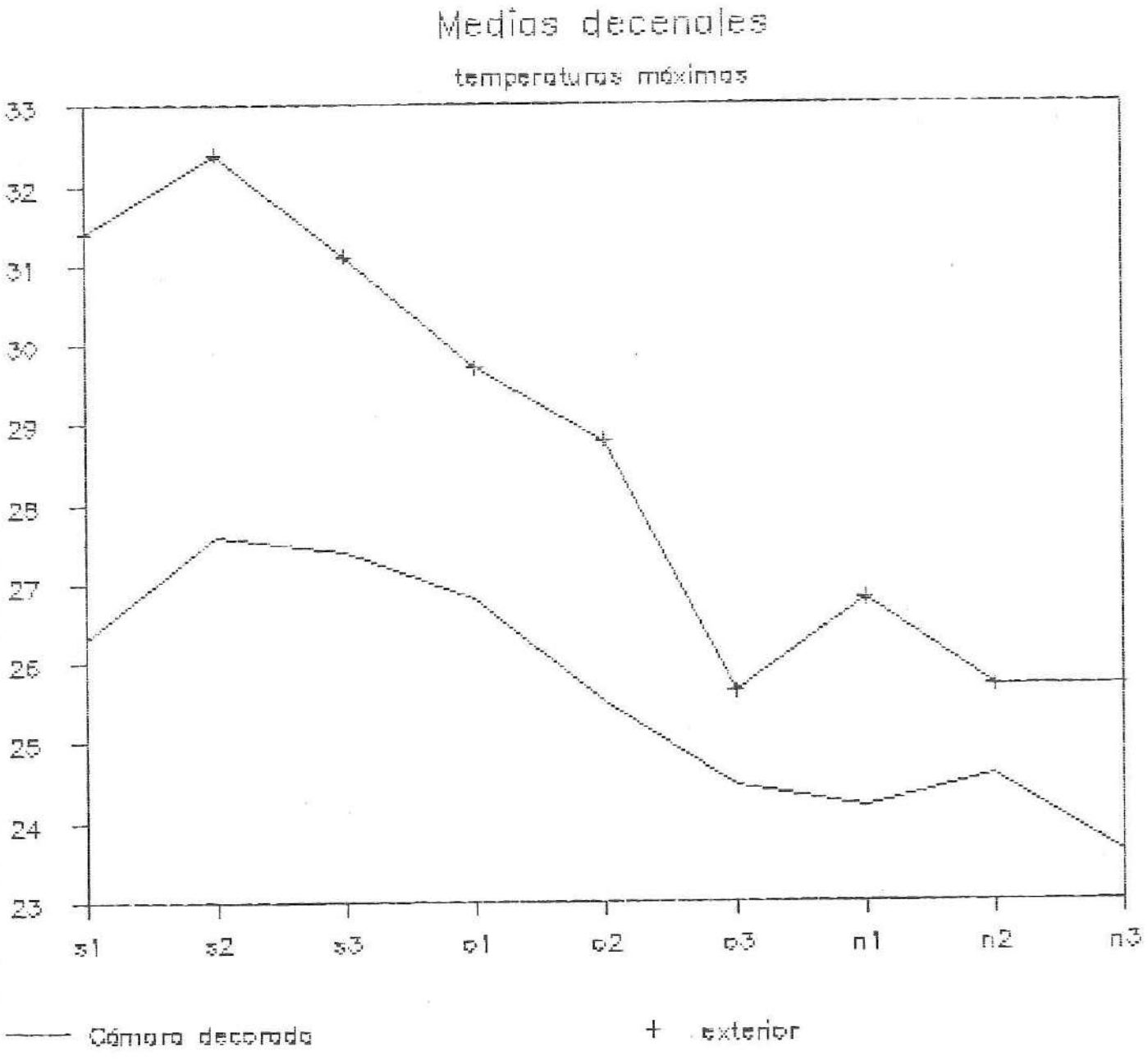
Medias decenales
temperaturas máximas
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
s1
s2
s3
o1
o2
o3
n1
n2
n3
Cámara decorada
+ exterior

GRAFICO 4

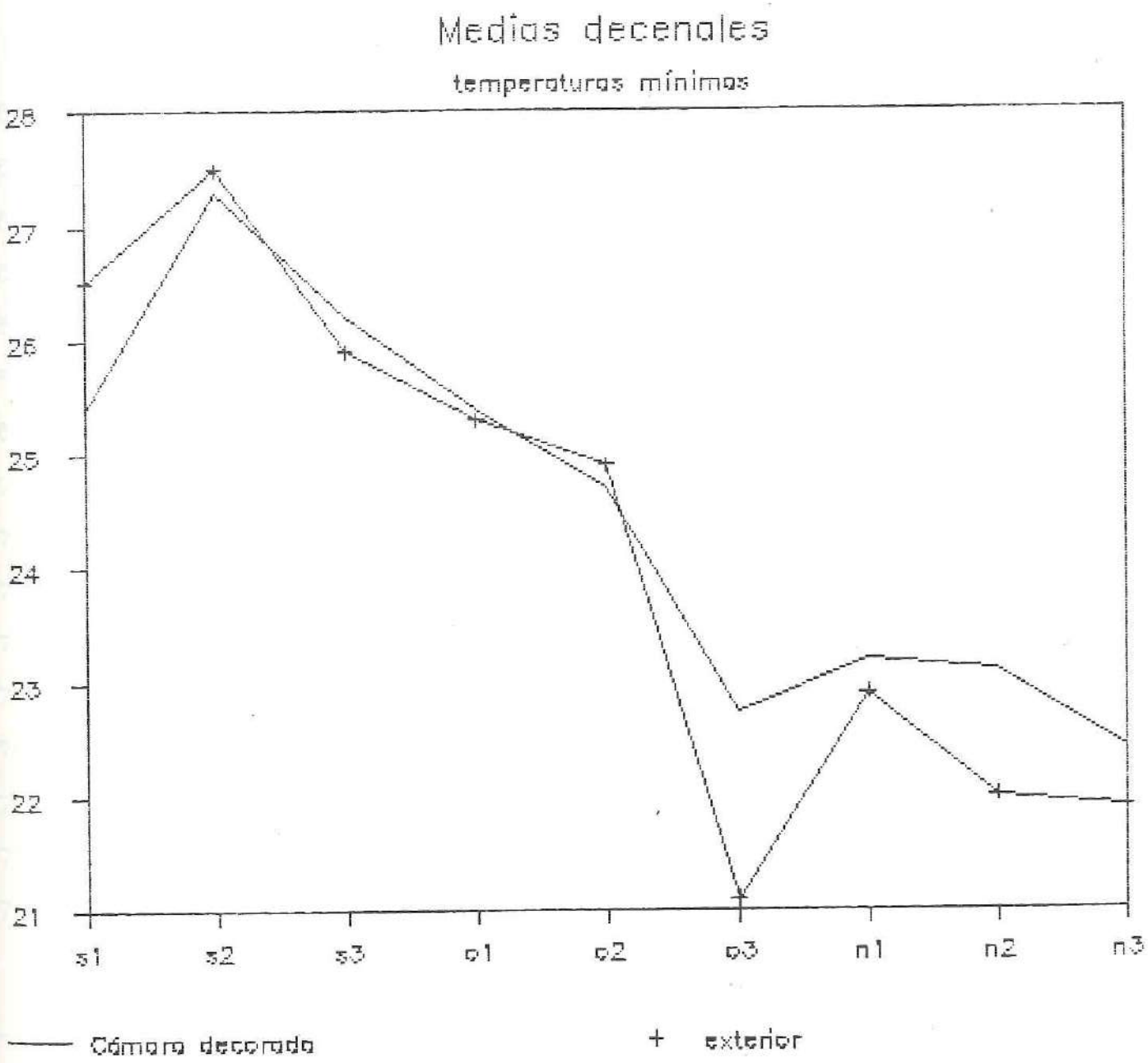
Medias decenales
temperaturas mínimas
28
27
26
25
24
23
22
21
s1
s2
s3
o1
o2
o3
n1
n2
n3
Cámara decorada
+ exterior

GRAFICO 5

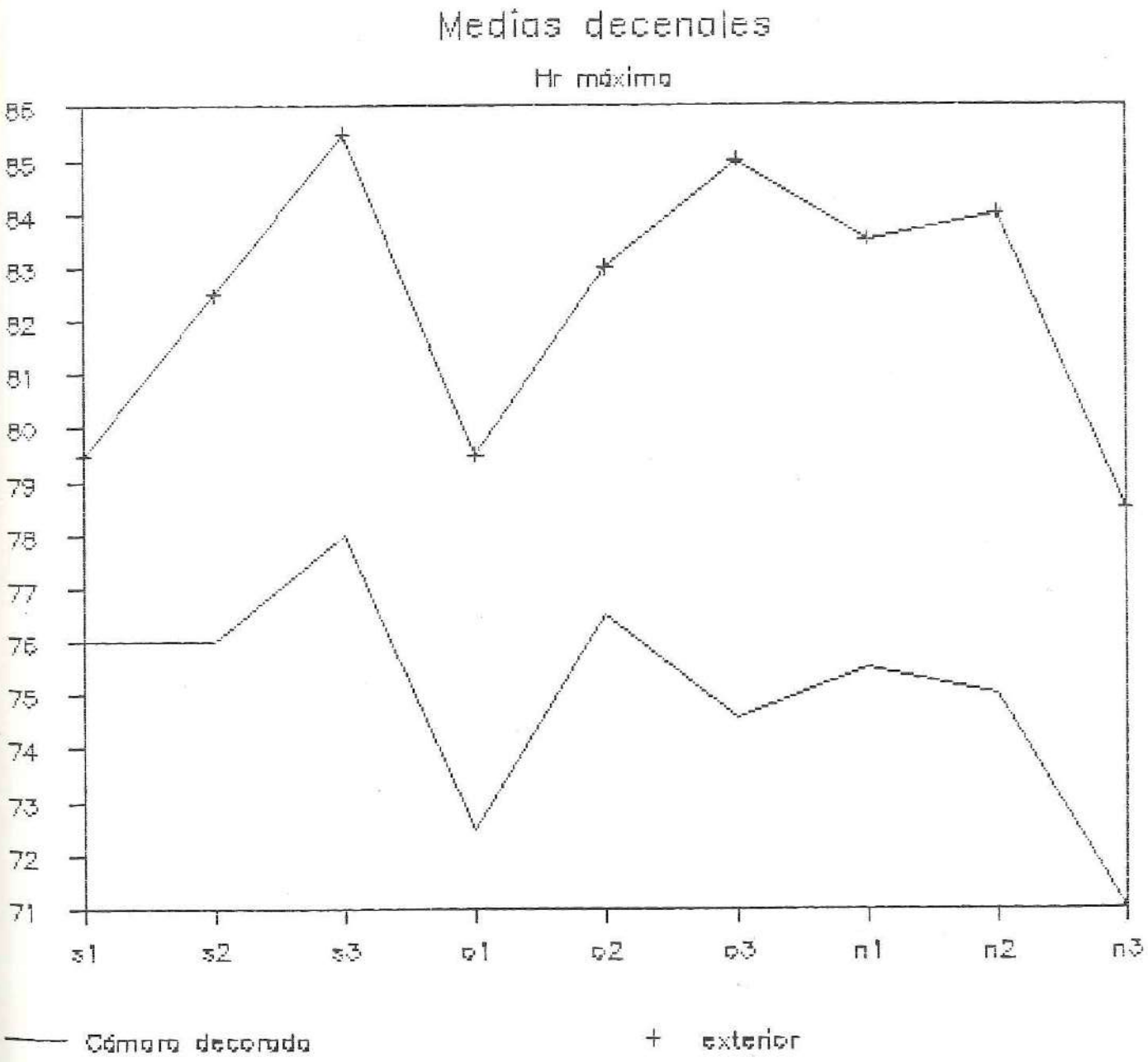
Medias decenales
Hr máxima
86
85
84
83
82
81
80
79
78
77
76
75
74
73
72
71
s1
s2
s3
o1
o2
o3
n1
n2
n3
Cámara decorada
+ exterior

GRAFICO 6

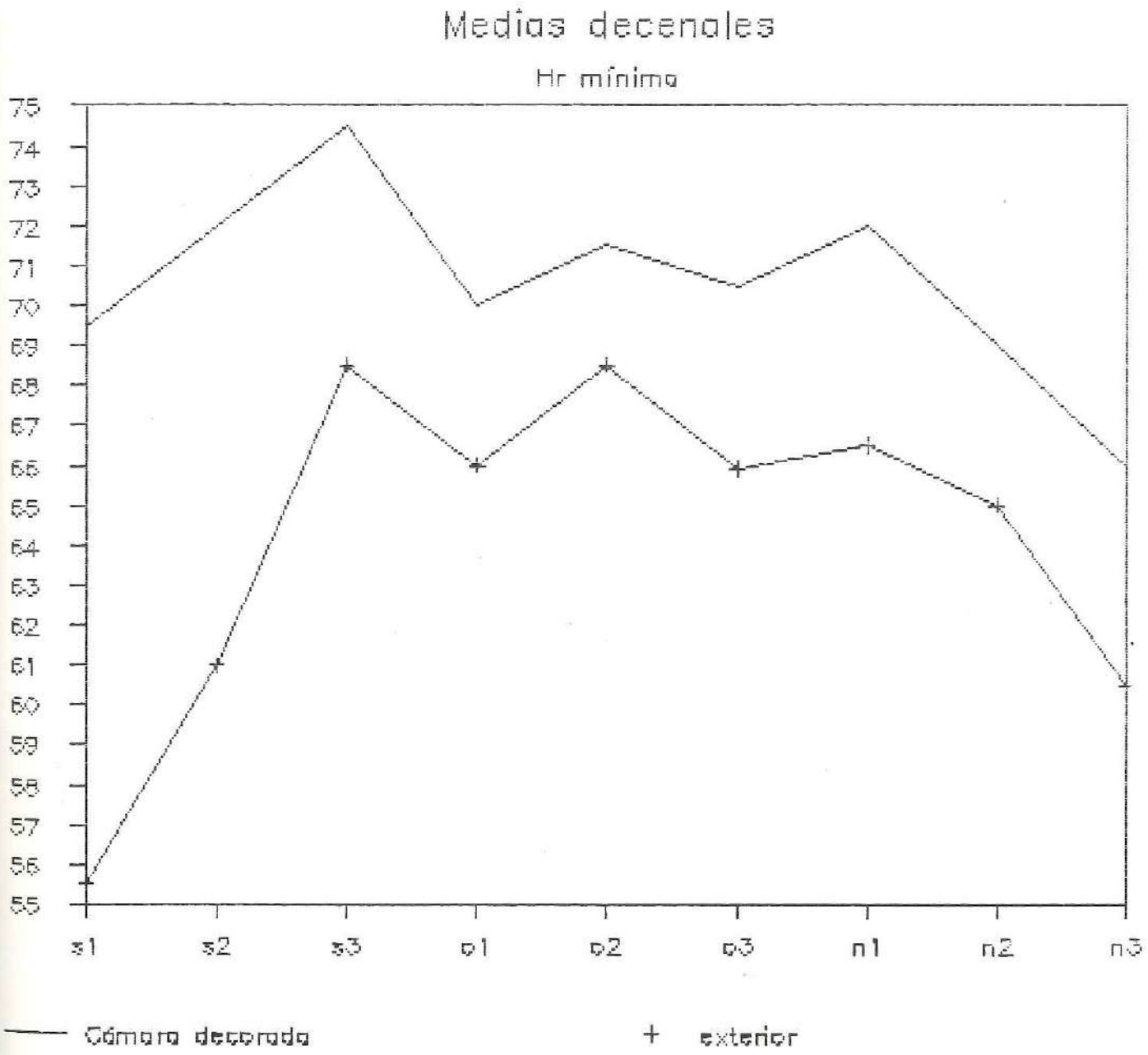
Medias decenales
Hr mínima
75
74
73
72
71
70
69
68
67
66
65
64
63
62
61
60
59
58
57
56
55
s1
s2
s3
o1
o2
o3
n1
n2
n3
Cámara decorada
+ exterior

GRAFICO 7

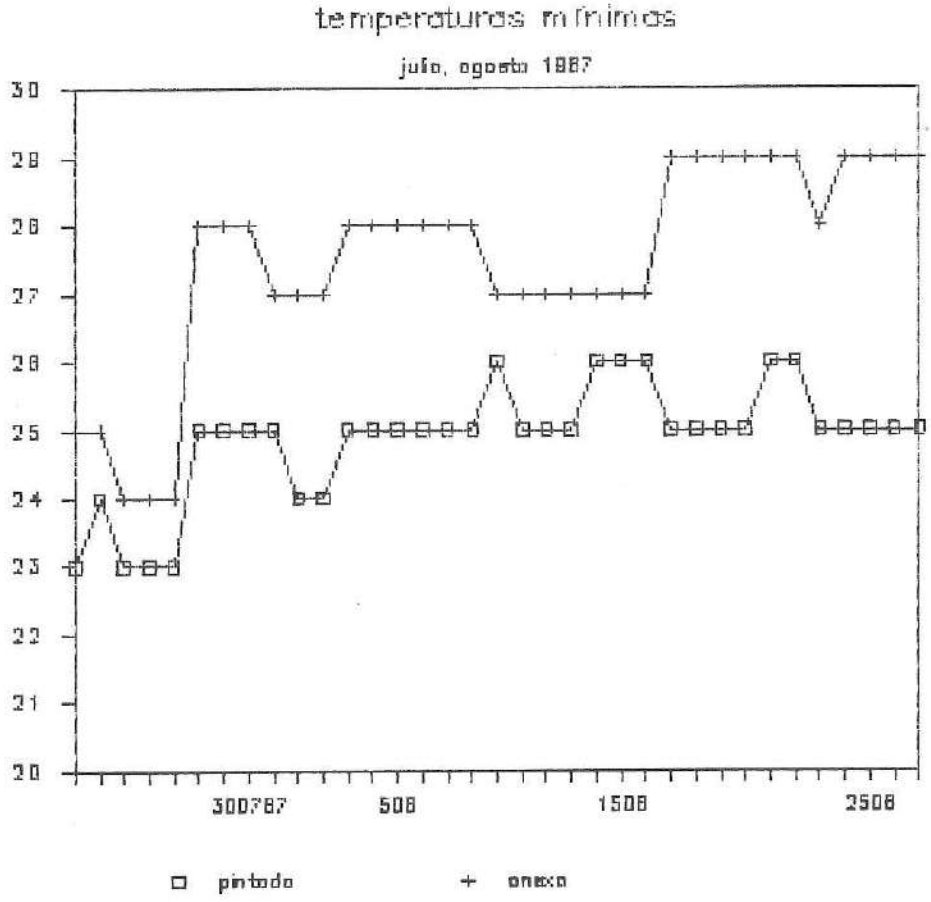
temperaturas mínimas
julio, agosto 1987
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
300787
508
1508
2508
pintado
anexo

GRAFICO 8

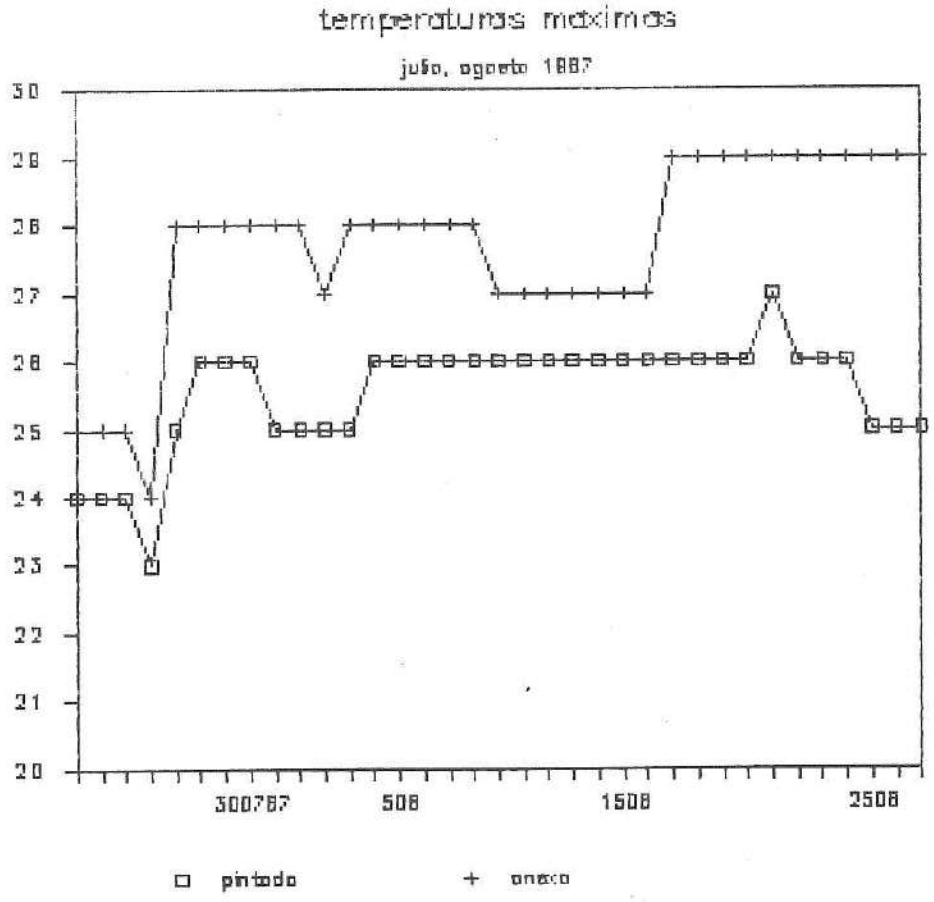
temperaturas maximas
julio, agosto 1987
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
300787
508
1508
2508
pintado
onaco

GRAFICO 9

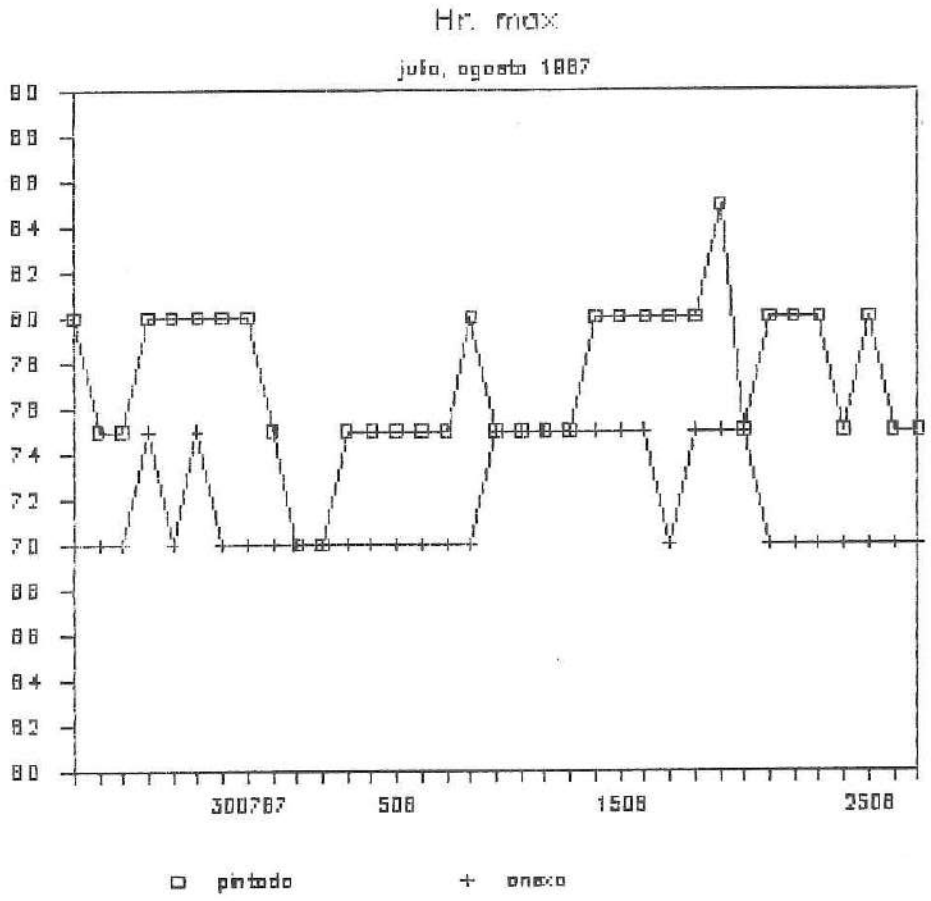
Hr. max
julio, agosto 1987
90
88
86
84
82
80
78
76
74
72
70
68
66
64
62
60
300787
508
1508
2508
pintado
anexo

GRAFICO 10

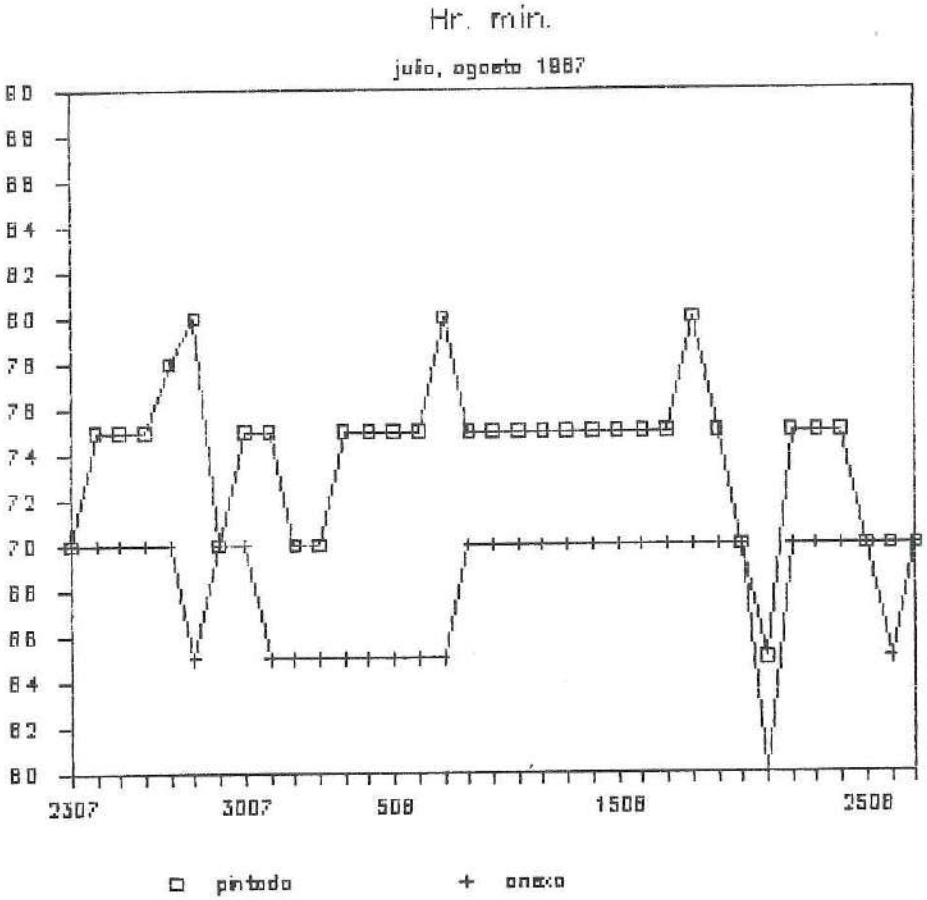
Hr. min.
julio, agosto 1987
90
88
86
84
82
80
78
76
74
72
70
68
66
64
62
60
2307
3007
508
1508
2508
pintado
anexo

GRAFICO 11

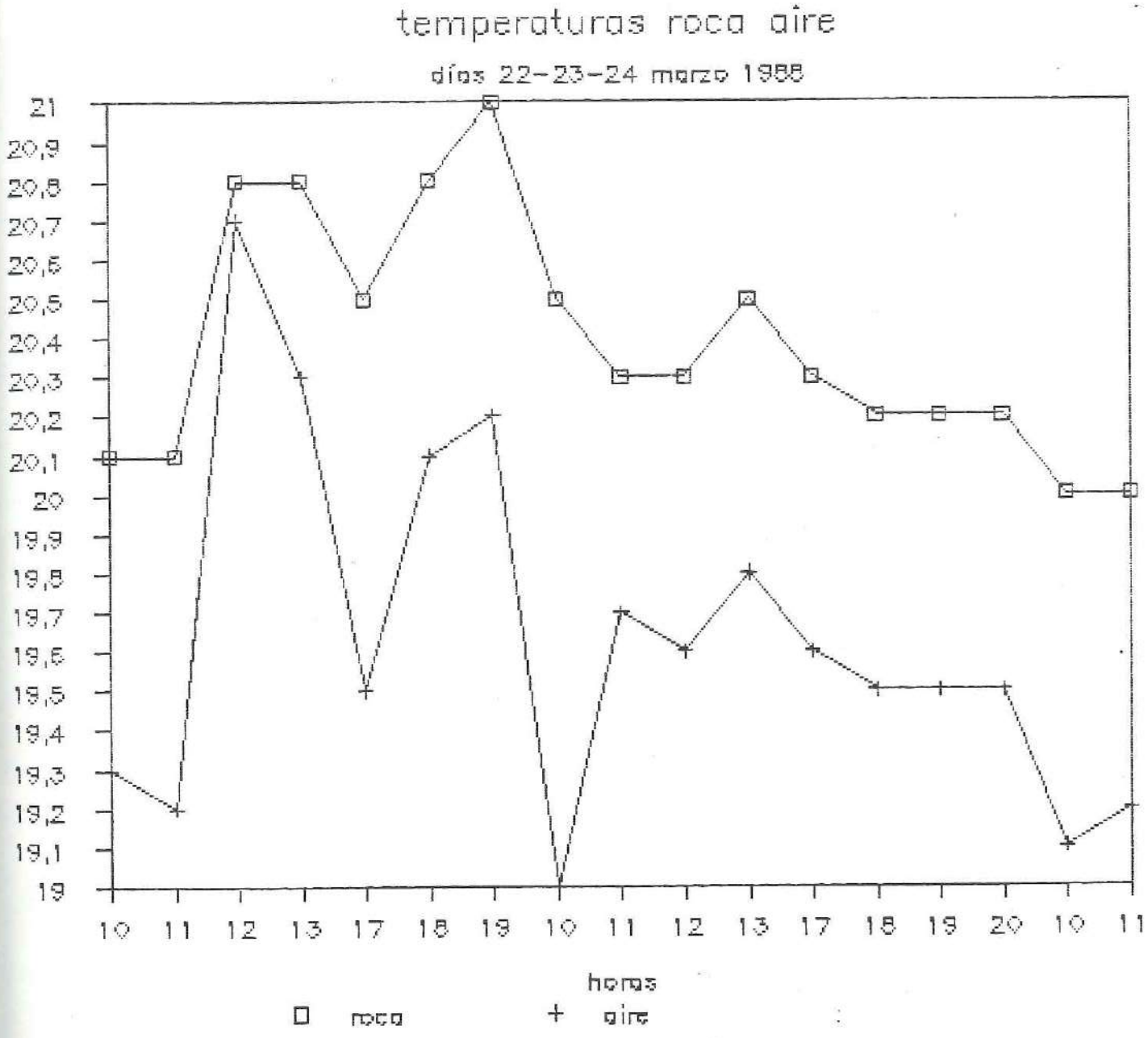
temperaturas roca aire
días 22-23-24 marzo 1988
21
20,9
20,8
20,7
20,6
20,5
20,4
20,3
20,2
20,1
20
19,9
19,8
19,7
19,6
19,5
19,4
19,3
19,2
19,1
19
10 11 12 13 17 18 19 10 11 12 13 17 18 19 20 10 11
horas
roca
aire

GRAFICO 12

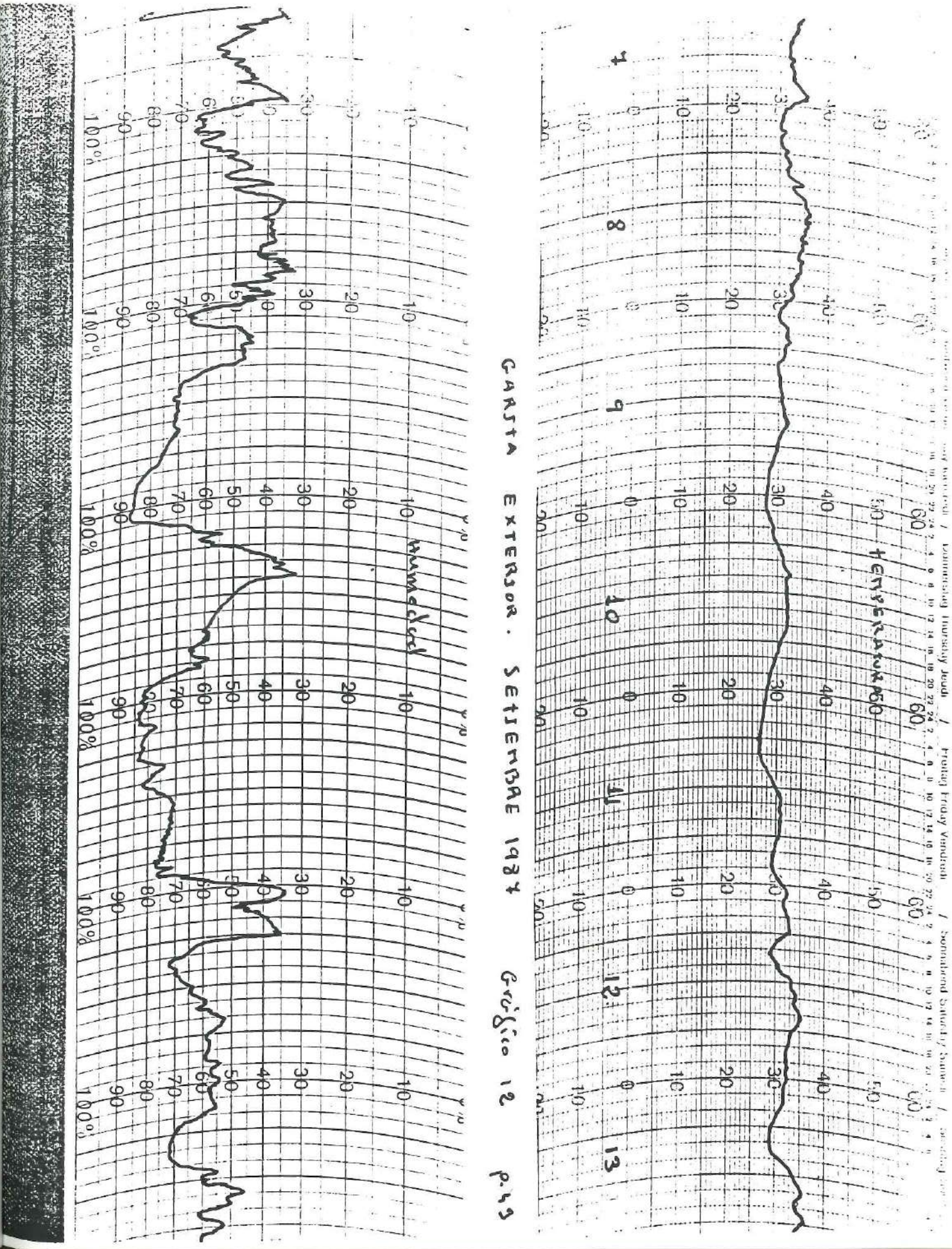
GARITA EXTERIOR. SETIEMBRE 1987
Grafico 12
p.49
HUMEDAD
TEMPERATURA
7
8
9
10
11
12
13

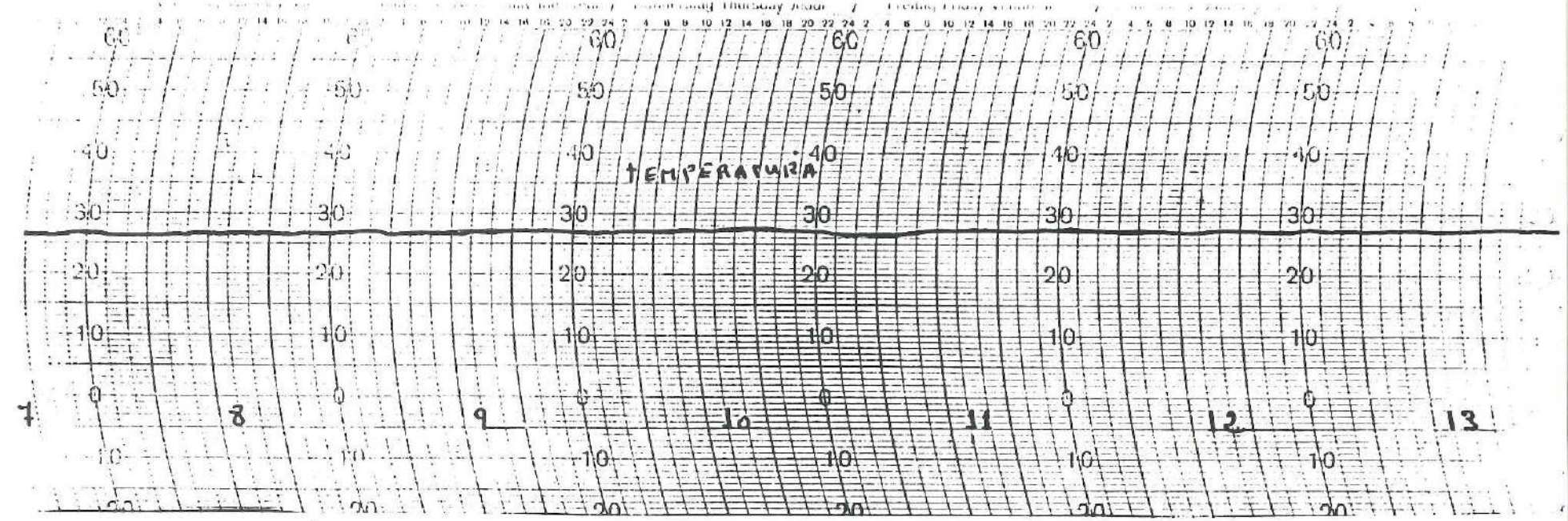

CAMARA PECORADA SETIEMBRE 1984 Gráfico 12 pág

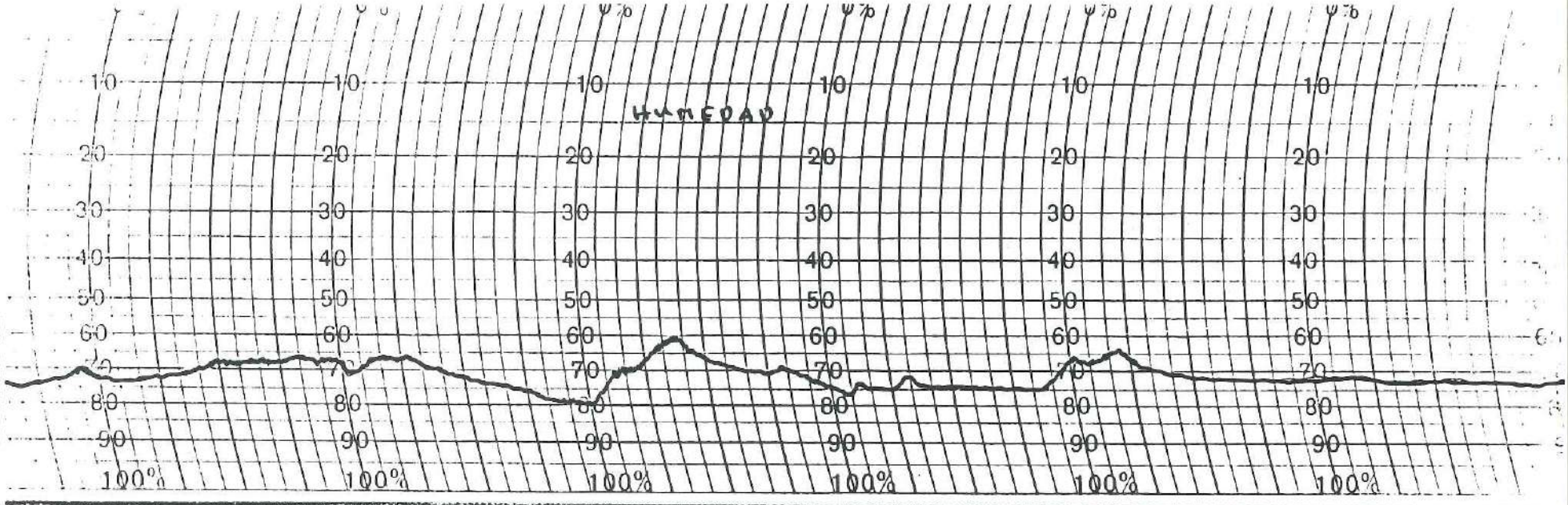

GRAFICO 13

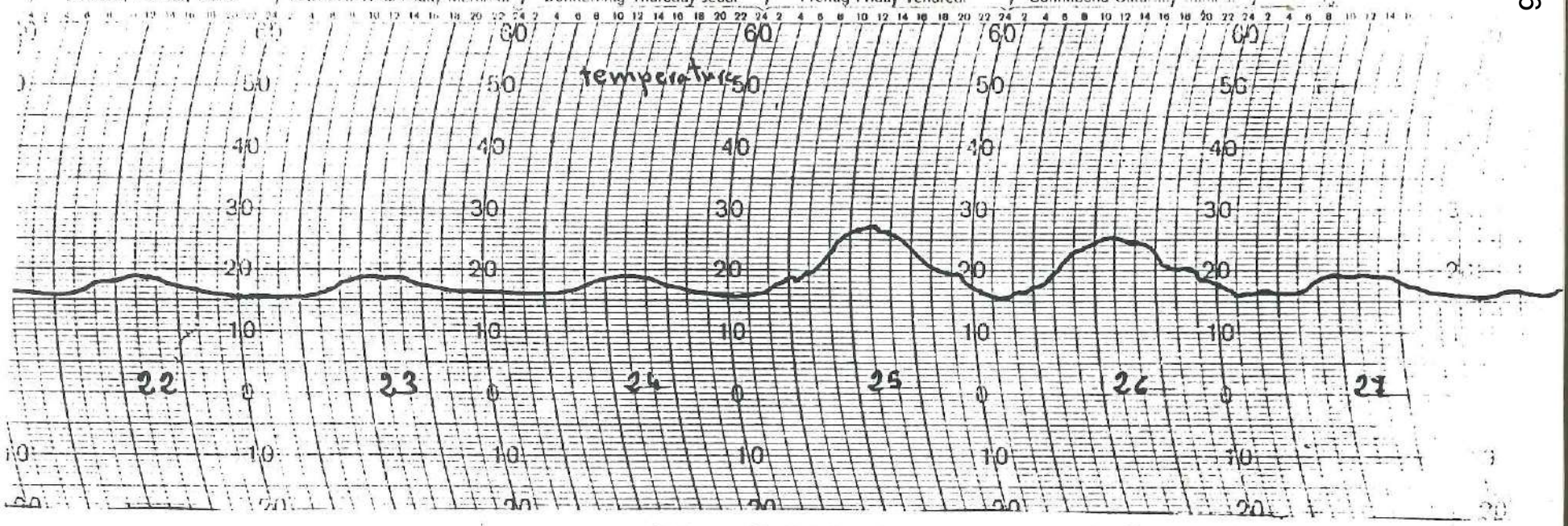

CARTA EXTERIOR. MARZO 1988 Gráfico 14 p. 45

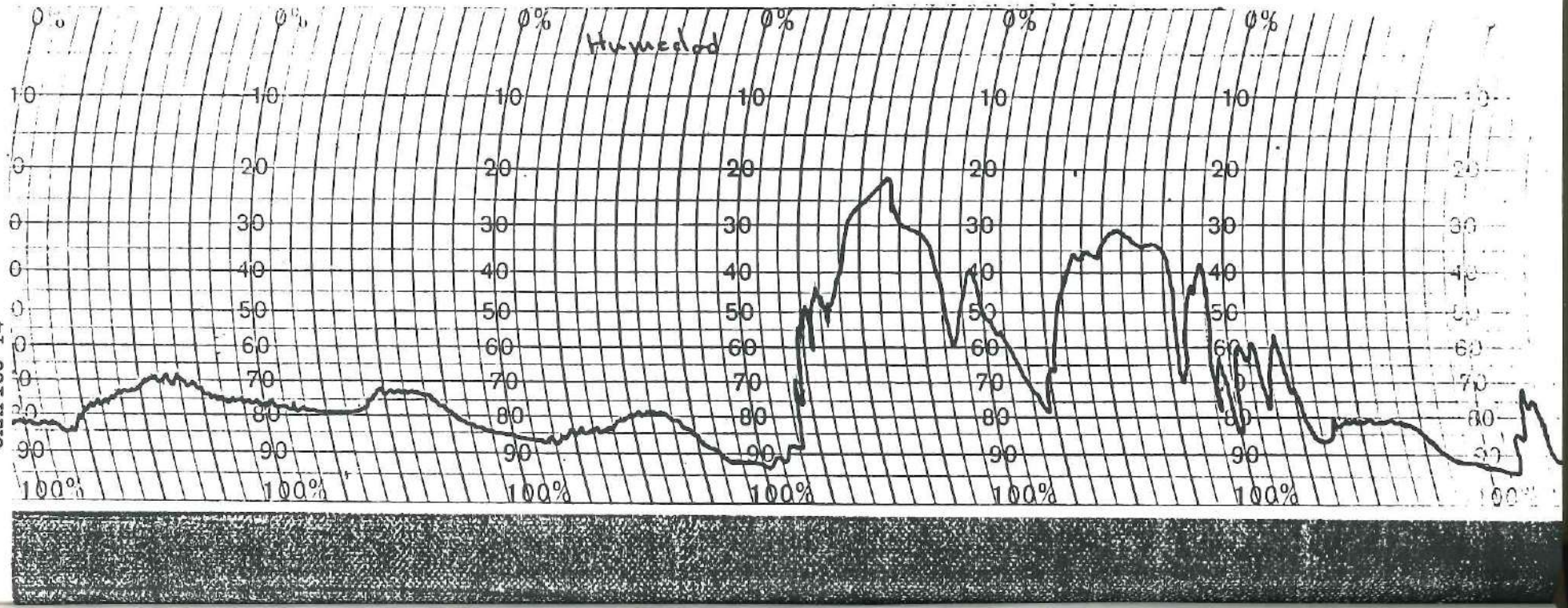

GRAFICO 14

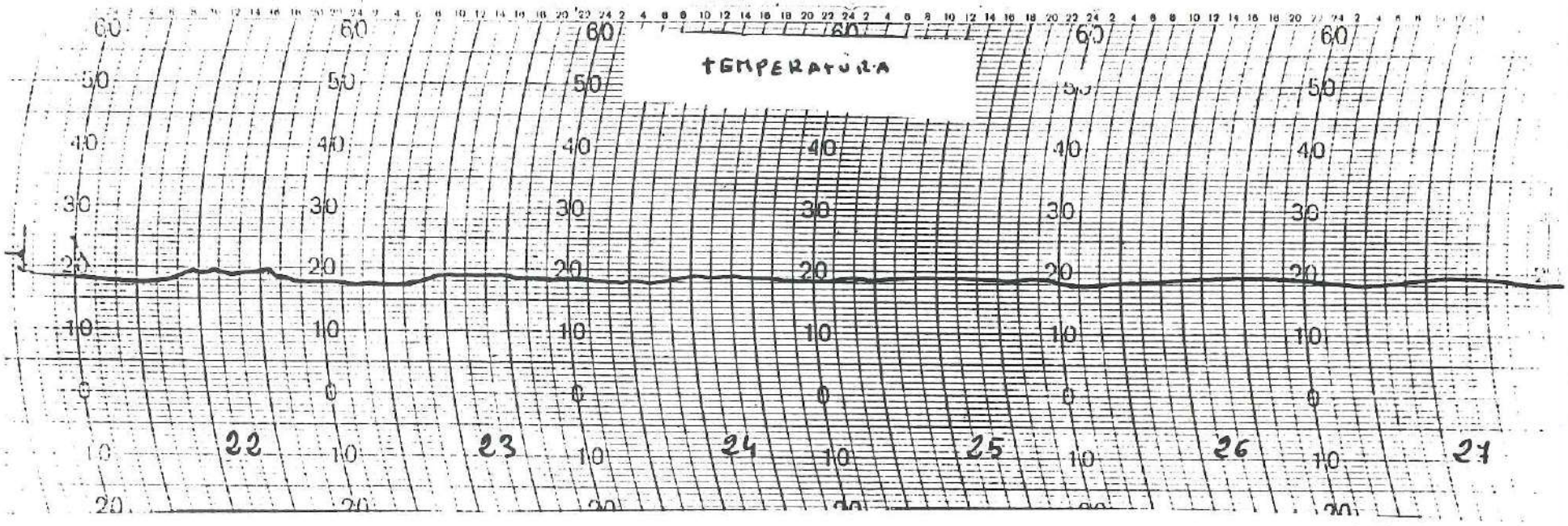

CAMARA DECORADA MARZO 1988 Gráfico 15

p.46

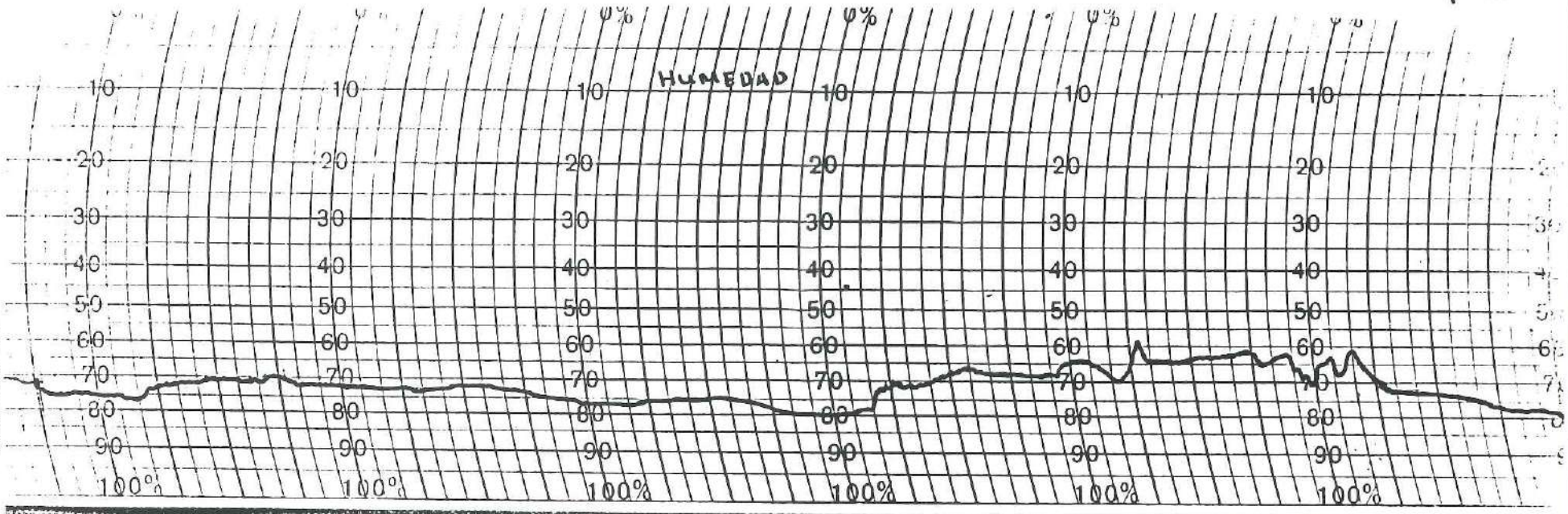

GRAFICO 15

2.2.6. Conclusiones

El corto período durante el cual hemos realizado medidas y la limitación técnica relacionada con los aparatos de medición, únicamente nos permite avanzar algunos de los rasgos generales del microclima de la zona estudiada, susceptibles de ser modificados y completados más adelante.

EL RÉGIMEN TÉRMICO

1. Existen dos ciclos térmicos similares a los del clima general de la zona de Gáldar: uno cálido, a finales de verano y comienzos de otoño y otro frío que, en el período estudiado, se sitúa en marzo.

2. Los valores más altos son de 28 grados y los más bajos de 16 por lo que la amplitud absoluta en el período estudiado es de 12 grados.

3. Las variaciones diarias y mensuales de las temperaturas son bastante inferiores a las señaladas anteriormente: en los distintos meses las máximas variaciones no superan los 5 grados y diariamente más del 70% de los días la temperatura varía en torno a un grado o menos.

A. Desde el punto de vista térmico, por consiguiente, el interior de la Cámara decorada se puede definir como un espacio isotermo en el que los cambios bruscos de temperaturas están ausentes.

5. Incluso en días de tiempo sur y levante las variaciones térmicas apenas son perceptibles, aunque se produce un aumento con varios días de retraso en relación al exterior.

6. El campo térmico de las paredes rocosas depende, asimismo, de la temperatura ambiente. Las diferencias son pequeñas, sin embargo se produce una inversión térmica entre ambos espacios: durante el período cálido la pared es más fresca, mientras que en los períodos más fríos la temperatura de la roca se sitúa entre 0'7 y 0'9 grados por encima de la del ambiente.

7. No podemos, sin embargo, determinar la frecuencia e intensidad de estas variaciones al no disponer de registros continuos de temperatura en estas zonas.

LA HUMEDAD

1. Como en el caso anterior las variaciones de humedad se hayan relacionadas con los cambios producidos en el exterior. No existe un ciclo anual definido, pero sí ciclos cortos de duración horaria que determinan descensos importantes de la humedad relativa que alcanza los mínimos valores.

2. La humedad relativa del interior de la Cámara decorada mantiene valores normalmente elevados a lo largo del año con máximas entre el 60% y el 85% y mínimas entre el 50% y el 80%.

3. Los ciclos de humedad, a diferencia de los térmicos, son más variables y de menor duración, relacionados con situaciones meteorológicas con
   cretas: las del sur y levante producen una humedad relativa, pero con cambios menos acusados.
4. En las paredes rocosas las medidas realizadas no nos permiten avanzar ningún resultado, a pesar de ello, las concreciones salinas existentes encima de las pinturas ponen de manifiesto la existencia de intercambios de humedad entre las paredes y el exterior. Sin embargo, es difícil determinar, si estos procesos de intercambios son heredados de situaciones anteriores en las que el riego de las plataneras existentes encima generaba un ciclo de agua en la roca completamente distinto al actual.
5. La escasez de precipitaciones y los altos valores de humedad del interior serían factores que propiciarían la humidificación de la roca. Únicamente en los períodos de calima el flujo de humedad tendería a salir hacia el exterior, así como en períodos de filtración abundante, como serían con precipitaciones. Todos estos procesos exigen, sin embargo, un conocimiento detallado de las características físicas de la roca y del ciclo del agua en la roca.

PROPUESTAS

Sería necesario un seguimiento continuo de la humedad y temperatura de las paredes mediante la utilización de sondas de contacto y penetración a fin de evaluar los ciclos de temperatura y humedad de la roca y poder determinar los intercambios que se producen entre ésta y el aire de la Cámara decorada.

Para ello se debería contar con una infraestructura permanente formada, al menos, por varias sondas de contacto y penetración acopladas a centrales registradoras de los datos en intervalos de horas.

El coste aproximado de tales aparatos oscilaría en torno a los 2 - 2'5 millones de pesetas, que incluyen:

- Higrómetro con 10,15 sondas de contacto y ambiente
- Termómetro con un número similar de sondas

Tanto uno como otro permiten el registro continuo de datos y su almacenamiento en discos o cintas susceptibles de ser tratados posteriormente en ordenador.

2.3. FOTOGRAFÍA

2.3.1. Introducción

2.3.2. Reportaje exterior del Complejo Arqueológico

2.3.3. Reportaje interior de la Cámara decorada

2.3.4. Reportaje sobre estaciones análogas

José LATOVA FERNANDEZ-LUNA

2.3.1. Introducción

La documentación fotográfica en el caso concreto de la decoración de la Cueva Pintada constituye un imprescindible instrumento de apoyo para el análisis de la conservación de las pinturas y para los estudios y valoración arqueológica de la Cámara decorada.

En este sentido los primeros documentos fotográficos en diapositivas fueron obtenidos por el Departamento de Arte de la Universidad de La Laguna en 1967 con motivo del expediente que concluyó con la primera intervención realizada en 1970.

De este último año son las fotos obtenidas por D. Julio Moisés con motivo de la restauración de los paneles decorados. En 1984 el Museo Canario igualmente realiza una serie de tomas para obtener una réplica de la Cámara principal.

En líneas generales se cuenta, pues, con un seguimiento parcial de los últimos 18 años. No obstante se considera necesario seguir con estas tomas fotográficas, con carácter anual, con el fin de tener perfectamente documentado el grado de deterioro o mejora de los pigmentos y su evolución en relación con los factores microclimáticos y su incidencia en la roca soporte.

Dentro del anteproyecto del Parque Arqueológico el Ministerio de Cultura destacó en la Cueva Pintada de Gáldar un equipo de especialistas integrado por D. José Latova Fernández-Luna, D. Miguel Otero Ibañez y D. Antonio Esteban Párente, quienes son los responsables de las dos campañas intensivas realizadas en febrero-marzo de 1987 y en marzo de 1988.

2.3.2. Reportaje exterior del Complejo Arqueológico

Se cuenta con un completo reportaje fotográfico de los elementos externos a la Cámara decorada, tales los cierres, edificaciones circundantes, bancales y otros detalles relativos al estado actual del yacimiento. Todo ello se ha obtenido en fotografía sobre soporte de diapositiva y negativo color.

2.3.3. Reportaje interior de la Cámara decorada

Se ha fotografiado el volumen interior de la Cueva Pintada y se ha iniciado una colección iconográfica de los tres paneles o pinturas. Para ésto se ha aplicado la técnica de fotografía de color sobre negativo y sobre diapositivas en la banda del espectro visible; asimismo en esta banda se han realizado detalles macrofotográficos de las pinturas y descamaciones así como de los grabados utilizándose la luz rasante.

También se han aplicado técnicas de fotografía en blanco y negro en bandas seleccionadas del espectro visible, así como de la parte no visible del mismo en una banda de infrarrojo y otra ultravioleta.

En la campaña realizada en Marzo de 1988 se utilizó la técnica de fotometría con apoyo en la pared norte de la Cámara decorada, tomas sobre diapositivas color y placa de vidrio en blanco y negro, en el espectro visible.

2.3.4. Reportaje sobre estaciones análogas

El contexto arqueológico del denominado Horizonte Cultural Cueva Pintada tiene en la Isla de Gran Canaria una serie de yacimientos con cuevas artificiales, algunas de las cuales ofrecen vestigios de pinturas rupestres. En este sentido y para poder comparar técnicas y estilos se consideró oportuno contar con una documentación fotográfica de estos similares testimonios pictóricos. Sobre negativo color se procedió a la toma fotográfica de los siguientes yacimientos:

- Cueva de los Candiles
- Cueva del Moro
- Cueva de las Cruces
- Cueva del Caballero
- Barranco de Silva en Telde
- Cueva del Guaire
- Cueva de los Pilares
- Cueva de los Morros de Avila
- Cueva de la Montaña de Tunte
- Cuevas de Hoya de Pineda
- Cueva de Barranco Hondo
- Cueva de la Furnia

Todo este material ha sido incluido en el Inventario Nacional de Arte Rupestre.

ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

INSTITUTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

FOTOGRAFIA

1

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 39 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista bancal 2 (Sector 36 cuadrícula arqueológica)

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE CULTURA

2

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 36 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista general del bancal 1 y acceso Calle Bentejuí

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

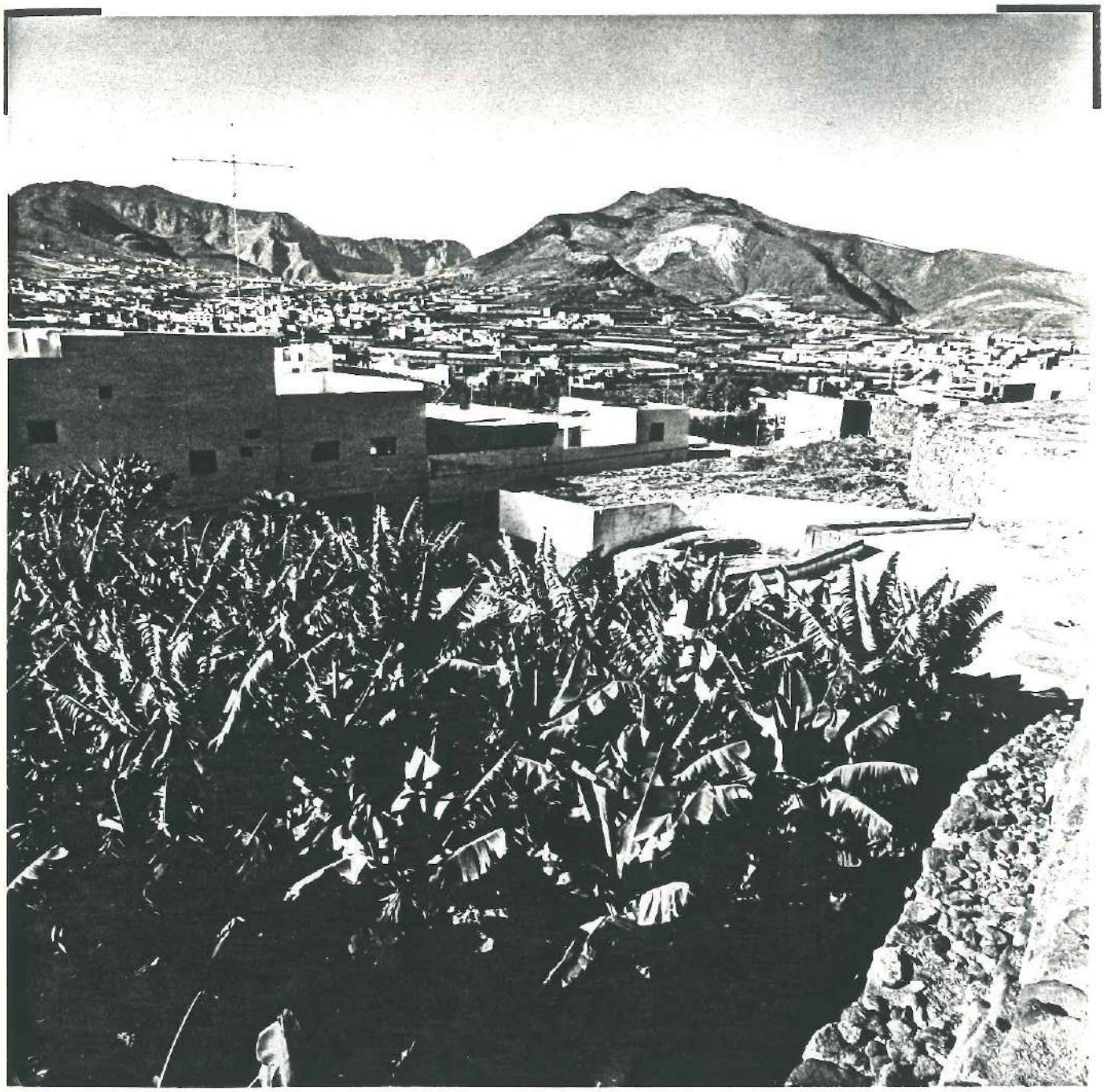

3

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 41 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista de los bancales y cultivos de plataneras

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

4

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintado (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 45 SITUACION:

DESCRIPCION: Cámara del grupo oriental

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

5

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 42 SITUACION:

DESCRIPCION: Muro de contención con plataneras en el bancal 5 y cavidades grupo oriental

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

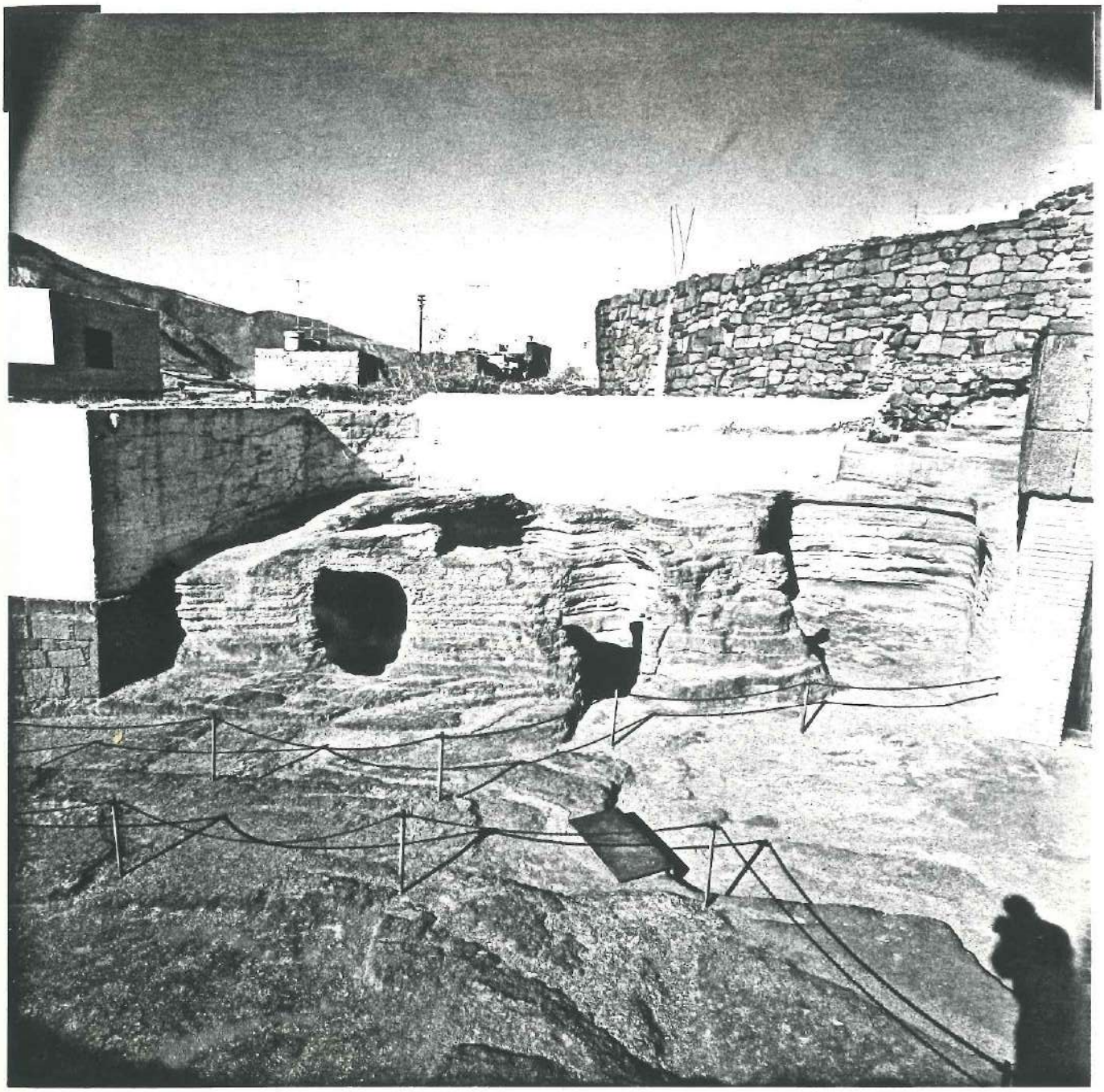

6

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 35 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista general cámaras del grupo occidental y muro de contención del bancal 4

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

7

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 47 SITUACION:

DESCRIPCION: Detalle cavidades grupo occidental

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

8

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 48 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista del techo del cierre de las cámaras del grupo central (cámara decorada)

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

9

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 50 SITUACION:

DESCRIPCION: Cierre cámaras grupo central (cámara decorada)

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

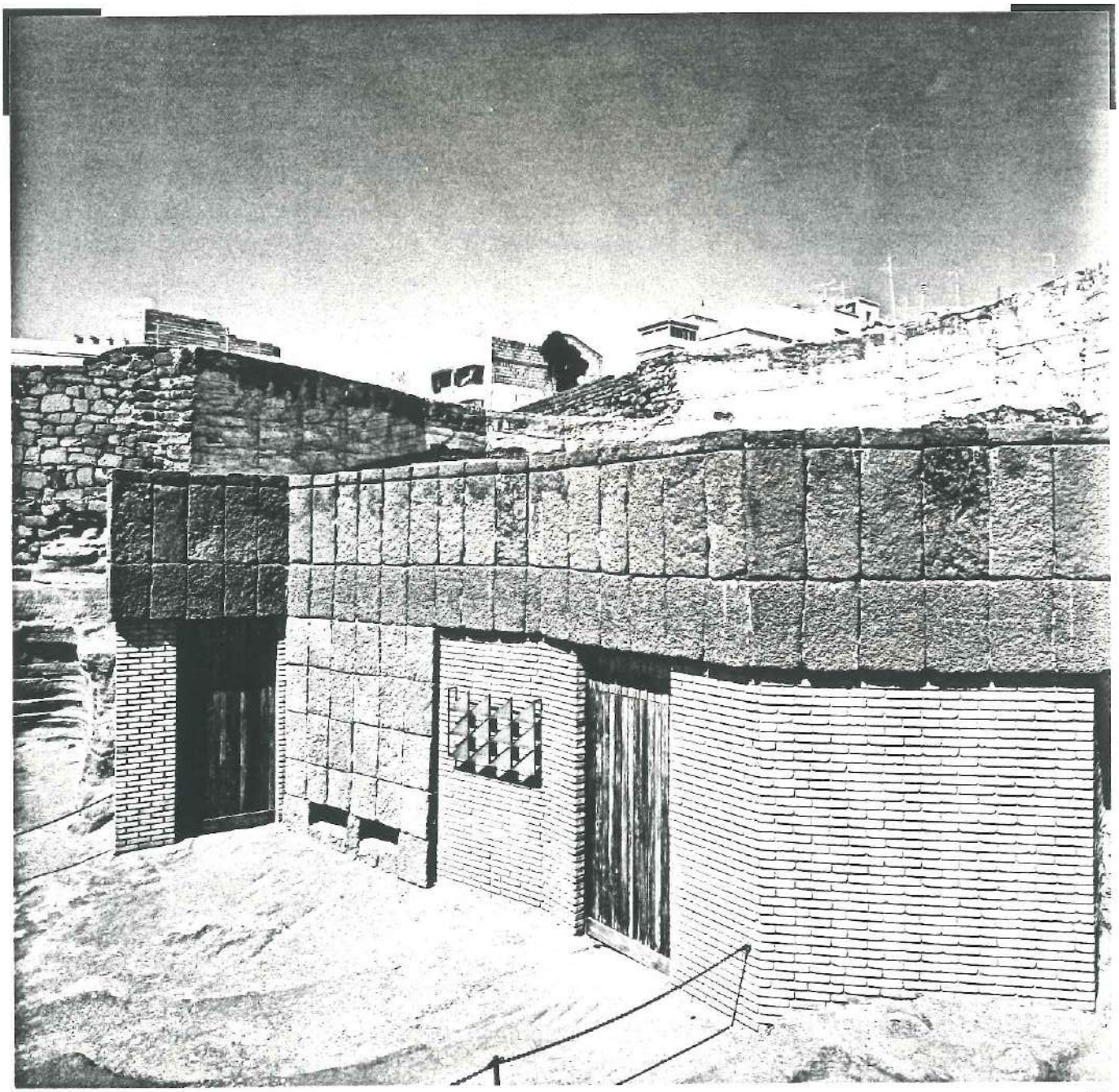

10

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 51 SITUACION:

DESCRIPCION: Detalle cierre cámaras grupo central

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

11

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 22 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista general del testero de la cámara decorada

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

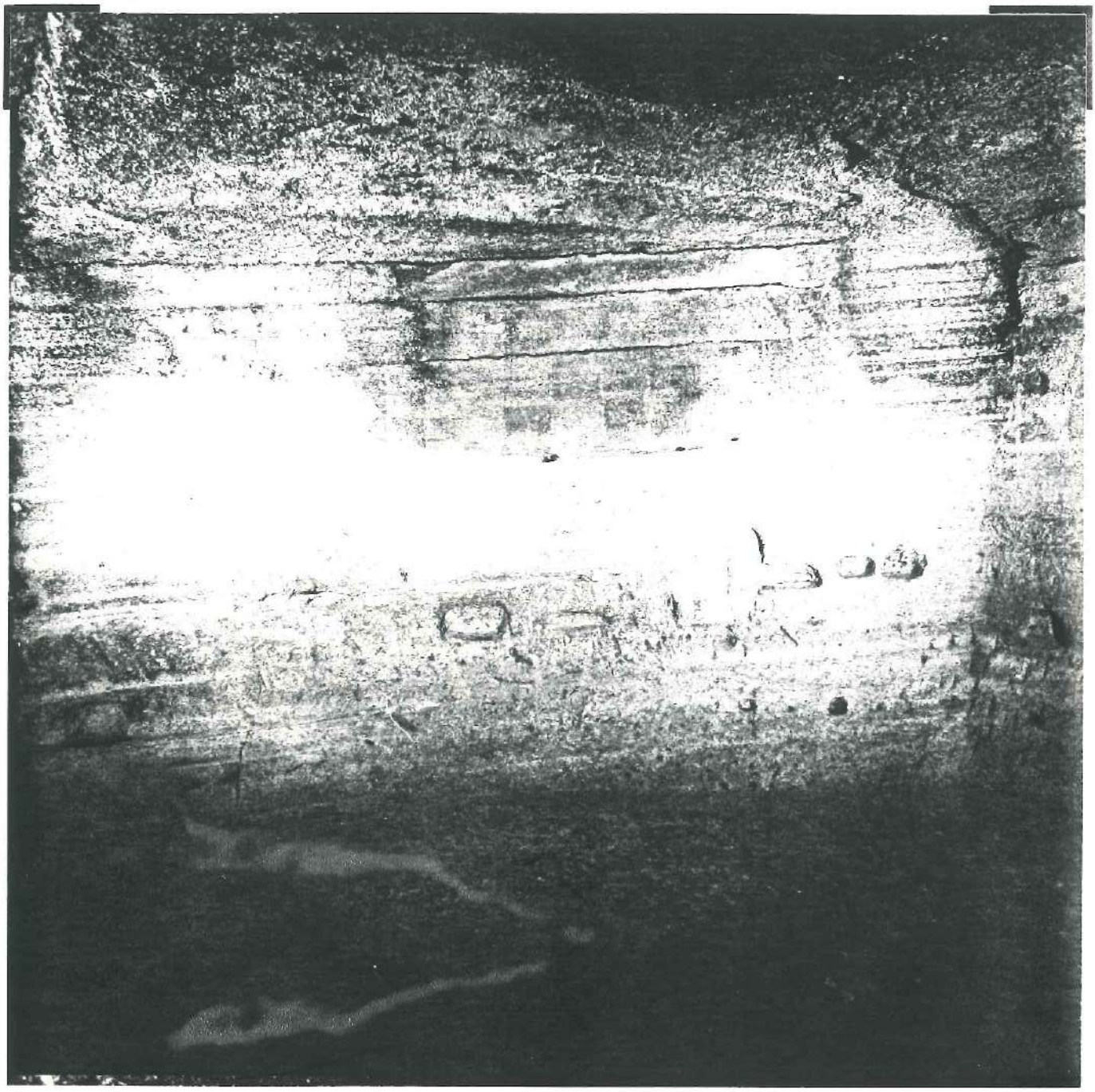

12

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 30 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista del panel occidental (panel A de A. Beltrán y J.M. Alzola)

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

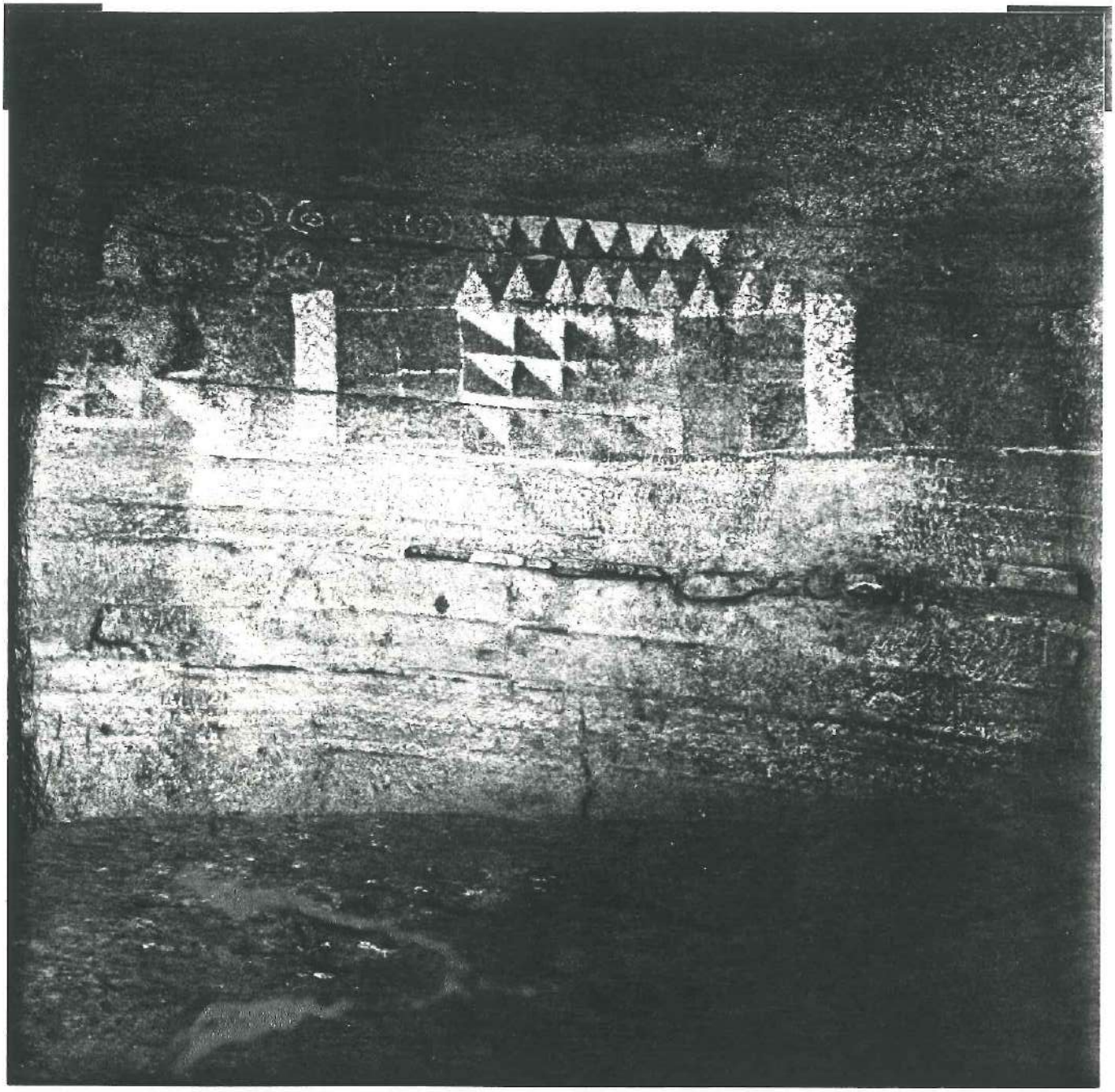

13

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 23 SITUACION:

DESCRIPCION: Panel central de la cámara decorada (panel B de A. Beltrán y J.M. Alzola)

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

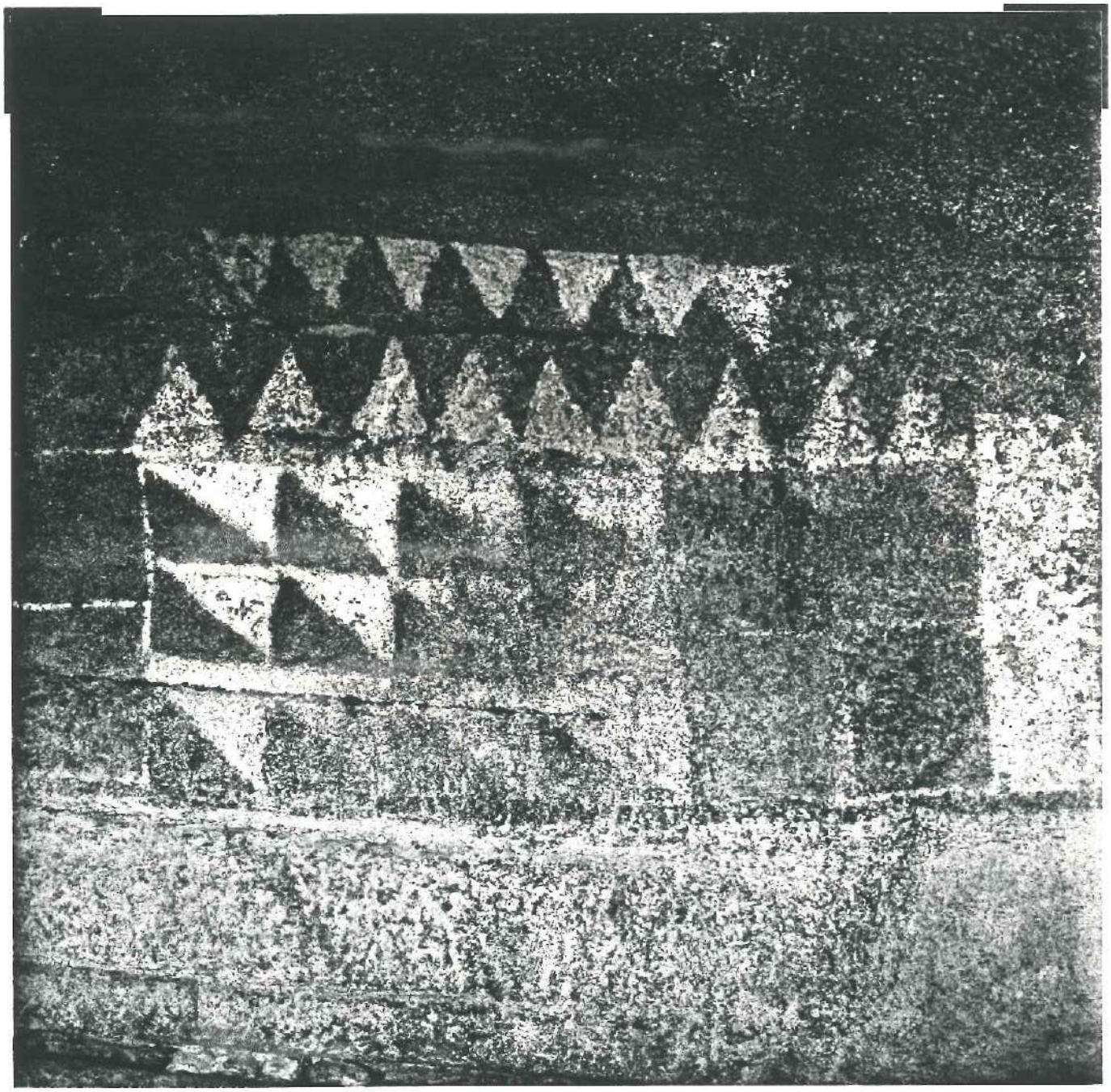

14

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 24 SITUACION:

DESCRIPCION: Detalle del panel central de la cámara decorada (panel B de A. Beltrán y J.M. Alzola)

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

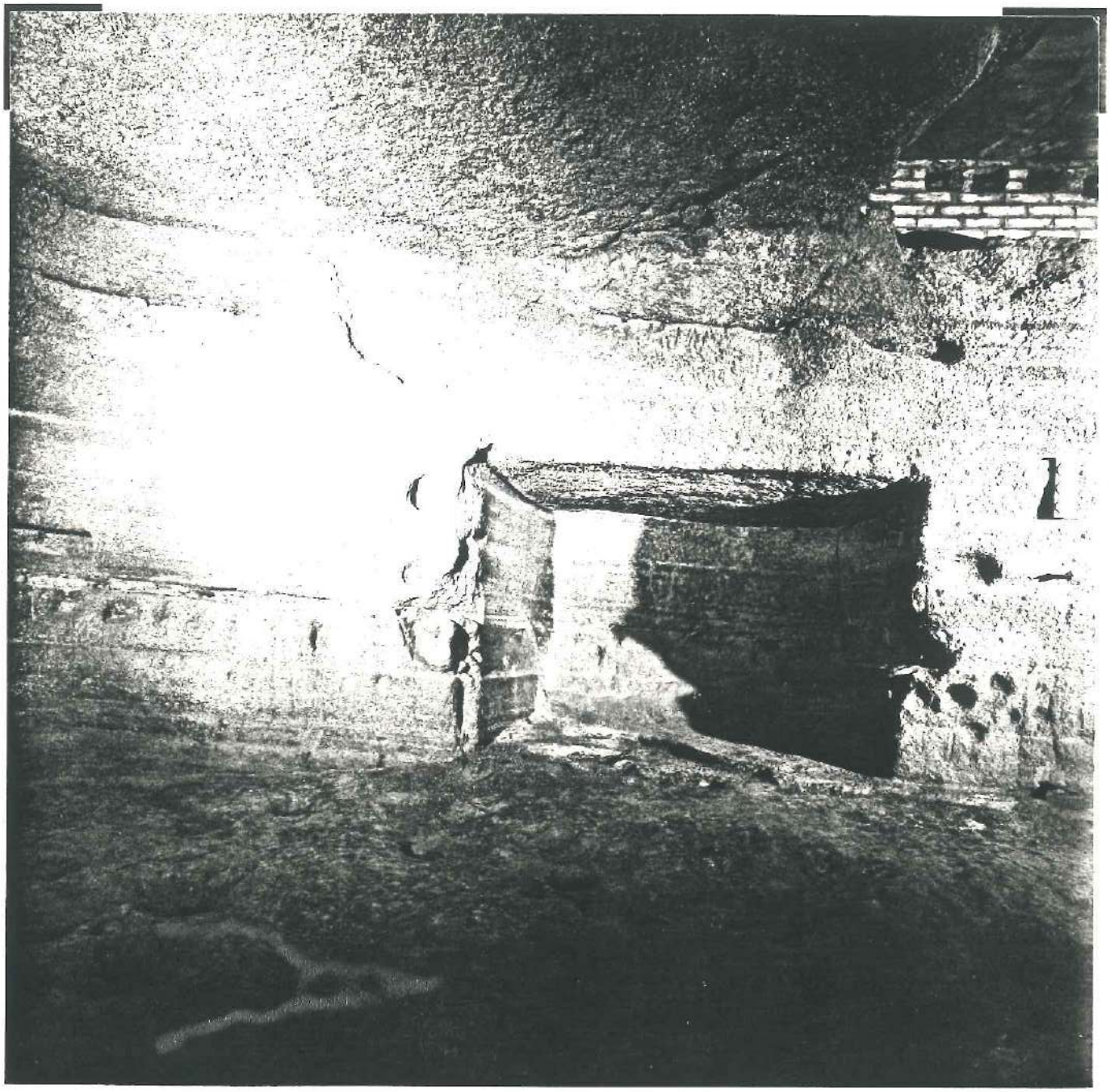

15

ESTACION: Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gran Canaria) FECHA: Marzo 1987

NUMERO DE FOTOGRAMA: 37 SITUACION:

DESCRIPCION: Vista del panel oriental (panel C de A. Beltrán y J.M. Alzola) y nicho abierto en el mismo flanco

DATOS TECNICOS: OBJETIVO: 50 mm. DISTANCIA DE ENFOQUE:

OBSERVACIONES:

. 1. TOPOGRAFÍA

3.1.1. Descripción

3.1.2. Métodos operatorios

3.1.3. Cálculo

3.I.A. Dibujo de minutas

3.1.5. Documentación

3.1.6. Trabajos posteriores

3.1.6.1. Poligonal de apoyo
3.1.6.2. Levantamiento taquimétrico
3.1.6.3. Cálculo
3.1.6.4. Aparatos utilizados
3.1.6.5. Dibujo de minuta

José M. OÑORO JABONERO

3.1.1. Descripción

Los trabajos han consistido en la toma de datos para la confección de cartografía completa del yacimiento arqueológico y fincas próximas donde se realizarán futuras excavaciones. De esta toma de datos se han obtenido planos de detalle en la zona del yacimiento (E = 1/50) y secciones transverales del mismo, así como un plano general de situación (E = 1/200), quedando descrito en éste el sistema de cuadrícula situado en el terreno mediante replanteo simultáneo con la toma de datos.

Se describen a continuación los métodos y sistemas operatorios utilizados para la confección de los trabajos mencionados.

3.1.2. Métodos operatorios

- Replanteo de cuadrícula

Con el fin de materializar en el terreno un sistema de cuadrícula mediante el cual poder referir aquellos hallazgos consecuencia de excavaciones, en las fincas colindantes al yacimiento, se realizó el replanteo de los vértices de esta cuadrícula rectangular, de 10 m. de lado, a partir del vértice M, situado previamente, y tomando como alineación principal la de los vértices M - T, a partir de la cual, mediante el método de direcciones perpendiculares con taquímetro (ángulos) y distanciómetro (distancias), se situaron el resto de vértices hasta un número de 43, nominados con letras de la A a la Z y de la A^1 a la Q'.

La materialización de estos vértices se realizó mediante tochos de acero corrugado de 50 cms. de longitud, pintados en su extremo con pintura anaranjada. Posteriormente, una vez realizadas numerosas comprobaciones de alineación y distancias en la cuadrícula, desde algunos de estos vértices se obtuvieron datos para la confección del plano general E = 1/200, así como de los propios vértices, observaciones que fueron enlazadas con visuales recíprocas con las estaciones utilizadas en el levantamiento taquimétrico del yacimiento, con el fin de homogeneizar todo el trabajo y reducirlo al mismo sistema coordenado.

- Levantamiento taquimétrico del yacimiento

La configuración especial del yacimiento, con zonas abiertas, cerradas y cuevas, hizo necesario la ubicación de una red de estaciones de observación (E - 1 a E - 6) perfectamente enlazadas mediante observaciones dobles y recíprocas, tanto en medidas angulares como en distancias entre todas ellas, con lo que se han obtenido errores de cierre en el polígono formado por dichas estaciones, tanto en planimetría como en altimetría de:

ex = 0'01 m. ey = 0'01 m. ex = 0'016 m.

A partir de las estaciones, y principalmente de E - 1, E - 4, E -5 y E - 6, se han observado todos los puntos fundamentales y definitorios del yacimiento mediante radiación simple, para la obtención de sus coordenadas tanto planimétricas como altimétricas,

referidas al sistema utilizado en el trabajo, sistema U.T.M. El enlace con este sistema se realizó mediante una intersección inversa en el vértice K, con la observación a los vértices geodésicos Pico de Gáldar, Viento, Gallego y torre de Gáldar, obteniéndose para este vértice las coordenadas:

X = 435855*928 Y = 113131'396 Z = 106*816

y una orientación del cero del limbo del aparato con respecto al norte U.T.M. de D = 315*835 grados centesimales, datos que mediante el conveniente enlace con la estación E - 1, permitió la utilización de este sistema para todo el levantamiento.

Además de la toma de puntos definitorios del yacimiento, se realizaron 7 perfiles transversales, en las zonas de mayor necesidad informativa, mediante medidas precisas, por resaltes horizontales con cinta métrica .

- Sistema de coordenadas

El sistema utilizado ha sido el anteriormente señalado U.T.M. (Universal Transveral Mercator), sin utilizar para los cálculos reducciones al nivel del mar ni coeficiente de anamorfosis, por no ser necesario en distancias tan cortas como las empleadas.

Las coordenadas altimétricas (Z) se refieren al nivel medio del mar en las Palmas de Gran Canaria (cota 0).

- Aparatos utilizados

La relación de aparatos utilizados es la siguiente:

.Teodolito WILD T-16 de apreciación 12
.Distanciómetro WILD DI-4 de precisión 1 mm + 1 ppm
.Cinta métrica YAMAYO de acero 30 m.
.Material auxiliar (trípode, jalón, prisma, etc.)

3.1.3. Cálculo

El cálculo se ha realizado mediante calculadora programable CASIO FX-702 P, en base a programas cálculo propios, de tados de todos los cálculos realizados.

3.1.4. Dibujo de minutas

La confección de las minutas originales se ha realizado en papel indeformable poliester, transvasando los puntos correspondientes a cada dibujo en función de sus coordenadas calculadas, por el mismo sistema rectangular, a la escala determinada en cada plano. Posteriormente se realizó la unión y trazado de las líneas definidas por estos puntos, formando toda la información gráfica necesaria en estos planos originales, pasando posteriormente a su retintado.

3.1.5. Documentación

Los documentos entregados, correspondientes al presente trabajo son los que a continuación se detallan:

- Minuta del plano de detalle E = 1/50
- Minuta del plano general E = 1/200
- Minuta de perfiles transversales
- Memoria descriptiva

3.1.6. Trabajos posteriores

Dada la necesidad de un conocimiento más extenso de las zonas colindantes al yacimiento de la "Cueva Pintada" de Gáldar, para su utilización en los trabajos arquitectónicos a realizar en dicho yacimiento, se realizó, con posterioridad a los trabajos antes descritos, una nueva toma de datos en todos aquellos terrenos teóricamente afectados por la acción de los trabajos de asentamiento y reacondicionamiento a realizar, ampliando y completando así la información del plano general a escala 1/200 existente .

De este modo se han obtenido los datos de los puntos y elementos singulares de la manzana en la cual está comprendido el yacimiento, así como las calles y bordes de las manzanas que la circundan, detallándose a continuación cada una de las fases de esta segunda toma de datos.

3.1.6.1. Poligonal de apoyo

Para la obtención de los datos necesarios se desarrolló una red de estaciones de observación, señalizadas en el terreno y realizada mediante el método de poligonal cerrada, enlazada en sus vértices (estaciones) mediante observaciones dobles y recíprocas, tanto en medidas angulares como distancias. Como resultado se obtuvo una red constituida por 10 estaciones, numeradas a partir de la última estación utilizada en los trabajos anteriores, siendo así la primera E-7 y la última E-16.

Los errores obtenidos en la observación de esta poligonal, fueron tanto en planimetría como en altimetría:

ex = 0'033 m. ey = 0'076 m. ez = 0'008 m.

errores inferiores a las tolerancias admitidas para esta poligonal de desarrollo longitudinal D = 538'389 m. y posteriormente compensados por partes iguales a cada tramo, dado el reducido valor de estos errores.

Con el fin de elaborar esta red en el mismo sistema de coordenadas U.T.M. utilizado en el anterior trabajo, se realizó un enlace entre la red existente y la nueva, por medio del vértice de cuadrícula P (obteniéndose en él 4 observaciones a otros tantos vértices T, M', Q' y L, necesarios para una enlace preciso) y la nueva estación E-7, mediante observación doble y recíproca. De esta manera se pudo realizar el cálculo de los valores en el sistema común de todo el trabajo.

3.1.6.2. Levantamiento taquimétrico

Simultáneamente a las observaciones de la poligonal de apoyo, desde cada estación se observaron todos aquellos puntos fundamentales y definitorios del entorno, mediante radiación simple comprobada. A partir de las coordenadas de las estaciones se calcularon las correspondientes a estos puntos, tanto en planimetría como en altimetría.

Se obtuvieron de este modo un total de 117 puntos, así como A puntos más (A, B, C y D) de edificiaciones interiores inaccesibles, conocidos mediante observación indirecta (bisecciones entre las estaciones P, L y E).

3.1.6.3. Cálculo

Como se ha señalado, el cálculo se desarrolló en el sistema coordenado U.T.M. mediante calculadora programable CASIO FX - 702 P, en base a programas de cálculo propios, no utilizándose reducciones y coeficientes propios de trabajos de mayor extensión, en los que es necesario tener en cuenta la curvatura terrestre.

Las coordenadas planimétricas están referidas al origen del huso en que se sitúa la isla de Gran Canaria, huso 28, y los valores altimétri-cos se refieren al nivel medio del mar en las Palmas de Gran Canaria (nivel o cota 0).

3.I.6.A. Aparatos utilizados

Teodolito WILD T-16 de apreciación 12 Distanciómetro WILD DI-A de precisión 1 mm + 1 ppm Cinta métrica YAMAYO de acero 30 m. Material auxiliar (trípode, jalón, prisma, etc.)

3.1.6.5. Dibujo de minuta

Se confeccionó una nueva minuta del plano E = 1/200, dado que las dimensiones de este nuevo plano no correspondían con las del anterior, si bien se aprovecharon los puntos y formas conocidos del primero a la vez que se transvasaron todos los puntos y detalles obtenidos en la segunda toma.

La situación de todos los puntos se realizó por coordenadas rectangulares a escala correspondiente, realizando posteriormente la unión y trazado de todas las líneas definidas por estos puntos, finalizando con su retintado y rotulación.

Se utilizó como soporte papel plástico poliester indeformable

3.2. GEOFÍSICA

3.2.1. Introducción

3.2.2. Método empleado

3.2.3. Proceso de medición y resultados obtenidos

3.2.4. Interpretación

María del Carmen HERNÁNDEZ LUCENDO

María Encarnación CÁMARA MORAL

3.2.1. Introducción

Durante el pasado mes de marzo, un equipo de la Cátedra de Geofísica de la Universidad Complutense de Madrid, formado por la Dra. Dña. M§ del Carmen Hernández Lucendo y Dña. M§ Encarnación Cámara Moral, Lda. en CC. Físicas, se desplazó a Gáldar (Gran Canaria) para realizar un estudio geofísico. Ello fue debido a una petición del Dr. D. Celso Martín de Guzmán y de D. Jorge Onrubia, directores del equipo arqueológico encargado de la excavación de la Cueva Pintada y zona adyacente.

El objetivo de este estudio es localizar otras posibles cuevas y estructuras de interés en las inmediaciones de la Cueva Pintada.

3.2.2. Método empleado

De entre los métodos geofísicos habituales de prospección se eligió el Eléctrico en corriente continua. Mediante una prospección de este tipo se obtiene información de la resistividad eléctrica de las capas que forman el subsuelo al hacer pasar, a través del terreno, una corriente eléctrica y, conociendo ésta y la respuesta del mismo, se puede llegar a determinar de forma bastante aproximada, la distribución de resistividades bajo la zona estudiada.

El equipo instrumental utilizado está compuesto por: una fuente de alimentación de corriente continua (batería), un miliamperímetro, un voltímetro, electrodos y los cables necesarios para las conexiones. Con estos elementos se establecen dos circuitos (Fig. 1):

1) El circuito de emisión, formado por la batería, que nos suministra una corriente eléctrica de intensidad I, medida por el miliamperímetro y que es introducida en el terreno mediante dos electrodos A y B por los que entra y sale, respectivamente.

2) El circuito de recepción, integrado por dos electrodos M y N y por un voltímetro electrónico de alta impedancia, que mide la diferencia de potencial existente entre dichos electrodos.

De la diferencia de potencial y la intensidad se deduce la llamada resistividad aparente.

Hay distintos tipos de métodos geoeléctricos, pero aquí sólo se van a comentar brevemente los que hemos aplicado en Gáldar. Estos han sido de "Campo Artificial Constante" (Corriente Continua) en las modalidades: Calicata Eléctrica, Sondeo Eléctrico Vertical (S.E.V.) y Polo-Dipolo.

La información obtenida mediante una calicata eléctrica se distribuye a lo largo de un perfil dentro de un margen de profundidades aproximadamente constante. En el estudio realizado se hicieron Calicatas de dispositivo simétrico tipo Wenner sobre los perfiles señalados en el Plano I.

Estas calicatas de tipo Wenner se caracterizan porque las distancias entre los electrodos son iguales AM=MN=NB=a. Los cuatro electrodos se desplazan conjuntamente a lo largo del perfil conservando sus distancias y posiciones mutuas, es decir, el dispositivo se traslada como un

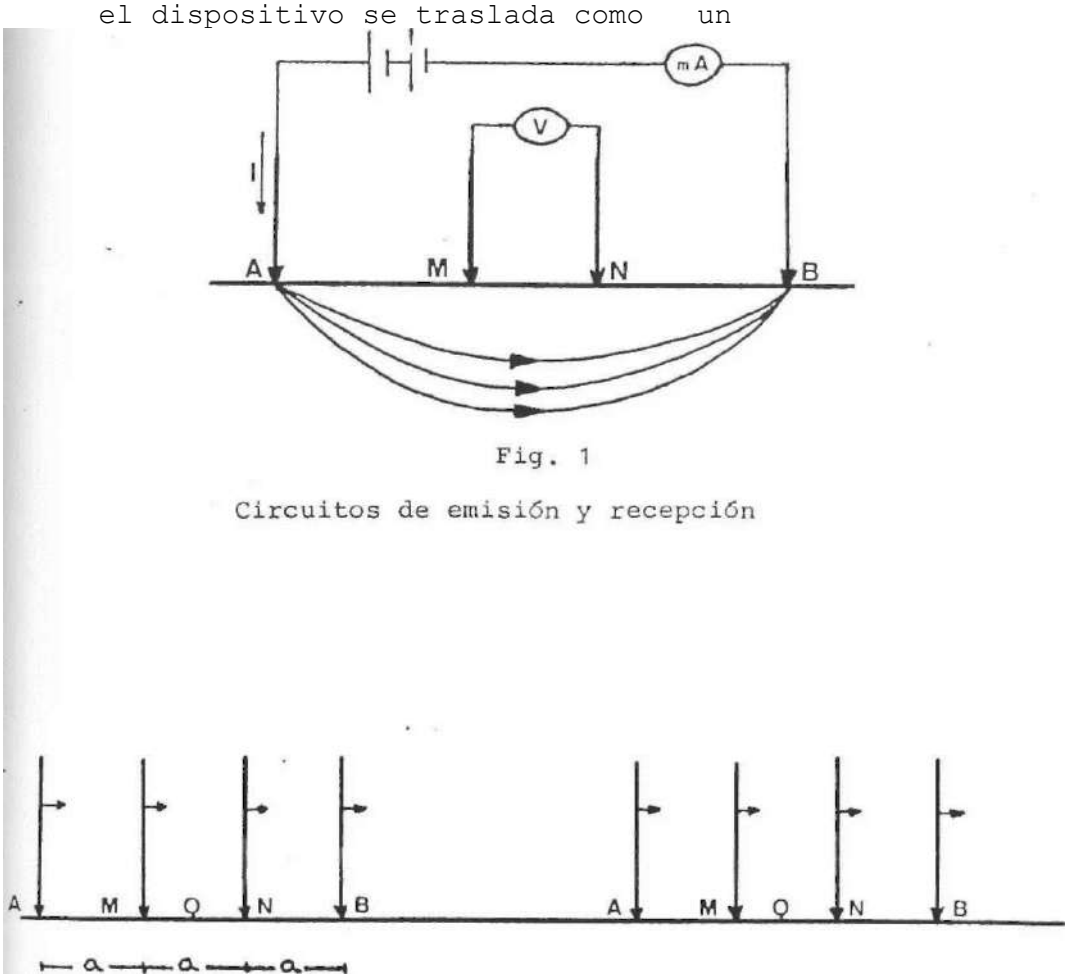

Fig. 1

Circuitos de emisión y recepción

Fig. 2

Calicata Wenner. Esquema de la realización de las medidas a lo largo de un perfil.

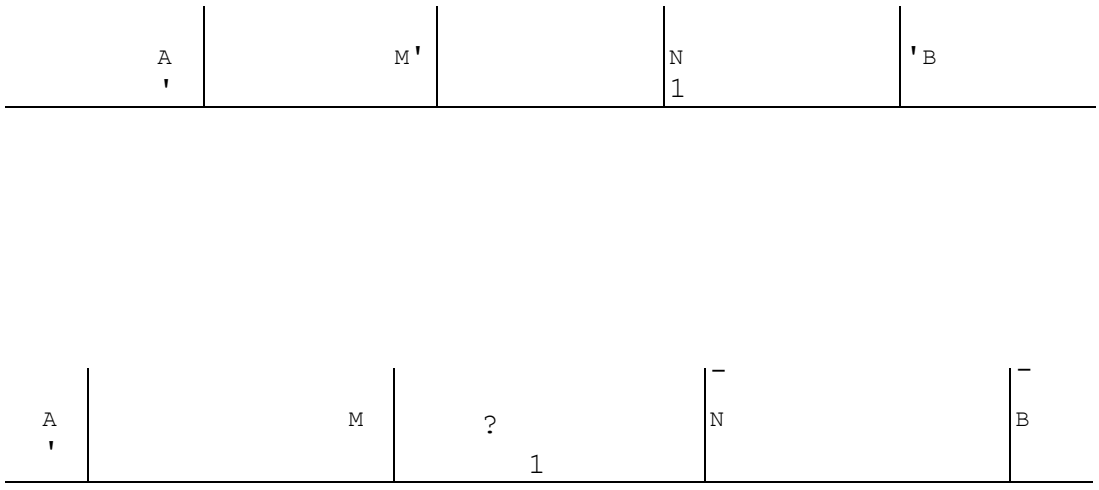

Fig. 3

S.E.V. Wenner. Esquema de la realización de las medidas

10A

todo rígido (Fig. 2). Se denomina "paso" de una calicata a la distancia entre dos estaciones consecutivas.

Una vez realizadas las medidas se efectúan los cálculos matemáticos precisos, que permiten obtener los valores de las resistividades aparentes. Los resultados encontrados se representan, para cada perfil, en un sistema de ejes coordenados sobre papel semilogarítmico. En el eje de abcisas, lineal, se sitúan las distancias del extremo del perfil a las sucesivas posiciones del centro del dispositivo y en el eje de ordenadas, logarítmico, el valor calculado de la resistividad aparente. A partir de la curva obtenida pasamos a la parte interpretativa propiamente dicha. Se estudia la forma de cada curva, los máximos y mínimos que aparezcan y se les da un sentido geofísico que más tarde se traducirá, en este caso concreto que nos ocupa, a términos arqueológicos.

En el estudio realizado en la zona de la Cueva Pintada se emplearon calicatas de diferentes tamaños: a=l, 2, A, 6y8m., para obtener información a varias profundidades.

La información obtenida mediante un S.E.V. se atribuye a la vertical del centro del dispositivo, punto que permanece fijo en la serie de observaciones. El dispositivo empleado se denomina Wenner, y se caracteriza porque la distancia entre los electrodos es la misma (AM=MN=NB=a), y aumenta de una medida a otra (Fig. 3).

Una vez obtenidos los valores de resistividad aparente, se representan en papel bilogarítmico en función de la distancia AB/2. Esta curva se interpreta utilizando uno de los métodos disponibles, ya sea el del "punto auxiliar" (Gráfico), o mediante un programa automático por ordenador .

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

Los S.E.V. realizados aparecen marcados en el Plano I.

En el método del Polo-Dipolo, uno de los electrodos de corriente está situado en el "infinito", es decir, a una distancia lo suficientemente alejada del otro para que no se distorsionen las superficies equipotenciales, de forma aproximadamente semiesferica, alrededor de cada uno de ellos. Las medidas se hacen con los electrodos de potencial en las proximidades del otro electrodo de corriente (Fig. A).

Los valores de resistividad aparente calculados se representan en escala lineal en función de la distancia del centro del segundo MN al electrodo de corriente más próximo. Sobre estas curvas se reconocen las anomalías.

3.2.3. Proceso de medición y resultados obtenidos

En el Plano I se muestran los perfiles sobre los que se hicieron calicatas de dispositivo simétrico Wenner. En alguno de estos perfiles se aplicó también el método Polo-Dipolo.

Perfil P.1. De 30 m. de longitud. Sobre él se realizaron cuatro calicatas de a=2, A, 6 y 8 m., un polo-dipolo y un S.E.V.

Perfil P.2. De igual longitud que el P.l. Se hicieron cuatro ca-

A

Fig. 4

Modalidad Polo-Dipolo. Esquema de la realización de las medidas.

licatas de a=2, 4, 6 y 8 m.

Perfil P.3. Su longitud es de 32 m. Se realizaron cuatro calicatas de a=2, 4, 6 y 8 m.

Perfil P.4. La longitud de este perfil es de 34 m. y en él se hicieron calicatas Wenner de a=l, 2, 4, 6 y 8 m. y un S.E.V.

Perfil P.5. Tiene una longitud de 40 m. Sobre él se hicieron cuatro calicatas de a=2, 4, 6 y 8 m.

Perfil P.6. Su longitud es de 32 m. y se realizaron las mismas calicatas que en P.5.

Perfil P.7. ídem. P.6. pero además se hizo un S.E.V.

Perfil P.8. De 28 m. de longitud. Sobre él se realizaron tres calicatas de a=2, 4 y 6 m.

Perfil P.9. ídem. P.8. pero su longitud es de 26 m.

Perfil P.10. Su longitud es de 24 m. En él se hicieron tres calicatas con a= 2, 4 y 6 m. y también se hizo un S.E.V.

Perfil P.11. Sobre él sólo se hicieron dos calicatas de a=2 y 4 m. Su longitud es de 22 m.

Perfil P.12. Sobre una distancia de 65 m. se realizaron cuatro calicatas (a=2, 4, 6 y 8 m.) y un S.E.V.

Perfil P.13. En este perfil, de 62 m. de longitud, se hicieron cuatro calicatas (a=2, 4, 6 y 8 m.) y un Polo-Dipolo.

Perfil P.14. Tiene una longitud de 30 m. y en él se hicieron cuatro calicatas de 2, 4, 6 y 8 m. de separación entre electrodos.

Perfil P.15. Su longitud es de 42 m. Se hicieron las mismas calicatas que en el P.14. y además se realizón un S.E.V.

Perfil P.16. ídem. P.15., pero sólo se hicieron las

calicatas.

Perfil P.17. ídem. P.15.

Perfil P.18. ídem. P.9.

Perfil P.19. Su longitud es de 36 m. Sobre él se hicieron cuatro calicatas (a=2, 4, 6 y 8 m.) y un Polo-Dipolo.

Perfil P.20. Se aplicaron los mismos métodos que en el P.19 sobre una longitud de 54 m.

Perfil P.21. Su longitud es de 67 m. Sobre él sólo se hizo un Polo-Dipolo.

Con los valores medios de intensidad de corriente y diferenciade potencial se calcula la resistividad eléctrica aparente mediante la expresión:

$$p = K. \Delta V/I \quad a$$

siendo K un coeficiente que depende de las distancias interelectródicas.

Se han representado gráficamente los valores de resistividad aparente para cada calicata, Sondeo Eléctrico Vertical y Polo-Dipolo.

3.2.4. Interpretación

A partir de la interpretación de las curvas de S.E.V., de las calicatas y del Polo-Dipolo se ha elaborado el Plano II en el que se señalan las zonas anómalas.

En dicho plano se pueden ver una serie de núcleos: uno, en la parte Este (próximo a la casa); otro, próximo a la Cueva Pintada; otro junto a éste en la parte Oeste (también en el Segundo bancal). Se podría hablar incluso de un cuarto núcleo que lo situaríamos en el tercer bancal, en la zona próxima a la Cueva Pintada.

Existen otras zonas anómalas distribuidas de forma más dispersa, que estarán relacionadas con estructuras de características diferentes a las asociadas con los núcleos anómalos anteriores.

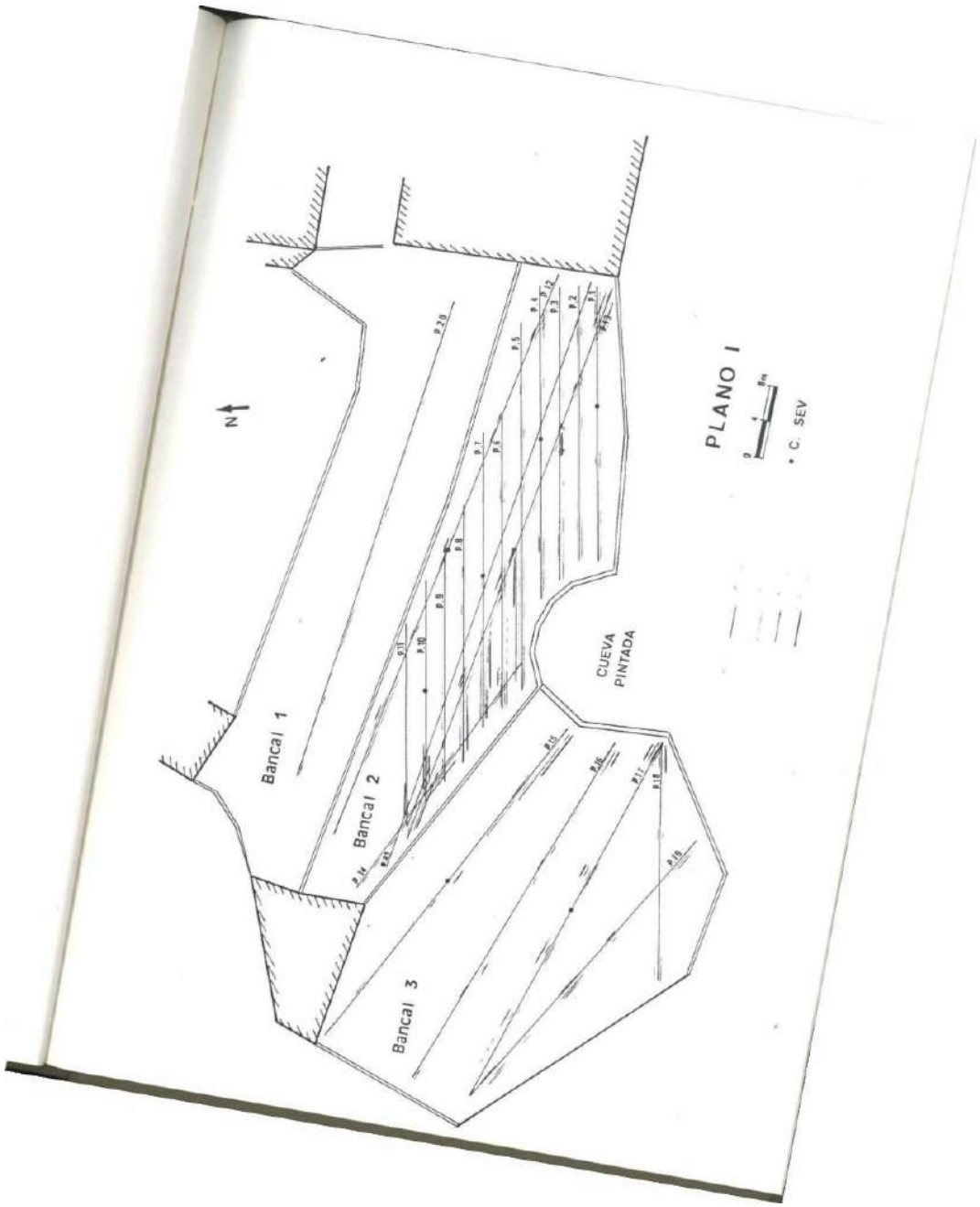

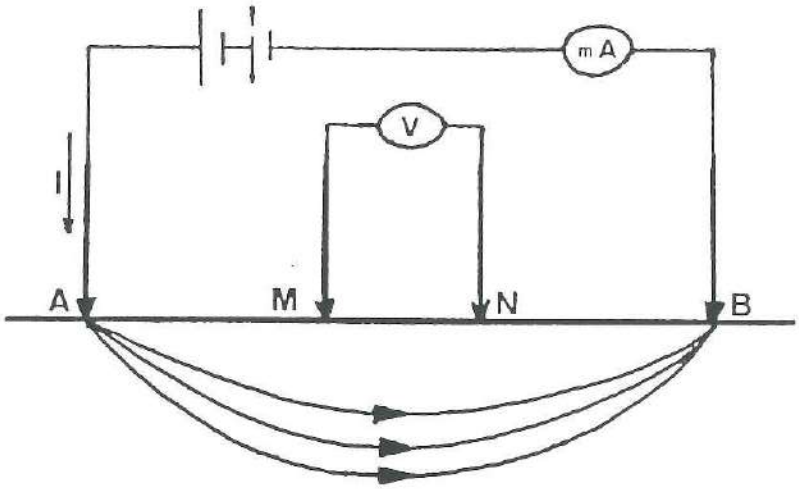

Fig. 1

Circuitos de emisión y recepción

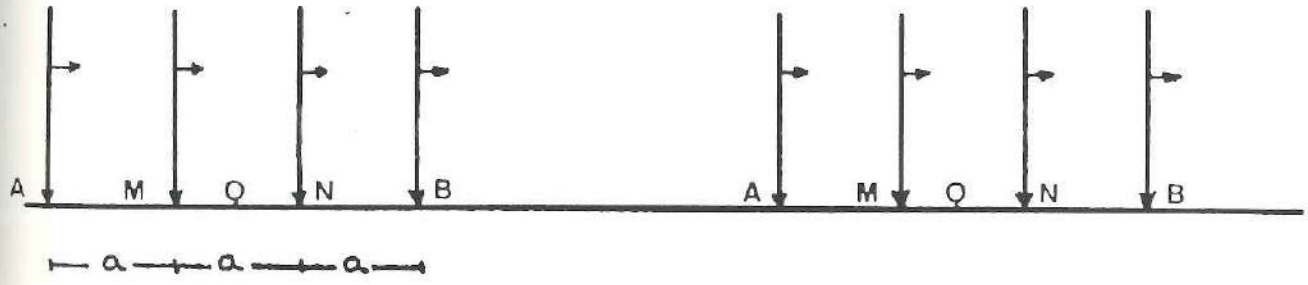

Fig. 2

Calicata Wenner. Esquema de la realización de las medidas a lo largo de un perfil.

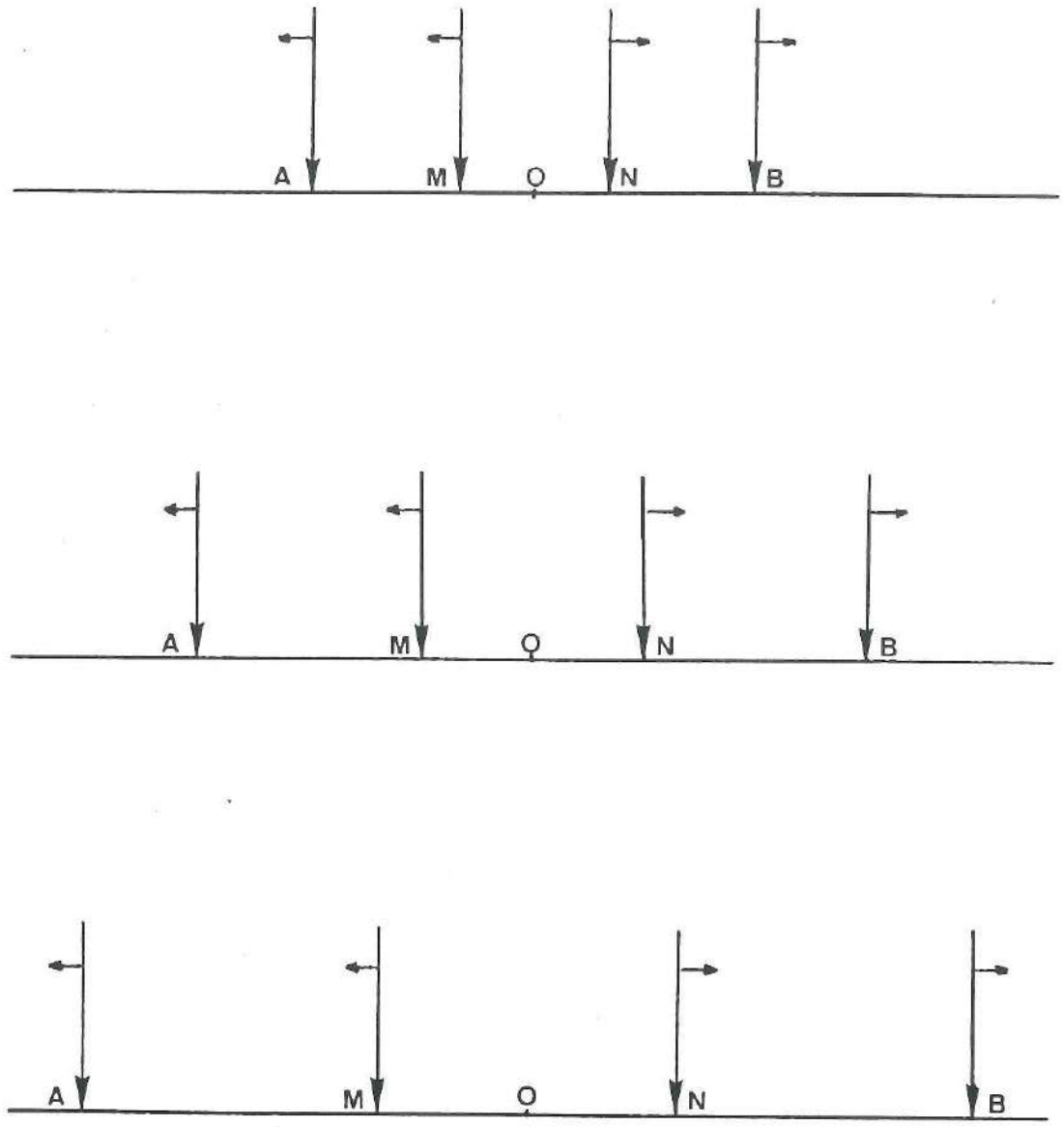

Fig. 3

S.E.V. Wenner. Esquema de la realización de las medidas

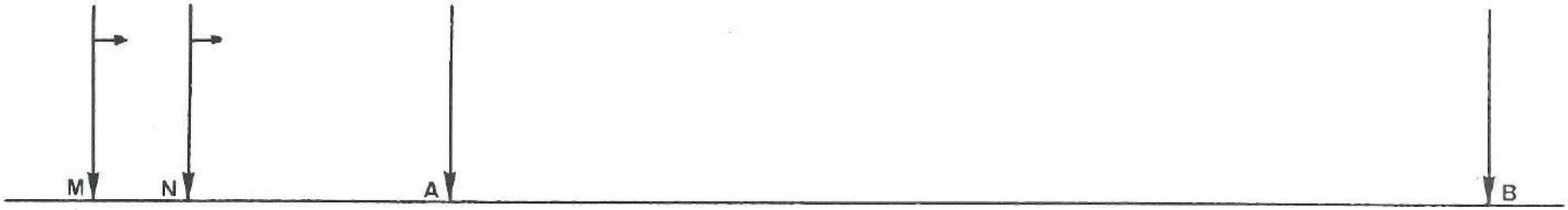

Fig. 4

Modalidad Polo-Dipolo. Esquema de la realización de las medidas.

licatas de a=2, 4, 6 y 8 m.

Perfil P.3. Su longitud es de 32 m. Se realizaron cuatro calicatas de a=2, 4, 6 y 8 m.

Perfil P.4. La longitud de este perfil es de 34 m. y en él se hicieron calicatas Wenner de a=1, 2, 4, 6 y 8 m. y un S.E.V.

Perfil P.5. Tiene una longitud de 40 m. Sobre él se hicieron cuatro calicatas de a=2, 4, 6 y 8 m.

Perfil P.6. Su longitud es de 32 m. y se realizaron las mismas calicatas que en P.5.

Perfil P.7. Idem. P.6. pero además se hizo un S.E.V.

Perfil P.8. De 28 m. de longitud. Sobre él se realizaron tres calicatas de a=2, 4 y 6 m.

Perfil P.9. Idem. P.8. pero su longitud es de 26 m.

Perfil P.10. Su longitud es de 24 m. En él se hicieron tres calicatas con a= 2, 4 y 6 m. y también se hizo un S.E.V.

Perfil P.11. Sobre él sólo se hicieron dos calicatas de a=2 y 4 m. Su longitud es de 22 m.

Perfil P.12. Sobre una distancia de 65 m. se realizaron cuatro calicatas (a=2, 4, 6 y 8 m.) y un S.E.V.

Perfil P.13. En este perfil, de 62 m. de longitud, se hicieron cuatro calicatas (a=2, 4, 6 y 8 m.) y un Polo-Dipolo.

Perfil P.14. Tiene una longitud de 30 m. y en él se hicieron cuatro calicatas de 2, 4, 6 y 8 m. de separación entre electrodos.

Perfil P.15. Su longitud es de 42 m. Se hicieron las mismas calicatas que en el P.14. y además se realizón un S.E.V.

Perfil P.16. Idem. P.15., pero sólo se hicieron las calicatas.

Perfil P.17. Idem. P.15.

Perfil P.18. Idem. P.9.

Perfil P.19. Su longitud es de 36 m. Sobre él se hicieron cuatro calicatas (a=2, 4, 6 y 8 m.) y un Polo-Dipolo.

Perfil P.20. Se aplicaron los mismos métodos que en el P.19 sobre una longitud de 54 m.

Perfil P.21. Su longitud es de 67 m. Sobre él sólo se hizo un Polo-Dipolo.

Con los valores medios de intensidad de corriente y diferencia

de potencial se calcula la resistividad eléctrica aparente mediante la expresión:

$$\rho_a = K.\Delta V/I$$

siendo K un coeficiente que depende de las distancias interelectródicas.

Se han representado gráficamente los valores de resistividad aparente para cada calicata, Sondeo Eléctrico Vertical y Polo-Dipolo.

3.2.4. Interpretación

A partir de la interpretación de las curvas de S.E.V., de las calicatas y del Polo-Dipolo se ha elaborado el Plano II en el que se señalan las zonas anómalas.

En dicho plano se pueden ver una serie de núcleos: uno, en la parte Este (próximo a la casa); otro, próximo a la Cueva Pintada; otro junto a éste en la parte Oeste (también en el Segundo bancal). Se podría hablar incluso de un cuarto núcleo que lo situaríamos en el tercer bancal, en la zona próxima a la Cueva Pintada.

Existen otras zonas anómalas distribuidas de forma más dispersa, que estarán relacionadas con estructuras de características diferentes a las asociadas con los núcleos anómalos anteriores.

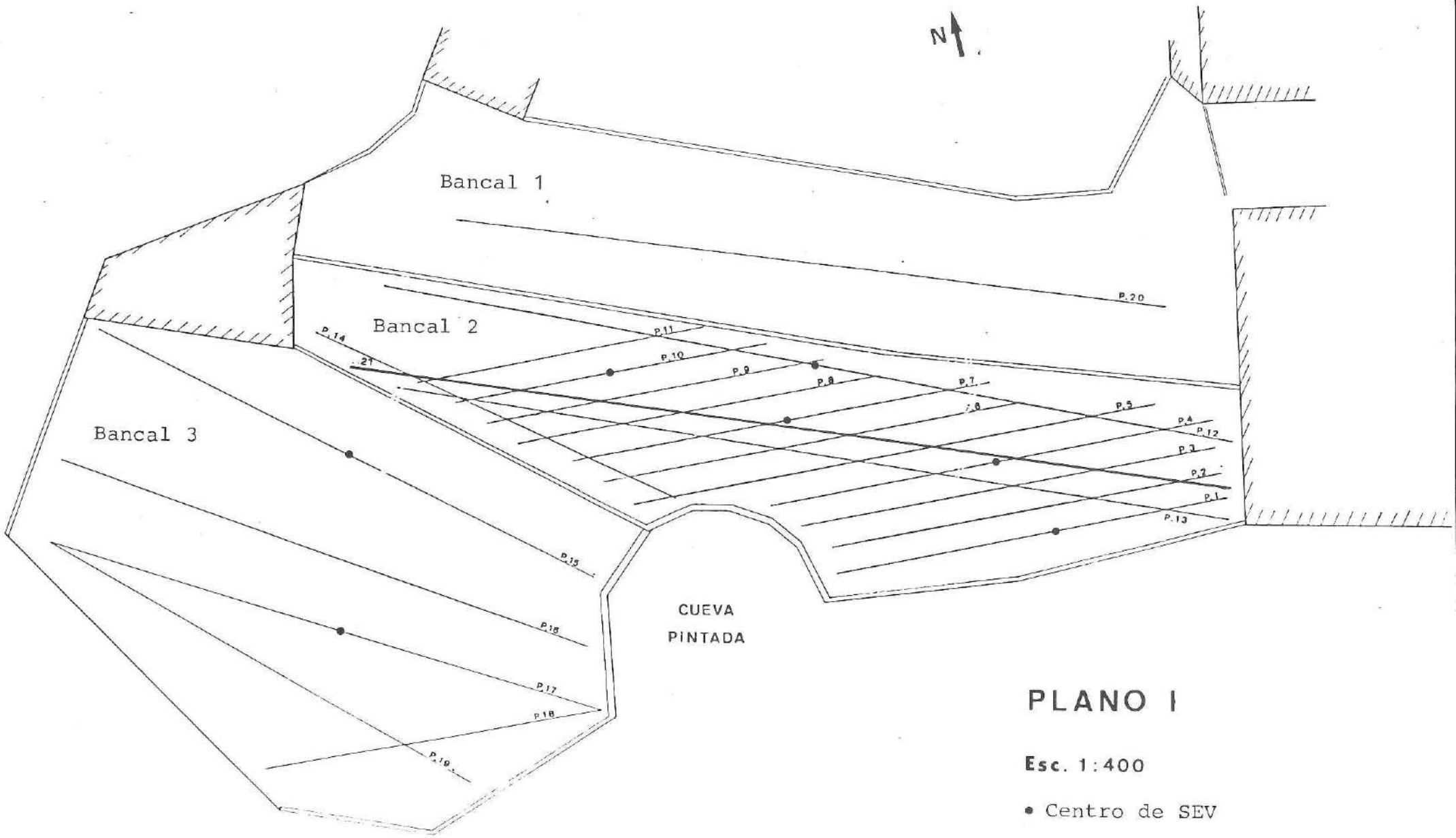

PLANO I

Esc. 1:400

• Centro de SEV

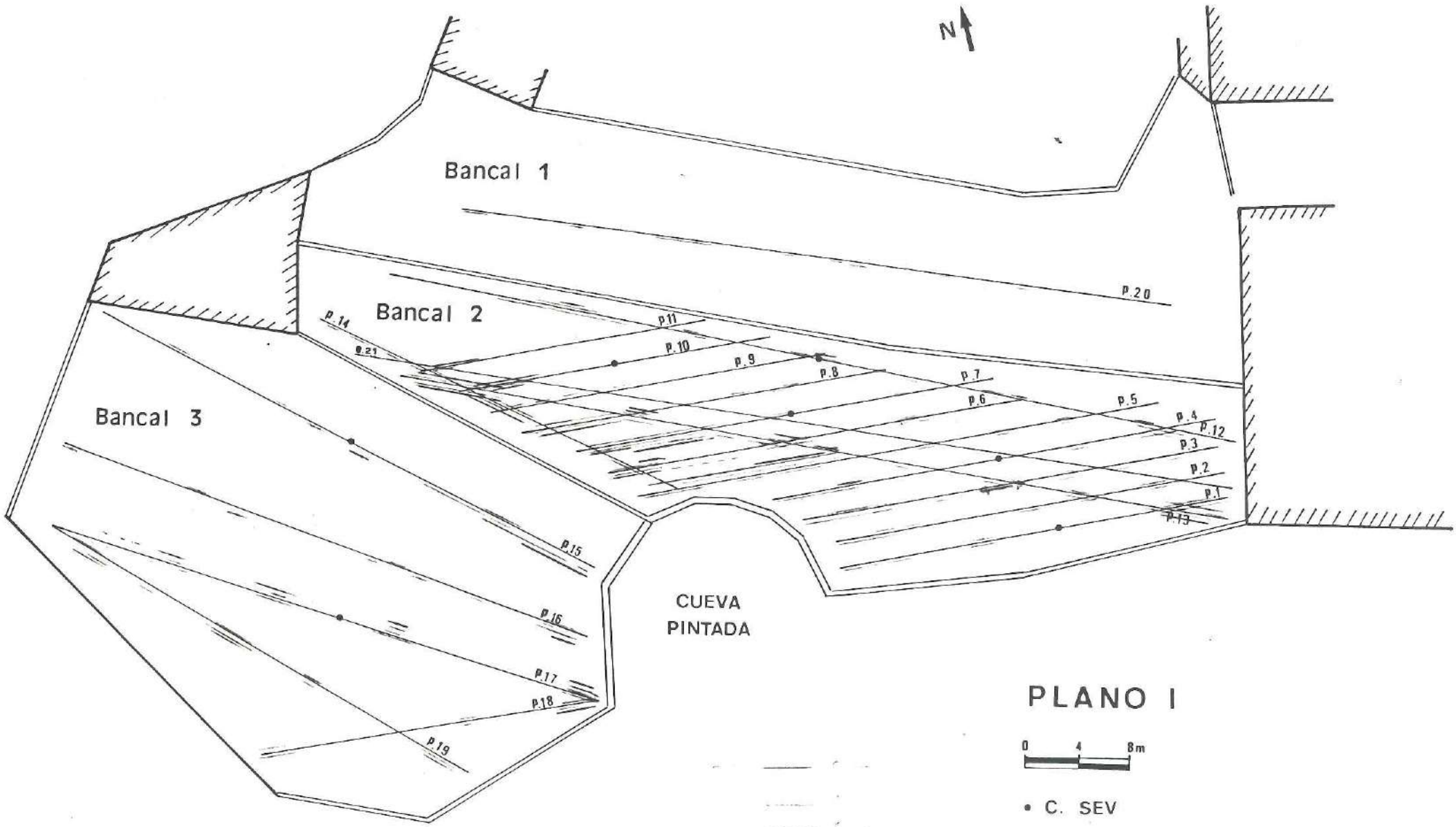
N
Bancal 1
Bancal 2
Bancal 3
P.20
P.14
P.21
P.11
P.10
P.9
P.8
P.7
P.6
P.5
P.4
P.12
P.3
P.2
P.1
P.13
P.15
P.16
P.17
P.18
P.19
CUEVA
PINTADA
0
4
8m
• C. SEV

PLANO I

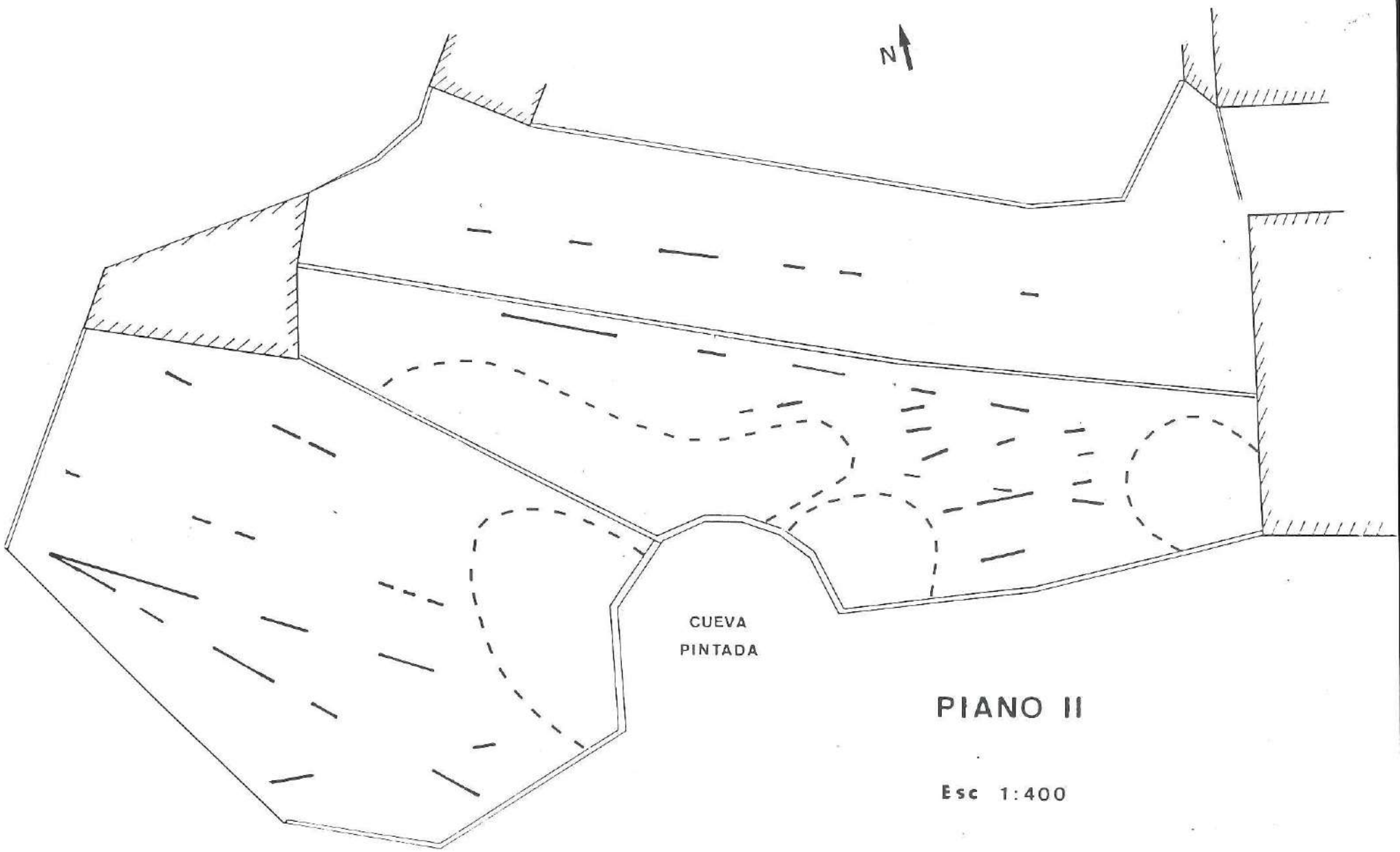

PIANO II

Esc 1:400

3.3. EXCAVACIONES

3.3.1. Estudio de las Cuevas artificiales
3.3.1.1. La estructura arquitectónica
3.3.1.2. La decoración pintada

3.3.2. Los repertorios arqueológicos exhumados en 1970
3.3.2.1. Figurillas antropomorfas
3.3.2.2. Pintaderas
3.3.2.3. Cerámicas decoradas
3.3.2.A. Cerámicas lisas
3.3.2.5. Utillaje lítico

3.3.3. Cronología y paralelos

3.3.4. Conclusión

3.3.5. Anexo. Campañas de 1987. El sector 36

Jorge ONRUBIA PINTADO

Celso MARTIN DE GUZMAN

3.3.1. Estudio de las Cuevas artificiales

Aún cuando no constituye el objetivo del trabajo que presentamos desarrollar un análisis pormenorizado de la morfologia arquitectónica y de los esquemas decorativos del complejo de la Cueva Pintada, es evidente que la necesidad de contextualizar, en la medida de lo posible, las series de materiales que más adelante estudiaremos, obliga a precisar ciertos aspectos puramente descriptivos. En todo caso, la falta de un adecuado estudio del ámbito arquitectural, restringe ostensiblemente la posibilidad de suministrar datos suficientemente contrastados. En tanto que el excelente procesamiento analítico de la decoración pintada efectuado por A. Beltrán y J.M. Alzóla (Beltrán, A. y Alzóla, J.M., 1974), hace obvio cualquier minucioso registro de la misma.

3.3.1.1. La estructura arquitectónica

Es prácticamente imposible reconstruir de una manera aceptable el aspecto original del conjunto de cuevas artificiales. Desafortunadamente, las labores agrícolas a las que ya hemos hecho referencia determinaron el desmonte de la mayor parte de los techos de las cavidades -excepcional-mente sólo se salvaron una importe extensión del de la cámara decorada y escasos restos de los de las cuevas adyacentes- y el arrasamiento de las zonas central y meridional del conjunto.

En cualquier caso, parece adivinarse la existencia de un corredor de acceso bastante desarrollado, imprescindible desde el punto de vista técnico, que desembocaba en un espacio central al que se abrían las distintas cavidades.

En el conjunto, que sigue una orientación general N-S, pueden distinguirse tres grupos de cuevas: las abiertas al lado de poniente, las septentrionales y las cámaras orientales y surorientales.

El grupo occidental está constituido por dos cavidades comunicadas de plantas bien diferencias. Mientras que la más próxima al hipotético acceso presenta un espacio interior compuesto por una cámara central con dos nichos laterales, que se asemeja bastante al de las casas de piedra seca de planta cruciforme; la cueva contigua ofrece un perímetro ligeramente trapezoidal. Ambas cavidades documentan una serie de perforaciones circulares abiertas en el suelo, destacando, por su magnitud y perfecta factura, una de $1^{1}20$ m. de diámetro en la última de las cámaras descritas.

Las cuevas artificiales septentrionales están centradas por la cámara policromada, la que con mayor propiedad podríamos denominar Cueva Pintada, si bien sus características morfológicas son muy similares y las distancian notablemente del resto de las cavidades del complejo. La Cueva Pintada consta de un acceso formado por una escalera muy tendida tallada en la toba, compuesta por cuatro peldaños, que desemboca en una amplia cámara de muros laterales ligeramente divergentes y cóncavos, y techo de tendencia plana que sigue la delineación de las fisuras naturales que separan las distintas capas

de lapilli compactado que constituyen la roca soporte. En el lado derecho, aproximadamente sobre el tercio de muro más próximo al testero, se abre un nicho de una altura cercana a 1'75 m. La totalidad del irregular suelo de esta cavidad, que con sus 9'30 m. de longitud, 5'20 m. de anchura máxima y una altura media en torno a 3'30 m. se convierte en la de más notables dimensiones de todo el conjunto, se halla cubierto por una cuarentena de perforaciones de tendencia circular que alcanzan los 0'30 m. de profundidad. Al W de la Cueva Pintada, y comunicada con ella por un par de escalones tallados en la roca, se abre una cámara de dimensiones más reducidas que también cuenta con un estrecho acceso al área central del complejo. El perímetro semicircular de este ámbito subterráneo se ve modificado por un nicho análogo al de la cámara policromada, que fue utilizado para exponer, salvaguardadas por un cierre metálico pero sin ninguna otra precaución suplimentaria, las piezas más representativas obtenidas en los trabajos de acondicionamiento de 1970. El suelo de esta cueva documenta, asimismo, numerosos pocilios perforados.

La cavidad situada inmediatamente al este de la Cueva Pintada parece revestir una especial importancia, pues fue en ella donde se efectuaron, como más adelante veremos, los hallazgos más significativos. Esta cueva, que semeja formar un conjunto armónico con las dos anteriores, se caracteriza por ofrecer una suerte de antecámara de perímetro poco definido, aunque probablemente de tendencia trapezoidal o subrectangular, que da acceso a un espacio en todo similar a la cámara policromada contigua. Los muros laterales de tendencia cóncava, ligeramente divergentes, la cabecera de diseño también curvo, las líneas de transición entre los distintos muros suaves, sin ángulos marcados, el nicho lateral abierto sobre la pared oriental, la cubierta plana y las perforaciones en el suelo, que aquí parecen delimitar un arco delante del nicho, son otras tantas características que ya hemos visto documentadas en la Cueva Pintada.

El conjunto oriental está formado por una cavidad rectangular de paredes rectas, cuyas intersecciones están perfectamente escuadradas, que cuenta con un acceso en el que se observa una acanaladura destinada, casi con toda seguridad, a encajar un sistema de cierre. Esta cámara presenta un nicho extraordinariamente estrecho y una corta serie de perforaciones circulares que se distinguen de las del resto de las cavidades por su mayor tamaño -alcanzan los 0'30 m. de diámetro- su homogeneidad y su disposición marcadamente regular. En la pared meridional una escalera abrupta, de peldaños mejor trabajados, más altos y regulares que los de la Cueva Pintada, da acceso a una cavidad sobreelevada cuyo irregular contorno se pierde bajo los muros de la explotación agrícola que limita por el Este el complejo arqueológico hasta ahora exhumado.

Entre los grupos occidental y oriental, aunque más próxima a este último, se distingue, no sin dificultad, lo que semeja ser la planta de otra cavidad aparentemente desconectada del resto del conjunto. Esta pequeña cámara, cuya cabecera se orienta al sur, presenta un perímetro rectangular con las paredes laterales ligeramente divergentes y un nicho sobre el costado septentrional. Aunque sus medidas están más cerca de las de las cámaras del sector occidental, el trazado rectilíneo de sus muros, perfectamente

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

escuadrados en sus intersecciones, y la disposición regular de los pocilios perforados, aproximan esta cavidad a las del grupo oriental.

Las innegables diferencias atestiguadas, en el plano de la concepción morfológica y la distribución espacial, entre cada uno de los grupos troglodíticos delimitados -especialmente significativas en lo que hace referencia al conjunto oriental- plantean importantes cuestiones difíciles de esclarecer. Si todas las cavidades pertenecen al mismo complejo arqueológico original, extremo éste imposible de precisar dado el importante deterioro de los sectores central y meridional del conjunto, las notables disimetrías constatadas parecen apuntar, como única explicación válida, hacia un fenómeno de índole funcional y/o diacrónica. Es bastante probable, pues, que nos encontremos ante una serie de sucesivas ampliaciones del núcleo de estructuras subterráneas originario, representadas por cada uno de los grupos de cámaras que hemos aislado, que trastocaron la morfología inicial, sin duda más simple, del primitivo conjunto y que parecen documentar una excepcional perduración del yacimiento arqueológico que nos ocupa. Desafortunadamente, la imposibilidad de obtener una datación aproximada para las diferentes agrupaciones, impide ofrecer una seriación cronológica precisa y mínimamente fiable. Si bien, desde un punto de vista estrictamente formal, las cavidades occidentales semejan constituir un hito central en la evolución morfológica que conduce desde las líneas suaves de las cámaras del grupo septentrional, a los volúmenes angulosos y marcadamente geométricos de las cuevas de levante.

3.3.1.2. La decoración pintada

Pese a que la Cueva Pintada sea la única cavidad que presenta en la actualidad una decoración polícroma, las otras dos cámaras septentrionales, así como determinados sectores no policromados de aquélla, documentan restos evidentes de una enjalbegado de ocre rojo que muy probablemente cubría la totalidad de sus muros. Las otras cuevas del complejo, sin duda más atacadas por la erosión tras su colmatación con tierras, como atestigua el deterioro de la toba en la que están abiertas, no presentan traza alguna de materia colorante.

El friso de la Cueva Pintada, cuyo techo, siguiendo el testimonio de R. Verneau (Verneau, R. 1887, p.741) y los restos aún visibles de pigmento rojo, estuvo recubierto, casi con absoluta seguridad de una capa uniforme de ocre, se sitúa sobre la cabecera de la cámara y la mitad de los muros laterales más próximos a ésta, a una altura del suelo que oscila entre 1'75 m. y 1[1]95 m. La amplia franja que queda por debajo de los paneles polícromos, no parece conservar señal alguna de pintura roja.

Los paneles pintados ocupan la totalidad de los 4'90 m. de anchura de la pared de fondo y alcanzan un desarrollo longitudinal de 3'15 m. en el muro lateral izquierdo, en tanto que sobre el costado derecho, indudablemente el más deteriorado, apenas superan 1'70 m. A pesar de las notables dificultades para obtener un diseño completo de la decoración polícroma -debidas fundamentalmente a problemas de conservación y a posibles deficiencias en los trabajos de restauración efectuados- la reconstitución propuesta por A. Beltrán y J.M. Alzóla (Beltrán, A. y Alzóla, J.M., 1974) puede ser considerada como bastante

acertada, si bien es posible constatar algunas importantes imprecisiones. En concreto, un cuidadoso análisis de las pinturas de la cabecera de la cámara, realizado sobre fotografías obtenidas con películas convencionales de alta sensibilidad, ha puesto de manifiesto que el friso superior del sector Bl no está constituido, como afirman A. Beltrán y J.M. Alzóla (Beltrán, A. y Alzóla, J.M., 1974, pp. 19, 26 y 27), por un doble motivo de círculos concéntricos con un entrante rojo debajo. En realidad este friso ofrece una banda superior en la que son perfectamente visibles al menos tres grupos de círculos concéntricos -aunque parecen adivinarse restos de otros motivos similares- y una inferior con dos motivos compuestos por círculos concéntricos análogos, también blancos, que una vez más certifican la encomiable precisión de los datos suministrados de Verneau (Verneau, R., 1889, p.15, fig. 3).

Dentro del esquema compositivo general de la decoración polícroma de la Cueva Pintada, es preciso establecer una estricta diferenciación entre la franja superior que recorre la totalidad de los paneles pintados, y el amplio friso al que ésta se superpone. A una banda continua compuesta por una sucesión de motivos circulares concéntricos pintados en blanco sobre fondo rojo, que en el testero aparece centrada por dos series enfrentadas de dientes de sierra que delimitan una composición en zig-zag, se opone un ancho friso que se caracteriza por agrupaciones homogéneas de motivos geométricos con una cuidada disposición metopada, muy equilibrada y de tendencia simétrica. Frente al ritmo curvilíneo de la franja superior, el friso inferior ofrece una serie de motivos de un estricto geome-trismo lineal -pintados en rojo, negro o blanco y perfilados en rojo o blanco- entre los que predominan los cuadrados y subrectángulos bipartidos por una de sus diagonales, delimitando dos mitades triangulares en contraste cromático, los dameros, los ángulos o chevrons generalmente superpuestos y, más escasamente, los triángulos de tendencia equilátera.

Resulta significativo constatar que un porcentaje nada desdeñable -superior al 10%- de las cerámicas decoradas recogidas en la Cueva Pintada, ofrece motivos curvilíneos, generalmente circulares y concéntricos, análogos a los del friso superior de la cámara decorada, que pueden ser considerados como prácticamente excepcionales en el conjunto de la cerámica pintada grancanaria. Junto a ellos, los cuadrados bipartidos y los dameros únicamente están representados por sendos ejemplares, en tanto que los motivos triangulares de tendencia equilátera, muy escasos en la decoración mural de la cámara policromada, son absolutamente mayoritarios en los repertorios cerámicos.

Sin embargo, el probable carácter mágico-religioso de algunas de las piezas halladas en 1970, como las figurillas antropomorfas, la presencia de pocilios perforados conectados casi con absoluta seguridad con la deposición de ofrendas o la verificación de determinados ritos, y la posibilidad de correlacionar algunos de los motivos decorativos de los frisos polícromos con prácticas propiciatorias de la lluvia, como señala C. Martín de Guzmán (Martín de Guzmán, C, 1984) y el ocre rojo de las paredes de las cavidades septentrionales con ciertos rituales funerarios parecen apuntar hacia la consideración de este conjunto como un recinto de tipo ceremonial.

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

Esta interpretación ya fue destacada por el profesor Serra Rafols (Cf. CUEVA 1967 p.200).

Es altamente probable, pues, que las cuevas funerarias originarias se transformaran paulatinamente, precisamente por ser el lugar donde se conservan los restos de los ancestros, como acertadamente indica el profesor Martín de Guzmán (Martín de Guzmán, C, 1984), en ámbitos rituales quizá relacionados con la realización de augurios o prácticas adivinatorias similares a la incubación. La verificación de este rito, muy extendido entre los pueblos de la Antigüedad, especialmente entre los sardos y determinados grupos norteafricanos (Camps, G., 1979, pp. 9-10), aparece testificada en el conocido hipogeo maltes de Hal Saflieni (Thimme, J., et al. 1970, p.124) y en ciertos monumentos megalíticos saharianos cuyos nichos y habitáculos recuerdan muy de cerca la planta del complejo de la Cueva Pintada.

Posiblemente, el tránsito de la funcionalidad funeraria a otra de tipo mágico-ritual, intimamente relacionada con aquélla, esté en la base de las diversas ampliaciones del conjunto troglodítico que el análisis arquitectónico de los diferentes grupos de cavidades parece documentar. La hipotética utilización, sincrónica o ulterior, de una parte bien delimitada del complejo con un carácter relativamente habitacional, en cualquier caso perfectamente sectorializado, puede encuadrarse fácilmente en esa dinámica evolutiva.

3.3.2. Los repertorios arqueológicos exhumados en 1970

Antes de iniciar la catalogación y el estudio analítico de los materiales arqueológicos de la Cueva Pintada, nos encontrábamos frente a un grupo de elementos sin garantía estratigráfica alguna, con evidencias seguras de haber sido sometidos a un proceso de selección presidido por consideraciones absolutamente formales, carentes por lo tanto de fiabili-dad metodológica, y con el insoslayable riesgo de haber incorporado determinadas piezas ajenas al contexto original extremadamente difíciles de aislar. Inexplicables situaciones e inoportunos obstáculos, a veces rayanos en lo rocambolesco, no nos han permitido estudiar convenientemente los repertorios procedentes de la Cueva Pintada custodiados en el Museo Canario, a la par que nos han impedido toda posibilidad de ampliar un excesivamente limitado banco de datos. No han sido más alentadoras, por otra parte, las indicaciones suministradas por aquellas personas que de una u otra manera estuvieron involucradas en el impulso y desarrollo de las labores de acondicionamiento de 1970. Con excepción de algún valioso dato de campo gentilmente facilitado por la profesora Garralda Benajes, no hemos obtenido referencia alguna en orden a ilustrar las circunstancias exactas en que se produjeron los hallazgos y a reconstituir, de una forma aproximada, el contexto arqueológico original.

3.3.2.1. Figurillas antropomorfas

La reciente aparición de un excelente artículo de síntesis, elaborado por C. Martín de Guzmán, consagrado a los ídolos canarios prehistóricos (Martín de Guzmán, C, 1983), va a permitirnos obviar, en lo que hace referencia a esta categoría arqueológica, la prolijidad

descriptiva inherente a todo análisis morfotipológico. En efecto, las tres figuraciones antropomorfas más significativas exhumadas en la Cueva Pintada son objeto de un minucioso estudio en este trabajo. Únicamente un fragmento de extremidad superior poco representativo, el número 222 de nuestro catálogo, queda fuera de este insustituible corpus.

Sin lugar a dudas, el conjunto de figurillas antropomorfas documentado en el complejo de la Cueva Pintada, excepción hecha del indeterminado fragmento 222, se configura como el más interesante de los hasta ahora alumbrados en el marco de la Prehistoria grancanaria. Las singulares condiciones de su hallazgo, pese a distar mucho de la mínima idoneidad requerida, han brindado la posibilidad de asociar por primera vez unas representaciones de este tipo, con marcadas diferencias internas técnicas y tipológicas, con un contexto claramente individualizado como fune-rario-ceremonial.

Dentro del importante repertorio de los "ídolos" en tierra cocida canarios, mayoritariamente antropomorfos, resulta considerablemente difícil señalar paralelos para las figuraciones masculinas de nuestro conjunto. Dejando a un lado el confuso ejemplar de Jinámar, cuyos atributos masculinos no están en absoluto explicitados, a pesar de algunas afirmaciones en este sentido (Navarro Mederos, J.F., 1975/76, p.256), y cuya configuración morfológica está más en la línea de las figurillas femeninas sedentes que de los prototipos galdenses, únicamente la ya citada figurilla número 5 del corpus de Martín de Guzmán representa un punto de referencia digno de ser retenido.

Contrariamente, la figuración 225, pese a presentar unos aspectos tipológicos absolutamente peculiares que la individualizan perfectamente del resto del conjunto, parece portar una comunidad de rasgos que la aproximan a otros ejemplares. Su configuración tipológica la acerca al andrógino 622 del Museo Canario, de procedencia desconocida y que pasa por ser la obra cumbre de la plástica antropomorfa grancanaria; si bien el ejemplar de la Cueva Pintada representa un jalón avanzado en la evolución, hacia un esquematismo de tipo geométrico, de las poderosas y cuidadas formas de tendencia esteatopígica de esta conocidísima pieza. La notable oblicuidad del perfil de la sección perpendicular al plano frontal observada en ambas figurillas, que según P. Ucko relaciona la estatuilla 622 con ciertos modelos predinásticos egipcios (Ucko, P., 1960), es un interesante dato a la hora de delimitar con precisión la similitud de ambas figuraciones. El geometrismo y la esquematización que adopta el conjunto de la terracota se puede rastrear, en mayor o menor medida, en una serie de ejemplares generalmente femeninos de diversa procedencia y factura, en todos los casos muy deficientemente publicados, exhumados en el transcurso de excavaciones antiguas.

El mismo esquematismo de volúmenes planos y geométricos se advierte en algunos de los ejemplares inéditos, mayoritariamente del sexo femenino, inventariados por Martín de Guzmán y en la excepcional figuración incompleta conocida como el ídolo de Tara (Álamo, N., 1958), cuya abigarrada decoración pintada de corte geométrico documenta, en opinión del propio Martín de Guzmán, "altas resonancias egeas" (Martín de Guzmán, C., 1983, p. 157).

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

3.3.2.2. Pintaderas

Las pintaderas conservadas en la Cueva Pintada apenas si se diferencian de los ejemplares existentes en los numerosos repertorios gran-canarios documentados hasta este momento. Tanto por sus características morfo-tecnológicas, como por su adscripción tipológica y los motivos ornamentales que aparecen en sus caras decoradas, estas pintaderas galdenses encuentran su fiel trasunto en las piezas depositadas en los fondos del Museo Canario. Entre los ejemplares de nuestro conjunto, realizados todos ellos en arcilla cocida, aparecen ocho de base paralelepipédica y tan sólo uno triangular, lo que, en porcentajes relativos, parece corresponderse bastante adecuadamente con datos obtenidos para poblaciones estadísticas mucho más amplias (Alcina, J., 1956, pp. 85-86, Martín de Guzmán, C, 1984).

Por lo que respecta al registro de la decoración, se da una absoluta predominancia de la técnica impresa, más propiamente pseudoexcisa ya que los motivos decorativos son destacados en resalte mediante impresiones, con un testimonio aislado de excisión -ejemplar 217 de nuestro catálogo-.

En otro orden de cosas, podría resultar sumamente esclarecedor ensayar una comparación formal entre los motivos atestiguados en la cámara policromada y las pintaderas halladas en el transcurso de su excavación; máxime si tenemos en cuenta que la semejanza ornamental de pintaderas, cerámica e hipogeos, ha sido considerada como el argumento fundamental para definir el horizonte cultural de la Cueva Pintada (Martín de Guzmán, C, 1984).

Respecto a la funcionalidad específica de las pintaderas gran-canarias, poco pueden añadir los ejemplares descritos en este apartado a las interpretaciones tradicionales, ya que los restos de colorante rojo documentados en algunos de ellos proceden, incuestionablemente, de la progresiva descomposición y deterioro del revoco de almagre del nicho contiguo a la cámara decorada en el que estas piezas se hallaban expuestas al público. Sin embargo, el hecho de que una de las pintaderas, concretamente la catalogada con el número 220 de nuestro inventario, apareciera asociada de una forma evidente al grupo de terracotas antropomorfas analizado con anterioridad -como bien a las claras indican su sigla y ciertos testimonios y fotografías contemporáneas del momento de su hallazgo (CRÓNICA 1970, pp. 110 y 113)- podría conferir a este ejemplar, dentro de una necesaria valoración multifuncional de estos controvertidos objetos, un innegable carácter mágico-profiláctico o apotropaico. Propiedad ya apuntada para otros conjuntos de pintaderas extrainsulares relacionadas, en sus repertorios decorativos, con un simbolismo relativo al culto del agua de origen próximo-oriental (Cornaggia, 0., 1956, pp. 114, 1964, pp. 241-242).

3.3.2.3. Cerámicas decoradas

* Cerámicas pintadas y almagradas

l) Consideraciones técnicas

La totalidad de las cerámicas analizadas, realizadas a mano, se caracterizan por un perfecto modelado de las superficies y una absoluta simetría de las formas.

La cocción se presenta, en casi todos los casos, como claramente irregular, menudeando las manchas reductoras y los nervios de cocción; lo que parece insistir en favor del desconocimiento del horno, entre las poblaciones prehistóricas canarias, apuntado por algunos autores (Jiménez Sánchez, S., 1958, pp. 235-237; González Antón, R., 1980, p.30). Sólo en el caso de la pieza 196, un fragmento de pared multihoradado probablemente subactual, puede hablarse de una cocción de tipo oxidante.

La composición de la pasta es predominantemente ferruginosa en el 100% de las muestras, extremo nada sorprendente sí tenemos en cuenta los componentes cualitativos de las arcillas locales. Esta constitución mineralógica justifica, en buena medida, la coloración ocre atestiguada, en sus diferentes variedades tonales, en la práctica totalidad de los ejemplares procesados.

La textura de la pasta puede considerarse homogénea en el 95% de las piezas; homogeneidad que deriva, fundamentalmente, de la decantación de las arcillas y de la naturaleza, dimensión y proporción relativa de los desgrasantes empleados en la conformación definitiva de los barros. Pese a carecer de los estudios mineralográficos y granulométricos adecuados para determinar, con un mínimo de precisión, la composición y el tamaño de los antiplásticos utilizados, no parece descabellado aventurar, como pone de manifiesto una superficial apreciación macroscópica, el carácter predominantemente mineral de los mismos. Entre estos desgrasantes abundan las arenas producto de la disgregación de materiales volcánicos -las denominadas "arenas de barranco", fácilmente accesibles- y se documenta un caso bastante probable de restos malacológicos pulverizados; en tanto que puede afirmarse, con cierta seguridad, la ausencia de antiplásticos de origen cerámico. Con respecto a las dimensiones de estos elementos, los valores medios de máxima frecuencia se sitúan en el umbral "fino-medio", con una nada desdeñable presencia de desgrasantes "muy finos"; mientras que sólo un 4% superan los 3 mm. de diámetro.

En el ámbito del tratamiento de superficies predomina de forma abrumadora el bruñido, detectable en más del 94% de los ejemplares, que al orientar los cristales de las partículas en un mismo sentido aumenta la superficie de reflexión, transmitiendo, consecuentemente, a las cerámicas tratadas por este procedimiento, no sólo un brillo singular, sino una especial calidad derivada de la disminución de la capacidad de absorción de humedad (González Antón, R., 1980, p.27).

2) Tipología

De las 128 piezas en que el valor medio del espesor de las pare-de puede determinarse con precisión, un 72% se sitúa dentro de los límites del grupo 4-8 mm., lo que confirma sin ningún género de dudas la notable calidad de las producciones cerámicas que nos ocupan. Los porcentajes restantes se distribuyen entre el 21% de la categoría 8-12 mm., y las escasas representaciones de las paredes con un espesor medio menor de 4 mm. o mayor de 12 mm.

El centenar de paredes analizado arroja algo más de un 60% de galbos de delineación convexa, cerca de un 20% de ejemplares carenados y algunas formas cóncavas y rectilíneas. En cualquier caso, es preciso valorar estos datos con una especial prudencia con el fin de evitar interpretaciones distorsionadas, ya que el principal aporte de perfiles convexos proviene de los fragmentos de paredes reconocibles adheridos a suspensiones de tipo espolón y asa-pitorro lobulada, casi siempre adscritas a estas formas. Las orejas planas trapezoidales, generalmente asociadas a modelos carenados y troncocónicos de paredes rectas o cóncavas, no sólo están menos representadas, sino que documentan con menos frecuencia restos de pared. Si aplicamos un índice de corrección que prescinda de los valores suministrados por las suspensiones, nos encontramos con que la proporción relativa paredes convexas-carenas pasa de 3:1 a un más equilibrado 3:2. Por otro lado, resulta interesante reseñar el hecho de que la totalidad de las líneas de carena se sitúen, en los recipientes en los que es posible una reconstrucción aproximada, bastante por debajo del punto medio de la altura total de los mismos. En todos los casos, la pared que dibuja la carena sigue una delineación cóncavo-recta o cóncavo-convexa.

El capítulo de las microcerámicas, cuya delimitación queda constreñida a una absoluta arbitrariedad dimensional, cuenta, sí seguimos los criterios fijados por G. Camps (Camps, G., 1961, p.276), con una decena de testimonios. De ellos, nueve han de ser considerados, en virtud de su carácter fragmentario que impide fijar con la necesaria precisión sus respectivas dimensiones, como probables y solamente uno como absolutamente seguro. Resulta esclarecedor, pues, señalar, que en el mejor de los casos la proporción relativa de estas pequeñas y controvertidas cerámicas apenas rebasa el 6%.

Con todo, se pueden avanzar, a modo de apretada y parcial conclusión meramente indicativa, algunas constataciones:

. Parecen predominar las formas globulares y ovoides provistas de cuellos marcados y ligeramente exvasados, en ocasiones de notable desarrollo, elegante diseño y dotados de una acanaladura que marca la transición con la pared. Las paredes poseen un grado de convexidad variable, más acentuado en los recipientes de cuello muy desarrollado, y los fondos son planos, o, excep-cionalmente, ligeramente cóncavos. Estos vasos aparecen asociados, habitualmente, a asas-pitorro lobuladas de inserción oblicua y a suspensiones de tipo espolón que se sitúan, en todos los casos, en el tercio superior del recipiente y sobre la línea del hombro del mismo.

. Son características, y también muy abundantes, las cazuelas poco elevadas de perfil cóncavo-recto o cóncavo-convexo, con carenas siempre bajas, fondo plano o ligeramente cóncavo y una suspensión en forma de oreja perforada plana, de inserción horizontal y diseño trapezoidal, situada sobre la línea de carena. Junto a ellas pueden situarse algunos recipientes troncocónicos igualmente bajos, de paredes acentuadamente cóncavas, provistos de idénticos fondos y

suspensiones que, en este caso, arrancan de la línea de transición pared-fondo.

. Ciertamente minoritarios, pero no obstante extraordinariamente típicos, son los vasos troncocónicos elevados de paredes muy desarrolladas, frecuentemente rectilíneas o ligeramente cóncavas, que documentan, en ocasiones, líneas de carena excepcionalmente bajas que tienden a confundirse con la línea pared-fondo. Los fondos son normalmente planos, en tanto que las suspensiones testificadas para este grupo son escasas, destacando alguna oreja trapezoidal y una peculiar asa de cinta.

. Los recipientes de diseño simple con muestras de almagre son bastante infrecuentes y parecen reducirse, en nuestro conjunto, a un pequeño fragmento de plato muy bajo provisto de una suspensión trapezoidal.

3) Decoración

Los diferentes procesos seguidos en la obtención de los diversos motivos decorativos, y la naturaleza de los pigmentos utilizados, permiten distinguir varias agrupaciones de materiales atendiendo a la técnica decorativa empleada. Un 43% de las piezas presentan un recubrimiento total de almagre en las caras externas, son las cerámicas almagradas. En el resto de los ejemplares, los que hemos denominado más propiamente pintados, la aplicación de esta materia colorante no es en ningún caso total. Entre las especies pintadas predominan las decoradas siguiendo la "técnica del positivo", en la que la simple aplicación de almagre diseña los motivos decorativos. Este método contrasta notablemente con la "técnica del negativo" o "reserva de almagre", en la que dichos motivos, conservados en el color original de la pasta, destacan sobre un fondo enteramente almagrado. Nueve piezas bícromas, siempre en negro y rojo, y un único testimonio de una suspensión recubierta en su totalidad de un pigmento negro plano, excepcional en su género, cierran este recuento.

Respecto a los motivos decorativos, siempre de carácter geométrico, se observa un claro predominio, en lo que a frecuencia relativa se refiere, de los triángulos, seguidos de las bandas y motivos lineales, la decoración goteada, generalmente asociada a los anteriores, y los motivos circulares y curvilíneos. Estos últimos, fundamentalmente integrados en esquemas concéntricos, superan, con un porcentaje situado por encima del 10%, los valores meramente testimoniales reconocidos hasta ahora para este tipo de temática decorativa. Junto a los motivos mayoritarios se documentan algunos testimonios de dibujos compuestos de punteados, de cuadrados, de líneas angulares superpuestas y de motivos imprecisos. Exclusivamente en dos ocasiones podemos constatar, frente a las tintas planas que ofrecen el resto de los motivos, la existencia de triángulos y romboides rellenos de una serie de líneas paralelas a modo de enrejado.

* Cerámicas incisas, acanaladas e impresas

Pocas y muy matizadas son las conclusiones que podemos avanzar sobre este restringido grupo cerámico. Entre los cuatro

ejemplares analizados es interesante resaltar la yuxtaposición de técnicas decorativas, almagrado y puntos impresos, observable en la pieza 34 que parece testimoniar la coexistencia de dos tradiciones ornamentales bien diferenciadas.

Mayor atención parece requerir el ejemplar 142 que presenta una abigarrada decoración acanalada que ocupa prácticamente la totalidad de la superficie conservada. Desafortunadamente su excesiva fragmentariedad, que impide toda precisión morfo-tipológica, -pudiera tratarse de una suspensión de una gran orza o de un fragmento de una figuración indeterminada-no permite extraer consideración alguna que vaya más allá de unas limitadas precisiones estrictamente descriptivas.

Pese a ser escasos, y en no pocas ocasiones problemáticos por carecer de contexto arqueológico bien definido u ofrecer dudas su exacta localización, no faltan por completo en la isla de Gran Canaria testimonios de cerámicas incisas, impresas o acanaladas, con los que poder correlacionar los aislados ejemplares de la Cueva Pintada. En cualquier caso, la relativa ausencia de tipos cerámicos con decoración grabada parece obedecer más a una incuestionable selección en la recolección del material arqueológico, presidida por criterios de corte esteticista, que a la débil, pero sin lugar a dudas real incidencia de estas técnicas ornamentales en el conjunto de la cerámica decorada grancanaria.

3.3.2.4. Cerámicas lisas

Si necesaria era la cautela con que hemos analizado las cerámicas decoradas, y adelantado alguna valoración de conjunto sobre ellas; el relativismo y la precaución metodológica que imponen lo restringido de las especies lisas, así como la acentuada selección de que han sido objeto, hacen que los datos sobre estas producciones se reduzcan a vagas referencias de carácter global.

Desde un punto de vista estrictamente técnico, las cerámicas lisas, que apenas rebasan el medio centenar de ejemplares, guardan una estrecha correlación con los tipos pintados y almagrados. Si bien puede detectarse una apreciable disminución de la calidad de las especies del primer conjunto, en relación a las cuidadas piezas de este último repertorio. Predominan de forma absoluta la cocción irregular, las pastas de marcada composición ferruginosa y coloración ocre, con textura mayoritaria-mente homogénea, y las arenas de barranco de aspecto poco grosero como antiplásticos. Aún cuando el bruñido siga siendo el tipo de acabado mejor representado, documentándose en las dos terceras partes de las cerámicas lisas, puede rastrearse un aumento del alisado, generalmente bastante cuidado. El espatulado continúa presentándose en un aislado fragmento.

Por lo que respecta al montaje y confección de las cerámicas, sigue apareciendo la doble capa de arcilla, destinada a mitigar la angulosidad de los perfiles internos, en las líneas de fondo y carena. Esta misma duplicidad se observa en la superficie de contacto entre la suspensión y la pared del recipiente, como resultado del modo de inserción de aquélla. Con todo, sólo en dos ocasiones los elementos

de prensión ofrecen un resalte perimetral al objeto de facilitar su engaste y asegurar su adherencia.

El siempre interesante repertorio de las microcerámicas cuenta con un porcentaje superior al 11%, lo que en términos relativos supone una mayor representación que los tipos microcerámicos pintados. Con todo, el carácter incompleto de buena parte de los ejemplares, hace que cinco de ellos deban ser considerados como probables. Consecuentemente sólo dos piezas, las pequeñas tapaderas 226 y 228 ofrecen una absoluta garantía para su inclusión en esta categoría tipológica.

Los escasos datos de que disponemos para intentar reconstituir formas completas, impiden establecer una tabla aproximada de frecuencias tipológicas, por otra parte poco o nada representativa si atendemos al carácter selectivo y fragmentario de la muestra. En todo caso, parece evidente la abundancia de formas globulares y ovoides, en ocasiones de cons-siderables dimensiones, dotadas de fondos planos. Junto a ellas destacan una serie de recipientes muy abiertos y de escasa altura.

3.3.2.5. Utillaje lítico

Los repertorios de útiles tallados apenas superan el 23% del total de la industria, estructurándose en tres categorías diferentes: lascas y láminas, cantos trabajados y nucleiformes. La industria sobre lascas está representada por nueve ejemplares no retocados, entre los que cabe destacar cuatro láminas y dos lascas obtenidas mediante el aprovechamiento de la exfoliación prismática que caracteriza la materia prima sobre la que están realizadas. Esta exfoliación columnar del basalto suele estar acompañada, en el caso de las fonolitas, de una disyunción laminar que facilita su separación en lajas, y consecuentemente la obtenicón de útiles de este tipo por medio de simples manipulaciones. Generalmente estos útiles suelen presentar un diseño de tendencia alargada y secciones triangulares o cuadrangulares delimitadas por filos activos naturales, quizá aguzados por simple fricción pero en ningún caso retocados.

De la docena de cantos trabajados catalogados, ocho presentan un filo simple, tres un filo convergente y solamente uno puede ser designado como doble; en tanto que siete ejemplares documentan una talla unifacial y únicamente cinco pueden ser considerados como bifaciales. La mala calidad del basalto que ha servido como materia prima puede justificar la irregularidad de las extracciones, lo abrupto de los filos, el hecho de que predominen los ejemplares con menos de medio anverso trabajado y, en general, el aspecto tosco y arcaizante del conjunto de esas piezas.

Especial atención requiere el ejemplar LIA cuyo particular modelado, fruto sin duda de la erosión marina, le transmite un aspecto betiliforme digno de ser resaltado, sobre todo si tenemos en cuenta el ámbito funerario-ceremonial del que parece proceder este elemento. Del resto de las piezas, sobre las que es imposible adelantar cualquier precisión funcional, destaca una curiosa serie compuesta por una veintena de cantos caracterizados por sus reducidas dimensiones.

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

3.3.3. Cronología y_ paralelos

Cuando C. Martín de Guzmán define por primera vez la Cultura de la Cueva Pintada, la "inspiración mediterránea" de sus elementos más significativos -ídolos de arcilla, pintaderas, cerámicas y cuevas decoradas-parece fuera de toda duda (Martín de Guzmán, C, 1977, p.17, 1984). Estos repertorios diagnósticos coinciden básicamente con los elementos que L. Perícot, M. Almagro Basch, M. Tarradell y A. Beltrán habían correlacionado anteriormente, de una manera matizada pero incontestable, con el "Neo-eneolítico" mediterráneo europeo.

Sin embargo, la celebración en las Islas Canarias del Symposium Conmemorativo del Centenario del Descubrimiento del Primer Hombre de Cro-Magnon (1969), y en particular las comunicaciones presentadas en aquella ocasión por L. Balout y G. Camps (Balout, L., 1969; Camps, G., 1969), habían supuesto el inicio de una nueva línea de investigación que adopta una forma definitiva bajo el decidido impulso de M. Pellicer.

Un reciente e interesante estudio de R. González y A. Tejera, que pone en estrecha conexión los repertorios más significativos de la Cueva Pintada con elementos pretendidamente análogos documentados entre determinados grupos berberófonos subactuales y contemporáneos, representa, siempre dentro de esta misma dinámica historiográfica, un último y lógico jalón (González, R. y Tejera, A., 1981).

En el estado actual de nuestros conocimientos podemos afirmar, casi con absoluta seguridad, la ausencia en los territorios del Maghreb de cámaras artificiales estrechamente relacionadas, desde el punto de vista morfo-tipológico y decorativo, con las cavidades del complejo de la Cueva Pintada. Los hipogeos de la localidad marroquí de Taza, en los que ciertos especialistas sitúan el probable origen inmediato de las cuevas artificiales grancanarias, ofrecen, amén de una morofología bastante distanciada respecto a los modelos insulares, unos insalvables problemas de datación que invalidan cualquier estrecho paralelismo. En efecto, las concienzudas excavaciones de J. Campardou, desarrolladas a principios del presente siglo, exhumaron ajuares que se extienden grosso modo desde el Neolítico hasta la plena época islámica (Campardou, J., 1917). Por otra parte, las correlaciones propuestas por algunos autores (Pellicer, M., 1974, p.151; González, R. y Tejera, A., 1981, pp.177-179 y 197) entre la decoración mural de la Cueva Pintada y las pinturas que ornan las viviendas tradicionales, o ixxamen, de determinadas poblaciones berberófonas actuales, han de ser justamente matizadas, sobre todo si tenemos en cuenta la extremada precaución que debe presidir una comparación etnográfica cuyas referencias más antiguas no van más allá de la segunda mitad del siglo pasado. Es obvio que ciertos detalles técnicos y compositivos de los frisos que decoran la parte baja de los muros de la taqaát -habitación destinada con exclusividad a las personas, frente al adaynin o establo- de las casas de los Ouadhias de la Kabylia del Djurdjura argelina, sin duda los mejor conocidos gracias al excelente estudio de M. Devulder (Devulder, M., 1951), pueden aproximarse con ciertas garantías a la ornamentación de la Cueva Pintada.

Los ídolos antropomorfos grancanarios pasar por ser el elemento para el que con más insistencia se ha demandado, desde los inicios de la literatura arqueológiga consagrada a las Islas Canarias, una clara filiación con las culturas neolíticas y calcolíticas próximo-orientales y mediterráneas (Martín de Guzmán, C, 1983, pp. 141-145). Incluso los investigadores que abogan por un poblamiento reciente del archipiélago, no han podido sustraerse a esta corriente de opinión, señalando la posibilidad de rastrear los orígenes remotos de las terracotas de Gran Canaria en el fondo cultural del Egipto predinástico e insistiendo en el "sabor" mediterráneo de las mismas (Pellicer, M., 1974, pp. 156-157; González, R. y Tejera,A., 1981, p. 156). Aún así, una pretendida mayor proximidad espacial y cronológica, ya que no morfológica, de un interesante conjunto de figuraciones antropomorfas, sin unidad aparente, documentadas en algunos puntos aislados de los vastos territorios saharianos y de las regiones subsaharianas del África Central y Occidental, ha llevado a buscar con reiteración en estos repertorios los más claros antecedentes de las estatuillas grancanarias.

Con todo, la morfología general de estas figurillas subsaharianas, los tipos antropológicos que individualizan, los contextos arqueológicos a los que se asocian y, en definitiva, los contenidos artísticos y las implicaciones culturales que denuncian, hacen inviable, al margen de cualquier consideración geográfica o cronológica, la más mínima relación genética de estas figuraciones con las representaciones antropomorfas de la isla de Gran Canaria.

Es indudable que el hecho de que las pintaderas puedan ser consideradas como instrumentos "extremadamente especializados", en opinión de 0. Cornaggia (Cornaggía, 0., 1964, p. 221), permite establecer, con grandes garantías de verosimilitud, determinadas relaciones entre ejemplares procedentes de diversas áreas. Al amparo de un importante trabajo crítico sobre las pintaderas canarias publicado en 1940 por G. Marcy (Marcy, G., 1940), estos curiosos objetos han pasado a convertirse en uno de los argumentos más sólidos para los autores que postulan una innegable "incidencia beréber" en la formación y desarrollo de los elementos culturales adscritos a la Cueva Pintada (González, R. y Tejera, A., 1981, p.219).

La escasa solidez de los paralelos de estirpe africana, propuestos para los elementos de la Cueva Pintada, que semeja desprenderse de lo hasta aquí expresado, unida a la imposibilidad de aceptar en la actualidad un origen autónomo de este horizonte cultural, parecen obligar a una reconsideración, no menos rigurosa que la anterior, de las tesis de corte mediterraneista.

En este sentido, sería poco objetivo sustraerse a las evidencias que, suministradas por un análisis aislado de cada una de las variables significativas de los repertorios ergológicos de la Cueva Pintada, remiten sistemáticamente estos conjuntos al inusitado dinamismo cultural que sacude la cuenca del Mediterráneo durante todo el III milenio B. C. Sin embargo, la práctica totalidad de los elementos asociados al horizonte cultural de la Cueva Pintada, sólo parecen encontrar una adecuada réplica en el grupo de Ozieri, o de San Michele, del Neolítico Reciente sardo. Sin lugar a dudas, las coincidencias de los repertorios arqueológicos de ambas culturas, ya

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

adelantadas de un modo fragmentario e intuitivo por A. Jodin y E. Serra (Jodin, A., 1957; Serra, E., 1961), son cuando menos sorprendentes. A este grupo tardoneolítico de la isla de Cerdeña, cuya cronología abarca todo el III milenio B. C. (Contu, E., 1980 pp. 14-26), se ha adscrito más de un millar de hipogeos. Estas cámaras artificiales, denominadas localmente domus de janas -"casas de hadas"-, documentan unas plantas complejas (Santoni, V., 1976) y una nada infrecuente decoración grabada y pintada que recuerdan estrechamente la tipología arquitectónica y la ornamentación de la Cueva Pintada.

Aparentemente todo parece conducir a establecer el origen último más probable de la Cultura de la Cueva Pintada, en la importante dinámica de inspiración oriental que comporta, en el Mediterráneo Central y Occidental, en una suerte de fondo común que coexiste con florecientes tradiciones locales, la generalización de los hipogeos de enterramiento colectivo, de algunos tipos cerámicos pintados y de las figuraciones de la "diosa-madre". En este sentido, y siempre dentro de un plano estrictamente hipotético, el papel desempeñado por Cerdeña y por el comercio de la obsidiana e incluso de los metales, en la arribada de estos elementos a la isla de Gran Canaria se nos antoja como fundamental. Significativamente, los elementos maghrebíes que ofrecen unas analogías más estrechas con los repertorios arqueológicos de la Cueva Pintada, deben ser necearíamente puestos en conexión con el impacto sobre las costas norteafricanas de corrientes de filiación mediterránea. Tal es el caso de los ídolos y de la cerámica con superficies rojas bruñidas de tipo Achakar, y de las figuraciones antropomorfas rupestres de "tipo violín" documentadas en el Alto Atlas marroquí (Malhomme, J., 1959, pp. 67-75).

Ciertamente el carácter extremadamente reciente de las dataciones absolutas documentadas en Gran Canaria hasta este momento, y la falta de incontestables puntos de referencia intermedios que jalonen una eventual vía de arribada a esta isla de los estímulos mediterráneos, suponen las más serias dificultades para aceptar la verosimilitud de las hipótesis que proponemos. Con todo, la posible identificación de los tipos orientálidos reconocidos entre los restos antropológicos grancanaríos, con el soporte humano más probable de la Cultura de la Cueva Pintada (Martín de Guzmán, C., 1984), semeja constituir un argumento suplementario en favor de las tesis de corte mediterráneo. En este mismo sentido parece militar la hipotética adscripción cultural de los únicos elementos gran-canarios que presentan una clara filiación exterior: la serie de hachas de jadeitita conservadas en el Museo Canario. El origen de estos ejemplares, a los que hay que asociar con bastante probabilidad una pieza procedente de Gáldar y otra recogida en una cueva artificial de las proximidades de Las Palmas (Jiménez Sánchez, S., 1960), ha podido ser fijado, casi con absoluta seguridad, en los afloramientos de nefritoides de los Alpes Occidentales (Benitez Padilla, S., 1965, p. 153).

En cualquier caso, si estas influencias civilizadoras alcanzaron la isla de Gran Canaria, posiblemente a través del intermedio de Cerdeña y en virtud de una navegación ocasional favorecida por los vientos y las corrientes, el momento inicial de su instalación en el Archipiélago difícilmente puede llevarse más allá de las primeras centurias del II milenio B.C. En el estado actual de la investigación, y a pesar del carácter aparentemente retardatario de los territorios maghrebíes, no

se pude admitir una perduración de un conjunto de elementos similar al de la Cueva Pintada con posterioridad a este umbral cronológico, ni en su área original de irradiación ni en otras zonas de incidencia más marginales. Una vez instalados en Gran Canaria, la única isla para la que se puede mantener este horizonte de filiación méiriterranea, estos "estímulos extrainsulares" parecen experimentar un desarrollo peculiar que les confiere una marcada personalidad, similar a la que caracteriza cada una de las áreas del Mediterráneo donde esta corriente deja sentir su influencia.

3.3.A. Conclusión

Parece fuera de toda duda la adscripción de la inmensa mayoría de los materiales analizados en este trabajo a los niveles arqueológicos originales del complejo de la Cueva Pintada, subyacentes a los sedimentos recientes procedentes de la colmatación de las diferentes cámaras artificiales. En todo caso, la ineludible necesidad de caracterizar y tipificar la Cultura de la Cueva Pintada en el yacimiento epónimo, como primer paso en la definición de un peculiar horizonte cultural y en la articulación de su secuencia cronológica y evolutiva, obliga a una superación, probablemente artificial, del puro descriptivismo arqueográfico.

Los primeros resultados derivados del análisis de los repertorios ergológicos de la Cueva Pintada, insisten en una convicción que no es nueva en la literatura arqueológica consagrada al Archipiélago Canario: la marcada personalidad de los elementos más significativos que conforman este conjunto. Los hipogeos decorados, las terracotas antropomorfas, las pintaderas y la cerámica pintada y almagrada de formas evolucionadas, constituyen sin ningún género de dudas un universo perfectamente individualizado en el contexto de las culturas prehistóricas de las Islas Canarias.

Si mantenemos un arco cronológico que tenga como umbral último la primera mitad del II milenio B.C, para la llegada a Gran Canaria de los repertorios que conforman la Cultura de la Cueva Pintada, no sería en absoluto improbable que éstos arribaran con anterioridad a algunos de los elementos "africanos" tradicionalmente reconocidos en el complejo cultural de la prehistoria canaria. Las ya reseñadas argumentaciones de L. Balout y G. Camps, en favor de una cronología tardía para la migración hacia Canarias de los grupos humanos norteafricanos identificados entre los tipos antropológicos prehispánicos del archipiélago, parecen abogar en defensa de esta hipótesis.

En este orden de cosas, podemos concluir sin demasiados inconvenientes que las analogías existentes entre buena parte de los elementos significativos de la Cultura de la Cueva Pintada, y los repertorios materiales de ciertos grupos berberófonos, parecen deberse más a un proceso genético similar en la conformación de la personalidad cultural de ambos grupos, que a un impacto decisivo sobre el solar grancanario de estas últimas poblaciones.

La incorporación de algunos elementos de la Cultura de la Cueva Pintada a los repertorios ergológicos de las poblaciones berberófonas, cuya presencia en las Islas Canarias está certificada

por valiosos datos lingüísticos compilados en una importante documentación etnohistórica, por ciertas inscripciones alfabéticas claramente emparentadas con los sistemas de escritura líbico-bereberes y por una toponimia aborigen todavía en uso, no sólo se debe al dinamismo cultural de este horizonte mediterráneao, auténtica columna vertebral de la secuencia prehistórica grancanaria, sino a una génesis análoga de ambos complejos culturales. La asunción de estos elementos por parte de los grupos bereberes, cuya llegada a Gran Canaria podría coincidir con la aparición de la cerámica con decoración grabada y las primeras figuraciones masculinas, si estas producciones no responden a un complejo cultural cronológicamente anterior, obedece, casi con absoluta seguridad, a una identidad de concepciones estéticas que nacen de una fuente de inspiración común: el esquematismo geométrico mediterráneo.

El estudio de los materiales arqueológicos exhumados en la Cueva Pintada parece poner de manifiesto, en resumen, la documentación de al menos dos fases en la evolución de este horizonte, antes de quedar definitivamente integrado en la Cultura de los Túmulos. No es improbable que en los últimos compases de la secuencia cronológica de la prehistoria canaria, representados por este último complejo cultural, el conjunto de cavidades artificiales de la Cueva Pintada continuara utilizándose, como parecen atestiguar sus probables ampliaciones sucesivas. Esta reutilización debe ser conectada, con bastante probabilidad, con una intensificación del carácter ceremonial y mágico-religioso de este complejo arqueológico. En cualquier caso, si el conjunto de la prehistoria canaria ha de valorarse como un fenómeno excepcional de supervivencias, parece claro que el origen de los elementos diagnósticos del Horizonte de la Cueva Pintada no ha de buscarse, necesariamente en perduraciones culturales extrainsulares que arriban tardíamente a Gran Canaria, sino más bien en una peculiar, ensimismada y marginal evolución interna de un complejo cultural que llega a la isla en un momento impreciso, difícilmente posterior a la mitad del II milenio B.C.

3.3.5. Anexo. Campañas de 1987. El sector 36

3.3.5.1. Introducción

Los pasados meses de abril y diciembre un equipo compuesto por estudiantes de las universidades Complutense de Madrid y de La Laguna, y por alumnos del colegio universitario de Las Palmas, dirigido por C. Martin de Guzmán y J. Onrubia, que en todo momento ha contado con la inestimable y entusiasta colaboración de varios jóvenes galdenses, ha efectuado los primeros trabajos de excavación arqueológica en el complejo de la Cueva Pintada. La elección del área objeto de intervención, el sector 36, ha estado motivada por dos razones fundamentales. En primer lugar, la prospección geoeléctrica conducida por M§ C. Hernández y E. Cámara en una zona donde se había sospechado la presencia de posibles vestigios arqueológicos, determinó la existencia, en esta demarcación, de una anomalía relativamente importante. Por otro lado, elementos de índole estratégica en absoluto desdeñables, tales como la facilidad para la evacuación de escombros o la titularidad pública de esta parcela, han hecho si no inevitable, sí cuando menos aconsejable esta opción.

En cualquier caso, esta excavación planteaba a priori notables dificultades de orden técnico. Se trataba de efectuar un sondeo estrati-gráfico en un antiguo bancal agrícola, /dedicado hasta su expropiación al cultivo de plataneras, en todo similarf a las terrazas bajo las que yacían las cavidades artificiales exhumadas en 1970, y que posee, en este lugar, una potencia máxima de 5 m. Era preciso, por lo tanto, desmontar en su totalidad este relleno artificial, que en ocasiones parece reposar sobre la toba volcánica, para alcanzar los eventuales niveles arqueológicos. A tal fin se abren, en un primer momento, dos grandes cortes de 3 m. de lado en sentido N-S (A, B, C - 4, 5, 6 y A, B, C - 8, 9, 10) separados por un testigo de 1 m. de ancho y, más tarde, un tercer corte de considerables dimensiones al E de los anteriores (E, F, G, H, I - 6, 7, 8, 9).

3.3.5.2. Secuencia estratigráfica

El corte A, B, C - 8, 9, 10 es el que ha proporcionado, hasta la fecha, una sucesión estratigráfica más completa y coherente, aún cuando todavía no se haya alcanzado el nivel de base, muy probablemente correspondiente a la toba volcánica. Ciertamente, el hecho de referirnos a trabajos en curso, otorga a los primeros resultados de esta tarea un carácter provisional que obliga a una prudente valoración y, en todo caso, a una ulterior contrastación en sucesivas labores de excavación. Aún así, y a título meramente indicativo, podemos adelantar que la secuencia estratigráfica documentada podría quedar articulada, casi con absoluta seguridad, de la siguiente manera:

ESTRATO I. Se corresponde con el potente relleno artificial que fosiliza la estructura arqueológica exhumada.

Nivel 1_. 20 cm. Marrón oscuro R70 (Código A. Cailleux). Constituido por tierra vegetal. Arqueológicamente estéril.

Nivel 2. 10-15 cm. Marrón rojo claro N55. Nivel de lapilli volcánico ("picón") frecuentemente utilizado en las plantaciones de plataneras por su carácter higro-regulador. Estéril.

Nivel 3^. 130-140 cm. Gris rosa N70. Importante paquete de relleno artificial destinado a colmatar el bancal. Documenta abundante material arqueológico sin contextualizar, entre el que destacan algunos fragmentos de cerámica pintada prehistórica.

Nivel 4. 35-45 cm. Rosa M49. Nivel de arrastre muy removido que reposa directamente sobre la estructura arqueológica, correspondiéndose con el límite superior del derrumbre del muro de la misma. Ha proporcionado un importante volumen de material arqueológico, desgraciadamente alterado y fuera de contexto. Entre estos repertorios destaca un fragmento cerámico decorado con acanaladuras e impresiones.

ESTRATO II. Engloba la totalidad de la estructura arquitectónica documentada hasta la fecha.

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

Nivel 1_. 25-30 cm. Gris rosa M53. Este nivel, muy alterado, se corresponde con la fase de derrumbe del muro que fosiliza la estructura. Abundan las piedras, a veces de considerables dimensiones y el material arqueológico.

Nivel 2. 20-25 cm. Marrón rojo claro N50. Suelo de ocupación que ha ofrecido gran cantidad de restos arqueológicos, entreoíos que no faltan las cerámicas a torno de tradición probablemente hispánica, y un área de combustión bien individualizada. Este nivel ha de identificarse, casi con absoluta seguridad, con una instalación "abierta" -sin aparente relación con la estructura de piedra seca- o, en todo caso, con una ocupación que tiene lugar en un momento en que la habitación está parcialmente arruinada. La base de este nivel está constituida por un derrumbe generalizado en toda la superficie del corte.

Nivel 3. 30-? cm. Marrón rojo claro N50. Nivel prácticamente estéril en cuya base comienza a individualizarse un posible piso de ocupación que acaso tipifique el fondo de la estructura y, en consecuencia, el momento en que ésta funciona como tal.

Aunque el corte más oriental no haya suministrado una estratigrafía tan completa como la anterior; es necesario destacar el interés de la secuencia proporcionada por las cuadrículas G, H, I - 6, 7, 8, 9. La sucesión estratigráfica de este sondeo parece guardar un innega-ble paralelismo con los niveles individualizados en el corte A, B, C - 8, 9, 10:

ESTRATO I. Se corresponde, como en el caso precedente, con el relleno que se superpone a la estructura arqueológica documenta-da.

Nivel 1_. 20-25 cm. Marrón P67. Tierra vegetal arqueológicamente estéril.

Nivel 2. 10-20 cm. Marrón rojizo P50. Nivel de lapilli volcánico. Estéril.

Nivel 3. 90-180 cm. Beige oscuro M53/56. Potente paquete de relleno artificial del bancal. Ha proporcionado abundante material arqueológico entre el que destaca algún fragmento de cerámica pintada prehistórica .

Nivel 4. 20-35 cm. Beige grisáceo M33 (lentejones de cenizas negruzcos S73). Se trata de un nivel de arrastre, como muestra bien a las claras el buzamiento visible en el perfil E, que se identifica por grandes bolsones de patellas que aparecen atrapados en anfractuosidades y oquedades formadas entre las piedras sobre las que este lecho se deposita piéges a fossi les-. Se recoge abundantísimo material arqueológico entre el que cabe reseñar algunos útiles líticos de silex o calcedonia y un fragmento cerámico

decorado con incisiones en forma de espiga. El hecho de que nos encontremos ante un nivel profundamente alterado relativiza considerablemente la significación de estos hallazgos.

ESTRATO II. Se corresponde con la estructura arqueológica documentada.

Nivel 1, 20-45 cm. Beige anaranjado M55. Se identifica con el derrumbe de la pared de la estructura que fosiliza un nivel de ocupación subyacente. El material arqueológico recuperado es escaso.

Nivel 2. 10-?. Marrón anaranjado P60. Suelo de ocupación, aún parcialmente excavado, de la estructura. Se documenta un volumen ciertamente importante de material arqueológico entre el que es preciso reseñar una pintadera triangular y varias piedras con restos de almagre.

3.3.5.3. Estructuras arqueológicas. Descripción y tipología

Hasta el momento dos han sido las estructuras arqueológicas documentadas en el área excavada. La primera (estructura 1), ocupa, al menos, las cuadrículas A, B, C-6, 8, 9, 10 y E - 6, 7, 8, 9; en tanto que la segunda (estructura 2) se instala en las unidades G, H, I - 6, 7, 8, 9.

Estructura _1. Estamos ante una estructura arquitectural de piedra seca de planta interior cruciforme, cuya característica fundamental radica en presentar sus muros constituidos por sillares, perfectamente escuadrados, tallados en la toba volcánica. Algunas de las piedras de estos paramentos internos, exhumados en el estado actual de los trabajos de excavación en un alzado próximo a los 60 cm. presentan huellas inequívocas de haber recibido un enjalbegado de ocre rojo.

Estructura 2. Frente a la estructura anteriormente descrita, los muros de esta habitación, que también documenta una planta interior de delineación marcadamente angular, están constituidos por una superposición de grandes cantos, más o menos rodados, procedentes casi con absoluta seguridad, del lecho del barranco de Gáldar. Como en el caso precedente, la cara interna del paramento de esta estructura presenta un recubrimiento de almagre, que se ha conservado de una forma aceptable en los intersticios de las piedras del muro.

3.3.5.A. Resultados preliminares y consideraciones finales

1. La excavación realizada ha puesto de manifiesto la existencia, sospechada desde hacía tiempo, de niveles arqueológicamente fértiles subyacentes a la enorme masa de sedimentos empleados en la colmatación de las terrazas de cultivo que rodean el complejo troglodita hasta ahora exhumado.En este ámbito, el concurso de las prospecciones geo-eléctricas ha sido insustituible.

2. El sondeo arqueológico ha evidenciado la sucesión de distintos niveles de relleno y arrastre que fosilizan las estructuras

documentadas. Este hecho, que reclama un estudio pormenorizado, no carece de interés desde el punto de vista etnoarqueológico, y desde la perspectiva de la historia de las estrategias de utilización del suelo en la actual ciudad de Gáldar. La posibilidad de obtener una datación aproximada para el momento de la instalación de los bancales y de su puesta en cultivo, merced a referencias tanto arqueológicas como estrictamente documentales, puede ser fundamental para la exacta interpretación de los resultados finales de este proyecto científico.

Las estructuras arqueológicas sacadas a la luz, de innegable importancia arquitectónica y tipológica, pueden contribuir a esclarecer, en una fecha que se nos antoja no muy lejana, alguno de los más complejos interrogantes que planean en torno a la arqueología prehistórica canaria: la precisa caracterización del Horizonte Cultural de la Cueva Pintada y las modalidades de relación de cuevas artificiales y estructuras arquitectónicas de piedra seca. El hecho de que estas habitaciones se sitúen en las inmediaciones de la estación de arte rupestre más singular de Gran Canaria, la Cueva Pintada, unido a su carácter de ejemplares más completos de estructuras de este tipo, documentados en la actualidad en Gáldar, antigua capital de la isla, otorga a estas viviendas unos rasgos altamente significativos y una trascendencia aún mayor.

La sucesión de al menos dos fases de ocupación en la estructura arqueológica constituida por piedras labradas en la toba, permite albergar fundadas esperanzas sobre la posibilidad de establecer una vertebración estratigráfica coherente en este tipo de hábitats de superficie. El análisis pormenorizado de los repertorios arqueológicos asociados a cada uno de los diferentes niveles podrá precisar eventualmente, junto con la obtención de series de dataciones radiocarbónicas cuantitativamente significativas, la pertinencia, el alcance real y las posibles implicaciones cronológicas y culturales de esta secuencia estratigráfi-ca.

Es obvio que las numerosas cuestiones aún pendientes de resolución sólo pueden ser abordadas en el marco de una articulada dinámica de investigación pluridisciplínar, en la que la estrecha colaboración entre diferentes especialistas no es en modo alguno irrelevante. La finalización de las prospecciones arqueológicas en curso y el inicio de nuevas tareas de excavación en una zona fuertemente anómala situada en el extremo occidental de los bancales superiores, que acaso pudiera corresponderse, en una primera valoración, con otras cavidades artificiales, deben ser incontestablemente complementados por una intensificación de los trabajos de sondeo geoeléctrico ya comenzados, que tan buenos resultados han arrojado, y una prolongación de los mismos a las parcelas contiguas aún inexploradas por este procedimientos.

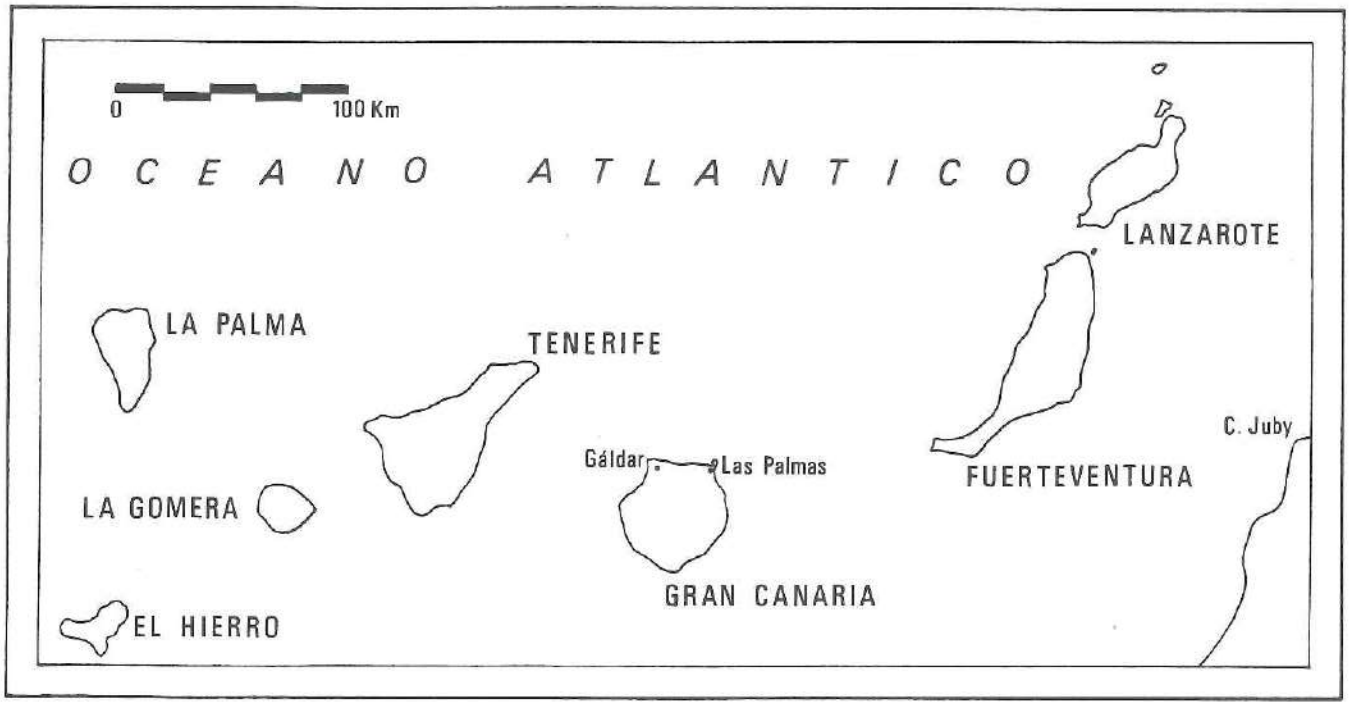

Figura 1. Archipiélago Canario y situación de Gáldar

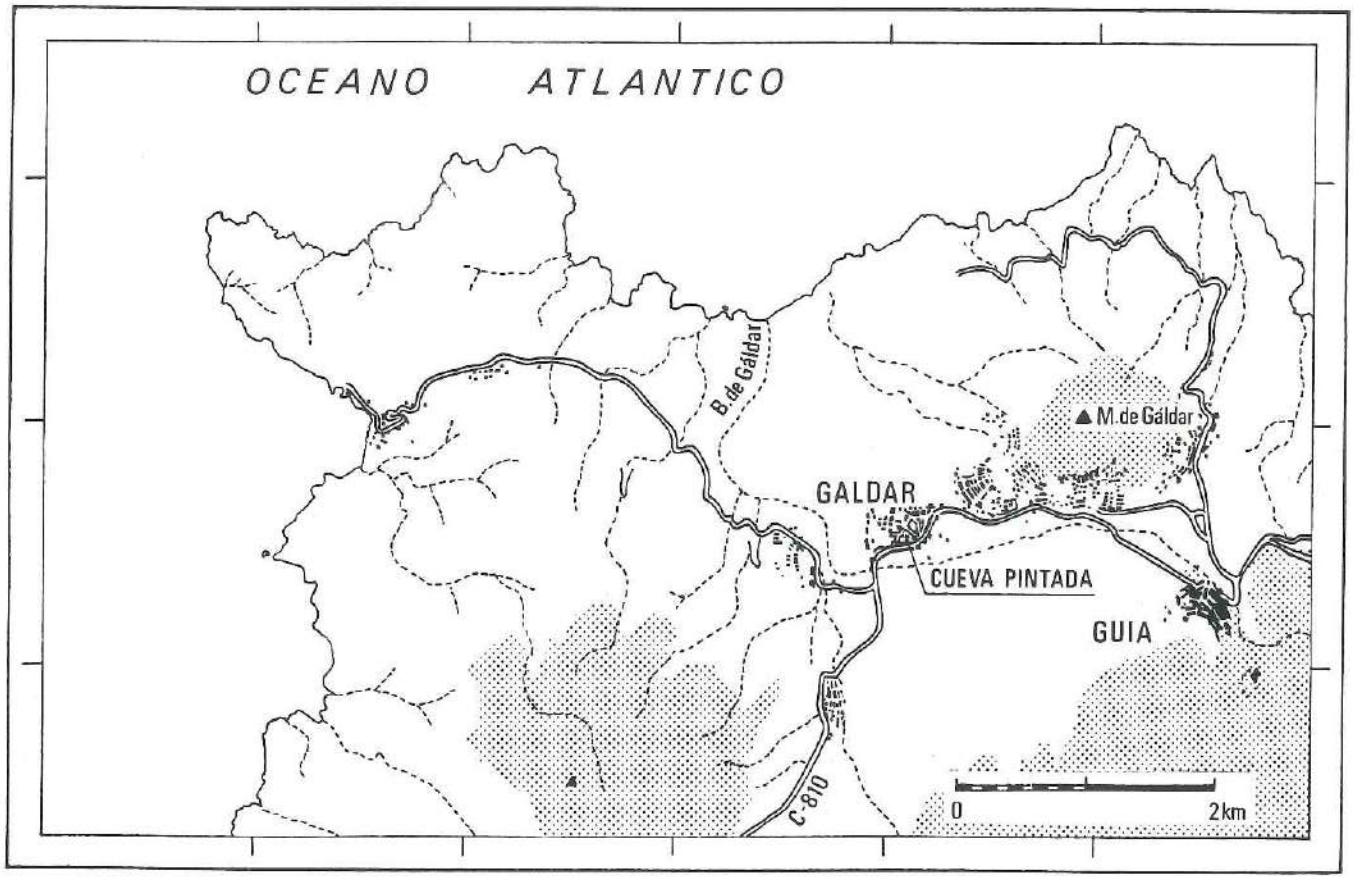

Figura 2. Localización del complejo arqueológico de la Cueva Pintada.

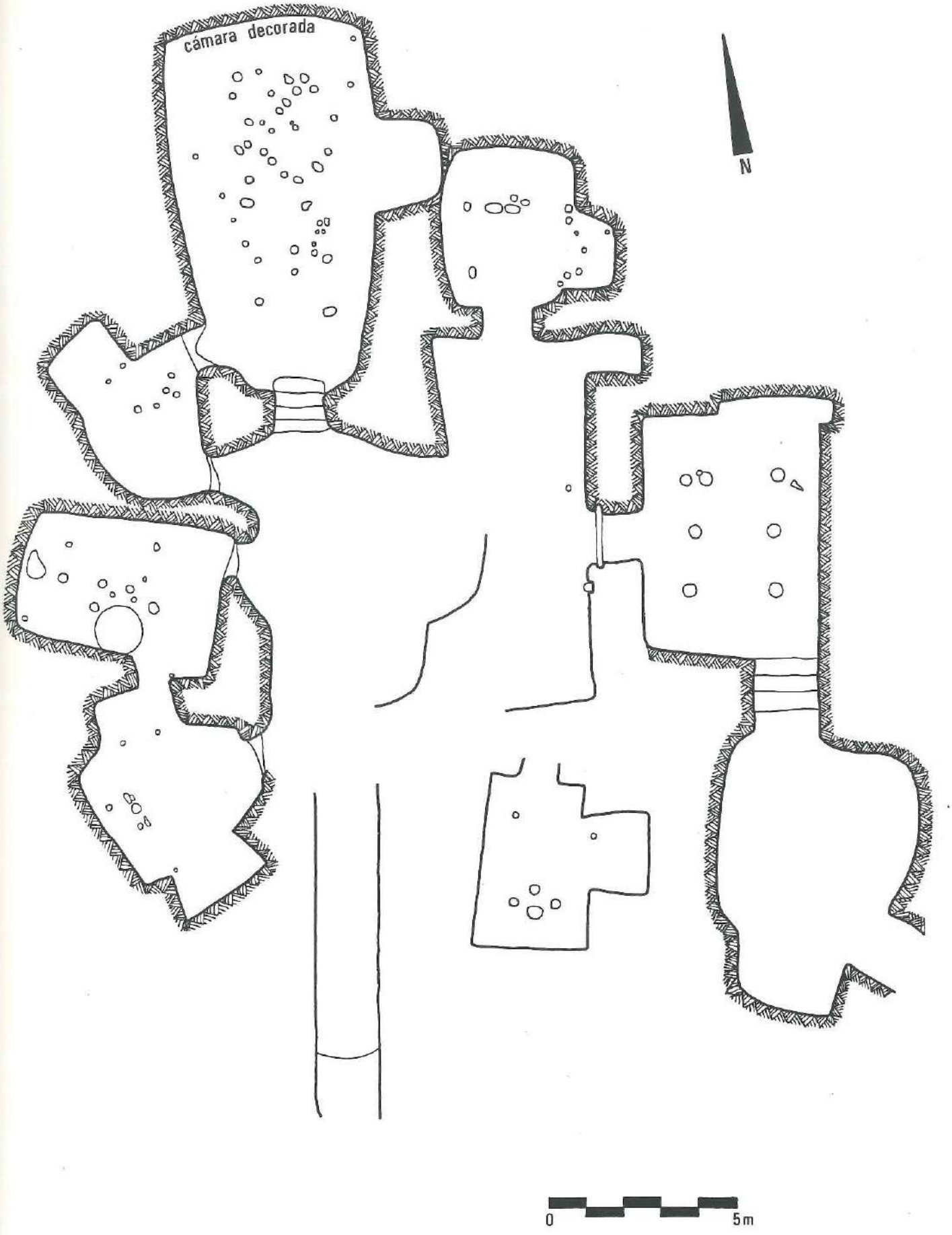

Figura 3. Planta del complejo arqueológico de la Cueva Pintada. Croquis realizado a partir del levantamiento topográfico efectuado en 1970 (BELTRAN, A. y ALZOLA, J.M. 1974).

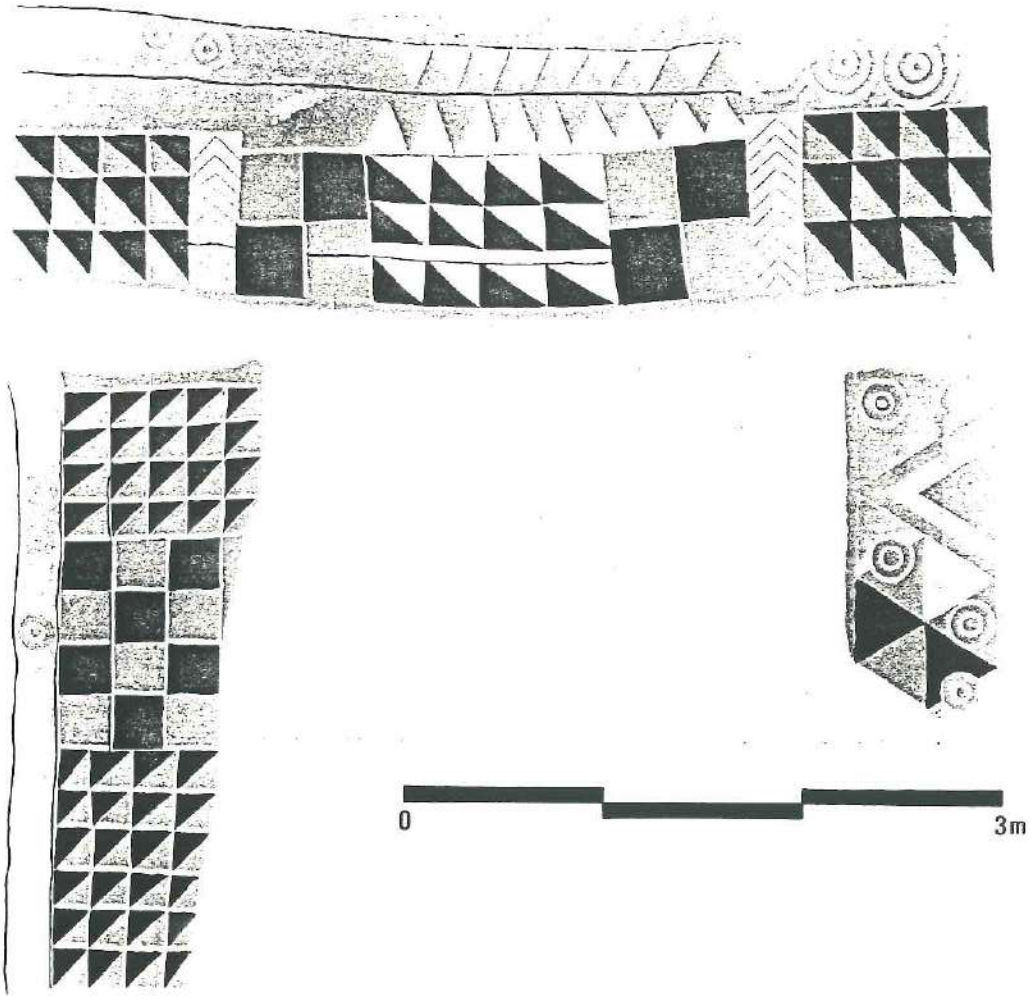

Figura 4. Reconstitución de la decoración polícroma de la Cueva Pintada propuesta por A. Beltrán (BELTRAN, A. y ALZOLA, J.M. 1974). Los tonos grises del dibujo corresponden a las superficies coloreadas en rojo en el original.

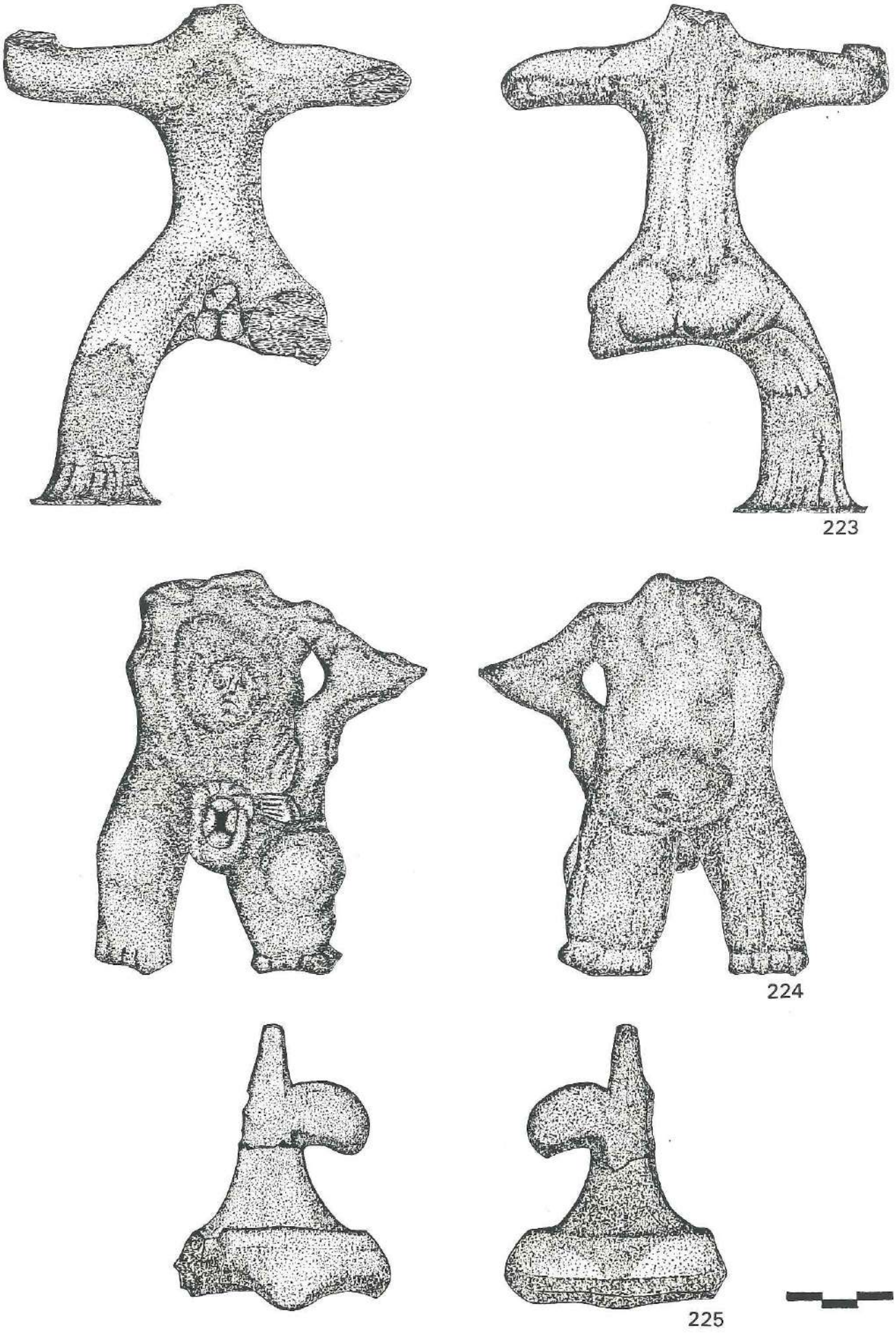

Figura 5. Estatuillas antropomorfas .

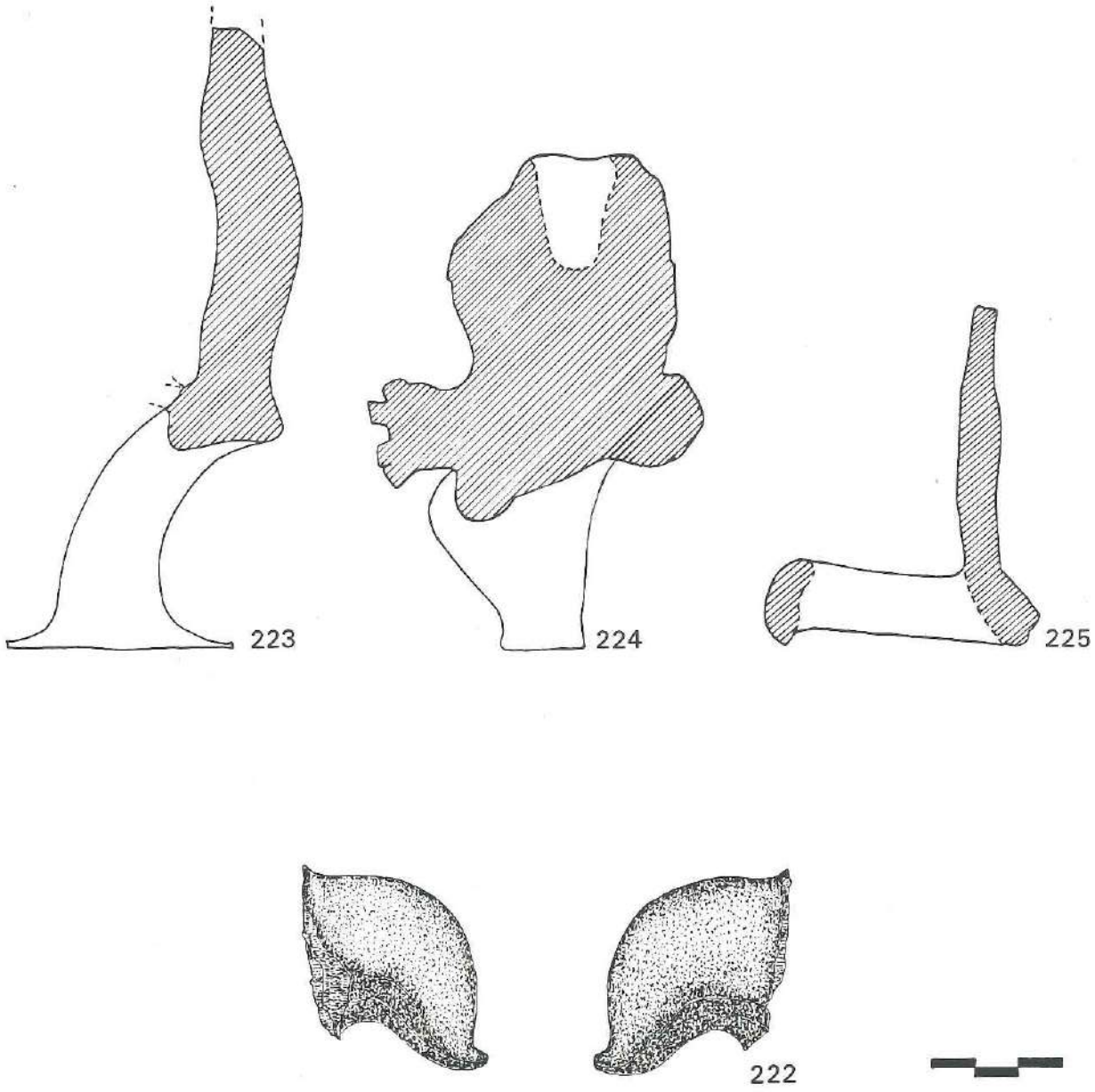

Figura 6. Secciones de las estatuillas antropomorfas 223, 224 y 225 (arriba) y fragmento de la figuración 222 (abajo).

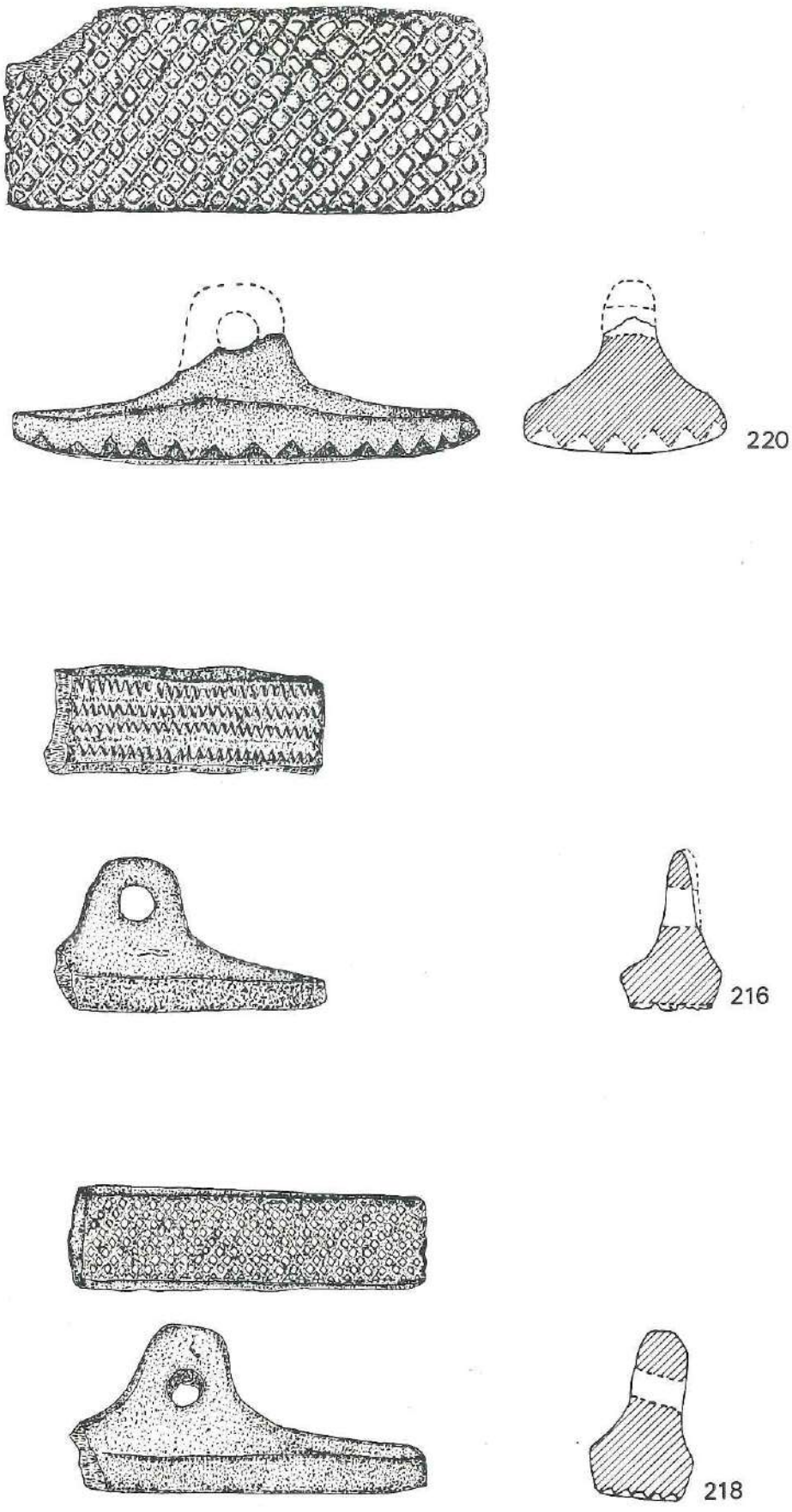

Figura 7. Pintaderas

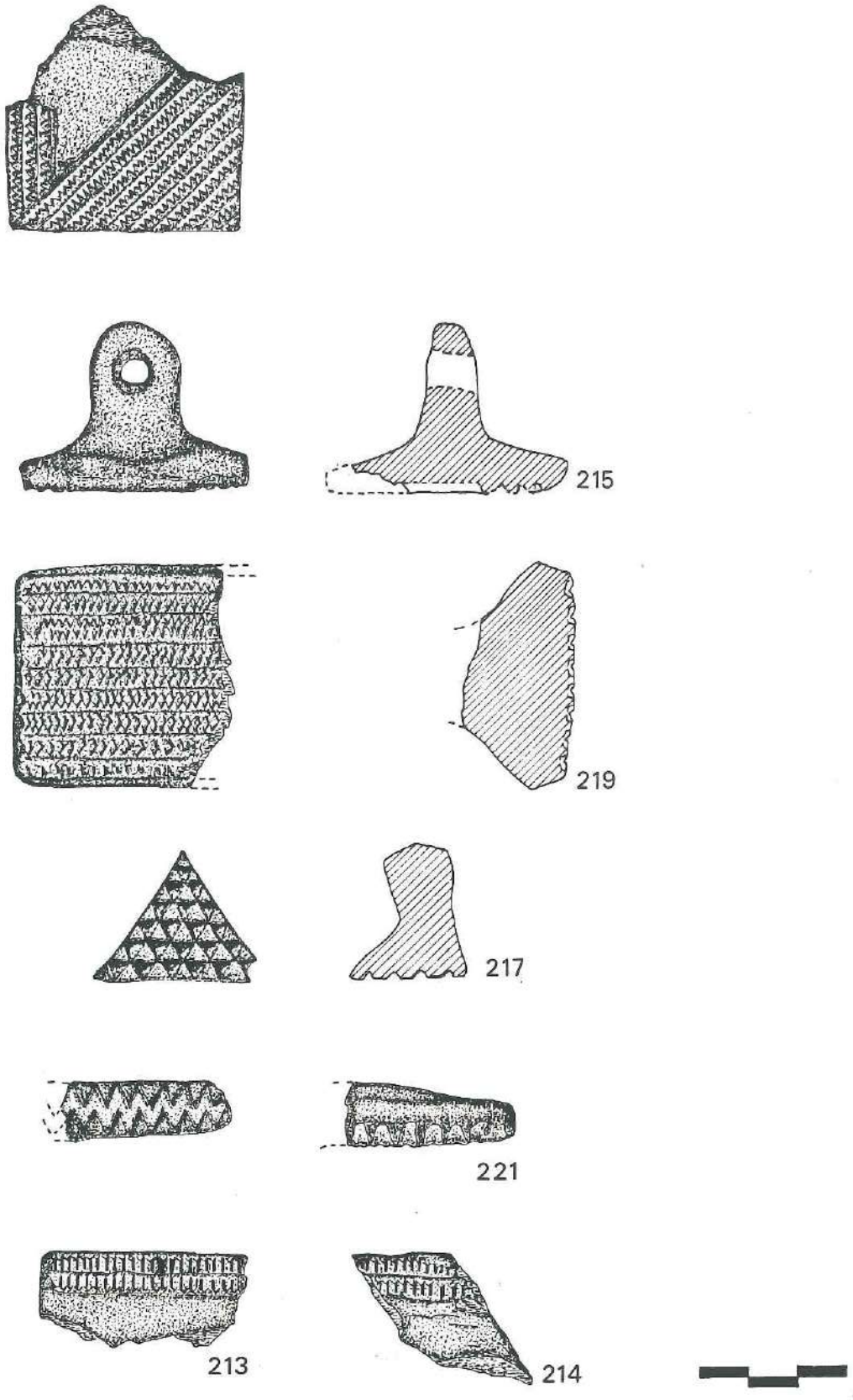

Figura 8. Pintaderas.

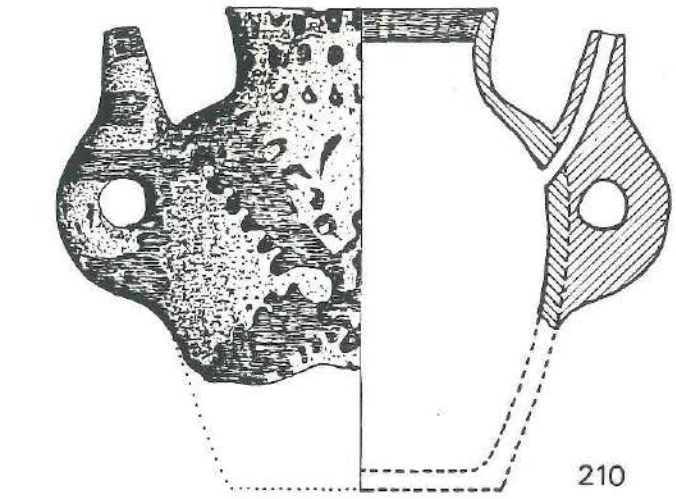

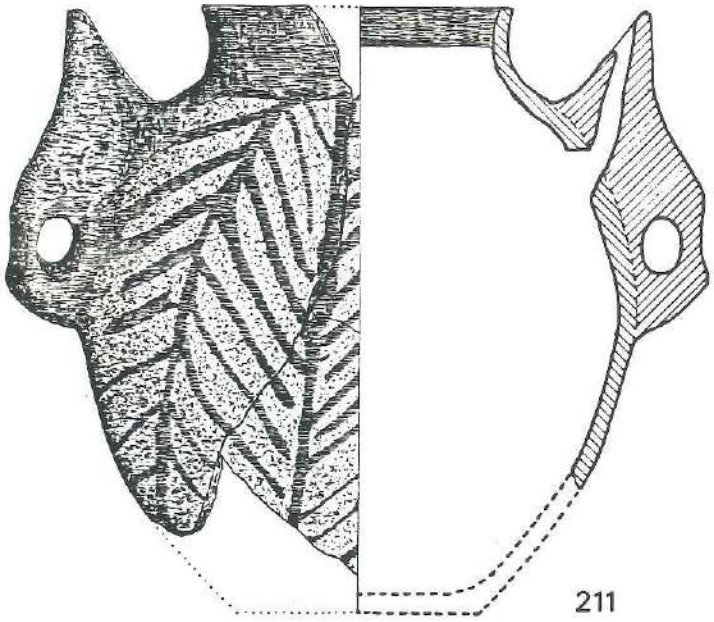

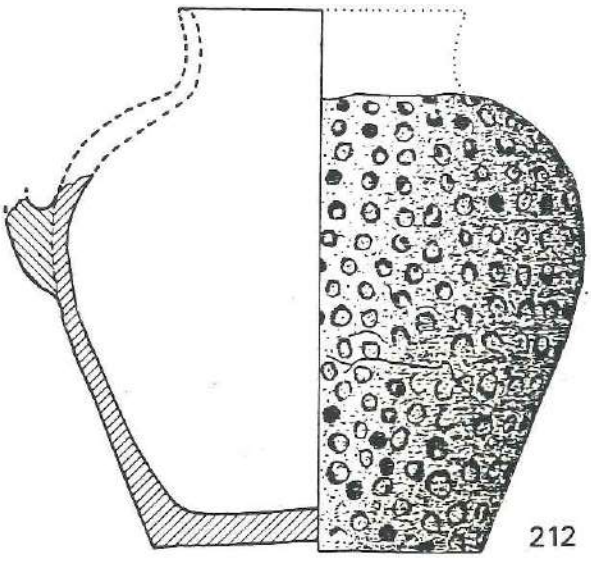

Figura 9. Vasijas globulares y ovoides de cuellos marcados. En las ilustraciones de cerámicas pintadas y almagradas los distintos colores han sido restituidos de forma arbitraria. Las superficies tramadas a base de líneas horizontales corresponden a los tonos rojos, las zonas en blanco al color original de la pasta y los motivos negros a los diseños de coloración análoga.

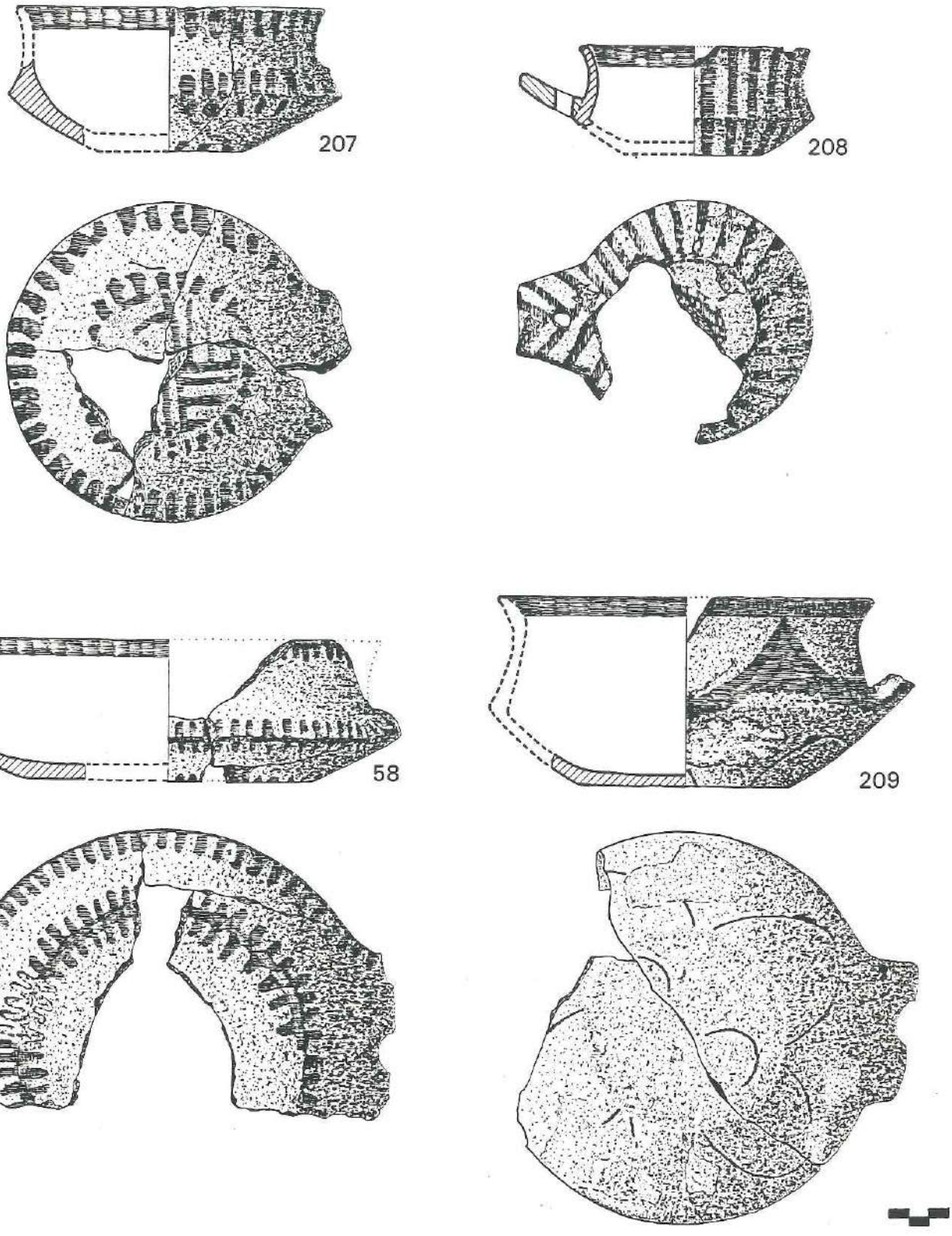

Figura 10. Cazuelas carenadas.

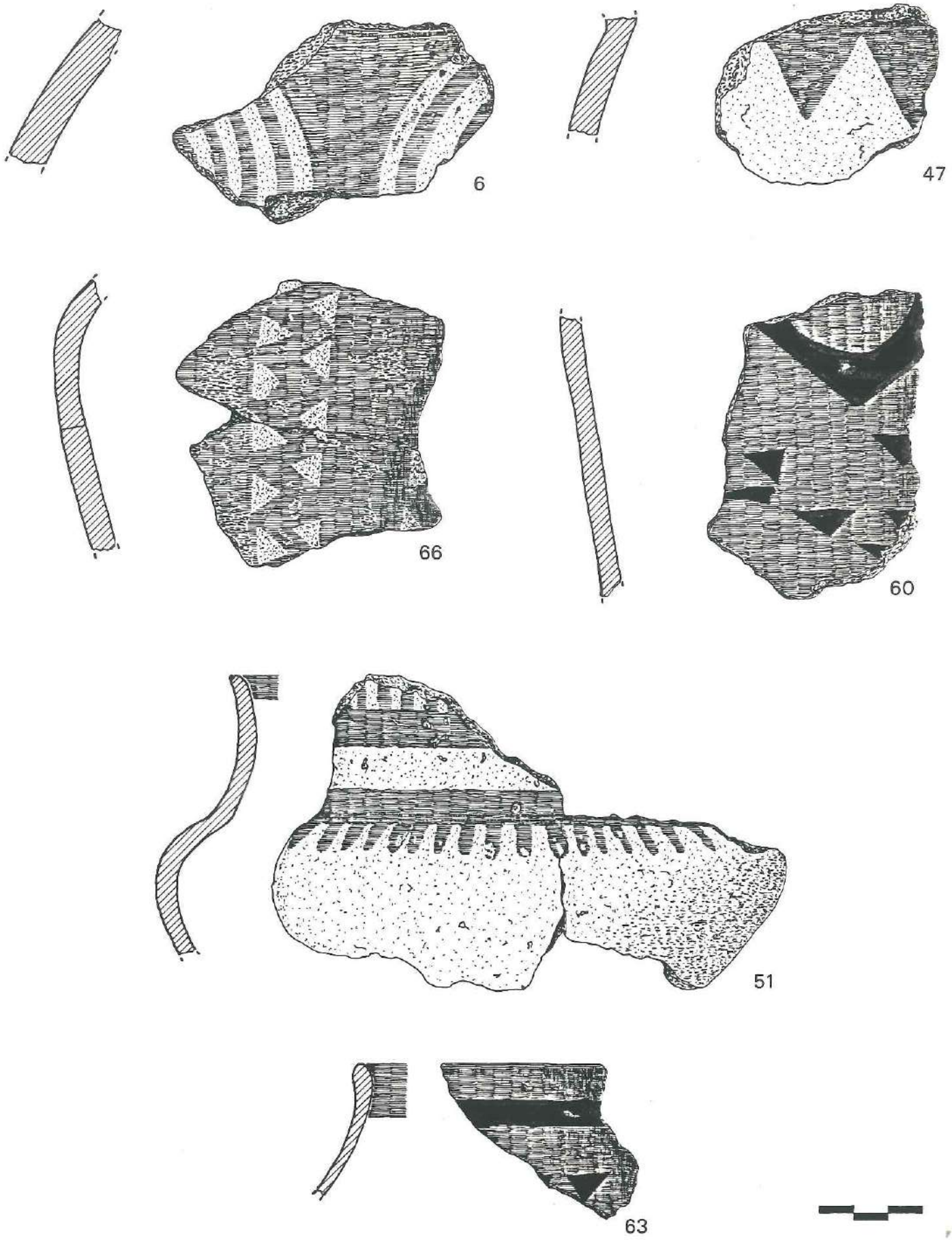

Figura 11. Fragmentos de vasos globulares y ovoides.

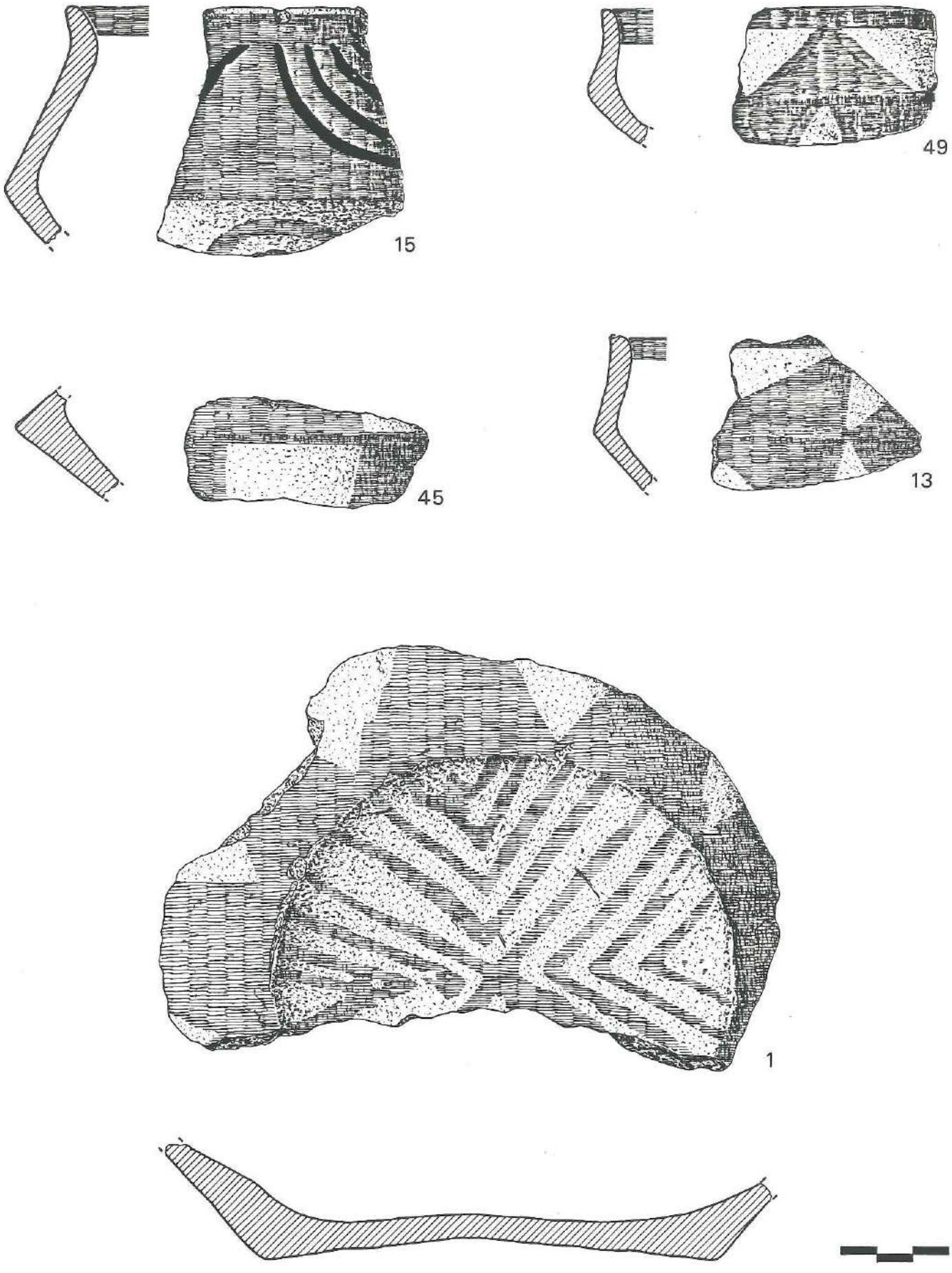

Figura 12. Fragmentos de cazuelas carenadas.

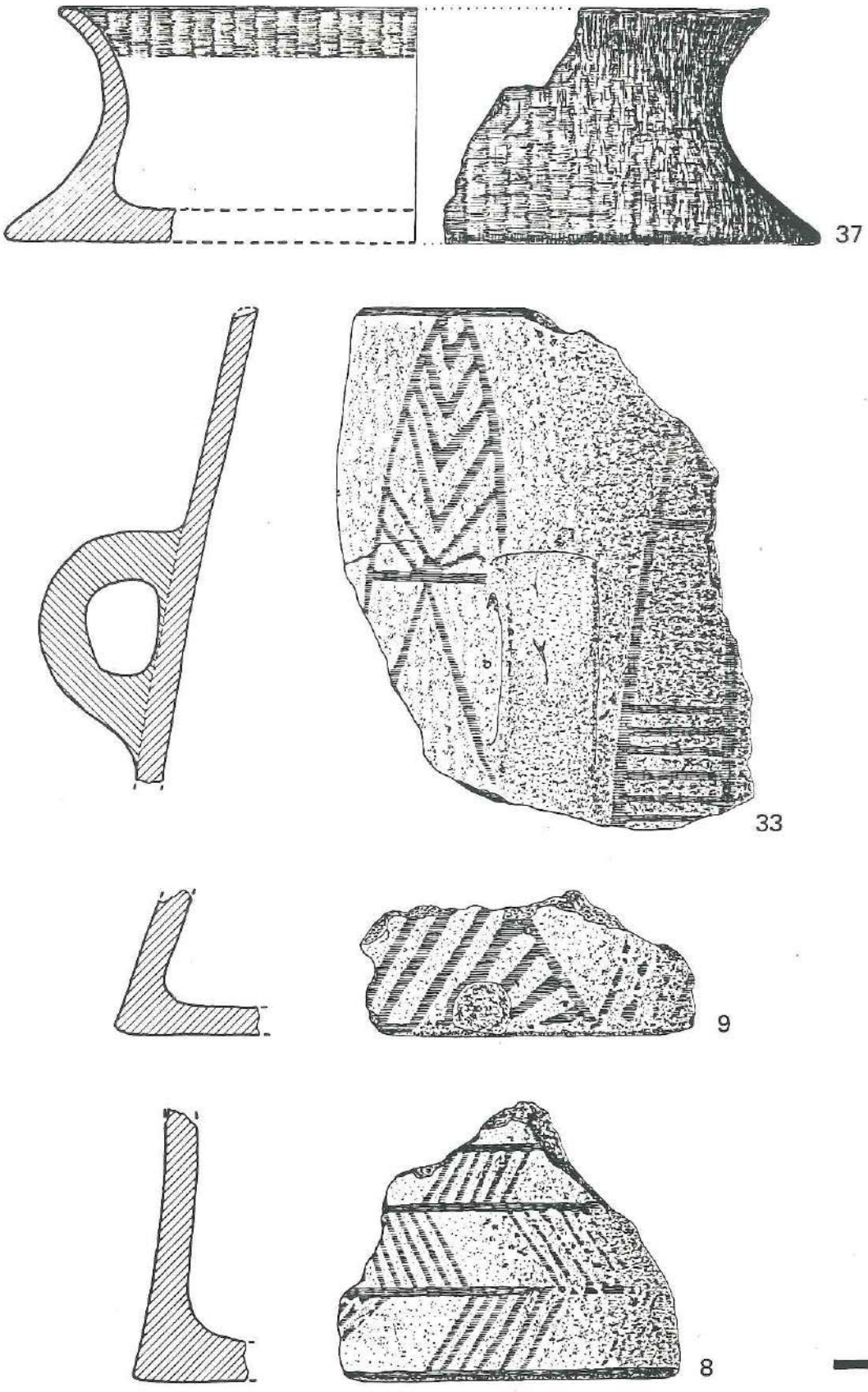

Figura 13. Fragmentos de vasos troncocónicos

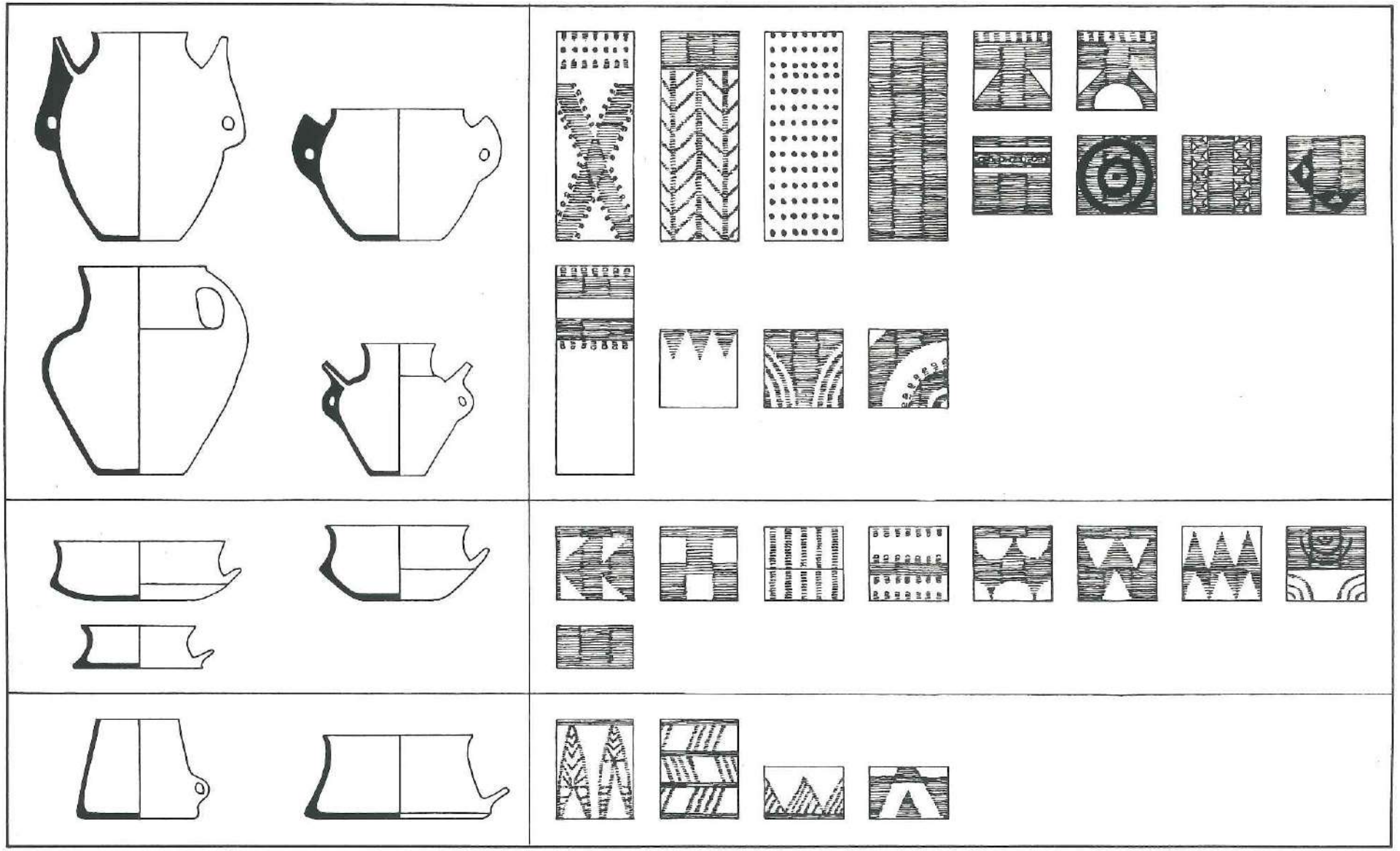

Figura 14. Cerámicas pintadas y almagradas. Agrupaciones tipológicas más representativas y principales motivos decorativos a ellas asociados.

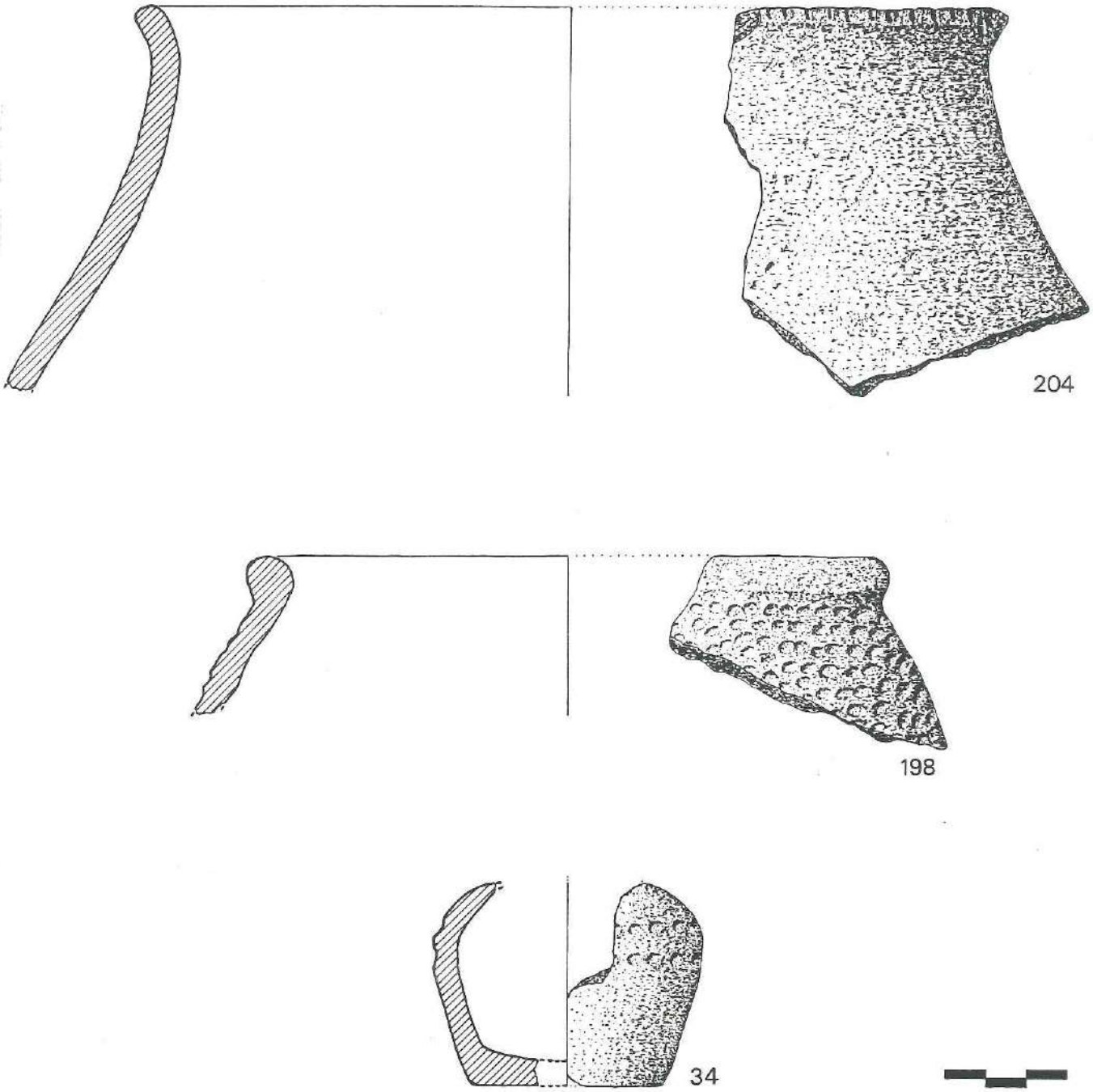

Figura 15. Fragmentos de cerámicas incisas e impresas.

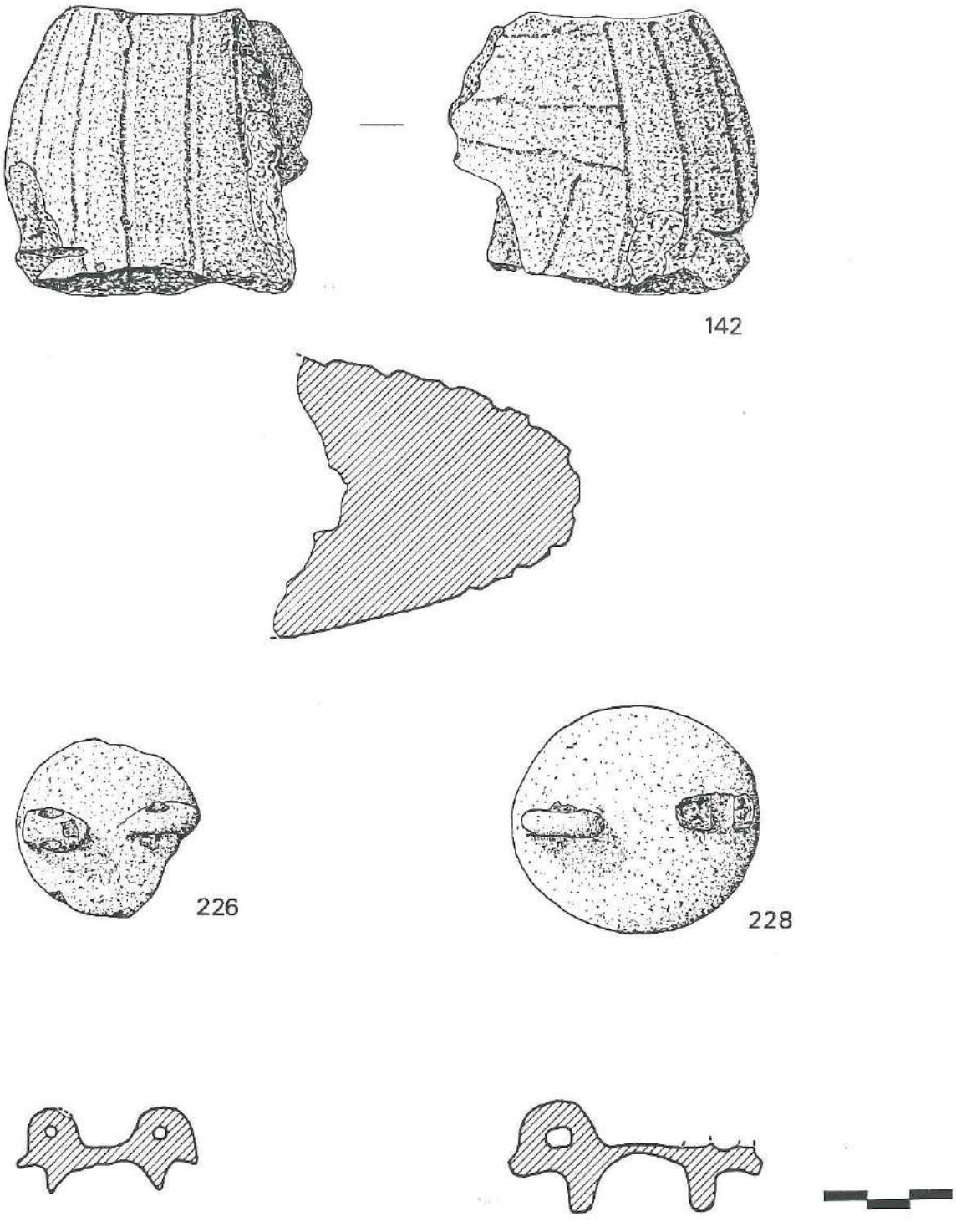

Figura 16. Fragmento cerámico decorado con acanaladuras (142) y tapaderas.

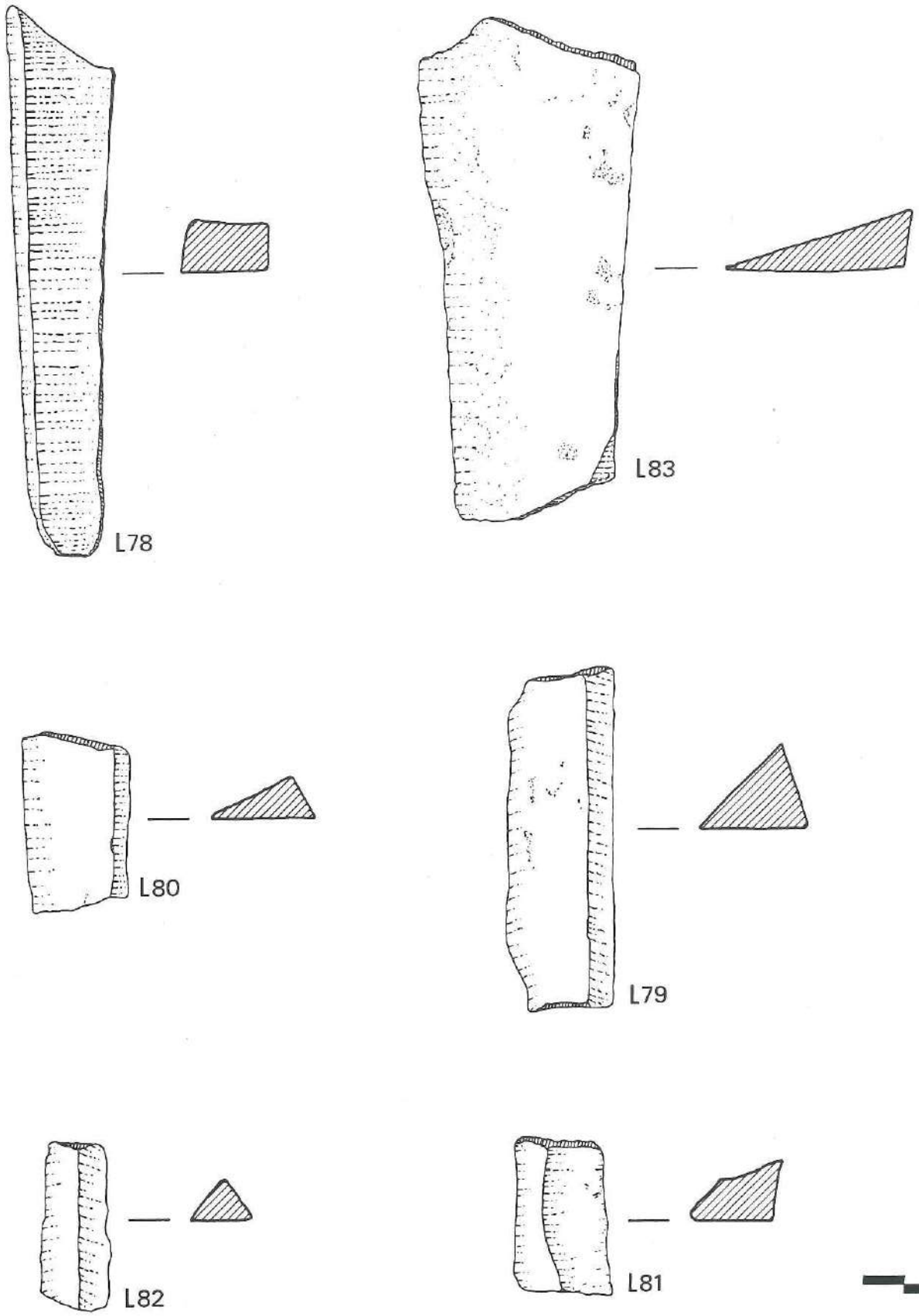

Figura 17. Industria lítica en basalto y fonolita.

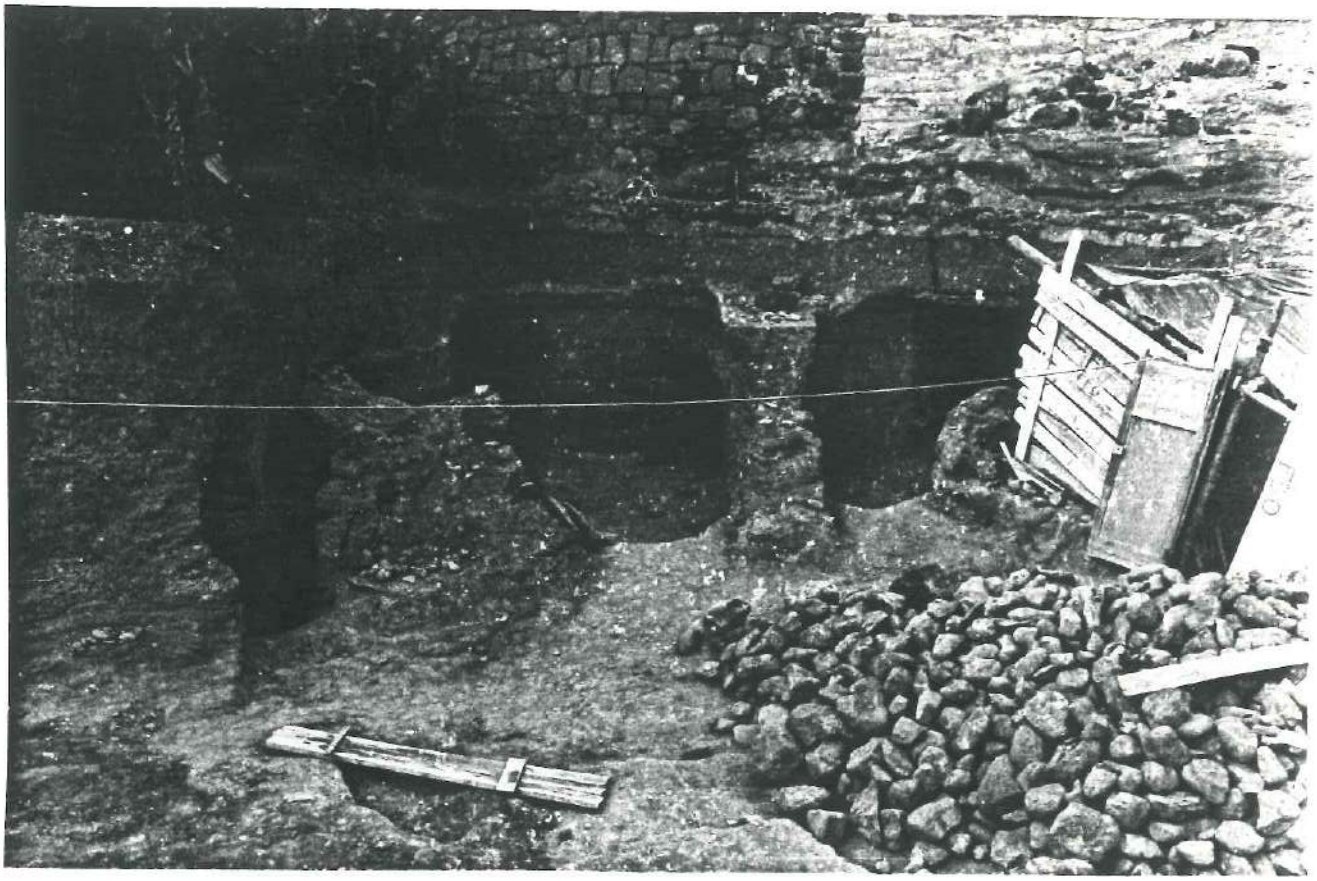

16

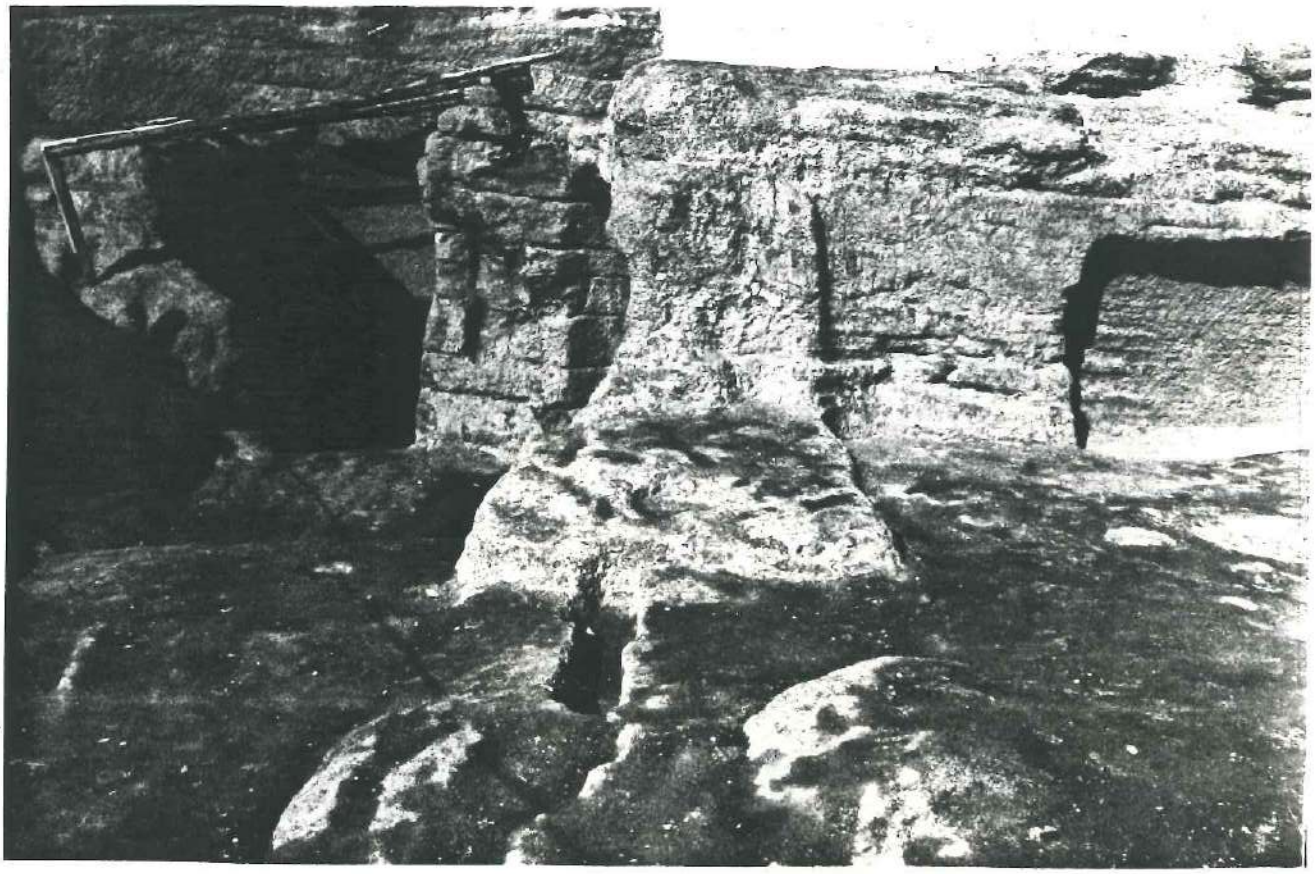

17

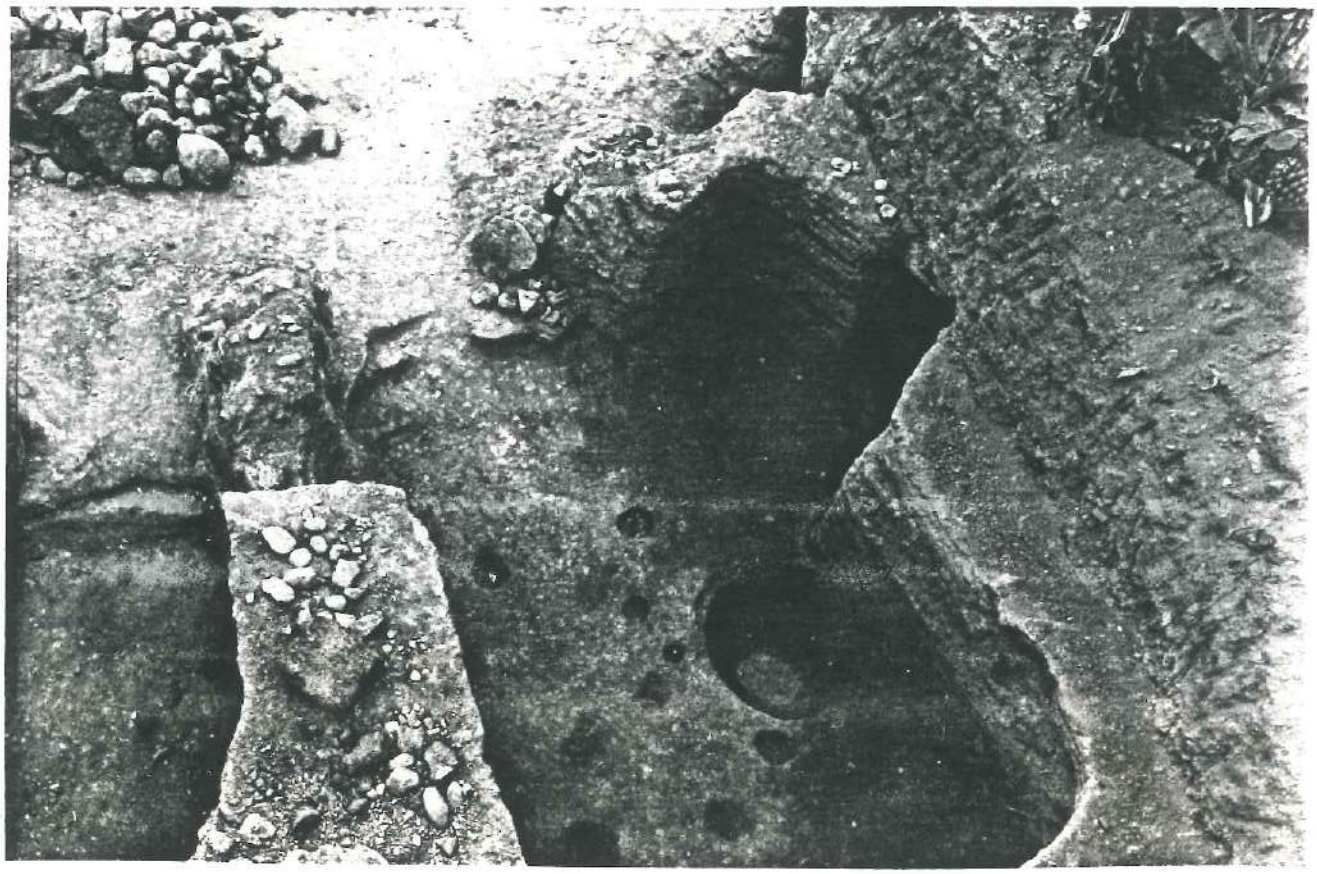

18

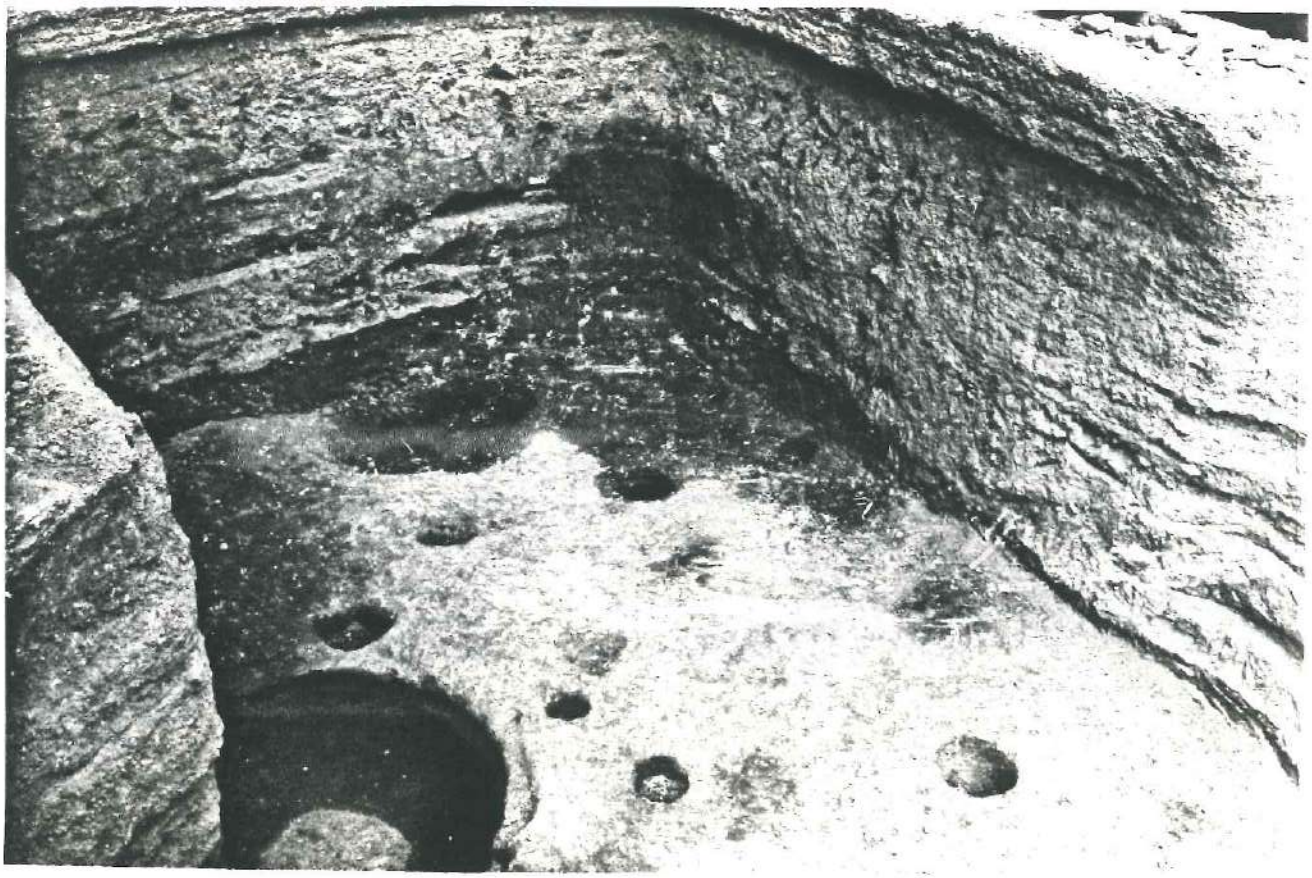

19

20

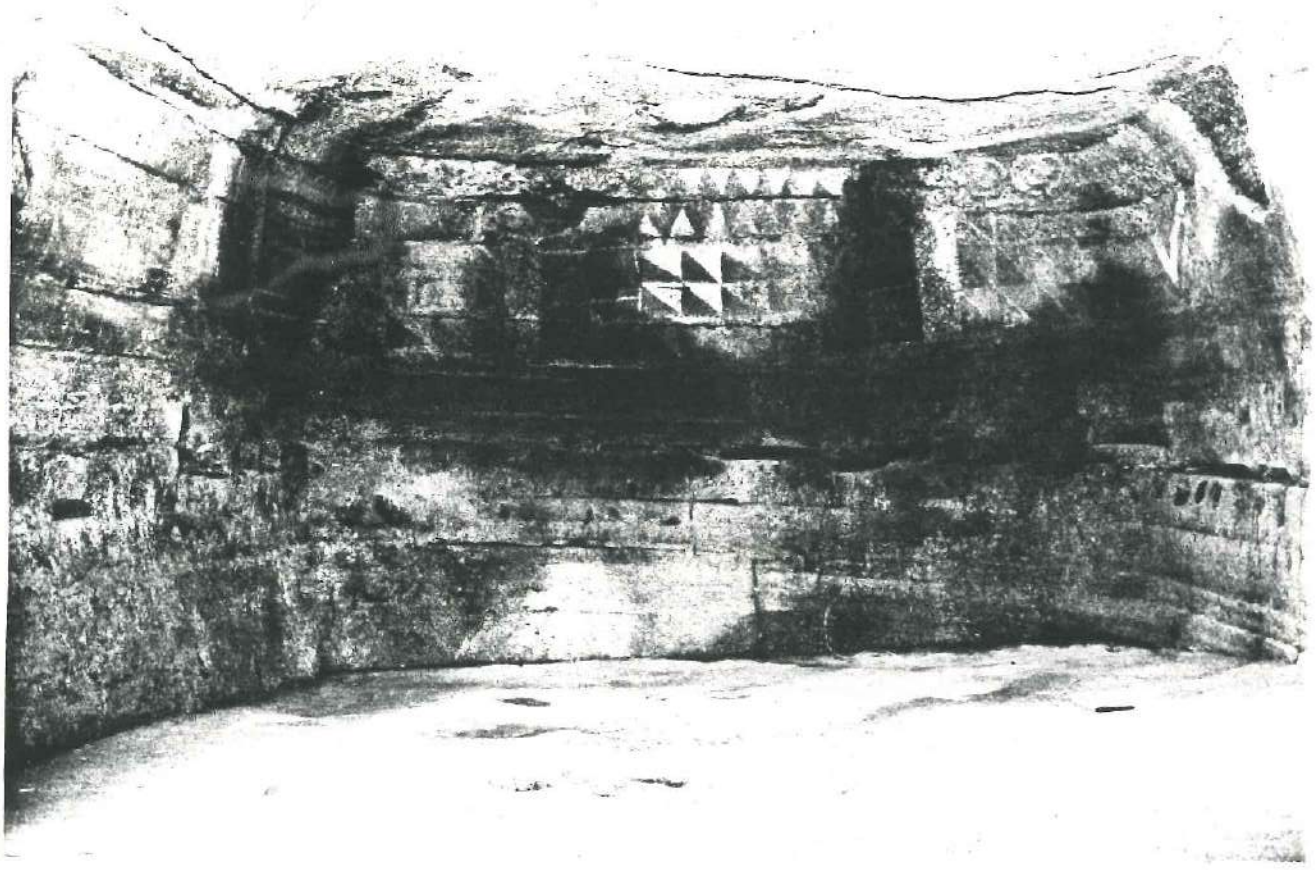

21

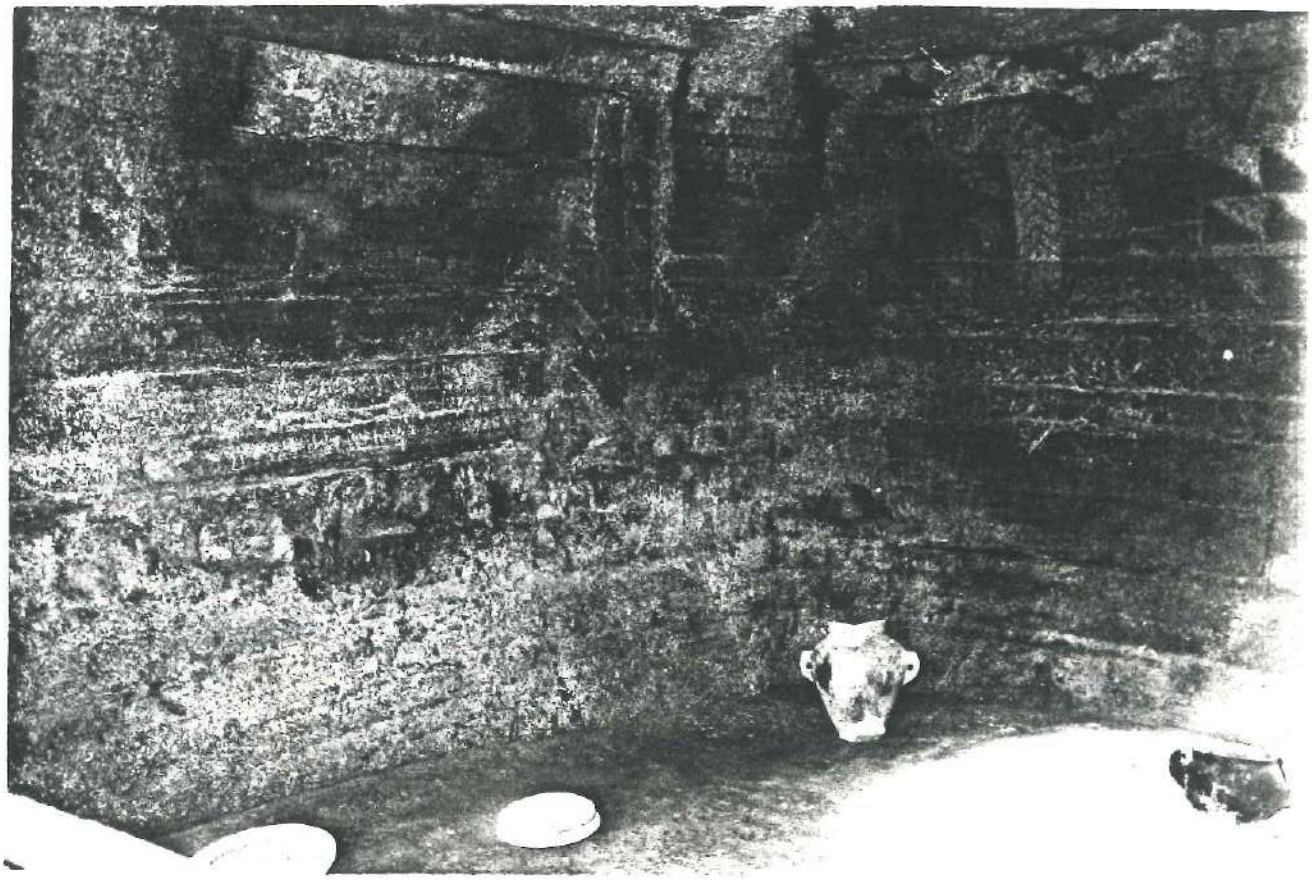

22

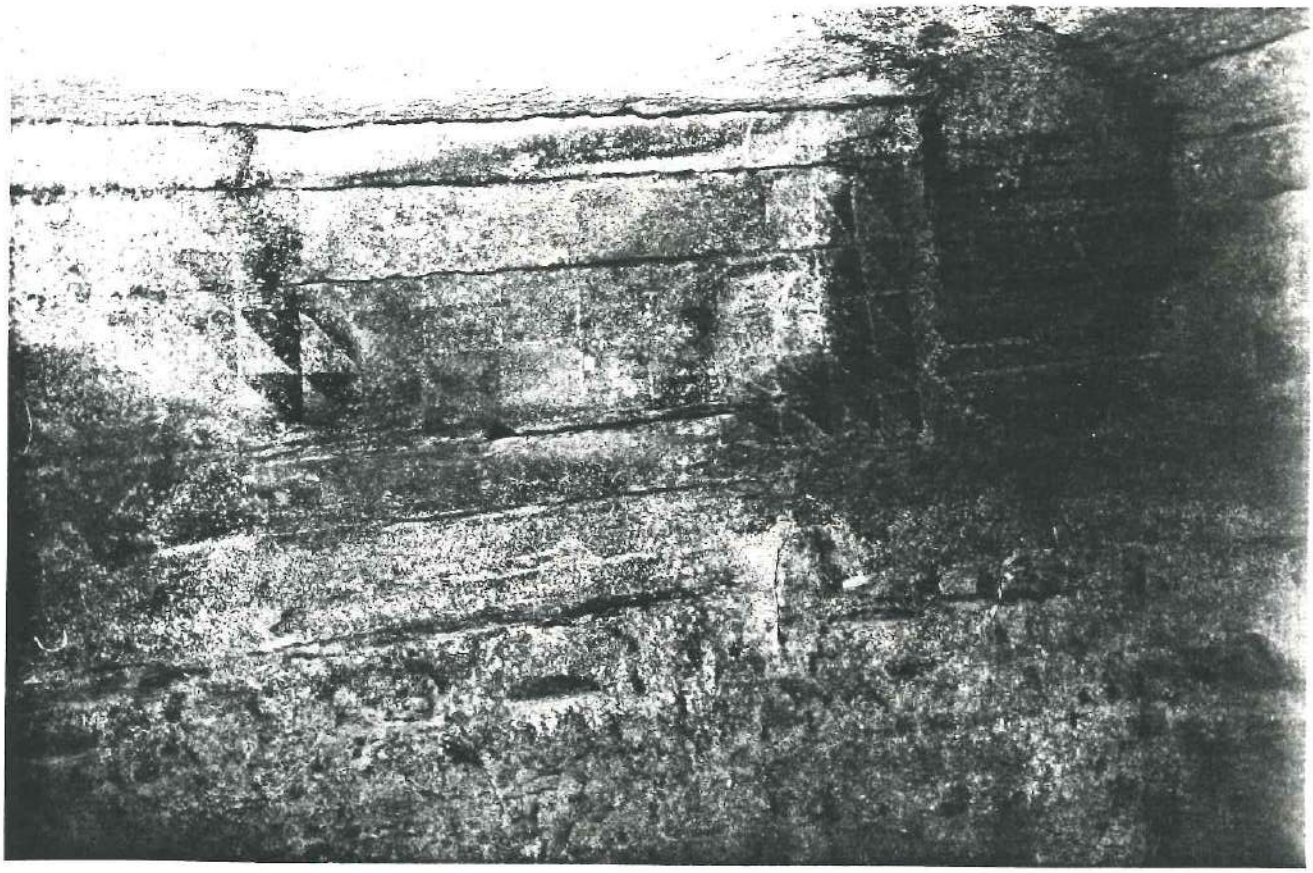

23

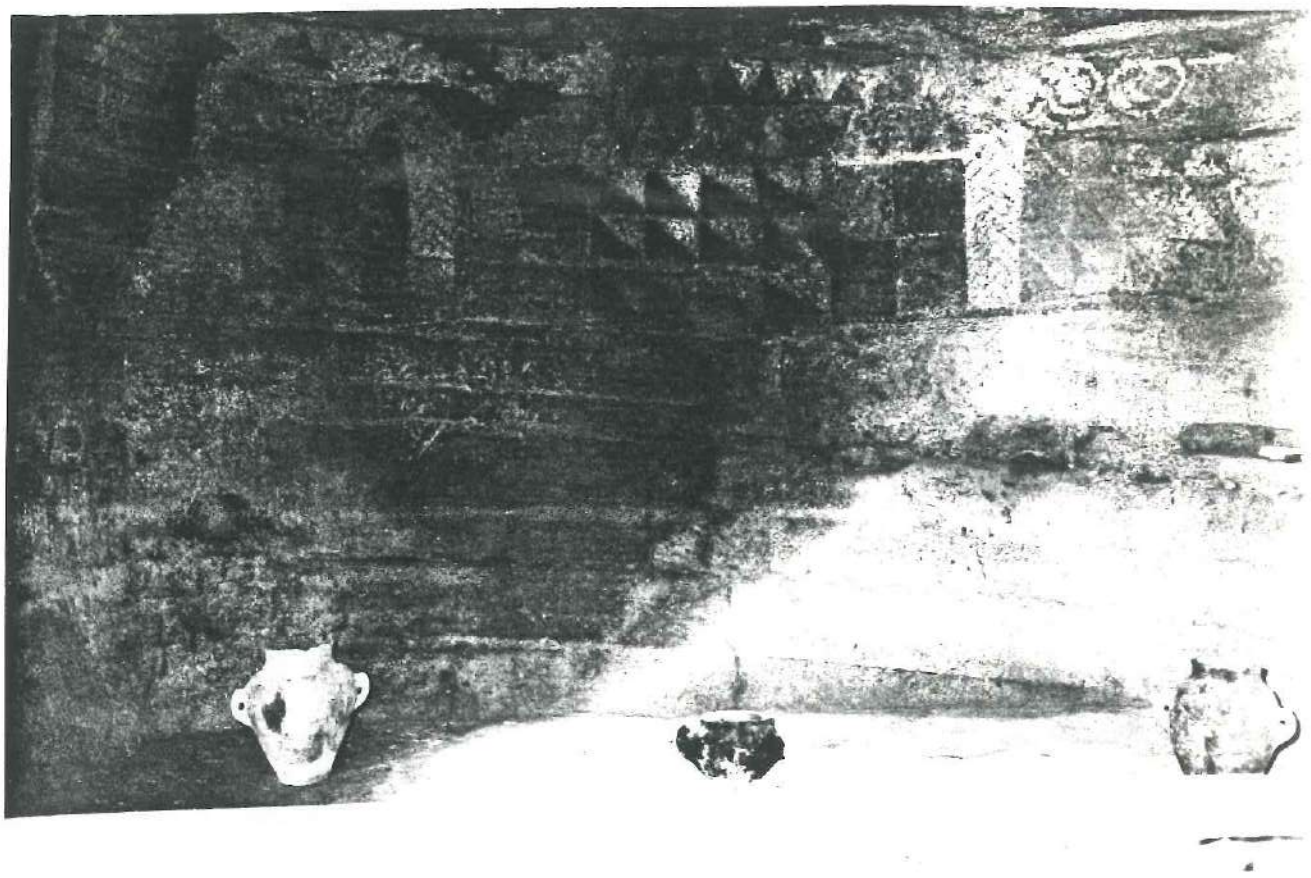

24

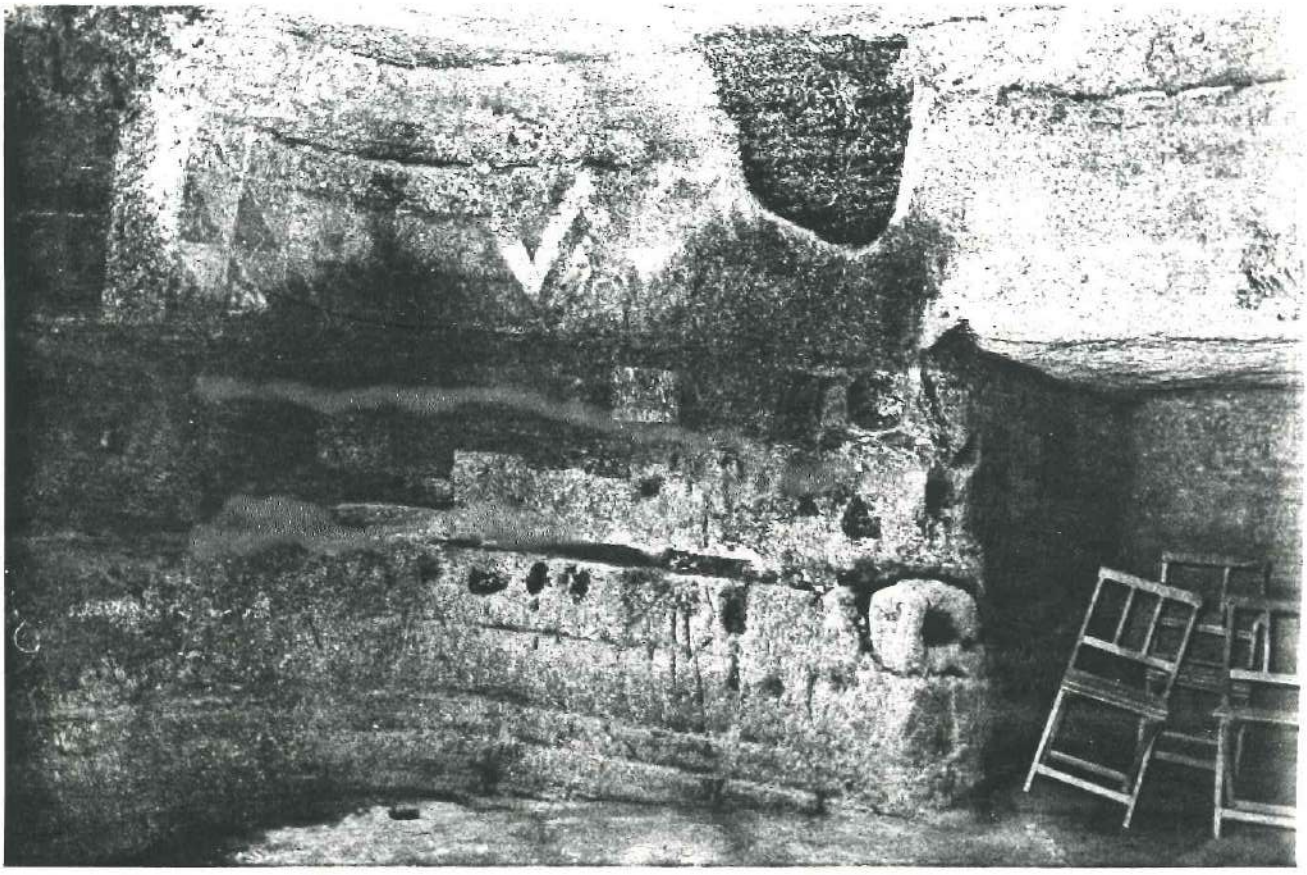

25

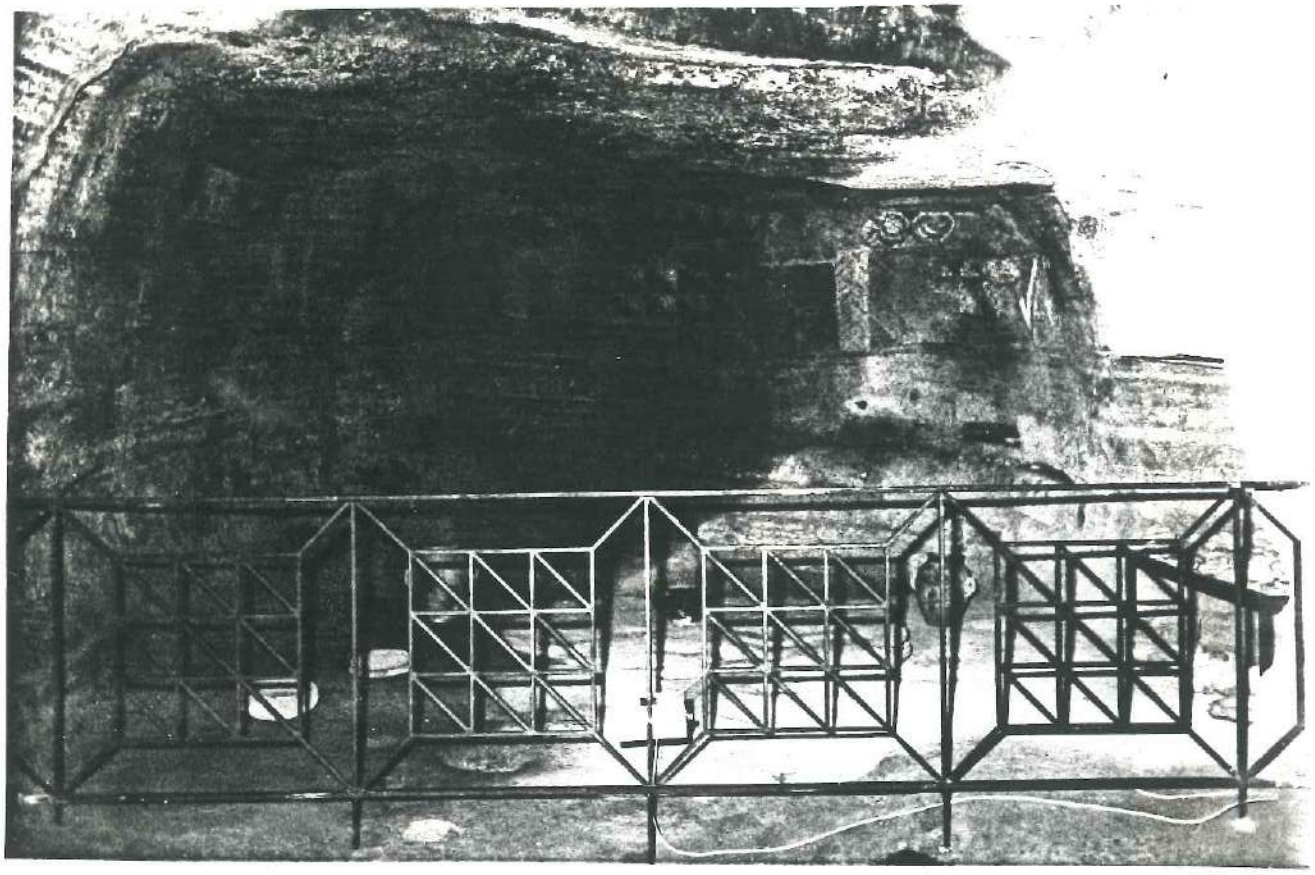

26

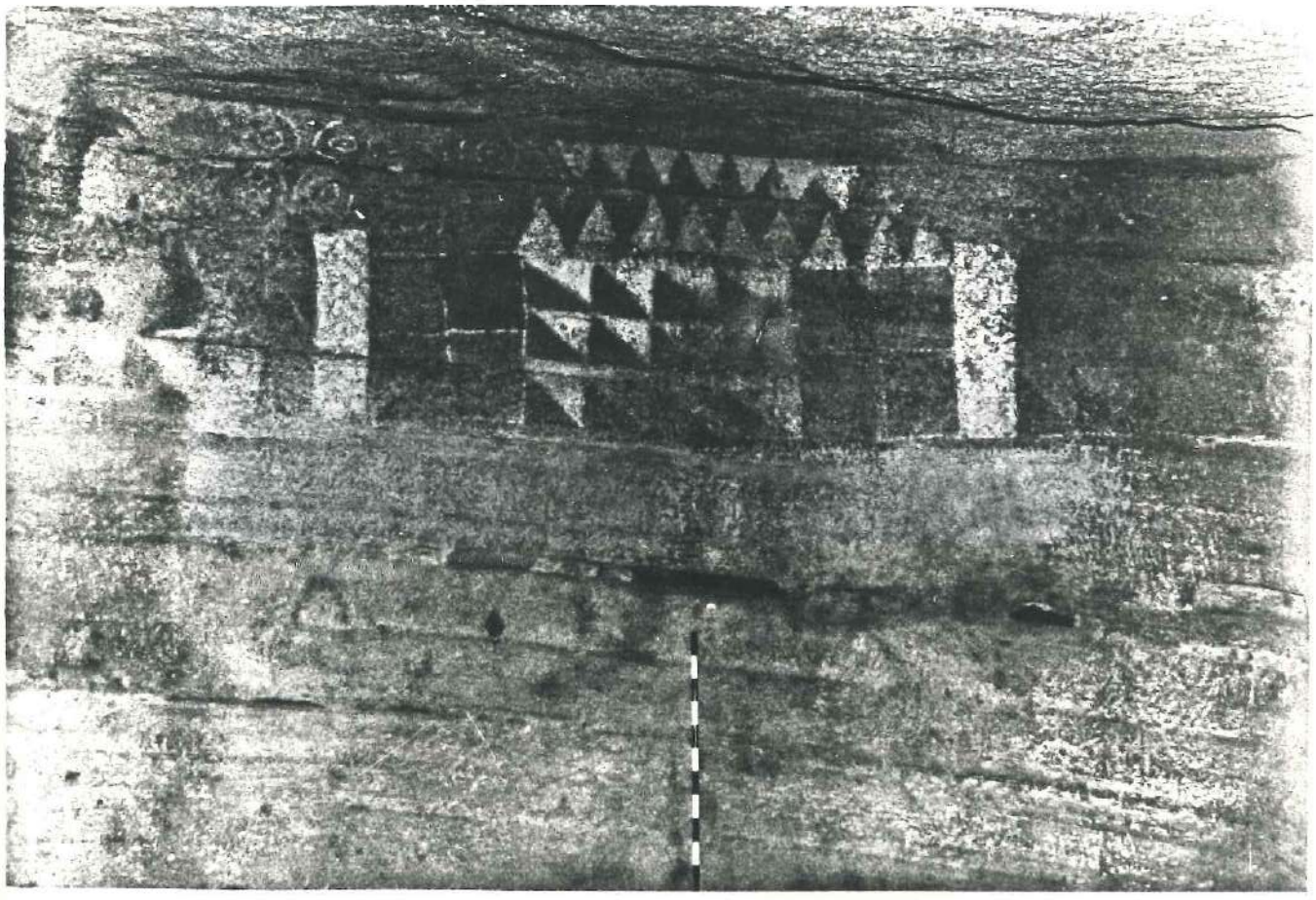

27

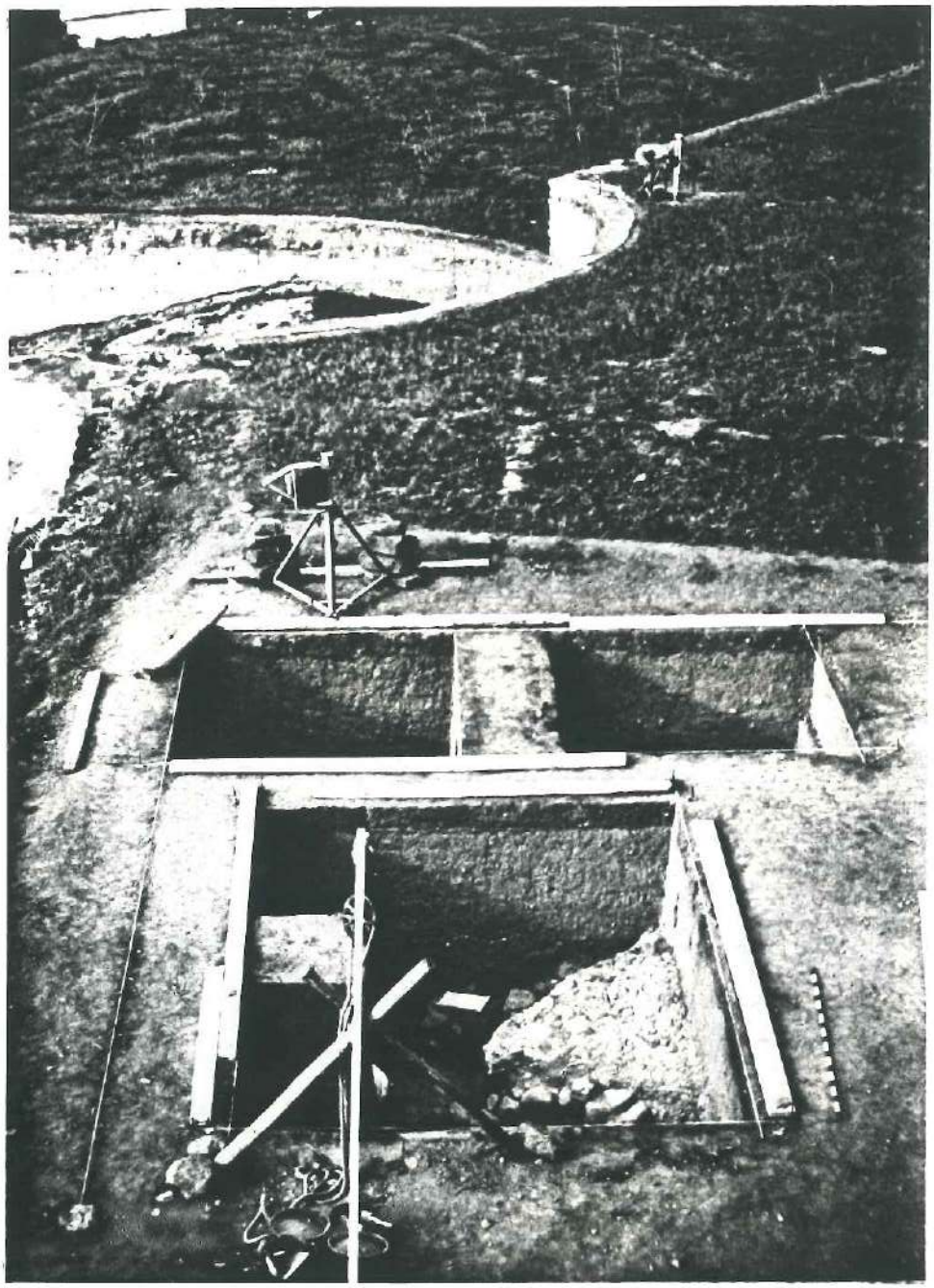

28

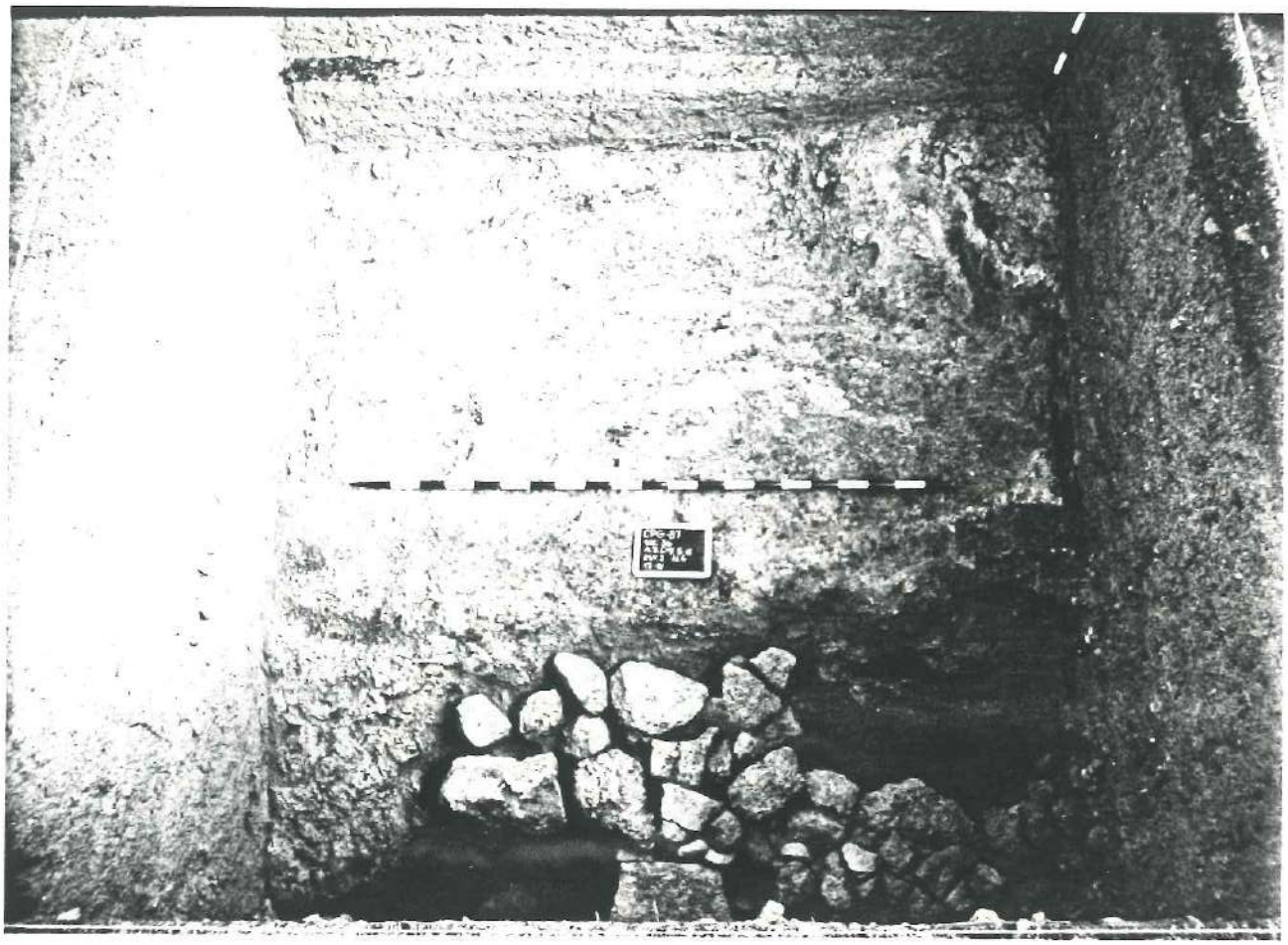

29

30

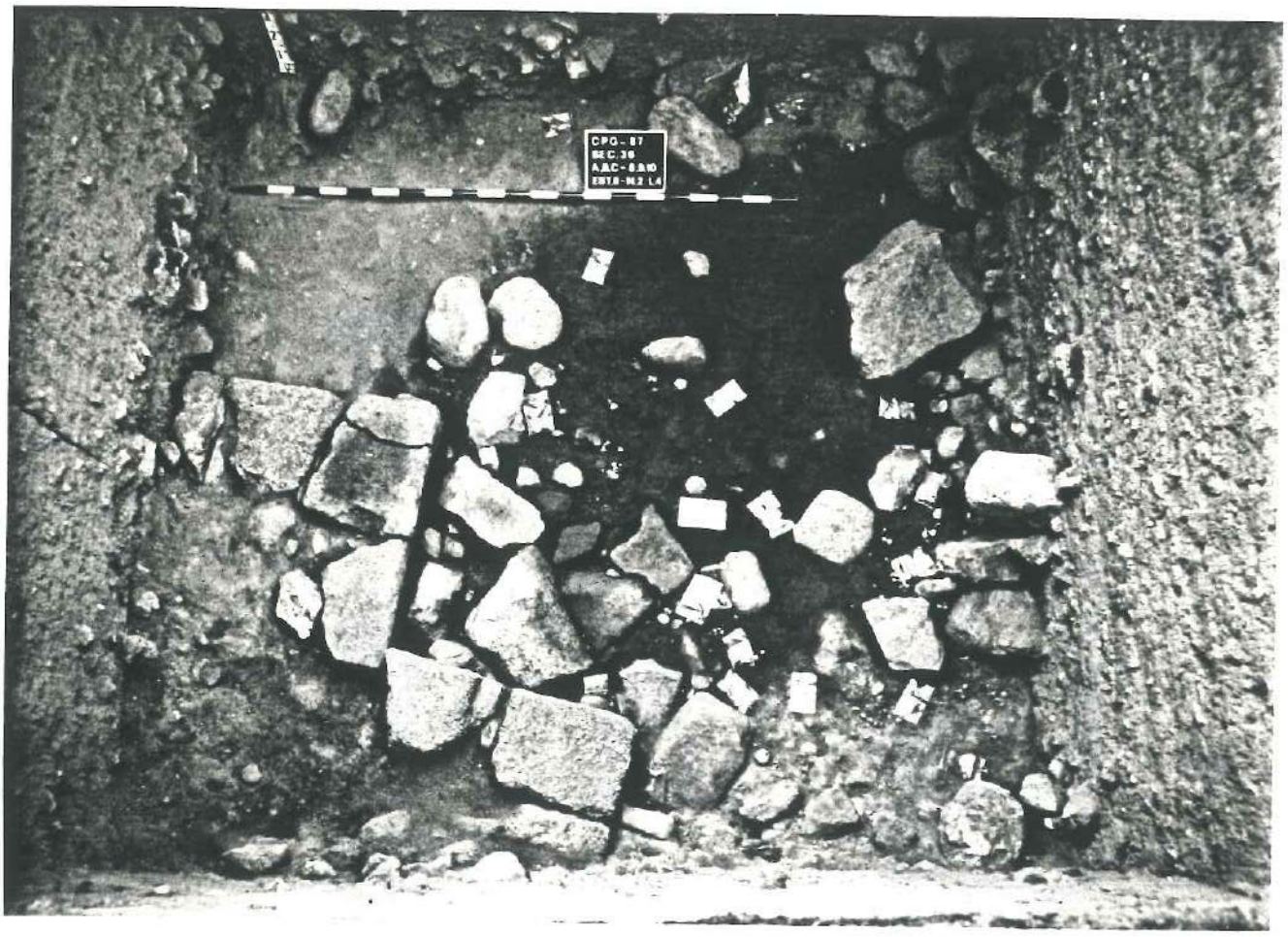

31

32

33

34

35

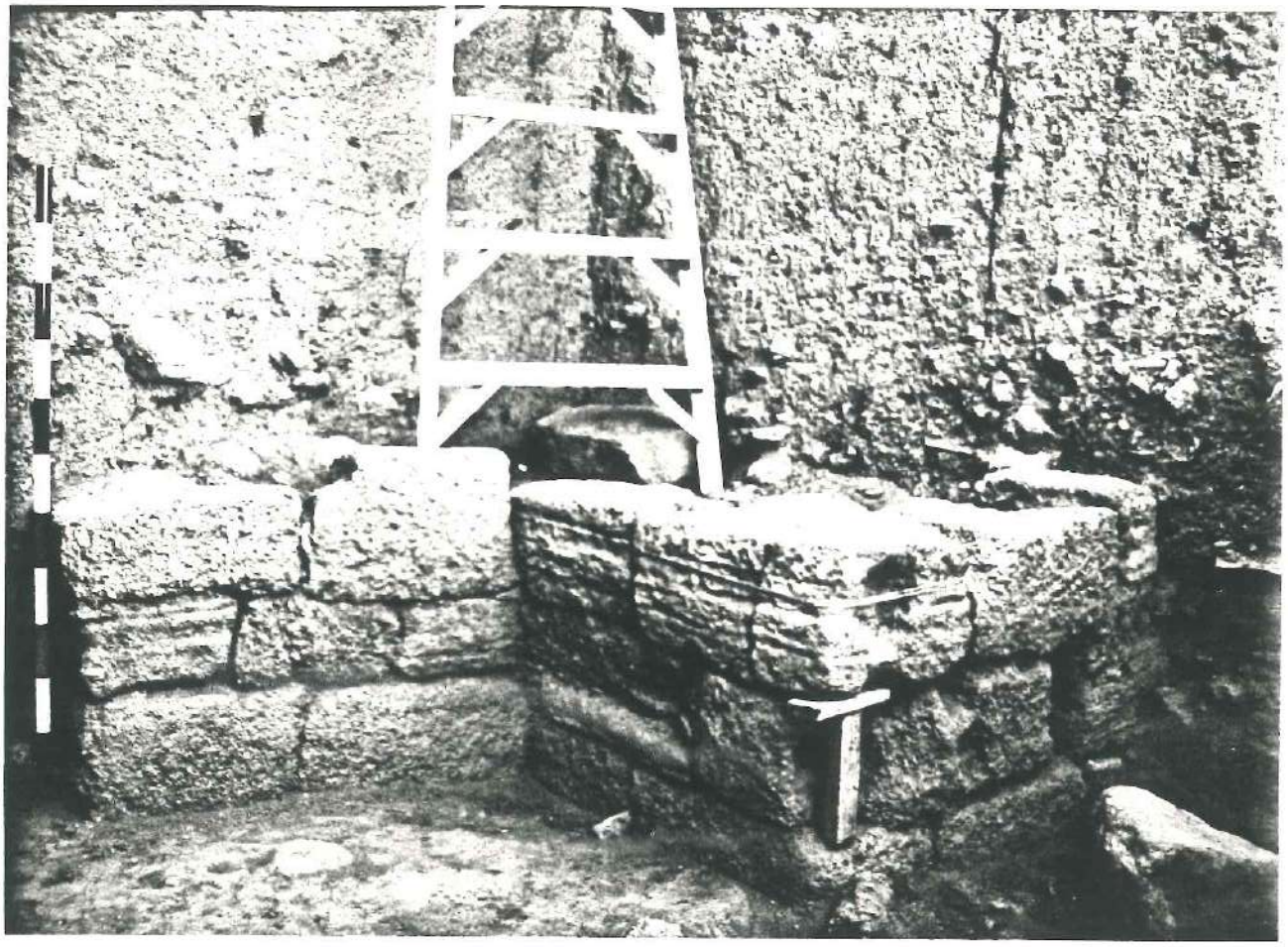

36

37

ÁREA DE ARQUITECTURA

4.1. LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA
A.1.1. Antecedentes
A.2. CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN
A.3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
A.A. PROGRAMA DE ACTUACIÓN
A.5. ORGANISMOS Y PLAZOS DE APROBACIÓN DE LOS PLANES
A.6. CATALOGO
A.7. ANÁLISIS Y APROXIMACIÓN ESTRUCTURAL

Ángel MELLAN GARCÍA

Miguel SAAVEDRA PÉREZ

A.1.1. Antecedentes

La Cueva Pintada se descubre el año 1873, siendo un siglo después cuando se promueve su recuperación. A principios de la década de los setenta se ejecuta el proyecto de restauración a cargo del Museo Canario, iniciándose el desmonte por medios mecánicos de todas las tierras de las inmediaciones, despejándose la Cueva por su entrada natural apareciendo otras cámaras a su alrededor que componen la unidad de habitación.

En Mayo de 1972 es declarado Monumento Histórico Artístico Nacional, seguidamente se procede a las obras del Proyecto y se ejecuta el Primer cierre Arquitectónico.

En Julio de 1980 se realiza la reforma del proyecto de cierre destinada a la recuperación ambiental por la degradación de las pinturas, solución provisional en su momento que pervive hasta hoy quedando cerrada al público desde 1981.

En 198A se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Gáldar, vigentes hoy día, las cuales se limitan a declarar todos los terrenos libres circundantes a la Cueva como ZONA LIBRE DE USO PUBLICO

En 1987 se resuelve la incoación de la declaración de Zona Arqueológica, Resolución de 11 de Mayo B.O.C. 19 de Junio de 1987.

En 1987, después de unos primeros estudios, realizados por el Arquitecto D. Ángel Melián García, se propone la participación en el grupo interdisciplinar para realizar el anteproyecto de Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar.

- En Noviembre de 1987 se realiza un primera trabajo de "ESTUDIOS PREVIOS" como documento de discusión y debate, cuyo objetivo es recopilar y establecer los primeros criterios generales que sirvan de pautas a la intervención.

A.2. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

1. Recuperación de la unidad Tipológica, "la parcela agrícola"

La manzana asociada al uso agrícola, donde la ocupación de la edificación se localiza periféricamente: casas terreras y edificios recientes hacia las calles, y el gran vacío interior a base de bancales agrícolas en desuso dedicado a cultivos alternativos en función de los ciclos económicos de la isla.

2. Conexión e integración con el Centro Urbano

Orientación del Parque hacia el Centro de la Ciudad, núcleo asimismo del asentamiento aborigen y lugar de permanencias simbólicas, históricas y arquitectónicas, donde se sitúan los edificios y espacios urbanos más singulares que componen el

Centro Histórico: Iglesia y Plaza de Santiago, Teatro y Ayuntamiento, Plaza de los Faicanes, etc.

3. La recuperación consolidación de los elementos que componen la estructura interior de la manzana agrícola

La unidad de explotación agrícola conforma un tipo generalizado en el asentamiento: La manzana agrícola de geografía fragmentada por el uso y formada a base de bancales que definen junto a la edificación periférica y al carácter de sus límites ese "tipo". La permanencia de esa estructura formada con muros y líneas de los bancales se superpone al habitat aborigen.

La superposición de estructuras queda como permanencia en el desarrollo del proyecto: Los bancales como líneas de apoyo del proyecto y la presencia de la estructura protourbana aborigen, siendo la de los objetivos del trabajo arqueológico.

4. Consolidación de la idea de manzana

En base a estas características (límites urbanos, ocupación periférica, vacío interior), la nueva infraestructura del Parque se localiza periféricamente no alterando este orden.

5. Pinturas de la Cámara Decorada

El tratamiento específico de la Cámara tiene como prioridad la conservación de las pinturas y, en consecuencia, la permanencia o no del cierre arquitectónico actual.

4.3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Estos criterios:

- Recuperación de la unidad tipológica de la parcela.
- Conexión e integración con el centro urbano.
- Mantenimiento de los bancales como componente del sustrato agrícola.
- Localización periférica de la actuación.
- Mantenimiento y conservación de las pinturas como cuestión prioritaria.

Organizan la propuesta general de intervención. Esta propuesta se plantea en base a un orden donde se reconocen las permanencias, los invariantes que se han elaborado en el tiempo y que definen el "tipo". Las nuevas arquitecturas se proponen como integración, desde la abstracción como categoría formal, piezas neutras que no entren en contradicción con esas permanencias y que se producen cercanas a ellas buscando su lugar justo.

Describimos a continuación la propuesta, será la descripción de las partes lo que le da sistemática a la intervención. Esta fragmentación es el producto de la complejidad

del orden. El dibujo sugiere todavía más, el signo y el símbolo se produce por todas partes.

Se plantea -desde el lugar de ingreso al parque- un recorrido hacia la Cueva Pintada (la Cámara decorada). Un sendero asociado a la estructura de bancales y que es a la vez camino de reconocimiento para el visitante.

El lugar de encuentro -sobre la Cámara decorada- restituye alegóricamente la estructura de bancales, otro punto de carácter iniciáti-co en el recorrido, otra atalaya para la observación.

Desde este sendero -pieza iniciática- se accede -a través del muro del bancal- al segundo vestíbulo dentro de este orden. Se trata de una sala hipóstila, que organiza los pasos hacia el muro perimetral -el cierre sur- convertido -con el espesor suficiente- en el sendero de llegada a la Cueva Pintada. La entrada hacia la propia Cueva será a través de la escalera que remata el muro. Se restituye así el recuerdo a la antigua entrada, recomponiendo el carácter soterrado del habitat.

La entrada al recinto de la Cámara decorada se plantea doblemente: la llegada desde el lugar más alto del Parque, con lo que la Cueva Pintada sería el punto terminal, o bien directamente desde el callejón, entrada más razonable en un plan por etapas que permitiera las visitas a la Cueva Pintada, teniendo en cuenta la operatividad en la dinámica de consolidación del Parque.

La entrada del Parque está concebida como una pieza arquitectónica de estructura ligera ("palafitos") y de uso flexible cuyo orden viene dado por la propia calle de ingreso (conexión con el centro) y la estructura interior de bancales. Surge así una forma que se va aquilatando a ese doble orden. El vestíbulo se plantea como un espacio capaz de organizar la entrada y la distribución de caminos hacia el interior del parque a través de las pasarelas o pasos asociados a los bancales, dando lugar a paseos de ronda que se distribuyen como arterias y que potencian la estructura parcelaria de uso agrícola. Así esta pieza sirve de atalaya sobre el parque dando la posibilidad de un primer recorrido visual.

El nivel superior de la parcela -lugar de la trasera de las casas- será un espacio tratado como jardín de diferentes especies autóctonas, un necesario telón de fondo del Parque, de recuperación y de rehabilitación visual de la ciudad desde el exterior. La plataforma de ingreso al jardín será a su vez el elemento arquitectónico que organice la entrada desde la anulada calle.

Los bancales quedan como espacios vivos, lugar de las prospec-ciones arqueológicas y verdaderos protagonistas de la vida del parque. Así desde los observatorios se podrán contemplar en su total dimensión las excavaciones y la recuperación y consolidación del habitat protourbano de los antiguos habitantes de la isla.

Desde ese doble aspecto el muro -el cierre sur- se entiende como recorrido periférico, interrumpida su estructura en la entrada a la Cueva Pintada resuelto en sí mismo por la doble escalera que lo restituye y lo hace continuo. Estas escaleras son la estructura terminal del muro en un sistema de contactos en la propia entrada, organizando el vestíbulo de ingreso a la escena de la Cueva Pintada. Formalmente el muro se recupera con una estructura ligera de madera que lo embute literalmente con la doble escalera dando lugar a la puerta de entrada a través del callejón: "El palacio del rey Guanarteme era todo aforrado con tablones de tea muy juntos, y con tal orden puestos y curiosamente pintados, que a la primera vista parecieran ser todos una pieza". Se consigue así un punto tensional que remata la estrategia: la transición ritual en el recorrido, el paso a través de variados y sugerentes signos.

Dentro de este proceso general de ideas se plantea la cubrición del recinto de la Cueva Pintada, cerramiento neutro que organice la unidad de habitación y que se configure como un espacio capaz de darle entidad como un mundo aparte, a resguardo de toda contaminación visual del mundo degradado de los alrededores. Sería una estructura ligera, sin soportes intermedios que entren en contradicción con los supuestos del habitat troglodita.

El cierre de la propia Cámara decorada está en un punto en el que se plantean todavía numerosas dudas. Es prematuro plantearlo en este nuevo contexto que explica este avance, sin embargo la idea de liberarlo del cierre actual está en trance. Dependerá del estado de las pinturas y la adecuación al nuevo ambiente. Desde el punto de vista de la recuperación espacial el cierre actual es un obstáculo que anula en parte la idea didáctica del habitat como unidad y del propio Parque Arqueológico que justifica la presencia de la Cueva Pintada.

Bajo la sala y el paso "Hipóstilo" están las "salas interpretativas" -al mismo nivel que la Cueva Pintada-. Es el sector actualmente más ocupado por la edificación, dentro de lo que es o será estrictamente dominio público, siendo a su vez el lugar más apto para la localización de la escena museística, en dialéctica cultural con la Cámara decorada. Queda aún en expectativa de futuro de las casas de borde, arquitecturas poco valiosas pero significativas como exponentes históricos y formales en la constitución del "tipo" de la parcela, y que pueden ser aprovechadas para la infraestructura del Parque.

La entrada al callejón se resuelve con una estructura continua en forma de palio organizado en diferentes alturas y que da unidad al contraste de pareceres formales del lugar. Estas alturas van aumentando paulatinamente rebosando los límites del propio muro -el sendero periférico- constituyéndose en un tipo formal que aglutina en tono a sí la propia entrada y el punto final del recorrido interior sobre el muro: la atalaya.

Recuperación de la antigua servidumbre de entrada a la Cueva Pintada: El ingreso a través de la portada, el camino y las casas, el camino a pié del muro hasta la escalera, la escalera hasta el fondo de la Cueva.

A.4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La propuesta de actuación se plantea desde dos escalas diferentes que necesariamente tienen que desarrollarse conjuntamente, además de coordinarse con la evolución y el trabajo del resto de las partes integrantes del equipo interdisciplinar.

Son dos los niveles a desarrollar:

A) URBANÍSTICO, enfocado a determinar los instrumentos de control para el posterior desarrollo de cualquier intervención en el área.
B) ARQUITECTÓNICO, desarrollando el Anteproyecto y Proyecto de Parque Arqueológico, paralelamente con intervenciones puntuales y parciales inmediatas como pueda ser el acceso y control para la apertura y visita de la cueva.

A) En el campo Urbanístico se superponen hoy día dos aspectos incompatibles, por un lado la declaración en B.O.C. de ZONA ARQUEOLÓGICA y por otro lado la vigencia de la Norma Subsidiaria de Planeamiento Municipal, calificando el área como ZONA LIBRE DE USO PUBLICO, planteando un agravante sobre el recinto, como es la apertura de una vía rodada situada a 20 metros de la cueva. El uso generalizado previsto para esta zona libre es de esparcimiento, plaza pública o instalaciones para juegos infantiles, siendo el uso tolerado el cultural, locales de exposición o museos, con una superficie construida menor que 500 m2 alcanzando una altura máxima de 5 metros en una sola planta siendo obligatoria la instalación de los servicios sanitarios mínimos indispensables para las zonas libres.

La Administración Municipal está en vías de Revisión de las Normas Subsidiarias actuales, con la intención de aceptar el Plan Especial de Protección en la zona.Aspectos (Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y redacción del Plan Especial de Protección) que pueden desarrollarse paralelamente siempre por orden jerárquico, esperando la aprobación de esta revisión de la N.S.P. para la aprobación del Plan Especial.

La figura del Plan Especial que desarrolla las previsiones contenidas en la N.C.S.P. plantea las siguientes finalidades:

- Ordenación de recintos y conjuntos arquitectónicos Históricos y Artísticos .
- Desarrollar el sistema general de comunicaciones y sus zonas de protección del sistema de espacios libres destinados a parques públicos, zonas verdes, sistemas de equipamiento comunitario para centros y servicios públicos.
- Protección del paisaje, vías de comunicación del suelo medio urbano para su conservación y mejora en determinados lugares.

- Reforma interior en suelo urbano.
- Mejora del medio urbano, rural y natural.

Debiéndose incluir además de las medidas de protección propias de su objeto aquellas otras que se consideren precisas de conformidad con los artículos 18 al 22 de la Ley del Suelo.

El Plan Especial de Protección para la conservación y valoración del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación y Bellezas Naturales, así como el Plan Especial para la mejora del Medio Urbano, se referirá a los siguientes aspectos:

- Elementos naturales y urbanos cuyo conjunto contribuye a caracterizar el panorama.
- Plazas, calles y edificios de interés.
- Jardines de carácter Histórico, Artístico o Botánico.
- Realce de construcciones significativas.
- Composición y detalle de los edificios situados en emplazamientos que deban ser objeto de medidas especiales de protección.
- Uso y destino de edificiaciones antiguas y modernas.
- Normas necesarias para mantener el estado de las edificiaciones.
- Normas necesarias para modificar el aspecto exterior de las edificaciones, su carácter arquitectónico y su estado de conservación a fin de mejorar las caracteristicas ambientales.
- Prohibición de construcciones.
- Normas precisas para armonizar en altura y alineación las edificaciones existentes.

Concretadas en los siguientes documentos:

1) Memoria descriptiva y justificativa de la conveniencia y oportunidad del P.E.
2) Estudios complementarios.
3) Ordenanzas para ordenación de recintos y conjuntos Históricos y Artísticos.
4) Normas de Protección.
5) Normas mínimas para los proyectos técnicos cuando se trate de desarrollar obras de infraestructura y saneamiento.
6) Estudio económico y financiero.

En el aspecto Arquitectónico debe establecerse un PLAN DE ETAPAS en función de las prioridades de uso: visitas y trabajos de excavación e investigación.

Se tiene por objeto la consolidación progresiva de las estructuras propias del lugar -locus- (bancales y límites) y la infraestructura propia de Parque Arqueológico, la organización de las funciones obligadas por el uso en estricta dialéctica con las pautas de desarrollo que obligan las excavaciones arqueológicas.

El Plan de Etapas propone:

- Consolidación de la entrada sur, por el callejón, que permita la apertura inmediata de la Cueva Pintada al público:

* La propia entrada al recinto con la consolidación del muro y la restitución de su antiguo límite: Seguridad y protección del yacimiento.

* Tratamiento del callejón como orden de ingreso al recinto de la Cámara Decorada (el acceso ritual).

- Recomposición de la estructura de bancales en torno a la Cueva Pintada: restitución del muro de contención sobre la Cámara y estudio preventivo de control de humedades para la protección de las Pinturas.

- Consolidación de bancales paralelamente a las excavaciones arqueológicas .

5. ORGANISMOS Y PLAZOS DE APROBACIÓN DE LOS PLANES

La aprobación inicial de los Planes Especiales, corresponde a la ÁREA DE ARQUITECTURA

4.1. LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

A.1.1. Antecedentes
A.2. CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN
A.3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
A.4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN
A.5. ORGANISMOS Y PLAZOS DE APROBACIÓN DE LOS PLANES
A.6. CATALOGO
A.7. ANÁLISIS Y APROXIMACIÓN ESTRUCTURAL

Ángel MELLAN GARCÍA Miguel SAAVEDRA PÉREZ

A.1.1. Antecedentes

La Cueva Pintada se descubre el año 1873, siendo un siglo después cuando se promueve su recuperación. A principios de la década de los setenta se ejecuta el proyecto de restauración a cargo del Museo Canario, iniciándose el desmonte por medios mecánicos de todas las tierras de las inmediaciones, despejándose la Cueva por su entrada natural apareciendo otras cámaras a su alrededor que componen la unidad de habitación.

En Mayo de 1972 es declarado Monumento Histórico Artístico Nacional, seguidamente se procede a las obras del Proyecto y se ejecuta el Primer cierre Arquitectónico.

En Julio de 1980 se realiza la reforma del proyecto de cierre destinada a la recuperación ambiental por la degradación de las pinturas, solución provisional en su momento que pervive hasta hoy quedando cerrada al público desde 1981.

En 198A se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Gáldar, vigentes hoy día, las cuales se limitan a declarar todos los terrenos libres circundantes a la Cueva como ZONA LIBRE DE USO PUBLICO

En 1987 se resuelve la incoación de la declaración de Zona Arqueológica, Resolución de 11 de Mayo B.O.C. 19 de Junio de 1987.

En 1987, después de unos primeros estudios, realizados por el Arquitecto D. Ángel Melián García, se propone la participación en el grupo interdisciplinar para realizar el anteproyecto de Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar.

- En Noviembre de 1987 se realiza un primera trabajo de "ESTUDIOS PREVIOS" como documento de discusión y debate, cuyo objetivo es recopilar y establecer los primeros criterios generales que sirvan de pautas a la intervención.

A.2. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

1. Recuperación de la unidad Tipológica, "la parcela agrícola"

La manzana asociada al uso agrícola, donde la ocupación de la edificación se localiza periféricamente: casas terreras y edificios recientes hacia las calles, y el gran vacío interior a base de bancales agrícolas en desuso dedicado a cultivos alternativos en función de los ciclos económicos de la isla.

2. Conexión e integración con el Centro Urbano

Orientación del Parque hacia el Centro de la Ciudad, núcleo asimismo del asentamiento aborigen y lugar de permanencias simbólicas, históricas y arquitectónicas, donde se sitúan los edificios y espacios urbanos más singulares que componen el Centro Histórico: Iglesia y Plaza de Santiago, Teatro y Ayuntamiento, Plaza de los Faicanes, etc.

3. La recuperación £ consolidación de los elementos que componen la estructura interior de la manzana agrícola

La unidad de explotación agrícola conforma un tipo generalizado en el asentamiento: La manzana agrícola de geografía fragmentada por el uso y formada a base de bancales que definen junto a la edificación periférica y al carácter de sus límites ese "tipo".

La permanencia de esa estructura formada con muros y líneas de los bancales se superpone al habitat aborigen.

La superposición de estructuras queda como permanencia en el desarrollo del proyecto: Los bancales como líneas de apoyo del proyecto y la presencia de la estructura protourbana aborigen, siendo la de los objetivos del trabajo arqueológico.

4. Consolidación de la idea de manzana

En base a estas características (límites urbanos, ocupación periférica, vacío interior), la nueva infraestructura del Parque se localiza periféricamente no alterando este orden.

5. Pinturas de la Cámara Decorada

El tratamiento específico de la Cámara tiene como prioridad la conservación de las pinturas y, en consecuencia, la permanencia o no del cierre arquitectónico actual.

4.3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Estos criterios:

- Recuperación de la unidad tipológica de la parcela.
- Conexión e integración con el centro urbano.
- Mantenimiento de los bancales como componente del sustrato agrícola.
- Localización periférica de la actuación.
- Mantenimiento y conservación de las pinturas como cuestión prioritaria.

Organizan la propuesta general de intervención. Esta propuesta se plantea en base a un orden donde se reconocen las permanencias, los invariantes que se han elaborado en el tiempo y que definen el "tipo". Las nuevas arquitecturas se proponen como integración, desde la abstracción como categoría formal, piezas neutras que no entren en contradicción con esas permanencias y que se producen cercanas a ellas buscando su lugar justo.

Describimos a continuación la propuesta, será la descripción de las partes lo que le da sistemática a la intervención. Esta fragmentación es el producto de la complejidad del orden. El dibujo sugiere todavía más, el signo y el símbolo se produce por todas partes.

Se plantea -desde el lugar de ingreso al parque- un recorrido hacia la Cueva Pintada (la Cámara decorada). Un sendero asociado a la estructura de bancales y que es a la vez camino de reconocimiento para el visitante.

El lugar de encuentro -sobre la Cámara decorada- restituye alegóricamente la estructura de bancales, otro punto de carácter iniciático en el recorrido, otra atalaya para la observación.

Desde este sendero -pieza iniciática- se accede -a través del muro del bancal- al segundo vestíbulo dentro de este orden. Se trata de una sala hipóstila, que organiza los pasos hacia el muro perimetral -el cierre sur- convertido -con el espesor suficiente- en el sendero de llegada a la Cueva Pintada. La entrada hacia la propia Cueva será a través de la escalera que remata el muro. Se restituye así el recuerdo a la antigua entrada, recomponiendo el carácter soterrado del habitat.

La entrada al recinto de la Cámara decorada se plantea doblemente: la llegada desde el lugar más alto del Parque, con lo que la Cueva Pintada sería el punto terminal, o bien directamente desde el callejón, entrada más razonable en un plan por etapas que permitiera las visitas a la Cueva Pintada, teniendo en cuenta la operatividad en la dinámica de consolidación del Parque.

La entrada del Parque está concebida como una pieza arquitectónica de estructura ligera ("palafitos") y de uso flexible cuyo orden viene dado por la propia calle de ingreso (conexión con el centro) y la estructura interior de bancales. Surge así una forma que se va aquilatando a ese doble orden. El vestíbulo se plantea como un espacio capaz de organizar la entrada y la distribución de caminos hacia el interior del parque a través de las pasarelas o pasos asociados a los bancales, dando lugar a paseos de ronda que se distribuyen como arterias y que potencian la estructura parcelaria de uso agrícola. Así esta pieza sirve de atalaya sobre el parque dando la posibilidad de un primer recorrido visual.

El nivel superior de la parcela -lugar de la trasera de las casas- será un espacio tratado como jardín de diferentes especies autóctonas, un necesario telón de fondo del Parque, de recuperación y de rehabilitación visual de la ciudad desde el exterior. La plataforma de ingreso al jardín será a su vez el elemento arquitectónico que organice la entrada desde la anulada calle.

Los bancales quedan como espacios vivos, lugar de las prospecciones arqueológicas y verdaderos protagonistas de la vida del parque. Así desde los observatorios se podrán contemplar en su total dimensión las excavaciones y la recuperación y consolidación del habitat protourbano de los antiguos habitantes de la isla.

Desde ese doble aspecto el muro -el cierre sur- se entiende como recorrido periférico, interrumpida su estructura en la entrada a la Cueva Pintada resuelto en sí mismo por la doble escalera que lo restituye y lo hace continuo. Estas escaleras son la estructura terminal del muro en un sistema de contactos en la propia entrada, organizando el vestíbulo de ingreso a la escena de la Cueva Pintada. Formalmente el muro se recupera con una estructura ligera de madera que lo embute literalmente con la doble escalera dando lugar a la puerta de entrada a través del callejón: "El palacio del rey Guanarteme era todo aforrado con tablones de tea muy juntos, y con tal orden puestos y curiosamente pintados, que a la primera vista parecieran ser todos una pieza". Se consigue así un punto tensional que remata la estrategia: la transición ritual en el recorrido, el paso a través de variados y sugerentes signos.

Dentro de este proceso general de ideas se plantea la cubrición del recinto de la Cueva Pintada, cerramiento neutro que organice la unidad de habitación y que se configure como un espacio capaz de darle entidad como un mundo aparte, a resguardo de toda contaminación visual del mundo degradado de los alrededores. Sería una estructura ligera, sin soportes intermedios que entren en contradicción con los supuestos del habitat troglodita.

El cierre de la propia Cámara decorada está en un punto en el que se plantean todavía numerosas dudas. Es prematuro plantearlo en este nuevo contexto que explica este avance, sin embargo la idea de liberarlo del cierre actual está en trance. Dependerá del estado de las pinturas y la adecuación al nuevo ambiente. Desde el punto de vista de la recuperación espacial el cierre actual es un obstáculo que anula en parte la idea didáctica del habitat como unidad y del propio Parque Arqueológico que justifica la presencia de la Cueva Pintada.

Bajo la sala y el paso "Hipóstilo" están las "salas interpretativas" -al mismo nivel que la Cueva Pintada-. Es el sector actualmente más ocupado por la edificación, dentro de lo que es o será estrictamente dominio público, siendo a su vez el lugar más apto para la localización de la escena museística, en dialéctica cultural con la Cámara decorada. Queda aún en expectativa de futuro de las casas de borde, arquitecturas poco valiosas pero significativas como exponentes históricos y formales en la constitución del "tipo" de la parcela, y que pueden ser aprovechadas para la infraestructura del Parque.

La entrada al callejón se resuelve con una estructura continua en forma de palio organizado en diferentes alturas y que da unidad al contraste de pareceres formales del lugar. Estas alturas van aumentando paulatinamente rebosando los límites del propio muro -el sendero periférico- constituyéndose en un tipo formal que aglutina en tono a sí la propia entrada y el punto final del recorrido interior sobre el muro: la atalaya.

Recuperación de la antigua servidumbre de entrada a la Cueva Pintada: El ingreso a través de la portada, el camino y las casas, el camino a pié del muro hasta la escalera, la escalera hasta el fondo de la Cueva.

A.4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La propuesta de actuación se plantea desde dos escalas diferentes que necesariamente tienen que desarrollarse conjuntamente, además de coordinarse con la evolución y el trabajo del resto de las partes integrantes del equipo interdisciplinar.

Son dos los niveles a desarrollar:

A) URBANÍSTICO, enfocado a determinar los instrumentos de control para el posterior desarrollo de cualquier intervención en el área.
B) ARQUITECTÓNICO, desarrollando el Anteproyecto y Proyecto de Parque Arqueológico, paralelamente con intervenciones puntuales y parciales inmediatas como pueda ser el acceso y control para la apertura y visita de la cueva.

A) En el campo Urbanístico se superponen hoy día dos aspectos incompatibles, por un lado la declaración en B.O.C. de ZONA ARQUEOLÓGICA y por otro lado la vigencia de la Norma Subsidiaria de Planeamiento Municipal, calificando el área como ZONA LIBRE DE USO PUBLICO, planteando un

agravante sobre el recinto, como es la apertura de una vía rodada situada a 20 metros de la cueva. El uso generalizado previsto para esta zona libre es de esparcimiento, plaza pública o instalaciones para juegos infantiles, siendo el uso tolerado el cultural, locales de exposición o museos, con una superficie construida menor que 500 m2 alcanzando una altura máxima de 5 metros en una sola planta siendo obligatoria la instalación de los servicios sanitarios mínimos indispensables para las zonas libres.

La Administración Municipal está en vías de Revisión de las Normas Subsidiarias actuales, con la intención de aceptar el Plan Especial de Protección en la zona.Aspectos (Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y redacción del Plan Especial de Protección) que pueden desarrollarse paralelamente siempre por orden jerárquico, esperando la aprobación de esta revisión de la N.S.P. para la aprobación del Plan Especial.

La figura del Plan Especial que desarrolla las previsiones contenidas en la N.C.S.P. plantea las siguientes finalidades:

- Ordenación de recintos y conjuntos arquitectónicos Históricos y Artísticos .
- Desarrollar el sistema general de comunicaciones y sus zonas de protección del sistema de espacios libres destinados a parques públicos, zonas verdes, sistemas de equipamiento comunitario para centros y servicios públicos.
- Protección del paisaje, vías de comunicación del suelo medio urbano para su conservación y mejora en determinados lugares.
- Reforma interior en suelo urbano.
- Mejora del medio urbano, rural y natural.

Debiéndose incluir además de las medidas de protección propias de su objeto aquellas otras que se consideren precisas de conformidad con los artículos 18 al 22 de la Ley del Suelo.

El Plan Especial de Protección para la conservación y valoración del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación y Bellezas Naturales, así como el Plan Especial para la mejora del Medio Urbano, se referirá a los siguientes aspectos:

- Elementos naturales y urbanos cuyo conjunto contribuye a caracterizar el panorama.
- Plazas, calles y edificios de interés.
- Jardines de carácter Histórico, Artístico o Botánico.
- Realce de construcciones significativas.
- Composición y detalle de los edificios situados en emplazamientos que deban ser objeto de medidas especiales de protección.
- Uso y destino de edificiaciones antiguas y modernas.
- Normas necesarias para mantener el estado de las edificiaciones.
- Normas necesarias para modificar el aspecto exterior de las edificaciones, su carácter arquitectónico y su estado de conservación a fin de mejorar las caracteristicas ambientales.
- Prohibición de construcciones.
- Normas precisas para armonizar en altura y alineación las edificaciones existentes.

Concretadas en los siguientes documentos:

1) Memoria descriptiva y justificativa de la conveniencia y oportunidad del P.E.
2) Estudios complementarios.
3) Ordenanzas para ordenación de recintos y conjuntos Históricos y Artísticos.
4) Normas de Protección.
5) Normas mínimas para los proyectos técnicos cuando se trate de desarrollar obras de infraestructura y saneamiento.
6) Estudio económico y financiero.

En el aspecto Arquitectónico debe establecerse un PLAN DE ETAPAS en función de las prioridades de uso: visitas y trabajos de excavación e investigación.

Se tiene por objeto la consolidación progresiva de las estructuras propias del lugar -locus- (bancales y límites) y la infraestructura propia de Parque Arqueológico, la organización de las funciones obligadas por el uso en estricta dialéctica con las pautas de desarrollo que obligan las excavaciones arqueológicas.

El Plan de Etapas propone:

- Consolidación de la entrada sur, por el callejón, que permita la apertura inmediata de la Cueva Pintada al público:

  * La propia entrada al recinto conla consolidación del muro y la restitución de su antiguo límite: Seguridad y protección del yacimiento.

  * Tratamiento del callejón como orden de ingreso al recinto de la Cámara Decorada (el acceso ritual).

- Recomposición de la estructura de bancales en torno a la Cueva Pintada: restitución del muro de contención sobre la Cámara y estudio preventivo de control de humedades para la protección de las Pinturas.

- Consolidación de bancales paralelamente a las excavaciones arqueológicas .

5. ORGANISMOS Y PLAZOS DE APROBACIÓN DE LOS PLANES

La aprobación inicial de los Planes Especiales, corresponde a la Entidad u Organismo que los hubiese redactado.

El procedimiento se ajusta a las reglas de tramitación de los Planes Parciales, Artículo 125.

Anuncio en el Boletín Oficial Provincial y en uno de sus periódicos de mayor circulación la exposición al público de los trabajos, al objeto de que durante el plazo mínimo de treinta días puedan formularse sugerencias y en su caso alternativas por Corporaciones, Asociaciones y particulares. Se estudiarán las sugerencias y alternativas y propondrán las confirmaciones o rectificaciones de los criterios y soluciones generales .

El organismo encargado de la formulación del Plan a la vista del resultado de la exposición al público y de los estudios técnicos realizados, acordará lo procedente en cuanto a los criterios y soluciones generales con arreglo a los cuales hayan de culminarse los trabajos de elaboración del Plan.

Previamente a su aprobación definitiva, serán sometidos a informe de los Departamentos Ministeriales y demás Organismos que resulten afectados. La aprobación del P.E. corresponderá al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

4.6. CATALOGO

Documento complementario al Plan Especial, en los que se contendrán relaciones de los monumentos, jardines, parques naturales o paisajes que por sus singulares valores o características hayan de ser objeto de una especial protección. Se incluyen relaciones de bienes concretos que deban ser objeto de conservación y mejora siendo la aprobación simultánea con el Plan Especial.

Una vez aprobado el Plan Especial se realizan los Proyectos de Urbanización, son proyectos de obra que tienen por objetivo llevar a la práctica en suelo urbano las determinaciones correspondientes al Plan Especial. Constituye un instrumento para el desarrollo de las determinaciones del Plan tales como:

- Viavilidad (pavimentación de calzadas, aparcamientos, aceras, red peatonal y espacios libres).
- Abastecimiento de agua (redes de distribución de agua potable, de riego y de hidrantes contra incendios).
- Alcantarillado (red de alcantarillado para evacuación de aguas pluvial y residual).
- Energía eléctrica (red de distribución de energía eléctrica).
- Alumbrado público (red de alumbrado público)
- Jardinería (jardinería en el sistema de espacios libres).

Independientemente de estos Proyectos de Urbanización, se realiza el Proyecto de Parque Arqueológico, objetivo final de este trabajo.

1. El Territorial: La Isla, y la Comarca (la Isla dentro de la - Isla).
El sitio: características. Localización del -habitat. Relación con el medio. La superposición.

2. El Urbano: . El asentamiento. Dialéctrica entre dos culturas. SlTibolismo.

3. La Parcela: La 'unidad de explotación. La Cueva Pintada. - El Parque Arqueológico.

Estos niveles desarrollaran los siguientes aspectos:

-GEOGPAFICOS-TOPCNIMICOS.

-GEOLÓGICOS.
-HISTCRICOS-ARQÜEOLCGICCS: La época aborigen.La conquista.La posconquista. Las sucesivas transformaciones hasta hoy.

La continua dialéctica,.^elaciones de Superposición:

-La cultura aborigen, ei carácter de sus asentamientos: el pa— trón residencial.
-La conquista y la colonización. Los componentes estructurales que superponer, (lo sccioeconiru.ee: el sistema de colonizado— nes cero instrumento de: transformación del territorio) .

1. :.TVEL TERRITORIAL: - la Isla. Los elementos naturales organi zadores del espacio.
   -La comarca {la Isla dentro de la Isla). El carácter de los asentamientos.
   -El sitio: Relaciones espaciales.
   -La configuración del nuevo orden después de la Conquista:

   -La coexistencia de los asentamientos.
   -El Régimen de Repartimientos.
   -El sistema de caminos reales.
   -La agricultura de exportación. La primera gran transformación del territo— rio que se hace sistemática hasta hoy.

2. NIVEL URBANO: La geografía urbana y sus relaciones con el te- rritorio.
   -El asentamiento aborigen y sus relacio nes con el medio agrícola (La Vega).
   -La nueva ciudad organizada a partir del misrro centro y que mantiene ese -sistema de relaciones. Invariantes.
   -La alteración de esas relaciones. Ni-vel de ocupación actual. (Campo-ciudad).

   El nivel de organización de ios elementos urbanos que componen la ciudad.
   - El centro organizado por arquitecturas urbanas.
   El centro aborigen con un sistema pro-tourbano de relaciones y los nuevos -centros.

PARQUE ARQUEOLOGICO
CUEVA PINTADA

ESTUDIOS PREVIOS

GALDAR, Diciembre 1987.

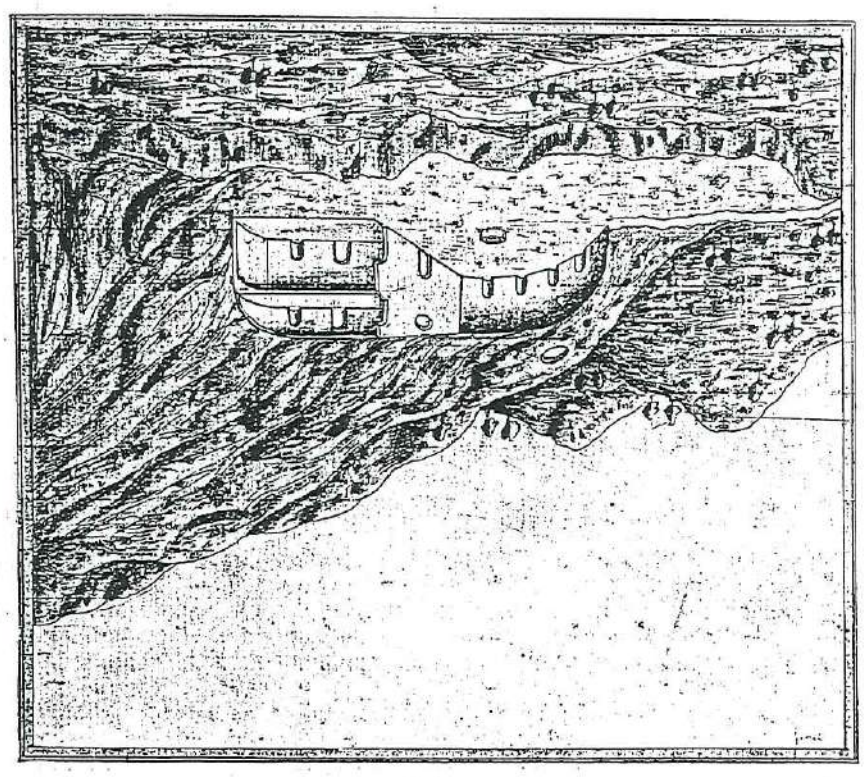

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DE ACTUACION EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR.

1. ANTECEDENTES.

Fué Gáldar un asentamiento aborígen importante, enclavado en una colina a modo de acrópolis al borde del barranco de su nombre y que respondía a un tipo de habitat de carácter mixto, de cuevas (naturales y artificiales) y construcciones arquitecturales - orientadas hacia la solana: al propio barranco sobre la Vega, lugar común de la actividad agrícola. Es un claro ejemplo dentro - del urbanismo prehistórico, de relación entre las condiciones topográficas y la vida económica.

El habitat troglodita se conforma a base de la cueva natural y - la que se registra en la toba volcánica, con una perfecta labra y que incluso puede ser decorada, como es el caso de la Cueva - Pintada.

La fundación de la villa, recién incorporada la ísla a la corona de Castilla, no supone una ruptura en el carácter del sustrato - anterior. La fundación del sitio,con la construcción de la primera iglesia y la plaza, en torno al llamado "Palacio de los - Guanartemes", organiza el nuevo centro, consecuencia de esta realidad la ciudad crece lentamente en torno a este centro del que parten caminos en todas las direcciones, preferentemente hacia - el sur, hacia la Vega, donde se desarrolla históricamente la - agricultura comercial y donde se concentra al borde mismo de la colina el habitat troglodita más denso (el barrio de la Audiencia, el Hospital, Huerta del Rey...). Esta red interior de senderos organiza la propiedad resultando unas grandes parcelas asociadas a un cultivo de interior con esporádicas construcciones - al borde de estos caminos.

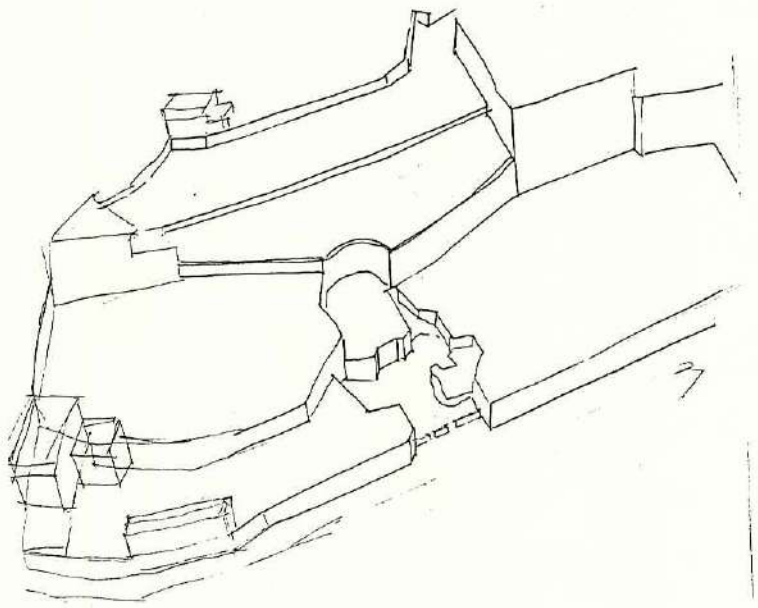

Las circunstancias de ambos urbanismos conviven hasta hoy, en una suerte de realidad física entre lo disperso y lo consolidado, solo alterado por la apertura de nuevas calles, sin esa clara idea de recomposición interior, que reconozca el "modelo urbano" de - Gáldar.

Al sur de una de estas grandes "manzanas" de ladera volcánica, de geografía fragmentada por el uso agrícola (bancales de plataneras), se situa la Cueva Pintada, en el Barrio de la Audiencia, de numerosos antecedentes trogloditas. La Cueva Pintada, la cámara decorada, supone la manifestación cultural más significativa del arte rupestre canario.

La Cueva se descubre hacia 1.870, pero no es hasta nuestros años sesenta cuando se promueve su recuperación. A principios de la década de los setenta se ejecuta el proyecto de restauración iniciándose la limpieza en las inmediaciones, a cargo del Museo Canario. Se despeja la Cueva por su entrada natural e incluso aparecen otras cámaras a su alrededor que componen en la actualidad el conjunto o unidad de habitación. Esta operación proporciona además nuevos hallazgos de material arqueológico, lo que asegura más si cabe la importancia del yacimiento. La "Audiencia de los Canarios", según el profesor Beltrán. Este conjunto forma junto a las numerosas cuevas artificiales de la zona, un patrimonio arqueológico cultural de características singulares y que se hace extensivo al resto del asentamiento. En Mayo de 1.972 es declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional, seguidamente se procede a las obras del Proyecto y se ejecuta el cierre arquitectónico, una operación desafortunada provisional y que pervive hasta hoy. Posteriormente se procede a unas sobreobras de recuperación ambiental por la degradación de las pinturas.

En la actualidad la "manzana de la Cueva Pintada permanece inalterada en cuanto a sus límites "antíguos". La pretendida apertura de una calle interior que la dividiera, se desestima para no alterar su configuración como entidad urbana en el modelo de la ciudad, y su recuperación como campo de trabajos de recursos potenciales, demostrado en los recientes hallazgos de casas canarias, la coexistencia de dos habitat: la cueva y la casa, y que define parte del patrón residencial aborígen. Su "tipo" se conforma con un asentamiento general periférico (casas terreras y edificios recientes) hacia las calles, el gran vacío interior, a base de bancales agrícolas casi en desuso y el propio recinto de la Cueva, lindante al sur, aíslado de edificaciones e insertado en la estructura agrícola que la anegaba.

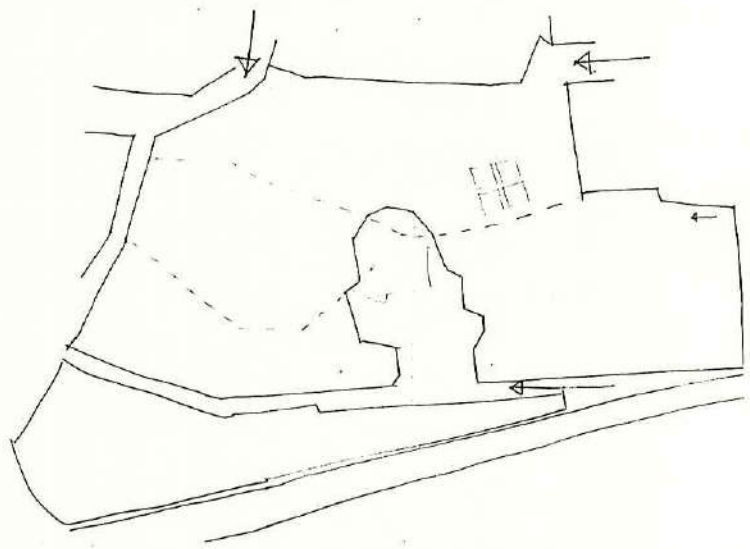

En función de su probada degradación se decide el cierre al público de la Cueva Pintada, su cámara decorada y del recinto en general. Es ahora, a través del Ministerio de Cultura, por medio de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, cuando se efectúan los primeros estudios especializados, el conocimiento de todas las variables, encaminados a devolver a la sociedad esta importante muestra de nuestro patrimonio.

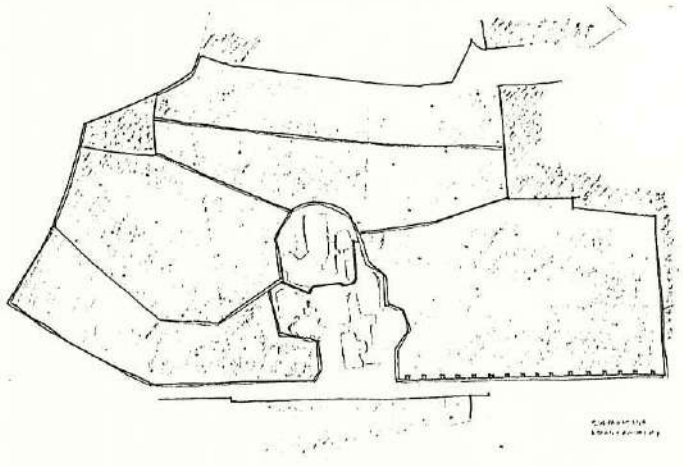

2. JUSTIFICACION DEL TRABAJO.

La presencia del yacimiento de la "Cueva Pintada" y en especial de la cámara decorada, el mayor exponente del arte rupestre de la prehistoria de las Islas, con rango de MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO NACIONAL así como la cultura material asociada al conjunto son circunstancia determinantes.

Por otra parte el propio recinto de la Cueva y los de su entorno, los recientes descubrimientos y los antecedentes históricos para todo el asentamiento justifican la consolidación de una ZONA ARQUEOLOGICA compuesta por el campo de trabajo, lugar de las prospecciones arqueológicas, y una cierta infraestructura complementaria que sea el cierre conveniente para todo el conjunto.

Este hecho lleva a la Excma. Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura al presente trabajo, que servirá de guía a las sucesivas actuaciones que se puedan realizar, sirviendo también de eficaz ayuda para coordinar el trabajo de las distintas instituciones.

Este trabajo tendrá las siguientes aplicaciones:

- Descripción, por orden de prioridades y valoración de las actuaciones necesarias en el recinto de la Cueva Pintada.
- Delimitación del área a considerar como Bien de Interés Cultural.
- Instrumento para su protección.
- Instrumento para la programación de la obras de mantenimiento, conservación o restauración.
- Base para la redacción de un Plan Especial que sirva como modelo de aplicación de la Ley del Patrimonio en un sitio arqueológico.
- Cauce de coordinación de la actividad de las instituciones que sobre el lugar de la Cueva Pintada.
- Punto de partida de los distintos estudios a realizar (arqueológico, arquitectónico, restauración, etnológico,etc...).

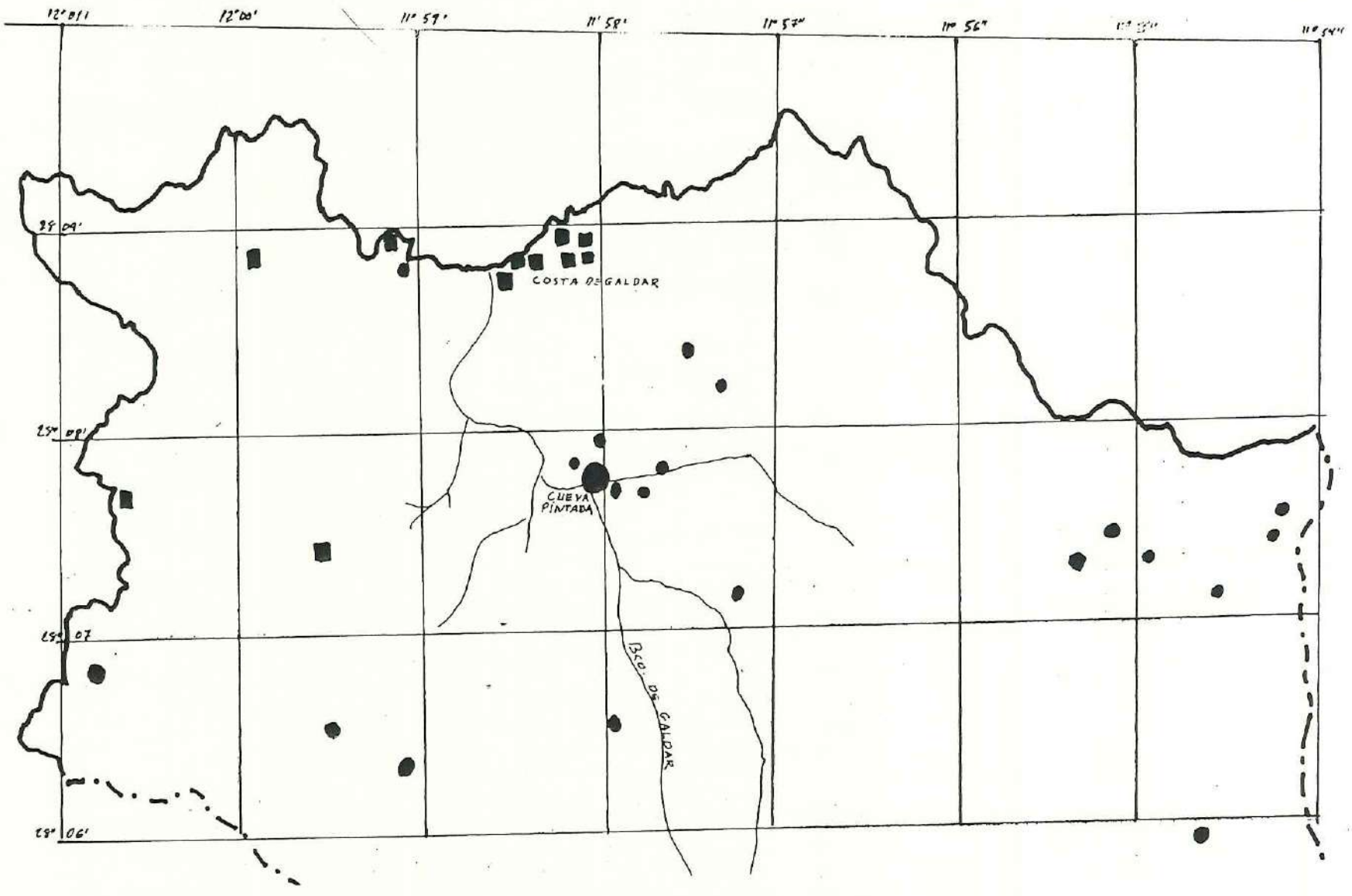

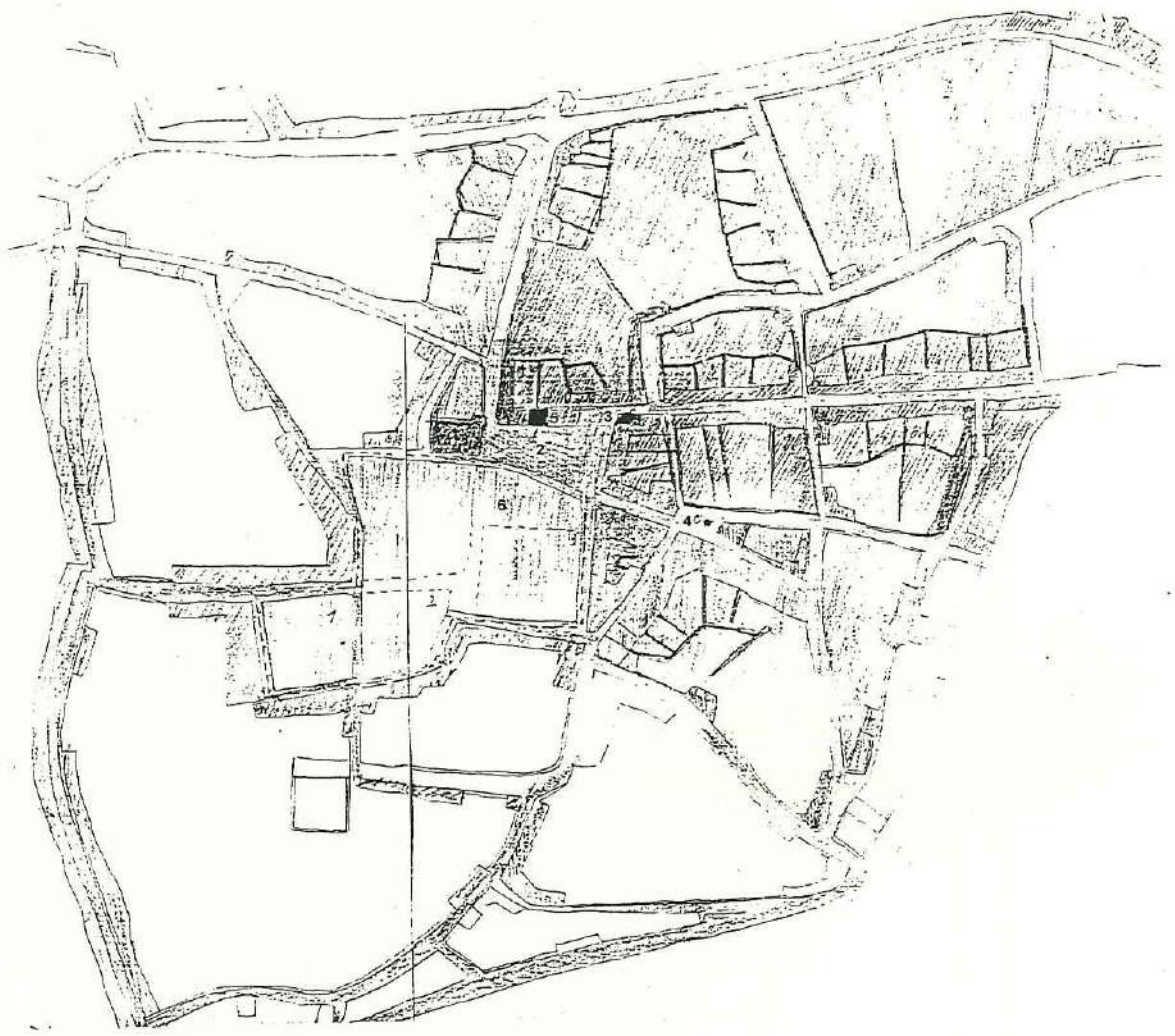

INTERPRETACION DEL PLANO DE LA VILLA DE GALDAR EN EL SIGLO XVI.

1. IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL.
2. PLAZA DE SANTIAGO.
3. HERMITA DE SANTA LUCIA.
4. EL PILAR.
5. HOSPICIO DE SAN PEDRO MARTIR.
6. ESTRUCTURAS ABORIGENES.

«Distante destos lugares tres leguas, está la uilla de Gáldar açiento y morada de los Reyes Guadartemes de aquella ysla; es vn lugar que *las más de las hauitaciones son debajo de la tierra, en cueuas naturales y arficiales; ay muchas cassas labradas de lo antiguo,* pero con el largo / tiempo an ydo en disminuçión, y aunque los dueños las pueden fabricar *como las cueuas son cassas de aquellos nobles antiguos naturales tienen por gran blazón la conseruación dellas;* es un lugar muy sano y fresco y de muchas aguas, y habitado por gente noble, de aquellos canarios antiguos nobles descendientes de los Reyes, adonde despues de conquistadas se quedaron a uiuir muchos Canarios y an *quedado en él sus linages descendientes, preciándose como es justo de la nobleza.*» (F. 85 v. y 86. Ed. 1978, 321).

«... y de ellos se supo los trages, y costumbres, y vsos, principalmente de cómo *aquella isla estaba diuidida en dos partes,* y era de dos señores o Reyes llamados los Guanartemes, que era lo propio que decir Reyes. El vno tenía la poblasión del lugar de Gáldar, y de la Gete y otros lugares adiacentes a éstos, y el otro tenía el lugar de Telde, y el de Agüimes con estancias comarcanas de Canarios...» (Cap. 22, 223).

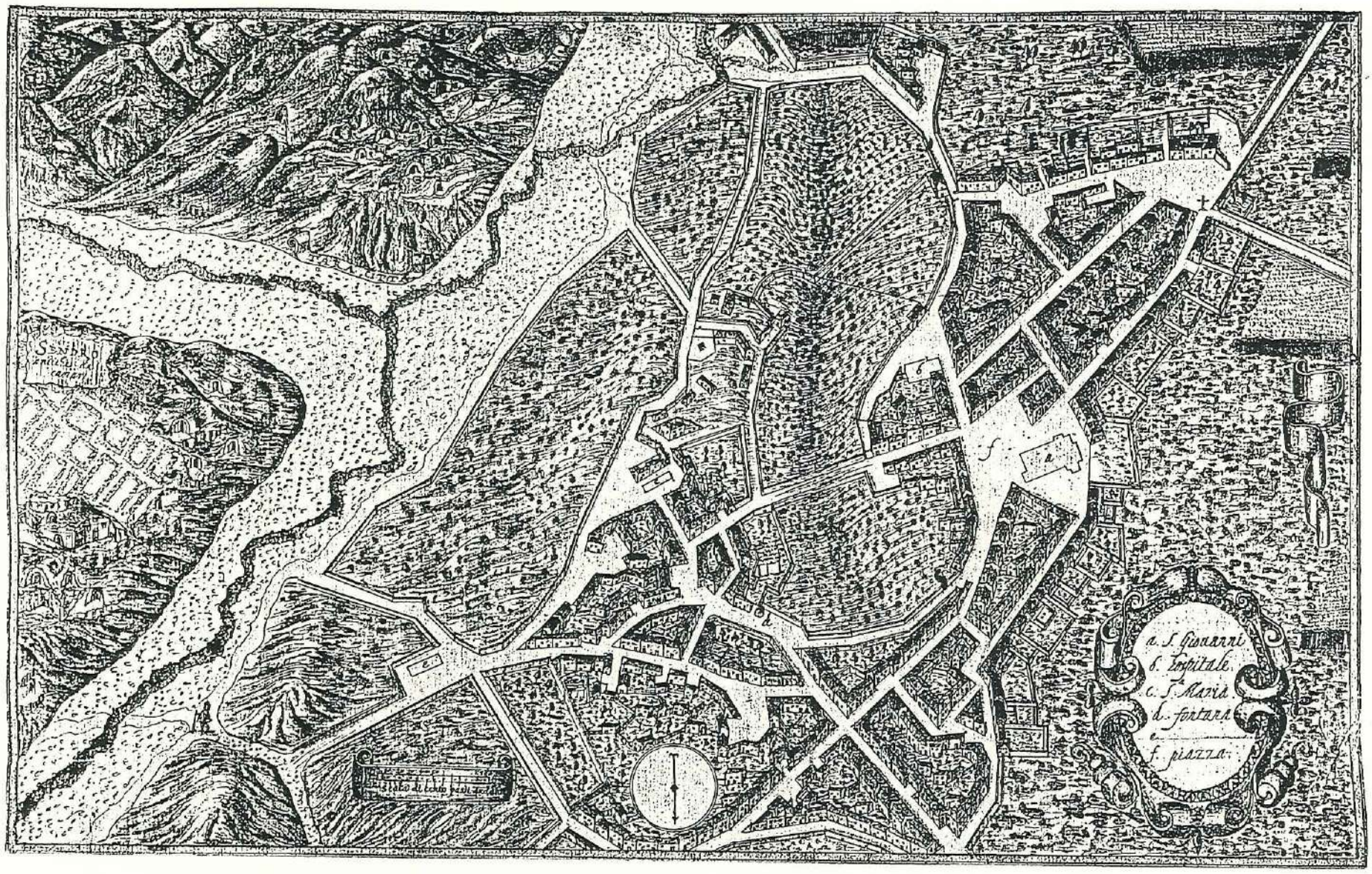

PLANO DE TELDE, SIGLO XVI.

EN EL PLANO DE LA CIUDAD DE TELDE SE REPRESENTAN LOS ASENTAMIENTOS ABORIGENES DE SENDO Y TARA. HABITAT PROTOURBANO – COMPUESTO POR SUS CASAS Y CUEVAS SITUADOS DE BORDE DEL BARRANCO TIPIFICACION DEL PATRON RESIDENCIAL ABORIGEN. EN LA CIUDAD, SENTADA EN EL OTRO MARGEN, PREDOMINAN LOS GRANDES HUERTOS CON TAPIAS. EN EL CASO DE GALDAR SE SUPERPONEN LAS DOS ESTRUCTURAS E INCLUSO CONVIVEN EN SU CENTRO: IGLESIA, PLAZA MAYOR Y PALACIO DE LOS GUANARTEMES.

DESCRIPCION DEL PALACIO DE LOS GUANARTEMES. 1.675.

«Como me sucedió el año 1675 a mi estando en dicha villa de Gáldar en misión, fui a ver *una casa canaria, que hasta hoy por via de estado se conserva, cerca de la iglesia parroquial del señor Santiago;* y reparando en lo pulido y labrado de sus maderos, y en el ajuste de sus tablones y vigas, quedé fuera de mi casi; considerando su curiosidad y primor con tal neutralidad; que es cierto sino hallara evidencias tan matemáticas y claras, por algunos escritos muy antiguos que he leído, que en esta afortunada isla hasta su conquista nunca hubo herramienta; sino los viera labrar no lo creyera. Mas es constante, y digno de fe y crédito, que no la hubo. Hay tradición que esta casa, *siendo muy labrada de colores era el palacio* en donde asistían las doncellas recogidas y como religiosas las llamaban magudas; aunque *otros la llaman la casa del rey canario.*» (Lib. III, cap. II, 174).

«*El palacio del rey Guanarteme era todo aforrado con tablones de tea muy juntos,* y con tal orden puestos y curiosamente pintados, que a la primera vista parecieran ser todos una pieza. Solo esta casa y palacio del rey porque se diferenciase de las otras del pueblo, estaba aforrada de esta manera.» (Lib. III, Cap. III, 174-175).

«Junto donde ésta está [Roma]; hasta hoy está otra casa muy pintada y grande que servía de escuela o recogimiento de doncellas, hijas de los más principales e hidalgos (que fue la que vi yo)» (Lib. III, cap. III, 175).

Con la construcción de la nueva iglesia de Santiago de Gáldar, a finales del siglo XVIII, se configura el nuevo centro de la Villa, planteado como una "reedificación" sobre el plano cierto de la ciudad previamente existente. Esta reorganización del centro con programas y arquitecturas precisas es el alcance de la operación que se hace extensiva hasta este siglo.

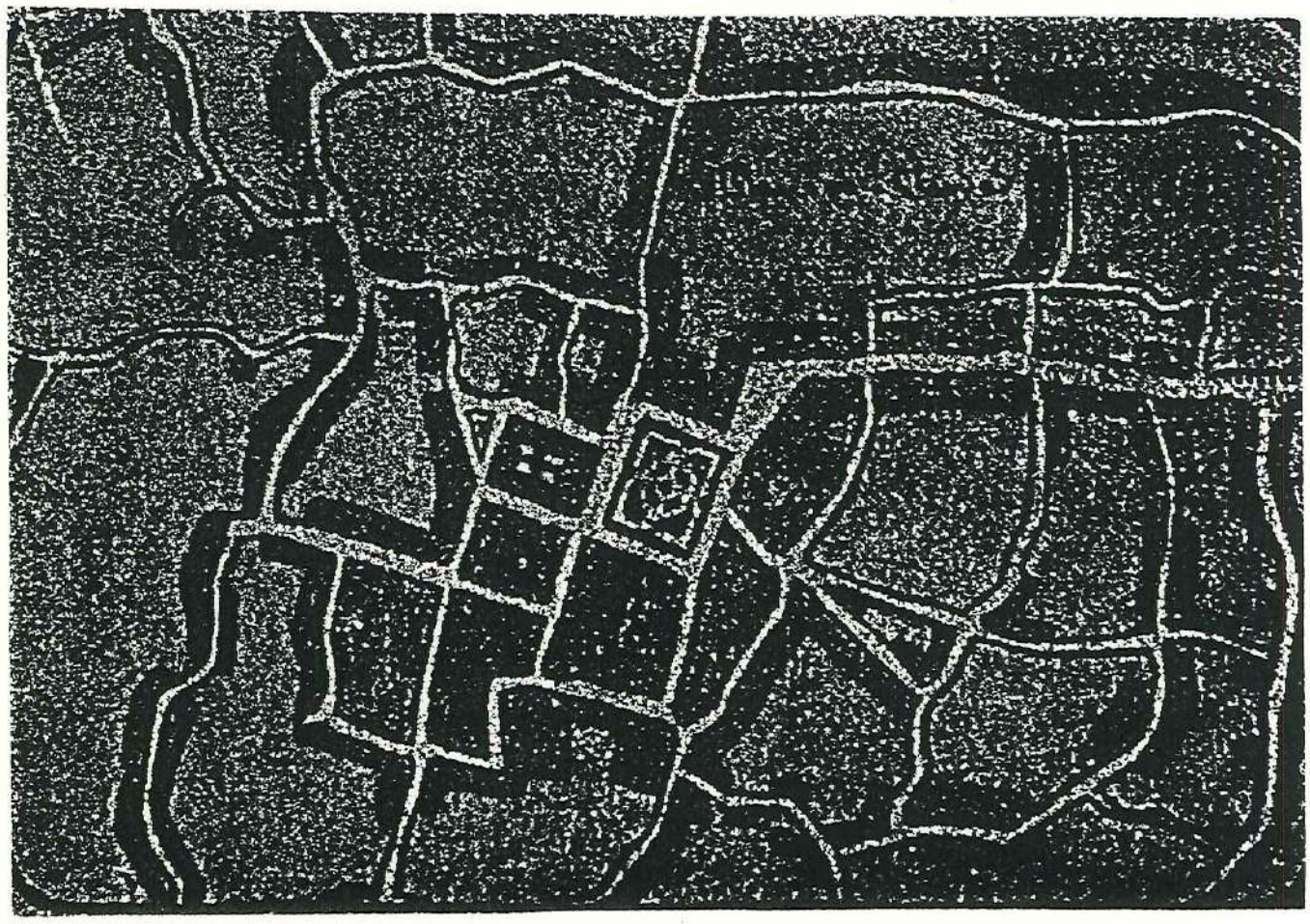

Este renovado centro precisa para su definición de unas arquitecturas adecuadas: la iglesia, tendente a asumir el papel de monumentalidad y la plaza, un gran espacio abierto y "despejado" a la manera de las plazas mayores convertido posteriormente en alameda. Pero será la propia iglesia el edificio capaz de ordenar toda el área, configurando en torno a sí una serie de manzanas de entidad urbanas (manzanas-edificio) y que contrastan con la manzana de características rurales: La manzana asociada a la parcela agrícola, muy singular en el caso de Gáldar, que formaliza su tamaño en base a consideraciones de límites (la calle, el camino, la servidumbre, el borde topográfico,...).

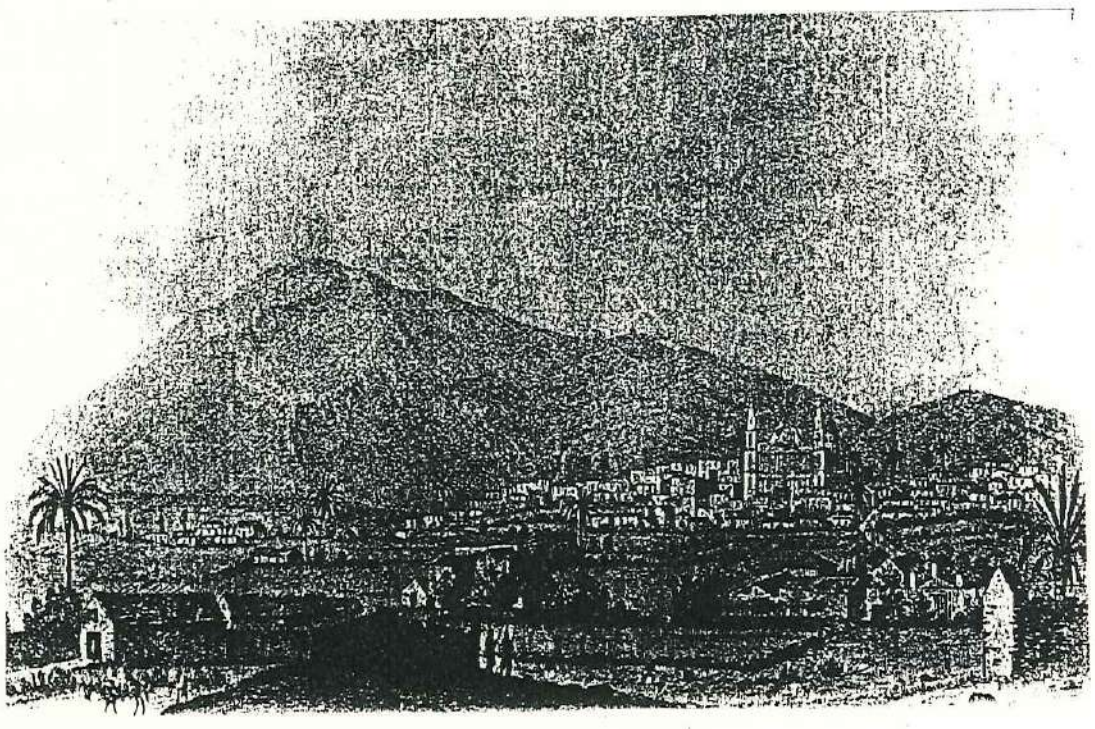

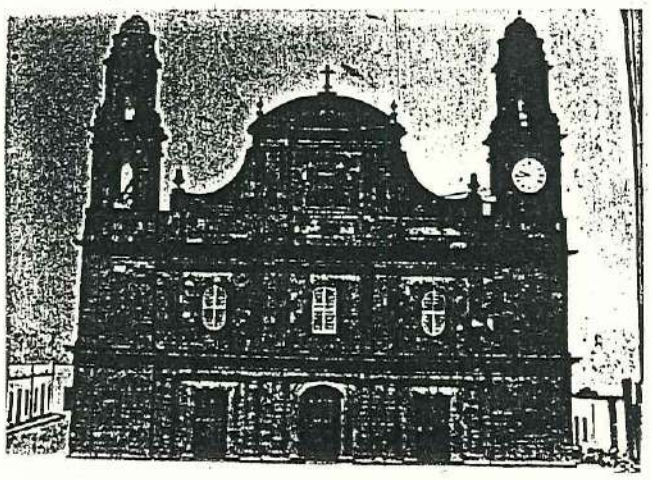

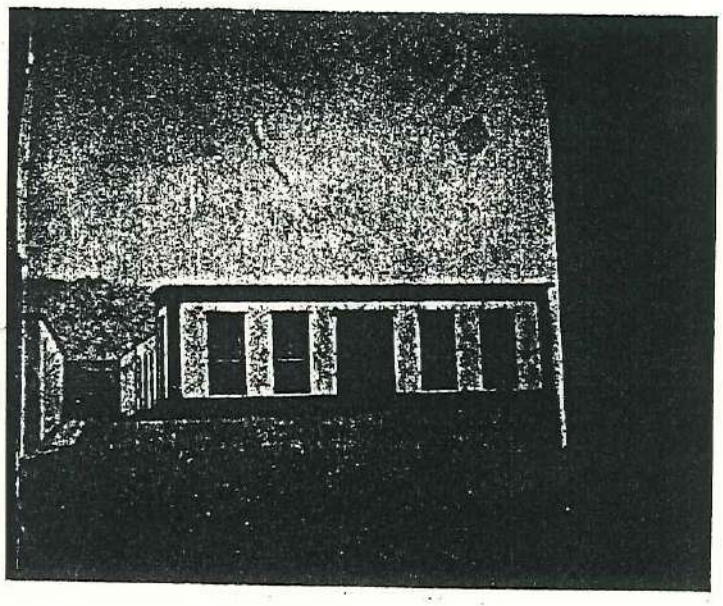

Estas nuevas manzanas envuelven y caracterizan el centro e incluso diferencian lo que es la ciudad y sus aledaños. Se constituyen al principio con arquitecturas pobres que se renuevan en parte, a compás con el auge del cultivo comercial.

La "manzana" de carácter agrícola se instala en las afueras, envolviendo el centro, constituyendo la unidad de explotación: el vacío interior destinado al cultivo y la ocupación parcial en la periferia. El estructura se superpone al habitat aborigen, localizado al sur del asentamiento, en los márgenes junto al barranco.

Esta superposición entierra literalmente la estructura anterior: la formación de bancales para el cultivo en tal fuerte pendiente ha legado una situación de hallazgos contínuos. La "manzana" de la Cueva Pintada es exponente de esta situación, las recientes - prospecciones aclaran aún más el patrón residencial aborígen - dando incluso datos indicativos de las características particulares del sitio.

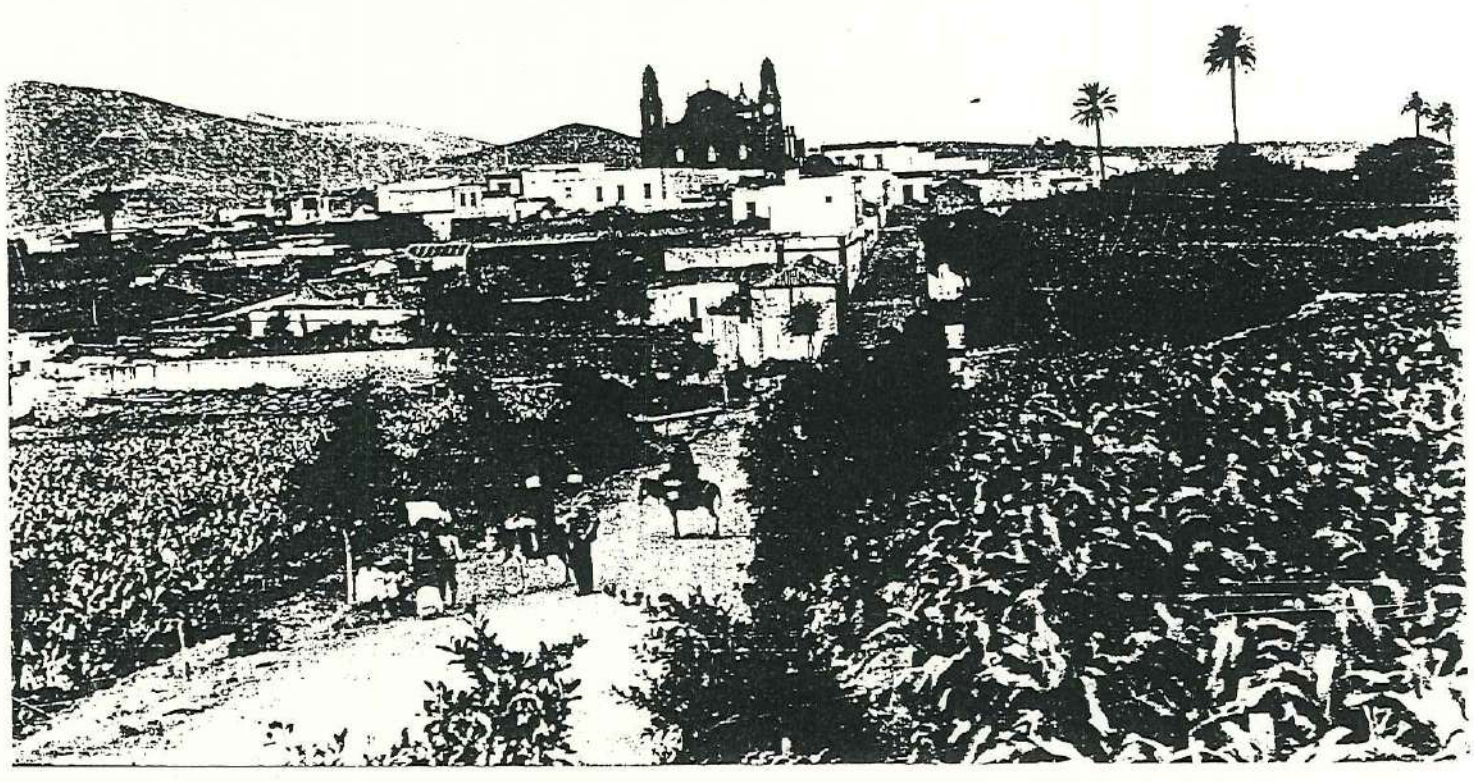

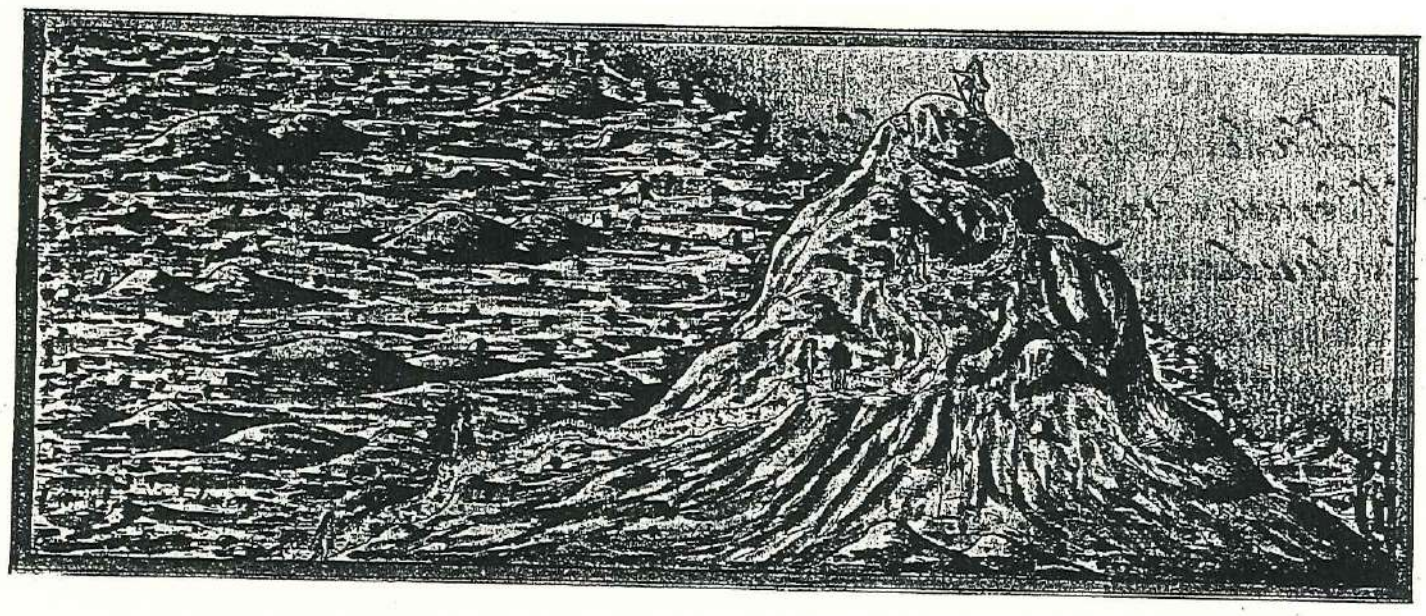

«Estos Canarios tenían por santuario dos Riscos llamados Tirma, y a magro, que tienen dos leguas cada vno en redondo que confinan con el mar, el mal hechor que a estos cerros se acogía era libre y seguro, y no le podían sacar de allí, si él no quería, guardabánlos, y reurenciábanlos como a iglecias, y como acá juramos por la casa santa de Herusalen juraban ellos assistir Tirma, o assistir Magro» (Cap. 22, 223).

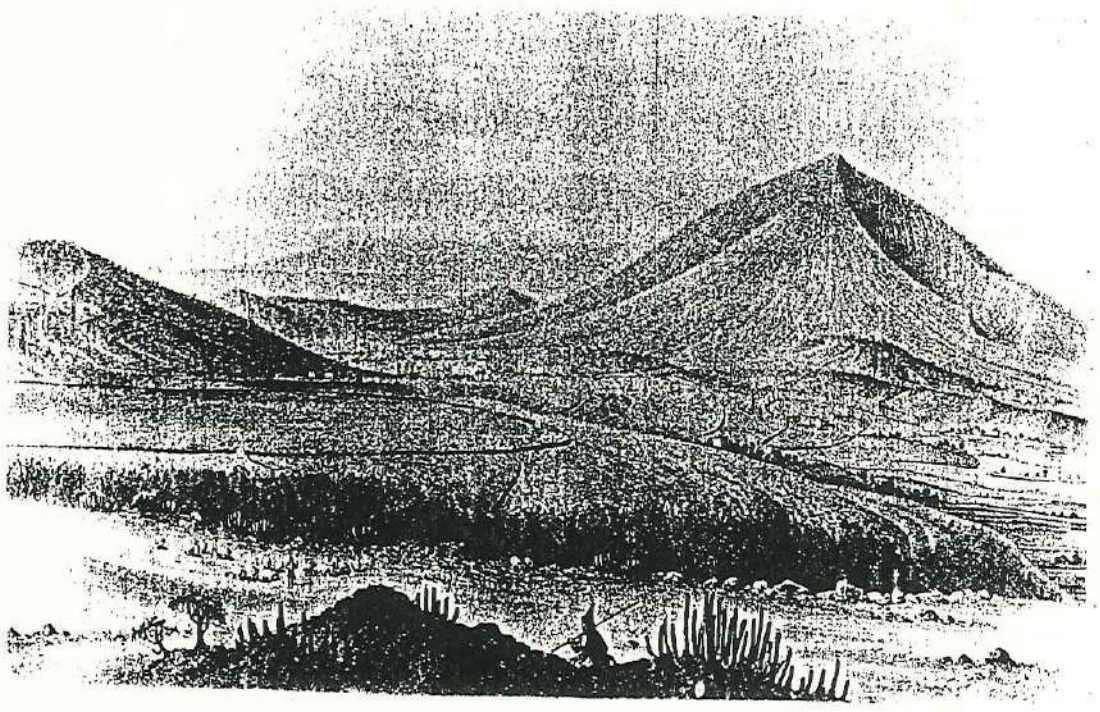

VISTA AEREA DE LA CIUDAD: LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO SOBRE LA COLINA AL BORDE DEL BARRANCO ORIENTADO HACIA LA VEGA. PERMANENCIAS DE LO DISPERSO Y LO CONSOLIDADO.

PLANO TOPOGRAMETRICO DE UN SECTOR DE LA CIUDAD: EL CENTRO (LA IGLESIA, LA PLAZA, EL AYUNTAMIENTO, EL TEATRO,...), LAS MANZANAS URBANAS QUE CONSTITUYEN EL CENTRO Y LA MANZANA RURAL (CULTIVO Y EDIFICACION PERIFERICA).

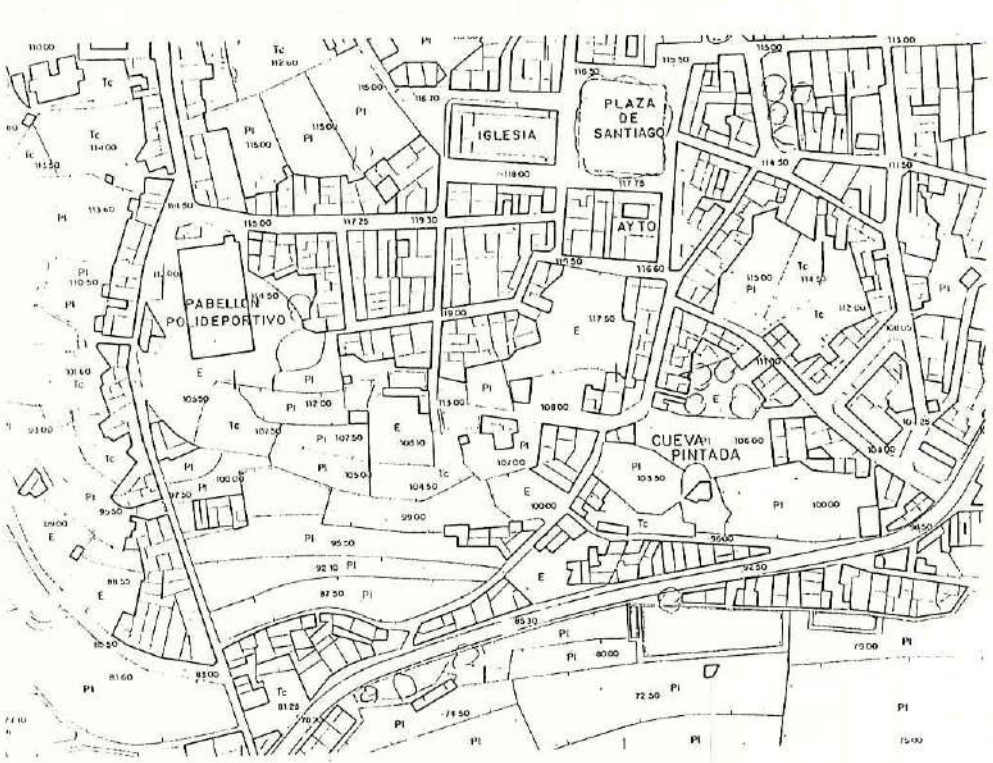

EL RECINTO ARQUEOLOGICO EN EL CONTEXTO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS. ANTECEDENTES EN LA CONSTITUCION DEL PARQUE ARQUEOLOGICO.

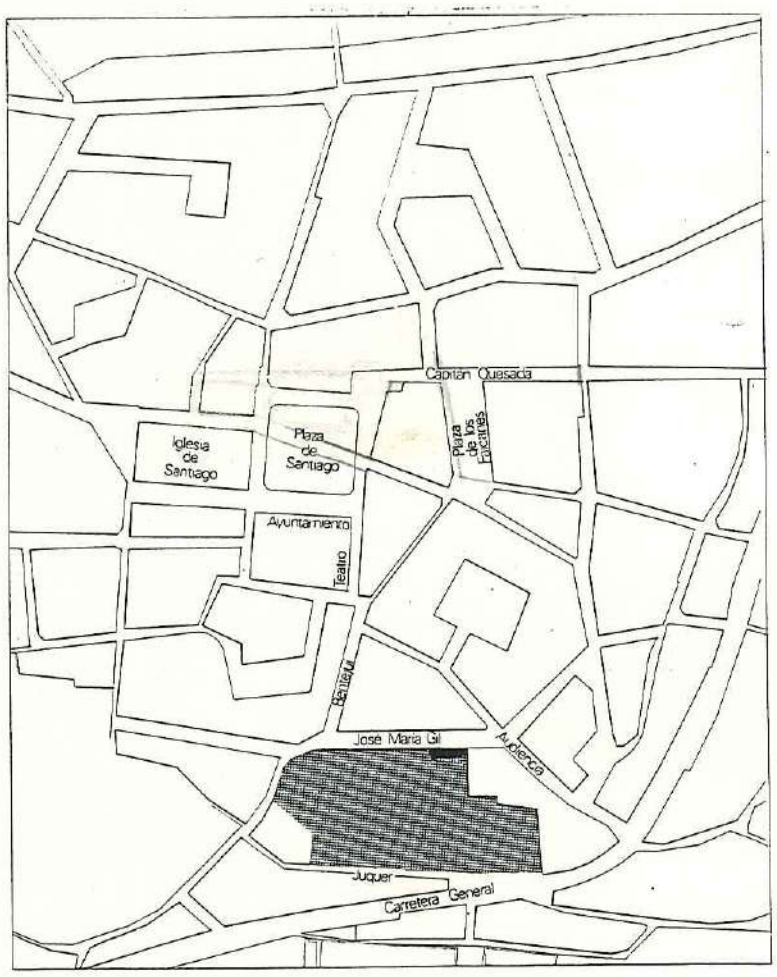

EL ANALISIS PLANTEADO EN TRES NIVELES:

1. El Territorial: La Isla, y la Comarca (la ísla dentro de la ísla).
   El sitio: características. Localización del habitat. Relación con el medio.
   La superposición.

2. El Urbano: El asentamiento. Dialéctrica entre dos culturas. Simbolismo.

3. La Parcela: La unidad de explotación. La Cueva Pintada. El Parque Arqueológico.

Estos niveles desarrollarán los siguientes aspectos:

- GEOGRAFICOS-TOPONIMICOS.
- GEOLOGICOS.
- HISTORICOS-ARQUEOLOGICOS: La época aborigen.
  La conquista.
  La posconquista.
  Las sucesivas transformaciones hasta hoy.

La contínua dialéctica. Relaciones de Superposición:

- La cultura aborígen, el carácter de sus asentamientos: el patrón residencial.
- La conquista y la colonización. Los componentes estructurales que superponen (lo socioeconómico: el sistema de colonizaciones como instrumento de transformación del territorio).

1. NIVEL TERRITORIAL: - La ísla. Los elementos naturales organizadores del espacio.
   - La comarca (la ísla dentro de la ísla). El carácter de los asentamientos.
   - El sitio: Relaciones espaciales.
   - La configuración del nuevo orden después de la Conquista:
     - La coexistencia de los asentamientos.
     - El Régimen de Repartimientos.
     - El sistema de caminos reales.
     - La agricultura de exportación. La primera gran transformación del territorio que se hace sistemática hasta hoy.

2. NIVEL URBANO: La geografía urbana y sus relaciones con el territorio.
   - El asentamiento aborígen y sus relaciones con el medio agrícola (La Vega).
   - La nueva ciudad organizada a partir del mismo centro y que mantiene ese sistema de relaciones. Invariantes.
   - La alteración de esas relaciones. Nivel de ocupación actual. (Campo-ciudad).

El nivel de organización de los elementos urbanos que componen la ciudad.
   - El centro organizado por arquitecturas urbanas.
     El centro aborígen con un sistema protourbano de relaciones y los nuevos centros.

A partir de esos nuevos centros se van configurando en torno a sí las manzanas urbanas y las parcelas agrícolas - como unidades de explotación: La manzana de la Cueva Pintada. Organización - del sistema de caminos que convergen - en el centro y que organiza el sistema de relaciones entre el asentamiento y el medio.

3. EL NIVEL DE LA PARCELA: La unidad de explotación agrícola. La manzana de la Cueva Pintada.
   - El modelo de intervención: Parque - arqueológico.

PROGRAMA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO.

a) Campo de trabajo.
b) Museos-Galerías de exposiciones.
c) Centro de cultura aborigen.

- CAMPO DE TRABAJO.
  - Lugar de las prospecciones arqueológicas.
  - Excavación.
  - Talleres de restauración dibujo y clasificación.
  - Vestuarios aseos-duchas.
  - Garaje-almacenamiento.
  - Aula didáctica y de reuniones.

- MUSEO-GALERIA DE EXPOSICIONES.
  - Exposición de materiales arqueológicos.
  - Caminos, recorridos, miradores, exposición general.
  - Capilla . de la cueva, Museo de la cueva pintada, la casa de símbolos.
  - Salas normales de exposición de objetos (formas naturales), abiertas, semiabiertas, cerradas, urnas.
    Los vestíbulos como lugares de exposición.
  - Almacén de objetos de exposición.
  - Lugares de exposición e información.
  - Salas de reuniones y conferencias, aula didáctica.
  - Vestíbulos.
  - Accesos, conexión urbana (desde el centro de la ciudad y por la carretera general, a través del callejón.
  - Aseos.

- CENTRO DE LA CULTURA ABORIGEN.
  - Lugar central de datos e información de toda la cultura prehistórica de la ísla.
  - Aula de estudios canarios.
  - Sede del Instituto Arqueológico.
  - Sala de conferencias de carácter público.
  - Cafetería.
  - Aseos.

El recinto del parque arqueológico se organiza bajo estas necesidades: campo de trabajo, exposición y centro de la cultura aborígen.

El lugar recoge dos fuertes condicionantes, la Cueva Pintada y - su unidad de habitación y el propio campo de excavaciones, esto obliga a una ocupación perimetral, en una dialéctica con la edificación degradada del lugar. Se organizan dos accesos generales desde el exterior, desde el centro de la ciudad y desde el borde sur, articulados mediante dos vestíbulos que organizan entre sí: salas de exposiciones, lugares de trabajo... entre mezclando las diversas funciones y usos, recorridos, salas, capillas, miradores para la observación del parque y del campo de trabajo.

En un programa de actuación por fases desde la necesidad, el parque organizaría una primera entrada por el sur, a través del callejón. La entrada trataría de ser solidaria con el orden general de la actuación: la consecuencia de usos a través de los dos vestíbulos.

EL CALLEJON DE ACCESO A LA CUEVA PINTADA DESDE LA CARRETERA.

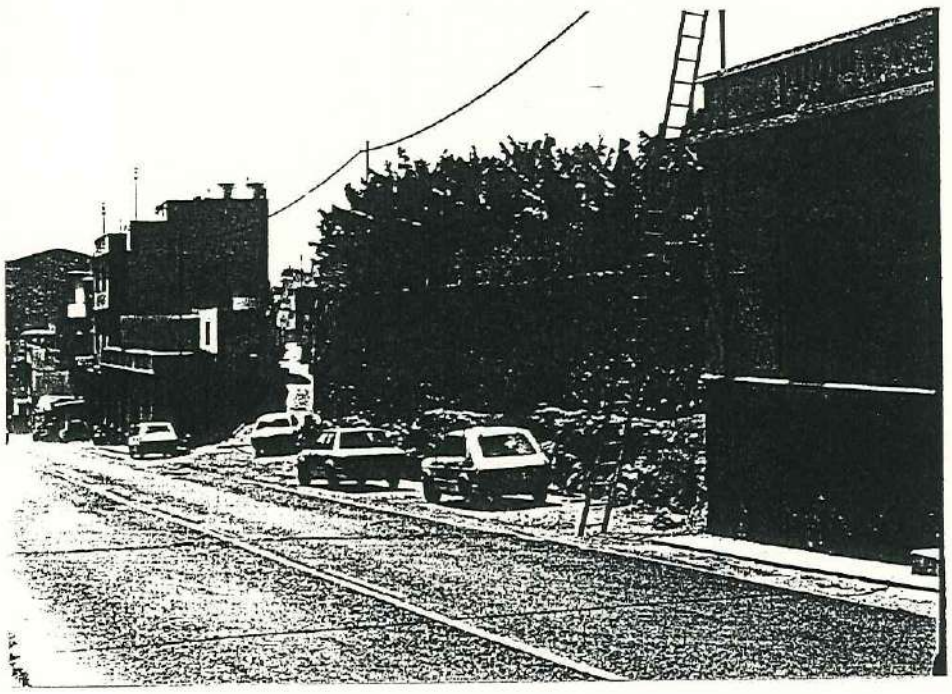

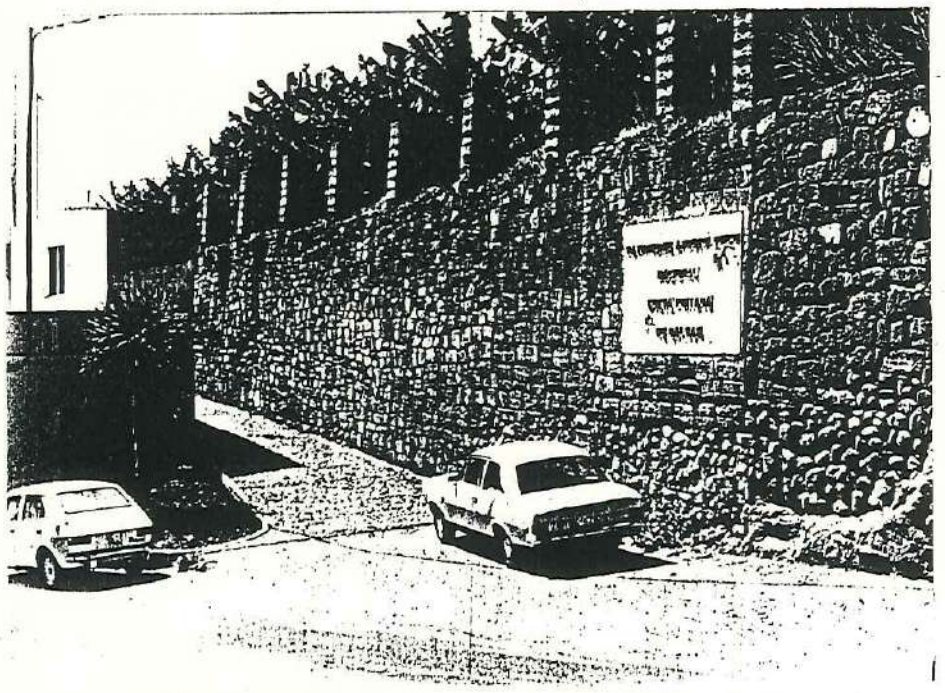

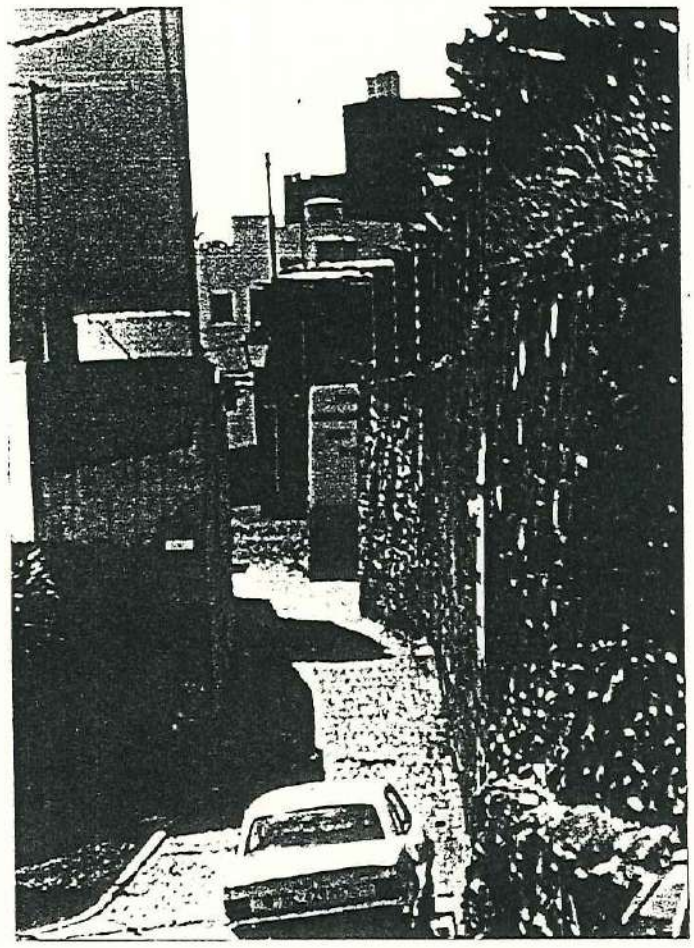

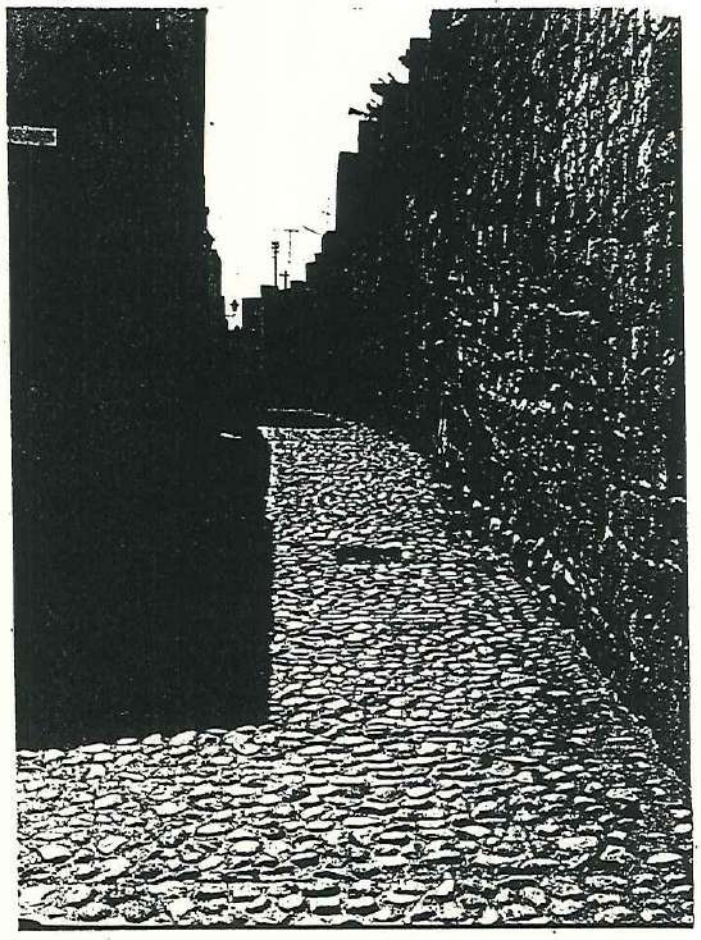

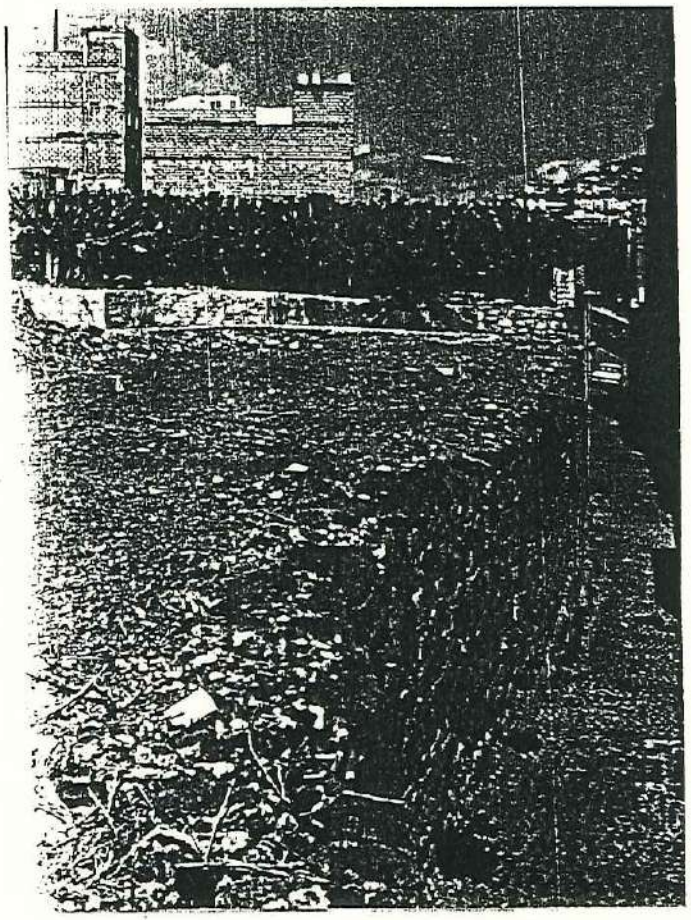

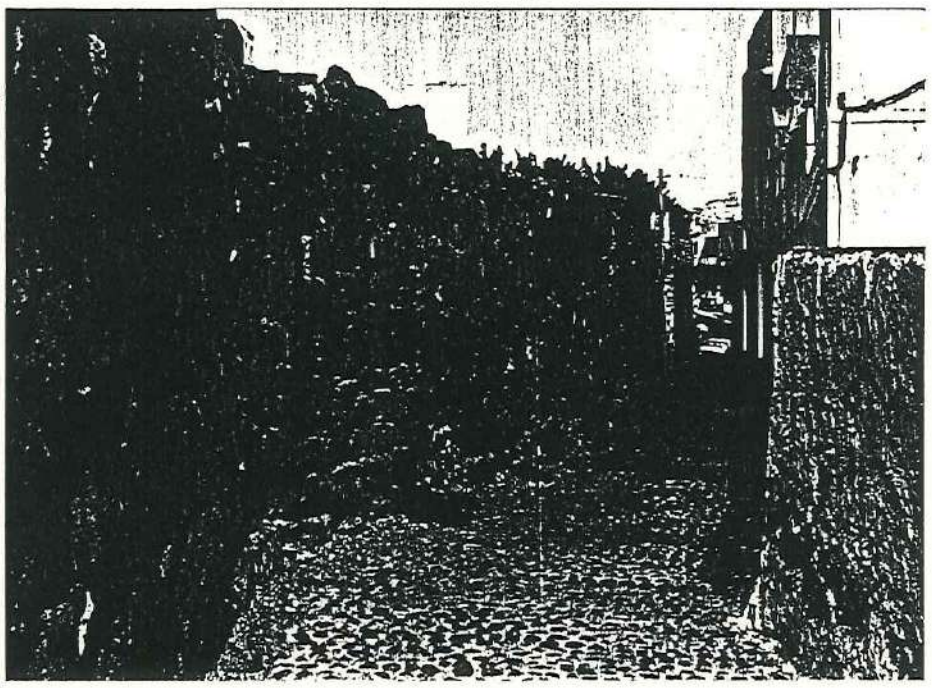

ENTRADA ACTUAL A LA CUEVA PINTADA, A TRAVES DEL CALLEJON.

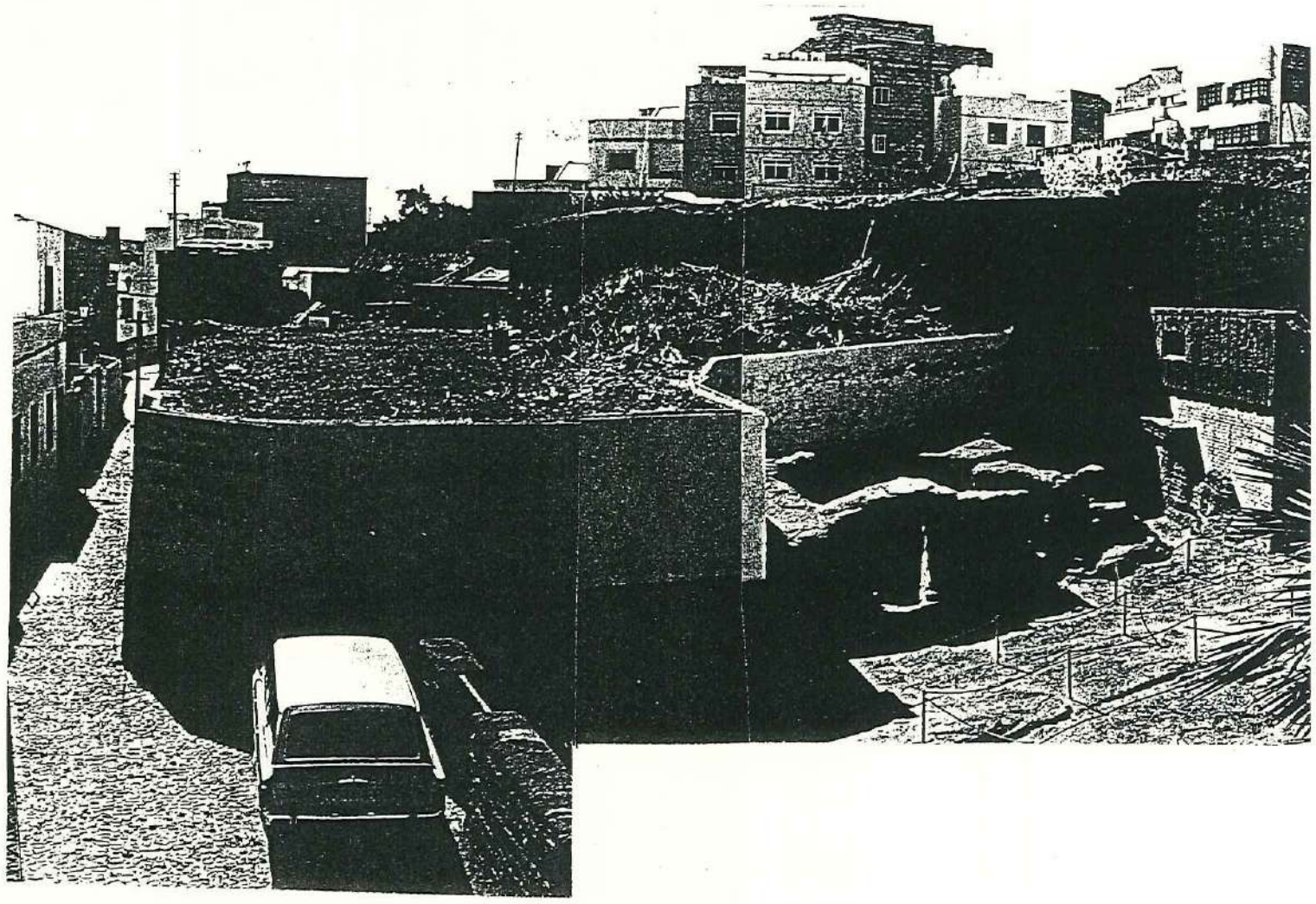

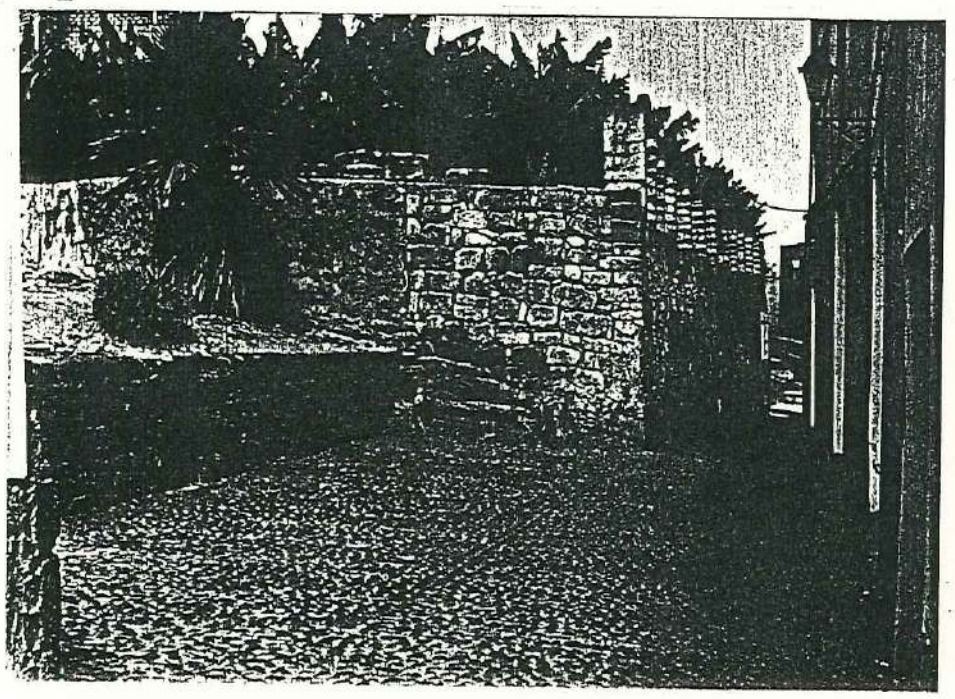

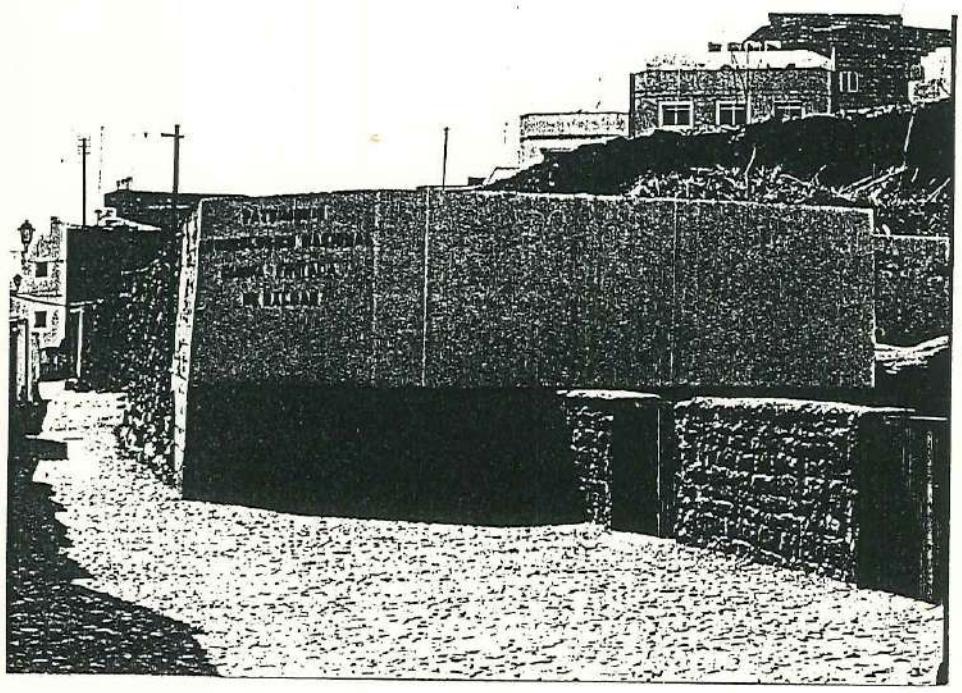

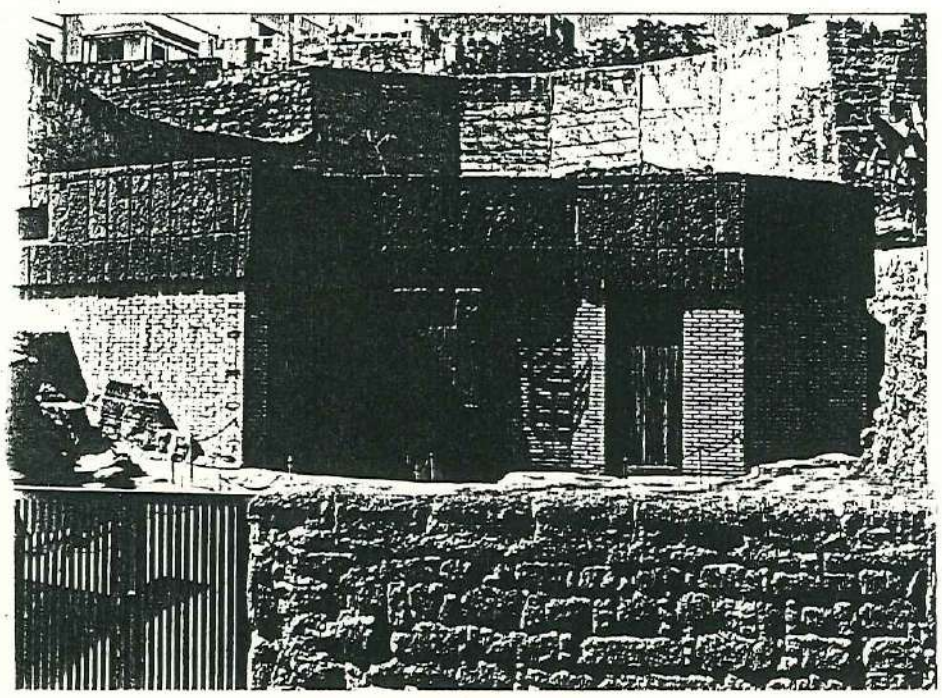

CERRAMIENTO DE LA CUEVA PINTADA.

EL RECINTO DE LA CUEVA PINTADA DESDE EL INTERIOR DE LA PARCELA.

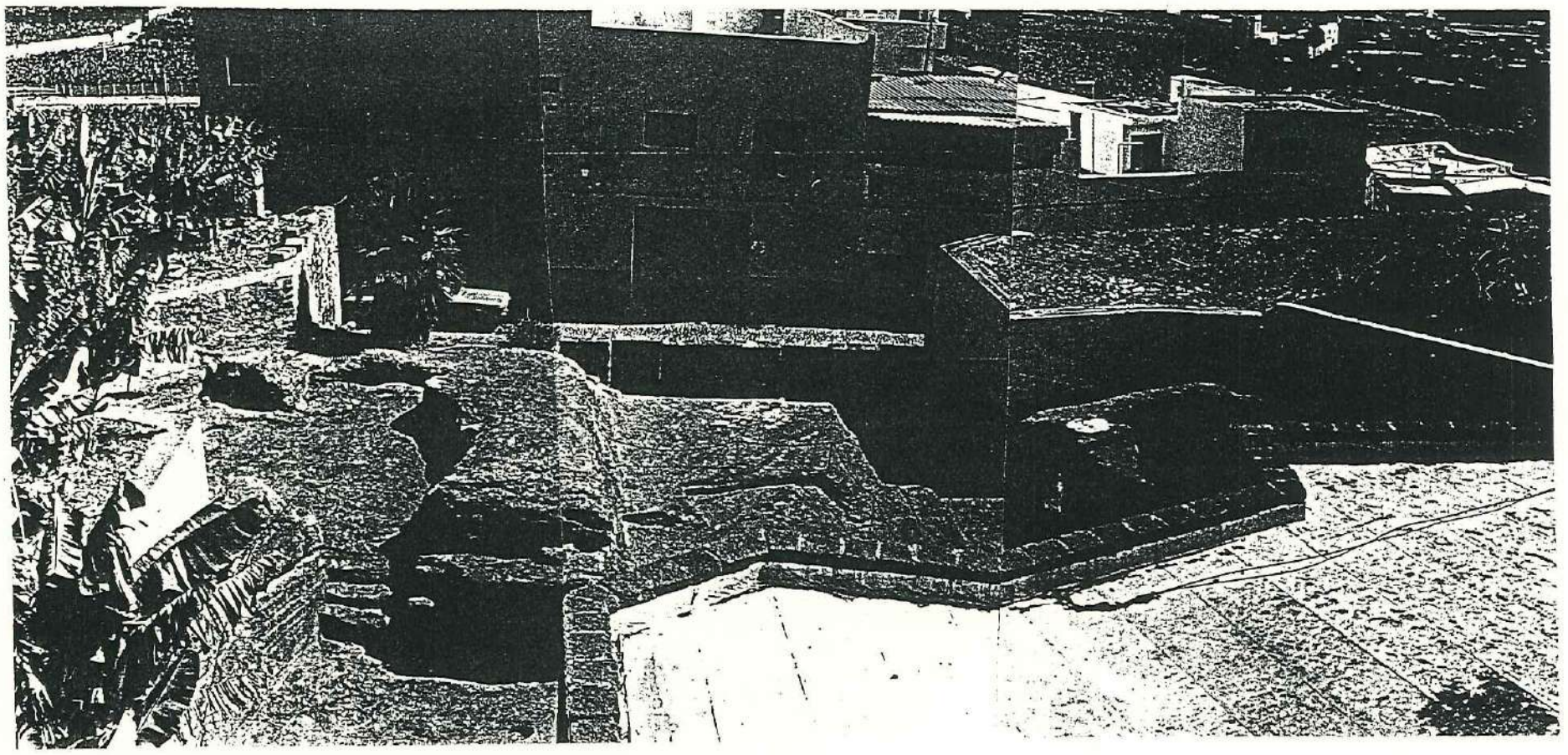

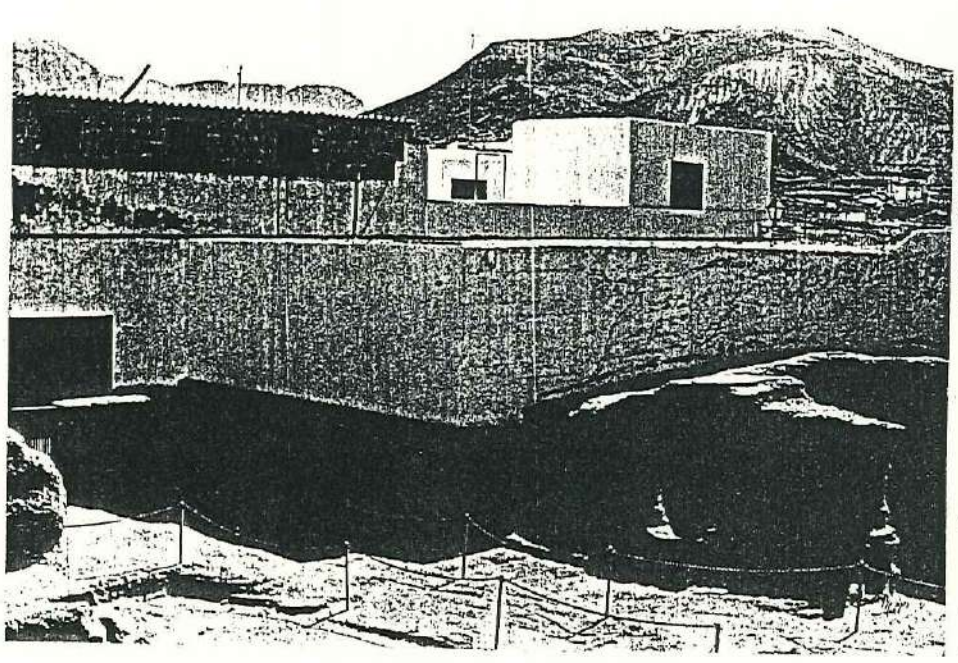

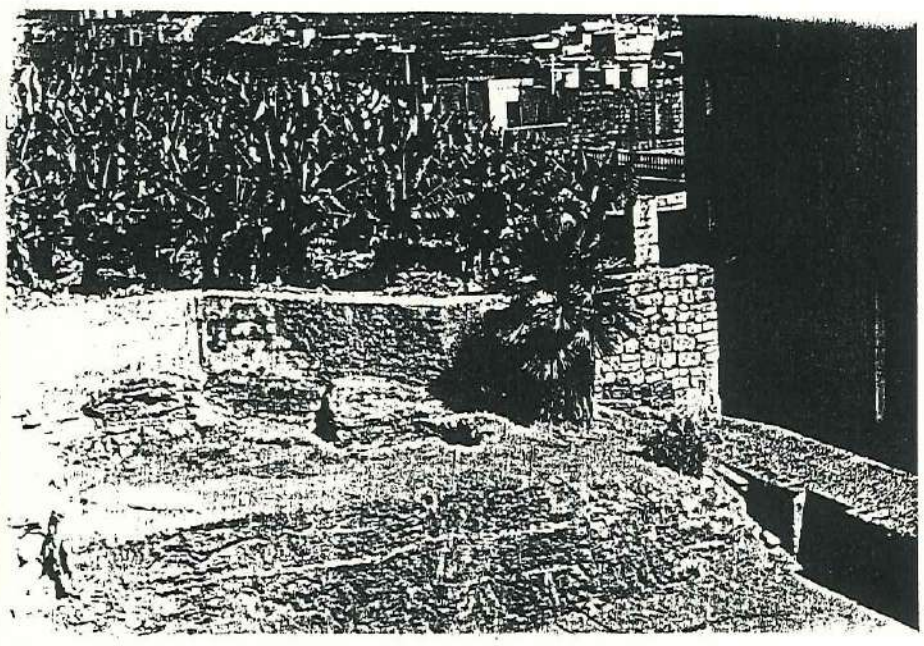

LAS CALLES QUE CONFORMAN EL AREA.

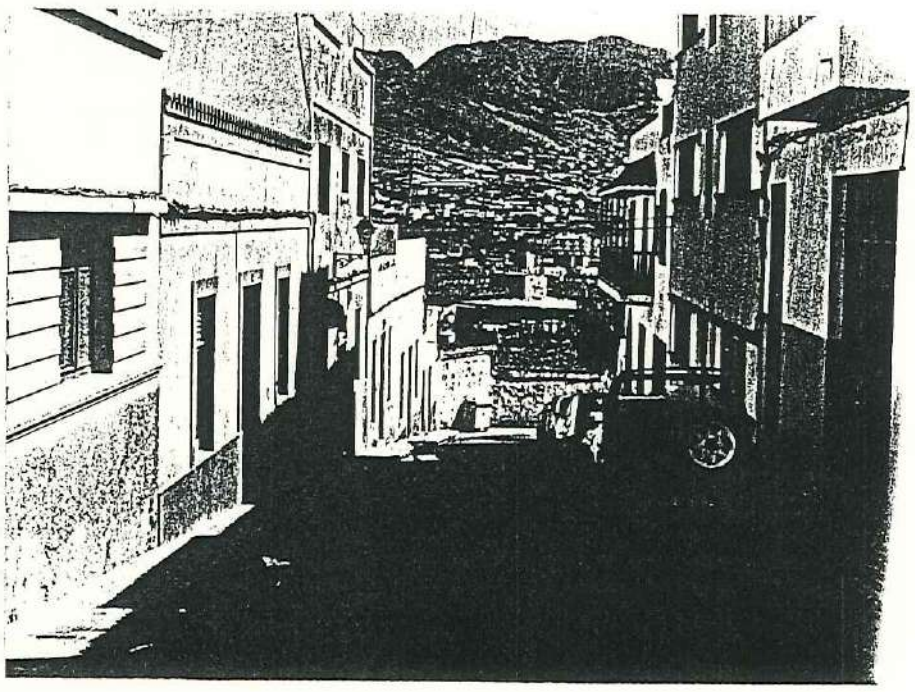

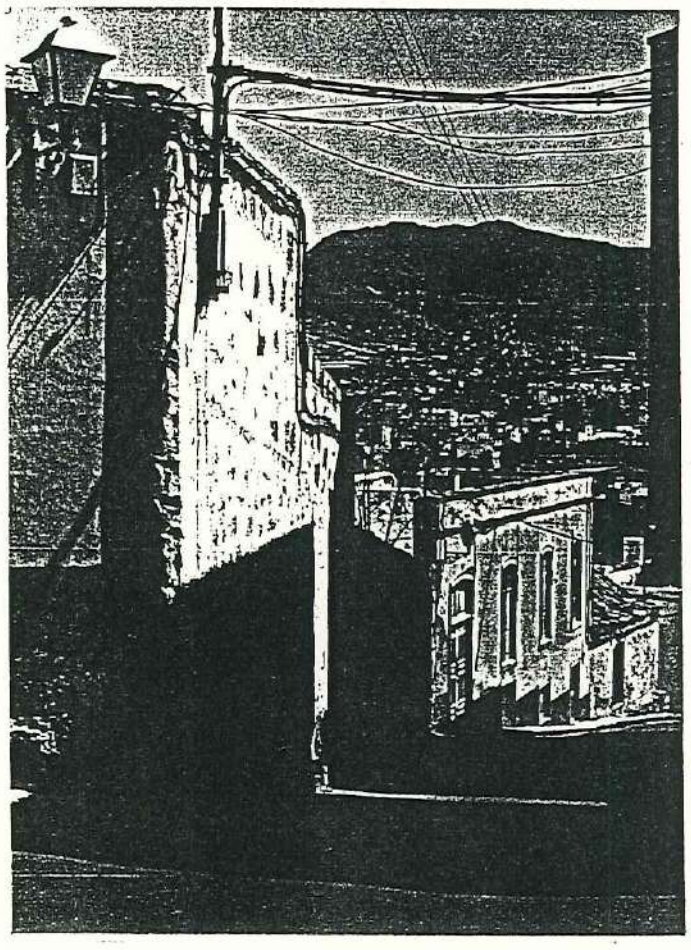

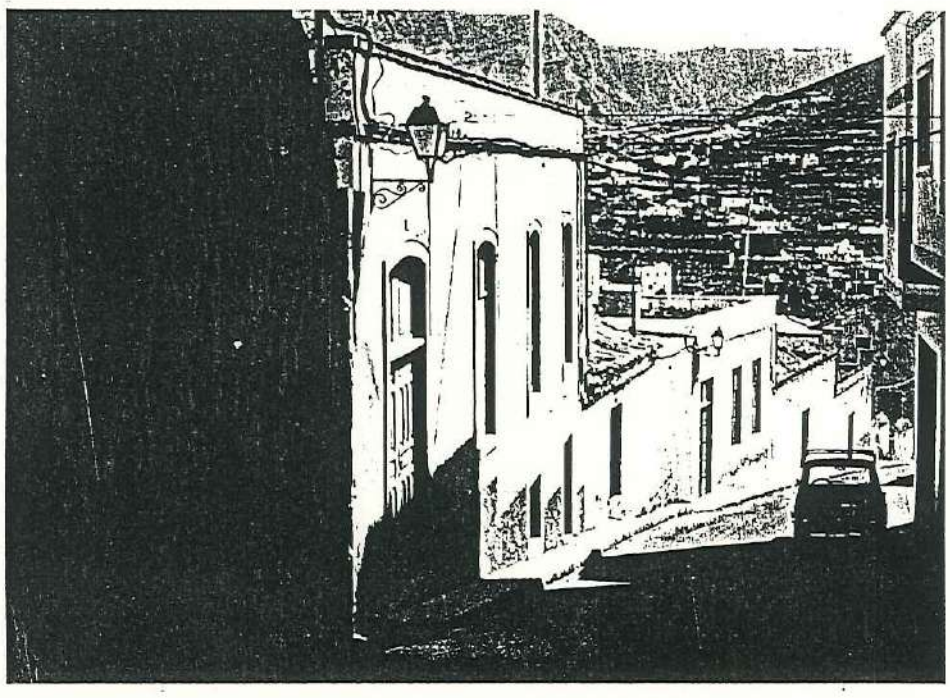

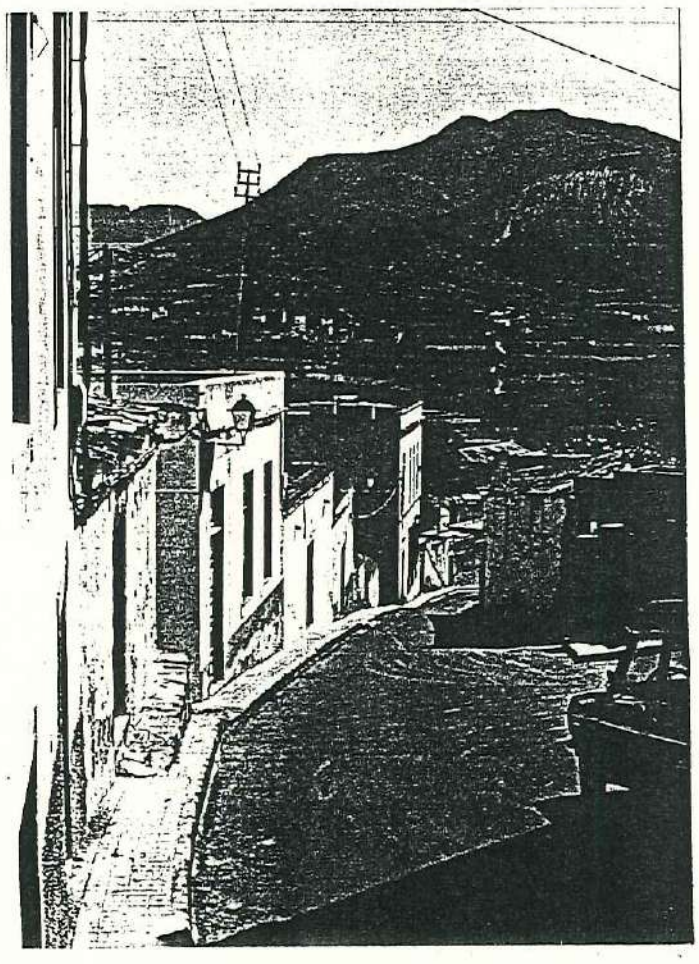

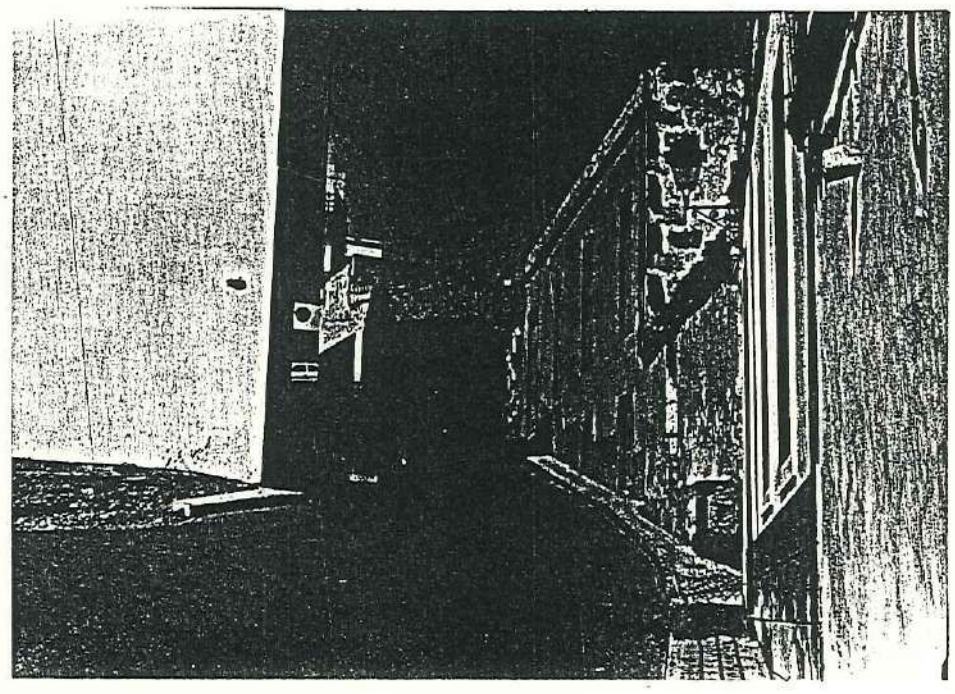

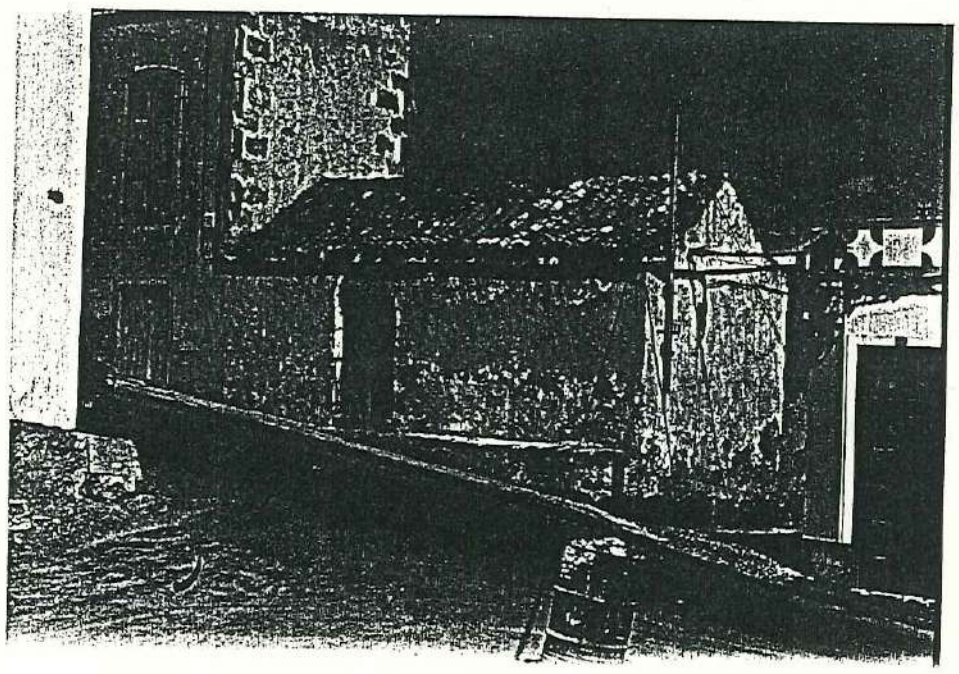

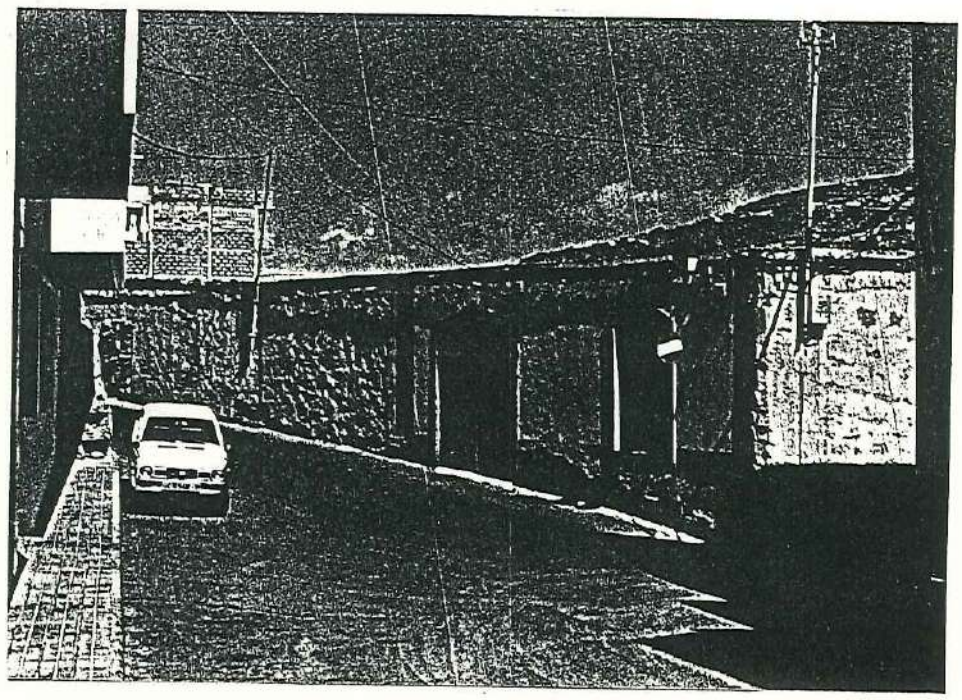

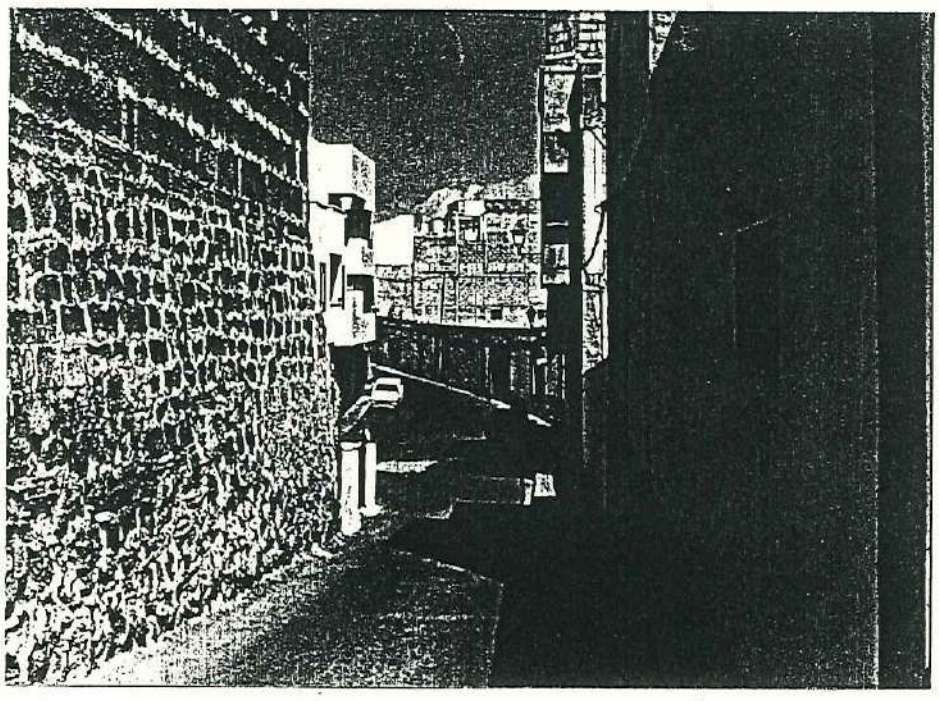

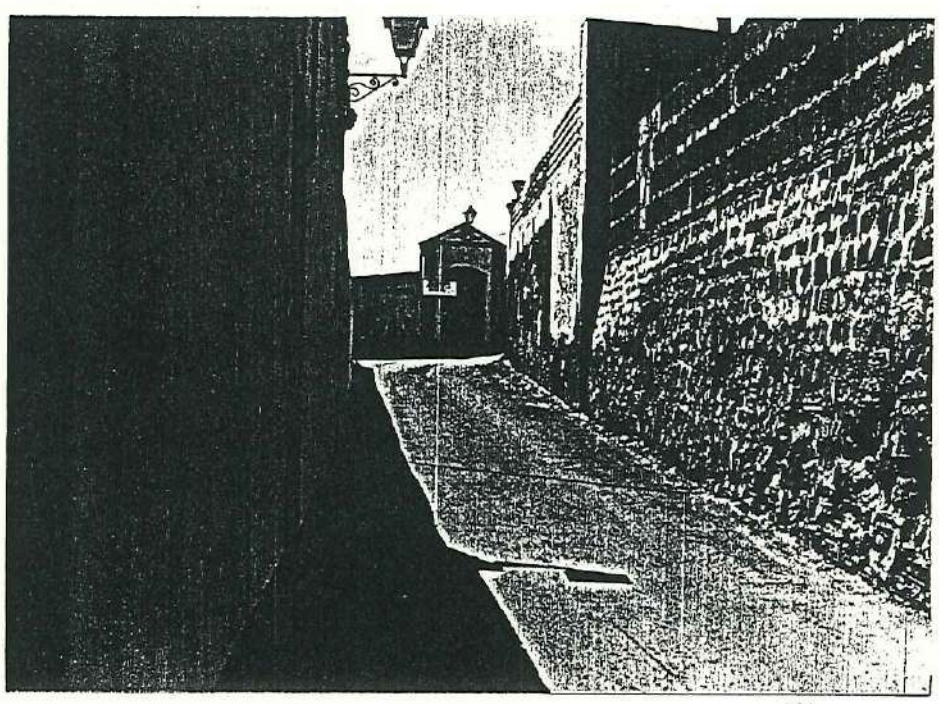

INTERIOR DEL AREA: FORMACION EN BANCALES (LUGAR DE LAS PROSPECCIONES) Y TRASERAS DE LA EDIFICACION PERIMETRAL.

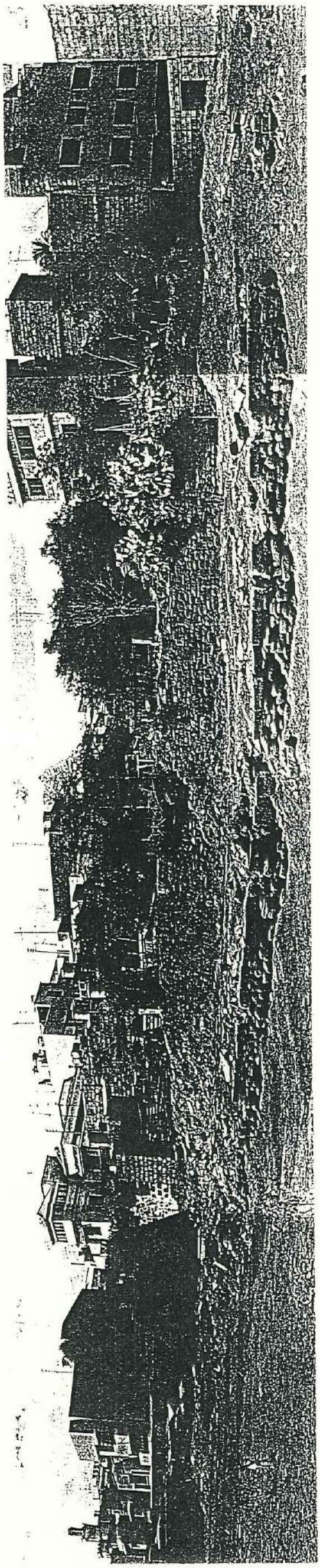

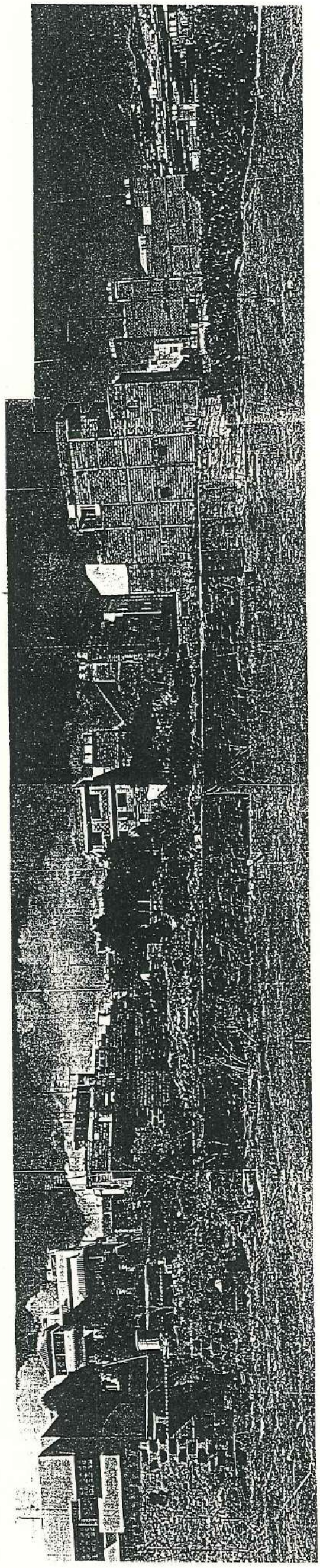

LOS PRIMEROS ELEMENTOS DE PROYECTO ORGANIZAN LOS LIMITES, EL CIERRE AL NORTE DIVIDIENDO LA MANZANA EN DOS, ACOTANDO EL RECINTO Y LA CUEVA CON LA NUEVA ENTRADA A GRAVES DEL CALLEJON AL SUR, EL RESTO DE LOS LIMITES ESTA CONFIGURADO - POR LA EDIFICACION PERIMETRAL.

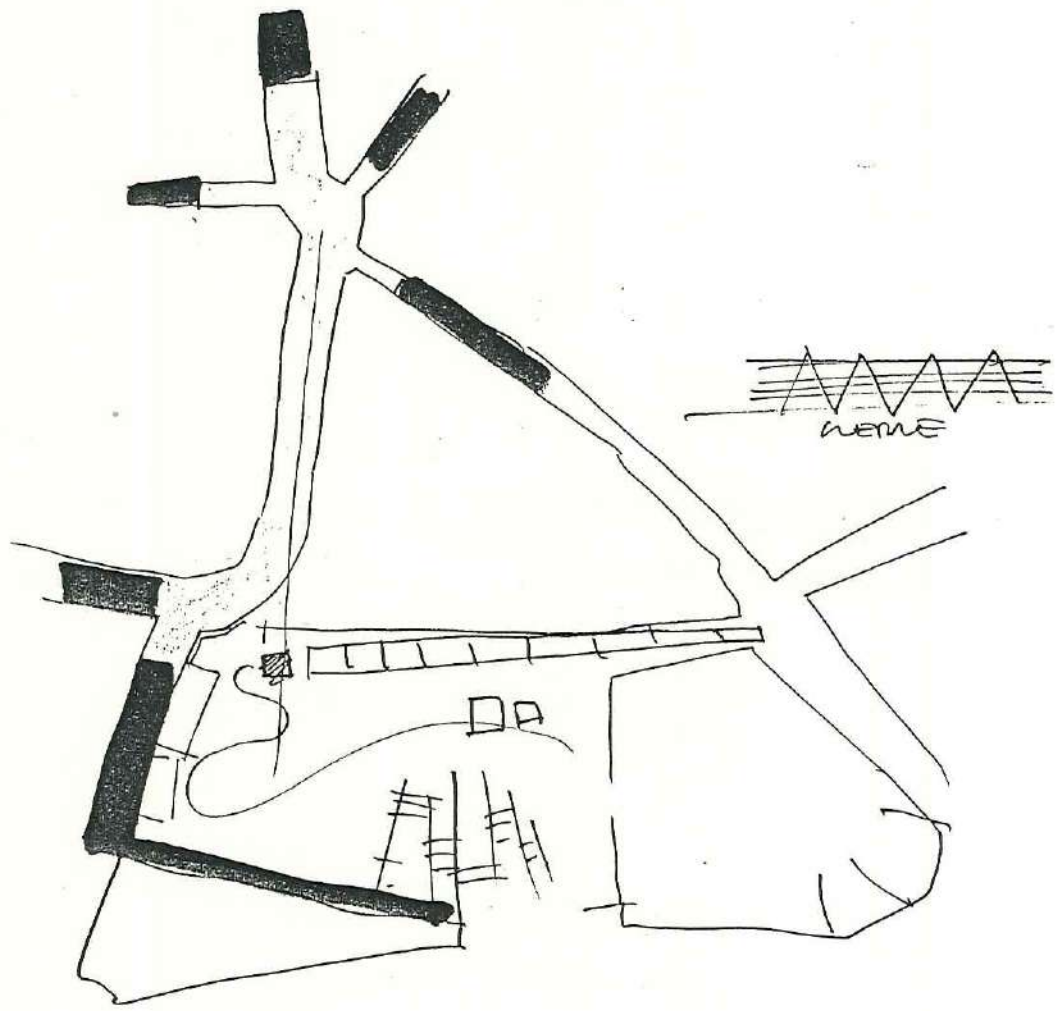

LA PENDIENTE Y LA FUERTE AGRESIVIDAD FORMAL DE LAS CALLES DE LOS ALREDEDORES PRODUCEN UNOS LIMITES DEGRADADOS.

d.m.87

LA TORRE, ES UN ELEMENTO DE RECUERDO QUE JUNTO A LA EMPALIZADA ORGANIZA LA ENTRADA AL RECINTO.

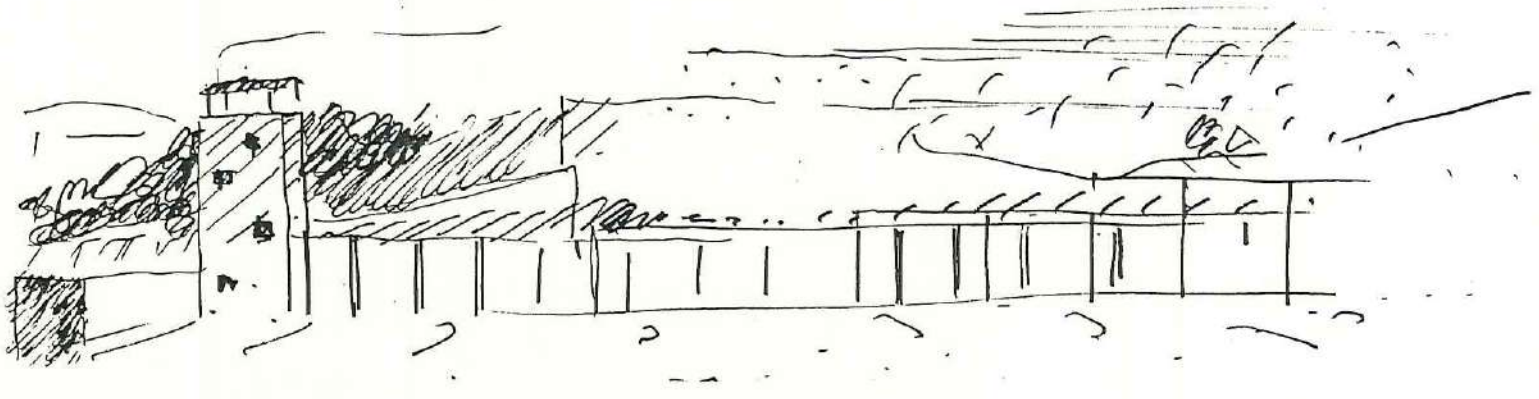

LA ACTUACION SE ENTIENDE COMO PERIFERICA EN BASE A ESA REALIDAD SE ORGANIZAN UNA SERIE DE PIEZAS RELACIONADAS TOPOLO
GICAMENTE Y QUE SE SUCEDEN EN SU PERIMETRO.

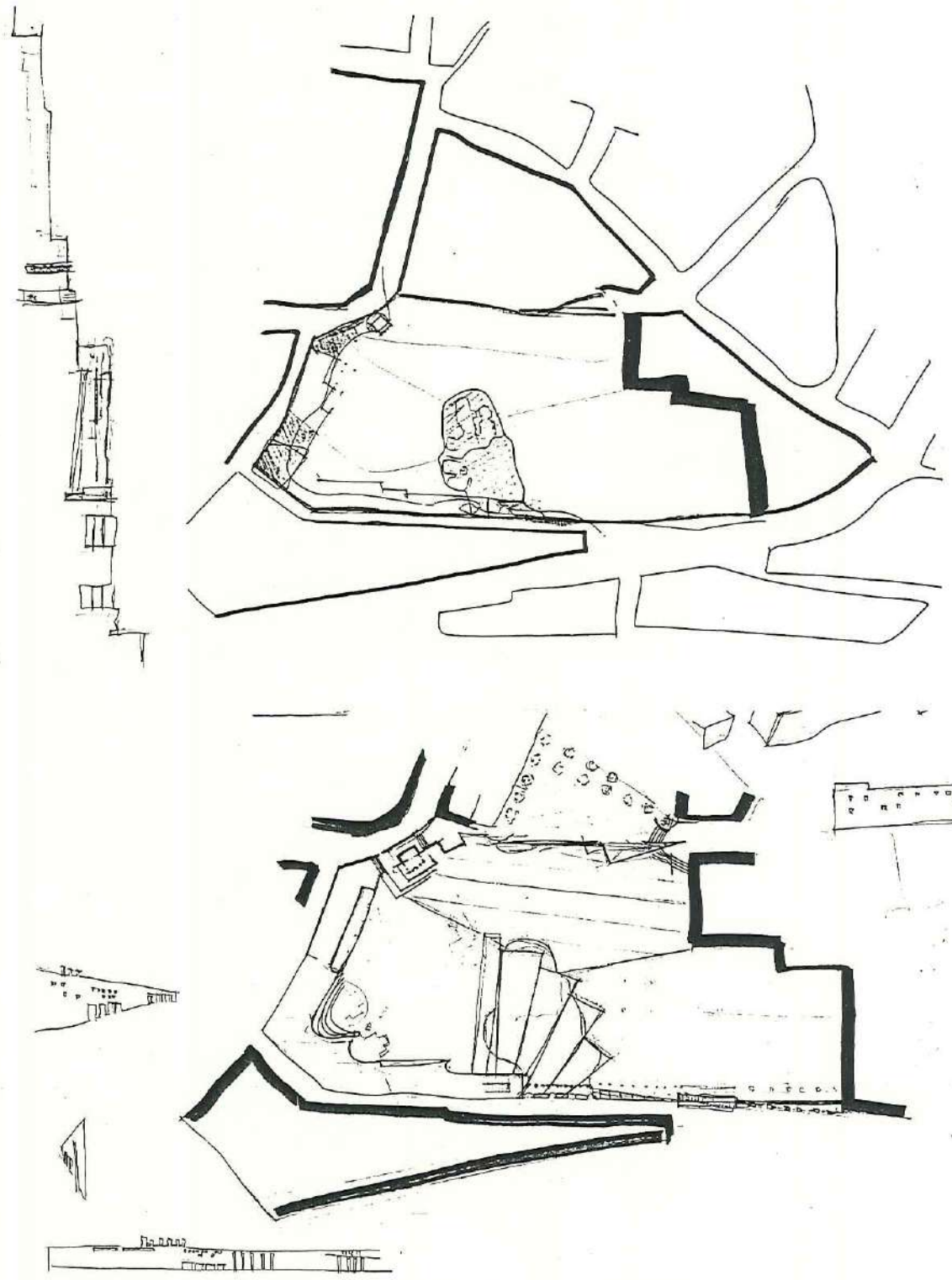

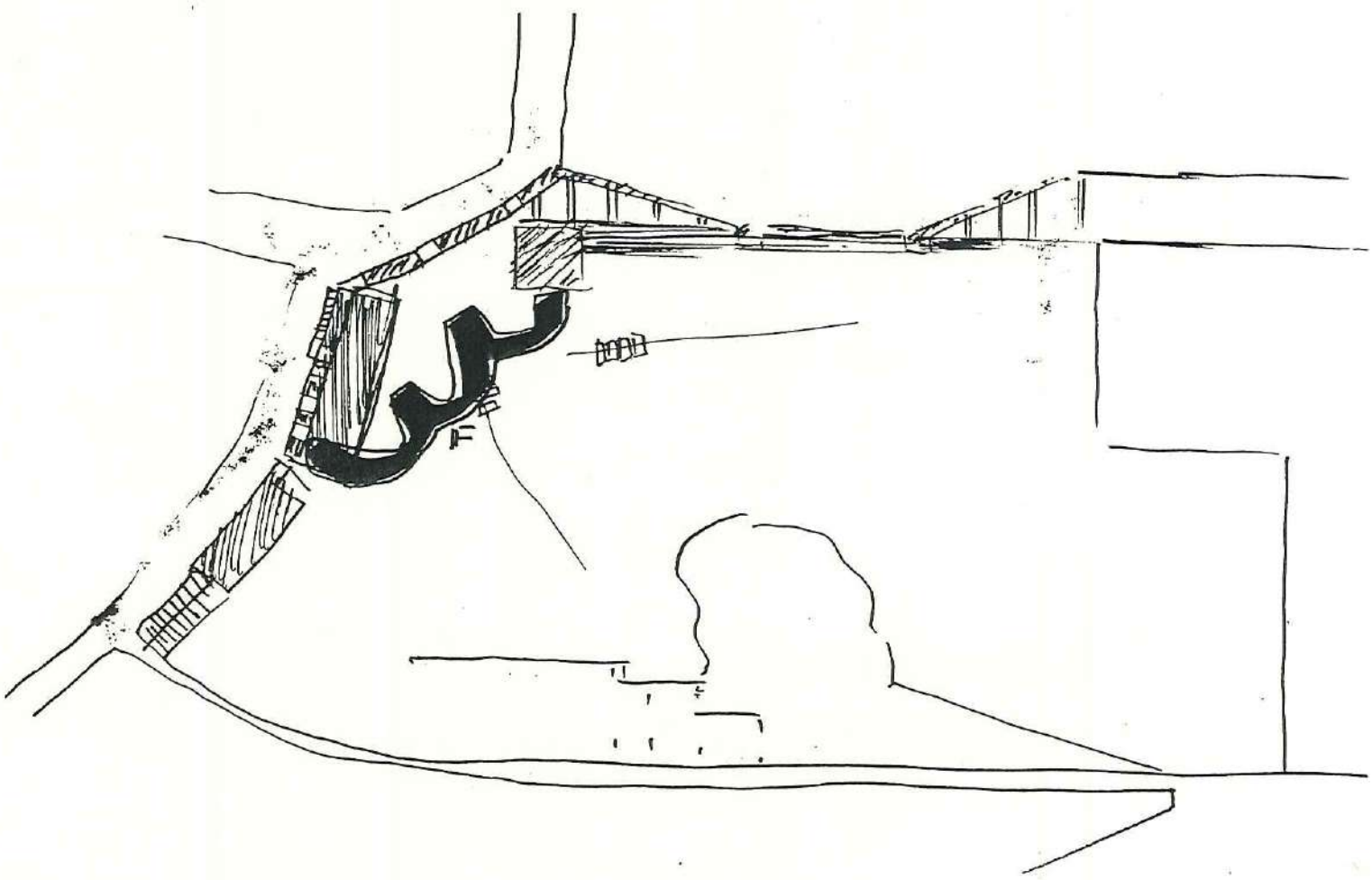

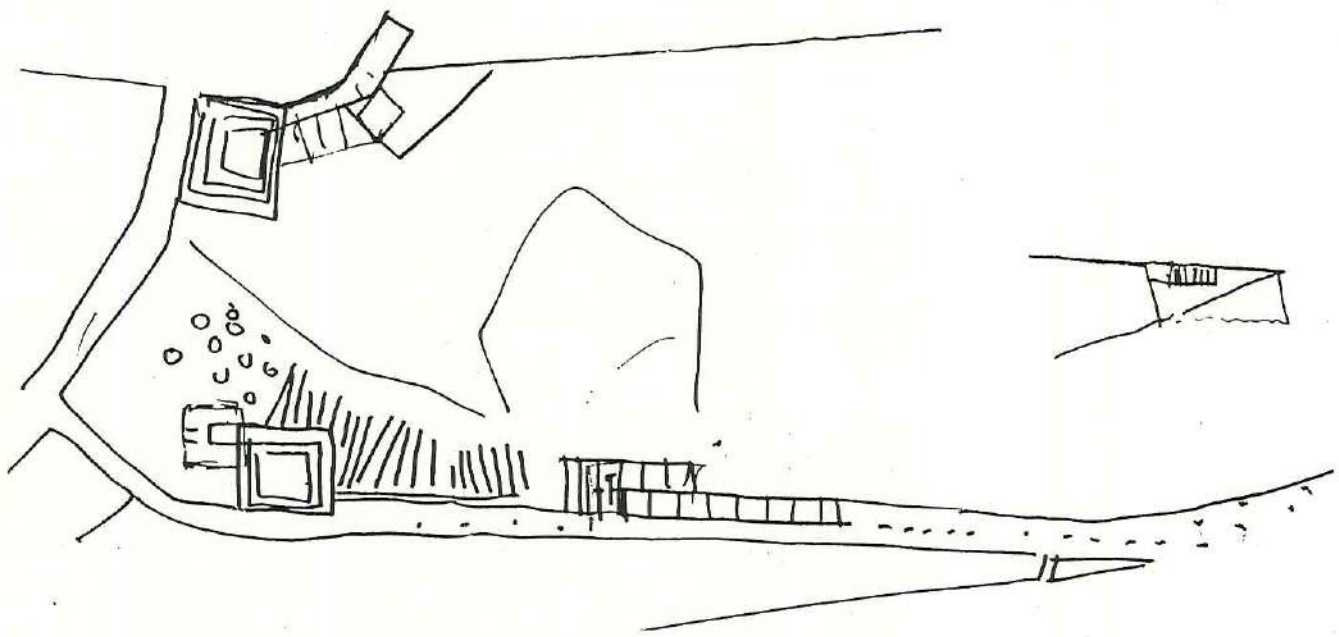

LAS PRIMERAS IMAGENES DEL CIERRE NORTE CONVOCAN FORMALMENTE DOS SITUACIONES DIFERENTES: LA ALEGORIA DEL PASADO ABORIGEN Y LA ARQUITECTURA SOBRIA Y PRIMARIA POSTERIOR A LA CONQUISTA. LA ESTRUCTURA CAVERNOSA REPRESENTA EL HABITAT TROGLODITA MIENTRAS QUE UNA ARQUITECTURA MAS CERRADA A MODO DE PLAZA FUERTE PRESENTA A LA SEGUNDA. ESTA SUPERPOSICION DE CULTURAS REPRESENTARIAN LOS PROPIOS ORIGENES DE LA CIUDAD.

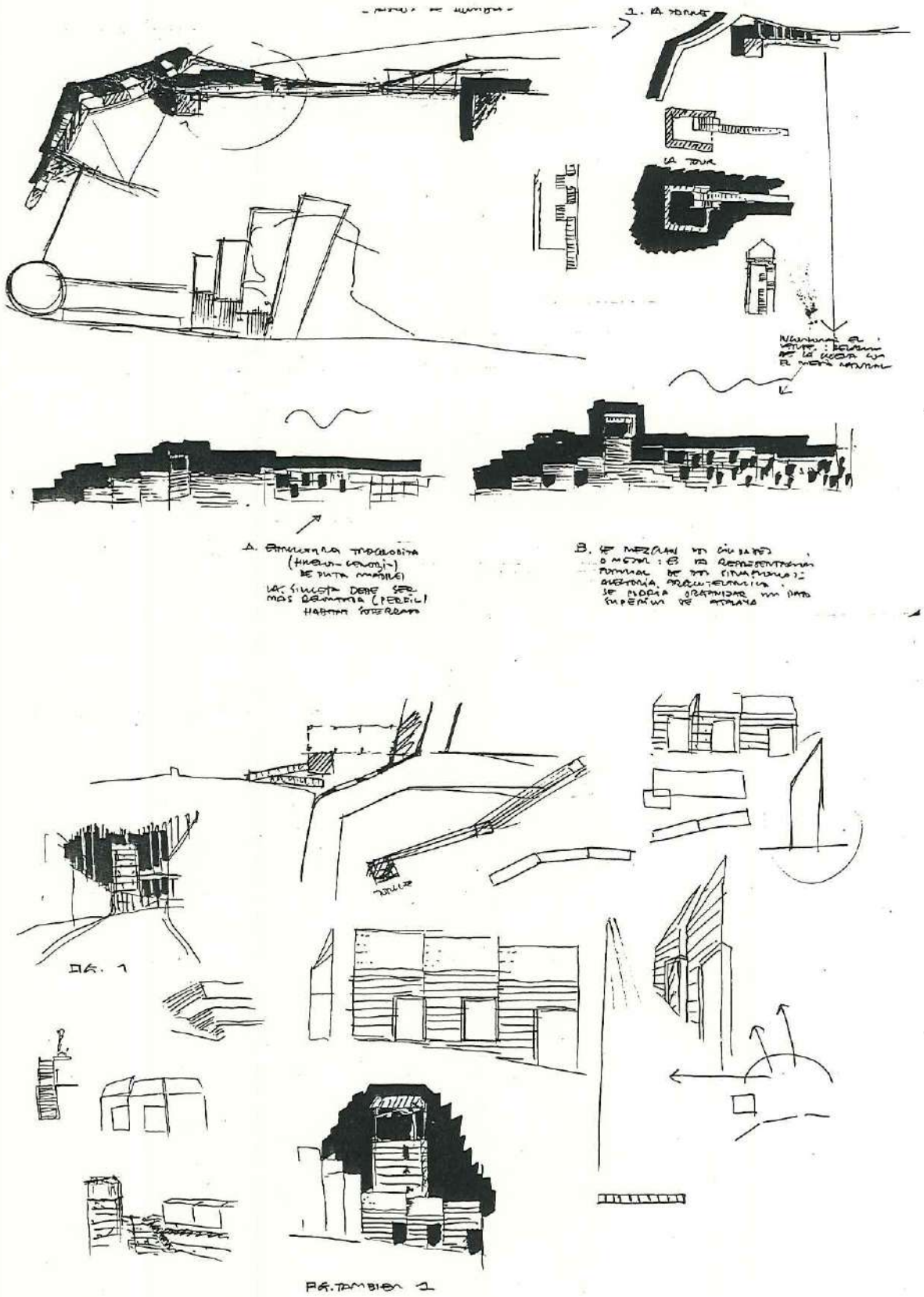

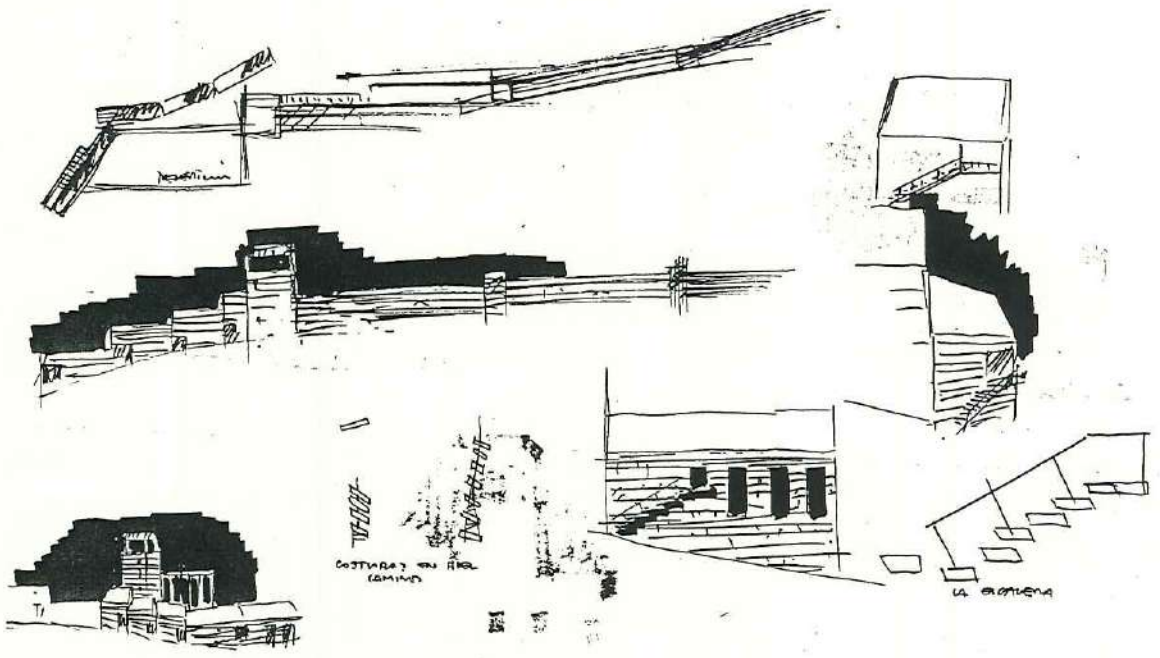

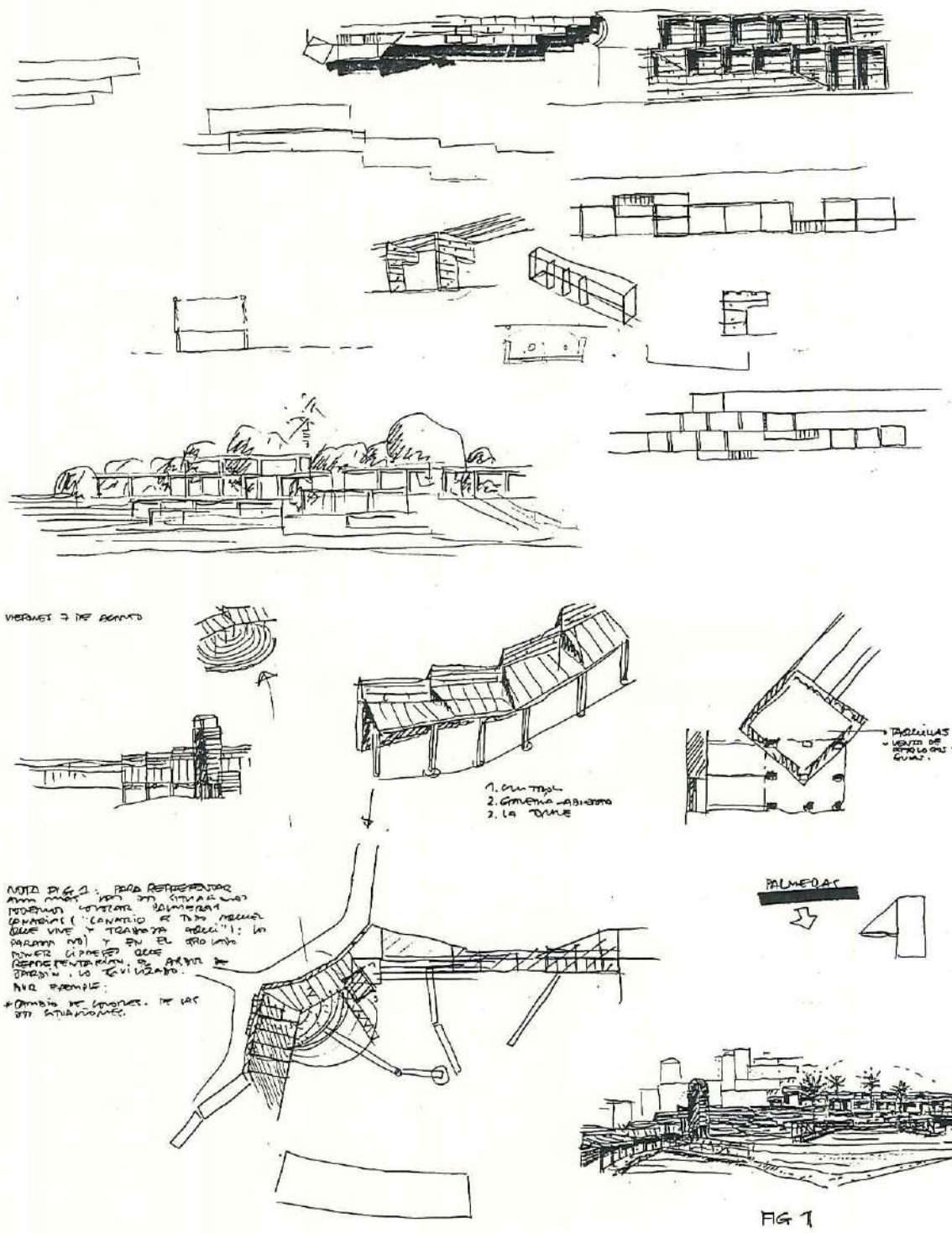

FIG 1

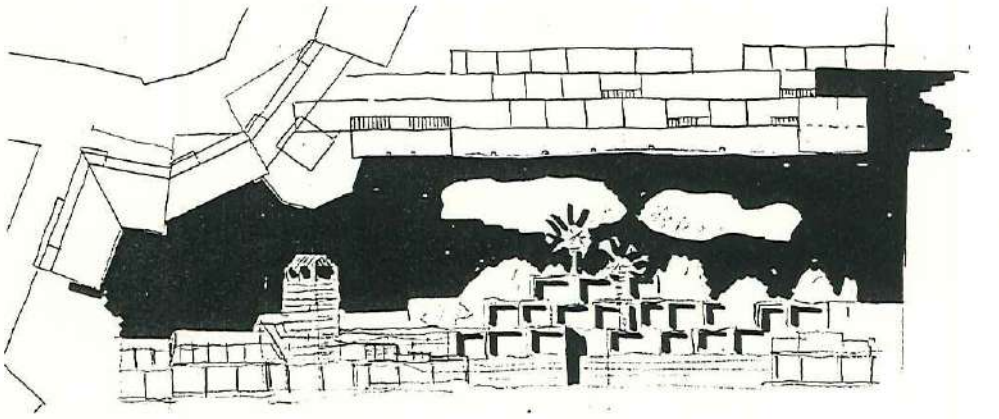

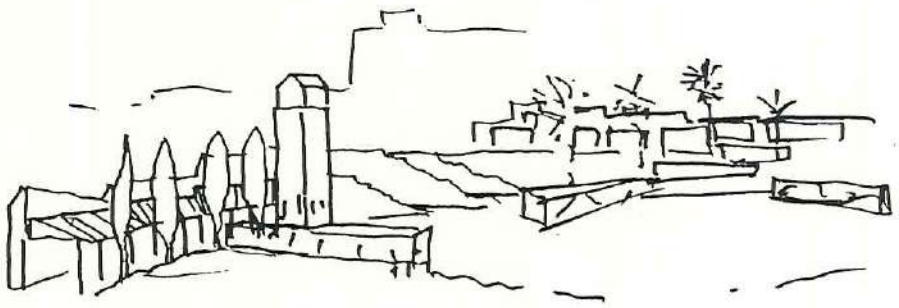

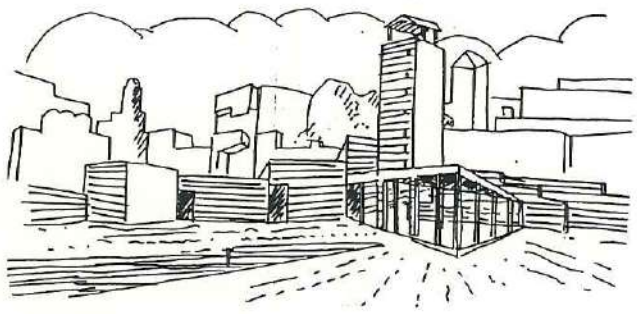

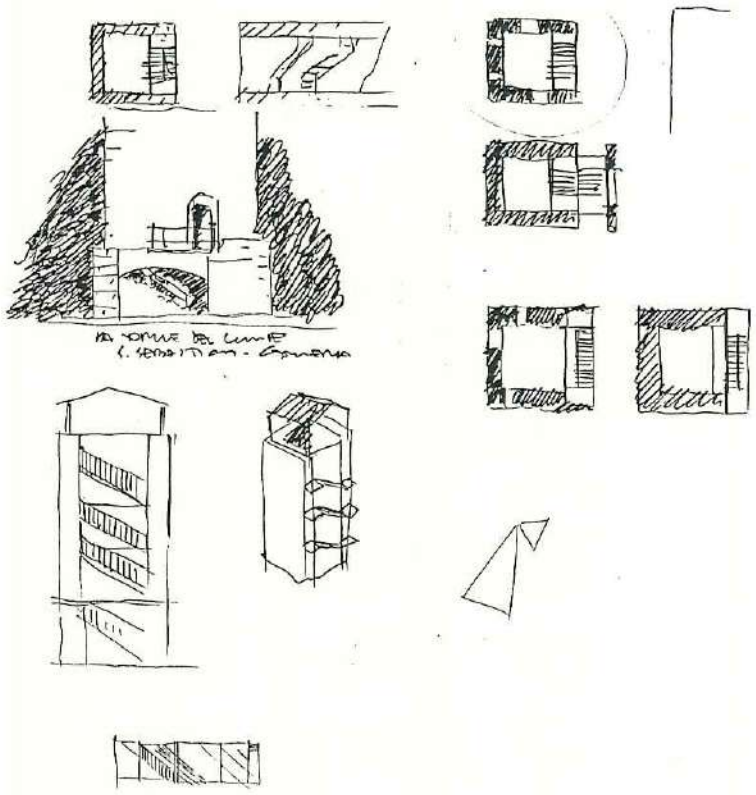

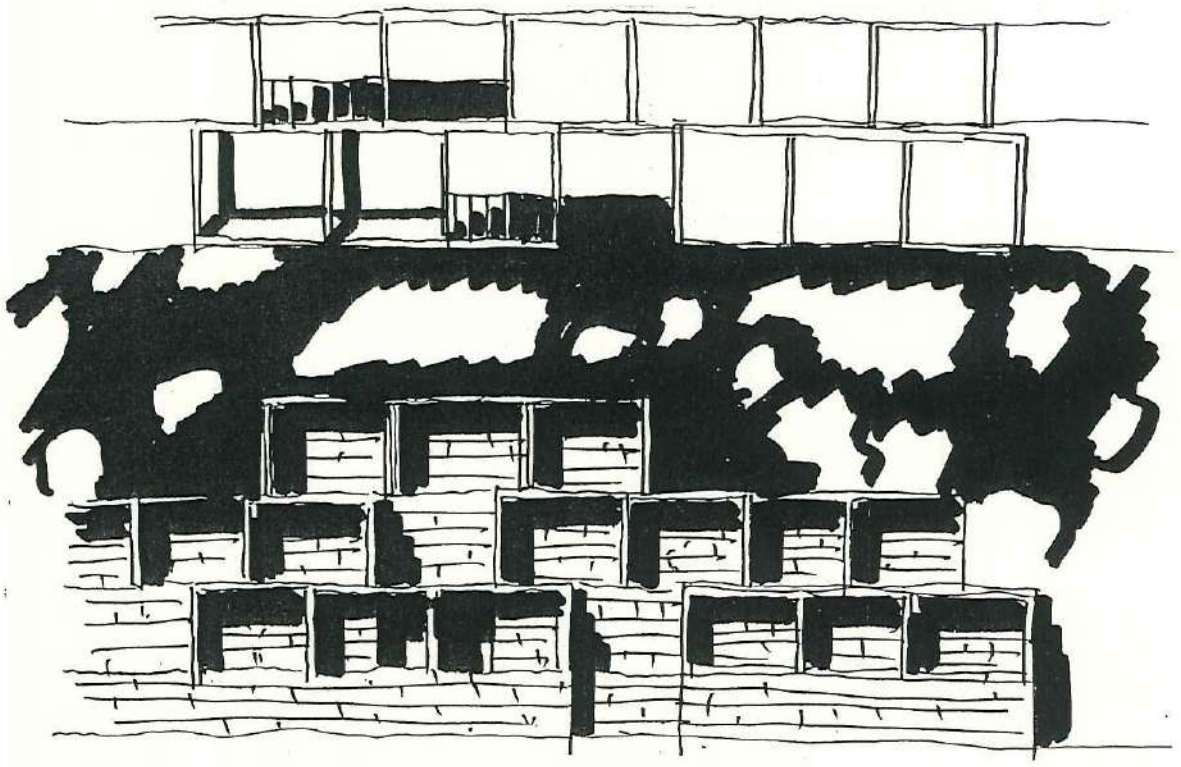

EL LIMITE AL SUR, EL CALLEJON, ORGANIZA LA ENTRADA A LA CUEVA. SE ENTIENDE EN PRINCIPIO MEDIANTE UNA ARQUITECTURA DIRECTA, COMO REFERENCIAS A OTROS MODELOS, LA PIEZA ENTENDIDA COMO UNITARIA RESUELTA EN SI MISMA, EL CALLEJON COMO - PREAMBULO ACCESO RITUAL HASTA LA GRUTA. SE CUESTIONA LO INMEDIATO DE LA ENTRADA QUE PONDRIA EN DESUSO GRAN PARTE DEL CALLEJON QUE SE RESPETA COMO VALOR ETNOGRAFICO.

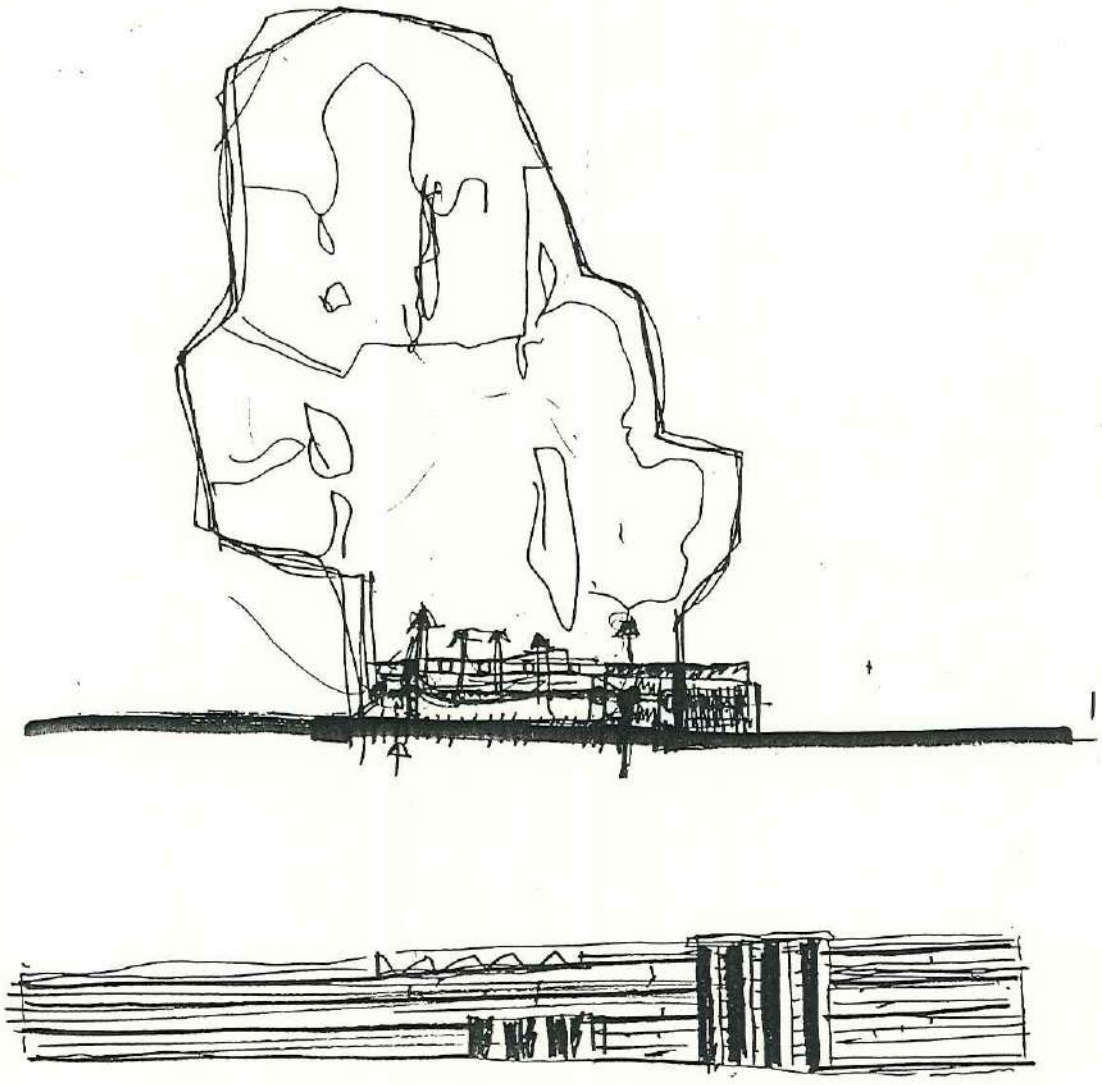

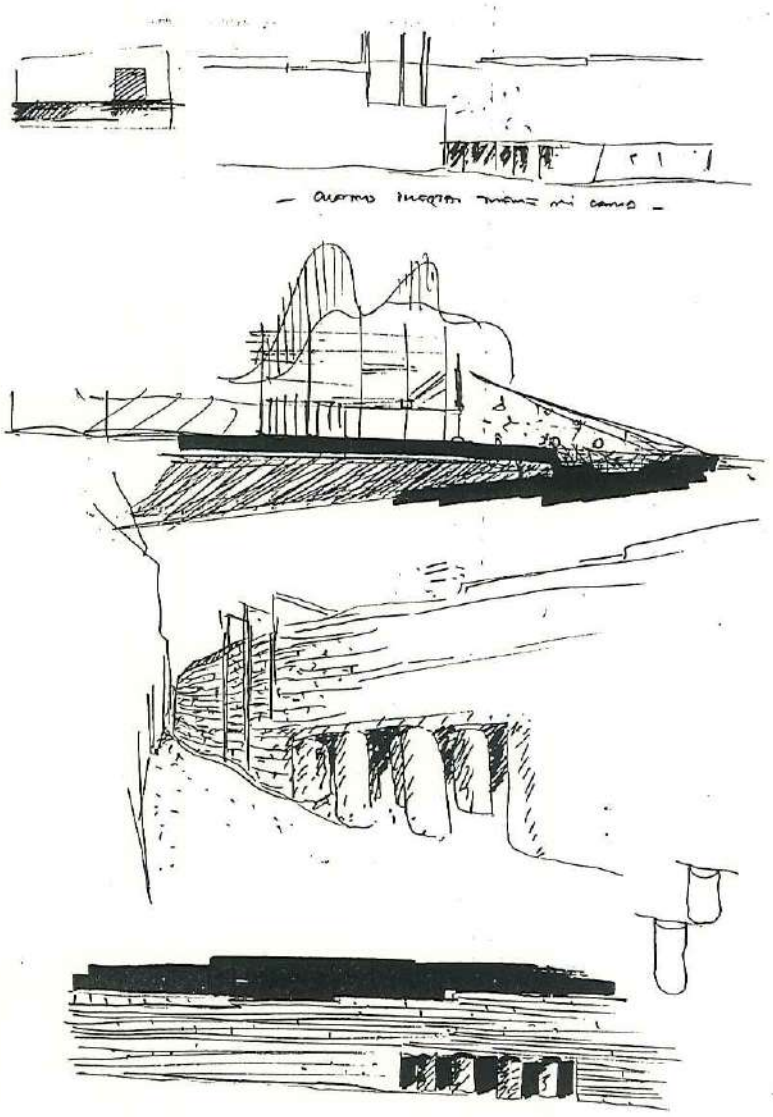

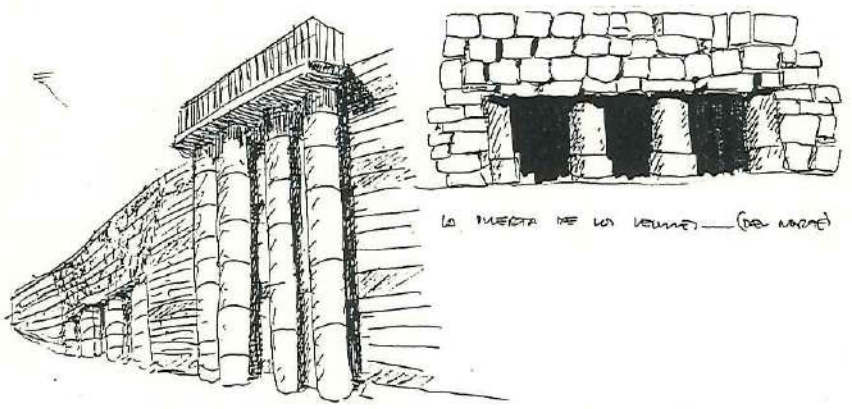

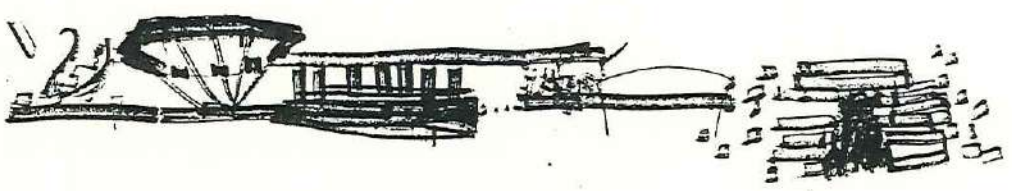

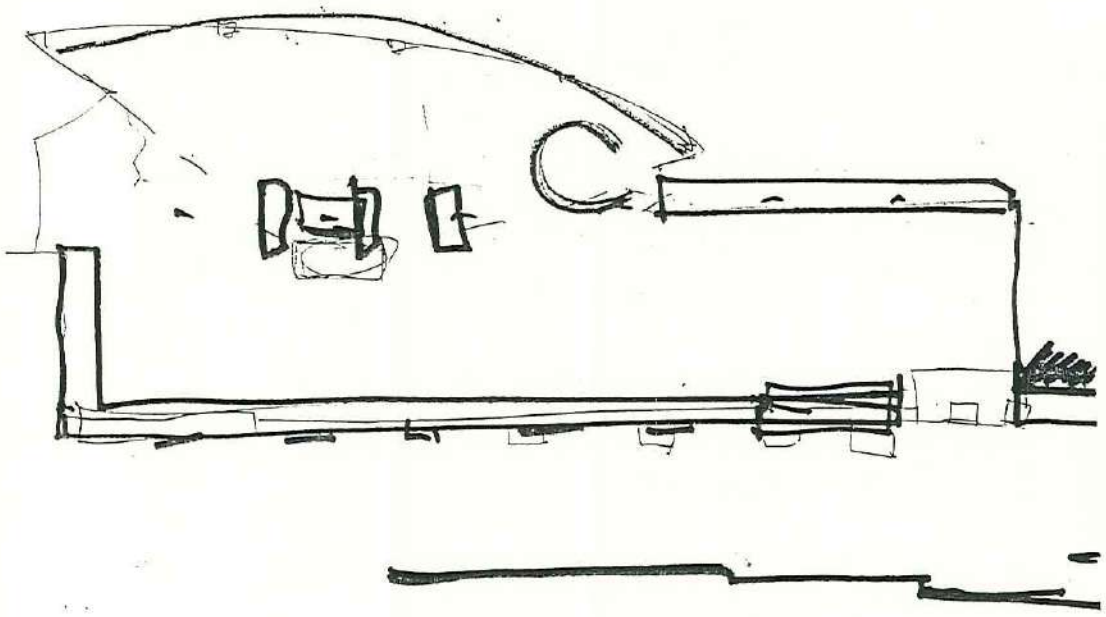

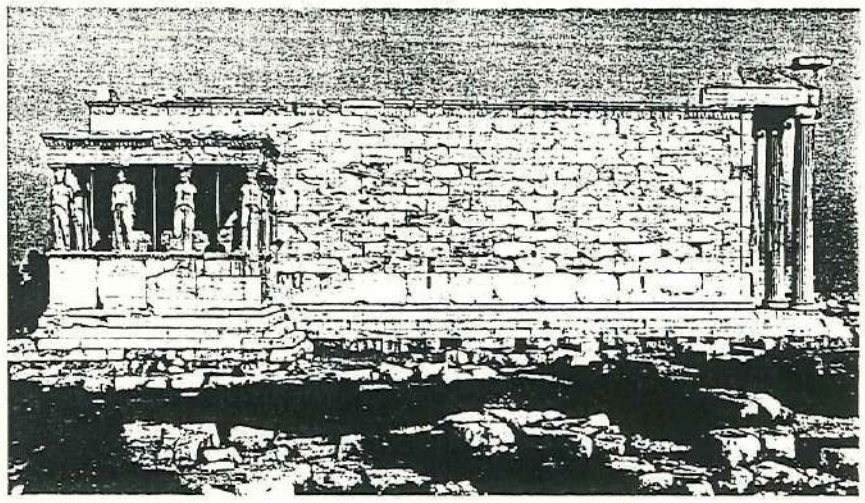

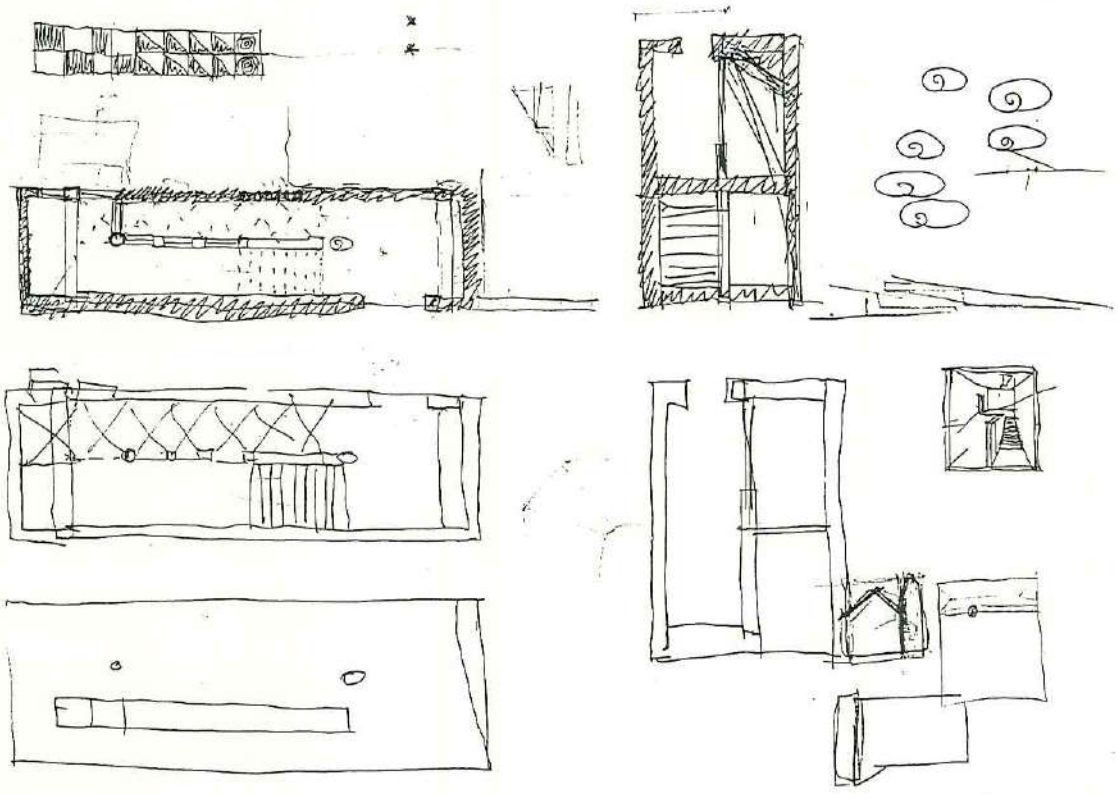

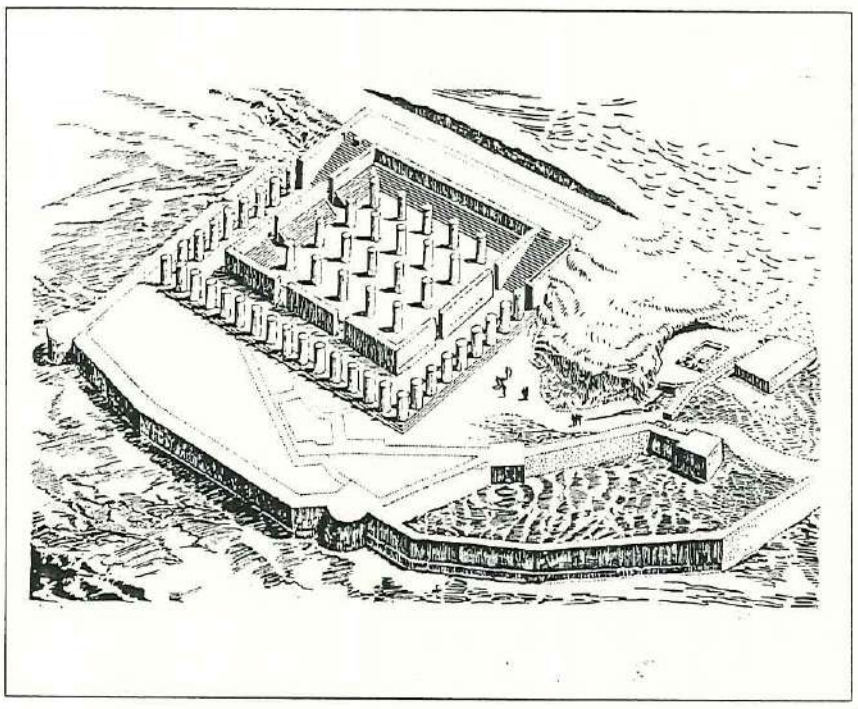

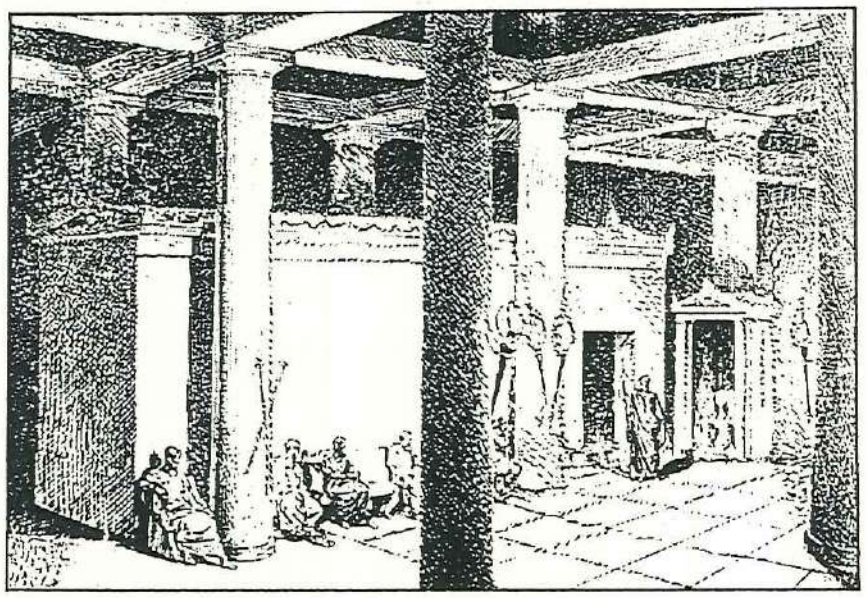

LA CUEVA TRATA DE ORGANIZAR UN ORDEN. EN ELLA SE ENCUENTRAN DOS SITUACIONES. LA LLEGADA DESDE LA CIUDAD Y LA ENTRADA DESDE EL CALLEJON. ESTA CONDICION SUBYACE A LO LARGO DE TODO EL ESTUDIO. SE PRODUCEN LAS PRIMERAS IMAGENES DE ACCESO A LA CUEVA: LA SALA HIPOSTILA LA GRAN ESCALERA, EL PALIO, COMO ESTRUCTURA REGULADORA Y LIGERA LA CASA DE SIMBOLOS (EL AGUA, EL SOL...) COMO MUSEO PROPIO DE LA CUEVA.

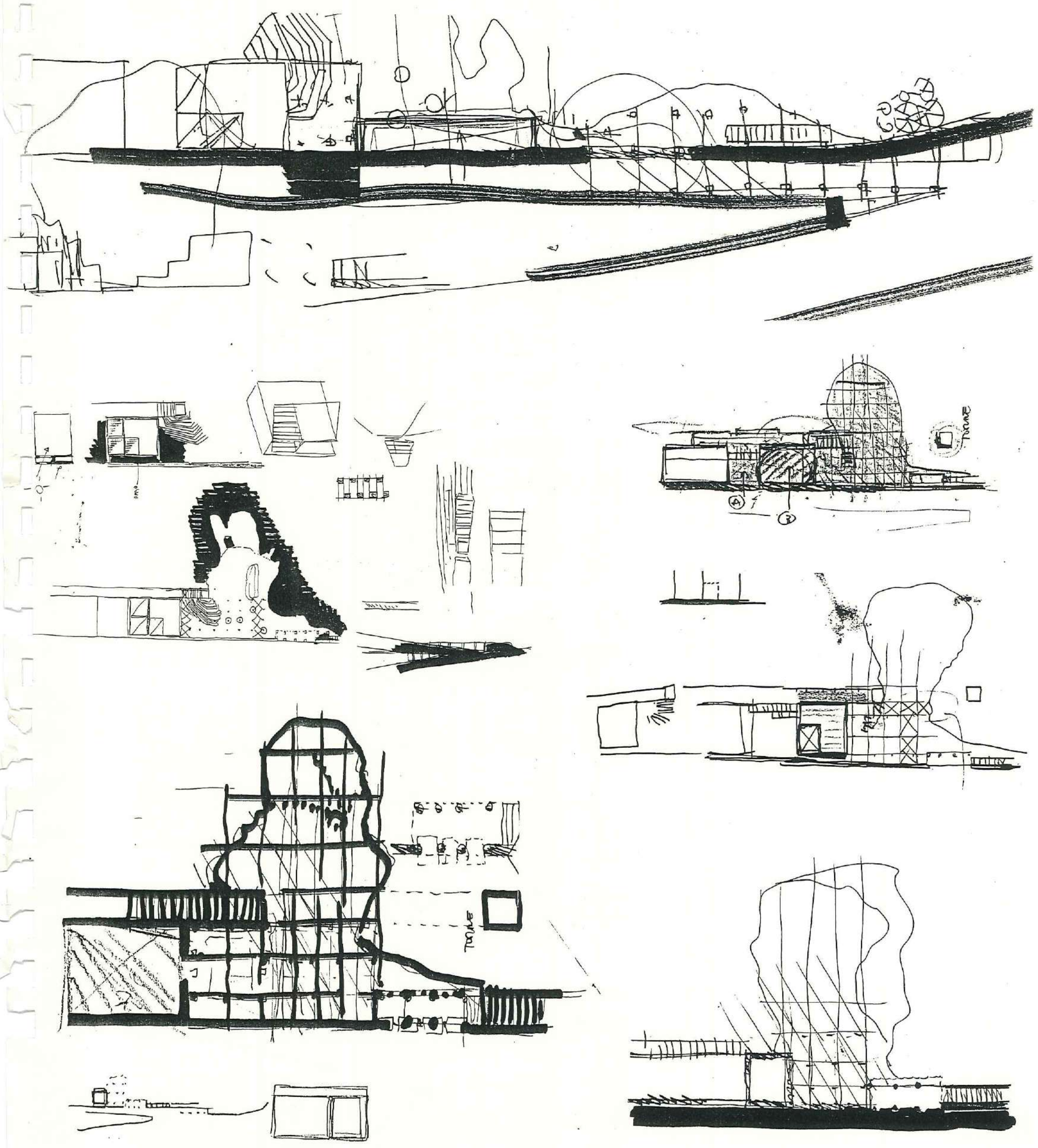

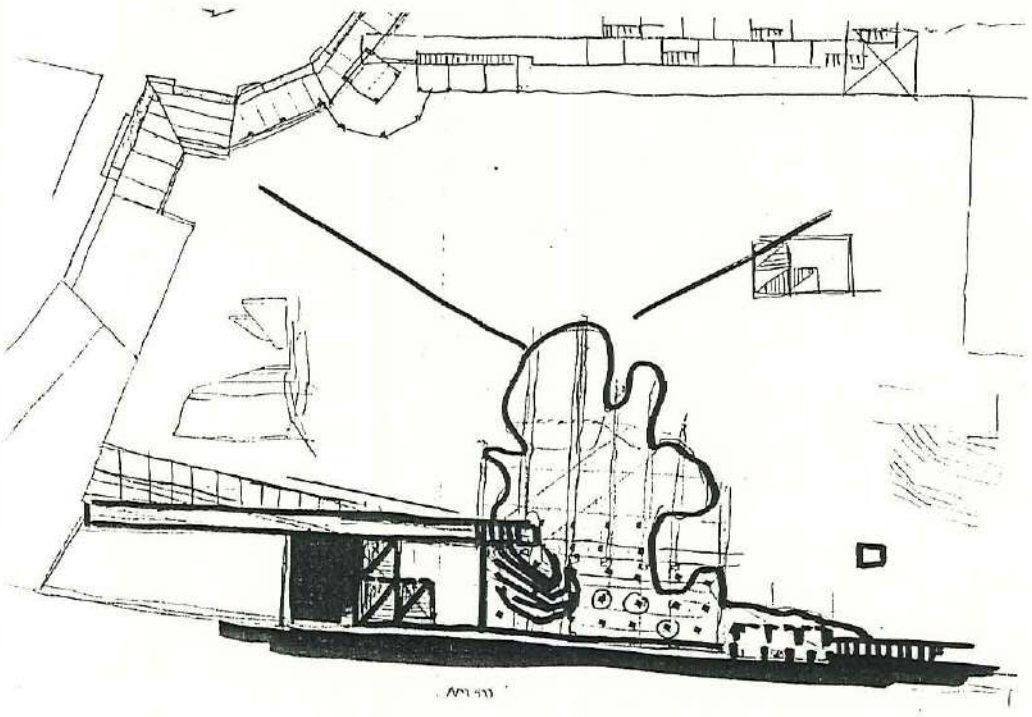

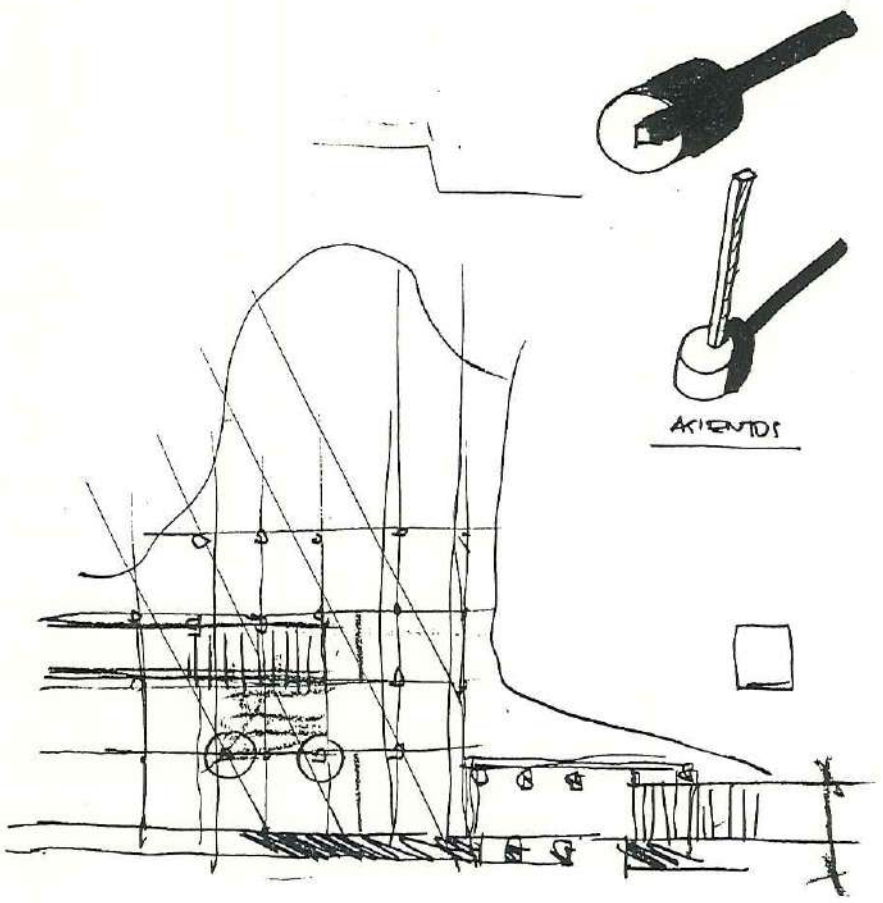
AKIENTOS

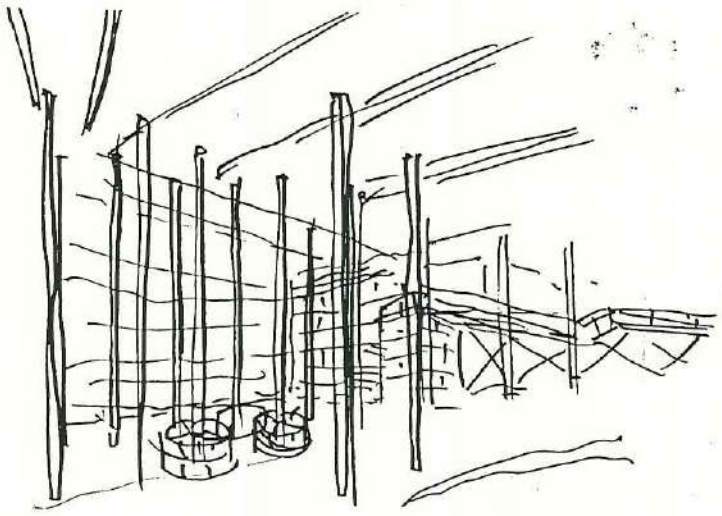

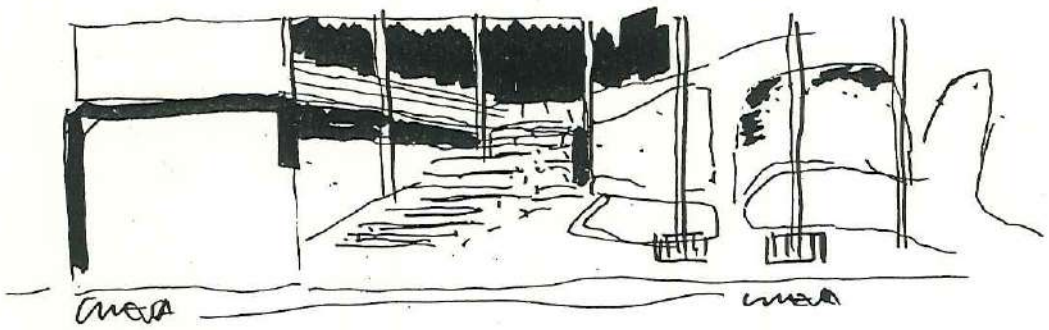

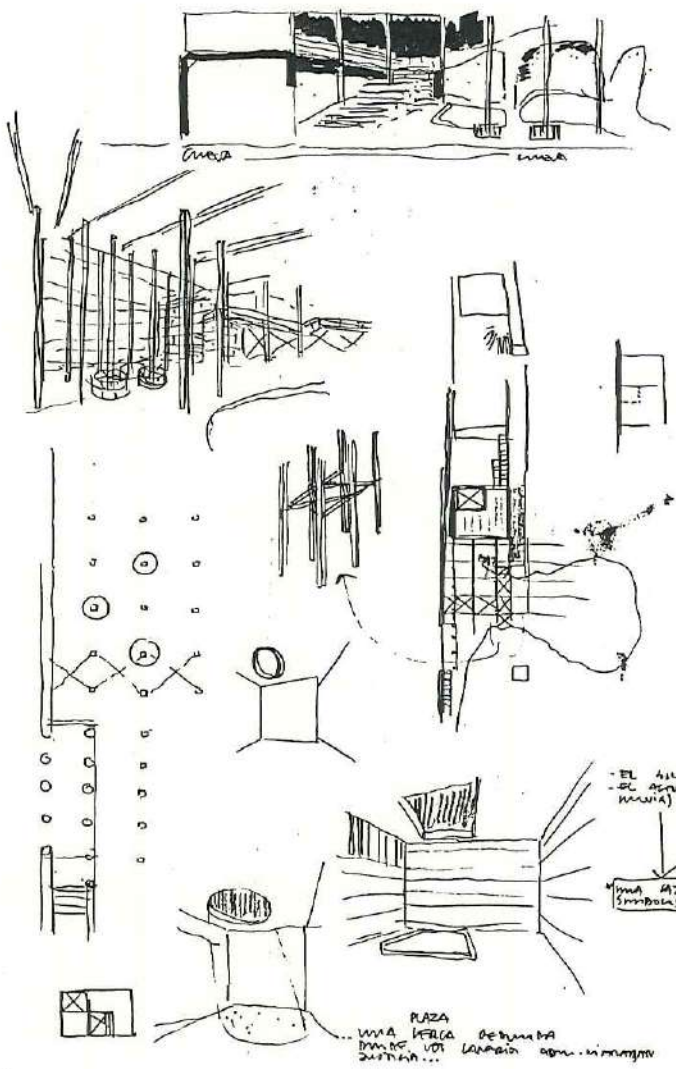

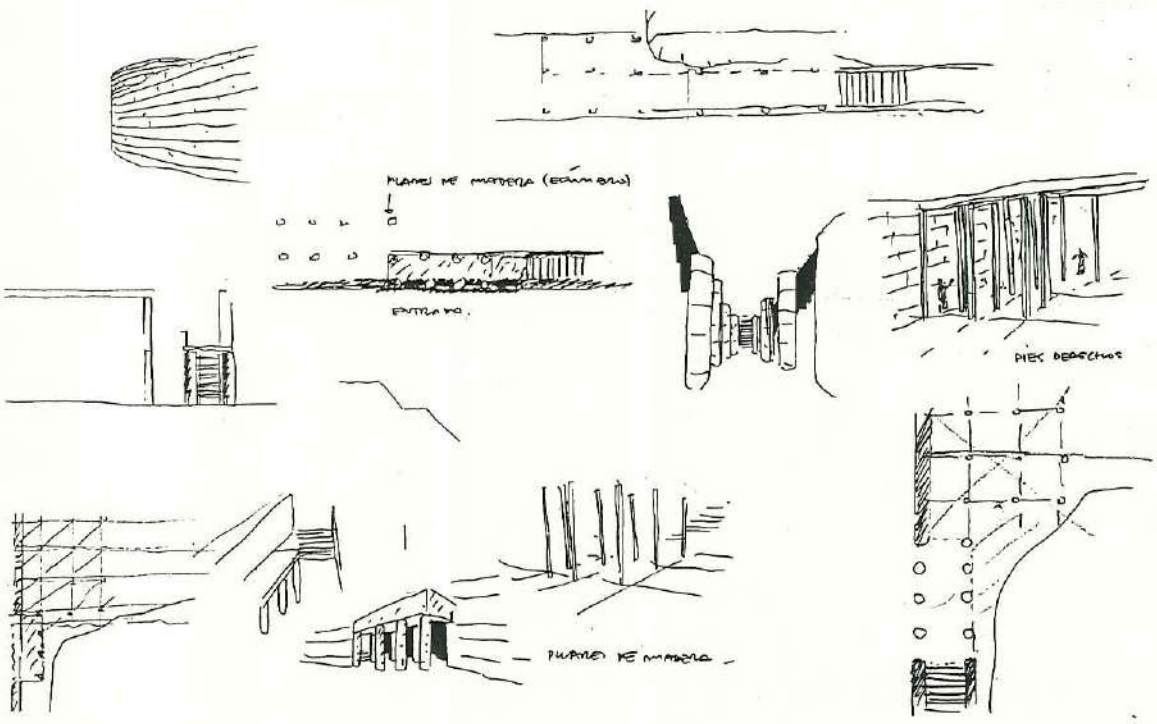
PLANOS DE MADERA (ESCALERAS)
ENTRADA
PIES DERECHOS
PLANOS DE MADERA

- EL AGUA (MAGNETISMO)
- EL AGUA (LA LLUVIA)
UNA MEZCLA DE SIMBOLOS
PLAZA

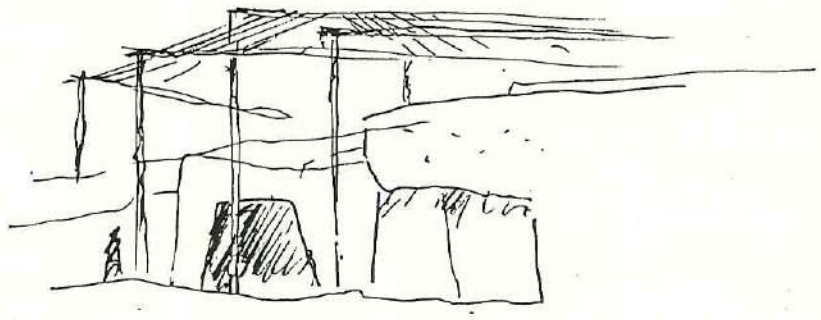

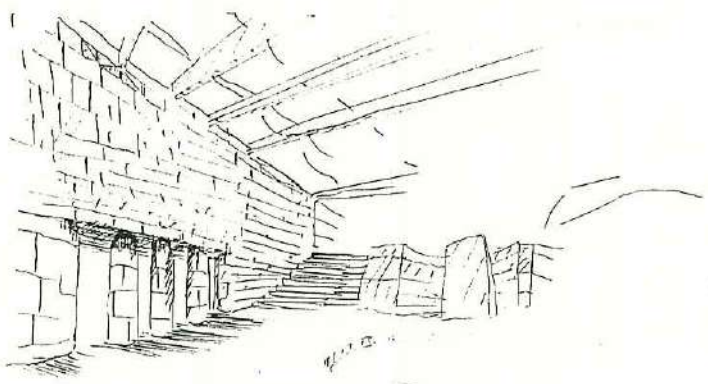

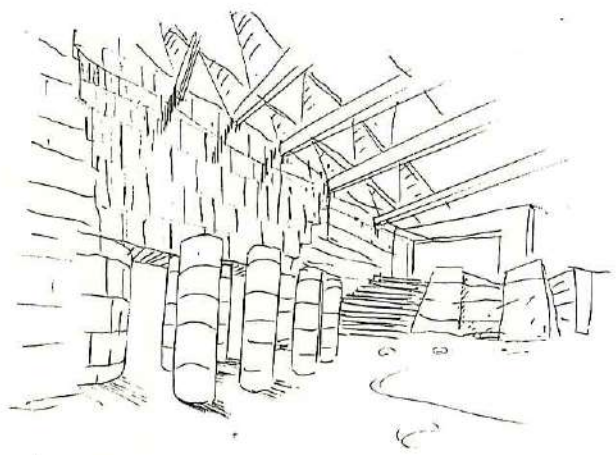

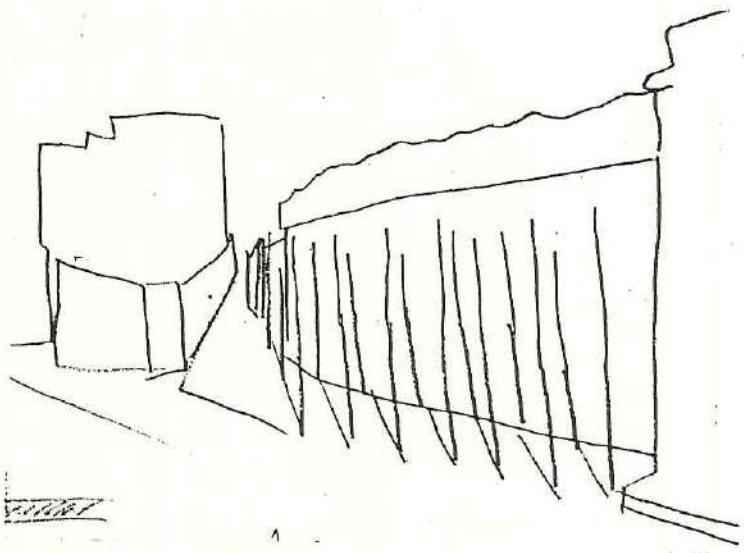

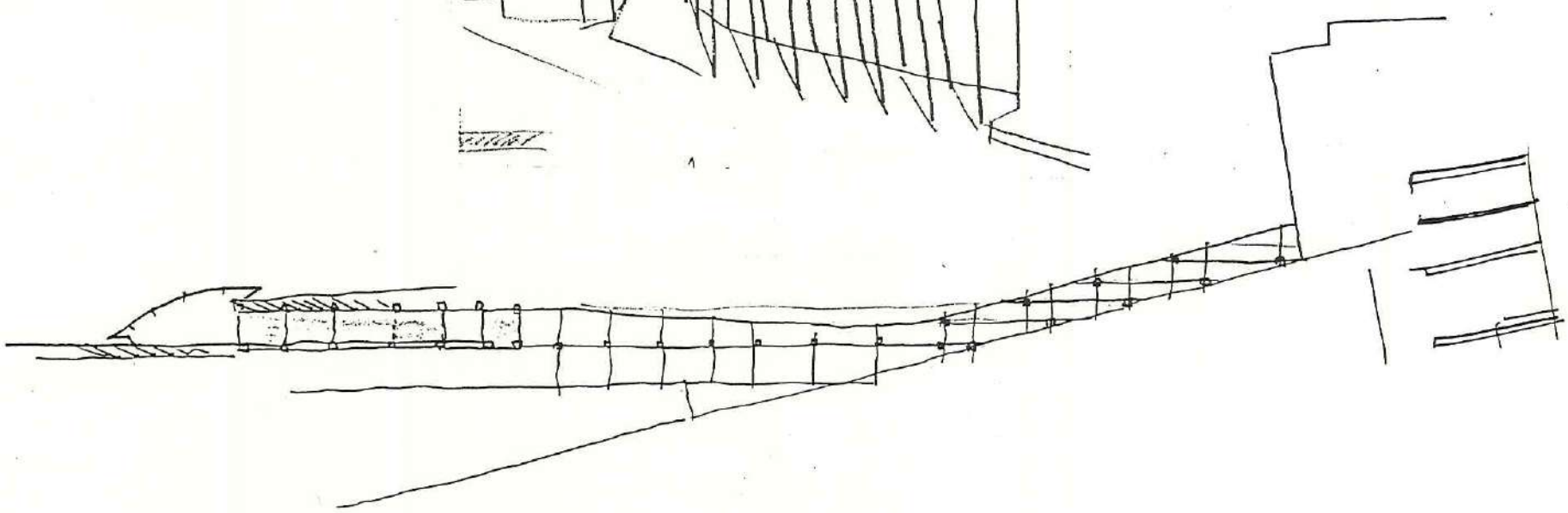

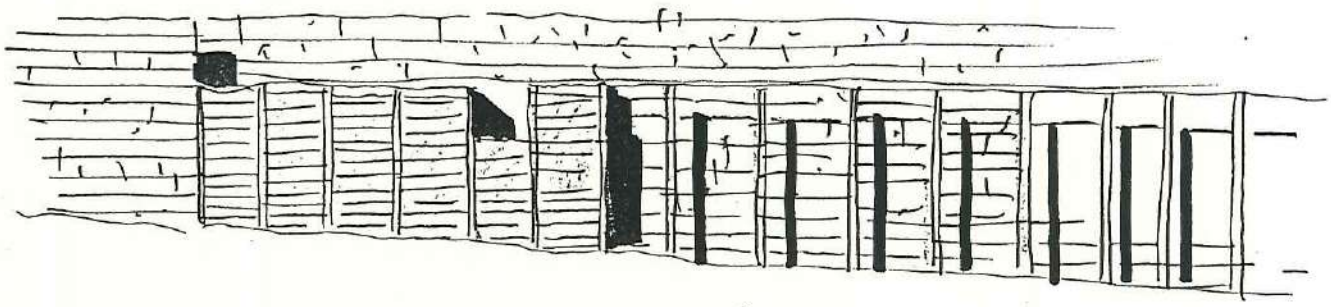

LA CONEXION ENTRE LAS DIFERENTES PARTES PARECE EVIDENTE. EL LIMITE PERIFERICO ENTRE LAS DOS ENTRADAS ABSORBE LA ACTUA CION, PRODUCIENDOSE UNA SERIE DE PIEZAS TODAVIA DISUELTAS.

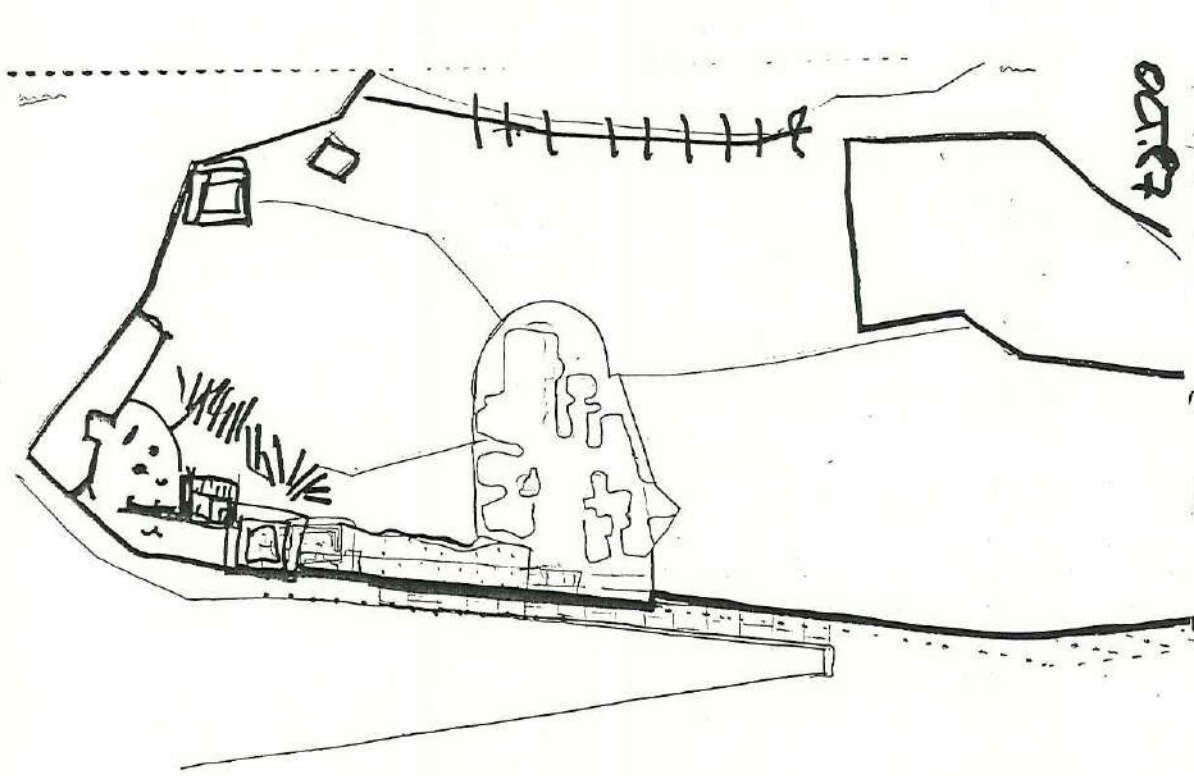

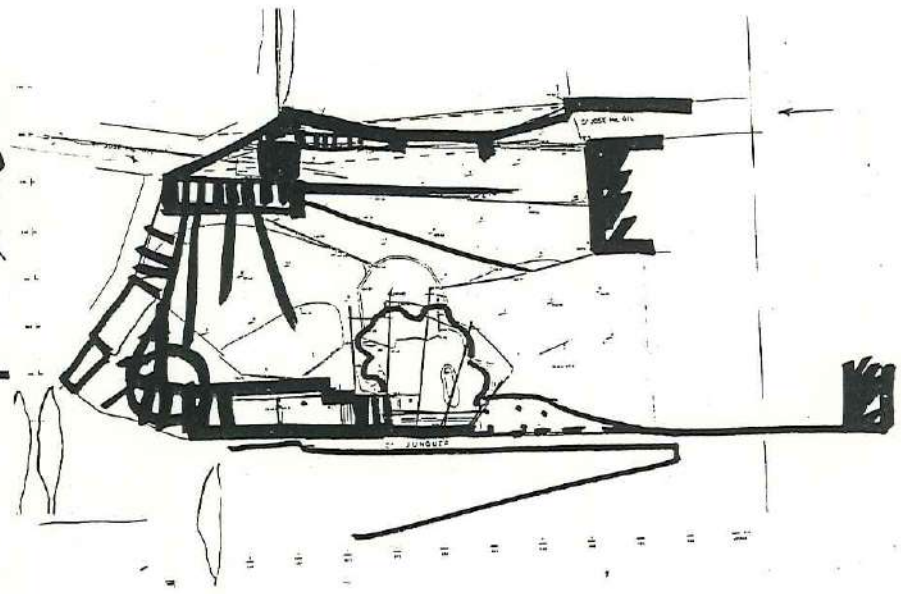

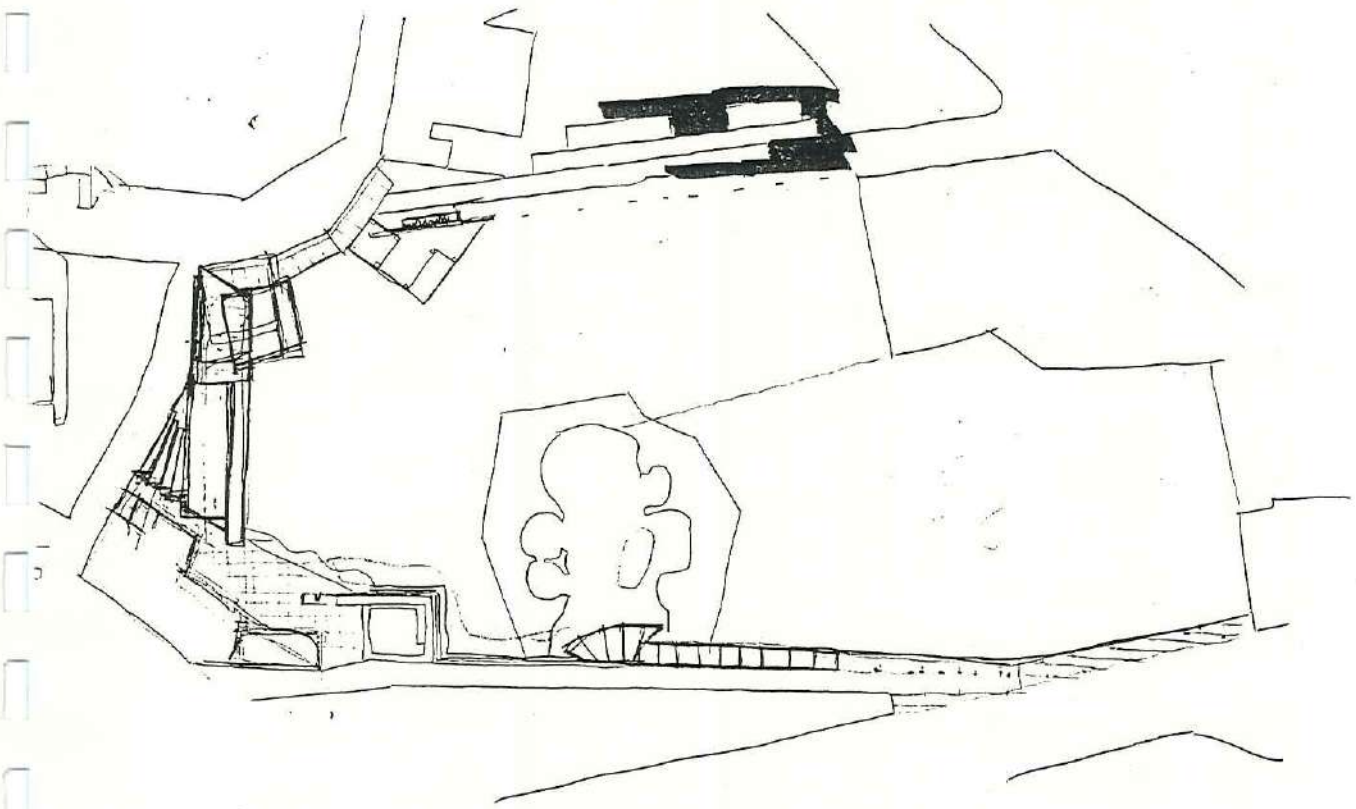

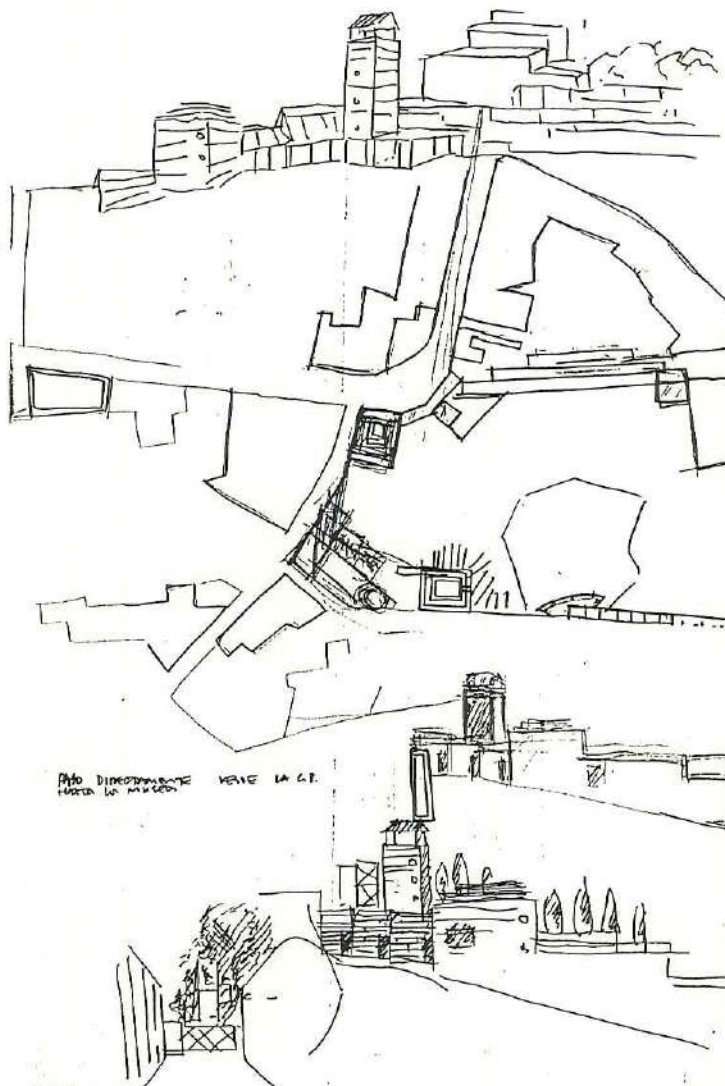

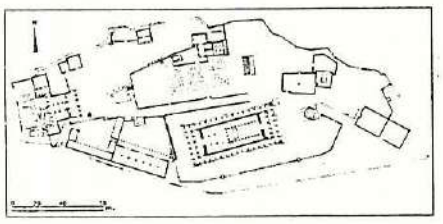

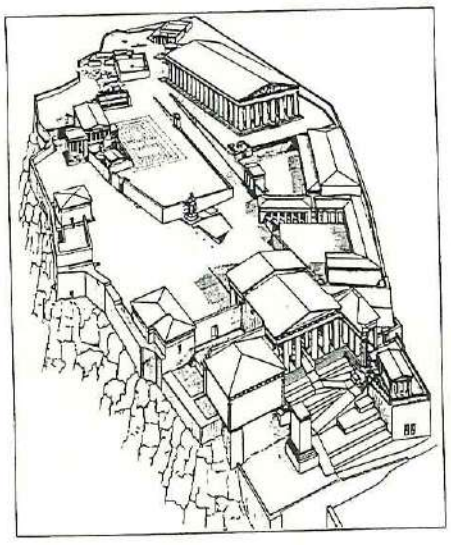

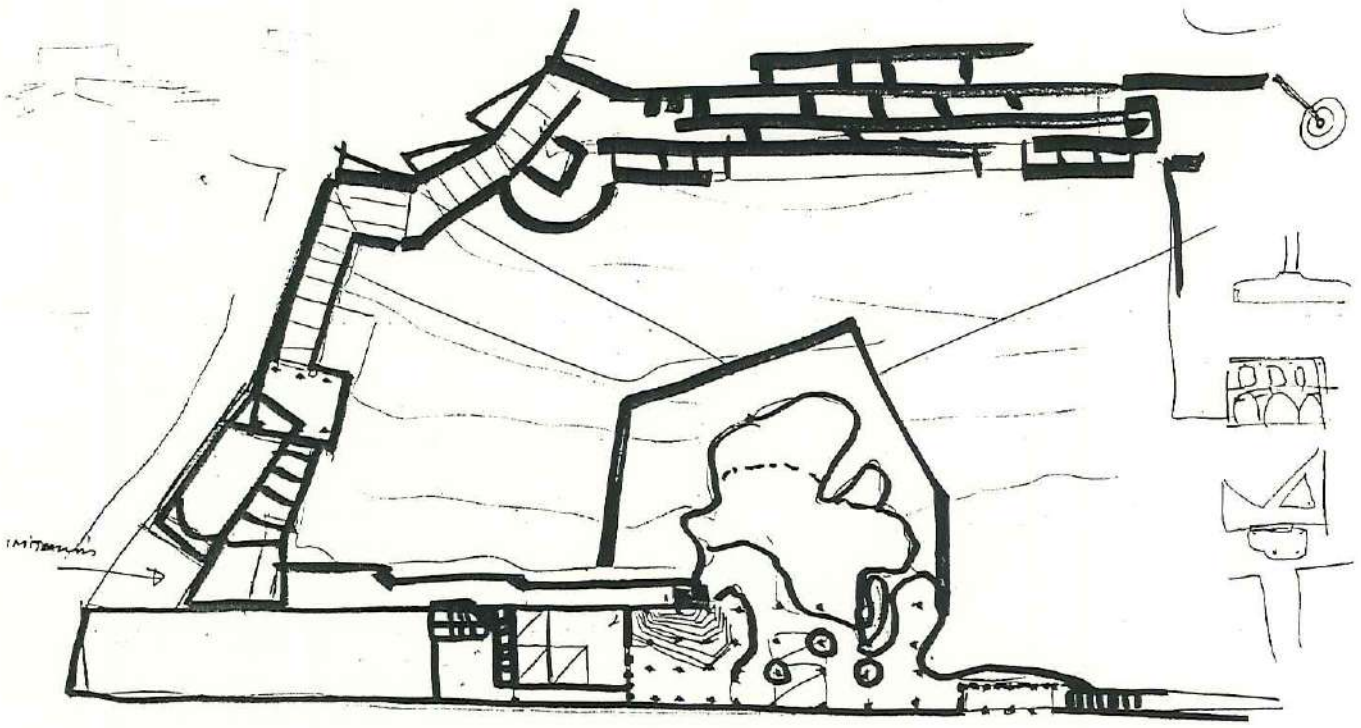

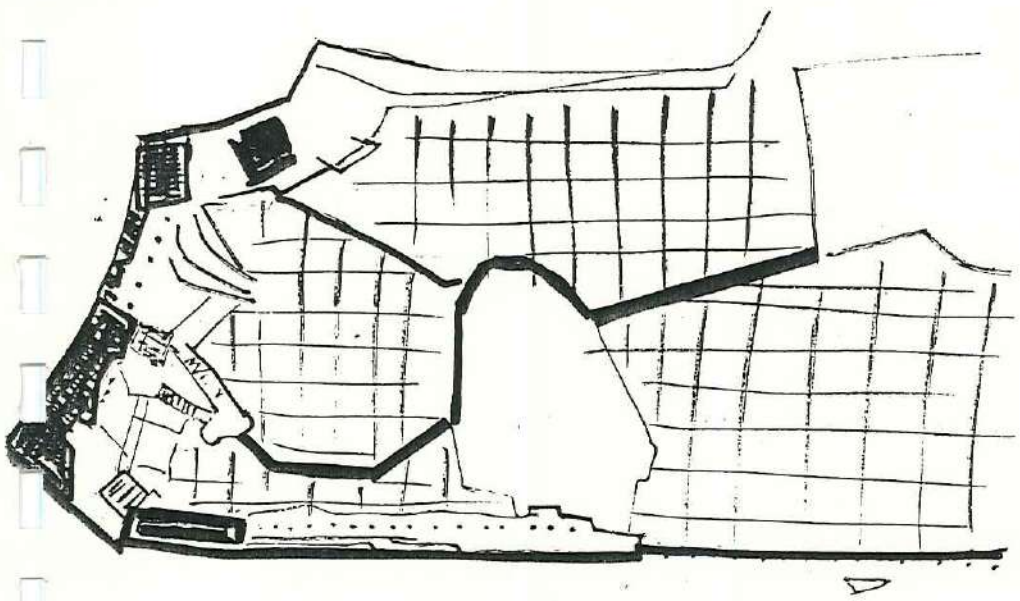

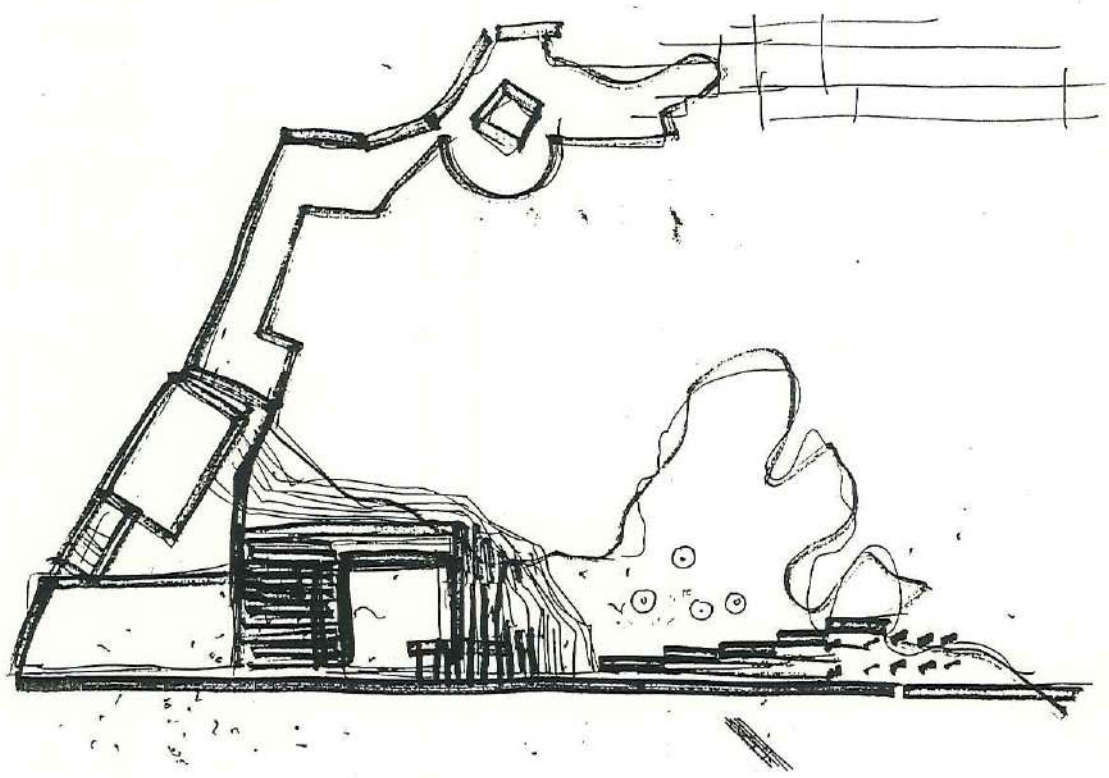

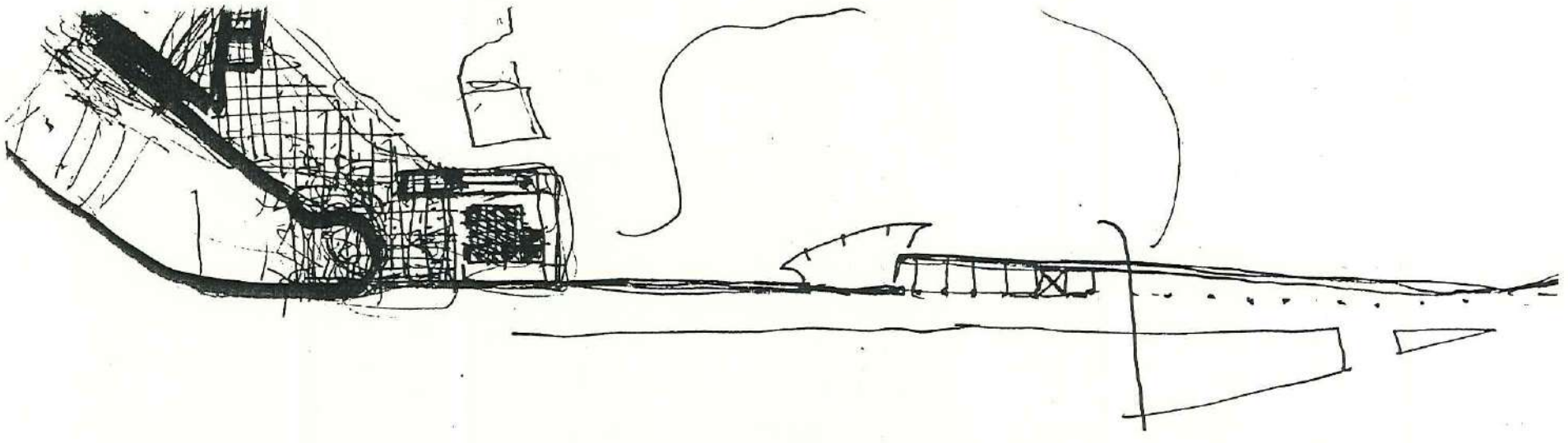

LA ENTRADA A LA CUEVA SE PRODUCE AHORA AL FONDO DEL CALLEJON, SE ALARGA ASI EL ORDEN RITUAL, EL CALLEJON ES TRATADO - COMO RECURSO TIPOLOGICO. ESTA NUEVA SITUACION FACILITA EL ENCUENTRO DE LAS DOS ENTRADAS.

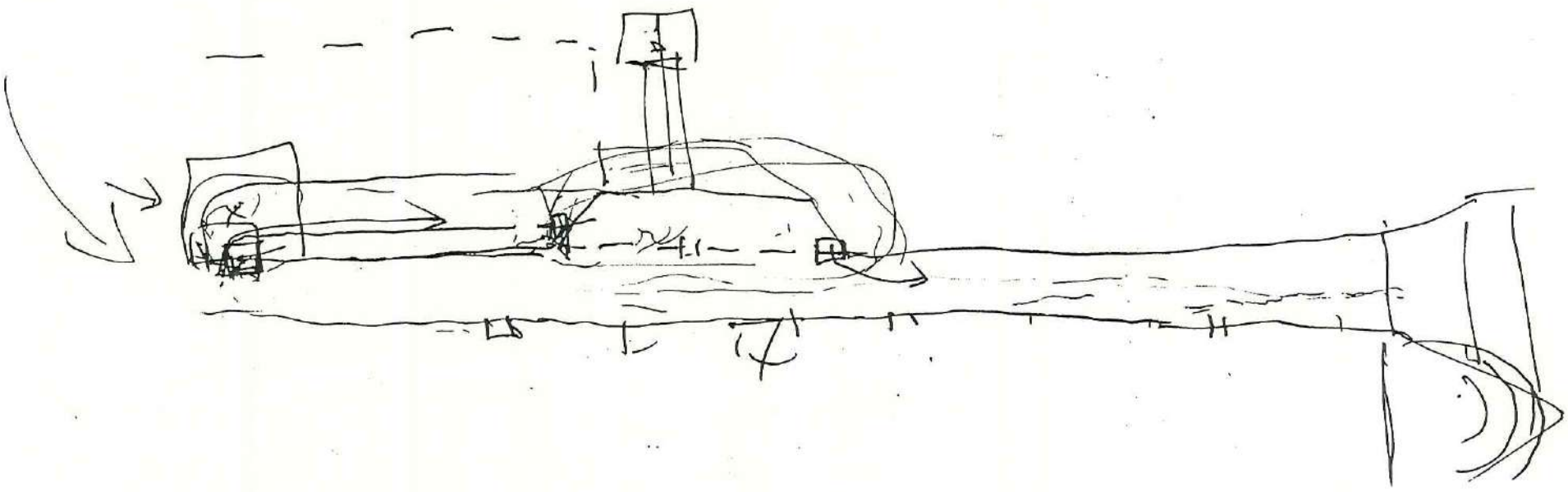

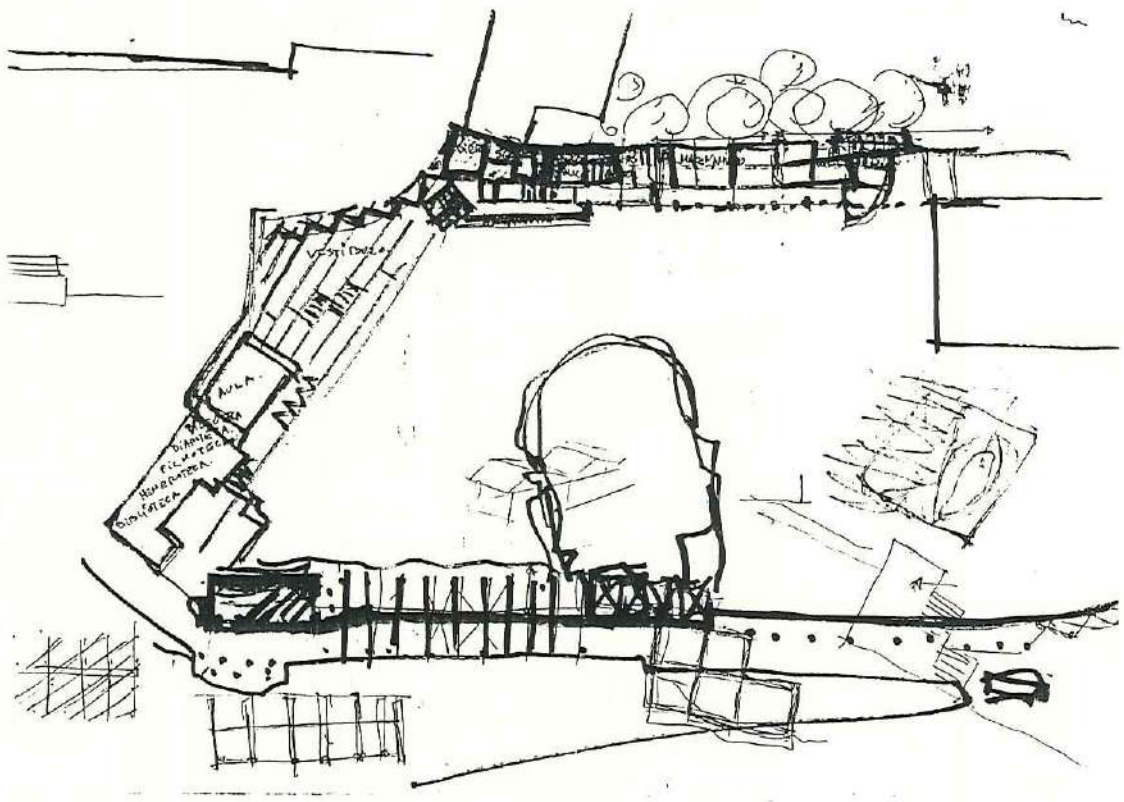

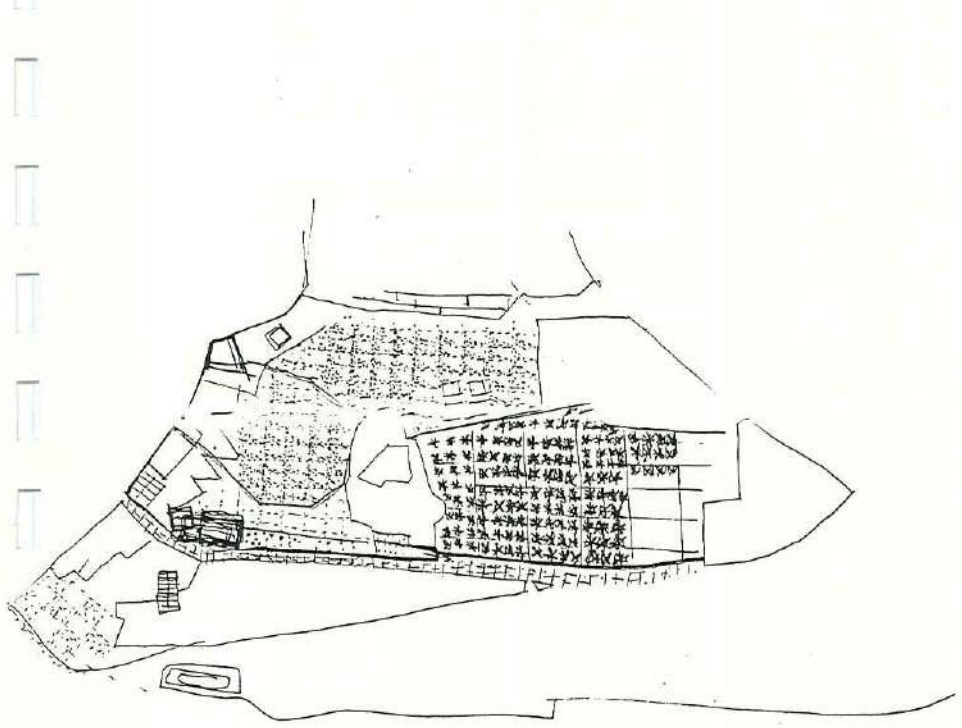

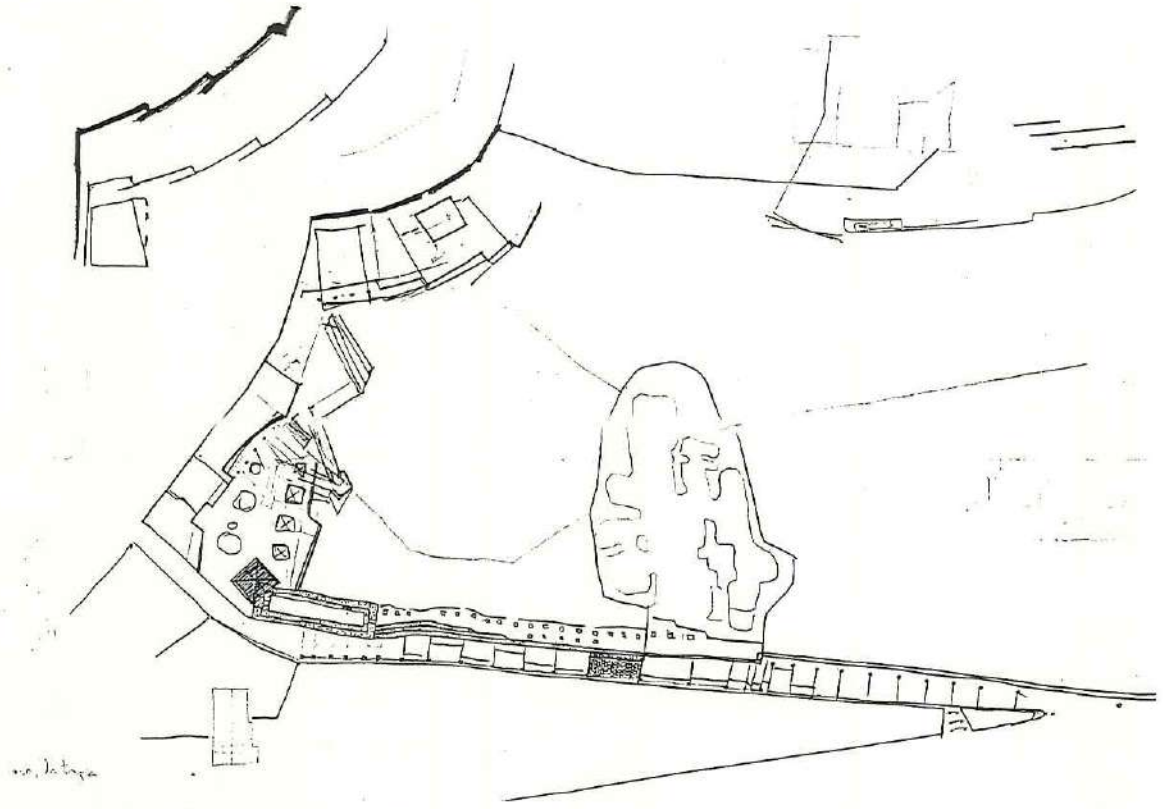

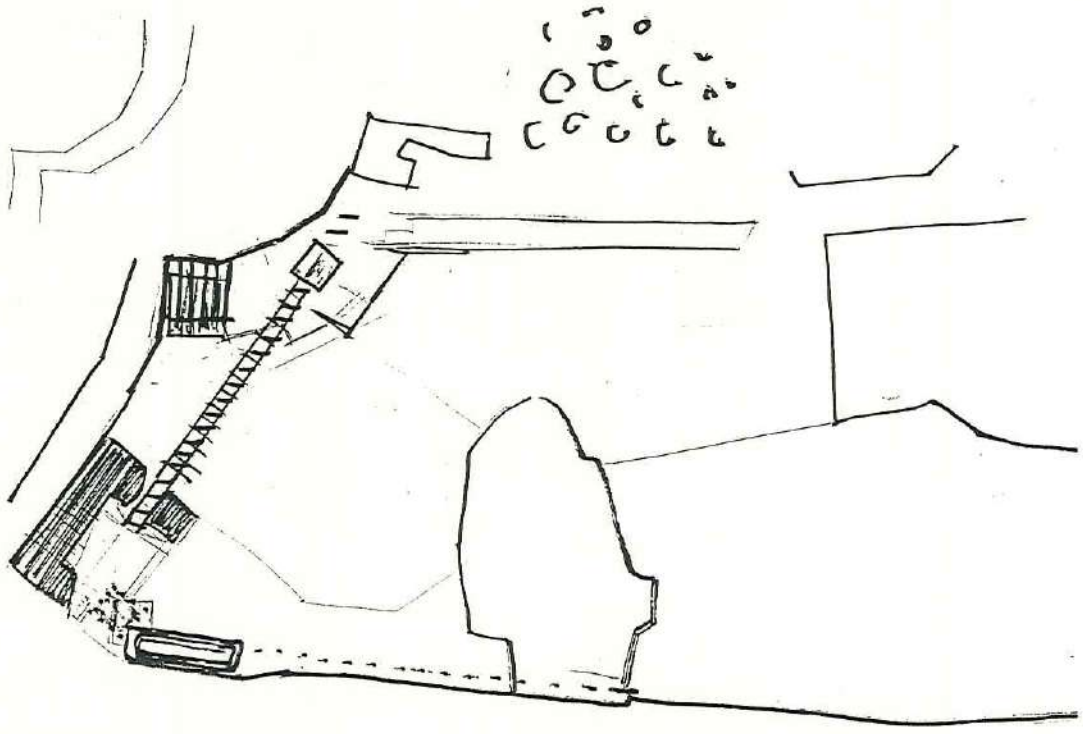

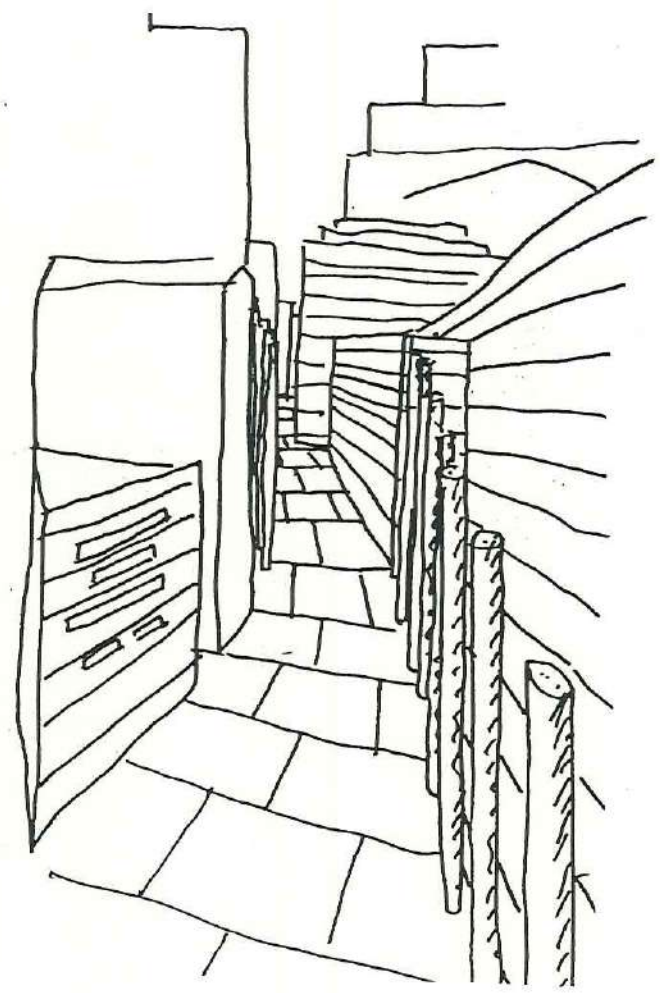

A PARTIR DE ESTA NUEVA CONDICION, LA ACTUACION SE ORGANIZA A TRAVES DE UNA SUCESION DE ESPACIOS. LAS PIEZAS ARQUITECTONICAS SE PRODUCEN SEGUN USOS DISTINTOS EN UNA SOLUCION DE CONTINUIDAD A TRAVES DE PATIOS Y PASOS.

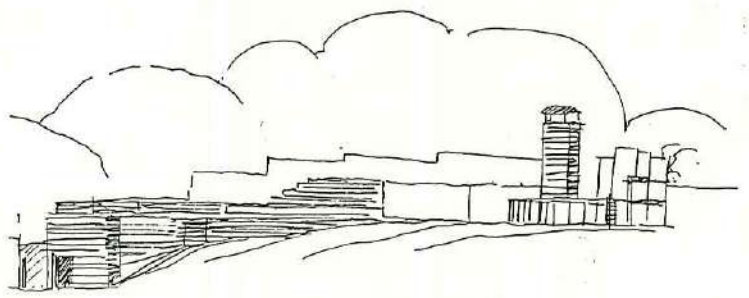

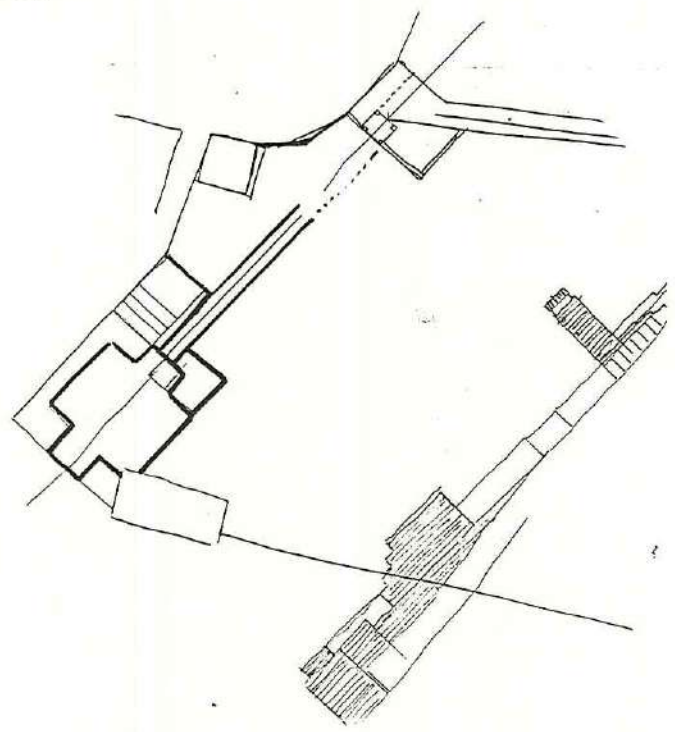

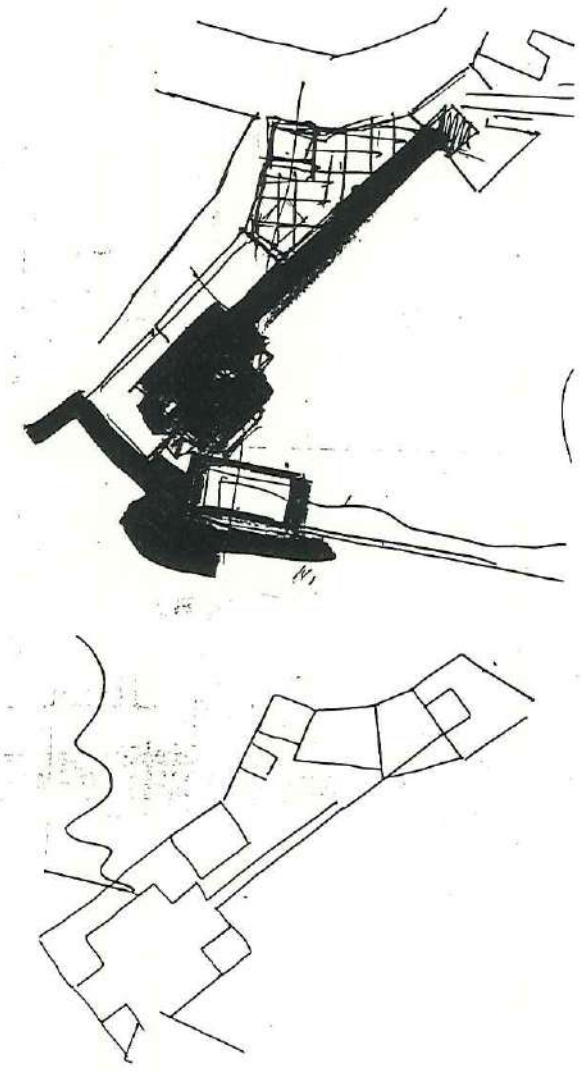

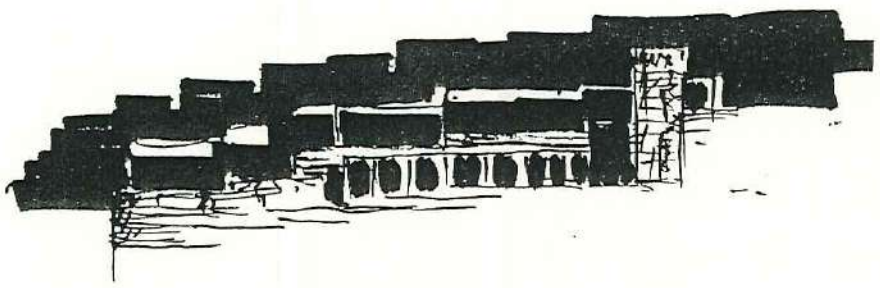

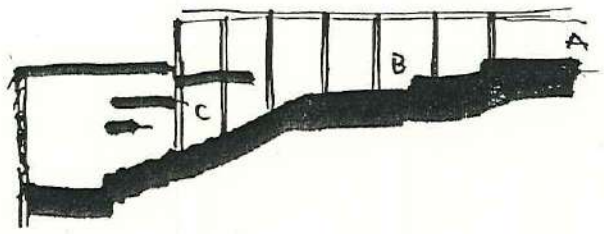

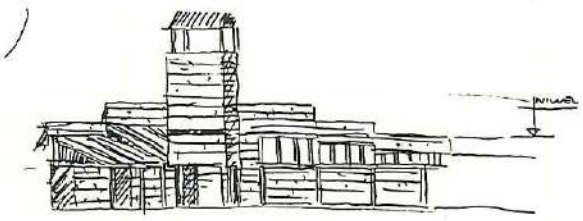

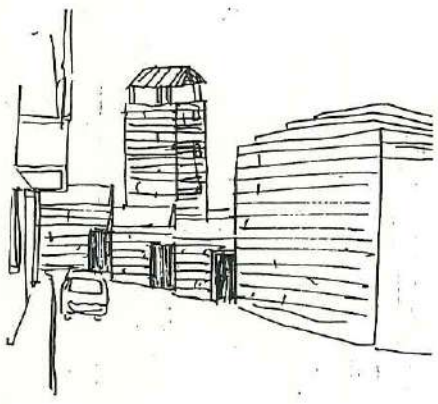

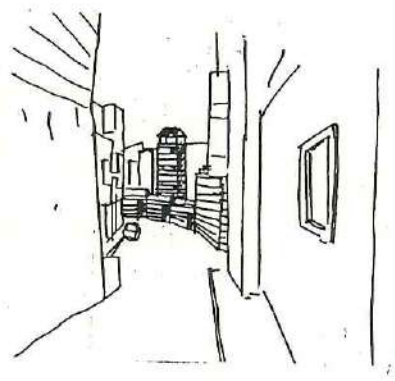

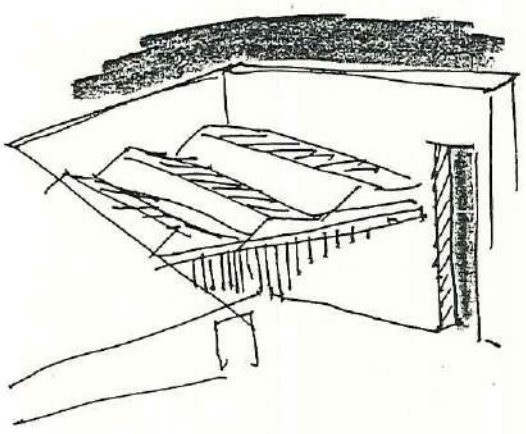

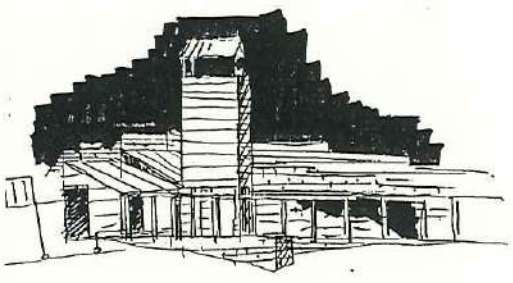

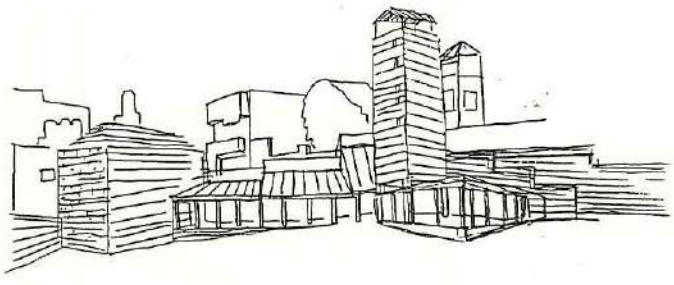

LA CALLE BENIEJUI SE INTRODUCE EN LA ACTUACION, CONFIGURANDO UN FINAL DE CALLE Y ABRIENDO NUEVAS PERSPECTIVAS, REORGANIZANDO EL CENTRO DE LA CIUDAD. LA CALLE ES ENTENDIDA COMO NEXO ENTRE LAS PARTES. LA ARQUITECTURA SE VUELVE CON VOCACION URBANA. SE ENTIENDE MAS LA INTERVENCION COMO RELACION ENTRE PARTES DONDE LA CUEVA TRATA DE AQUILATARSE A ESE ORDEN URBANO.

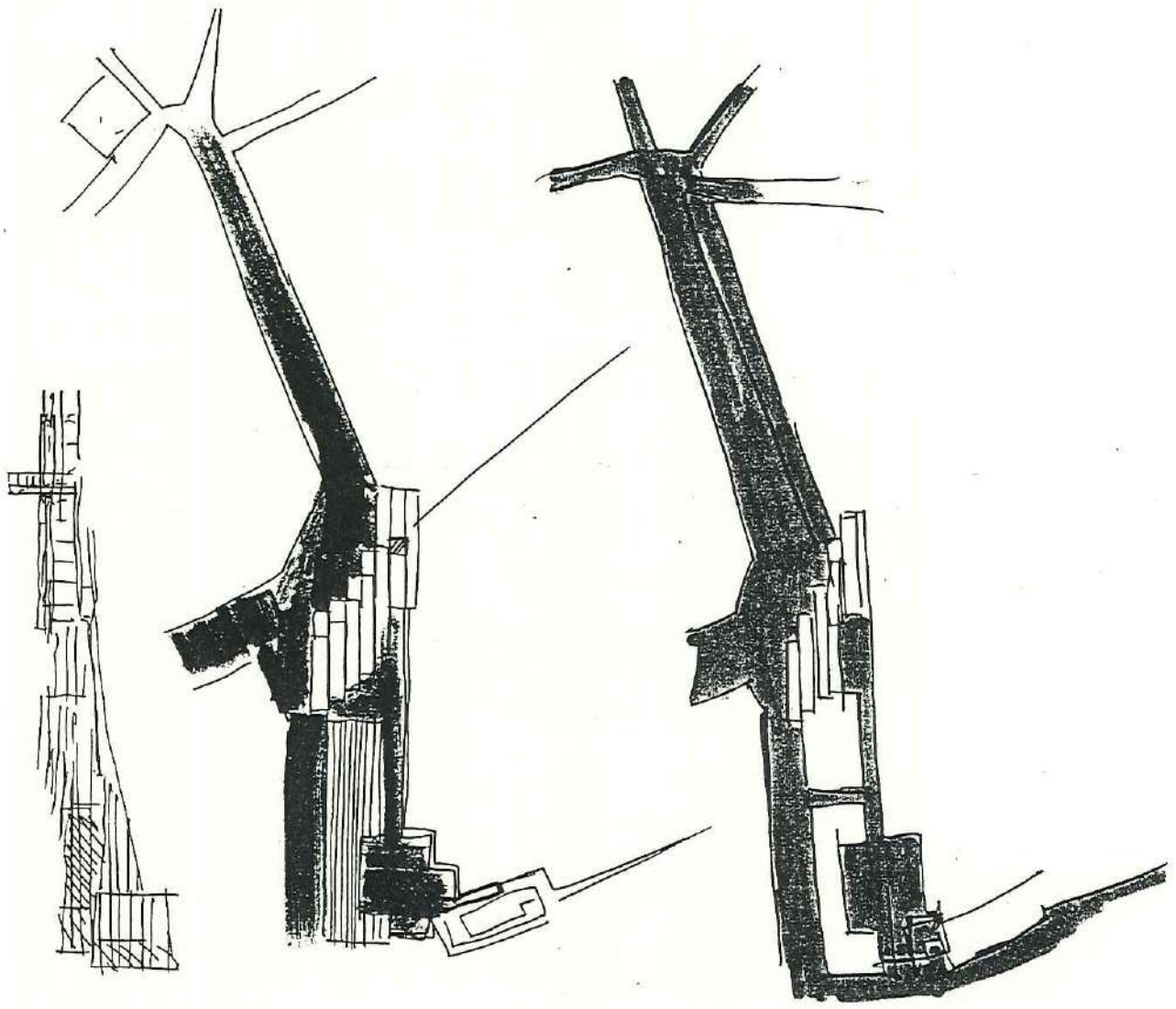

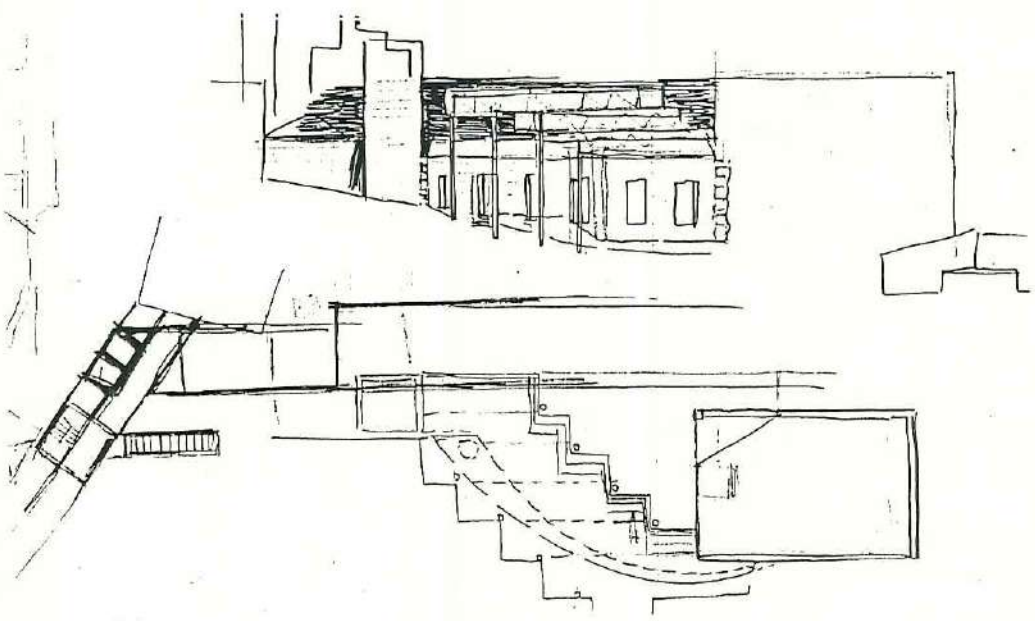

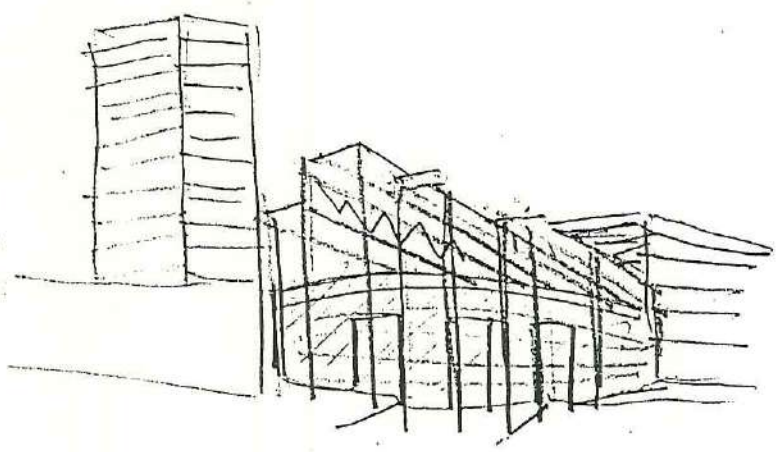

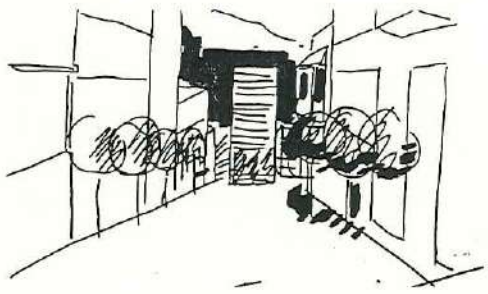

ESTA NUEVA ORIENTACION AMARRA CON MAS CLARIDAD EL CONJUNTO ORGANIZANDOSE LOS DOS VESTIBULOS. LA ENTRADA POR EL CALLE JON SE RESUELVE SEGUN EL ORDEN RITUAL. LA EMPALIZADA, EL PAVIMENTO, EL MURO, EL PALIO. ESTE ARGUMENTO PRODUCE MULTIPLES TENSIONES POR LA PRESENCIA DE LA CUEVA.

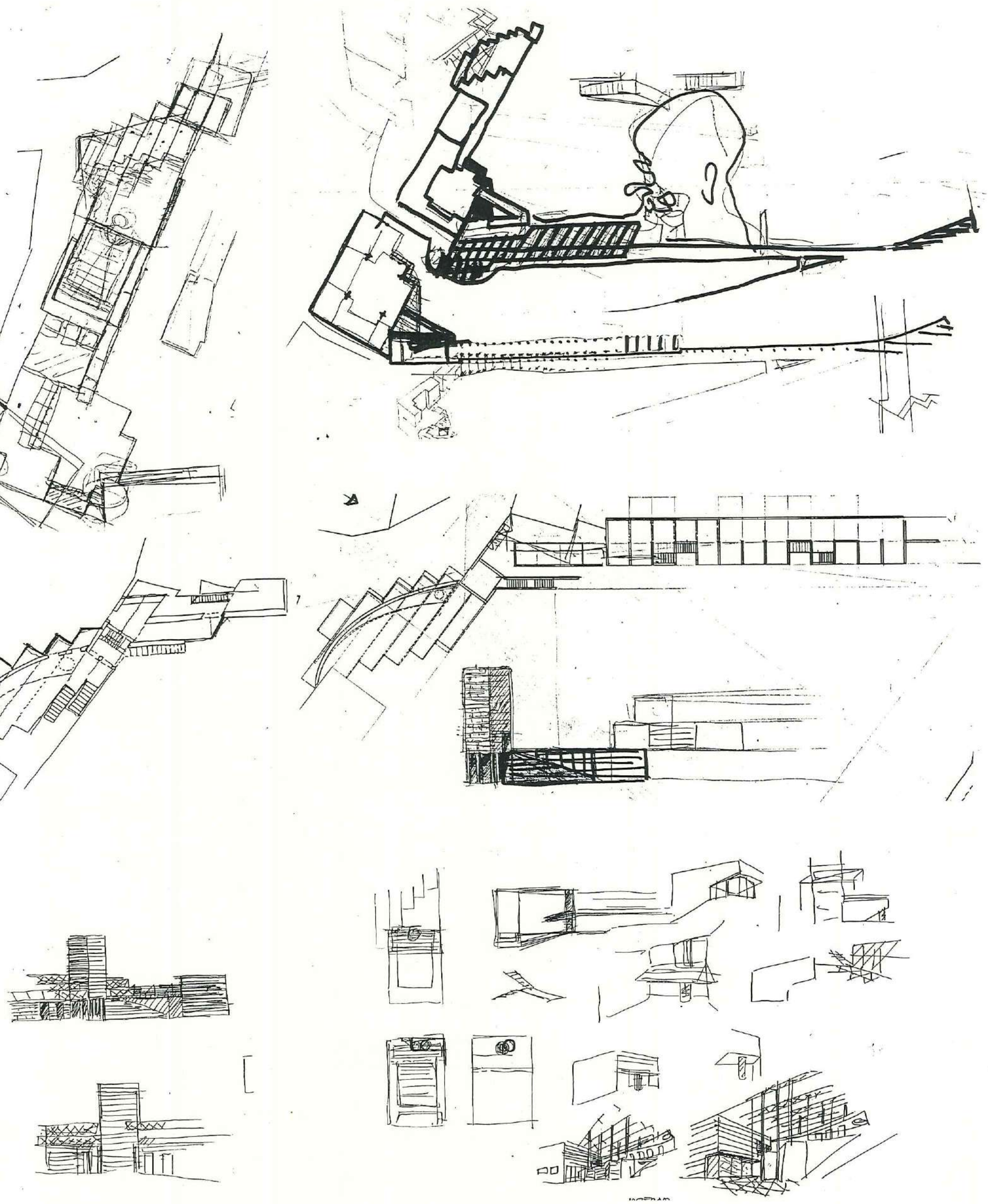

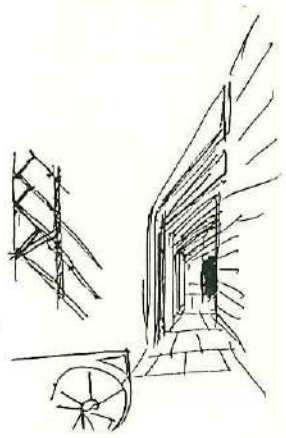

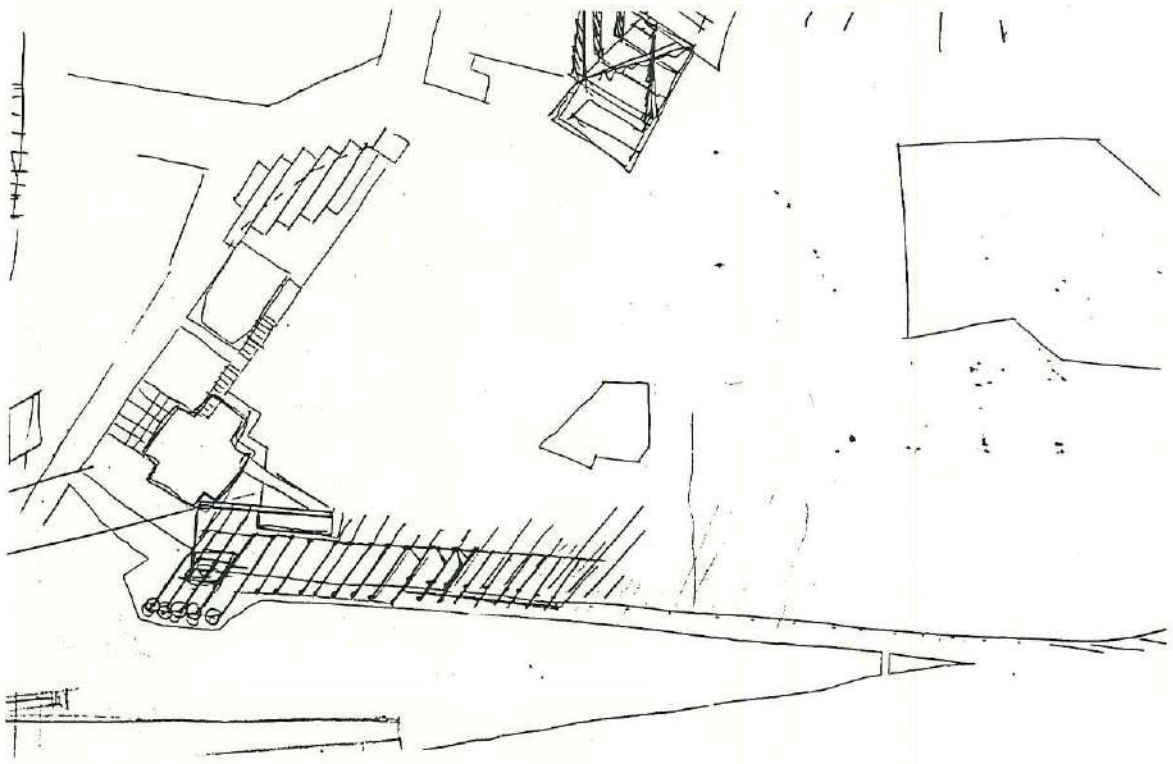

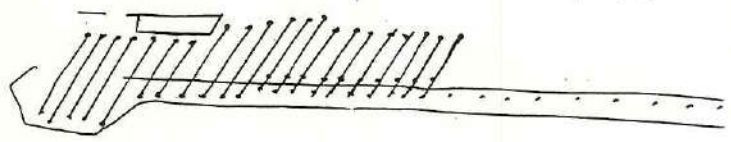

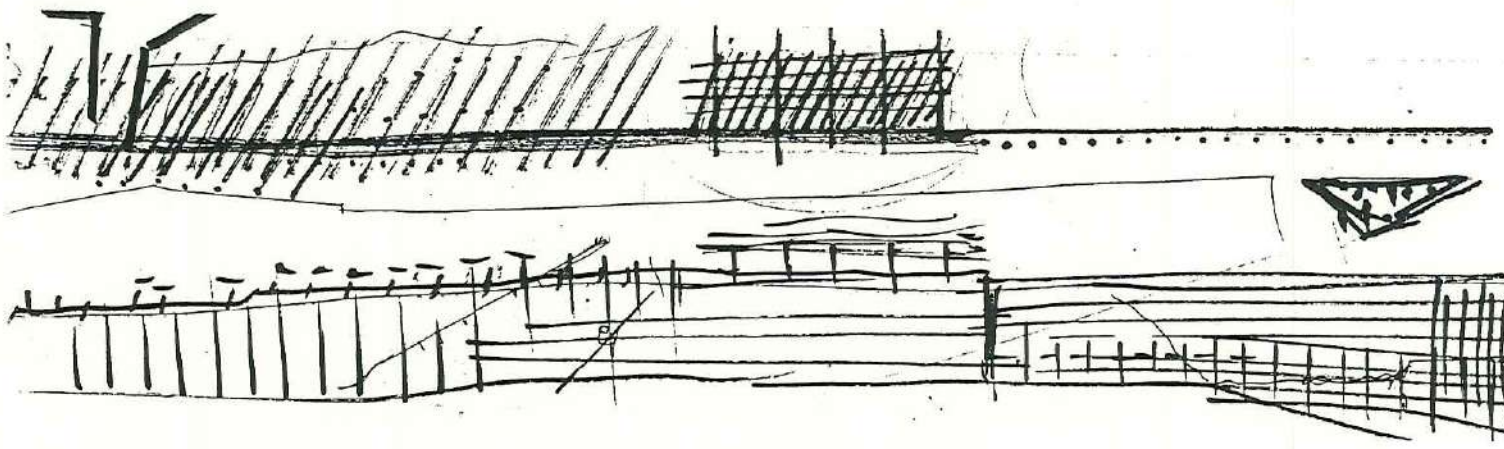

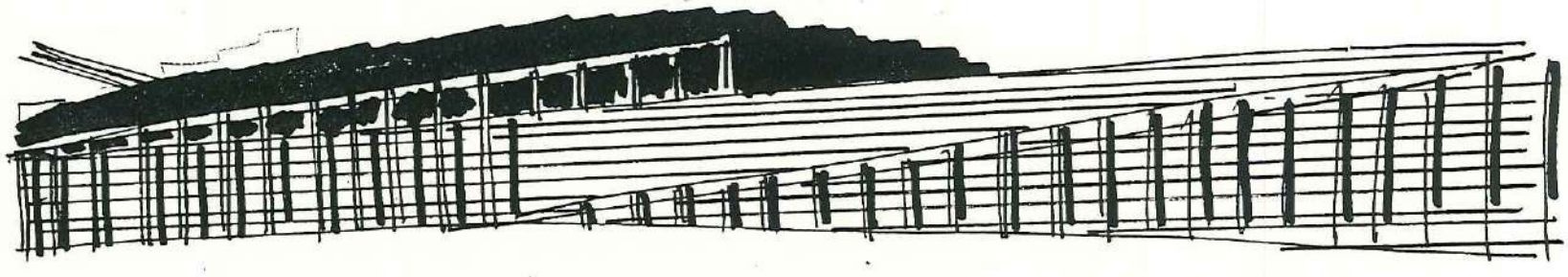

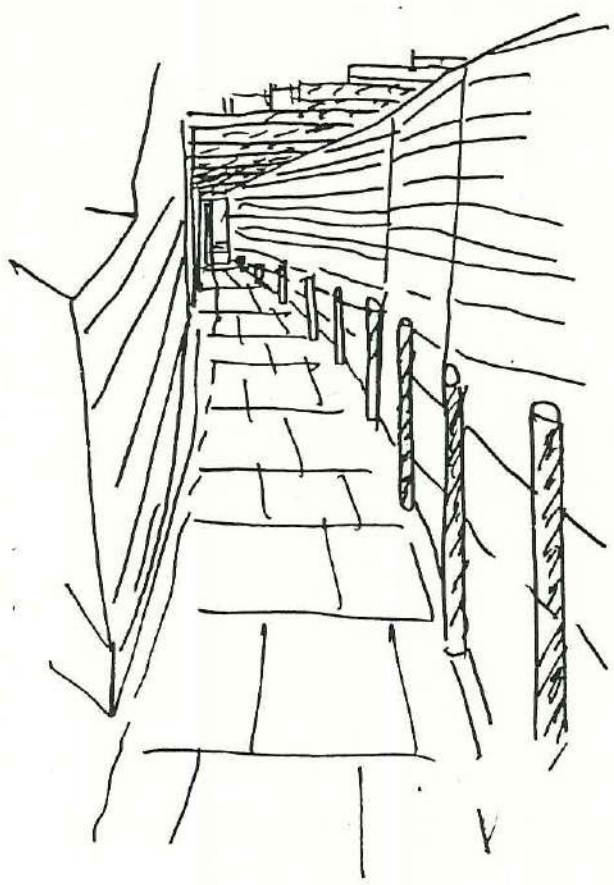

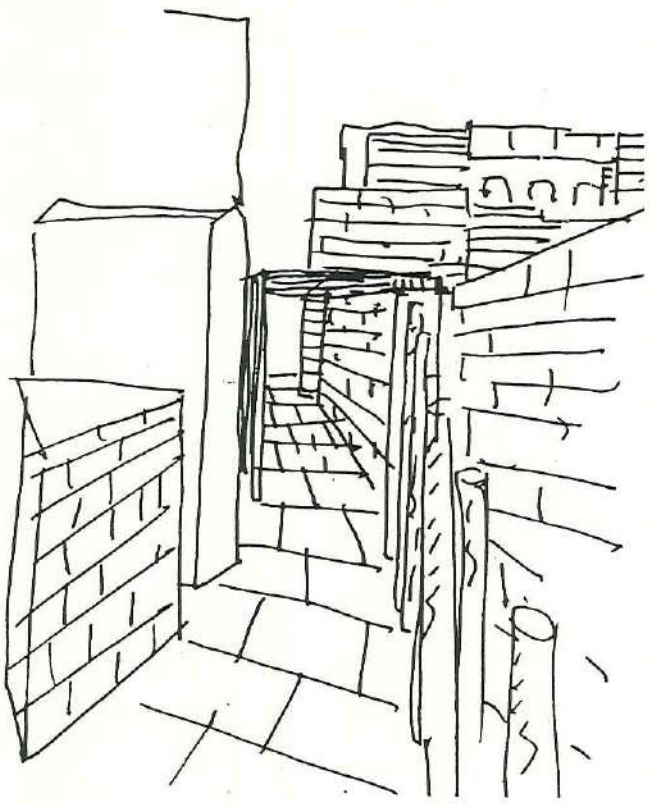

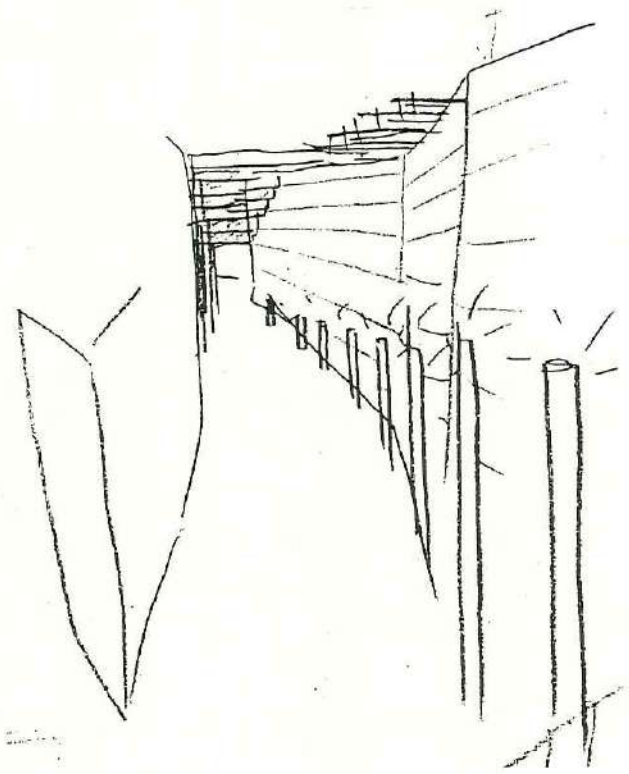

ÁREA DE BOTÁNICA, JARDINERÍA Y PAISAJISMO

5.1. PROPUESTA DE RECONSTRUCCIÓN PAISAJÍSTICA 5.1.1. Introducción

5.2. CARACTERÍSTICAS BIOCLIMATICAS DE LA ZONA

5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRATAMIENTO

5.4. LISTADO DE ESPECIES CANARIAS A UTILIZAR

5.5. ANÁLISIS DEL LISTADO DE ESPECIES: BIOTOPOS, COLORIDO, ÉPOCA DE FLORA CION

Margarita ARENCIBIA RODRÍGUEZ
Jaime 0[1]SHANAHAN BRAVO DE LAGUNA
Carlos SUAREZ RODRÍGUEZ

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

5.1.1. Introducción

La Cueva Pintada de Gáldar constituye un punto de referencia excepcional de la cultura aborigen de Canarias.

Este lugar de encuentro con nuestro pasado, presenta un lamentable estado de abandono rodeado de edificaciones y cultivos de plataneras.

La recuperación de este entorno que ahora se propone puede realizarse partiendo del uso de elementos naturales definitorios de nuestro medio ambiente.

La Naturaleza Canaria alberga infinidad de formas minerales y vegetales que se reflejan en la diversidad de texturas y coloridos de nuestra geología y en la innumerable cantidad de endemismos que se encuentran en la flora canaria.

Esta peculiar flora, entroncada con la vegetación relíctica de la Era Terciaria, puede ser la fuente de inspiración para enmarcar el entorno del futuro Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar.

5.2. CARACTERÍSTICAS BIOCLIMATICAS DE LA ZONA

Desde el punto de vista ambiental, la zona se sitúa en el tránsito entre dos áreas bioclimáticas muy peculiares de los ecosistemas insulares y que son el denominado Piso Infracanario (o de vegetación basal) y el Piso Termocanario (o de vegetación termófila).

La franja de vegetación basal corresponde a las zonas más bajas de las islas, con fuerte insolación y escaso nivel de precipitaciones (0 -200 mm.). A esta zona llega la influencia de la maresia permitiendo la presencia de plantas halófilas. Dominan en este paisaje diferentes especies de tabaiba (Tolda, tabaiba amarga, tabaiba dulce) y los cardones, especie crasa-suculenta.

La franja de vegetación termófila, con temperaturas más suaves y mayores precipitaciones (200-400 mm.) constituye el óptimo de la benignidad del clima canario. Corresponde a las zonas de las vegas y valles donde la especie dominante es la palmera canaria así como otras especies arbóreas como la sabina, el acebuche, el almacigo, el drago, etc.

Todas estas especies fueron de reconocido uso por parte de las comunidades aborígenes las cuales explotaban sus frutos, hojas, troncos, resinas, etc.

5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRATAMIENTO

En la superficie destinada al futuro Parque Arqueológico se distinguen cinco bancales o terrazas situadas a distinto nivel. Ajustando nuestro estudio al trazado de accesos y caminos propuesto por el grupo de arquitectos, diferenciamos 6 terrazas de tratamiento. Se plantea una solución diferente para cada una de ellas que pasamos a describir en líneas generales.

TERRAZA 1: (de visita). Está situada en el nivel superior y posee de entre las demás el mayor valor intrínseco paisajístico. Al ser colindante con algunas edificaciones y jardines se propone:

19. Restar importancia a los edificios con árboles de porte alto (palmeras por ejemplo) que tapen y recojan lo que es la cabecera del Parque.

22. Potenciar el "jardín tropical" existente mediante la introducción de especies como el Cafeto, la Buganbilla, la Pitanga y Palmeras tropicales como la Papaya, Mangos, etc.

32. Facilitar la contemplación del paisaje y de las posibles estructuras aborígenes que se descubran en la terraza inferior, mediante una balaustrada de apoyo y pequeños asientos aislados.

TERRAZA 2: (de paso) en donde hemos supuesto se descubrirán estructuras y perfiles de interés arqueológico siendo preciso facilitar un recorrido cómodo, seguro e ilustrado. La vegetación proporcionará un ambiente natural mediante: la agrupación en masa de especies endémicas de porte bajo con algún cardón aislado y la combinación de estas masas con materiales volcánicos propios de la zona.

TERRAZA 3: (de estancia) situada en un tercer nivel, es la más amplia y desolada. Se propone la creación de pequeños lugares estanciales que inviten al descanso. Para ello se sugiere la formación de un entramado de estancias que recuerden las figuras geométricas de la Cueva, ésto se conseguirá mediante alineaciones y masas vegetales combinadas con espacios libres coloreados con picón rojo o negro.

Se emplearán árboles como almacigos, dragos, sabinas y palmeras para alineaciones; arbustos como guaydiles, granadillos, jazmín canario, tajinastes, margaritas, etc. para la diferenciación de zonas y setos, según la altura y densidad que se quiera conseguir.

TERRAZA 4: (de paso) cubierta en parte con pérgolas que nos conducen al último nivel. Es la que proporciona el acceso a la antesala de La Cueva, objetivo final del recorrido.

Se sugiere continuar en esta terraza con el entramado de pérgolas, cubiertas con especies tipo de enredaderas (correguelas-Convolvulus, por ejmplo), que enfoquen el objetivo de la visita o recorrido.

TERRAZA 5: (de estancia) casi a la misma altura que la anterior, es la más amplia en cuanto a superficie se refiere. Cubierta actualmente con un cultivo de plataneras el cual se propone su conservación como reflejo de la evolución histórica de la agricultura en esa zona.

Se sugiere aprovechar la densa cobertura de la plantación para dibujar sobre el terreno una característica simbología aborigen, como las dibujadas en la Cueva.

TERRRAZA 6: es la antesala a la Cueva y le rodea un ambiente característico de piroclastos cementados con curiosas formas producidas por el labrado de la roca.

Se propone ampliar el entorno haciendo reaparecer la roca cir

cúndante. Esto se conseguirá haciendo retroceder unos metros los límites de las terrazas cuatro (4) y cinco (5).

En relación con las paredes que separan las terrazas se cubrirán con especies colgantes tipo Lotus.

5.A. LISTADO DE ESPECIES CANARIAS A UTILIZAR

A partir del análisis exhaustivo de las especies insulares vinculadas a las franjas de vegetación del piso basal y del termófilo canario, hemos seleccionado grupos de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas, de biotipo tanto erecto como rastrero o colgante.

Hemos considerado aquéllas más nobles e interesantes para recrear un ambiente ajardinado típicamente canario que rodee la Cueva Pintada de Gáldar.

Como principio, hemos intentado ceñirnos al uso de especies insulares endémicas de Gran Canaria si bien, en algunos casos, debido a su enorme belleza e interés ornamental hemos incluido especies propias de otras islas o de la región.

NOMBRE CIENTIFICO		BIOTOPO	COLORACION	EPOCA FLORACION
Aeonium lancerottense		CRASA RAMIFICADA Δ (1 mt.) Ø (1 mt.)	MARRON-ANARANJADO ó PALIDO-ROJIZA	PRIMAVERA/VERANO
Aeonium manriqueorum		CRASA RAMIFICADA Δ (1-1. 5 mt) Ø (1 mt.)	AMARILLAS	DICIEMBRE/MARZO
Anagyris latifolia		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (3-4 mts) Ø (2-2.5 mt)	AMARILLAS	OCTUBRE/FEBRERO
Asparagus arborescens		ARBUSTO PENDULO (tallos lineares) Δ (2 mt.) Ø (1 mt.)	BLANQUECINAS (Fl.) ROJO-NEGROS (Fr.)	PRIMAVERA
Asparagus plocamoides		ARBUSTO PENDULO (tallos lineares) Δ (2 mt.) Ø (1 mt.)	BLANQUECINAS	VERANO
Astydamia latifolia		HERBACEA Δ (0.5 mt) Ø (0.5 mt)	AMARILLAS	PRIMAVERA
Argyranthemum frutescen		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1 mt) Ø (1.5 mt)	BLANCAS	PRIMAVERA
Bosea yerbamora		ARBUSTO COLGANTE Δ (2-3 mt) Ø (3-5 mt)	VERDE-AMARILLAS	VERANO
Centaurea arbutifolia		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (2-3 mt) Ø (2 mt)	ROSAS-MALVAS	PRIMAVERA
Ceropegia fusca		CRASA RAMIFICADA Δ (0.5 mt) Ø (1 mt)	MARRON-AMARILLAS	INVIERNO
Creonum pulverulentum		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1-1.5 mt) Ø (1.5 mt)	AMARILLAS	INVIERNO/PRIMAVERA
Cistus monspeliensis		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1 mt) Ø (1 mt)	BLANCAS	PRIMAVERA

NOMBRE CIENTIFICO		BIOTOPO	COLORACION	EPOCA FLORACION
Convolvulus floridus		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (2-4 mt) Ø (2-2.5 mt)	BLANCAS-ROSADAS	INVIERNO
Convolvulus lopezsocasi		ARBUSTO COLGANTE Δ(4 mt) Ø (2 mt)	ROSADAS	VERANO
Convolvulus glandulosus		ARBUSTO COLGANTE Δ (4 mt) Ø (2 mt)	BLANCAS	VERANO
Bystropogon origanifolius		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (2-3 mt) Ø (2 mt)	BLANCAS	PRIMAVERA-VERANO
Dracaena draco		ARBOL Δ(4-5 mt) Ø (4 mt)	ANARANJADOS(Fr)	VERANO
Echium decaisnei		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1-2 mt) Ø (2 mt)	BLANCAS	PRIMAVERA
Echium handiense		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1-1.5 mt)Ø (1.5 mt)	AZUL INTENSO	PRIMAVERA
Echium simplex		ARBUSTO MONOPODICO Δ (1-3 mt) Ø (1 mt)	BLANCAS	PRIMAVERA
Euphorbia balsamifera		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(1-2 mt) Ø (2 mt)	AMARILLAS	PRIMAVERA
Euphorbia canariensis		ARBUSTO SUCULENTO Δ (3 mt) Ø (5 mt)	ROJOS (Fr)	PRIMAVERA
Euphorbia obtusifolia		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(1-1.5 mt) Ø (1 mt)	AMARILLAS	PRIMAVERA
Dendriopoterium menesa.		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1-2 mt) Ø (1.5 mt)	ROSA-ENCARNADAS	PRIMAVERA

NOMBRE CIENTIFICO		BIOTOPO	COLORACION	EPOCA FLORACION
Dorycrium broussonetii		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(1-1.5 mt) Ø(3 mt)	BLANCAS-ROSADAS	PRIMAVERA
Globularia ascarii		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(1.5 mt) Ø (2 mt)	AZULES	PRIMAVERA
Hypericum canariense		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(2-3 mt) Ø (1.5 mt)	AMARILLAS	PRIMAVERA
Jasminum odoratissimum		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(1.5 mt) Ø (2 mt)	AMARILLAS	VERANO
Juniperus phoenicea		ARBOL Δ(3-5 mt) Ø (2 mt)	MARRON-NEGROS (Fr)	PRIMAVERA-VERANO
Juniperus cedrus		ARBOL Δ(3-5 mt) Ø (2 mt)	AMARILLAS	PRIMAVERA
Lavatera acerifolia		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(2-2.5 mt) Ø (2 mt)	BLANCAS_MALVAS	INVIERNO
Lavatera phoenicea		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(2-2.5 mt) Ø (2 mt)	NARANJA-SALMON	PRIMAVERA/TODO EL AÑO
Limonium sventenii		HERBACEA Δ(0.5 mt) Ø (0.5 mt)	LILAS	INVIERNO-PRIMAVERA
Lotus glaucus		HERBACEA RASTRERA Δ (0.25 mt) Ø (1-1.5 mt)	AMARILLAS	PRIMAVERA
Lotus berthelotii		ARBUSTO COLGANTE Δ(1 mt) Ø (1-2 mt)	ENCARNADAS	PRIMAVERA-VERANO
Marcetella moquiniana		ARBUSTO RAMIFICADO Δ(2-4 mt) Ø (2-3 mt)	TONOS ENCARNADOS	PRIMAVERA-VERANO

NOMBRE CIENTIFICO		BIOTOPO	COLORACION	EPOCA FLORACION
Maytenus canariensis		ARBOL COLGANTE Δ (3-5 mt) Ø (3 mt)	VERDE-PALIDOS (Fr)	VERANO
Parolinia ornata		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1-1.5 mt) Ø (1 mt)	ROSÁDAS	INVIERNO-PRIMAVERA
Paronychia canariensis		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1 mt) Ø (1 mt)	BLANQUECINAS	VERANO
Periploca laevigata		ARBUSTO RAMIFICADO Δ ("2 mt) Ø (3 mt)	BLANCAS	VERANO
Retama monosperma		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1-2 mt) Ø (3 mt)	BLANCAS	INVIERNO-PRIMAVERA
Rhamnus crenulata		ARBOL Δ (3-5 mt) Ø (2-3 mt)	AMARILLAS	VERANO
Ruta oreojasme		HERBACEA Δ (0.30 mt) Ø (0.30 mt)	AMARILLAS	VERANO
Phoenix canariensis		ARBOL Δ (3-7 mt) Ø (4 mt)	BLANCAS	VERANO
Sonchus canariensis		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (3 mt) Ø (2-3 mt)	AMARILLAS	PRIMAVERA
Solanum vespertilio		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (1.5 mt) Ø (2 mt)	LILAS	VERANO-OTOÑO
Tanacetum ptarmaeciflo.		ARBUSTO RAMIFICADO Δ (0.5 -1 mt Ø (1 mt)	BLANCAS-AMARILLAS	VERANO
Tamarix canariensis		ARBOL Δ (3-5 mt) Ø (3 mt)	BLANCAS	VERANO

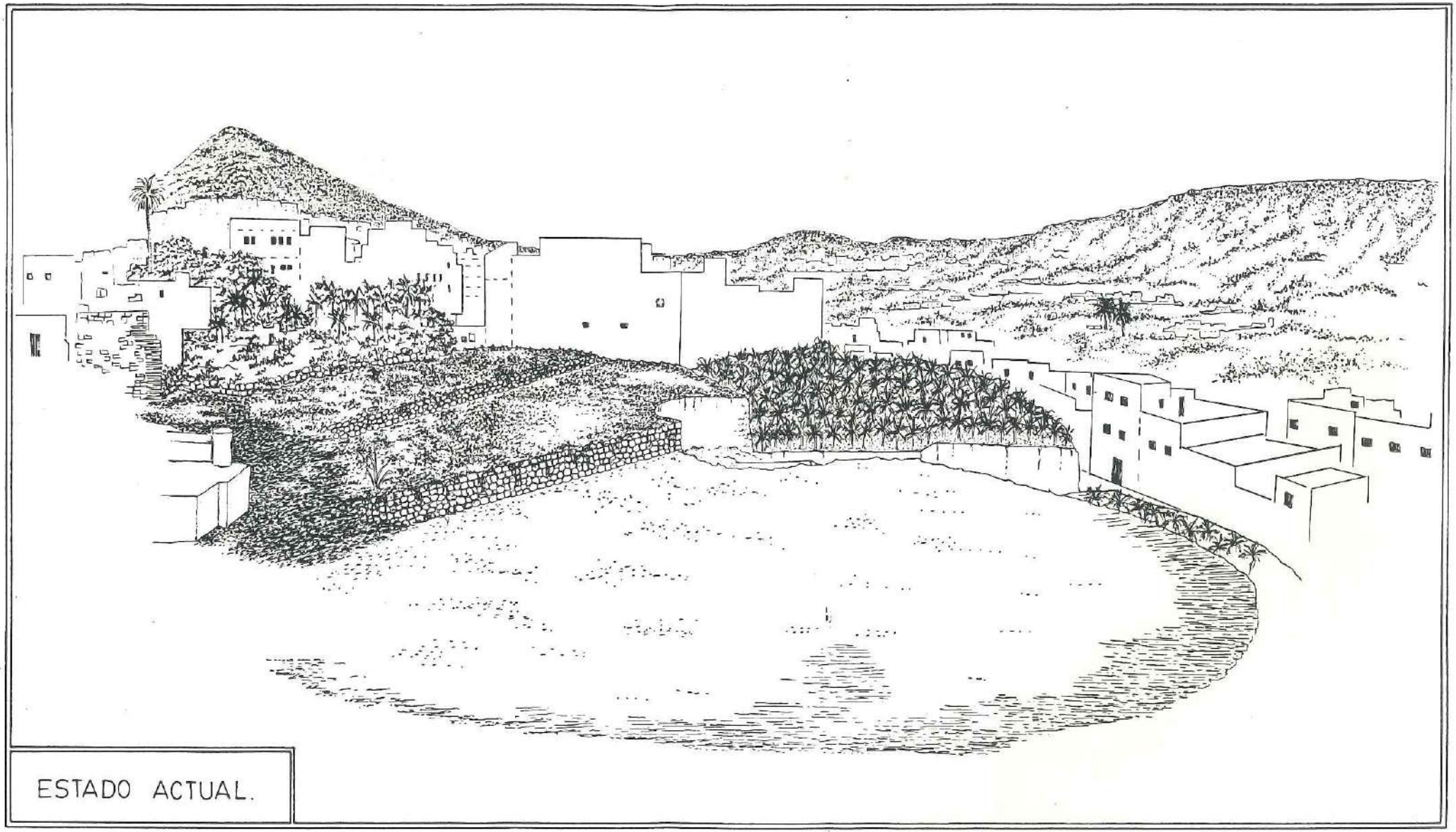

ESTADO ACTUAL.

+planta general :

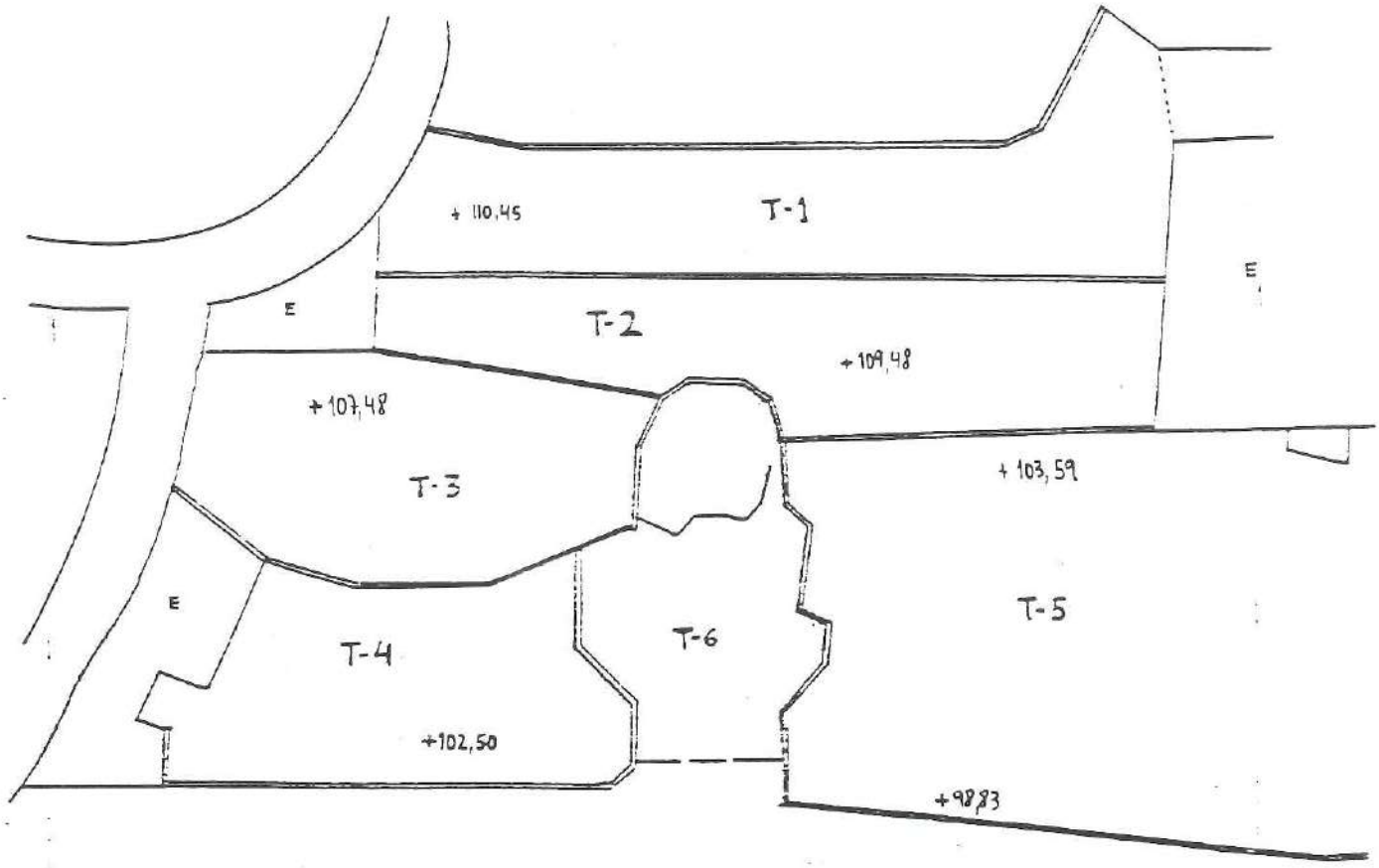

+detalle terraza-1 :

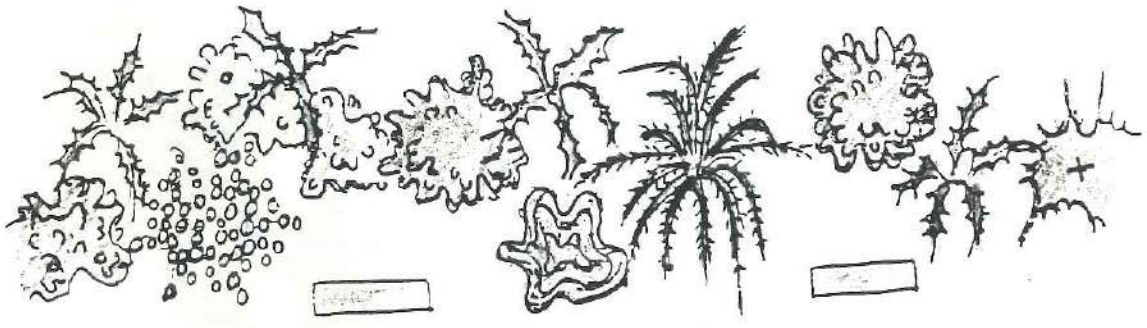

+detalle terraza-2 :

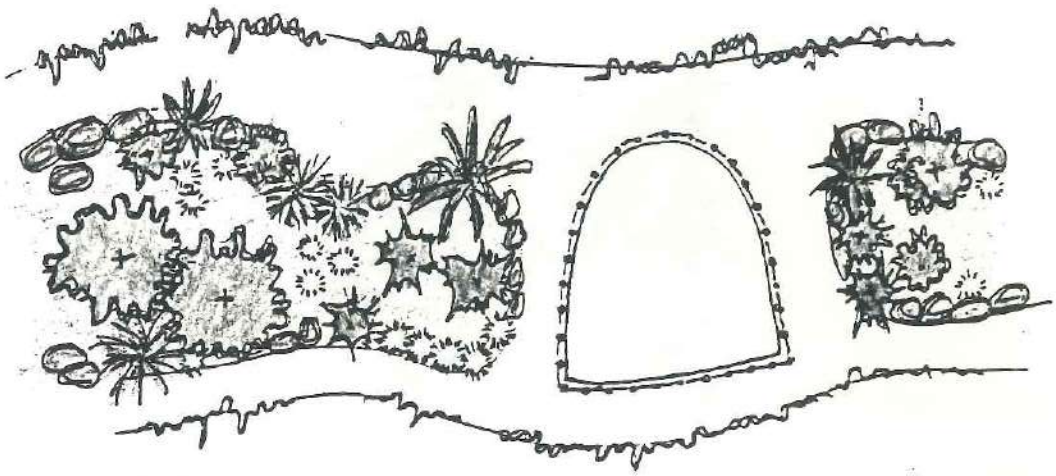

+detalles terraza-3 :

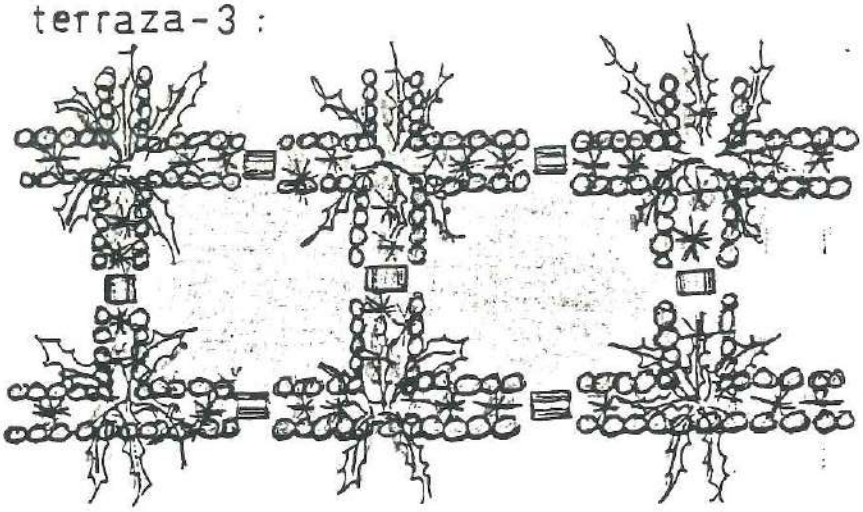

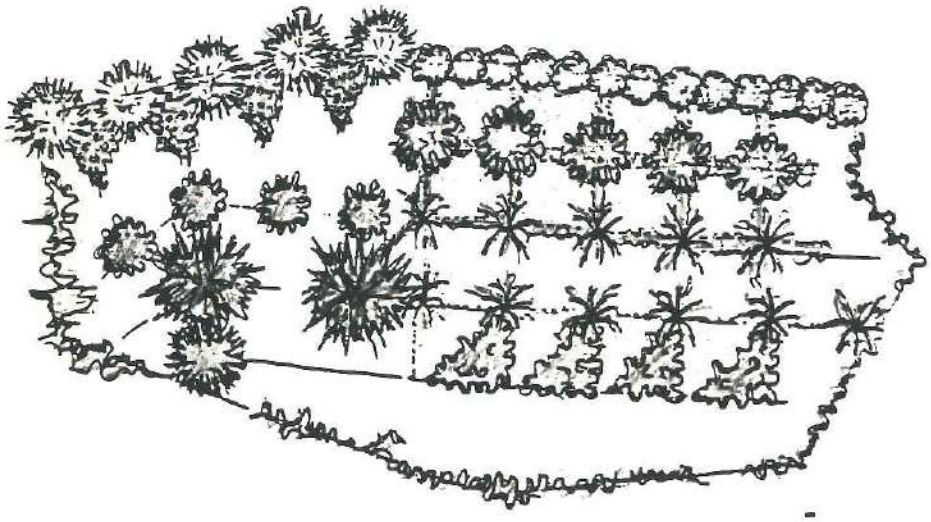

I I

5.5. ANÁLISIS DEL LISTADO DE ESPECIES

El análisis del listado permite observar una gran diversidad tanto en los biotipos de las especies como en su colorido y época de floración .

Esto permitirá dar heterogeneidad al área ajardinada facilitando las tareas de diseño de los diferentes ambientes y morfologías del jardín.

BIOTIPOS: especies arbóreas y semi-arbóreas, se dispone de seis (6), con biotipos que van desde el porte aparasolado del almacigo o el drago hasta el ramificado colgante del peralillo o la sabina. Asimismo se incorporan especies caducifolias como el almacigo que permitirá recrear áreas con distinta cobertura según la época del año.

De especies arbustivas altas se incorporan unas 13 al listado. En ellas se incluyen el Cardón (del cual sería preferible realizar trasplantes de ejemplares ya bien formados) hasta otras especies de porte abierto y péndulo como son las del género Asparagus.

Un total de 20 especies corresponden al nivel de los arbustos. Le darán la máxima diversidad morfológica al jardín al ser los elementos que conformarán los setos, agrupamientos, etc. del mismo. Esta riqueza de especies endémicas semi-arbustivas llevan incluidas algunas de gran uso por los aborígenes como la leña buena.

Entre las especies herbáceas y rastreras (6 tipos) destacan las siemprevivas y las colgantes (Lotus) que permitirán el recubrimiento de las superficies verticales que dominan en el espacio a ajardinar.

COLORIDO: se encuentra bien representado al seleccionarse una gama de especies que presentan flores desde los tonos blancos hasta los encarnados con gamas intermedias y otras con colores amarillos, lilas o azules intensos .

Otro elemento importante a tener en cuenta es la coloración que presentan los frutos.

ÉPOCA DE FLORACIÓN: será un jardín de colorido primaveral si bien se puede asegurar la continuidad del mismo al existir un grupo de especies propias de floración en verano así como otro propio del período invernal.

Otro detalle a resaltar es la componente olfativa. Muchas de las especies a incorporar presentan fragancias muy características de los entornos insulares; tal ocurre con elolor de la retama blanca, del guaydil o de los granadillos en flor.

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

+detalle terraza-2 :

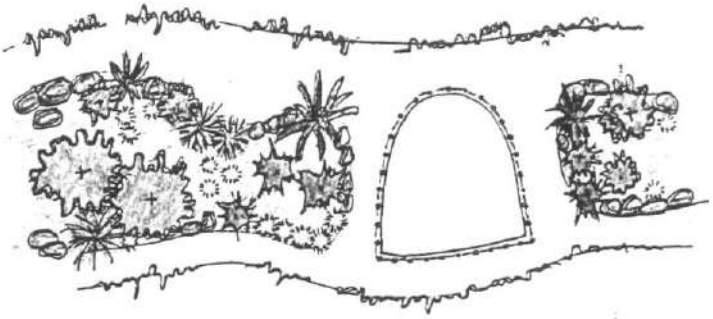

+detalles terraza-3 :

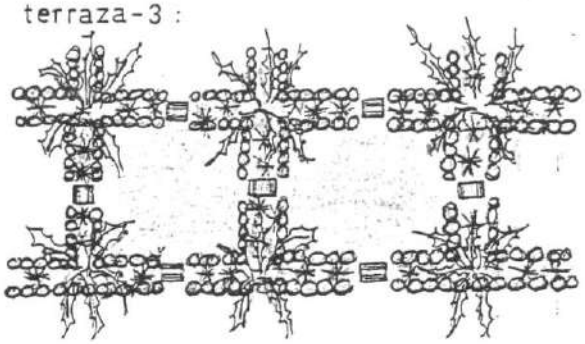

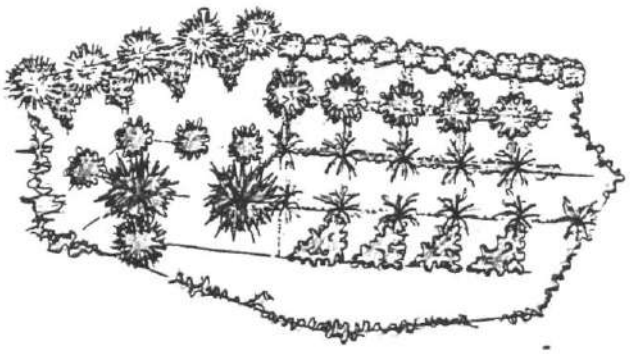

+detalle terraza-5 :

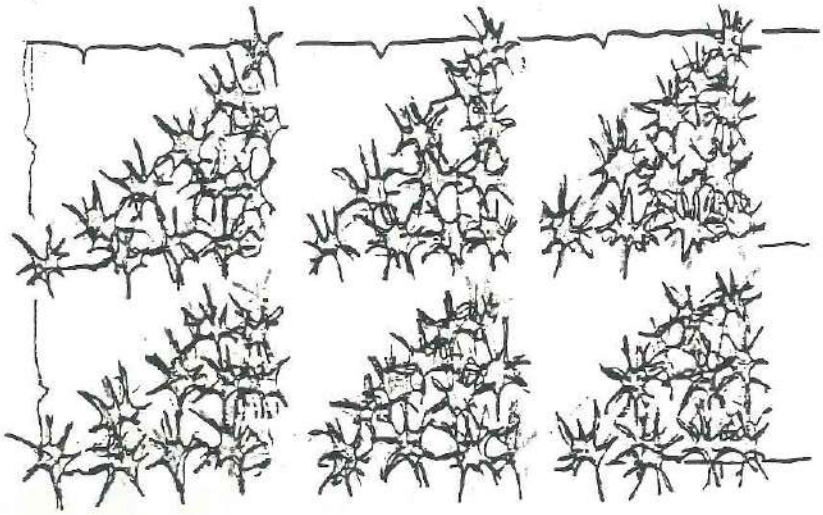

+perfil transversal :

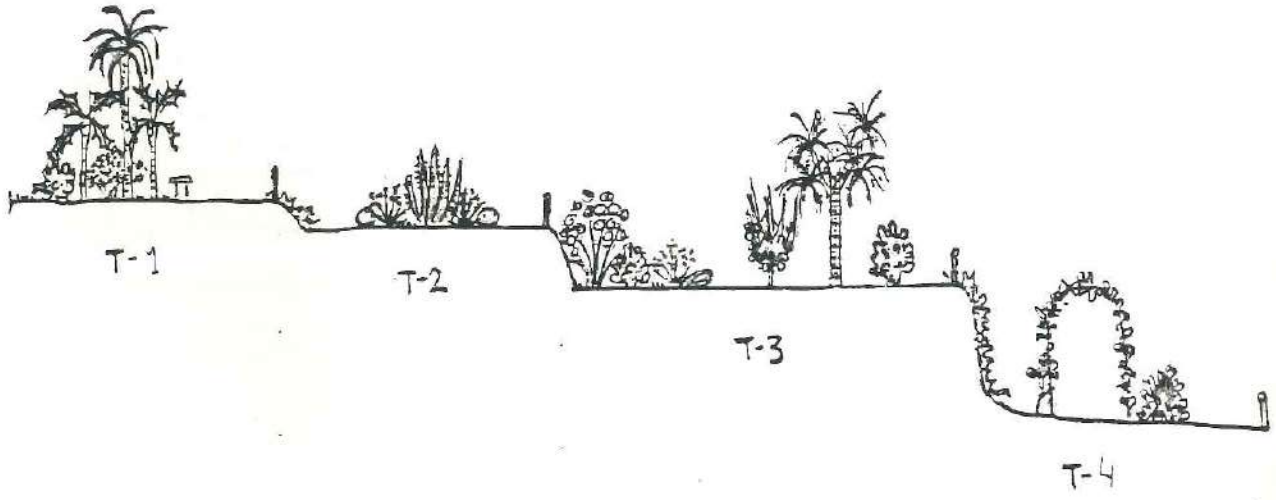

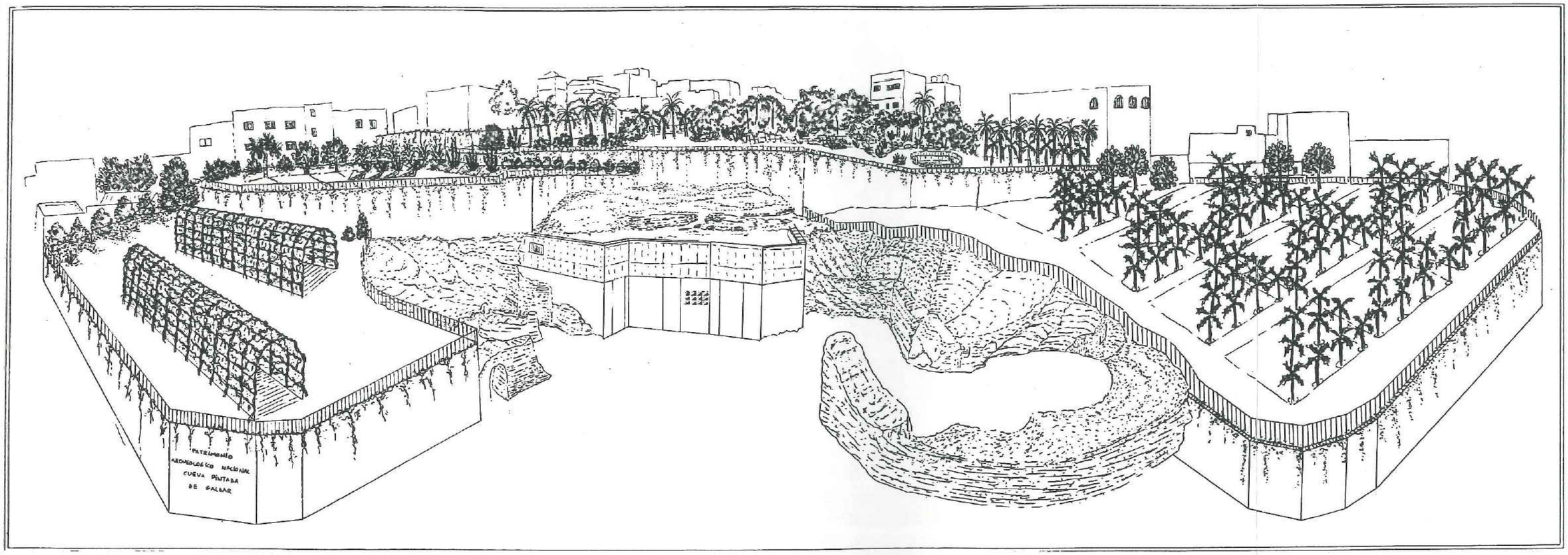
PATRIMONIO
ARQUEOLOGICO NACIONAL
CUEVA PINTADA
DE GALDAR

CALENDARIO DE INTERVENCIONES Y FINANCIACIÓN

6.1. CALENDARIO DE INTERVENCIONES

6.2. VALORACIÓN PRESUPUESTARIA

6.2.1. Administración Estatal

6.2.2. Administración Autonómica

La ejecución de las distintas intervenciones tendentes a alcanzar el objetivo final de poner en funcionamiento público el Parque Arqueológico de Gáldar, se pautan a partir de las prioridades del hecho arqueológico y de las exigencias de conservación de las pinturas de la Cueva Pintada, tema preferente y que supone un reto en materia de conservación y adecuada exhibición. En este sentido, el grave deterioro de los paneles decorados demandan una solución urgente, aún cuando no precipitada ni irreversible. De cualquier modo, se entiende que la Cueva y su contexto arqueológico no pueden seguir soportanto por tiempo indefinido las actuales y desventajosas circunstancias de todo orden que inciden, negativamente, sobre el yacimiento y, en particular, sobre las propias pinturas. Si no se interviene frenando o reteniendo los factores adversos, éstas están en trance de desaparición en un espacio de tiempo imprevisible pero de ciclo corto.

La Cueva no se puede ya entender sin el conjunto; es decir, sin el Parque Arqueológico, pero no simplemente por una cuestión de estética, recuperación de vestigios, rehabilitación y conversión de un espacio en botánico, etc. sino por el control que exige el entorno, en función del equilibrio biomático, y la reconstrucción de unas condiciones naturales y ecológicas en general, lo más próximas a las que tuvo el ámbito de la Cueva en el momento de su uso prehistórico.

El equipamiento y mantenimiento de este espacio, entendido como Bien Cultural también demanda una infraestructura mínima, pero eficaz, que garantice la preservación, exhibición y rendimiento didáctico y social de estos elementos más allá de su estricta lectura erudita.

En consecuencia, se prevé para su ejecución un esquema de intervenciones articuladas e interdependientes, a medio plazo, y que, en cifras, abarcaría desde octubre de 1988 a octubre de 1992, es decir, cuatro años, y un monto estimado de un total, incluidas inversiones en adquisición de terrenos colindantes.

6.1. CALENDARIO DE INTERVENCIONES

1988: Continuar con los controles de:
- Microclima
- Conservación de las pinturas
- restitución fotogramétrica

Actuaciones arquitectónicas concretas:
- Revisión de la red de drenaje
- Colocación de la valla protectora sector Sur
- Portalón de servicio excavaciones
- Acondicionar la entrada sector NO

Excavaciones arqueológicas:
- Prospectar en su totalidad el primer bancal superior

- Continuar en el sector 36 e inmediaciones para completar las plantas de las estructuras artificiales.

Consolidación y protección:
- Proteger y consolidar los perfiles
- Consolidar y restaurar los muros del sector superior y colindante con las huertas traseras
- Retirar del interior de la Cámara Decorada la totalidad de efectos artificiales, disponer de un sistema de protección del suelo y de un sistema de iluminación adecuado

Inversiones;
- Compra de la finca de D. Tomás Monzón Orihuela
- Compra de la finca de los hermanos Montesdeoca Suárez

Equipamiento:

- Un módulo de apoyo para las xcavaciones Protección legal:
- Declaración de Zona Arqueológica
- Iniciación del Plan Especial de Protección, aprobado por el Ayuntamiento de Gáldar

1989: Continuar con los controles de;
- Microclima: Adquisición e instalación de aparatos de precisión permanentes en el interior de la Cámara Decorada
- Seguimiento del estado de conservación de las pinturas y comportamiento de la roca soporte del yacimiento
- Concluir el estudio de restitución fotogramétrica, planos y mapas de grietas, alteraciones y manchas del soporte de las pinturas.
- Prospecciones geofísicas en las fincas adquiridas.

Actuaciones arquitectónicas concretas:
- Cierre de la actual entrada sector Sur
- Acondicionamiento de la portada antigua de la calle Júquer y disponer de una entrada alternativa que conduzca a la propia Cueva Pintada

Excavaciones arqueológicas:
- Excavación en la finca de Hermanos Montesdeoca
- Prospectar el sector Oeste del segundo bancal superior comprendido entre las casas de los señores Melián y Mederos
- Prospectar el sector adyacente al muro de hormigón de la finca de D. Tomás Monzón

Consolidación y protección:
- Protección de perfiles de excavación. Anastilosis
- Continuar con la conservación y restauración de los muros, correspondientes al segundo bancal superior

Inversiones:
- Compra de la casa de los señores Melián y de la finca de los hermanos Mederos

Protección legal:

- Conclusión y aprobación del Plan Especial Otros:

- Maqueta del Parque Arqueológico

1990: Continuar con los controles de:
- Microclima
- Conservación de las pinturas
- Documentación fotográfica (seguimiento)

- Prospecciones geofísicas en el remanente de las fincas adquiridas

Actuaciones arquitectónicas concretas:
- Cierre integral del conjunto contextualizado de la Cámara decorada
- Acondicionamiento de la recepción de visitantes
- Escaleras y rampas de los primeros itinerarios

Paisajismo
- Primeras intervenciones en función con los espacios disponibles

Excavaciones arqueológicas:
- Continuar en el bancal superior
- Continuar en la finca lateral izquierda de D. Tomás Monzón

Consolidación y protección:
- Protección y consolidación de perfiles
- Consolidación y restauración de los muros de los bancales inferiores
- Anastilosis de las estructuras arqueológicas

Inversiones:

- Compra de las casas del perímetro, calle Bentejuí-Júquer

Equipamiento:
- Instalaciones de agua, luz y teléfonos
- Iluminación de la cámara y yacimiento

1991: Continuar con los controles de:
- Microclima
- Fotogragía
- Conservación de las pinturas

Actuaciones arquitectónicas:
- Sala de exposiciones
- Aula didáctica
- Laboratorios de arqueología
- Almacenes

Excavaciones:
- Conclusión del bancal superior n° 2
- Continuación de excavaciones en bancal n2 5

Consolidación y protección:
- Consolidación de perfiles de excavación. Anastilosis
- Itinerarios interior excavaciones

Paisajismo:

- Segunda intervención en función de las zonas excavadas Inversión:
- Expropiación de la parte superior de la vivienda de la calle Júquer

1992: Recapitulación de los controles de:
- Microclima
- Conservación de las pinturas
- Documentación fotográfica

Actuaciones arquitectónicas
- Construcción de un algibe para agua
- Instalación de una pequeña depuradora
- Conclusión y entrega de obras

Paisajismo y_ jardinería:
- Catalogación del arboretum
- Conclusión de la restitución botánica

Excavaciones arqueológicas:
- Excavar el sector de la terraza n2 3

Consolidación y_ protección:
- Anastilosis de las estructuras arqueológicas
- Protección y entibado de perfiles

Equipamiento:
- Equipamiento e instalación de las salas de exhibición
- Instrumental para los laboratorios de arqueología
- Mobiliario de aula
- Medios audiovisuales
- Estantería e inmobiliario de almacenes
- Sistema semiautomatizado de red de riego para jardines

Recursos humanos necesarios: Dotación de la plantilla inicial de personal
- Un director del Parque Arqueológico
- Una secretaria técnica
- Un guarda guía de monumentos

- Un cuidador-preparador, para jardinería y mantenimiento en general Conclusión de los trabajos:

12 de octubre de 1992, conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.
- Inauguración de las instalaciones y apertura al público del Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar

6.2. VALORACIÓN PRESUPUESTARIA

6.2.1. Valoración presupuestaria: Administración Estatal

Anualidad 1988;

- Área de Conservación	500.000 Ptas.
- Área de Arquitectura	2.000.000 Ptas.
- Área de Arqueología:	
. Excavaciones	2.000.000 Ptas
. Consolidación estructuras	1.000.000 Ptas.
- Equipamiento	500.000 Ptas.
- Plan Especial	2.000.000 Ptas.
	8.000.000 Ptas.

Anualidad 1989:

- Área de Conservación	1.000.000 Ptas.
. Compra de aparatos	3.000.000 Ptas.
- Área de Arquitectura	7.000.000 Ptas.
- Área de Arqueología:	
. Excavaciones	4.000.000 Ptas.
. Consolidación estructuras	1.000.000 Ptas.
- Equipamiento (módulo)	2.000.000 Ptas.
- Plan Especial	2.000.000 Ptas.
	20.000.000 Ptas.
I.i.p. 5%	21.000.000 Ptas.

Anualidad 1990:

- Área de Arquitectura:	
. Cierre integral Cámara Decorada	20.000.000 Ptas.
. Recepción visitantes	5.000.000 Ptas.
. Escaleras, rampas, vallas	5.000.000 Ptas.
. Paisajismo	2.000.000 Ptas.
- Área de Arqueología:	
. Excavaciones	6.000.000 Ptas.
. Geofísica	1.000.000 Ptas.
. Conservación estructuras	2.000.000 Ptas.
- Equipamiento:	
. Instalación agua, luz	5.000.000 Ptas.
	47.000.000 Ptas.
I.i.p. 10%	51.700.000 Ptas.

Anualidad 1991:

- Área de Conservación	2.000.000 Ptas.
- Área de Arquitectura:	
. Sala de exposición	10.000.000 Ptas.
. Aula didáctica	8.000.000 Ptas.
. Laboratorios	5.000.000 Ptas.
. Almacenes	5.000.000 Ptas.
- Área de Arqueología:	

. Excavaciones ..... 8.000.000 Ptas.
. Consolidación ..... 2.000.000 Ptas.
- Paisajismo ..... 2.000.000 Ptas.

42.000.000 Ptas.
I.i.p. 15% 48.300.000 Ptas.

Anualidad 1992:
- Área de Conservación ..... 2.000.000 Ptas.
- Área de Arquitectura ..... 3.000.000 Ptas.
- Área de Arqueología:
. Excavaciones ..... 8.000.000 Ptas.
. Consolidación estructuras ..... 2.000.000 Ptas.
- Equipamiento:
. Instalación salas, almacenes ..... 5.000.000 Ptas.
. Mobiliario ..... 3.000.000 Ptas.
. Instrumental, aparatos didácticos, siste-mas de seguridad
..... 10.000.000 Ptas.

33.000.000 Ptas.

I.i.p. 20% 39.600.000 Ptas.

SUMA TOTAL ANUALIDADES ..... 160.600.000 Ptas.

6.2.2. Valoración Presupuestaria: Comunidad Autónoma Canaria

Anualidad 1988:
- Adquisición fincas D. Tomás Monzón y Hnos. Montesdeoca ..... 10.000.000 Ptas.

Anualidad 1989:
- Adquisición casa Srs. Melián y finca Mederos 16.000.000 Ptas.

I.i.p. 5% 16.800.000 Ptas.

Anualidad 1990:
- Casas perímetro calles Bentejuí y Júquer ... 10.000.000 Ptas.

I.i.p. 10% 11.000.000 Ptas.

Anualidad 1991;
- Personal:

. Director		3.000.000 Ptas.
. Secretaria técnica		1.600.000 Ptas.
. Guarda-guía		1.200.000 Ptas.
. Cuidador-jardinero		1.200.000 Ptas.
		7.000.000 Ptas
	.I.i.p. 15%	8.050.000 Ptas.

Anualidad 1992:

- Personal		7.000.000 Ptas.
- Derribo casa calle Júquer		10.000.000 Ptas.
		17.000.000 Ptas.
	I.i.p. 20%	20.400.000 Ptas.

SUMA TOTAL ANUALIDADES ..... 66.250.000 Ptas.

BIBLIOGRAFÍA

7.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Cultura, I.C.R.B.C., mayo de 1988

ABREU GALINDO, Fr.J. de (1977), Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, Ed. crítica con introducción, notas e índice por A. Cioranescu, Goya ed., Santa Cruz de Tenerife, 367 p.

ÁLAMO, N. (1958), Nota de Gran Canaria. Un hallazgo prehistórico de interés: el ídolo de Tara, Revista de Historia (La Laguna), XXIV, pp. 296-299.

ALCINA FRANCH, J. (1956), Las "pintaderas" de Canarias y sus posibles relaciones, Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas), 4, pp. 169-191.

ALMAGRO BASCH, M. (1969), El arte rupestre de África del Norte en relación con la rama norteafricana de Cro-Magnon, Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas), 15, pp. 123-132.

ANDRIEUX, C, Premiers résultats sur l'étude du climat de la salle des peintures de la galerie Clastres (Niaux - Ariéges), Spéléologie Physique, 1974, pp. 3-25.

ANTONA RUJU, A. (1980), Appunti per una seriazione evolutiva delle sta-tuette femminili della Sardegna prenuragica. Atti della XXII Reunione Scientifica (Sardegna Centro-Settentrionale, 1978), Firenze, pp. 115-147.

ARAÑA, V. y CARRACEDO, J.C. (1978), Los volcanes de las Islas Canarias.
Cañarían Volcanoes. III Gran Canaria, Ed. Rueda, Madrid, 175 p.

ARTILES OJEDA, E. (1972-73), Notas sobre el descubrimiento de una moneda y cerámica incisa en el Barranco Tarajalillo (Gran Canaria), El Museo Canario (Las Palmas), XXXIII-XXXIV, p. 131-133.

ATZENI, E. (1962), I Villaggi preistorici di San Gemilano di Sestu e di Monte Olládiri di Monastir presso Cagliari e le ceramiche della facies di Monte Claro. Studi Sardi (Gallizzi-Sassari) XVII/ 1959-61, pp. 3-216.

AUDIBERT, J. (1958), Préhistoire de la Sardaigne, résultats de mission ar-chéologique, Bulletin du Musée d'Anthropologie Préhistorique de Monaco (Monaco) 5, pp. 189-246.

AUMASSIP, G. (1980-81), Ti-n-Hanakaten, Tassili-n-Ajjer, Algérie, Bilan de 6 campagnes de fouilles. Libyca (Alger) XXVIII-XXIX, pp. 115-127.

BALFET, H. (1956), Les poteries model ees d'Algérie dans les collections du Musée du Bardo, Libyca (Alger), IV, pp. 289-346.

BALOUT, L. (1969), Réflexions sur le probléme du peuplement préhistorique de l'archipel cañarien, Anuario de

Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas), 15, pp. 133-145.

BATLLORI y LORENZO, J. (1900a), De Historia canaria, Un descubrimiento notable, El Museo Canario (Las Palmas) VIII, pp. 273-279.

(1900b), Mi última tentativa, La "Cueva Pintada", El Museo Canario (Las Palmas) IX, pp. 117-123.

BECK, P. y HUARD, P. (1969), Tibesti, Carrefour de la Préhistorie saha-rienne, Col. Clefs de 1*aventure, Arthaud, Paris, 292 p.

BELTRAN MARTÍNEZ, A. (1974), Cuestiones sobre la Cronología de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria), Zephyrus (Salamanca) XXV, pp. 309-320.

BELTRAN, A. y ALZÓLA, J.M. (1974), La Cueva Pintada de Gáldar, Monografías Arqueológicas, XVII, Zaragoza, 48 p.

BENITEZ PADILLA, S. (1963), Una breve excursión científica por Gran Canaria. Itinerario geoarqueológico de las isla a lo largo de sus dos principales carreteras, Publ. El Museo Canario, Las Palmas, 49 p.

(1965), Origen más probable de las hachas neolíticas de jadeita que posee el Museo Canario, Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de estudio del Cuaternario (Santa Cruz de Tenerife, 1963), Publ. del Museo Arqueológico, 5, Santa Cruz de Tenerife, t.I, pp. 149-155.

BRUNET, VIDAL, VOUVE, La conservation des grottes ornees en France, quelques exemples, Ars Praehistoria 1983, A!A!T!A! n° 23-1404.

BRADLEY, S.M.; HANNA, S.B., The effect of soluble salt movements on the conservation of an egyptian limestone standing figure, I.I.C. Bologna Congress 21-26 September 1986.

CÁMARA, M2E. et al. (1987), Prospección geoeléctrica en el complejo de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Resultados preliminares e implicaciones arqueológicas. Actas de las II Jornadas sobre Teledetección y Geofísica aplicadas a la Arqueología (Mérida, 1987). En prensa.

CAMPARDOU, J. (1917), La nécropole de Taza (Maroc), Bulletin Trimestriel de la Société de Géographie et d¹Archéologie d'Oran (Oran) XXXVII, pp. 291-329.

CAMPS, G. (1955a), La céramique des monuments mégalithiques, collections du Musée du Bardo (Alger), Actes du lie. Congrés panafricain de Préshistoire (Alger, 1952), Paris, pp. 513-550.

(1955b), Recherches sur l'antiquité de la céramique modelée et peinte en Afrique du Nord, Libyca (Alger) III, pp. 345-390.

(1956), La céramique des sépultures berbéres de Tiddis, Libyca (Alger) IV, pp. 155-203.

(1961), Aux origines de la Berbérie. Monuments et rites funéraires proto-historiques, A.M.G., Paris, 628 p.

(1964), Corpus des poteries modelées. Retirées des monuments funéraires protohistoriques de 1'Afrique du Nord, Travaux du C.R.A.P.E., A.M.G., Paris, 98 p.

(1967), Céramique protohistorique du Maghreb. Types 1 a 3 8, Fiches Typologiques Africaines, 5e. Cahier, Fiches 129-166, A.M.G., Paris.

(1969), L'Homme de Mechta El-Arbi et sa civilisation. Contribution á l'étude des origines guanches, Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas), 15, pp.257-272.

(1974), L'áge du Tombeau de Tin Hiñan, Ancétre des Touareg du Hoggar, Zephyrus (Salamanca) XXV, pp. 497-516.

(1979), Les tumulus á chapelle du Sahara protohistorique. Tombes-sanctuai-res des Gétules, Travaux du LAPEMO (Aix-en-Provence) ét.n° 10, 12 p.

(1980), Berbéres. Aux marges de l'Histoire, Col. archéologie, horizons neufs, Ed. des Hespérides, Toulouse, 340 p.

(1982), Poterie peinte et araire manche-sep en Afrique du Nord. Réflexions sur la cartographie de deux techniques, Travaux du LAPEMO (Aix-en-Provente), ét.n2 14, 10 p.

CAMPS-FABRER, H. (1966), Matiére et art mobilier dans la Préhistoire nord-africaine et saharienne, Mémoires du C.R.A.P.E., V., A.M.G., 574 P-

(1983), L'art mobilier du Sahara néolithique, Archéologie Africaine et Sciences de la Nature appliquées a 1'Archéologie, ler. Symposium International (Bordeaux, 1983), Ed. provisional, 17 p.

CARIATI, F. et al. (1981), Analisi chimico-mineralogique di un campione di párete dipinta della domus de janas I di Molia-Illorai (Sassari), Rivista di Scienze Preistoriche (Firenze) XXXVI, pp. 291-300.

CENTENARIO (1972-73), El centenario de la Cueva Pintada de Gáldar, El Museo Canario (Las Palmas) XXXIII-XXXIV, pp. 115-116.

CHAROLA, A.E. et al, Examen au microscope electronique a balayage de pierres calcaires traitées avec des silanes ou avec

des solutions de silicones prepolymerises, X Congrés International, París, 2-7 September 1984, I.I.C.

CHAROLA, A.E. et al., L'influence de la humidité relative sur la polyme-risation du methyltrimethoxy silane, X Congrés International, París, 2-7 September 1984, I.I.C.

CHENORKIAN, R. (1983), Ivory Coast prehistory: recent developments, The African Archaeological Review (Cambridge) I, pp. 127-142.

CHIL Y NARANJO, G. (1876), Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias, D. Isidro Miranda imp., ed. Las Palmas.

CLAVIERES, M. (1968), Fabrication de la poterie au Chenoua, Libyca (Alger) XVI, pp. 199-205.

COLOMER, A. (1979), Les grottes sepulcrales artificielles en Languedoc Oriental, Archives d'Ecologie Préhistorique, 4, Toulouse, 117 p.

COMTE, R. (1983), Gravures rupestres avec traces de peinture découvertes au temple de Quatre Portes, Grande Cañarie, Almogaren (Hallein) XI-XII/1980-81, pp. 43-49.

CONTU, E. (1964), Tombe preistoriche dipinte e scolpite di Thiesi e Bessude (Sassari), Rivista di Scienze Preistoriche (Firenze) XIX, pp. 233-263

(1966), Elementi di architettura prenuragica, Atti del XII Congresso di Storia dell'Architettura (Cagliari, 1963), Roma pp. 93-100.

(1980), La Sardegna preistorica e protostorica. Aspetti e problemi, Atti della XXII Riunione Scientifica (Sardegna Centro-Settentrionale, 1978), Firenze, pp. 13-43.

CORNAGGIA CASTIGLIONI, 0. (1956), Origini e distribuzione delle pintaderas preistoriche "euro-asiatiche", Rivista di Scienze Preistoriche (Firenze) XI, pp. 109-192.

(1964), Le pintaderas preistoriche eurasiche, Atti della VIII e IX Riunione Scientifica (Trieste, 1963; Calabria, 1964), Firenze, pp. 219-247.

CRÓNICA (1970), Crónica arqueológica 1970. Los hallazgos de Gáldar, Revista de Historia Canaria (La Laguna) XXXIII, pp. 110-114.

CUEVA (1967), La Cueva Pintada de Gáldar, Revista de Historia Canaria (La Laguna) XXXI, pp. 200-201.

DAVIES, 0. (1967), West África before the Europeans. Archaeology and Pre-history, Methuen's Handbooks of Archaeology, Methuen & Co. Ltd., London, 364 p.

DELPORTE, H. (1982), La imagen de la mujer en el Arte Prehistórico, Trad.
J.M. Gómez Tabanera, Colegio Universitario de Ed. Istmo, Madrid, 318 p.

DELPY, A. (1973-74), Poteries rustiques modelées par les femmes du Nord-Marocain, Cahiers des Arts et Techniques d'Afrique du Nord (Tunis) 7, pp. 23-36.

DESCAMPS, C. (1972), Statuette anthropomorphe trouvée dans les environs de Dakar, Actes de la 6e session, Congrés panafricain de Préhis-toire (Dakar, 1967), chambéry, pp. 309-311.

DEVULDER, M. (1951), Peintures murales et pratiques magiques dans la tribu des Ouadhias, Revue Africaine (Alger), XCV, pp. 63-102.

DUCHEIM, G.J. (1950), A propos des décorations murales des habitations de Oualata (Mauritanie), Bulletin de 1'IFAN (Dakar) XII, pp. 1095-1110.

EVANS, J.D. (1955-56), Two phases of Prehistoric Settlement in the Western Mediterranean, Thirteenth annual Report and Bulletin for 1955-56, Institute of Archaeology, London, pp. 49-70.

FAUBLEE-URBAIN, M. (1955), Sceaux de magasins collectifs (Aurés), Journal de la Société des Africanistes (París) XXV, pp. 19-29.

FERRON, J. (1968), La peinture funéraire de Kef-El-Blida, en Tunisie, Archéologia (París), 20, pp. 52-55.

FONT TULLOT, I., El clima de Canarias en Climatología de España y_ Portugal, I.N.M., Madrid, 1983, pp. 245-278.

GABUS, J. (1958), Au Sahara. Arts ey_ Symboles, Ed. La Baconniére, Neuchá-tel, 407 p.

GALAND-PERNET, P. (1977), Augures et pierres trouées; toponymie et légendes maghrébines, Almogaren (Graz) VII/1976, pp. 54-74.

GAST, M. y ADRIÁN, J. (1965), Mils et sorgho en Ahaggar. Etude ethnologi-que et nutritionnelle, Memoires du C.R.A.P.E., IV, A.M.G., Paris, 78 p.

GAUTHIER, J.P. (1977), L'étonnante sculpture Sao, Archéologia (Paris), 103, pp. 60-71.

GENNEP, A. van (1911), Etudes d'Ethnographie Algérienne, III, Les Poteries kabyles, Revue d'Ethnographie et de Sociologie (Paris) II, pp. 277-331.

(1918), Recherches surles poteries peintes de l'Afrique du Nord (Tunisie-Algérie-Maroc), Harvard African Studies (Cambridge, Mass) II, pp. 235-297.

GILMAN, A. (1975), A later prehistory of Tangier, Morocco, American School of Prehistoric Research, Peabody Museum, Harvard University Bulletin 29, Cambridge, Mass, 181 p.

GOBERT, E.G. (1940), Les poteries modelées du paysan tunisien, Revue Tunisienne (Tunis) N.S. 43-44, pp. 119-193.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1980).Tipología de la cerámica de Gran Canaria, Enciclopedia Canaria, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 36 p.

GONZÁLEZ, R. y TEJERA, A. (1981),Los aborígenes canarios. Gran Canaria y_ Tenerife, Col. Minor, 1, Secretariado de Publ. de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 261 p.

GOULETQUER, P. y GREBENART, D. (1977), Figurines en terre cuite du Néoli-thique de la región d'Agadez (République du Niger),Travaux du
LAPEMQ (Aix-en-Provence), 7 p.

GOZALBES CRAVIOTO, E. (1977), En torno a las industrias post-paleoliticas del NO de Marruecos, Trabajos de Prehistoria (Madrid) 34, pp. 405-416.

GRATIEN, B. (1978), Les cultures Kerma: Essai de classification, Publ. de l'Université de Lille III, Lille, 361 p.

GRAU-BASSAS Y MAS, V. (1980), Viajes de exploración a diversos sitios y_ localidades de la Gran Canaria, El Museo Canario, Las Palmas,Ed. facsímile, 99 p.

GRUNNE, B. de (1980), Terres cuites anciennes de l'Quest africain, U.C.L. arts africains, Louvain-la-Neuve.

GUILLEN, F. (1935), Monumentos históricos canarios. Cueva Pintada de Gáldar o Audiencia de los primitivos aborígenes, Hoy (Las Palmas) año III, n2 540 (10 de febrero), p. 10.

HANNA, S.B., L'utilization d'órgano silanes pour le traitement du calcaire en etat evance de deterioration, X Congrés International París, 2-7 September 1984, I.I.C.

HASELBERGER, H.(1966), Deux statuettes en terre cuite du Podo (République du Mali), Notes Africaines (Dakar) 112, pp. 143-144.

HERBER, J. (1922), Technique des poteries rifaines de Zerhoum, Hespéris (Paris) II, pp. 241-252.

(1931), Contribution á l'étude des poteries Zaér, Poteries á la tournette, Poteries au moule, Hespéris (Paris) XIII, pp. 1-34.

(1933), Les potiers de Mazagan, Hespéris (Paris) XVII, pp. 49-57.

(1946), Notes sur les poteries de Bhalil, Hespéris (Paris) XXXIII, pp. 83-92.

HERNÁNDEZ BENITEZ, P. (1944), Vindicación de nuestras pintaderas, El Museo Canario (Las Palmas) V. pp. 15-28.

(1954), Un problema paletnológico (Enterramientos guanches), Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español (Tetuán, 1953), pp. 524-530.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. (1982), Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria: Guayadeque, Tejeda y Arguineguín, Actas del IV Coloquio de Historia Cañario-Americana (Las Palmas, 1980), Las Palmas, t.I, pp. 575-598.

H00T0N, E.A. (1925), The ancient inhabitants of the Canary Islands, Harvard African Studies, VII, Cambridge, Mass, 401 p.

HUARD, P. y ALLARD-HUARD, L. (1980), Limite occidentale des influences culturelles transmises au Sahara nigéro-tchadien par le groupe C
de Nubie, Bulletin de l'IFAN (Dakar) ser. B 42, pp. 671-692.

INVENTARIO (1974), Inventario de yacimientos rupestres de Gran Canaria, El Museo Canario (Las Palmas) XXXV, pp. 199-226.

JACQUES-MEUNIE, DJ. (1951), Greniers-Citadelles au Maroc, Publ. de l'Ins-titut des Hautes Etudes Marocaines, LII, A.M.G., Paris, 249 p. + 1 v. lám.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M.C. (1980), El Ornamento Personal entre los Aborígenes Canarios, Col. Guagua, 21, Publ. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas, 37 p.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1944), Arqueología Canaria, Silo colectivo prehispá-nico o Agadir de Valerón (Cuesta de Silva), Revista de Historia (La Laguna) X, pp. 24-31.

(1946), Excavaciones Arqueológicas en Gran Canaria del Plan Nacional de 1942, 1943 y_ 1944, Informes y Memorias, 11, Madrid, 153 p.

(1950), Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria. El yacimiento de la Montañeta (Villa de Moya), Revista de Historia (La Laguna) XVI, pp. 22-38.

(1952a), Principales yacimientos arqueológicos de las islas de Gran Canaria y_ Fuerteventura, descubiertos, explorados y_ estudiados desde 1946 a 1951, inclusive, Publ. Faycán, 1, Imp. España, Las Palmas, 21 p.

(1952b), Yacimientos arqueológicos grancanarios descubiertos y_ estudiados en 1951. Localidades de "Arrastres de

Caserones", "Cascajo de Belén", "El Baladero" y "Risco Pintado o Montaña de la Audiencia", Publ. Faycán, 2, Imp. España, Las Palmas, 36 p.

(1953), Nuevas estaciones arqueológicas en Gran Canaria y Fuerteventura. Campaña de 1952, Publ. Faycán, 3, Imp. España, Las Palmas, 39 p.

(1958), Cerámica grancanaria prehispánica de factura neolítica, Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas) 4, pp. 193-244.

(1960a), Hallazgos en "Tirma", Faycán (Las Palmas) 7, p. 17.

(1960b), Localidad de "Lomo de S. Gregorio", Faycán (Las Palmas) 7, pp. 27-30.

(1965-66), Nuevos ídolos canarios, descubiertos en las "Fortalezas" de Santa Lucía de Tirajana, Revista de Historia Canaria (La Laguna) XXX, pp. 250-254.

(1970a), Nuevas notas de Prehistoria Canaria. I, Pictogramas antropomorfos de la "Cueva del Moro", en el "Morro de las Moriscas" (Agaete, Isla de Gran Canaria). II, Alimentos de canarios y guanches. La "Marona" o "Mairona", Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas) 16, pp. 561-575.

(1970b), Revalori zación de la Cueva Pintada de Gáldar. Sucinta historia de su restauración. Descubrimiento de figuras humanas asexuadas. El Eco de Canarias (Las Palmas) año XXXIII, n2 12438, p. 16.

JODIN, A. (1957), Les problémes de la civilisation du vase campaniforme au Maroc, Hespéris (Paris) 44, pp. 353-360.

(1958-59), Les Grottes d'El Khril á Achakar. Province de Tánger, Bulletin d'Archéologie Marocaine (Casablanca) III, pp. 249-313.

KUNST (1980), Kunst und Kultur Sardiniens vom Neolithikum bis zum Ende der Nuraghenzeit, Red. J. Thimme, Verlag C.F. Müller, Karlshure, 463 P-

LAOUST, E. (1920), Mots et choses berbéres. Notes de Linguistique et d'Ethnographie. Dialectes du Maroc, Augustin Challamel Ed., Paris, 531 p.

LEBEUF, A.M.D. (1976), Les figurines de la céramique sao. Essai de classi-fication. Actes du Congrés Panafricain de Préhistoire et des Etudes du Quaternaire, Vlle session (Addis Ababa, 1971), Addis Ababa, pp. 229-238.

LEBEUF, J-P y A. (1977), Les arts des Sao. Cameroun, Tchad, Nigeria, Ed. du Chéne, Paris, 205 p.

LEVI, D. (1952), La necropoli di Anghelu Ruju e la civiltá eneolitica della Sardegna, Studi Sardi (Sassari) X-XI, pp. 5-51.

LILLIU, G. (1963), La civiltá dei Sardi dal Neolítico all'etá dei nuraghi, Letterature e Civiltá, XIV, Eri. Edizione RAÍ, Torino, 354 p.

(1970), Rapporti architettónici sardo-maltesi e balearico-maltesi nel quadro dello ipogeismo e dell megalitismo, Atti del XV Congreso di Storia dell[1]Architettura (Malta, 1967), Roma, pp. 99-172.

LILLIU, G. y SCHUBART, H. (1970), Civilisations anciennes du bassin méditerranéen. Corsé, Sardaigne, Baleares, Les ibéres, L'art dans le monde, Ed. Albin Michel, Paris, 253 p.

LOUIS, A. (1965), Greniers fortifiés et maisons troglodytes - Ksar Djouama, Institut de Belles Lettres Árabes (Tunis) 112, pp. 373-400.

(1968), L'habitation troglodyte dans un village des Matmata, Cahiers des Arts et Traditions Populaires (Tunis) 2, pp. 33-60.

MAGNUM, B.J., On the choice of preconsolidant in the treatment of an egyptian polychrome triad, I.I.C. Bologna, Congress 21-26 September, 1986.

MALHOMME, J. (1959), Corpus des gravures rupestres du Grand Atlas (lére partie), Publ. du Service des Antiquités du Maroc, 13, Rabat, 156 p.

MALZY, P. (1967), A propos d'une statuette funéraire (Kami, Mali), Notes Africaines (Dakar) 113, pp. 17-19.

MARCY, G. (1940), La vraie destination des Pintaderas des íles Canaries, Journal de la Société des Africanistes (Paris) X, pp. 163-180.

MARTIN DE GUZMAN, C. (1977), Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias, Historia General de las Islas Canarias de A. Millares Torres, Santa Cruz de Tenerife, t.III, pp. 11-30.

(1983), ídolos canarios prehistóricos, Trabajos de Prehistoria (Madrid) 40, pp. 139-198.

(1984), Las culturas prehistóricas de Gran Canaria, Premio Viera y Clavijo 1980, ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 822 p.

MARTIN RUIZ, J.F.,Los rasgos climáticos de la fachada de barlovento de Gran Canaria, Revista de Geografía Canaria, 1984, pp. 129-158.

MAUNY, R. (1949), Statuettes de terre cuite de Mopti, Notes Afr icaines (Dakar), 43, pp. 70-72.

(1963), Poteries engobées et peintes de tradition nilotique de la región de Koro Toro (Tchad), Bulletin de 1'IFAN (Dakar) ser. B XXV, pp. 39-46.
McINTOSH, R.J. y KEECH McINTOSH, S. (1979), Terracotta statuettes from Mali, African Arts (Los Angeles) 12, pp. 51-53.
MILANESI, Q. (1968), Un utile confronto fra ceramiche delle Cabile árabe di montagna dell1entroterra algerino ed alcune ceramiche preis-toriche, Atti della XI e XII Riunione Scientifica (Firenze, 1966 - Sicilia, 1967), Firenze, pp. 189-197.

MILLARES TORRES, A. (1895), Historia General de las Islas Canarias, Imp. de la Verdad de I. Miranda, Las Palmas, t.IX, 238 p.

MONOD, Th. (1944), Sobre algunas pintaderas oeste-africanas, Ampurias (Barcelona) VI, pp. 265-269.

MONTAGNE, R. (1929), Un magasin collectif de l'Anti Atlas. L'Agadir des Ikounka, Hespéris (Paris) IX, pp. 145-266.

MORA, P.; MORA, L.; PHILIPPOT, P.,The conservation of wall paintings butterworths, London, 1985.
The swissair gazette published by Verlag A. Velter, edited by Linda Lehman 11, 1986.
Constructiones kasena en terre, pág. 35. Anne Marie Fiedermut Mutzbaun.
MORALES PADRÓN, F. (1978), Canarias: Crónicas de su conquista.
Transcripción, estudio y notas por . Excmo. Ayuntamiento de
Las Palmas, El Museo Canario, Las Palmas.
NAVARRETE, M.S. y CAPEL, J. (1980), Algunas consideraciones sobre la cerámica a la Almagra del Neolítico andaluz, Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada (Granada) 5, pp. 15-34.
NAVARRO MEDEROS, J.F. (1975-76), Excavaciones arqueológicas en "Los Barros" (Jinámar, Gran Canaria). Breve Reseña. El Museo Canario (Las Palmas) XXXVI-XXXVII, pp. 255-256.

NUNOO, R.B. (1976), Terra-cotta figurines from South-Western Ghana, Actes du Congrés Panafricain de Préhistoire et des Etudes du Quaternaire, Vlle session (Addis Ababa, 1971), Addis Ababa, pp. 308-311.

ONRUBIA PINTADO, J. (1986), El complejo arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Estudio preliminar de los materiales exhumados en 1970. Noticiario Arqueológico Hispánico (Madrid) 28, pp. 245-285.

PELLICER, M. (1974), Elementos culturales de la prehistoria canaria (Ensayo sobre orígenes y cronología de las culturas, Miscelánea Arqueológica, XXV Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971), Barcelona, t.II, pp. 145-161.

PÉREZ DE BARRADAS, J. (1939), Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias. Memoria acerca de los estudios realizados en 1938, Publ. El Museo Canario, Las Palmas, 35 p.
(1944), Catálogo de la colección de cerámica y objetos arqueológicos (Salas Grau y Navarro), El Museo Canario (Las Palmas) IX, 16 p.
PERICOT, L. (1955), Algunos nuevos aspectos de los problemas de la Prehistoria canaria. Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas) 1, pp. 579-619.
PERICOT, L. y TARRADELL, M. (1962), Manual de Prehistoria Africana, I.D.E.A., CSIC, Madrid, 345 p.
PROST, G. (1954), Habitat et habitation chez les Ouderna et les Matmata. Les Cahiers de Tunisie (Tunis)- 7-8, pp. 239-253.

PUIGAUDEAU, 0. du (1957), Contribution á l'étude du symbolisme dans le décor mural et l'artisanat de Waláta, Bulletin de 1'IFAN (Dakar) XIX, pp. 137-183.

(1968), Arts et coutumes des Maures (II), Hespéris-Tamuda (Rabat) IX, pp. 329-458.

RADMILLI, A.M. (1975), Guida della preistoria italiana. Sansoni Ed., Firenze, 226 p.

RENCONTRE (1982), A la rencontre de la poterie modelée en Algérie. Arts populaires ruraux, II, Ministére de 11Agriculture et de la Revolution Agraire, Alger, 148 p.
RICARD, P. (1921), Poteries berbéres á décor de personnages, Hespéris (Paris) I, pp. 421-433.

RIPOCHE Y TORRENS, D. (1882), Correspondance. Exploration ethnographique de la Grande Canarie, Revue d'Ethnographie (Paris) I, pp. 358-359.

(1883), Carta de París: La Cueva Pintada de Gáldar, El Liberal (Las Palmas) n2 19 (4 de Diciembre).
ROBERT, D.S. (1966), Statuette anthropomorphe du site de Tegdaoust (Mauri-tanie oriéntale), Notes Africaines (Dakar) 112, pp. 142-143.

SANTONI, V. (1976), Nota preliminaire sulla tipologia delle groticelle funerarie in Sardegna, Archivio Storico Sardo (Cagliari) XXX, pp. 3-49.

SERRA RAFOLS, E. (1961), La cerámica de Gran Canaria y las culturas mediterráneas, VI Congreso Nacional de Arqueología (Oviedo, 1959), Zaragoza, pp. 92-94.

SERRA, E. y DIEGO CUSCOY, L. (1950), De arqueología canaria. Los molinos de mano, Revista de Historia (La Laguna) XVI, pp. 384-397.
SWAT, T. (1981), Les statuettes Nok du Nigeria, Pour la Science (Paris) 42, pp. 78-87.

SMITH, A.B. (1978), Terracottas from the Tilemsi valley, Mali. Bulletin de l'IFAN (Dakar) ser. B. XL, pp. 223-234.
STAMBOLOV, T.,Preceding of the symposium held in Edimbourgh, 30-31 march 1979, pp.10-19.
STONE, O.M. (1889), Tenerife and its six satellites or the Canary Islands, past and present, Marcus Ward & Co. Ltd., London, 2§ ed., 506 p.
TANDA, G. (1977), Arte preistorica in Sardegna. Le figurazioni taurine scolpite dell'Algheresse nel quadro delle rappresentazioni figúrate degli ipogei sardi a "domus de janas". Quaderni, 5, Sopritendenza ai Beni archeologici per le Province de Sassari e Nuoro, Dessi-Sassari, 57 p.
TARRADELL, M. (1954), Noticia sobre la excavación de Gar Cahal. Tamuda (Tetuán) II, pp. 344-358.
(1969), Los diversos horizontes de la Prehistoria canaria, Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas) 15, pp. 385-391.

TERAN, M. de y SOLÉ, L. et al. (1978), Geografía General de España. Ed. Ariel, Barcelona, t.I, 549 p.

THIMME, J. et al. (1970), Civilisations anciennes du bassin méditerranéen.
Les Cyclades, Chypre, Malte, la Syrie ancienne, L'Art dans le monde, Ed. Albin Michel, Paris, 263 p.
TORRIANI, L. (1978), Descripción e Historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones♦ Traducción, Introducción y Notas por A. Cioranescu, Goya ed., Santa Cruz de Tenerife.

TREINEN-CLAUSTRE, F. (1977), Quatre vases peints protohistoriques du Nord-Tchad, Objets et Mondes (Paris) 17, pp. 187-192.
(1982), Sahara et Sahel a 1'Age du Fer. Borkou, Tchad. Mémoires de la Société des Africanistes, Musée de l'Homme, Paris, 213 p.
UCKO, P. (1960), Correspondance. Prehistoric Idols from Gran Canaria. Cf. Man 1960-50, Man (London) LX. p. 123.
(1968), Antropomorphic figurines of Predinastic Egypt and Neolithic Crete with comparative material from the prehistoric Near East and Mainland Greece. Royal Anthropological Institute, Occasional Paper, 24, Andrew Szimidla, London, 530 p.
USAI, E. (1980), Una domu de janas dipinta della necropoli di S'Acqua Salida di Pimentel-Cagliari, Interaction and Acculturation in the Mediterranean, Ed. Jan G.P. Best & Nanny M.W. de Vries, B.R. Grüner, Amsterdam, t.I. pp. 31-35.
VERNEAU, R. (1887), Rapport d'une mission scientifique dans l'Archipel Cañarien. Archives des Missions Scientifiques et Littéraires (Paris) 3e. ser. XVIII, pp. 567-817.
(1889), Habitations, sépultures et lieux sacres des anciens canariens, Sep. de Revue d1Ethnographie, Paris, 52 p.
(1891), Cinq années de séjour aux lies Cañaries, Bibliothéque de 11explorateur, A. Hennuyer Imp. ed., Paris, 412 p.

VERRÓN, G. (1969), Céramique de la región tchadienne II. Culture "Sao" (Tchad-Cameroun-Nigeria). Fiches typologiques Africaines, 9e. cahier, Fiches 260-293, Laboratoire d'Ethnologie et d1Archéologie Tchadiennes et Camerounaises, Paris.
VILLAR, E.; FERNANDEZ, L.S. y otros, Flujos de materia en la Cueva de Altamira.
VILLAR, E.; FERNANDEZ, L.S. y otros, El campo de temperaturas en la Cueva de Altamira.

8.1. ÍNDICE FOTOGRÁFICO

1. Vista bancal 2 (Sector 36, cuadrícula arqueológica). Foto: J. Latova y M. A. Otero.
2. Vista general del bancal 1 y acceso calle Bentejuí. Foto: J. Latova y M.A. Otero.
3. Vista de los bancales y cultivos de plataneras. Foto: J. Latova y M.A. Otero.

A. Cámara del grupo oriental. Foto: J. Latova y M. A. Otero.

5. Muro de contención con plataneras en el bancal 5 y cavidades del grupo oriental. Foto: J. Latova y M. A. Otero.
6. Vista general de las cámaras del grupo occidental y muro de contención del bancal A. Foto: J. Latova y M. A. Otero.
7. Detalle de las cavidades del grupo occidental. Foto: J. Latova y M. A. Otero.
8. Vista del techo del cierre de las cámaras del grupo central. (Cámara decorada). Foto: J. Latova y M. A. Otero.
9. Cierre de las cámaras del grupo central. Foto: J. Latova y M. A. Otero.
10. Detalle del cierre de las cámaras del grupo central. Foto: J. Latova y M. A. Otero.
11. Vista general del testero de la Cámara decorada. Foto: J. Latova y M. A. Otero.
12. Vista del panel occidental (Panel A de A. Beltrán y J. M. Alzóla). Foto: J. Latova y M. A. Otero.
13. Panel central de la Cámara decorada (Panel B de A. Beltrán y J. M. Alzóla). Foto: J. Latova y M. A. Otero.

1A. Detalle del panel central de la Cámara decorada (Panel B de A. Beltrán y J. M. Alzóla). Foto: J. Latova y M. A. Otero.

15. Vista del panel oriental (Panel C de A. Beltrán y J. M. Alzóla) y nicho abierto en el mismo flanco. Foto: J. Latova y M. A. Otero.
16. Cámaras del grupo occidental en curso de desescombro durante los trabajos de 1970. Foto: Museo Canario.
17. Área central del complejo arqueológico durante los trabajos de 1970. Foto: Museo Canario.
18. Cavidad del grupo occidental durante los trabajos de 1970. Foto: Museo Canario.
19. Detalle de la fotografía anterior. Foto: Museo Canario.
20. Vista desde el interior de la Cámara decorada durante los trabajos de 1970. Foto: Museo Canario.

21. La Cámara decorada inmediatamente después de las labores de acondicionamiento de 1970. Foto: Museo Canario.
22. Vista del panel occidental de la Cámara decorada, una vez abierta al público, 1972. Foto: Museo Canario.
23. Detalle del panel anterior. Foto: Museo Canario.
2A. Vista del panel central de la Cámara decorada después de su apertura al público en 1972. Foto: Museo Canario.
25. Vista del panel oriental de la Cámara decorada, después de su apertura al público en 1972. Foto: Museo Canario.
26. Vista general de la Cámara decorada tras los trabajos interiores de acondicionamiento para su apertura al público en 1972. Foto: Museo Canario .
27. Estado del friso polícromo del testero de la Cueva Pintada en 1982. Foto: J. Onrubia.
28. Vista general del área excavada del sector 36. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
29. Vista de la estructura de piedra seca de las cuadrículas A, B, C - A, 5, 6. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
30. Vista de la estructura de piedra seca de las cuadriculas A, B, C - 8, 9, 10. Estrato III, nivel 1. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
31. Vista de la estructura anterior; estrato II, nivel 2, con el material a él asociado. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
32. Vista de la estructura anterior; estrato II, nivel 3. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
33. Vista de la estructura y de la fosa de las cuadrículas E, F - 6, 7, 8, 9. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
34. Vista general de la estructura de piedra seca de las cuadrículas G, H, I - 6. 7, 8, 9. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
35. Perfil estratigráfico oriental del corte G, H, 1 - 6 , 7, 8, 9. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
36. Vista del alzado del paramento interior de la estructura de piedra seca del corte A, B, C - 8, 9, 10. Año 1987. Foto: J. Onrubia.
37. Detalle del aparejo del muro del corte G, H, I - 6, 7, 8, 9. Destacan los restos de ocre roje del primitivo enjalbegado del muro. Año 1987. Foto: J. Onrubia.

Cueva Pintada

II. Documentación

Anteproyecto de actuación en el Parque Arqueológico
de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria.

Departamento de Arqueología
I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura

Madrid - Las Palmas, Mayo de 1.988

C U E V A P I N T A D A

II.- DOCUMENTACIÓN

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL
PARQUE ARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA PINTADA
DE GÁLDAR, GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA
I.C.R.B.C., MINISTERIO DE CULTURA
MADRID-LAS PALMAS, MAYO DE 1988

Celso Martín De Guzmán
María pía Timón tiemblo
Jorge Onrubia Pintado

R E G I S T R O D O C U M E N T A L

N°Doc. CONTENIDO

00.- AYUNTAMIENTO DE GÄLDAR (23 de febrero de 1953); Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente con respecto al informa de la Comisario Provincial de excavaciones (11/2/1953), acuerda solicitar la donación de la Cueva Pintada y terrenos anejos y se verifique las obras de desecación. Y comunicar a Francisco Montesdeoca Suarez y D, Valeriano Padrón Rodríguez. , para que manifiesten su conformidad,

1. GOBIERNO CIVIL DE LAS PALMAS (1 de Junio de 1967): Copia de un escrito del Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas D. Sebastián Jiménez Sánchez, donde expresa su gran preocupación por el pésimo estado de conservación de la Cueva Pintada y hace referencia a la visita efectuada a la misma por D. Jesús Hernández Perea y D. Elías Serra Ráfols, catedráticos de la Universidad de La Laguna.

2. AYUNTAMIENTO DE GALDAR (22 de febrero de 1968): Diligencia a incorporar al Expediente de la Cueva Pintada referente al agradecimiento mostrado por la Corporación Municipal de Gáldar a D. José Moreno Naranjo "por la donación que hace a este Ayuntamiento de un cuadro que contiene un croquis en colores de la "Cueva Pintada" reproducción del que hizo D. Francisco Guillen Morales en el a)ño 1884, el cual como preciada joya deberá colocarse en sitio preferente de este Ayuntamiento". Fecha de 12 de julio de 1935.

3. AYUNTAMIENTO DE GALDAR (23 de febrero de 1968): Diligencia referente a la limpieza de la "Cueva Pintada", de 31 de agosto de 1934.

4. AYUNTAMIENTO DE GALDAR (23 de febrero de 1968): Diligencia de la sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1934, donde se adoptó el acuerdo de "quedar enterado de la designación a los Señores D. Simón Benítez Padilla y D. Antonio Doreste García que hace la Junta Directiva del Museo Canario, para que estudie la forma de la mejor conservación de la "Cueva Pintada", a fin de dejarla decorosamente dispuesta para ser visitada por los viajeros"

5. AYUNTAMIENTO DE GALDAR (16 de agosto de 1968): moción de la Alcaldía sobre la defensa del Patrimonio Artístico, donde se da cuenta de que los antecedentes de la restauración de restos arqueológicos se remontan a 1935, y propone que "se remitan los planos y antecedentes que obran en la Oficina Técnica a la Dirección General de Bellas Artes y al limo. Sr. Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas para que informen sobre la manera de llevar a cabo las labores previas de aislamiento y secación de la Cueva Pintada y el acondicionamiento de los demás restos arqueológicos".

6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (24 de agosto de 1968): Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. El Delegado Provincial. Informe de Sebastián Jiménez Sánchez, donde se dice: "Las labores previas de aislamiento y secación de la Cueva Pintada dado el especial emplazamiento de ésta, en terrazas de cultivo de plataneras, situados en distintos planos sobre

el techo de la propia CUEVA PINTADA, rodeándola, estimamos que deben ser estudiadas y resueltas por el técnico de la Corporación municipal, permitiéndonos sugerir que las mismas deben realizarse a base de zanjas aisladoras, en los laterales de la mentada cueva y eliminando el cultivo sobre el techo de ella, a fin de apartar y hacer desaparecer las filtraciones de aguas y disminuir la humedad, causas del deterioro de aquella, obras que pueden llevar a obtener una secación del terreno, permitiendo con ello reavivar la primitiva pintura geométrica que la decora y la ha dado fama".

7. JULIO MOISÉS, RESTAURADOR (2 de octubre de 1969): Informe de cinco hojas, con los primeros análisis de la roca soporte y pinturas de la Cueva Pintada, donde entre otros conceptos se dice: "El estado actual de las pinturas de la Cueva Pintada es ruinoso, siendo el mayor enemigo las filtraciones de agua que llevan disueltas sales y nitratos que mezclados con el barro y sustancias orgánicas van quedando depositadas en toda la superficie de la cueva...". "Existe un exceso de humedad en todas las paredes y techo, incluso en la época de riego de las plataneras el agua corre por todas las zonas de color". "En la fecha de hoy y con una pronta conservación se puede asegurar la restauración de las pinturas a un estado de conservación positivo". Termina con un: "Restauración urgentísima".

8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (19 de noviembre de 1969): Dirección General de Bellas Artes. Comisaría de Excavaciones Arqueológicas. Escrito del Dr. Martín Almagro Basen al Alcalde de Gáldar, donde con referencia a la Cueva se dice: "Como no puedo conocer exactamente lo que Uds. piensan realizar, le ruego se abstengan de hacer ninguna restauración en la citada cueva mientras esta Comisaría General de Excavaciones no de la autorización correspondiente, según prescribe la ley".

9. CONSEJERO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES (30 de noviembre de 1969): Escrito firmado por J. M. Alzóla y donde se dice, entre otras cosas: "Para poner fin a este estado de abandono, que ya dura un siglo, se han puesto de acuerdo el Cabildo Insular de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Gáldar y los particulares, dueños de los terrenos colindantes. Las corporaciones citadas están dispuestas a sufragar los gastos de restauración y los colindantes a ceder gratuitamente, o en condiciones muy ventajosas, los terrenos afectados por las obras de resguardo y protección.

   El estudio sobre las posibilidades de restauración, con toma de muestras, análisis de residuos orgánicos y químicos, etc. ha sido realizado por D. Julio Moisés y D$ Pilar Leal, especialistas del Instituto Central de Restauración. Han podido observar estos técnicos que, debajo de la capa integrada por los dichos componentes químicos y orgánicos, se encuentra aún casi todo el dibujo y color originales, tales como triángulos y rectángulos en almagre sobre fondo pardusco: círculos concéntricos sobre superficies rojas, etc.".

   Sigue indicando una serie de medidas a realizar donde se resumen los criterios aplicados para la primera actuación de 1970 sobre la Cueva Pintada.

10. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (12 de marzo de 1970): Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Escrito del Dr. Martín Almagro Basch al Alcalde de Gáldar, donde entre otras cuestiones se precisa:
    1. Que la declaración de Monumento Histórico Artístico en favor de la Cueva Pintada de Gáldar está ya en trámite.

2. Que sean eliminadas de sus alrededores las humedades procediendo a la supresión de los cultivos de platanales que afectan gravemente a la conservación de las pinturas.
3. Que el Ayuntamiento de Gáldar procure lo antes posible proceder a la restauración y acondicionamiento de la Cueva mejorando sus accesos.
A. La concesión de una subvención de 100.000 pesetas por parte de la Comisaría General de Excavaciones para tales obras.

11. AYUNTAMIENTO DE GALDAR (3 de diciembre de 1970): Informe del aparejador municipal donde se da cuenta de los trabajos de excavación, limpieza y conservación iniciados el 23 de marzo de 1970, en la Cueva Pintada, con la participación de Julio Moisés, Pilar Leal, María Dolores Garralda y José Naranjo Suárez. Se hace referencia a la construcción de muros de contención de las fincas limítrofes al sector de ubicación de la Cueva Pintada.

12. DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (14 de marzo de 1972): Escrito de J. M. Alzóla al Alcalde de Gáldar donde agradece la colaboración del Ayuntamiento en las obras de restauración y acondicionamiento de la Cueva Pintada con el ruego de que "tenga a bien disponer del traslado de las piezas que se conservan en esas Casas Consistoriales al Museo de la Cueva Pintada".

13. AYUNTAMIENTO DE GALDAR (27 de marzo de 1972): Diligencia donde consta que se "acordó por unanimidad instalar en la Cueva Pintada todas las piezas que últimamente han aparecido en el término municipal, formando así el Museo, con la dirección del Sr. José Miguel Alzóla".

14. B.O.E. núm. 136, p_. 10061 (de 7 de junio de 1972): Decreto 1434/1972, de 25 de mayo por el que se declara monumento histórico artístico a la cueva prehistórica de Gáldar, Gran Canaria. Entre otros criterios se expresa: "Todo aconseja que la Cueva de Gáldar se incluya en el catálogo de monumentos históricos-artísticos con el fin de poder garantizar la conservación y cuidado de una de las más bellas e interesantes muestras de la cultura aborigen de Gran Canaria".

15. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (31 de octubre de 1973): Delegación Provincial de las Palmas. Escrito del Delegado Provincial al Alcalde de Gáldar para que se oponga a la instancia de solicitud para instalar a apenas 5 metros del complejo arqueológico de la cueva una industria de molienda y trituración de granos "que provocaría perturbaciones en el entorno de tan importante yacimiento arqueológico, tales como ruidos, polvo, movimiento de carga y descarga de mercancía, aparcamiento de vehículos, etc." Más adelante se dice: "Ese Ilustre Ayuntamiento conoce el proyecto de la Dirección General de Bellas Artes de seguir expropiando terrenos en esa Zona, con el fin de continuar las excavaciones y de dotar de un marco adecuado a la Cueva Pintada. Si seguimos ahora un criterio tolerante lo habremos de lamentar muy pronto, porque iría en detrimento del plan general a ejecutar en un futuro inmediato".

16. INFORME DE LA OFICINA TÉCNICA (21 de diciembre de 1978): La Oficina Técnica del Ayuntamiento de Gáldar, expide un interesante estado de la situación de la Cueva a los 8 años de practicada la primera intervención con el cierre artificial. Se observa lo siguiente:
1. Grandes zonas de humedad "al fondo de la Cueva, sin lugar a dudas debido a las aguas de riego de las fincas de plataneras situadas en la parte alta de la Cueva".
2. Desprendimientos debidos a la propia constitución de la Cueva.

17. AYUNTAMIENTO DE GALDAR (12 de mayo de 1980): Escrito del Alcalde de Gáldar al Presidente del Cabildo Insular de gran Canaria donde se pide una subvención de cinco millones de pesetas, puesto que: "Las obras realizadas en su día en lo alto de la misma, con el transcurso del tiempo, se ha comprobado que no fueron suficientes, razón por la que es preciso acometer el problema en profundidad y lograr de una vez, eliminar las filtraciones".

18. CARRATALA FUENTES, Juan (30 de julio de 1980): Documento 1. Cueva Pintada de Gáldar. Memoria de 5 pp. Se analiza el estado de conservación dé la cámara con pinturas. Se enumeran los siguientes factores:

1. Agresiones externas:
   - Riego de las plataneras, que se filtra por la porosidad de la toba donde están las pinturas.
   - Muro de hormigón sin drenaje, que hace primero concentrar el agua y luego filtrarla, precisamente, sobre la zona próxima a los frisos pintados.
2. Agresiones internas:

El agua que se filtra viene cargada de sales amoniacales disueltas, procedentes de los abonos superiores. Estas sales penetran en el interior de la toba y terminan saliendo y depositándose en los poros externos de la roca soporte. El aire caliente del interior de la Cueva actúa como desecante y hace que el agua se evapore y que se provoque una veladura de cristalizaciones que se superpone a la misma capa de los pigmentos, recubriendo las pinturas. 3♦ La cubierta:

El forjado que cubre la parte anterior de la cámara carece de protector solar y térmico. La puerta orientada al Sur actúa de colector de calor y de radiador interior, y está frente a las pinturas. 4. El aire:

La temperatura interior de la cueva está bastantes grados por encima de la temperatura exterior del medio ambiente» lo cual aumenta y distorsiona los índices normales de humedad y temperatura.

En síntesis la propuesta Carratalá, asesorada por Martín de Guzmán, se centraba en:

1. Proceder al drenaje e impermeabilización del muro de hormigón existente en la actualidad. Este drenaje es estima que evitaría el 80 ó 90% de las filtraciones superiores.
2. La solución adecuada sería: "La expropiación o compra de los terrenos dedicados a plataneras, evitando por lo tanto el riego y el abono".
3. Aislamiento del forjado del techo de la Cueva, controlando el doble aislamiento solar y técnico.
4. Cerrar el portón central, aislar las puertas laterales y evitar los cambios técnicos en lo posible.

19.. AYUTAMIENTO DE GALDAR (9 de agosto de 1980): Instancia dirigida al Excmo. Ministro de Cultura por la que se le pide que adopte "las urgentes medidas sobre la misma (Cueva Pintada) y el resto de los monumentos de esta ciudad que requieren especial atención".

20. CABRERA Y MARTIN DE GUZMAN (13 de octubre de 1980): Informe emitido tras una visita a la Cueva por ambos investigadores. El diagnóstico emitido dice:
   - Sólo la eliminación de los cultivos mismos permitirá subsanar en su origen las perturbaciones causadas por un aporte artificial de tierras, plantas, árboles, estiércol, aguas, etc.

-El equilibrio natural podría restablecerse, en cierta medida, por el agua limpia de lluvia y la eliminación progresiva de las materias extrañas que se han acumulado en el interior de la toba y sobre las mismas pinturas.
- En caso de efectuarse el drenaje deberá proveerse un sistema para el control del mismo, manteniendo bajo vigilancia atenta los resultados, por sí en algún momento el cambio higrométrico en las pinturas motivase nuevas perturbaciones.
- La conveniencia de estudiar y controlar la posible influencia de los "pozos negros", de las viviendas situadas en las cotas superiores a la cueva.

21. CARRATALA FUENTES, Juan (15 de octubre de 1980): Informe a petición de D. Antonio Cabrera Perera, Delegado Provincial del Ministerio de Cultura, referente a los terrenos adjuntos a la Cueva Pintada de Gáldar y a la labor de restauración propuesta en proyecto mandado a Madrid y pendiente de aprobación. Entre otros detalles se apunta: "la compra de dichos terrenos impediría su utilización para tierra de, cultivo y por lo tanto se cortaría de raíz el principal problema: el de los abonos y el de los riegos por manta. Quedando entonces el drenaje del muro para impedir la entrada del agua de lluvia".

22. MUSEO CANARIO (19 de noviembre de 1980): Comisión de Arqueología. Informe firmado por J. M. Alzóla, sobre la prospección arqueológica llevada a cabo por la Comisión de Arqueología del Museo Canario, en la Ciudad de Gáldar. Se da cuenta de los hallazgos en el solar de la Calle Bentejuí, n2 28, en las inmediaciones de los terrenos de la Cueva Pintada, propiedad de D. Juan Santana Vera.

23. CARRATALA FUENTES, Juan (24 de marzo de 1981): Escrito dirigido al Mi misterio de Cultura. Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. Conservación y Restauración. Aprobación de Expedientes. Se da cuenta del problema con los propietarios de las fincas para proceder al drenaje en el intradós del muro de hormigón superior de la Cueva. Se dice que la finca está sujeta a expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia por parte del Ministerio de Cultura. Se da cuenta de que han finalizado las reformas introducidas para mejorar las condiciones de conservación:
    1. Impermeabilización y aislamiento del forjado mediante un segundo forjado y cámara de aire.
    2. Aislamiento de las puertas de entrada y situación de nuevas bocas de ventilación.
    3. Eliminación y aislamiento del portón central.
    4. Remate final de todo lo realizado con piedra natural labrada de la zona.

24. B.O.E. núm. 142, p. 13646, (de 15 de junio de 1981): Real Decreto 1124/1981 de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). En este decreto se recoge: "Desde el perímetro envolvente actual del yacimiento, entendido como el muro de contención sobre el cual están los cultivos de plataneras debe deslindarse una zona de respeto del yacimiento monumental de veintiséis metros de anchura en todo el perímetro que lo circunda. Ante la posibilidad de proceder a campañas de excavaciones en el entorno, yacimiento arqueológico de certeza probada, es necesaria la declaración de utilidad pública para expropiar a partir de esta zona de respeto de veintiséis metros de

ancho. Artículo único.- Para mejor conservación y utilización del yacimiento arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria) se declara de utilidad pública la realización de excavaciones en el citado yacimiento a efectos de expropiación de los terrenos sobre los que dicho yacimiento se halla enclavado que comprende las fincas número uno, dos, tres, cuatro y cinco con una superficie total de cinco mil novecientos veintiún metro cuadrados, según plano que obra en el expediente".

25. MARTIN DE GUZMAN, Celso (10 de julio de 1981): Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense. Informe sobre los trabajos arqueológicos con motivo de las intervenciones para reducir las humedades en la Cueva Pintada. Con motivo de la apertura de la zanja de circunvalación en el intradós del muro de hormigón superior y muro lateral derecho. Se procedió a controlar esta zanja, estableciéndose un sistema de cuadrículas de 2 x 2 metros, en una alineación de unos 12 metros. Los trabajos empezaron en abril de 1981 y
concluyeron el 3 de julio de 1981. En el muro superior se alcanzó una potencia máxima de 2'50 metros. En el inferior, de 2 metros, profundidad en que apareció la toba. No se documentaron estructuras arqueológicas, pero si material revuelto de relleno, con numerosos fragmentos
de cerámica, materiales líticos y otros restos de interés. Todo ello fue embalado y depositado, para su posterior estudio, en una de las dependencias de la Cueva Pintada.

En cuanto a las condiciones microclimáticas, se hace una primera valoración, después de las reformas introducidas por la intervención de Carratalá: "Se ha traducido en una sensible mejora de las condiciones microambientales con reducción de la temperatura y adecuación del porcentaje de humedad. No obstante, se insiste en que deben establecerse unos mínimos controlados:

1. Colocar un termómetro e higrómetro.
2. Reducir las visitas, limitándolas a un día a la semana.

"Este control permitirá hacernos una idea de la evolución del régimen interior de la Cueva y ofrecerá nuevos datos objetivos sobre los cuales podrán corregirse o intensificarse las medidas tomadas. No obstante, nos repetimos en el criterio de que tan sólo con la desaparición de los cultivos de plataneras establecidos en las cotas superiores de la Cueva, así como el control de otras filtraciones (posiblemente procedentes de pozos negros o vertederos líquidos) se podrá garantizar una reducción de las condiciones adversas que derivan de las intensas filtraciones que han dañado y siguen deteriorando, de modo, alarmante, los paneles pintados de este importante recinto arqueológico".

26. MARTIN DE GUZMAN, Celso (17 de septiembre de 1981). Arqueólogo Asesor de Obras. Informe sobre los controles de recuperación ambiental de la Cueva Pintada de Gáldar. Se da cuenta de los primeros datos, correspondientes a los 50 días posteriores a la conclusión de las obras de drenaje y sobre-cubierta artificial de la Cueva. Se detectan los siguientes episodios:
    1. Una ostensible mejoría, con referencia al estado anterior a esta última intervención, en lo que hace a temperatura y humedad.
       Temperatura: máxima de 252, mínima de 172
       Humedad: 90%
    2. Disminución aparente de las manchas de humedad y filtraciones.

3. La zona inferior sigue escupiendo materiales arcillosos y de arrastre que se filtran por la falla de la toba.
4. El panel izquierdo (según el espectador) ofrece una tonalidad más oscura en su zona superficial.
5. La pared del panel derecho está prácticamente seca.
6. Se certifican desprendimientos de lapilli depositados en el sector del suelo próximo a la pared derecha (siempre según espectador), procedentes del techo y parte superior de la pared, que es precisamente la zona más desecada de la Cueva.
7. Se detecta la sensación de insuficiente ventilación que aconsejaría arbitrar algún procedimiento controlado para obtener la renovación del aire.
8. Se recomienda que la cueva permanezca cerrada en lo que queda de año.

27. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA (6 de octubre de 1981): Sección de Promoción Cultural. Conservación del Patrimonio. Escrito que se acompaña al Informe de Martín de Guzmán, elevado al Subdirector General de Protección del Patrimonio del Ministerio de Cultura. Madrid. Se comunica que "por ser necesario para los estudios técnicos que se están llevando a efecto el cierre temporal de la Cueva, al menos hasta fin de año". Firmado: Gerardo Morales Martinón.

28. MINISTERIO DE CULTURA (5 de noviembre de 1981): Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Arqueología y Etnografía. Sección de Excavaciones. Por la que se resuelve designar para la Inspección de la Cueva Pintada a José María Cabrera, Director del Instituto Central de Conservación y Restauración.

29. MARTIN DE GUZMAN, Celso (10 de enero de 1982): Breve Informe sobre la Cueva Pintada de Gáldar, en proceso de recuperación ambiental dirigido al Delegado del Ministerio de Cultura en Las Palmas. Transcurrido cuatro meses del cierre al público se dice:
    1. Se confirman las primeras estimaciones sobre la mejora relativa, pero en ningún caso definitiva. El índice de humedad está en los 90% y la temperatura en torno a los 212.
    2. Se localiza nuevos puntos de filtraciones, en el ángulo superior izquierdo (según espectador), procedentes posiblemente de un pozo negro localizado en una de las casas del entorno superior de la Cueva.
    3. Se denuncia el alarmante estado de deterioro de los objetos y materiales arqueológicos expuestos sin ningún criterio ni protección.
    4. Se recomienda que el Ayuntamiento realice un informe sanitario y que localice la fosa séptica, foco de las filtraciones de aguas negras que rezuman las paredes de la Cámara decorada.

30. MARTIN DE GUZMAN, Celso (22 de septiembre de 1982): Escrito dirigido al Director Provincial de Cultura. El mismo se elabora al año del cierre de la Cueva (en agosto de 1981 quedó cerrada al público). Entre otros aspectos se insiste, y de acuerdo con criterios compartidos con D. José María Cabrera, Director del Instituto de Conservación de Obras de Arte: "Se hace imprescindible la eliminación de los cultivos de plataneras que están encima de la zona superior de la cámara decorada de dicho recinto de la Cueva Pintada". Otros datos de interés que se apuntan:

1. La persistencia de la veladura blanquecina que recubre gran parte de las pinturas.
2. El I.H.R. establecido entre el 78 al 80%, y el de temperatura entre el 21 a 229.
3. Se consideran positivos los correctivos exteriores aplicados al cierre arqueológico de la Cueva.
4. Se da cuenta de que se están inventariando, desde el mes de febrero de 1982, los materiales arqueológicos. Se ha procedido a retirarlos y embalarlos convenientemente, hasta que se disponga de una vitrina adecuada para conservarlos y exponerlos sin riesgos.
5. Se hace referencia a un Plan de Excavaciones que obra en poder de la Subdirección de Arqueología, para actuar en los terrenos circundantes a la Cueva.
6. Se insiste en que no se abra la Cueva al público hasta que no se concluyan los trabajos y controles que se siguen.
7. Que el Museo Canario está haciendo una réplica de la misma.

31. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA (4 de octubre de 1982): Jefatura de Dependencia. Sobre acuerdo tomado el 22 de septiembre para limitar el número de visitas a la Cueva Pintada procurando atender a aquellas de orden científico o didáctico.

32. MARTIN DE GUZMAN, Celso (19 de octubre de 1982): Breve Memoria de los trabajos arqueológicos realizados en la Cueva Pintada de Gáldar, durante los meses de agosto-septiembre-octubre de 1982. En agosto de 1982 se inician los trabajos "limitados al tratamiento de los materiales procedentes de las excavaciones realizadas en 1970 y que, inexplicablemente, no estaban inventariados". Se indica que el estado de muchas piezas es malo y que algunas deben ser tratadas por algún restaurador. En cuanto al seguimiento del microambiente:
    1. El I.H.R. está situado entre el 78 al 80%. La temperatura entorno a los 202.
    2. Persisten las filtraciones de las plataneras.
    3. Se intensifica la veladura blanquecina de las sales que se superponen a los colores.
    4. Desmoronamiento de la superficie exterior de la toba, en zonas de la derecha del espectador.
    5. En el estado presente de los conocimientos técnicos la total conservación de las pinturas sigue siendo un hecho problemático.

    Se da cuenta de un Plan de Excavaciones y de que el Licenciado Jorge Onrubia Pintado, de la Universidad Complutense de Madrid, prepara, bajo la dirección del informante, su tesis de licenciatura con los materiales arqueológicos de la Cueva Pintada.

33. MARTIN DE GUZMAN, Celso (2 de diciembre de 1982): Escrito al que se acompaña el Inventario Preliminar de los Materiales Arqueológicos conservados en la Cueva Pintada de Gáldar, estudiados por el Licenciado Onrubia Pintado.

34. MARTIN DE GUZMAN, Celso (28 de diciembre de 1982): Se informa al Director Provincial de Cultura de las Obras realizadas en la Calle Júquer, donde al instalarse una tubería, se abrió una zanja de unos 0'50 x 0¹80 metros y se documentaron restos arqueológicos diversos. Estas obras fueron denunciadas al Ayuntamiento por estar a 3 metros del acceso al complejo arqueológico de la Cueva Pintada.

35. MINISTERIO DE CULTURA (14 de abril de 1983): Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Subdirección General de Arqueología y

Etnología. Se remite al Director Provincial de Cultura de Las Palmas una Copia del Proyecto: "Caracterización Eísico-Quiímica y Microscópica de los materiales de la "Cueva Pintada de Gáldar", como base para su conservación y restauración".

36. MINISTERIO DE CULTURA (30 de mayo de 1983): Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Subdirección General de Arqueología y Etnología. Autorización para realizar excavaciones arqueológicas en la Cueva Pintada de Gáldar a nombre de Celso Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado.

37. MINISTERIO DE CULTURA (7 de junio de 1983): Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Subdirección General de Arqueología y Etnología. Se requiere el concurso y colaboración del Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna para estudiar la caracterización Físico-Química microscópicas de los materiales de la Cueva. Se concede un crédito de 800.000 pesetas.

38. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (21 de junio de 1983): Se remite copia del escrito enviado por el limo. Sr. Director de Bellas Artes al Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna, en relación con el estudio que se ha de llevar a cabo en la Cueva Pintada.

39. MARTIN DE GUZMAN, Celso (30 de noviembre de 1983): Breve Informe sobre la Cueva Pintada de Gáldar. Antecedentes, problemas, propuestas a seguir, cronograma de excavaciones. Museo y Centro de Arte Prehistórico. En este escrito se dice:
    1. Que la humedad está entre el 70 al 80% y la temperatura entre el 20 al 219.
    2. Que con las reformas, y sí se sigue reduciendo el grado de humedad, se teme que asistamos a una desecación precipitada del ambiente que pudiera afectar negativamente a las pinturas.
    3. Después de dos años de cerrada al público, no obstante, en líneas generales, se reconoce que han mejorado las condiciones microclimáticas de la cámara.
    4. Se propone elaborar un plan de largo alcance tendente a resolver los varios frentes que presenta el yacimiento y la problemática que ofrece la conservación de sus pinturas.
    5. Se indica la necesidad de estudiar la posibilidad de un nuevo tipo de cierre, así como la creación in situ, y cuando se adquieran los terrenos circundantes de un Centro de Arqueología.

40. INFORME SOBRE LA VELOCIDAD DE DESPRENDIMIENTO DE LOS MATERIALES DE LAS PAREDES DE LA CUEVA DE GALDAR Y DATOS HIGROMETRICOS DURANTE EL PERIODO ENERO 1983-1984 (25 de marzo de 1984). Carta de José M. Hernández Moreno dirigida a Doña Isabel García Bolta, de la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias, sobre el seguimiento realizado en los paneles de la Cueva Pintada de Gáldar. Entre otros conceptos se expresan: 1 Que las condiciones ambientales no son las adecuadas.2.- Que las temperaturas alcanzan máximas de 23-24, llegando a valores de 252. 3Que las obras del cierre han destruido el carácter de la Cueva. 4.-Introducir revestimiento piroclásticos para disminuir la incidencia de la insolación y temperatura.

41.- GOBIERNO DE CANARIAS (15 de mayo de 1984): Consejería de Cultura y Deportes. Informe realizado por el Arquitecto Manuel Roca Suárez. En él se vierten los siguientes datos:

1. Se propone la posibilidad de instalar aire acondicionada en el interior de la Cueva para reproducir las condiciones de humedad y temperatura que demandan las pinturas.
2. Se necesita una mayor ventilación de la cámara superpuesta a la primitiva azotea del primer cierre de la Cueva.
3. Reforzar la ventilación cruzada dentro de la Cueva, aumentando los machinales.
4. Abrir las puertas y ventilar la Cueva después de las horas de asoleo.
5. Disponer en el interior de numerosos cubos de agua para compensar la evidente pérdida del grado higrométrico actual.
6. Se ha desechado la idea del regado en la azotea, por poder producir efectos no controlados.

42. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. Consejería de Hacienda. Ordenación Central de Pagos y Gestión de Ingresos. (31 de diciembre de 1984). Gastos con motivo de la Expropiación forzosa de los terrenos aledaños a la Cueva Pintada de Gáldar, según el AD n° 7069, por un importe líquido de 11.649.540 pesetas.

43. GOBIERNO DE CANARIAS (2 de mayo de 1986). Consejería de Cultura y Deportes. Autorización para realizar estudios arqueológicos durante el año en curso en el yacimiento arqueológico de Cueva Pintada, en Gáldar, bajo la dirección de Celso Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado.

44. MARTIN DE GUZMAN, Celso (30 de mayo de 1986): Sobre la intervención Arqueológica preferente a desarrollar en la Cueva Pintada. Se propone:
    1. Declarar los trabajos como Intervención Arqueológica Preferente.
    2. Acogerse a la Ayuda Técnica de Investigación
    3. Crear una Comisión Técnica de Conservación de la Cueva.
    4. Actuaciones previas: Topografía, catas, sondeos, tratamiento de materiales, etc.
    5. Plan de Excavaciones para 1986 y 1987.

45. MARTIN DE GUZMAN Y ONRUBIA PINTADO (21 de junio de 1986): Propuesta de trabajos geofísicos en el Complejo Arqueológico de Intervención Preferente "Cueva Pintada".

46. MINISTERIO DE CULTURA (1986): Informe sobre el Plan Experimental de Parques Arqueológicos, donde se incluye la Cueva Pintada de Gáldar, junto a Melque, Puig des Molins y Pollentia, como anteproyectos "pilotos" de rango estatal.

47. MARTIN DE GUZMAN Y ONRUBIA PINTADO (19 de diciembre de 1986): Escrito elevado al Consejero de Cultura del Gobierno de Canarias, en relación con los materiales de la Cueva Pintada, trasladados al Museo Canario.

    Sobre la necesidad de ocupar los terrenos colindantes, propiedad de D. Tomás Monzón Orihuela y herederos de D. Francisco Montesdeoca Suárez. Prever su compra entre las prioridades de 1987. Otros detalles sobre la nueva figura del Parque Arqueológico.

48. MARTIN DE GUZMAN Y ONRUBIA PINTADO (8 de marzo de 1987): Escrito sobre la necesidad de ocupar temporalmente la finca colindante de D. Tomás Monzón Orihuela para poder llevar a cabo en ella prospecciones y sondeos arqueológicos entre el 5 al 25 de abril de 1987.

49. MARTIN DE GUZMAN Y ONRUBIA PINTADO (8 de marzo de 1987): Escrito a la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias, donde se denuncia la existencia de distintos restos de chatarra y automóviles en los solares de Propiedad Pública del complejo Cueva Pintada, así como de la servidumbre futura que pueden suponer las ventanas abiertas sobre el yacimiento por las casas colindantes, de la parte superior.

50. AYUNTAMIENTO DE LA REAL CIUDAD DE GALDAR. COMISIÓN ASESORA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO (30 de marzo de 1987): Carta del Presidente de la Comisión felicitando a D. Miguel Satrústegui por la feliz iniciativa de "recuperación integral del famoso yacimiento arqueológico de la "Cueva Pintada de Gáldar", y que esa Dirección General proyecta convertir en parque arqueológico nacional".

51. MUESTRAS TOMADAS EN LA CUEVA DE GALDAR (8 de abril de 1987): Informe con esquemas realizados por la restauradora Doña Carmen Rallo, con motivo de la inspección realizada a la propia Cueva: sales blancas, color rojo almazarrón, negro, agua, blanco, ocre amarillento, piedra volcánica.

52. BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, NUM. 80 (19 de junio de 1987): Resolución de 11 de mayo de 1987 por la que se inicia expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias a favor de la zona arqueológica comprendida en el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Se acompaña plano con la delimitación del área afectada por el expediente.

53. MINISTERIO DE CULTURA (2 de julio de 1987): Informe de la Reunión sobre la Cueva Pintada. Carmen Rallo expone el mal estado de conservación y la necesidad de su consolidación. Se decide actuaciones urgentes en relación a fotografía planimétricos, microclima y cierre arquitectónico.

54. MINISTERIO DE CULTURA (9 de julio de 1987): Carta por la que se le solicita a D. Julio Moisés datos sobre los trabajos realizados en la Cueva Pintada de Gáldar en 1970.

55. PRIMER INFORME SOBRE EL MICROCLIMA DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR (julio de 1987): Informe realizado por el Profesor Titular de Geografía Física de la Universidad Autónoma Dr. Felipe Fernández García, durante los días 21, 22, 23 y 24 de julio de 1987. La utilización de un termómetro digital y un termohigrómetro permitió realizar mediciones de temperatura y humedad, y una primera aproximación a la problemática. En el interior, la temperatura se mantiene en torno a los 232 y una humedad relativa en torno al 70-75%. La cueva parece constituir un recinto isoclimático.

56. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. DEPARTAMENTO DE PETROLOGÍA (24 de agosto de 1987): Carta dirigida a Doña Carmen Rallo donde se le comunica algunos detalles relacionados con la toma de muestras para poder realizar los análisis.

57. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO DE ACTUACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR (septiembre de 1987): Una primera aproximación a las intervenciones relacionadas con la arquitectura y urbanismo del yacimiento, firmado por Ángel Melián García y Miguel Saavedra Pérez.

58. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (21 de septiembre de 1987): Carta de Doña Carmen Rallo dirigida a Doña Rosa Esbert, del Departamento de Petrología de la Facultad de Geológicas de Oviedo, sobre colaboración para el análisis de los materiales de la Cueva de Gáldar.

59. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (21 de septiembre de 1987): Carta de Doña Carmen Rallo dirigida a D. Vicente Sánchez Cela, Catedrático de Petrología de la Universidad de Zaragoza, sobre detalles relacionados con la cantidad de muestras idóneas para el análisis de laboratorio.

60. MINISTERIO DE CULTURA (13 de octubre de 1987): Carta de M. Ángeles Querol, Jefe del Departamento de Arqueología a D, Carlos Díaz Bertrana Marrero, Director General de Cultura del Gobierno de Canarias, solicitando el informe que la Comunidad Autónoma de Canarias encargó al Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna.

61. MINISTERIO DE CULTURA. SEGUIMIENTO DE LAS MUESTRAS (19 de octubre de 1987): Escrito de la restauradora Doña Carmen Rallo, donde acusa la falta de medios del I.C.R.B.C. derivando el envío de las muestras, para su análisis a otros centros, como Oviedo y Zaragoza.

62. MUÑOZ COSME, Alfonso (12 de diciembre de 1987): Informe sobre la Cueva Pintada de Gáldar. En el que se recoge que, entre los días 10 al 12 de diciembre de 1987 se realizó una visita a la Cueva Pintada para examinar el estado de las pinturas en relación con el cierre arquitectónico de esta cámara. Se indica lo que sigue:
    1. Que existe una entonación obscura en la parte alta de la roca debido a las filtraciones, probablemente originadas por:
        Roturas localizadas en la tela asfáltica impermeabilizante de la azotea exterior. Canalón de desagüe.
        Filtraciones directas dé la roca al descubierto.
        Filtraciones a través del muro de hormigón.
    2. No proceder a los riegos periódicos que con anterioridad se realizaban.
    3. El muro de hormigón no ventila como los de piedra seca y el agua tiende por gravedad a concentrarse en su base.
    A. Se considera acertado el drenaje realizado por Carratalá en 1981. Habría que comprobar si este funciona o no. Hay indicios de que no lo hace.
    5. De cualquier manera habría que revisar el drenaje y así reducir la humedad que sale a través de la roca y afecta a las pinturas.
    6. No se es partidario de cambiar el cierre actual aun cuando se reconoce su falta de idoneidad.

    En relación con el anteproyecto urbanístico-arquitectónico se acordó:
    Considerar la manzana urbana como la unidad del Flan de actuación.
    Establecer una conexión entre el centro histórico urbano y el futuro Parque Arqueológico, con un acceso por su flanco N.W.
    Respetar y seguir el esquema y la estructura espacial de los bancales como elementos definidores de actuaciones arqueológicas posteriores.
    Resignar cualquier intervención al tema preferente de la conservación de las pinturas y al propio complejo arqueológico.

63. PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA DE GÁLDAR (21 de diciembre de 1987): Carta de Celso Martín de Guzmán, Coordinador del Proyecto al Director General de Cultura del Gobierno de Canarias, donde se le remite Informe de los trabajos realizados en 1987 en dicho complejo arqueológico, tales los estudios de Geofísica, Topografía, Restauración, Microclima, Arqueología, seminarios y laboratorios, visitas, etc. Se enumeran, muy brevemente, unas primeras aproximaciones de carácter global:
    1. Se confirma que las pinturas siguen en un estado de deterioro lento, parcialmente frenado por la intervención de Carratalá y Martín de Guzmán de 1981.
    2. Se han instalado aparatos de precisión, para registrar con fidelidad los I.H.R, y la temperatura tanto del interior como del exterior del yacimiento, así como su correspondencia con una cueva actualmente habitada, próxima al entorno sometido a control micro ambiental.
    3. Los terrenos superiores a la cámara decorada han resultado ser, tal y como se tenía diagnosticado, un importantísimo yacimiento arqueológico, donde se han localizado interesantes construcciones prehistóricas. Las dos campañas de excavación dirigidas en el campo por el Licenciado D. Jorge Onrubia Pintado y un equipo de estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, y supervisadas por el Dr. Martín de Guzmán, han constituido un avance singular en la valoración de este sector superior del Parque Arqueológico.

    A. Se ha incoado la declaración de Zona Arqueológica, por parte del Gobierno de Canarias y se ha instado al Excmo. Ayuntamiento de Gáldar que apruebe el Plan Especial relativo a la manzana urbana que contiene el Parque Arqueológico Cueva Pintada.

    5. Se insiste al Gobierno de Canarias que en cumplimiento de los compromisos anteriormente adquiridos con sus propietarios compren la finca de D. Tomás Monzón Orihuela, imprescindible para continuar los trabajos.
    6. Se aconseja que a la mayor brevedad posible se firme el Convenio que formalice e institucionalice el Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar.

64.- MARTIN DE GUZMAN, Celso (26 de enero de 1988): Carta dirigida al Director General de Cultura del Gobierno de Canarias con breve informe sobre los trabajos realizados en la Cueva Pintada de Gáldar en enero de 1988, con motivo de la visita realizada a dicho yacimiento de los técnicos del I.C.R.B.C., Doña Carmen Rallo y Doña Concepción Cirujano, con el fin de obtener muestras de las pinturas y otros datos complementarlos.

65. INFORME SOBRE LA VISITA EFECTUADA A LA CUEVA PINTADA DE GALDAR (GRAN CANARIA) DURANTE LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ENERO DE 1988 (enero de 1988): Breve informe sobre las actuaciones realizadas en contacto con los edafólogos de la Universidad de La Laguna, D. Antonio Rodríguez y D. José María Hernández, así como D. Julio Moisés. Estuvo presente en estas investigaciones el Director arqueólogo D. Celso Martín de Guzmán, quien acompañó desde Madrid a Canarias a las restauradoras del I.C.R.B.C. Doña Carmen Rallo y Doña Concepción Cirujano que obtuvieron muestras e hicieron pruebas de consolidación y fijado.

66. ANÁLISIS DE UNAS MUESTRAS DE LAS CUEVAS DE GALDAR, TOMADAS POR LA RESTAURADORA DONA CARMEN RALLO DEL I.C.R.B.C. (12 de febrero de 1988): Resultado de los análisis realizados por el químico D. Andrés Escalera Ureña sobre 8 muestras obtenidas en la Cueva Pintada de Gáldar, donde se identifican carbonatos de calcio (sales blancas), silicatos y óxidos de hierro (ocre colorante), "negro de humo", posiblemente de origen orgánico e "impurezas de arena y cal".

67. INFORME DE LA REUNIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO "PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA DE GALDAR". GRAN CANARIA (15 de febrero de 1988): Se detallan los distintos aspectos debatidos en la reunión de especialistas, bajo la dirección de la Directora de Arqueología del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, celebrada en el Ministerio de Cultura, en Madrid, por distintas Áreas. A la misma asistió como representante del Gobierno de Canarias, su Asesor para temas de Patrimonio el Dr. D. Antonio Tejera Gaspar, Catedrático de la Universidad de La Laguna quien se comprometió a agilizar la compra de los terrenos colindantes a la Cueva, cuyo expediente con anterioridad ya había iniciado la propia Comunidad Autónoma. Igualmente, mostró su preocupación por la coordinación del equipo, en particular con los miembros que viven en Canarias con referencia a las decisiones que se toman en Madrid. Se expresaron las siguientes conclusiones:
    1. Continuar con la adquisición de terrenos.
    2. Instar al Ayuntamiento de Gáldar el trámite de Plan Especial.
    3. Declaración de Zona Arqueológica, expediente ya iniciado.
    4. Obtener las máximas facilidades del Ministerio de Cultura en referencia a los desplazamientos y permisos de sus técnicos.
    5. Incluir dentro de los programas de preservación de la Junta Nacional de Arte Rupestre a la Cueva Pintada de Gáldar.
    6. Instar a los Gobiernos estatal y autónomo que formalicen sus compromisos suscribiendo el correspondiente Acuerdo.

68. MINISTERIO DE CULTURA (18 de febrero de 1988): Carta a D. Antonio Tejera Gaspar adjuntándole copia del informe de la reunión celebrada en Madrid el 15 de febrero de 1988.

69. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA (22 de febrero de 1988): Carta dirigida al Director General de Cultura del Gobierno de Canarias por la Jefe de Departamento M. Ángeles Querol, con referencia a la adquisición de la finca de D. Tomás Monzón. Entre otros términos se dice: "Convendría en cualquier caso tener previsto, en las partidas presupuestarias del presente ejercicio, una cantidad destinada a continuar con esta política de adquisición, amparada por el Real Decreto que declara de utilidad pública y expropiación forzosa los terrenos que conforman el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar".

70. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA (23 de febrero de 1988): Carta de la Jefe del Departamento M. Ángeles Querol a D. Demetrio Suárez Díaz, Alcalde de Gáldar donde se insta a la tramitación del Plan Especial que implica a los terrenos de la Zona Arqueológica de la Cueva Pintada de Gáldar, donde el Ministerio se compromete a financiar la elaboración del Plan Especial.

71. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA (16 de marzo de 1988): Carta del Jefe del Departamento, Doña M. Ángeles Querol a D. Julio Cuenca Sanabria, Conservador del Museo Canario solicitándole facilite copias de las fotos obtenidas con motivo de la réplica que de la Cueva Pintada de Gáldar, hiciera el Museo Canario en su momento.

72. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GALDAR (22 de marzo de 1988): Comunicación y certificación del acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Gáldar para la redacción del Plan Especial de la Zona de la Cueva Pintada, donde se confirman a D. Ángel

Melián y D. Miguel Saavedra, como arquitectos y a D. Juan Sebastián López García como Historiador del Arte.

73. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (22 de marzo de 1988): Carta dirigida a D. Carlos Díaz-Bertrana Marrero, Director General de Cultura, comunicando la continuación de los trabajos que se están llevando a efecto en la Cueva Pintada de Gáldar, por los especialistas trasladados desde Madrid a tal fin."

74. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (14 de abril de 1988): Carta del Director D. Dionisio Hernández-Gil a D. Demetrio Suárez Díaz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, donde le agradece la prontitud en la tramitación previa para la realización del Plan Especial que afecta a la Cueva Pintada.

75. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DIRECTOR (14 de abril de 1988): Carta del Director del Instituto D. Dionisio Hernández-Gil a D. Ángel Melián y D. Miguel Saavedra donde se les comunica que el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar les ha aceptado para que redacten el Plan Especial de la zona de la Cueva Pintada, junto al Historiador de Arte D. Juan Sebastián López. Por parte del Ministerio la supervisión y seguimiento de los trabajos estará a cargo del Director del Proyecto el arqueólogo D- Celso Martín de Guzmán.

76. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAUTACION DE BIENES CULTURALES. DIRECTOR (14 de abril de 1988): Carta del Director del Instituto D. Dionisio Hernández-Gil a D. Juan Sebastián López García donde se le comunica como el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar le ha nombrado como asesor para la redacción del Plan Especial de la Cueva Pintada de Gáldar, junto a los arquitectos D. Miguel Saavedra, D. Ángel
Melián y el arqueólogo D. Celso Martín de Guzmán, Director del Proyecto.

77. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DIRECTOR (14 de abril de 1988): Carta del Director del Instituto D. Dionisio Hernández-Gil, al Director General de Cultura del Gobierno de Canarias donde se le comunican los primeros resultados de cara al Anteproyecto, que se realizaron durante 1987. Se vuelve a mostrar preocupación por el retraso de la compra de los terrenos colindantes a la cueva que pueden demorar y obstaculizar las excavaciones y actuaciones que se han iniciado en el futuro Parque Arqueológico.

78. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DIRECTOR (14 de abril de 1988): Carta del Director del Instituto D. Dionisio Hernández-Gil a D. Antonio Tejera Gaspar, Asesor del Gobierno de Canarias para temas del Patrimonio Histórico, donde entre otros términos se dice: "Esperamos que el próximo mes de junio esté concluido el Anteproyecto y una vez analizado por ambas partes podamos subscribir la firma de un Acuerdo entre la Administración Estatal y la Administración Autonómica con el fin de fijar los plazos y compromisos para la conservación y puesta en funcionamiento de este importante Parque Arqueológico".

79. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (15 de abril de 1988): Carta del Director del Instituto D. Dionisio Hernández-Gil, dirigida al Viceconsejero de Cultura D. Juan Manuel García Ramos, donde se le comunica que los primeros resultados suministrados por los distintos especialistas que trabajan en la redacción del Anteproyecto son muy alentadores y permiten asegurar poder contar "con un Parque Arqueológico de proyección nacional e internacional". Sin embargo, se vuelve a reiterar la preocupación por la "adquisición de las fincas colindantes, que ya habían sido objeto de un expediente y de una promesa de compra con sus propietarios". Con referencia a la ejecución de las intervenciones programadas para poner el Parque Arqueológico en funcionamiento se dice: "Introducidas las observaciones que por ambas partes se consideren oportunas, habría que suscribir un Acuerdo entre ambas Administraciones (estatal y autonómica) para garantizar la viabilidad del Proyecto y el funcionamiento del Parque Arqueológico de Gáldar.

80. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DIRECTOR (18 de abril de 1988): Carta del Director del Instituto D. Dionisio Hernández-Gil, dirigida a D. Celso Martín de Guzmán donde se le comunica que "este Instituto te confirma como director de los trabajos, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios. Igualmente, entiende que debes supervisar y hacer el seguimiento del Plan Especial, así como de cuantas intervenciones afecten al Parque Arqueológico y su entorno".

81. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (20 de abril de 1988): Reunión de técnicos del I.C.R.B.C. en las dependencias de Plaza del Rey, 1 (Madrid), para tratar del estado de las investigaciones en la Cueva Pintada de Gáldar, después de un año de seguimiento. Al mismo tiempo se resumen las exigencias y necesidades para continuar los trabajos en los próximos años, en particular lo que se refiere a la caracterización de la mate-ría soporte, a los ciclos detallados de humedad-temperatura, seguimiento fotográfico, análisis de las superposiciones pictóricas, estudio microbíológico, así como de las actuaciones que deberían ejecutarse con urgencia, a saber:
    82. Remodelación de los sistemas de iluminación.
    83. Limpieza y protección del suelo de la Cueva.
    84. Eliminación de elementos metálicos, vitrinas y todo material ajeno a la naturaleza de la Cueva.
    A. Mantenimiento del equilibrio ambiental.

82. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA (20 de abril de 1988): Carta del Jefe de Departamento Doña M. Ángeles Querol a D. Antonio Tejera Gaspar, Asesor del Gobierno de Canarias informándole sobre los trabajos realizados en la Cueva Pintada por el equipo de técnicos del Ministerio en el mes de marzo de 1988.

83. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA. (20 de abril de 1988): Carta del Jefe de Departamento Doña M. Ángeles Querol a D. Carlos Díaz-Bertrana Marrero, Director General de Cultura del Gobierno de Canarias, informándole sobre los trabajos realizados por el equipo técnico del Ministerio en la Cueva Pintada de Gáldar en el mes de marzo de 1988.

84. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA (26 de abril de 1988): Carta del Jefe de Departamento, Doña M. Ángeles Querol, al Alcalde de Gáldar, D. Demetrio Suárez Díaz, agradeciéndole la acogida y atenciones que el Ayuntamiento tuvo con los miembros del equipo desplazado desde Madrid en el mes de marzo, para continuar con los trabajos de la Cueva Pintada,

9.2. CORPUS DOCUMENTAL

ALCALDIA
DE LA
CIUDAD DE GALDAR
GRAN CANARIA

Núm.

Negociado Secretaría,

El Sr. Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, en atento oficio de fecha 11 de los corrientes, me participa lo que sigue:

"Entre los varios monumentos arqueológicos ubicados en ese término municipal de la Ciudad de Galdar figura como excepcional la CUEVA PINTADA, a pesar del gravísimo deterioro que en ella han hecho las filtraciones de aguas de los terrenos de cultivo emplazados sobre el techo de aquella.=La mentada CUEVA PINTADA, en un principio de la propiedad de Don Marcos Domínguez, pasó por fallecimiento de éste a sus herederos, con los que esta Comisaría Provincial de Excavaciones y esa propia municipalidad mantuvo relaciones en Julio de 1,942 y en Julio de 1,943, conducentes a obtener la cesión de la misma, así como la pequeña parcela de cultivo que está sobre el techo de la referida Cueva.-Resultando de esas gestiones fué satisfactorio en cuanto en cinco de Julio de 1,943 se ofició a esa Alcaldía agradeciéndole la gestión llevada a cabo y por la que se cedía a esta Comisaría Provincial de Excavaciones la mentada parcela.-Con igual fecha se ofició al vecino de esa Don Valeriano Padrón Rodriguez, agradeciéndole la cesión y felicitándole.=Desde entonces esta Comisaría Provincial viene dirigiéndose a V.S. e Iltre. Corporación interesando una colaboración efectiva en el sentido de que sufragase los gastos que ocasionen las sencillas obras de desecación del techo y laterales de la Cueva, sin que hasta la fecha hayamos tenido resultado satisfactorio, a pesar de la buena voluntad de la Alcaldía.= Teniéndo en cuenta que la referida CUEVA PINTADA, aún con su lastimoso estado interior, constituye uno de los monumentos arqueológicos más notables toda vez que encierra pinturas rupestres de alta valoración, y habida cuenta que ella, en unión de los yacimientos de "l Agujero, La Guancha, Mugarentes, Botijas, La Furnia, etc. fueron declarados en 1.942 Monumentos históricos-arqueológicos nacionales y que por reciente Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, de fecha 14 de Noviembre ppdo. se recuerda y exita a los Municipios y Sres. Alcaldes la obligación que tienen de conservar los yacimientos arqueológicos, denunciando a su Autoridad a los infractores de las vigentes leyes y normas que regulan la defensa e integridad del Patrimonio Arqueológico Nacional, estima esta Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas llegado el momento de poner a salvo, a la mayor brevedad posible, tan valorativo monumento de los aborígenes canarios, declinando esta Comisaría Provincial toda responsabilidad por la demora que por ese Concejo se siga en iniciar las obras de desecación de la precitada Cueva Pintada y las del terreno o parcela que está sobre el techo de la misma.=A los dichos efectos esta Comisaría Provincial, dándo actualidad y urgencia al asunto, interesa atentamente de V.S., se sirva citar en esa Alcaldía a los señores propietarios donadores de la cueva y terrenos mencionados, con el fin de extender un documento duplicado en el que conste la dicha donación y las facilidades a dar para que puedan tener efecto las obras de desecación que deben comenzar urgentemente -tales el acceso a la Cueva-.-A los mismos efectos esta Comisaría Provincial de Excavaciones encarece atentamente a V.S., se sirva representar la en esa reunión.=Como consecuencia de lo que acabados de consignar, esta Comisaría Provincial interesa de esa Itre. Corporación se sirva acordar declarar de urgencia las obras mencionadas y sufragar los gastos de desecación y conservación de la CUEVA PINTADA así como los indispensables para ponerla en condiciones de decoro para que puedan ser visitada por cuantos sientan preocupación y cariño por los exponentes de la cultura de los canarios prehispánicos.=Habida cuenta de que el coste de la obra es muy módico y es apremiante poner a salvo esta CUEVA PINTADA tan valorizada por personalidades nacionales y extranjeras, esta Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas no duda obtener tan importante colaboración de V.S., y Concejo, toda vez que tienen dadas elocuentes pruebas de preocupación y amor a la cultura."

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, adoptó

en sesión del día 20 del actual, en relación con el escrito que precede, el siguiente acuerdo:

"3º.-COMUNICACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS CON RESPECTO A LA DENOMINADA "CUEVA PINTADA". -De orden de la Presidencia se dá lectura íntegra al escrito del citado Organismo de 11 de los corrientes, en relación con la denominada "Cueva Pintada" emplazada en este término municipal y en el que se solicita se formalice mediante documento duplicado la donación de la misma y de los terrenos anejos y se verifiquen las obras de desecación adecuadas.-La Comisión Permanente, por unanimidad, acuerda comunicar a la Comisaría Provincial de Excavaciones el comienzo de las gestiones para llevar a cabo la finalida perseguida y que se dé cuenta a los interesados Don Francisco Montesdeoca Suarez y Don Valeriano Padrón Rodrigues, contra transcripción del oficio de referencia, para que manifiesten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno."

Lo que traslado a V., para que en el plazo más breve posible, informe a este Ayuntamiento, en relación con el asunto objeto del presente escrito.

Sírvase firmar un duplicado del presente para constancia en estas Oficinas Municipales.

Dios guarde a V. muchos años.
Gáldar, a 23 de Febrero de 1,953.
El Alcalde,

GOBIERNO CIVIL DE LAS PALMAS

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.- DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES.- COMISARIA GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS.- El Delegado Provincial.-

Excmo. Señor:

En el termino de la Ciudad de Galdar, en esta Isla de Gran Canaria, existen varios yacimientos arqueológicos prehistoricos de altisima valoración, correspondientes a los canarios aborígenes, especialmente de los conocidos por EL AGUJERO, LA GUANCHA, BOCABARRANCO, LOS MUGARETES DEL CLAVO, CUEVA DE LA FURNIA Y LLANOS DE BOTIJA, con vestigios únicos y excepcionales de primitivas viviendas de planta cuadrada y cruciforme, tagoros, palacios de justicia y necrópolis, los que descubiertos, estudiados, valorizados y divulgados por la Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas figuran no solo catalogados en el Patrimonio Arqueológico Artistico Nacional sino declarados MONUMENTOS HISTORICO-ARQUEOLOGICOS NACIONALES por acuerdo del Consejo de Señores Ministros del mes de noviembre de 1.949, a propuesta de este Servicio.

Esta Delegación se ha preocupado siempre de su conservación y defensa, haciendo a tal efecto las gestiones precisas cerca del Ayuntamiento de Galdar, logrando en un principio, siendo Alcalde Don Juan Quesada Rodriguez, años 1.942 y 1.943 una conservación ideal en colaboración con la Iltma. Dirección General de Bellas Artes, epoca en la que incluso se hizo una pista de acceso, hoy muy deteriorada, labor ésta que contó con la colaboración y facilidades dadas por el propietario Mr. J.David Leacock.

Desde hace unos doce años la conservación y defensa de tan valiosos vertigios arqueológicos, MONUMENTOS HISTORICO-ARQUEOLOGICOS NACIONALES, viene resultando casi nula por parte del Ayuntamiento de Galdar, con grave detrimento para aquéllos, con desdoro para dicha población de extraordinario abolengo histórico, pese a las reiteradisimas comunicaciones que le ha dirigido el titular que suscribe, a las visitas personales hechas a la alcaldía y a otras varias gestiones, incluso a sugerencias hechas desde las columnas de la prensa local.

Un caso especial, dentrode este estado de cosas, es la afamada CUEVA PINTADA, tan difundida y valorada, cuya bellisima y original ornamentación geometricista está a punto de desaparecer por efectos de la humedad procedente de los cultivos en haciendas colindantes. De ella tambien nos hemos ocupado reiteradas veces y desde la prensa local, para salvaguardarla, al igual que otros elementos entusiastas y amigos del pasado.

Esta Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas, Excmo. Sr., tiene agotados los medios a su alcance conduncentes a lograr una urgente labor de conservación por parte de dicha corporación, tutelada por este Servicio.

Por otra parte, el que suscribe no puede menos de hacer constar el sonrojo que experimenta cada vez que en visita oficial inspectora se traslada a esos yacimientos arqueológicos, pero, sobre todo, cuando va acompañado de investigadoresy otras personas amantes de la cultura, tanto nacionales como extranjeras, que durante el año visitan Gáldar en numero crecido. Para más concretar me permito hacer presente a V.E. las manifestaciones de lamento, por ese deplorable estado, que nos han hecho recientemente el Excmo. Sr. Vicerrector de Universidad de La Laguna, Don Jesus Hernandez Perera, y el catedratoco del propio cen-

Mod. A. 4—1
2.000 ejemplares

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
REAL CIUDAD DE GALDAR
(LAS PALMAS)

Negociado.....

Núm......

CERTIFICA .- Para hacer constar, que el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el dia doce de Julio de 1.935, entre otros adopto el siguiente acuerdo:

"9º Dar las mas cumplidas gracias, expresando el mayor reconocimiento de esta Corporación a Don José Moreno Naranjo por la donación que hace a este Ayuntamiento de un cuadro que ~~tiene~~ contiene un croquis en Colores de la "CUEVA PINTADA" reproducción del que hizo Don Francisco Guillen Morales en el año 1.884, el cual como preciada joya deberá colocarse en sitio preferente de este Ayuntamiento."

Y para que asi conste expido la presente en la Ciudad de Gáldar, a veintidos de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, a los efectos de unir al expediente de su razón.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
REAL CIUDAD DE GALDAR
(LAS PALMAS)

Negociado.....

Núm......

8

X

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en la sesión Ordinaria del dia 31 de Agosto de 1.934, entre otros se adopto el siguiente --- acuerdo:

"8º.- Leida una moción de la Presidencia, referente a la limpieza de la "CUEVA PINTADA" existentes en la calle Audiencia de esta población, donde los Guaires, Magnates Canarios, presididos por sus Reyes, enjuiciaban los delitos, se acuerda aprobarla en todas sus partes, a cuyo efecto se recabará de los dueños de los terrenos la autorización necesaria".

Y para que asi conste expido la presente en la Ciudad de Gáldar, a veintitres de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, a los efectos de unir al expediente de su razón.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
REAL CIUDAD DE GALDAR
(LAS PALMAS)

4

X

Negociado

Núm.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el dia 7 de Diciembre de 1.934, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

6º.- Quedar enterado de la designación a los Señores Don Simón Benitez Padilla y Don Antonio Doresta Garcia que hace la Junta Directiva del Museo Canario, para que estudie la forma de la mejor conservación de la "CUEVA PINTADA" a fin de dejarla decorosamente dispuesta para ser visitada por los viajeros.".

Y para que asi conste expido la presente en la Ciudad de Gáldar, a veintitres de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, a los efectos de unir al expediente de su razón.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
REALCIUDADDEGALDAR
(LAS PALMAS)

Negociado Central,

Núm.

5

DON JUAN ESPINO DIAZ, SECRETARIO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GALDAR.-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día primero de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, entre otros acuerdos adoptó el siguiente:

Previa especial declaración de urgencia acordada por unanimidad, se trataron los siguientes asuntos:

1º.-MOCION DE LA ALCALDIA, SOBRE DEFENSA DEL PATRIMONO ARQUEOLOGICO.

Viene a manifestar la presidencia que los antecedentes y restauración de los restos arqueológicos sitos en este término se remontan a 1.935, y desde entonces se han realizado con más o menos acierto diversos trabajos.

Dice que él mismo ha realizado gestiones para la obligada restauración y defensa de estos monumentos del pasado, pero que cualquier actuación en esta materia sin el debido asesoramiento técnico puede resultar nefasta. Por ello propone que se remitan los planos y antecedentes que obran en la Oficina Técnica a la Dirección General de Bellas Artes y al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de Exvacaciones Arqueológicas para que informen sobre la manera de llevar a cabo las labores previas de aislamiento y secación de la Cueva Pintada y el acondicionamiento de los demás restos arqueológicos."

Y para que así conste, extiendo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Gáldar, a dieciseis de Agostos de mil novecientos sesenta y ocho.

Vº. Bº.

El Alcalde,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES
SERVICIO NACIONAL
DE
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS
EL DELEGADO PROVINCIAL

Ayuntamiento de Gáldar
ENTRADA Nº 2284
26
27 Agosto 68

En relación con su escrito número 1.902 de salida, de fecha 17 de los corrientes, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por esa Iltre. Corporación en su sesión de primero de julio anterior, relativo a la moción de la Alcaldia sobre la defensa del Patrimonio Arqueológico del término de la ciudad de Gáldar, concretamente sobre la manera de llevar a cabo las labores previas de aislamiento y secación de la CUEVA PINTADA y el acondicionamiento y conservación de los demás vestigios arqueológicos, para lo cual se interesa informe de esta Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas, tengo el honor de informar lo siguiente:

1º.- Las labores previas de aislamiento y secación de la CUEVA PINTADA, dado el especial emplazamiento de ésta, en terrenos de cultivos de plataneras, situados en distintos planos sobre el techo de la propia CUEVA PINTADA y rodeándola, estimamos que deben ser estudiadas y resueltas por el técnico de la corporación muncipal, permitiéndonos sugerir que las mismas deben realizarse a base de zanjas aisladoras en los laterales de la mentada cueva y eliminando el cultivo sobre el techo de ella, a fin de apartar y hacer desaparecer las filtraciones de aguas y disminuir la humedad, causas del deterioro de aquélla, obras que pueden llevar a obtener una secación del terreno, permitiendo con ello reavivar la primitiva pintura geométrica que la decora y le ha dado fama. Esta labor técnica muncipal debe ir acompañada de la colaboración indispensable y valiosa de los propietarios de los terrenos colindantes y de la necesaria labor de limpieza junto a los accesos a la cueva referida.

2º.- Una vez obtenida la secación de esas zonas señaladas es llegado el momento de la restauración inteligente y prudente de los caracteres pictoricos geométricos, con arreglo a las normas y procediemientos que en su dia aconseje el Servicio Técnico de restauración de la Dirección General de Bellas Artes, teniendo a la vista los motivos originales que se conservan de esos primitivos y muy valiosos exponentes pictóricos.

3º.- En cuanto a las labores a llevar a cabo en los yacimientos arqueológicos de "EL AGUJERO", "LA GUANCHA" y "BOCABARRANCO" deben contreñirse a las de restauración de las paredes de las viviendas y túmulos, asi como de las del llamado "PALACIO DE JUSTICIA" y "TAGOROR", con arreglo a la técnica que en esos valiosos vestigios se advierte; completándose con las necesarias labores de rastreo y limpieza de toda la zona, tarea esta que debe ser frecuente por ser zona maritima transitada por bañistas, y con las no menos importantes de colocar nuevos, artisticos y bien construidos carteles en madera, de dimensiones grandes, con los titulos de "PATRIMONIO ARQUEOLOGICO NACIONAL" - "VESTIGIOS DE CONSTRUCCIONES ABORIGENES CANARIAS", que delanten al visitante la importancia de los mismos y la condición de ser monumentos histórico-arqueológicos nacionales.

Otra tarea muy notable y urgente es la de restaurar la pista que conduce a esos yacimientos, con sus correspondientes resguardos o malecones blanqueados, asi como evitar la construcción dislocada, arbitraria e ilegal de viviendas en esa zona maritimo-terrestre-arqueológica, que se rige por leyes especiales, rompiendo la unidad y belleza del paisaje, con menoscabo de tan notabilisimos exponentes de la cultura aborigen canaria, al igual que los demas del término municipal.

4º.- Esta misma tarea de conservación, limpieza y de colocación de carteles debe realizarse en las importantisimas construcciones de "LOS MUGARETES DEL CLAVO", en la "CUEVA DE LA FURNIA" y en los accesos a ésta, asi como en las notabilisimas viviendas, tagoro y otras construcciones existentes en "LLANO DE BOTIJAS", lindando con el mar, sobre un montículo próximo al Barranquillo de la Arena.

5º.- Realizada esta labor sugerimos la conveniencia, bajo el aspecto turistico, de colocar en la carretera general, en lugares adecuados, y en la de Sardina hacia EL AGUJERO- LA GUANCHA, al igual que hacia "LOS MUGARETES DEL CLAVO" y "LLANOS DE BOTIJAS" y "CUEVA PINTADA", letreros y flechas orientadoras de sus respectivas situaciones, facilitando asi al visitante sus emplazamientos respectivos.

6º.- Esta Delegación Provincial agradece mucho la buena disposición de esa Iltre. Corporación Municipal en orden a salvar todos estos valiosos exponentes de la cultura aborigen canaria, que tanto enaltece a la ciudad de Gáldar, como asi resulta del acuerdo adoptado en sesión del dia primero de julio pasado, y que justifican en gran parte que el turismo y las personas estudiosas visiten a la antigua Corte de los Guanartemes.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1.968.

El Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas,

ESTADO ESPAÑOL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - COMISARÍA PROVINCIAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cristián Jiménez Sánchez

Sr.Alcalde-Presidente del Iltre.Ayuntamiento de la ciudad de G A L D A R.

JUAN - MOISÉS
RESTAURADOR

1004-B

MADRID

N.º Reg. 1004-B
Fecha II-X-1969

Dimensiones: 330 cms. alto, 510 cms. ancho, 540 cms. grueso.
Pintura a a la grasa animal y tierras naturales
Representación.- Dibujos geometricos
Autor: Cultura Guanche
Descripción del soporte: Cueva Clase.- Semi-sotano
Alteraciones observadas.- Capa de sales, nitratos y formaciones alcalinas
Características de la preparación.- No tiene
Retoques que se observan.- No
Extensión de repintes.- No
Insectos.- Materias organicas
Moho.- Grandes zonas
Alabeos.-
Grietas.-
Faltas.- Varias zonas desprendidas
Restauraciones anteriores.- No
Observaciones: RESTAURACION URGENTISIMA
Colores predominantes:

ANALISIS ADJUNTO

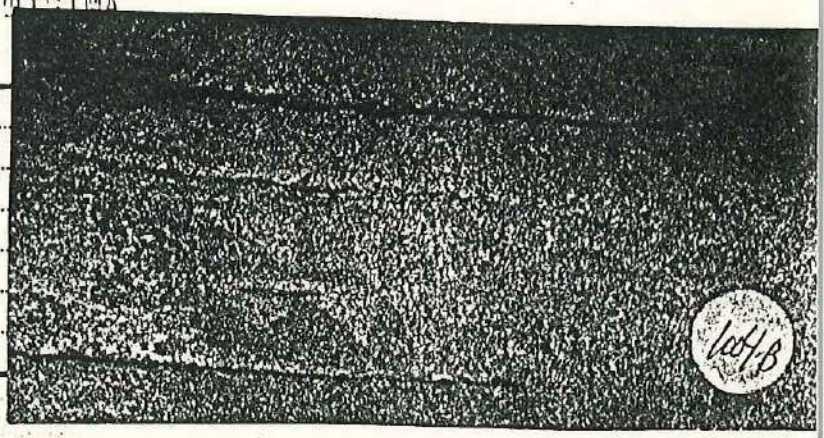

Conservación y restauración a seguir:

Desinfección.-
Clima: Maritimo
Sentado de color: Total por zonas
Enderezado:
Forrado:
Limpieza: General con levantado de capas superpuestas de sales y formaciones alcalinas
Fijación:
Reintegración:
Barniz: Fijado
Trasladado, engatillado, bastidor
Observaciones

LIO - MOISÉS
RESTAURADOR

1004-B

ESTUDIO TECNICO Nº 1004-B

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION DE LAS PINTURAS

El estado actual de las pinturas de la Cueva Pintada, es ruinoso, siendo el mayor enemigo las filtraciones de agua que llevan disueltas sales y nitratos que mezclados con barro y sus tancias organicas van quedando depositadas en toda la superficie de la cueva, efectuando en ella:
Un recubrimiento y arrastre de colorantes.
Una reaccion quimica con las sales enegreciendo el resto de lo colorantes.
Un reblandecimiento total de los pigmentos que arrastra el agua

Existe un esceso de humedad en todas las paredes y techo, incluso en la epoca de riego de las plataneras, el agua corre por todas las zonas de color.

Ala entrada y sobre laboca de la cueva existe un mmro de contencion de tierras que amenaza ruinas, habiendose ya desprendido parte de el sobre laentrada.

Existen unos escalones y muros artificiales a la entrada y en la actualidad la cueva solo sirve de vertedero.

En la fecha de hoy y con una pronta conservacion se puede asegurar la restauracion devlas pinturas a un estado de conservacion positivo.

R E S T A U R A C I O N U R G E N T I S I M A

JVLIO MOISES
RESTAURADOR
LABORATORIO - RAYOS X
FOTOGRAFIA TECNICA
TALLERES: LOPE DE VEGA, 47

JULIO - MOISÉS
RESTAURADOR

1004-B

ESTUDIO TECNICO Nº 1004-B

CONSERVACION A SEGUIR

URGENTISIMO: Apuntalar el interior de la cueva como medida de seguridad para los trabajos en el exterior.
Desmontar las plantas de platanerasnecesarias de encima de la cueva
Abrir una zanja alrededor de la cueva, sobre el techo hasta llegar a la piedra, para estudio de la canalizacion de las aguas filtradas de las fincas colindantes
En el momento de empezar estas obras es necesario comenzar la restauracion-conservacionn de las pinturas para que la capa superficial de arcilla con sales y minerales no seque formando una costra impermeable y dura que podria tirar de la capa de color original.
Una vez levantada esta capa de materias superpuestas sera necesario el afinado de limpieza de la capa dec color con fijado y proteccion.
Durante el periodo de seca natural de exceso de humedades, es necesario observar el grado de humedad mas convenientes para la pinura, para lo cual se consigue aumentando o disminuyendo la abertura de boca de la cueva y la mayor o menor capa de tierra existente encima de la cueva.
La seca total de las humedades es prohibitiba pues contribuiriaa al desprendimiento total de las pinturas.
Se recomienda una instalacion electrica de las llamadas de luz fria.

JVLIO MOISES
RESTAVRADOR
LABORATORIO · RAYOS X
FOTOGRAFIA TECNICA
TALLERES: LOPE DE VEGA, 47

JULIO - MOISÉS
RESTAURADOR

1004-B

ESTUDIO TECNICO Nº 1004-B

PRUEBA DE CONSERVACION.

Se han hecho varias muestras de conservacion de la pintura advirtiendose como debajo existe la capa de color original con los distintos tonos y dibujosADVIRTIENDOSE:

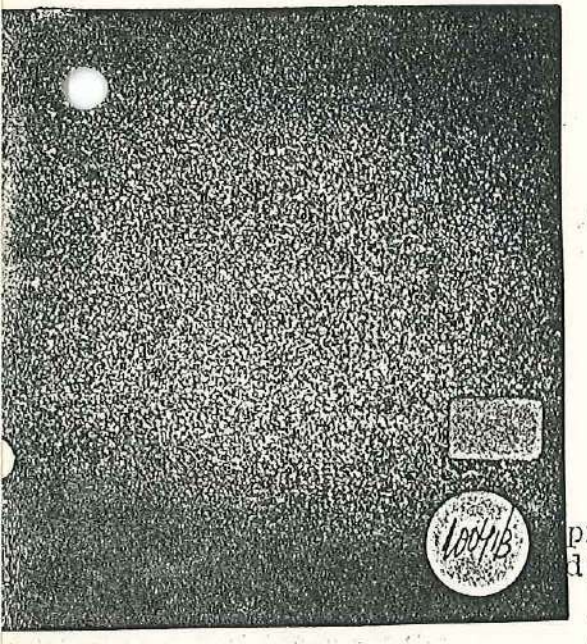

Triangulo en almagra

Rectangulo en Almagra

Fondos roj os sin decoracion

Circulos blancos concentricos

prueba fue hecha el dia II de Octubre de 1969 encon dose el resto de la pintura en las mismas condicion

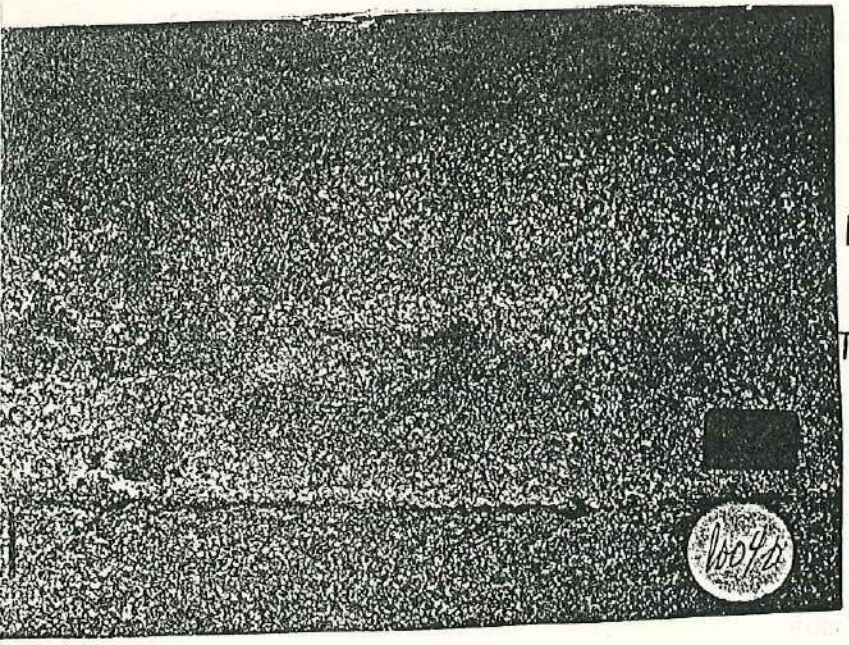

JVLIO MOISES
RESTAVRADOR
LABORATORIO - RAYOS X

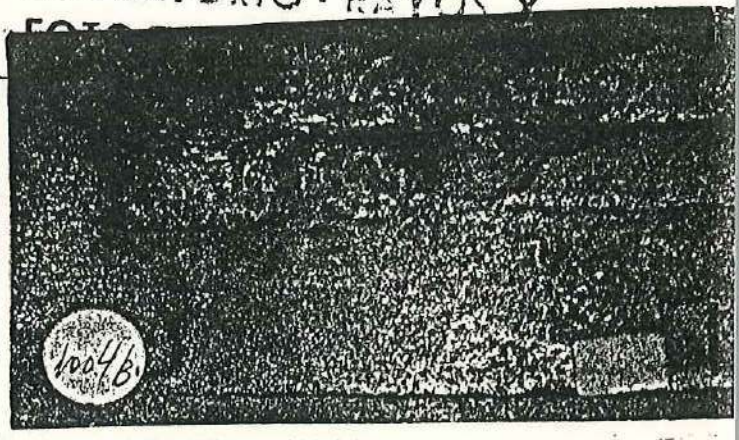

JULIO - MOISÉS
RESTAURADOR

1004/B

ESTUDIO TECNICO Nº 1004-B

ANALISIS QUIMICO

ARCILLA
GRASA ANIMAL

NEGRO HUMO

MATERIAS VEGETALES

SALES AMONIACALES

ALMAGRA

POMEZ

BLANCO DE CAL

NEGRO DE HUESOS (PECES)por calcinacion $C + Ca^2(PO^2)^2$

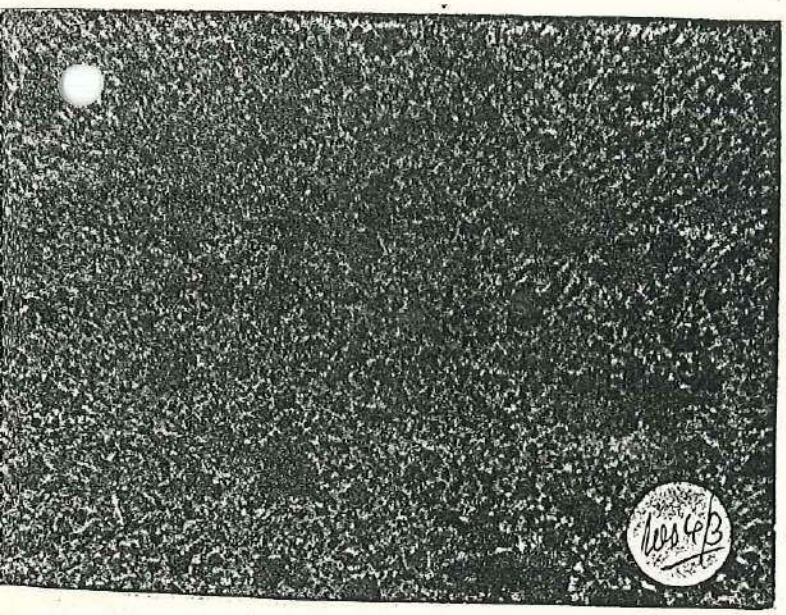

JVLIO MOISES
RESTAVRADOR
LABORATORIO - RAYOS X
FOTOGRAFIA TECNICA
TALLERES: LOPE DE VEGA, 47

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES
COMISARIA GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS

PALACIO DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL
SERRANO, 13
MADRID-1

3340
21 Nov 57 69 90 = 19-XI-69

En esta Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas se recibe la petición de ése Ayuntamiento para realizar restauraciones en la CUEVA PINTADA, importante monumento arqueológico de ése término municipal.

Como no se puede conocer exactamente lo que Vds. piensan realizar, le ruego se abstengan de hacer ninguna restauración en la citada cueva mientras esta Comisaría General de Excavaciones no dé la autorización correspondiente, según prescribe la Ley.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 19 de Noviembre de 1969.
EL COMISARIO GENERAL,

Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de la Real Ciudad de G A L D A R (Las Palmas).

EL CONSEJERO PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES

Peregrina, 4 - Teléfono, 21-73-61
Las Palmas de Gran Canaria

COPIA

9

Iltmo. Señor:

Desde el último tercio del siglo pasado, en que fue descubierta la CUEVA PINTADA de Gáldar, ha permanecido ésta sumida en el mayor abandono, hasta llegar al estado lamentable en que hoy se encuentra: velados los dibujos geométricos y convertido su recinto en vertedero de basura.

Dicho monumento está situado bajo una finca, de propiedad particular, dedicada al cultivo de plataneras, cultivo que exige riegos muy frecuentes, en los que va disuelta una gran cantidad de abonos químicos. Las aguas y las sales de estos fertilizantes se filtran a través del techo, escurren por las paredes arrastrando, en unos casos, el color y cubriéndolos, en otros, de una espesa costra que deja oculta la pigmentacion original.

En el acceso a la cueva y, en general en sus exteriores, se aprecian derruidas las paredes de contención de las tierras de labor y montones de piedras y tierras en sus alrededores.

Para poner fin a este estado de abandono, que ya dura un siglo, se han puesto de acuerdo el Cabildo Insular de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Gáldar y los particulares, dueños de los terrenos colindantes. Las Corporaciones citadas están dispuestas a sufragar los gastos de la restauración y los colindantes a ceder gratuitamente, o en condiciones muy ventajosas, los terrenos afectados por las obras de resguardo y protección.

El estudio sobre las posibilidades de restauración, con toma de muestras, análisis de residuos orgánicos y químicos, etc. ha sido realizado por don Julio Moises y doña Pilar Leal, especialistas del Instituto Central de Restauraciones. Han podido observar estos técnicos que, debajo de la capa integrada por los dichos componentes químicos y orgánicos, se encuentra aún casi todo el dibujo y color originales, tales como triángulos y rectángulos en almagre sobre fondo pardusco; círculos concéntricos sobre superficies rojas, etc.

Las obras a realizar, de ser autorizadas por esa Dirección General, serían, en principio, las siguientes : a) apuntalar el interior de la cueva, como medida de seguridad; b) talar totalmente las plataneras que se encuentran sobre el techo de la cueva; c) abrir una zanja alrededor del monumento para canalizar las aguas y evitar asi que vuelvan las humedades; d) simultaneamente con la apertura de la zanja protectora se ha de iniciar la limpieza de paredes y restauración de pinturas, para impedir que la capa superficial de arcilla, con sales, y minerales, se seque, se endurezca y entonces pueda tirar de los colores originales; e) una vez levantada la costra de materias superpuestas a la pintura original se procederá a la limpieza, fijación y protección de los dibujos; f) se ha de graduar la humedad interior, hasta lograr el ambiente óptimo; g) finalmente, se deberá hacer una instalación de luz fría.

Siendo ahora muy propicias las circunstancias, como no lo han sido nunca, ya que, como decía antes, están las Corporaciones dispuestas a afrontar el costo de la restauración, es por lo que pongo en conocimiento de V.S.I. estos antecedentes con el ruego de que, si lo tiene a bien, autorice las obras reseñadas, dirigidas a salvar este monumento de la prehistoria canaria, maltratado durante una centuria.

Las Palmas, 30 noviembre 1.969

EL CONSEJERO PROVINCIAL

Jose Miguel Alzola

10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES
COMISARIA GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS

PALACIO DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL
SERRANO, 13
MADRID-1

603
114
14 Marzo 70

La Cueva Pintada de Galdar, cuyo expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico está en trámite en el Ministerio de Educación y Ciencia y la cual está protegida según prescribe la Ley del Tesoro Artístico, requiere con urgencia que sean eliminadas de sus alrededores las humedades que la perjudican grandemente, procediéndose a la supresión de los cultivos de platanales que la afectan y dañan gravemente.

Por todo ello, se ruega a ese Ayuntamiento procure lo antes posible proceder a la restauración y acondicionamiento de dicha cueva mejorando sus accesos para una mayor valoración histórica y arqueológica.

De cuantos trabajos se realicen deberán dar cuenta a esta Comisaría y si fuesen de importancia y afectasen a la integridad de la cueva, deberán ser aprobados anteriormente a su realización. De momento, puede ese Ayuntamiento proceder a las obras que sean convenientes para mejorar sus accesos y suprimir las humedades.

Para restaurarla la Comisaría General de Excavaciones les facilitará la subvención de 100.000,00 pts. por medio del Consejero Provincial de Bellas Artes y se espera la colaboración de ese Cabildo Insular para cuantas obras sea conveniente realizar no solo de este monumento, sino de los túmulos de "El Agujero".

Para cuantos efectos hubiere lugar, a la vez que envio este oficio a V.I., le ruego me informe sobre cuanto realice en torno a esta proyectada protección de monumentos arqueológicos de ese término Municipal ya citados.

Dios guarde a V.I. muchos años
Madrid, 12 de Marzo de 1970
EL COMISARIO GENERAL DE EXCAVACIONES

Martin Almagro.

ILMO. SR. ALCALDE DE GALDAR

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
EAL CIUDAD DE GALDAR
(LAS PALMAS)

11

GALDAR, 3 de Diciembre de 1970.-

S/ Ref.

N/ Ref.

NEGOCIADO O. Técnica Nº

I N F O R M E

El Aparejador Municipal que suscribe en cumplimiento de lo ordenado, tiene el honor de informar:

ANTECEDENTES.- A partir del 23 de Marzo del año en curso, se han venido realizando ininterrumpidamente, múltiples trabajos de excavación, - limpieza y conservación de la CUEVA PINTADA de esta Ciudad, tendentes a- la Restauración y Conservación de la misma.

La ejecución de tales obras o trabajos, fueron previamente autorizadas por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas según comunicación de fecha 12 de Marzo de este mismo año, y se han venido realizando por personal técnico competente, especialistas del Instituto Central de Restauración, Don Julio Moises y Doña Pilar Leal; de la Facultad de - Ciencias de la Universidad de Madrid, Departamento de Antropología, Señorita Maria Dolores Garralda; en representación del Museo Canario, Don José Naranjo, con la colaboración del técnico que suscribe y del personal- obrero que demandaba la ejecución de tales obras en sus diferentes periodos.

Dada la naturaleza y complejidad de los trabajos que se han venido - realizando, justifican a juicio del informante, la precisión de ser llevados a cabo estos trabajos por administración directa y no por contrata a medio de subasta públicapues en sus distintas fases ha sido necesario- seguir las directrices dictadas por el personal técnico citado del Instituto Central de Restauración, a la vista de los numerosos hallazgos de - vestigios guanches en el perímetro de tales excavaciones.

DICTAMEN.- Ello justifica, a criterio del informante, salvo mejor parecer, que tales obras de excavación, limpieza y conservación de la citada CUEVA PINTADA, se hayan realizado por Administración directa.

El importe de estos trabajos y obras ha sido sufragado con la aportación económica de la Comisaría General de Excavaciones a través del Consejo Provincial de Bellas Artes, así como del Excmo. Cabildo Insular de- Gran Canaria y del Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad de Gáldar.

Tales aprotaciones económicas, han sido ya invertidas tanto en los - trabajos de excavación, limpieza y conservación a que nos hemos referido, como en la construcción de muros de contención de las fincas limítrofes- al sector de ubicación de la Cueva Pintada, quedando pendiente de abono- en el momento actual según facturas y justificantes que se acompañan al- presente Informe, la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS- SETENTA Y CUATRO PESETAS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (139.974,65).- - -

Es cuanto tiene el honor de informar a la Iltre. Corporación Municipal de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo ordenado, la que no obs-- tante resolverá.

Gáldar, a 3 de Diciembre de 1.970.
EL APAREJADOR MUNICIPAL,

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES
EL CONSEJERO PROVINCIAL
Las Palmas de Gran Canaria

Peregrina, 15

Ayuntamiento de Gáldar
766
87
16 de Marzo 1972

Finalizadas las obras de restauración y acondicionamiento de la CUEVA PINTADA, a las que ha prestado tan valiosa colaboración ese Ilustre Ayuntamiento, es propósito de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas el instalar en el propio yacimiento todas las piezas que últimamente han aparecido en el t'ermino municipal, formando así el Museo que la importancia histórica de la comarca exige.

Por ello ruego a V.S. tenga a bien disponer el traslado de las piezas que se conservan en esas Casa Consistoriales al Museo de la Cueva Pintada.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Las Palmas, 14 marzo 1972

EL CONSEJERO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES
BA
LAS PALMAS

José Miguel Alzola

Sr. Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad Real de Gáldar.-

, ... de ..... de 1

12

ADO Central, N.º

ie la Comisión Muni-

da eldía diecisiete

rdos adoptó el siguie

el Sr. Consejero Pro-
Bellas Artes, DonJo-
ipal Permanente, aco
EVA PINTADA, todas
ecido en el término
con la dirección del

1.972.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
REAL CIUDAD DE GALDAR
(LAS PALMAS)

13

GALDAR, de de 197

S/ Ref

N/ Ref

NEGOCIADO Central, N.º

DILIGENCIA.- La consigno para hacer constar que la Comisión Municipal Permanente, en sesion celebrada eldía diecisiete de los corrientes, entre otros acuerdos adoptó d siguiente:

"2º.-.....Y COMUNICACIONES.-
2.-Vista una comunicación del Sr.Consejero Provincial de la Dirección General de Bellas Artes, DonJosé Miguel Alzola, la Comisión Municipal Permanente,acordó por unanimidad instalar en la CUEVA PINTADA, todas las piezas que últimamemte han aparecido en el términomunicipal, formando así, el Museo, con la dirección del Sr.Don José Miguel Alzola."

Gáldar, a 27 de Marzo de 1.972.

El Secretario,

necesidad del Servicio de Monumentos de tener en Sevilla unos amplios locales para restauración de obras de arte de gran tamaño —retablos, cajas de órgano, esculturas, mosaicos, arranque de pinturas— hacen de esta vieja estructura un lugar idóneo para cumplir tales funciones que, sin devolverla al culto, le darían un uso adecuado.

Con objeto de dignificar dicho inmueble, la Dirección General de Bellas Artes estima procedente que para cumplir con la mayor eficacia tal finalidad se declare de urgencia la ocupación de dicha iglesia, en los términos prevenidos en el artículo cincuenta y dos y concordantes de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a fin de proceder a su restauración y adecuación a su nuevo uso, como local idóneo para la restauración de obras de arte de gran tamaño.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación y acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos prevenidos en el artículo cincuenta y dos de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se declara de urgencia la ocupación de la iglesia de Santa Lucía, situada en el conjunto histórico-artístico de la ciudad de Sevilla, propiedad del Instituto Hispano-Cubano de Cultura, y dada en arrendamiento desde el ocho de marzo de mil novecientos cuarenta a la Delegación Provincial de Auxilio Social en dicha capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI.

DECRETO 1434/1972, de 25 de mayo, por el que se declara monumento histórico-artístico la cueva prehistórica de Gáldar, de Gran Canaria.

La denominada «Cueva pintada», situada en la villa de Gáldar, de Gran Canaria, fué descubierta a finales del siglo pasado y constituye un notable exponente de la cultura neolítica. Está ambientada por un complejo arqueológico de cuevas agrupadas en torno a la principal que conserva todavía el techo pintado y las paredes decoradas que le dan nombre. Forma una sala casi cuadrangular con una pequeña habitación adosada a la pared derecha junto a la entrada, y en el suelo hay una serie de pocillos que es de suponer sirvieron para algún acto ritual.

La importancia de esta cueva, de una belleza impresionante, radica, en primer lugar, en el hecho de que no exista ninguna otra con pinturas en todas las islas, de modo que debió ser uno de aquellos famosos santuarios en que se hacían libaciones de agua y leche o quizá una de las cuevas oráculo de que nos hablan los cronistas, y en segundo término, por estar enclavada en la capital de uno de los dos reinos que existían en la Gran Canaria prehispánica, donde todavía se conserva bien el conjunto de casas y túmulos de El Agujero y donde han aparecido numerosos e importantes restos arqueológicos.

Todo ello aconseja que la cueva de Gáldar se incluya en el catálogo de monumentos histórico-artísticos con el fin de poder garantizar la conservación y cuidado de una de las más bellas interesantes muestras de la cultura aborigen de Gran Canaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico artístico la cueva prehistórica de Gáldar, en Gran Canaria.

Artículo segundo.—La tutela de este monumento que queda bajo la protección del Estado será ejercida, a través de la Dirección General de Bellas Artes, por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI.

DECRETO 1435/1972, de 25 de mayo, por el que se declara monumento histórico-artístico el yacimiento arqueológico de «Cuatro Puertas», en Telde, de la isla de Gran Canaria.

En el término municipal de la ciudad de Telde, en la isla de Gran Canaria, está situado el notable yacimiento arqueológico de «Cuatro Puertas», así llamado por los cuatro huecos o puertas que presenta la cueva principal de planta rectangular, labrada en la masa basáltica de la montaña. Esta montaña hace de atalaya dominadora de amplios horizontes, lo que justifica la predilección que los aborígenes canarios prehispánicos le dieran.

El yacimiento está constituído por la amplia cueva rectangular de «Cuatro Puertas», que tiene delante una especie de plazoleta, la cual formaba el «tagoror», lugar de reuniones y asambleas de los indígenas canarios; el «almogaren», santuario o altar de sacrificios, que en uno de los paramentos de la roca presenta un original grabado alfabetiforme a base de crecientes lunares, de interpretación hasta el presente desconocida; las fosas para preparar la momificación de cadáveres, y, por último, las viviendas, pasillos y otras dependencias, entre ellas la de las «harimaguadas» o sacerdotisas, que parecen acreditar la existencia en aquella montaña de un centro religioso de los isleños aborígenes.

Este conjunto, por la especial significación que entraña, es digno de ser colocado bajo la protección estatal, mediante la oportuna declaración, para preservarlo de reformas o innovaciones que pudieran perjudicarlo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico-artístico el yacimiento arqueológico de «Cuatro Puertas», en Telde, de la isla de Gran Canaria.

Artículo segundo.—La tutela de este monumento que queda bajo la protección del Estado será ejercida, a través de la Dirección General de Bellas Artes, por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI.

DECRETO 1436/1972, de 25 de mayo, por el que se declara monumento histórico-artístico la iglesia parroquial de Carrascosa del Campo (Cuenca).

La iglesia de Carrascosa del Campo, de la provincia de Cuenca, fué construida en la primera mitad del siglo XVI a expensas de un hijo ilustre del pueblo, don Miguel de Carrascosa, Canónigo de Cuenca y Procurador del Obispado a lo largo de muchos años durante el reinado de Carlos I.

La fábrica de este templo nos ofrece una maciza torre que recuerda el torreón del homenaje de algún castillo, aunque en su crestería renacentista se agregó un friso de esculturas a base de medallones con bajorrelieves y triglifos que dan una cierta gracia a su robustez. Junto a esta torre se abre una portada realmente monumental, de claro estilo y estructura del último gótico de los Reyes Católicos. Un gran pórtico, bajo un arco de medio punto sostenido por pilastras, protege la puerta de traza ojival con arcos muy rebajados, adornada con otros flamígeros. Las pilastras son ya renacentistas en sus motivos ornamentales, pero la bóveda que cubre este pórtico es de tracería gótica de compleja crucería. La portada presenta una rica ornamentación de arcos graduados en abocinada estructura en su puerta, muy rebajados pero con las jambas de traza gótica. El primero de ellos es del gótico flamígero y cubre y adorna el hastial del muro, en el cual se han esculpido los dos escudos, el del pueblo de Carrasco del Campo y el del Canónigo, mecenas de la Iglesia. Existen otras dos portadas; una de ellas, de muy bella traza, al pie del templo.

Estas tres portadas dan acceso a un templo de grandes proporciones de clara estructura gótica, cubierto con bóvedas de nervios entrecruzados, bastante complicada, de muy bella factura. Toda la iglesia es de piedra y su construcción fué realizada con gran esmero y riqueza.

Todo lo expuesto aconseja que la iglesia parroquial de Carrascosa del Campo sea colocada bajo la protección estatal, mediante la oportuna declaración, para preservarla así de reformas o innovaciones que pudieran perjudicarla.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico-artístico la iglesia parroquial de Carrascosa del Campo (Cuenca).

Artículo segundo.—La tutela de este monumento que queda bajo la protección del Estado será ejercida, a través de la Dirección General de Bellas Artes, por el Ministerio de Educación y Ciencia, al cual se faculta para dictar cuantas disposiciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DELEGACION PROVINCIAL DE LAS PALMAS
c/. Triana, 58 - 1.º
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

31 de Octubre de 197 3

S/R.º N/R.º

15

DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA
2 NOV. 1973
REGISTRO CENTRAL
SALIDA 4524

DESTINATARIO:
Ilmo.Sr.Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

G A L D A R.-

3045
3 Nov 176 73

ASUNTO:

En relación con la autorización solicitada por D. Francisco Garcia Quesada para instalar una Industria de molienda y trituración de granos en las inmediaciones de la Cueva Pintada,/ he de comunicarle lo siguiente:

1.- La Cueva Pintada, por Decreto de 5 de Mayo del presente año, fue declarada "Monumento Historico-Artístico" y por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 13 de Mayo de 1.933 y en su Reglamento, de 16 de Abril de 1933 está bajo la tutela y protección del Estado.

2.- No parece lo más adecuado, en relación con la tutela del Monumento, el permitir que frente al mismo, y sólo a una/ distancia de 5 metros, se autorice la instalación de una industria de molienda y trituración de granos que provocará perturbaciones en el entorno de tan importante yacimiento arqueológico,/ tales como ruidos, polvo, movimiento de carga y descarga de mercancía, aparcamiento de vehiculos , tetc.

3.- La Cueva Pintada es, sin duda, el Monumento más importante del Archipiélago; cada vez es mayor el número de visitantes que acude a ella para admirar esta muestra del arte parital/ del hombte prehistórico, y no es la forma adecuada de realzarse su importancia el autorizar industrias en sus inmediaciones. Ese Ilustre Ayuntamiento conoce el proyecto de la Dirección General/ de Bellas Artes de seguir expropiando terrenos en esa Zona, con/ el fin de continuar las excavaciones y de dotar de un marco adecuado a la Cueva Pintada. Si seguimos ahora un criterio tolerante lo habremos de lamentar muy pronto, porque irá en detrimento/ del plan general a ejecutar en un futuro inmediato.

Por estas razones no procede autorizar la apertura de/ la Industria de referencia, ni ninguna otra en los alrededores del Monumento.

Dios guarde a V.I.
EL DELEGADO PROVINCIAL,

INFORME DE LA OFICINA TECNICA

Girada visita de inspección a la Cueva Pintada se ha podido observar lo siguiente:

1º).- Existen en el interior grandes zonas de humedad al fondo de la Cueva, sin lugar a dudas debido a las aguas de riego de las fincas de plataneras situadas en la parte alta de la citada Cueva.

2º).- Así mismo se advierten en las paredes de contención de la finca, señales de haberse desbordado las aguas de riego y haber caido libremente arrastrando tierras sobre la Cueva por lo cual no cabe duda de la procedencia de las aguas que estan produciendo humedad

3º).- No obstante tambien he de afirmar que de no tratar de impermeabilizar el techo de la Cueva, las humedades de las aguas de lluvia producirán el mismo efecto en el interior de la Cueva, deteriorando las pinturas, si es que la humedad les afecta, extremo que desconozco.

4º).- En cuanto a los desprendimientos, no son debidos a la humedad sino a una zona de la Cueva en que existe una zona de material volcánico suelto casi sin aglutinar por lo que estos desprendimientos no son debidos a la humedad sino a la propia constitución de la Cueva en sí.

Es cuanto tengo el honor de informar.

Gáldar, 21 de Diciembre de 1.978

EL APAREJADOR MUNICIPAL,

17

Ilustre Ayuntamiento
de la
Ciudad de Gáldar
Las Palmas

2052
12 5 80

ILTMO. SEÑOR:

En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el dia cinco del presente mes, previa declaración de urgencia, por unanimidad se acordó facultar a esta Icaldia para solicitar una subvención del Excmo. Cabildo Insular con destino a la expropiación de los terrenos situados en la cota superior de la Cueva Pintada, actualmente destinados al cultivo de plataneras, asi como para la ejecución de las obras de construcción necesarias.

En el año 1.969, fueron iniciadas las obras de conservación de la Cueva Pintada que concluyeron en la actual situación, habiendose puesto de manifiesto en los informes // previos, que el estado de las pinturas era ruinoso, siendo / el mayor enemigo las filtraciones de aguas que llevan disueltas sales y nitratos que mezcladas con el barro y sustancias orgánicas, van quedando depositadas en toda la superficie de la cueva.

Las obras realizadas en su dia en lo alto de la misma, con el transcurso del tiempo, se ha comprobado que no fueron suficientes, razón por la que es preciso acometer el // problema en profundidad y lograr de una vez, eliminar las filtraciones.

No es preciso resaltar la importancia de ésta Monumento, por lo que ponemos en conocimiento de V.I. la preocupación corporativa en este sentido, asi como la de la Comisión Provincial de Cultura, que en reciente reunión en ésta Ciudad, ha estimado como cuantia necesaria de la solicitud de la subvención la cantidad de CINCO MILLONES DE PESETAS, para acometer la expropiación de unos mil quinientos metros, asi como las obras necesarias de impermeabilización.

Lo que commico a V.I. a los oportunos efectos.
Dios guarde a V.I.

Gáldar, 12 de Mayo de 1.980.
EL ALCALDE.

ILTMO.SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

ARQUITECTO

Juan Carratalá

DOCUMENTO 1

30 de Julio de 1980.

CUEVA PINTADA DE GALDAR

M E M O R I A

1.- A.- Descripción histórico-artística.-

a) Situación.-

El conjunto arqueológico donde se halla situada la "CUEVA PINTADA" se encuentra en la ciudad de Gáldar, frente a los poblados aborígenes del BARRANCO DEL HOSPITAL y de la HUERTA DEL REY y junto a la carretera de Gáldar a Agaete.

b) Composición.-

El conjunto se compone de una serie de cuevas artificiales labradas en la toba, cuyas características son de consistencia blanda, de color pardo oscuro, con fuerte alteración de sus granos basálticos que han segregado un cemento blanquecino de materia caliza.

c) Descubrimiento.-

La cueva fue descubierta en 1.873 por José Ramos Orihuela, casualmente al desmontar las tierras para labores agrícolas.

La puerta primitiva pudo tal vez cerrarse por un desprendimiento que la obstruyera. Sien embargo quedó en la tradición su existencia puesto que al barrio galdense se le llamó de la "Audiencia".

Diego Ripoche, dejó constancia del hallazgo en el interior de las cuevas de algunos cadáveres, vasijas y otros objetos. Sin embargo en el siglo pasado, se levantaron sistemáticacamente los techos de las cuevas artificiales y se rellenaron sus huecos con tierra llevada de los alrededores, para plantar plataneras y chumberas; si el techo de la "CUEVA PINTADA" se salvó fue a causa de su grosor y fortaleza que hicieron muy difícil su destrucción. No obstante los usos a que se la destinó y las filtraciones de los riegos en los cultivos -

superpuestos o contiguos dañaron gravemente las pinturas.

d) Relaciones y utilización.-

No puede considerarse la "CUEVA PINTADA" como una manifestación excepcional de la vivienda o los enterramientos grancanarios. Se conocen otros ejemplos, y nunca se sabrá cuantos -- más han desaparecido. Las cuevas que la rodean tienen señales de haber estado también pintadas.

En cuanto a la utilización de las cuevas decoradas no hay unanimidad en los entendidos, al no haber excavaciones sobre - yacimientos vírgenes. Parece que la opinión general es que se trata de viviendas de nobles, aunque tampoco puede asegurarse dicha hipótesis para la cueva que nos ocupa.

e) Cronología.-

El problema del origen y cronología del arte rupestre de - las islas del Archipielago canario y los posibles caminos por - los que los temas y las técnicas han llegado a ellas está sin resolver, pues aunque los petroglifos canarios manifiestan un aspecto de la Edad de Bronce, pudo llegar la influencia euro-- pea en dicha época o poco después y sufrir una evolución cerrada dentro de cada isla.

2.- A.- Análisis del Estado Actual.-

En el análisis de los problemas que afectan las pinturas - tenemos dos factores a considerar. El primero podríamos considerarlo como una agresión exterior, agresión producida por el riego de las plataneras que se encuentran en las inmediaciones -la porosidad de la toba favorece las filtradiones, y junto -- con la existencia de un muro de hormigón sin drenaje que sirve para contener la tierra de labor colocada encima de la toba y que obliga al agua de riego, que por gravedad va resbalando sobre ésta, a detenerse y calar, agrava la situación- dándose -- además la circunstancia que dicho muro, y por tanto la zona donde se concentra el agua de filtración se halla encima y muy -- próxima a la zona de las pinturas.

En segundo lugar, y producto de la primera se produce una agresión interior.- El agua cargada de sales disueltas, producto de abonos, se deposita en los poros de las paredes interiores de la cueva. Cuanto más caliente esté el aire en el interior, más lejos del punto de saturación se encuentra y por tanto su poder desecante es mayor. Esto quiere decir que el agua se evapora dejando las sales depositadas? estas cristalizaciones forman una especie de cortinilla blanca delante de los pigmentos que poco a poco va velándolas.

En la actualidad la cueva tiene un forjado que la cubre en parte y que carece totalmente de protección solar y térmica. Se da también la circunstancia de la existencia de un portón orientado al sur que actúa de colector solar, por la cara exterior, y de radiador por la interior situado al frente de la cueva delante de las pinturas.

Estas circunstancias hacen que el aire en el interior de la cueva esté bastantes grados por encima de la temperatura exterior, facilitando el fenómeno de desecación antes descrito.

3.- A.- Solución propuesta.-

Del análisis anteriormente efectuado de los actuales problemas de la cueva se deducen rápidamente las medidas a tomar.

En primer lugar proceder a un drenaje e impermeabilización del muro de hormigón existente en la actualidad. Drenaje que recogería las aguas y las canalizaría alrededor de las cuevas y llevándolas hasta la alcantarilla.

Este drenaje, estimamos que evitará del 80 al 90% de las actuales filtraciones, no siendo, por supuesto, una solución al 100 por 100, solución ésta que sería, la expropiación o compra de los terrenos dedicados a plataneras, evitando por tanto el riego y el abono, pero que sin embargo permitirá el salvar las pinturas y mantenerlas con garantías razonables.

En segundo lugar proceder al aislamiento del forjado que

completa el techo de la cueva. Dicho aislamiento ha de contemplar el doble aislamiento, solar y térmico.

En tercer lugar proceder a cerrar el portón central de la cueva aprovechando la puerta lateral para el acceso a la cueva. Así como aislar las dos puertas laterales para en resumen evitar los cambios térmicos en lo posible.

4.- A.- Comprobación del sistema.-

a) Datos.-

Recogidos los datos climáticos de la zona obtenemos el siguiente cuadro para años tipo;

TEMPERATURAS				HUMEDAD			
MAXIMA	MINIMA	MEDIA	OSCILACION	% 7h	% 13h	% 18h	CONTENIDO EN GR. AGUA/KG AIRE SECO
20'1	15'7	17'9	4'4	76%	66%	73%	8-9 gr.agua/Kg aire
20'6	15'1	17'8	5'5	75%	67%	73%	8-9 "
21'4	16'7	19'0	4'7	79%	69%	76%	9-10 "
21'6	17'0	19'3	4'6	82%	74%	78%	9'5-11 "
21'3	17'3	19'3	4'0	75%	67%	74%	9-10'5 "
23'1	18'7	20'9	4'4	83%	78%	79%	10'5-14 "
23'2	19'6	21'4	3'6	83%	76%	80%	12-13 "
23'7	20'0	21'8	3'7	88%	78%	84%	13-15 "
MBRE 25'3	21'0	23'1	4'3	90%	78%	86%	14-15'5 "
E 24'4	19'7	22'1	4'7	89%	85%	86%	13'5-16'5
BRE 23'0	18'5	20'7	4'5	84%	75%	81%	11-13 "
BRE 21'9	16'5	19'2	5'4	74%	66%	70%	9-11 "

ra lo cual y suponiendo una inercia térmica que redujera la oscición de la temperatura tanto que pudieramos despreciarla, obten-

driamos unas humedades en el interior con esta oscilacion:

ENERO	60%	68%
FEBRERO	60"	65"
MARZO	65"	73"
ABRIL	68"	78"
MAYO	65"	75"
JUNIO	70"	95"
JULIO	78"	90"
AGOSTO	78"	90"
SEPTBRE	80"	90"
OCTUBRE	78"	98"
NOVIEMBRE	75"	88"
DICIEMBRE	65"	78"

Lo cual indica humedades próximas a la condensación por lo - que se hace necesario ventilar.

Sin embargo, como sabemos -- los mayores intercambios térmi-- cos se efectuan por la ventila-- ción. Para evitar en lo posible este efecto colocaremos una ventilación cruzada, la toma de aire la colocaremos en la fachada Este, y la salida en la fachada soleada, porque la presión es -- más débil sobre ésta, a causa de la menor densidad del aire ca--- liente.

Las Palmas treinta de Julio de 198

Ilustre Ayuntamiento
de la
Ciudad de Gáldar
Las Palmas

19

3743
141
9 Agosto 80

EXCMO. SEÑOR:

La Cueva Pintada de esta Ciudad, declarada Monumento Historico Artisitico por Decreto 1434/72 (B.O.E. 136 de / 7 de Junio) constituye un notable exponente de la cultura neolítica y la importancia de la misma de singular belleza, radica en el hecho de que no existe ninguna otra con pintura entodas las Islas, constituyendo un exponente // único de inestimable valor que aconseja se le preste una especial y continuada atencion.

Desde hace unos diez años fueron realizadas en colaboración (Ayuntamiento, Cabildo Insular y Delegación Provincial de Bellas Artes) las únicas obras de limpieza y adaptación de las mismas.

Es de lamentar que las ocupaciones de V.E. no le / hayan permitido visitarla en su corta estancia en la vecina Ciudad de Santa Maria de Guia, pero queremos poner de relieve que la Cueva sufre un continuado y grave deterioro al que es preciso poner remedio inmediato si no queremos sufrir su irreparable pérdida definitiva.

Técnicos de la Dirección General (Dr.D. Manuel Fernandez Miranda y Fernandez, Subdirector de Excavaciones; Don José Maria Cabrera Garrido, del Instituto de Conservación y restauración y Arquitecto dela Dirección General del Patrimonio) la han visitado recientemente y con sus superiores conocimientos sobre la materia, propondran a V.E. las realizaciones necesarias para su conservación.

Esperamos de que por ese Ministerio se adopten las urgentes medidas sobre la misma y el resto de los Monumentos de ésta Ciudad que requieren especial atención / (Necropolis del Agujero y la Guancha, entre otros.).

Dios guarde a V.E.
Gáldar, 9 de Agosto de 1.980.

EL ALCALDE.

EXCMO. SR. MINISTRO DE CULTURA.

Informe presentado por D. José Mª Cabrera, Director del Instituto Central de Restauración, y D. Celso Martín de Guzmán , arqueólogo supervisor de las obras a realizar en la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria, acerca del Proyecto de Restauración de dicha Cueva, del Arquitecto Juan F. Carratalá.

20

El Proyecto contempla dos aspectos bien definidos:

1.- Aislamiento térmico de la construcción moderna que cierra la cámara.

2.- Supresión de las filtraciones de agua de riegos.

En principio ambas medidas las consideramos útiles, pero no creemos que puedan suponer una solución definitiva del problema.

Especialmente el drenaje de las aguas de riego que filtran de los cultivos, puede suponer una reducción del aporte de humedad y productos solubles extraños al medio, pero a nuestro entender solo la eliminación de los cultivos mismos permitirá subsanar en su origen las perturbaciones causadas por un aporte artificial de tierra, plantas, abonos, estiercol, agua, etc. Eliminando los cultivos, el equilibrio natural podría restablecerse en cierta medida por el agua limpia de lluvia y la eliminación progresiva de las materias extrañas que se han acumulado en el interior de la piedra y sobre las pinturas mismas.

En nuestra opinión: 1.- La realización de las obras de aislamiento témico puede conducir a una mejora de las condiciones de conservación de las pinturas. 2.- El drenaje de las aguas de riego solo debe realizarse si no existe posibilidad razonable de eliminar los cultivos sobre la cueva. En caso de efectuarse este drenaje, deberá proveerse un sistema para el control del mismo, manteniendo bajo vigilancia atenta los resultados, por si en algún momento el cambio higrométrico en las pinturas motivase perturbaciones inadecuadas.

LLamamos nuevamente la atención sobre la conveniencia de estudiar y controlar la posible influemcia de los "pozos negros" de las viviendas situadas en cotas superiores a la cueva.

Madrid 13 de Octubre de 1.980

JOSE Mª CABRERA

CELSO MARTIN DE GUZMAN

JUAN F. CARRATALA FUENTES
ARQUITECTO

15 de octubre de 1980

INFORME SOBRE LA CUEVA PINTADA

Apetición de D. Antonio Cabrera Perez Delegado Provincial del Ministerio de Cultura, paso a emitir informe referente a los terrenos adjuntos a la Cueva Pintada de Galdar, y la labor de resrauración propuesta en proyecto mandado a Madrid y pendiente de aprobación.

ANALISIS DE LA ACTUAL SITUACION

La Cueva Pintada esta rodeada de tierras, de labor, cultivadas de plataneras, esta tierra vegetal esta esta sobrepuesta a la roca de la que esta constituida la propia cueva. Para contener ests tierra existe un muro de hormigón que por los laterales y la zona trasera en forma de media luna rodea, asi mismo, la cueva. Presisamente por esta zona, la trasera, dicho muro se encuentra casi sobre la vertical de la pared de la cueva en que se hallan las pinturas.

Resulta ademas que este muro carece de drenaje para dar salida al agua tanto de lluvia como de riego, que dada la inclinación natural de la roca se acumula contra dicho muro y por tanto sobre las pinturas.

El agua que va filtrandose arrastra consigo las sales que como abono se utilizan en los cultivos existentes ariba; depositandose en los poros y rugosidades de las paredes interiores de la cueva y, al evaporarse, deja como residuo pequeños cristalizaciones y depositos que van velando las pinturas.

EL PROYECTO DE DETENCION DEL DETERIORO

El proyecto mandado a Madrid y pendiente de aprobación acomete dos tipos de acciones; primero cambiar las condiciones ambientales interiores de la propia cueva, sobre las cuales no vamos a adentrarnos porque no tiene relación inmediata con el objeto de este informe; y segundo hacer el drenaje y consiguiente impermeabilización por el intradós de dicho muro.

Esto quiere decir que los trabajos se han de acometer desde el terreno que ahora se pretende comprar, pues sin este parte del proyecto no se podría llevar a efecto.

JUAN F. CARRATALA FUENTES
ARQUITECTO

EL TERRENO QUE RODEA LA CUEVA

Si el terreno que rodea el recinto lo dividimos en zonas, la zona alta.- Que rodearía la propia cueva- y la zona baja- a los lados de la cancela de entrada del conjunto- la compra de la zona alta es imprescindible por dos motivos; el primero ya se ha mencionado y es que sin la adquisición de la franja de terreno que se encuentre por encima del muro actual no se podrían acometer parte de los trabajos previstos, y en segundo lugar la compra de dichos terrenos impediría su utilización para tierra de cultivo y por lo tanto se cortaria de raiz el principal problema: el de los abonos y el de los riegos por manta.- Quedando entonces el drenaje del muro para impedir la entrada del agua de lluvia.

La zona baja a los lados de la cancela de entrada del conjunto tambien es de un interes enorme su compra por dos motivos el primero es el actual acceso a todas luces insuficiente; y el segundo, quizas mucho mas importante, es la creencia en la existencia de numerosas cuevas, posiblemente derribadas en su momento para convertir la tierra en cultivable, y que pueden encontrarse enterradas bajo tierra vejetal. Estas razones hacen aconsejable, si es posible, la compra de todos los terrenos que rodean la cueva.

Las Palmas a 15 de octubre de 1980

EL MUSEO CANARIO
PATROCINADO POR EL
EXCMO. CABILDO INSULAR
DE GRAN CANARIA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DR. CHIL, 25 · APARTADO 448

22

19-11-80

INFORME SOBRE LA PROSPECCION ARQUEOLOGICA LLEVADA A CABO POR LA COMISION DE ARQUEOLOGIA DEL MUSEO CANARIO, EN LA CIUDAD DE GALDAR

Con motivo del amable aviso que la Delegación de Cultura recibió del Senador D.Juan Quesada López, a propósito de unas obras que se llevarían a cabo en un solar ubicado en la calle Bentejuí Nº 28 (antes Las Toscas) en el casco urbano de Galdar; y por hallarse en las inmediaciones de La Cueva Pintada, se consideró oportuno paralizar las obras y llevar a cabo una prospección arqueológica en el lugar, con el fín de comprobar la presencia (si la hubiera) de algún yacimiento arqueológico de interés.

Por este motivo la Comisión dr Aqueología del Museo Canario se traslada a Galdar,el 15 del presente mes, con el fín de comprobar "in situ" la posible presencia de algún vestigio arqueológico; así, tras una minuciosa observación, se recuperó el siguiente material hallado en superficie:

-Fragmento de mortero ovoide
-Asas y fragmentos cerámicos de factura aborígen
-1 núcleo lítico
-1 bifaz
-2 machacadores de mortero.

Se comprobó que anteriormente (según nos informó don Juan Santana Vera, dueño del solar en cuestión) se habían realizado desmontes de tierras hasta llegar al suelo virgen (tosa volcánica) por lo que entendemos que de haber existido algún tipo de yacimiento arqueológico este habría quedado destuido con dichos desmontes.

En la actualidad tan solo queda ese piso de tosa del que hacíamos alusión.

Los materiales fueron recogidos casi en exclusividad en los muros divisorios de los solares. Y entendemos que dichos restos ú objetos fueron puestos en los muros con la finalidad de darle mayor consistencia y grosor.

Por tanto creemos que no hay peligro de que se lleve a cabo la fabricación de la vivienda, siempre y cuando se tenga en consideración la posibilidad de un hallazgo (cueva bajo la tosa volcánica) en las obras de cimentación, en tal caso habría que parar inmediatamente las obras y avisar a la Delegación de Cultura o al Museo Canario.

Complementariamente a esta información se recogió otra referente a la iniciada apertura de una calle de unos 700 metros de longitud que "parte de la Cueva Pintada"y llega hasta el Polideportivo de dicha ciudad.

Creemos que evidentemente en este caso hay que reforzar la vigilancia por técnicos en la materia, con el fin de evitar destrozos arqueológicos que con toda seguridad,creemos, aparecerán en este amplio tramo de desmontes de tierras.

Sin más atentamente,

Comisión de Arqueología
del Museo Canario

CERTIFICA "EL MUSEO CANARIO" CIUDAD DE LAS PALMAS GRAN CANARIA

JUAN F. CARRATALA FUENTES
ARQUITECTO

23

DELEGACION PROVINCIAL DEL
MINISTERIO DE CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
N.º
FECHA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

MINISTERIO DE CULTURA
Patrimonio Artistico Archivos y Museos
Conservación y Restauración
Aprovación de expedientes

— 24 Marzo 1981 —

Muy Señores mios.

Refernte a las obras de Conservación de la Cueva Pintada de Galdar paso a emitir informe del estado actual de las obras

El proyecto realizado para la Cueva Pintada de Galdar era tendente a cambiar las condiciones ambientales interiores de la Cueva que con motivo de la contigüidad de una finca de plataneras favorecian el que las filtraciones de sales amoniacales disueltas en el agua de riego de las plantaciones se depositaban en la pared interna de la cueva en forma de cristales formando una pelicula que va tapando las pinturas; así como de evitar en lo posible el paso de dichas filtraciones. A tal fin se prevee en el proyecto la impermeabilización y drenaje del muro que separa la cueva y la finca, así como contiene la tierra vegetal que colocada sobre la misma toba, roca de que se compone la propia cueva, sirve de base sobre la que se cultivan las plataneras.

Puesto en contacto con la Delegación Provincial de Cultura para recabar información sobre la propiedad de dicha finca, se me comunicó que ésta estaba sujeta a expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, por parte del Ministerio de Cultura. Para mayor seguridad tuvo lugar una reunión del Sr. Delegado de Cultura con los propietarios de los terrenos, reunión a la que asistí, para recabar de ellos el permiso de realización de las obras por el intradós del muro -lado que da a la finca- en el supuesto de que dicho expediente concluyera con retraso con respecto al ritmo de las obras. Los Propietarios adujeron que dichas fincas las tenian arrendadas y que por lo tanto el perjuicio ocasionado por las obras debía ser valorado por el arrendatario y con su conformidad no tenian ningun inconveniente en conceder el permiso.

De tal forma que al día siguiente en presencia de los propietarios y el arrendatario, con ayuda del aparejador de la obra D. Alberto de la Torre y el Delegado en Canarias de la empresa Prodeca S.A. adjudicataria de la obre procedimos a numerar las plataneras que para realizar la excavación debian ser arrancadas, delimitando la zona a excavar. Así se hizo, quedando los propietarios en comunicar a esta Delegación de Cultura el valor del perjuicio y su permiso para la realización de la obra.

Resultando que hasta la fecha dichos propietarios no lo

JUAN F. CARRATALA FUENTES
ARQUITECTO

han hecho y resultando que el resto de la obra, como impermeabilización y aislamiento del forjado mediante un segundo forjado y camara de aire, que cubre parte de la cueva, aislamiento de las puertas de entrada, bocas de ventilación, eliminación y aislamiento del porton central y remate final de todo lo realizado con piedra natural labrada de la zona se ha terminado, en prevención de los posibles retrasos en la definitiva terminación de las obras que por dicha causa pueden tener lugar, redacto el presente informe en Las Palmas a 24 de Marzo de 1.981.

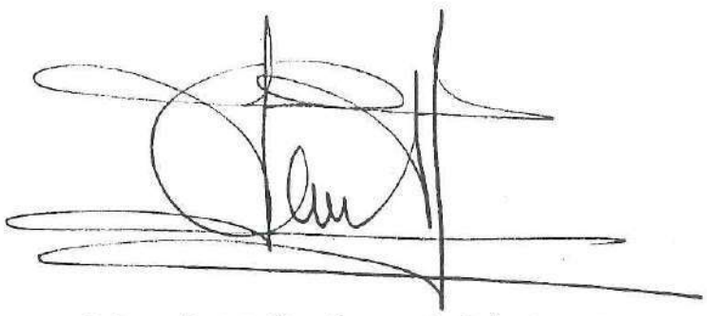

Fdo. Juan F. Carratalá Fuentes.

13481 *REAL DECRETO 1122/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico del monasterio de Santa María de Moreruela, en Granja de Moreruela (Zamora).*

El Monasterio de Santa María de Moreruela se asienta hoy dentro de una propiedad particular, «La Dehesa de la Guadaña», entre Zamora y Benavente a tres kilómetros de Granja de Moreruela, ribereño al Esla, en un pequeño valle agradable, fértil y abundante en agua.

La contemplación de estas ruinas mueve a admiración porque los restos que aún permanecen en pie revelan la magnitud y severidad que debió ofrecer su conjunto al construirse. No cabe duda que ante Moreruela nos encontramos con la llave de separación entre lo románico y lo gótico en una síntesis perfecta.

Esta magnífica creación cisterciense ha sufrido graves mutilaciones pero lo que todavía no ha podido borrarse es el espíritu emprendedor que, motivado por el tesón, la fe y la cultura, unos hombres, luchando contra un entorno que les era contrario, manifestaron en estas piedras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de siete de julio de mil novecientos once, procede la declaración de utilidad pública de las excavaciones a realizar en los terrenos en que se halla enclavado el yacimiento arqueológico del Monasterio de Santa María de Moreruela, a los efectos de expropiación forzosa de dichos terrenos, según el artículo diez de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y cuyos límites extremos son los que se enumeran en la parte dispositiva de este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Cultura y previa liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis marzo de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Para la mejor conservación y utilización del yacimiento arqueológico del Monasterio de Santa María de Moreruela en Granja de Moreruela (Zamora), se declara de utilidad pública la realización de excavaciones en el citado yacimiento, a los efectos de expropiación de los terrenos sobre los que dicho yacimiento se halla enclavado que corresponden a la finca de «La Guadaña», término municipal de Granja de Moreruela, arrancando del camino existente de acceso a la finca del Monasterio de Moreruela que comprende un cuadrilátero que delimita las ruinas del citado Monasterio y que comprenden a las parcelas uno b, uno c, uno d, uno e, uno f, uno g, del polígono quince, con una superficie total de nueve hectáreas, según consta en el catastro.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
IÑIGO CAVERO LATAILLADE

13482 *REAL DECRETO 1123/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de los solares sitos en los números 11 y 13 de la calle Sagasta, de Mérida (Badajoz).*

En la ciudad de Mérida de la provincia de Badajoz, con ocasión del derribo de unas casas en una de las calles céntricas de dicha ciudad, han aparecido los restos de una construcción de un posible edificio público del foro municipal de la antigua Augusta Emérita.

Estas ruinas, formadas por perfectos muros de mampostería con alternancia de hileras de ladrillos, han estado a punto de ser destruidas por la acción de las máquinas al realizarse los trabajos de cimentación del futuro edificio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de siete de julio de mil novecientos once, procede la declaración de utilidad pública de las excavaciones a realizar en los terrenos en que se halla enclavado el yacimiento arqueológico sito en las fincas números once y trece de la calle Sagasta de Mérida, a los efectos de expropiación forzosa de dichos terrenos, según el artículo diez de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y cuyos límites extremos figuran en el plano unido al expediente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Para la mejor conservación y utilización del yacimiento arqueológico de los solares sitos en los números once y trece de la calle Sagasta de Mérida (Badajoz), se declara de utilidad pública la realización de excavaciones en el citado yacimiento, a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos sobre los que dicho yacimiento se halla enclavado y cuya descripción es la siguiente: Casa señalada con el número once de la calle Sagasta, de Mérida. Consta de dos pisos, corral y sus dependencias dando su frente al mediodía. Linda: derecha entrando, con Vicente Zambrano; izquierda, Blas Molina, y espalda, corral de la casa que perteneció a Ramona Romero. Tiene una superficie de trescientos treinta y cinco metros cuadrados Casa en Mérida, calle Sagasta, número trece; ocupa una superficie de doce metros setenta centímetros de fachada por dieciocho metros cincuenta centímetros de fondo, igual a doscientos treinta y cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados; da su frente al mediodía, y linda: derecha entrando, la de herederos de doña Dolores Valdivia Botello; izquierda, la de don José García Avales, y espalda, la de Vicente Giménez.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
IÑIGO CAVERO LATAILLADE

14383 *REAL DECRETO 1124/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria).*

El conjunto arqueológico donde se halla situada la llamada «Cueva pintada», está dentro del área urbana de Gáldar, al Nordeste de Gran Canaria, junto a la carretera de Gáldar a Agaete y frente a los poblados aborígenes del Barranco del Hospital y de la Huerta del Rey.

Fue descubierto casualmente en mil ochocientos setenta y tres al desmontar las tierras para acomodarlas a labores agrícolas, viendo las pinturas que decoraban las paredes las que fueron luego gravemente dañadas por el descuido y usos inadecuados del yacimiento.

Este yacimiento arqueológico, uno de los más importantes del archipiélago, fue declarado monumento histórico-artístico en mil novecientos setenta y dos. Desde el perímetro envolvente actual del yacimiento, entendido como el muro de contención sobre el cual están los cultivos de plataneras, debe deslindarse una zona de respeto del yacimiento monumental de veintiséis metros de anchura en todo el perímetro que lo circunda. Ante la posibilidad de proceder a campañas de excavaciones en el entorno, yacimiento arqueológico de certeza casi probada, es necesaria la declaración de utilidad pública para expropiar a partir de esta zona de respeto de veintiséis metros de ancho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de siete de julio de mil novecientos once, procede la declaración de utilidad pública de las excavaciones a realizar en los terrenos en que se halla enclavado el yacimiento arqueológico de la «Cueva pintada», de Gáldar, a los efectos de expropiación forzosa de dichos terrenos, según el artículo diez de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y cuyos límites extremos figuran en el plano unido al expediente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

DISPONGO:

Artículo único.—Para la mejor conservación y utilización del yacimiento arqueológico de la «Cueva pintada» de Gáldar (Gran Canaria) se declara de utilidad pública la realización de excavaciones en el citado yacimiento, a los efectos de expropiación de los terrenos sobre los que dicho yacimiento se halla enclavado que comprende las fincas números uno, dos, tres, cuatro y cinco, con una superficie total de cinco mil novecientos veintiún metros cuadrados, según plano que obra en el expediente.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
IÑIGO CAVERO LATAILLADE

13484 *REAL DECRETO 1125/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición por el Estado de un solar y edificio en construcción sito en la calle Garzón Pérez, para evitar que se impida la contemplación del monumento histórico-artístico iglesia de San Gabriel, en Loja (Granada).*

La iglesia de San Gabriel, en Loja (Granda), fue declarada monumento histórico-artístico por Decreto de tres de junio de mil novecientos treinta y uno.

Con objeto de no impedir su contemplación y dejar libres las perspectivas urbanas se hace necesario declarar de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa un solar y edificio en

UNIVERSIDAD DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS ARQUEOLOGICOS REALIZADOS EN LA CUEVA PINTADA DE GALDAR CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE REDUCCION DE HUMEDADES.

En el pasado mes de abril (1981),y con motivo de la apertura de una zanja de circunvalación al actual muro de contención que delimita el espacio arqueológico de la cueva pintada de Gáldar,se procedió a la cuadriculación del área a utilizar para dichas obras con el fin de controlar los posibles materiales arqueológicos,tanto de superficie como de excavación que presuntamente podrían encontrarse en el Sitio.

Condicionados por los desniveles del muro superior -donde tenía lugar la operación de drenaje- se prodedió a ordenar el espacio con las siguientes siglas,en sentido de las agujas del reloj:

Muro Inferior: A-1,B-1,C-1,D-1,E-1, de 2x2 metros,y en un recorrido de 10 metros lineales,alcanzándose una potencia máxima de 2 metros en contacto con la roca madre o firme estructural, correspondiente al manto de "lapilli" compactado,popularmente conocido como "cantería".

Muro Superior: A-2,B-2,C-2,D-2,E-2,F-2,G-2, de 2 x 2 metros,y en un recorrido de unos 12 metros lineales,correspondiente al perimetro del muro superior de contención.Se alcanzó una potencia máxima de 2,50,en contacto con el firme similar al anteriormente indicado.

El total de metros cúbicos excavados se calcula en 60 metros,de donde se extrajeron las siguientes unidades de materiales,discriminados en líticos y cerámicos:

A-1, 1.20 metros p. 2 bolsas L. y C.
A-1, 0,60 metros p. líticos y cerámicos
B-1, 1.20 metros p. 2 bolsas L. y C.
B-1, 1.50 metros p. 2 bolsas L. y C.
B-2, 0.30 metros p. 2 bolsas L. y C.

UNIVERSIDAD DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

C-1,	0,30	metros p.	Líticos y	Cerámicos
	0,90	"	"	"
	1,20	"	"	"
	1,50		"	"
C-2	0,60	"	"	"
D-1	0,30	"	"	"
	0,50	"	"	"
	0,80	"	"	"
	1,20	"	"	"
D-2	0080	"	"	"
	1.50	"	"	"
E-1	0,30	"	"	"
	0,90	"	"	"
	1,50	"	"	"
E-2	0,30	"	"	"
	0,60	"	"	"
F-2	0,60	"		
	0,90	"	"	"
	1,20	"	"	"
	1,30	"	"	"

La excavación se cerró el día 3 de julio de 1981 y los materiales fueron depositados en las dependencias de la Cueva, al ciudado del Vigilante D. Claudio Medina, pendiente de ser procesados y clasificados.

Estado presente de la cuestión:
Las obras ejecutadas en el exterior de la Cueva (impeabilización del techo, zanja de drenaje, reducción de huecos de la fachada y revestimiento,) se ha traducido en una sensible mejora de las condiciones microambientales con reducción de temperatura y adecuación del porcentaje de humedad. Como quiera que esta operación necesita un periodo de recuperación que sitúe al interior de la Cueva, si no en sus condiciones primitivas sí al menos en un horizonte mínimo aceptable, se hace imprescindible tomar las siguientes medidas y controles:

UNIVERSIDAD DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

Controles mínimos a establecer:

Colocación de un termómetro para registro diario de temperatura.
Colocación de un higrómetro, para el registro diario del I.H.R.
Se estiman dos tomas de datos diarias (9 de ma mañana y 4 de la tarde).
Reducción de las visitas: Limitadas a un día a la semana.
Este régimen y control debe observarse por un período mínimo de 6 meses, a partir del día de terminación de las obras. Es decir, debe extenderse hasta fin de año, con el fin de obtener máximas y mínimas de las estaciones de máximas temperaturas (julio-agosto-septiembre) así como del período más suave y templado que se inicia en octubre y concluye en enero y que, tradicionalmente, corresponde al máximo de pluviosidad relativa en esta vertiente de la isla.
Este control permitirá hacernos una idea de la evolución del régimen interior de la cueva y ofrecerá nuevos datos objetivos sobre los cuales podrán corregirse o intensificarse las medidas tomadas.

No obstante, nos repetimos en el criterio de que tan solo la desaparición de los cultivos de plataneras establecidos en las cotas superiores a la cueva, así como el control de otras filtraciones (posiblemente procedentes de pozos negros o vertederos líquidos), podrá garantizar una reducción de las condiciones adversas que derivan de las intensas filtraciones que han dañado y siguen deteriorando, de modo alarmante, los paneles pintados de este importante recinto arqueológico.

Gáldar, 10 de julio de 1981

Dr. Martín de Guzmán
Arqueólogo

Celso Martín de Guzmán
Prfo. de Prehistoria

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 3112
FECHA 18-9-81
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Recibido el 29-9-81.

INFORME SOBRE LOS CONTROLES DE RECUPERACION AMBIENTAL DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR.-

Durante los meses de agosto y septiembre de 1981 se ha procedido al seguimiento y control de los índices de humedad relativa y de máximos y mínimos de temperatura en el interior de la Sala Decorada del conjunto arqueológico de la Cueva Pintada.

En estos primeros 50 días de control, después de que se concluyeran las obras de drenaje y revestimiento exterior de la pared central y de la cubierta artificial de la Cueva, se han podido detectar los siguientes episodios:

1.- Una ostensible mejora, de caracter general, tanto de la humedad como de la temperatura que hace al micro-ambiente de la Sala Decorada, contrastables con las elevadas temperaturas y fuerte humedad, con goteos y filtraciones, tanto en el techo como en las paredes del recinto, anteriores.

2.- Las temperaturas han quedado fijadas en 23 grados para las máximas y 17 para lás mínimas, con algunas cifras aisladas, los días de máximo calor estival, en que se alcanzó los 25 grados en el interior. Si se estiman que los máximos anuales se dan en esta estación, se entienden como tolerables estas temperaturas, siendo aconsejable intentar su disminución en un par de grados, cuando se apliquen otras medidas correctivas.

3.- En cuanto al grado de humedad, éste no ha bajado de los 90º, índice excesivo, si se considera que el optimum no aconseja que supere los 80º.

4.- La desecación de parte de la gruta ha ido concentrando las manchas de humedad en zonas concretas:

a) En el sector medio inferior del panel central que sigue escupiendo materiales arcillosos y de arrastre procedentes de las aguas servidas en los planos superficiales superiores que filtran por la falla de la toba o lapilli, soporte del panel policromado.

b) En el sector del lienzo de pared, a la izquierda del espectador, y que afecta a una de las series triangulares de la decoración, donde a pesar de ser la humedad menor, se ha detectado una coloración más oscura de la toba.

c) El lienzo de la derecha está practicamente seco, tal y como lo refleja los desprendimientos superficiales de partículas de lapilli que se acumulan en el suelo, procedentes, principalmente, del techo y zona superior de la pared, y donde las pinturas están totalmente afectadas, desde antes de la restauración de 1970.

El primer problema, conectado con los anteriores, es el de una adecuada ventilación de la cámara. Los "respiraderos" inferiores, situados en la pared sur, resultan insuficiente, pues no posibilitan una corriente controlada de aire que extraiga el aire recalentado que queda embolsado, particularmente, en el fondo de la sala, en la zona de las pinturas, afectando a éstas, tanto al mantener un ambiente más caldeado del normal, como al contribuir a que la humedad no descienda esos 10 o 15 grados que le situaría en indices soportables.

Entendemos que se hace necesario arbitrar un sistema de circulación de aire, bien por medio de unas "chimeneas" situadas en el mismo techo de la gruta, o por medio de unos conductor laterales, que posibiliten una razonada renovación del aire, en un ambiente, practicamente hermético.

En definitiva, recomendamos:

1.- Siga la Cueva cerrada al público hasta fin de año.
2.- Se sigan registrando los índices de humedad y temperatura.
3.- Se arbitre una solución provisional para corregir la falta de ventición.

Todas estas medidas no tendrán un feliz correctivo hasta que no se controle la procedencia del foco de humedades y filtraciones. Es decir, hasta que no se liquiden las plantaciones superiores, de donde procede el 90% de los problemas que afectan al sistema interno microclimático, y que, de manera tan violenta, sigue afectando a la conservación de los deteriorados paneles.

Gáldar, 17 de septiembre de 1981

Celso Martín de Guzmán
Arqueólogo Asesor de las Obras.

Dr. Martín de Guzmán
Arqueólogo

5096/3094

ILTMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL

Las Palmas 6 Octubre 1.981 ABV/rdf

acción Promoción
ultural.
gdo.Conservación
el Patrimonio.-

ILTMO. SR.

Tengo el honor de adjuntar a V.I. fotocopia del informe que elva el Arqueólogo D. Celso Martín de Guzmán, en relación con el M.H.A. de la "Cueva Pintada" (Galdar) y en la que se están realizando unos controles de recuperación ambiental y preservación de las pinturas.

Como quiera que el Sr. Arqueólogo, recomienda, por ser necesario para los estudios técnicos que se están llevando a efecto el cierre temporal de la Cueva, al menos hasta finales de año, es por lo que me permito ponerlo en conocimiento de V.I. por si estima el que se autorice cuanto se nos tiene solicitado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

EL DELEGADO PROVINCIAL

-Gerardo Morales Martinón-

ILTMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PROTECCION DEL PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE CULTURA.-

M A D R I D.-

28 M. Pilar

MINISTERIO DE CULTURA

De:

	1	
Subsecretaría	2	
Dirección General	3	Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.
	4	Subdirección General de Arqueología y Etno-
	5	grafía.
Sección	6	de Excavaciones.
Negociado	7	

Fecha y ref.: Madrid, a 5 de noviembre de 1981 / CM/AJ

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 3.803/1437
FECHA 18-11-81
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

MINISTERIO DE CULTURA
Sección de Excavaciones
- 6 NOV. 1981
SALIDA

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, dice al Ilmo. Sr. Subdirector General de Arqueología y Etnografía lo siguiente:

"En la Cueva Pintada de Galdar (Las Palmas), declarada Monumento Histórico-Artístico por Decreto de 5 demayo de 1972, se han realizado obras de aislamiento térmico de la cámara y de desenje de las filtraciones de plataneras próximas. Ante el deterioro sufrido por las pinturas, es necesario que se inspeccione las nuevas condiciones de temperatura y humedad para poder evaluar el estado actual de conservación de las mismas,

ESTA DIRECCION GENERAL, ha resuelto designar para esta inspección a D. José Mª Cabrera, Director del Instituto Central de Conservación y Restauración."

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Subdirector General de Arqueología Y Etnografía, traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S.

EL JEFE DE LA SECCION,

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS - SUBDIRECCION GENERAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOGRAFIA - SECCION DE EXCAVACIONES - MINISTERIO DE CULTURA

Mod. 704

A: Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Departamento en Las Palmas.

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

29

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 50/24
FECHA 11-1-82
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Al Iltmo. Sr. Delegado del Ministerio de Cultura de Las Palmas.-

BREVE INFORME SOBRE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR,EN PROCESO DE RECUPERACION AMBIENTAL.

Celso Martín de Guzmán,Doctor Arqueologo,supervisor técnico de las obras y medidas de recuperación ambiental ensayadas en la Cueva Pintada de Gáldar,informa a V.I. de los siguientes puntos:

1. Que transcurridos cuatro meses del cierre al público de la cámara con pinturas rupestres,se confirman las primeras estimaciones,de una mejora relativa,pero en ningun caso definitiva y que garantize la conservación adecuada de los paneles decorados.El índice de humedad relativa sigue situado por encima de los 90 y las temperaturas fijadas en los 21º.
2. Que la desecación parcial ha puesto de relieve la localización de otro tipo de segregación,de aguas servidas,posiblemente procedentes de pozos negros,siatuados en cotas superiores a la cueva y que se filtran por las fisuras de la toba volcánica,haciendose patentes en dos manchas obscuras,situadas en el ángulo superior,a la izquierda del espectador,y en la parte superior delantera de la pared de la izquierda,afectando visiblemente a zonas con pinturas.
3. Con referencia a los objetos arqueológicos conservados sin ninguna medida de protección museística en el interior de la cámara,se denuncia su alarmante estado de conservación,agravado por los mismos índices de humedad y temperatura así como por la cosntante deposición de partículas pilverulemtas desprendidas de los techos y paredes de la cueva.Al efecto se aconseja retirar los mismos,hasta disponer de un espacio adecuado con vitrinas para que, en su día puedan ser expuestos al público con totales garantías de preservacios y exhibición.

Con referencia al punto 2. se insta a esa Delegación de Cultura,solicite del Ayuntamiento de Gáldar,un informe sanitario de las casas colindantes a la Cueva Pintada (Calles Bentejui,Audiencia,y paseillo interior del antiguo acceso a la Cueva),para localizar en foco de filtraciones y determinar su neutralización.

Ciudad de Gáldar,10 de enero de 1982.

Dr. Martín de Guzmán

A. Cilla.

30 Cueva Pintada de Gáldar, 22 de septiembre 1982.-

Iltmo. Sr. D.
Gerardo Morales Martinón
Director Provincial de Cultura
Las Palmas de Gran Canaria.-

DIRE... PROVINCIAL DEL ... CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 4.143/1536
FECHA 22-9-82
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Iltmo. Sr. :

En relación a su atento escrito, fecha 13 septiembre del corriente, sección promoción cultural, negociado Conservación del Patrimonio, tengo a bien informarle:

1. Que la Cueva Pintada de Gáldar ha cumplido en el pasado mes de Agosto su primer año de cierre, medida que se determinó, primero por la realización de obras secundarias de drenaje exterior y otras que redujeran los alarmantes índices de humedad y temperatura.

2. Que en coordinación con el Señor Director del Instituto Nacional de Restauración de Obras de Arte, el Doctor D. José María Cabrera, con quien hemos contrastado opiniones en varias entrevistas, en Madrid, mantenemos la opinión de que se hace imprescindible la eliminación de los cultivos de plataneras que están situados en la zona superior de la cámara decorada de dicho recinto de la Cueva Pintada.

3. Que hasta que no se proceda a la expropiación de dichos terrenos, o a su correspondiente compra, no se podrá pasar a la siguiente fase de nuestros trabajos de recuperación, consistentes en la limpieza de la toba volcánica, impregnada de materiales de arrastres y filtraciones de aguas abonadas, y otros materiales nocivos, que tienen intoxicada la pared donde se soportan las pinturas rupestres.

4. Qu en el estado presente, y con fecha del día, la Cueva, y en concreto sus pinturas, ofrecen una película blanquecina, procedente, precisamente, de estas filtraciones superiores. Dichas cristalizaciones impiden apreciar, en grandes zonas, las pinturas que han quedado recubiertas por esta lámina salitrosa. Tan solo la eliminación de las aguas y humedades superiores, en su totalidad, nos puede poner en pista del tratamiento definitivo a seguir.

4. Que, en el capítulo de los estadillos de temperatura y humedades, estos han sido puntualmente enviados a esas depedencias de la Dirección provincial, mensualmente, segun nos certifica el guarda de la Cueva, encargado de tomar diariamente dichas cifras. Los valores actuales estan situados en un 78º a 80º de humedad relativa y en una temperatura de 21º a 22º, valores que consideramos que han de ser aún reducidos, aun cuando suponen una importante mejora con el estado, de casi saturación, que la cueva ofrecia hace poco menos de un año.

5. Que de cualquier modo, hemos considerado positivos los correctivos aplicados en su exterior en base a la reducción de las filtraciones asi como la eliminación de algunos puntos de caldeamiento, situados en la fachada y donde se procedió a la sustitución del revestimiento con aplicación de cantería local, segun es de conocimiento de esa Dirección Provincial.

6. Que desde el pasado mes de febrero se realizan trabajos arqueológicos en dicha Cueva, concentrandose en esta primera fase al tratamiento pormenorizado de los materiales que en su mayoría estaban sin inventariar. En estos estudios se ha podido apreciar el estado de avanzado deterioro de algunas piezas, expuestas a los cambios de humedad y temperatura y que permanerieron incorrectamente expuestas, durante diez años, sin que los responsables de entonces se percatacen del daño que se les ocasionaba a las mismas. En consecuencia, se ha procedido a retirarlas de la exposición a embalaralas convenientemente, a la espera que se dispongan de unas estanterías metálicas para tenerlas convenientemente reguardadas hasta el momento de su exposición adecuada, en vitrinas ad hoc, y en el momento en que se den por finalizados los trabajos.

7. Que la Subdireccción General de Arqueología tiene un plan de excavaciones en su poder, que le redactamos hace varios meses y que consistirá en empezar a actuar segun se vayan vaciando los terrenos colindantes a la cueva.

En atención a los datos arriba expuestos, nuestro criterio es que la refererida Cueva Pintada siga sometida al "sueño de recuperación" y que no se abra al público hasta que los trabajos esten definitivamente terminados. No tiene sentido hacerlo para volverla a cerrar dentro de unos meses, y dar la sensación de que no se sabe bien lo que se pretende. Altamira ha estado cerrada por un largo periodo, y tan sólo, despues de tener datos certeros ha vuelto a ser, mínimanente y con visitas controladas, puesta al servicio público.

La demanda de visitas podrá en breve ser conducida hasta el Museo Canario donde, al parecer, se está procediendo a la instalación de un réplica segun nos informó, verbalmente, el Consevador de dicho museo. Dato a tener en cuenta hasta que se recupere el ambiente original de las pinturas de Gáldar y estas puedan ser, con toda seguridad, ofrecidas a los visitantes y estudiosos.

Sin otro particular saludo a V.I. respetuosamente.

Celso Martín de Guzmán
Director de las Excavaciones Arqueologicas de la Cueva Pintada.

4887/1917

DIRECCION PROVINCIAL

Las Palmas de G.C. 4 Octubre 1.982 AC/MDZ

JEFATURA DE
DEPENDENCIA

De acuerdo con su informe del pasado día 22, sobre la Cueva Pintada de Galdar, así como con su parecer sobre la limitación en el número de visitas que pueden autorizarse a dicho recinto, esta Dirección Provincial va a procurar atender aquellas peticiones que sean especificamente científicas ó didácticas, en determinadas jornadas y horas y, con un número tope de visitantes.

Para la oportuna puesta en práctica, ruégole remisión del inventario que ha realizado de las piezas que allí se hallan y que, según nos comunica ha dejado embaladas en la Cueva para ver la manera de dar noticia a los interesados de los valores de nuestro excepcional recinto aborigen.

A los efectos consiguientes, rogámosle la devolución de las llaves de la Cueva y, con la finalidad de dar cuenta de estas incidencias y medidas a adoptar, a la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico, el envío de copia del Plan de Excavaciones redactado hace varios meses para la Subdirección General de Arqueología.

Esta Dirección Provincial quiere expresarle su agradecimiento por la colaboración que nos viene prestando.

Dios guarde a Vd. muchos años.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

-Gerardo Morales Martinón-

SR. D. DELSO MARTIN DE GUZMAN.- ARQUEOLOGO.- GALDAR

Breve memoria de los trabajos arqueológicos realizados en la Cueva Pintada de Gáldar, durante los meses de agosto-septiembre y octubre de 1982

Celso MARTIN DE GUZMAN
Director de las Excavaciones.

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS ARQUEOLOGICOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EN LA CUEVA PINTADA DE GALDAR.

En el pasado mes de agosto, como se informó a esa Dirección Provincial se iniciaron los trabajos arqueológicos en la Cueva Pintada de Gáldar, dentro del plan de recuperación que desde el pasado año se está aplicando al recinto ceremonial cuyas pinturas se han visto seriamente afectadas como resultado de más de 10 años de inadecuado cierre y control de las mismas.

Los trabajos arqueológicos se han limitado al tratamiento de los materiales procedentes de las excavaciones realizadas en el año 1970 y que inexplicablemente no habían sido inventariados.

En este sentido se han podido determinar la existencia de piezas procedentes de la antigua Colección Municipal del Ayuntamiento de Gáldar y que, sin criterios de contexto, figuraban como encontradas en la Cueva. Estos materiales han sido discriminados y catalogados fuera de la serie de la referida cueva. Convendría que en futuras exhibiciones de estos materiales se hicieran constar estos detalles, de gran importancia arquelógica, aun cuando detemos noticias de que los mismos proceden de cuevas próximas a La Cueva Pintada, descubiertas a finales de los años 50 en los solares que hoy ocupan la Plaza del Cristo y el Amulatorio, ambos en la calle de la Audiennia y a poco más de 100 metros del recinto recemonial de la Cueva Pintada.

En relación con los materiales estrictamente contextuados en la Cueva Pintada se han distinguidos los siguientes repertorios:

Industria Lítica:

Conjunto de cantos trabajados y lascas, con y sin retoque, asi como varios molinos neviformes que está en coincidencia con los machacadores o trituradosres aquí documentados. Dato importante es que no se puede certificar la presencia exacta de molinos circulares que se exhibían en las paredes de la Cueva y que no poseen su procedencia exacta, muchos de ellos coleccionados por Don Antonio Rosas y que tambien figuraban en la Colección del Ayuntamiento de Gáldar.

Industria cerámica:

Se han inventariado y estudiado cerca de 250 piezas, en su mayoría asas, asas-vertedero, bordes, fragmentos de pared, en su mayoría éstas últimas con una gran variedad de motivos geométricos pintados. Muchas de estas piezas han de tener su correspondencia y prolongación en los fondos conservados en el Museo Canario, cuyo procesamiento de ha diferido para otra oportunidad.

Una de las primeras conclusiones que se pueden extraer de estas originales piezas es que estamos ante un variado o sutido, especie de repertorio o muestrario, pues rara vez se repite la decoración y priva más en sentimiento de originalidad que el de reiteración. Solo la comprobación de los materiales depositados en Las Palmas, permitiría fijar si esta hipótesis se confirma o no. De cualquier manera estamos ante un taller o alfar de primera categoría y qúr posiblemente podría estar en relación con el centro ceremonial que tradicionalmente se le confiere a esta Cueva.

La importancia de la cerámica es obvia en cuanto permite afianzar el horizonte cultural que gira en torno a este importante complejo arqueológico, sin correlación posible en ninguna de las culturas de las Canarias. Es así como se define el Horizonte de la Cultura de la Cueva Pintada y cuya perduración cultural esrá aún por definir en cifras absolutas. Estas cerámicas, como ya se ha repetido más que remitir al próximo mundo beréber, recuerda o trae resonancias del Mediterráneo Oriental y Central, siendo un ejemplo aislado de un complejo cultural con personalidad propia, rodeado de elementos diferentes, incluso dentro de la propia Gran Canaria, donde se perfila, como mínimo, una sociedad bi-étnica, y sus correspondientes horizontes culturales de partida.

Sellos-pintaderas:

Dentro de este contexto, se han considerado los sellos de arcilla cocida, popularmente conocidos como "pintaderas", aun cuando su funcionalidad exacta aun no ha sido explicada satisfactoriamente a pesar de la abundante bibliografía sobre el tema.

Estos sellos, reproducen en gran parte (o viceversa), los motivos que se fijan en los paneles del friso de la cueva, con temas de ajedrezado o dameros, triangulos o cuadrados seccionados en diagonal, con un bicromatismo donde dominan los tonos rojos y ocres. La presencia de estos materiales vuelven a hacer actual la hipotesis del Dr. Serra Ráfols se considerar las pinturas como la reproducción aumentada de las "pintaderas", y a buscar su explicación en el mundo de los emblemas y signos de valor heráldico, con utilización clánica. Estos motivos geometricos, recuerdad, en cierta medida, a los que decoran los dinteles, e incluso las embarcaciones de los beréberes, aun cuando hay que cuidar mucho el establecer estos fáciles paralelismos formales que no explican ningun plano institicional o cultural en profundidad. No obstante, estas piezas singulares de arcilla, forma uno de los elementos asociados a le cerámica decorada con pintura geométriza, y es otro de los factores básicos y definidores de este "horizonte cultural".

Idolos:

La serie de idolillos o figuras de terracota que se conservan en la Cueva, especialmente el itifálico y el "danzarin", están indicando el carácter ceremonial de la misma. No falta la representación matriarcalista de las "venus" o figurillas abstractizantes y sedente del tipo Andrógino 622 que se conserva en el Museo Canario. Junto a las "pintaderas" representan los factores más singulares de este "horizonte" cultural, asociado evidentemente a la cerámica pintada y a las paredes decoradas con pinturas.

Estado de conservación:

El actual estado de conservación de algunas piezas no es garantizable si se continúa en las condiciones ambientales y de mínima protección que los mismos observaban cuando nos hicimos cargo de estos trabajos. Algunas piezas deberán ser tratadas por algun restaurador, para consolidar materiales que han sido expuestos en el interior de la misma cueva. Si los mismos paneles fotográficos (reproducciones de Toriani etc.) han sufrido los extremos de humedad y temperatura perdiendo su coloración inicial y textura, lo mismo puede decirse de las piezas que, con alambres y sin criterios ningunos estaban pegadas a unos paneles de madera. Más negativo fue el hecho de los idolilllos y sellos pintaderas, expuestos en una de las covachas laterales y resguardados con una reja pero sin los recaudos exigidos por materiales que han sido sometidos a bruscos cambioes de humedad y temperatura. Estas causas, entre otras, han servido para erosionar la materia prima afectando a la textura de las piezas que demandan, como hemos indicado, un tratamiento de consolidación que detenga su deterioro.

Pinturas:

Las mismas despues de un año de cierre al público ofrecen un cuadro complejo, donde han concurrido algunos aspectos positivos y han permanecido otros negativos, heredados de la situación anterior.

Como datos positivos, volvemos a reseñar la disminución de la temperatura y del índice reletivo de humedad (en 20º y 78-81º, respectivamente). Este "descanso", y cierre de la cueva no introduce factores definitivos que garanticen la conservación de las pinturas.

Datos negativos que siguen incidiendo en los paneles son las filtraciones, ya disminuidas pero no desaparecidas procedentes de las plantaciones superiores, instaladas prácticamente en el techo de la Cueva. Entre los datos observados anotamos:

1º Aparición de una película de sales blanquecinas, cristalizadas que ha ido enmascarando gran parte de los colores, suporponiedose a los mismos. Estas materias son escupidas desde el interior de la toba y van configurando una veladura, densa en muchas zonas de la pared.

2º. Desmoronamiento de las capas superficiales de la toba, quizá y en parte como resultado de la sequedad relativa del ambiente, pero como es natural debido a la misma composición de la roca volcánica desmoronable en condiciones normales. En este sentido las pinturas no cuentan con un soporte resistente, sino que por el contario están instaladas sobre un lienzo desmoronable y fácil al deterioro.

En consultas con el Drº. Jº. Mª. Cabrera Director del Instituto Español de Restauración se ha llegado al acuerdo que hasta que no se liquiden las plantaciones superiores y se lave la roca no se podrá controlar los mínimos exigibles para retardar las acciones que inciden sobre los colores, una vez que hay que reconocer que en el estado presente de los conocimientos técnicos su total conservación sigue resultando problemática. Tan solo después, se podría recurrir a algun tipo de "fijador" y prensa que impida la caida de las partículas sobre las que se han impregnado las pinturas.

Vaciado de los terrenos:

Las nuevas excavaciones no se podrán realizar hasta que la Administración haya comprado, u ocupado, los terrenos que afectán a este recinto ceremonial. La Subdirección de Arqueología time un cronograma, que de cumplirse, preve trabajos en el curso de 1983, en varias campañas.

Los materiales siguen siendo estudiados por el Licdo Onrubia Pintado que prepara su tesis de licenciatura sobre los mismos, bajo la dirección del que subscribe.

Gáldar, 19 de octubre de 1982.

Dr. Martín de Guzmán
Arqueólogo

Fdo. Celso Martín de Guzmán,
Director de las Excavaciones.

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 5.008/1884
FECHA 6-XII-82
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

33

Madrid, 2 de diciembre de 1982.-

Sr. D.
Gerardo Morales Martinón
Director Provincial de Cultura
Las Palmas de Gran Canaria.-

Ilmo. Sr.:

Con referencia a los trabajos realizados en el último verano en la Cueva Pintada de Gáldar, tengo a bien adjuntarle Indice de los Materiales procesados y estudiados, conservados y custodiados en dicha Cueva. Sin embargo me creo en la obligación de hacer algunas precisiones:

1º Que desde el pasado mes de junio, y antes que se iniciaran nuestros trabajos, y según se acordó con el Dr. Tejera Gaspar, se había presupuestado la construcción de un armario donde poder guardar, provisional pero con un mínimo de garantías los materiales expuestos en la Cueva.

2º Que el deterioro de las piezas allí expuestas con criterios superados nos obligó, para hacer su estudio pormenorizado, a retirarlas de los paneles donde atadas con burdos alambres habían sido, algunas de ellas, dañadas en sus bordes. En cuanto a los ídolos y pintaderas, los mismos, antes de nuestro trabajo, ofrecían ya síntomas de deterioro, por estar sin protección ambiental expuestos en una de las dependencias enrejadas (sí, enrejadas), de la cueva. Se procedió a retirar tales hierros que, además de antiestéticos en nada servían a la conservación de las piezas. Todos estos materiales fueron entregados al guardian de la Cueva que los trasladó a su habitación contígua.

3º Como quiera que en el momento de terminar con nuestros trabajos, en la primera quincena de octubre pasado, nos encontrásemos, sorpresivamente, con que la corradura de la puerta de la Cueva había sido cambiada, entendimos tal medida no sólo arbitraria sino el reflejo de la falta de observación de la normativa vigente en materia de estudios arqueológicos, que me conceden la propiedad intelectual del yacimiento mientras siga vigente el permiso que anualmente concede la Subdirección General de Arqueología. En tal sentido entiendo, que desde que ese permiso fue extendido a mi nombre, la responsabilidad del yacimiento es de mi competencia, al igual que el control de

21. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

22. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

23. Fgmto. de vaso con pared y borde. Dec. pintada.

entrada y salida al mismo. Nunca consideré oportuno precisar estos detalles pues jamás se han planteado tales problemas. Al contrario, siempre nos hemos caracterizado por una estrecha colaboración.

4º. Es más. Desde que se iniciaron las obras de protección y readecuación del medio ambiente interno de la Cueva, hemos venido supervisando, mensualmente, los índices de humedad y las temperaturas, en contacto con el Director de la Escuela de Restauración Drº. José María Cabrera, con quien nos hemos, en varias ocasiones, entrevistado en Madrid. De todo eso, esa Dirección de Cultura tiene en su poder datos. Mi designación como asesor fue igualmente comunicada a esa Dirección oportunamente, y como tales hemos colaborado con el Arquitecto Carratalá en las obras en curso que se llevan en la isla.

5º. Ya concedido el permiso de excavaciones a nuestro nombre, el intitulado conservador del Museo Canario, sin nuestra autorización, o al menos conococimiento, ha tenido acceso a dicha cueva, levantando planos y tomas fotográficas al parecer destinadas a la instalación de una réplica de la Cueva Pintada en el mismo Museo Canario. Sin entrar en la oportinidad o no de dichas copias, lo cierto es que considero más positivo unificar los esfuerzos en el salvamento de las pinturas de Gáldar, y no desviar la atención con la creación de otros puntos de acción, pues sería en un solar contiguo a la misma Cueva Pintada donde habría que hacer la réplica (una vez de estudio y excave la zona) y no en el interior de un edificio que es el ejemplo más didáctico de lo que no tiene que ser una instalación museística, salvando, claro está, la solera y prestigio de tan digna institución que tan reconocidos servicios ha prestado a la arqueología insular.

6º. Que ante el hecho consumado del cierre de la puerta de la Cueva (detalle que fue del conocimiento directo del Subdirector nacional de Arqueología), los materiales fueron entregados al Srº. Medina (guardian de la cueva), para que los custodiase en la dependencia anexa. La citada dependencia, de la que el Srº. Medina ha hecho habitación particular durante los últimos años, en aquel momento no ofrecía ningún tipo de estanterías para guardar las piezas. Se confió a él su custodia y se le instó a que acondicionara y adecentara aquel recinto lleno de trastos. Tampoco me explico porqué la Delegación de Cultura no ha girado, con anterioridad, visitas a dicho yacimiento que lleva cerrado más de una año, tiempo que hubiese bastado al Srº. Medina para tener dispuestas las instalaciones anexas, pues bajo ningun criterio las piezas podían seguir en el interior de la Cueva con pinturas, debido a las condiciones adversas del microclima.

21. Fgmto. de pared cerámico. Dec. pintada.

22. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

23. Fgmto. de vaso con pared y borde. Dec. pintada.

INVENTARIO PRELIMINAR DE LOS MATERIALES ARQUEOLOGICOS CONSERVADOS EN LA "CUEVA PINTADA" DE GALDAR (GRAN CANARIA).

El presente inventario recoge, exclusivamente, el repertorio de materiales procedentes, casi con absoluta seguridad, del complejo arqueológico de la "Cueva Pintada".

Se ha procedido a inventariar y catalogar los citados materiales -almacenados, en su inmensa mayoría, sin ningún tipo de sigla y/o número de inventario- en función al siguiente código: CP 82/Nº. de inventario.

MATERIAL CERAMICO.

Nº. Inv. 1. Fragmento de cazuela con fondo y pared. Dec. pintada.
2. Fgmto. de pared carenada. Dec. pintada.
3. Fgmto. de pared carenada con borde. Dec. pintada.
4. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.
5. Fgmto. de pared con fondo. Dec. pintada.
6. Fgmto. de pared. Dec. pintada.
7. Fgmto. de pared con fondo. Dec. pintada.
8. Fgmto. de vaso troncocónico con pared y fondo. Dec. pintada.
9. Fgmto. de vaso troncocónico con pared y fondo. Dec. pintada.
10. Fgmto. de vaso con pared y fondo. Dec. pintada.
11. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.
12. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.
13. Fgmto. de pared carenada. Dec. pintada.
14. Fgmto. de vaso troncocónico con pared y fondo. Dec. pintada.
15. Fgmto. de cazuela carenada con borde. Dec. pintada.
16. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.
17. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.
18. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.
19. Fgmto. de pared. Dec. pintada.
20. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.
21. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.
22. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.
23. Fgmto. de vaso con pared y borde. Dec. pintada.

Inv. 24. Fgmto. de pared con arranque de suspensión. Dec. pintada

25. Fgmto. de cazuela carenada con borde y fondo. Dec. pintada.

26. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

27. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

28. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

29. Fgmto. de pared con borde y arranque de suspensión. Dec. pintada.

30. Fgmto. de cazuela carenada con borde y fondo. Dec. pintada.

31. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada. Idem 31 bis.

32. Fgmto. de vaso con borde, fondo y arranque de suspensión. Dec. almagra.

33. Fgmto. de pared con borde y suspensión. Dec. pintada.

34. Fgmto. de pared y fondo. Dec. impresa y almagra.

35. Fgmto. de pared carenada. Dec. pintada.

36. Fgmto. de pared carenada. Dec. pintada.

37. Fgmto. de cazuela con borde y fondo. Dec. almagre

38. Fgmto. de pared con fondo. Dec. almagra.

39. Fgmto. de pared con fondo. Dec. almagra.

40. Fgmto. de pared con fondo. Dec. almagra.

41. Fgmto. de pared con indicación de carena. Dec. pintada.

42. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

43. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

44. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

45. Fgmto. de pared carenada. Dec. pintada.

46. Fgmto. de pared con arranque de suspensión. Dec. pintada

47. Fgmto. de pared con indicación de cuello. Dec. pintada.

48. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

49. Fgmto. de pared carenada con borde. Dec. pintada.

50. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

51. Fgmto. de pared con indicación de cuello. Dec. pintada.

52. Fgmto. de pared carenada. Dec. pintada.

53. Fgmto. de pared carenado. Dec. pintada.

54. Fgmto. de pared con fondo. Dec. pintada.

55. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

56. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

Inv. 57. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

58. Fgmto. de cazuela carenada con borde, fondo y arranque de suspensión. Dec. pintada. Idem 58 bis.

59. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

60. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

61. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

62. Fgmto de pared atípico. Dec. pintada.

63. Fgmto. de pared con borde. Dec. pintada.

64. Fgmto. de pared carenada. Dec. pintada.

65. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

66. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

67. Fgmto. de pared atípico. Dec. pintada.

68. Tapadera circular. Dec. almagre.

69. Tapadera elipsoidal. Dec. almagre.

70. Tapadera circular. Dec. almagre.

71. Fgmto. de tapadera circular.

72. Tapadera circular.

73. Tapadera circular. Dec. almagre.

74. Tapadera circular.

75. Fgmto. de pared con asa-pitorro. Dec. pintada.

76. Fgmto de pared con borde y asa-pitorro. Dec. almagre.

77. Fgmto. de pared con asa-pitorro incompleta. Dec. pintada.

78. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagre.

79. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. pintada.

80. Fgmto. de cazuela con borde, fondo y suspensión.

81. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagre.

82. Fgmto. de pared con asa-pitorro. Dec. pintada.

83. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagre.

84. Fgmto. de pared con asa-pitorro. Dec. pintada.

85. Fgmto. asa-pitorro. Dec. pintada.

86. Fgmto. de pared con asa-pitorro incompleta. Dec. almagre.

87. Fgmto. de pared con asa-pitorro.

88. Fgmto. de pared con suspensión incompleta -asa-pitorro-. Dec. pintada. Pertenece a la misma pieza que CP 82/92.

89. Fgmto. de pared con asa-pitorro incompleta. Dec. pintada.

90. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagre.

Nº. Inv. 91. Fgmto. de pared con asa-pitorro. Dec. pintada.

92. Fgmto. de pared con suspensión incompleta. Dec. pintada.

93. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagre.

94. Fgmto. de pared con asa-pitorro.

95. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagre.

96. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagre.

97. Fgmto. de pared con asa-pitorro incompleta. Dec. almagre.

98. Fgmto. de asa-pitorro. Dec. almagra.

99. Fgmto de pared con borde y suspensión mixta biperforada. Dec. pintada.

100. Fgmto. de pared con fondo y suspensión trapezoidal. Dec. almagra.

101. Fgmto. de suspensión trapezoidal. Dec. almagra.

102. Fgmto. de cazuela con borde y suspensión trapezoidal. Dec. almagra.

103. Fgmto. de pared con suspensión trapezoidal. Dec. almagra.

104. Fgmto. de suspensión trapezoidal. Dec. almagra.

105. Fgmto. de pared con borde, fondo y suspensión trapezoidal. Dec. pintada.

106. Fgmto. de suspensión de tendencia trapezoidal. Dec. almagra.

107. Fgmto. de suspensión trapezoidal. Dec. almagra.

108. Fgmto. de pared con suspensión trapezoidal. Dec. pintada.

109. Fgmto. de pared con asa-pitorro. Dec. almagra.

110. Fgmto. de suspensión trapezoidal. Dec. pintada.

111. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

112. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón" incompleta.

113. Fgmto. de suspensión de "aleta de tiburón".

114. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

115. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

116. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

117. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

118. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

119. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

120. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. pintada.

121. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

Nº. Inv. 122. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
123. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
124. Fgmto. de pared con suspesión de "aleta de tiburón".
125. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
126. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. almagra.
127. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
128. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
129. Fgmto. de pared con borde y suspensión de "aleta de tiburón".
130. Fgmto. de pared consuspensión de "aleta de tiburón"incom aleta?
131. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
132. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. almagra.
133. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
134. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
135. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. almagra.
136. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
137. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. almagra.
138. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
139. Fgmto. de suspensión lobulada. Dec. almagra.
140. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. pintada.
141. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
142. Fgmto. de difícil interpretación. Con bastante probabilidad extremidad superior de idolillo antropomorfo. Dec. acanalada.
143. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
144. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
145. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
146. Fgmto. de pared con suspensión.
147. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".
148. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. almagra.

Nº. Inv. 149. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón" incompleta.

150. Fgmto. de pared con borde y suspensión de "aleta de tiburón". Dec. pintada.

151. Fgmto. de pared con suspensión de"aleta de tiburón".

152. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

153. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón". Dec. pintada.

154. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

155. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón".

156. Fgmto. de suspensión. Dec. almagra.

157. Fgmto. de pared con suspensión. Dec. almagra.

158. Fgmto. de pared con borde y suspensión.

159. Fgmto. de pared con suspensión lobular. Dec. almagra.

160. Fgmto. de suspensión peduncular. Dec. almagra.

161. Fgmto. de pared con arranque de suspensión. Dec. pintada.

162. Fgmto de pared con suspensión. Dec. almagra.

163. Fgmto. de pared con fondo y suspensión.

164. Fgmto. de pared con suspensión.

165. Fgmto. de pared con suspensión.

166. Fgmto. de pared con borde y suspensión. Dec. pintada.

167. Fgmto. de pared con borde y suspensión.

168. Fgmto. de suspensión .

169. Fgmto. de suspensión. Dec. almagra.

170. Fgmto. de suspensión . Dec. almagra.

171. Fgmto. de pared con suspensión.

172. Fgmto. de pared con suspensión incompleta. Dec, almagra.

173. Fgmto. de pared con suspensión de "aleta de tiburón" incompleta.

174. Fgmto. de pared con suspensión incompleta.

175. Fgmto. de pared con borde y suspensión incompleta.

176. Fgmto. de pared con suspensión.

177. Fgmto. de suspensión peduncular.Dec. almagra.

178. Fgmto. de suspensión peduncular.

179. Fgmto. de suspensión peduncular. Dec. pintada.

180. Fgmto. de suspensión peduncular. Dec. almagra.

Nº. Inv. 181. Fgmto. de suspensión con pared.

182. Fgmto. de pared carenada con borde y suspensión peduncular.

183. Fgmto. de suspensión de "aleta de tiburón".

184. Fgmto. de pared con suspensión lobular.

185. Fgmto. de pared carenada con suspensión. Dec. almagra.

186. Fgmto. de pared con suspensión.

187. Fgmto. de suspensión peduncular. Dec. almagra.

188. Fgmto. de pared con suspensión lobular.

189. Fgmto. de suspensión. Dec. almagra.

190. Fragmento de tapadera de tendencia circular. Dec. almagra.

191. Fgmto. de pared con borde y suspensión peduncular. Dec. almagra.

192. Fgmto. de pared con suspensión lobular.

193. Fgmto. de pared con suspensión lobular. Dec. almagra.

194. Fgmto. de cazuela con borde y suspensión.

195. Fgmto. de pared con suspensión.

196. Fgmto. de pared multiperforado. Dec. almagra.

197. Fgmto. de pared con suspensión. Dec. almagra.

198. Fgmto. de pared con borde. Dec. impresa.

199. Fgmto. de suspensión peduncular.

200. Fgmto. de pared carenada con suspensión.

201. Fgmto. de pared con borde.

202. Fgmto. de suspensión peduncular. Dec. almagra.

203. Fgmto. de suspensión.

204. Fgmto. de pared con borde. Dec. incisa.

205. Fgmto. de plato con borde.

206. Fgmto. de pared atípico.

207. Cazuela incompleta con arranque de suspensión. Dec. pintada.

208. Cazuela carenada incompleta con suspensión trapezoidal. Dec. pintada.

209. Cazuela carenada incompleta con arranque de suspensión. Dec. pintada.

210. Fgmto. de vaso con borde y asa-pitorro. Dec. pintada.

Nº. Inv. 211. Fgmto. de vaso con borde y asa-pitorro. Dec. pintada.

212. Fgmto. de vaso con fondo y arranque de suspensión. Dec. pintada.

213. Fgmto. de pintadera. Dec. impresa.

214. Fgmto. de pintadera. Dec. impresa.

215. Fgmto. de pintadera. Dec. impresa.

216. Fgmto. de pintadera. Dec. impresa.

217. Pintadera prácticamente completa. Dec. excisa.

218. Fgmto. de pintadera. Dec. impresa.

219. Fgmto. de pintadera. Dec. impresa.

220. Fgmto. de pintadera. Dec. impresa.

221. Fgmto. de pintadera. Dec. excisa.

222. Fgmto. de extremidad superior de ídolo antropomorfo.

223. Idolo antropomorfo incompleto. Dec. almagra.

224. Idolo antropomorfo incompleto. Dec. almagra. El más que precario estado de conservación de esta pieza, -ciertamente el estado de conservación de la totalidad de las piezas analizadas, distaba mucho del fácilmente tolerable- nos obligó a someterla a una consolidación de urgencia, de carácter evidentemente provisional.

225. Idolo antropomorfo incompleto. Dec. almagra.

226. Tapadera circular incompleta.

227. Tapadera circular incompleta. Dec. almagra.

228. Tapadera circular incompleta.

UTILLAJE LITICO.

Nº. Inv. L1. Machacador.

L2. Machacador.

L3. Machacador.

L4. Machacador.

L5. Machacador.

L6. Esferoide.

L7. Machacador.

L8. Machacador.

L9. Machacador.

L10. Esferoide.

L11. Esferoide.

Nº. Inv. L48. Esferoide.
L49. Esferoide.
L50. Esferoide.
L51. Esferoide.
L52. Esferoide.
L53. Esferoide.
L54. Esferoide.
L55. Esferoide.
L56. Esferoide.
L57. Brunidor.
L58. Brunidor.
L59. Esferoide.
L60. Machacador.
L61. Machacador.
L62. Esferoide.
L63. Machacador.
L64. Machacador.
L65. Machacador.
L66. Machacador.
L67. Machacador.
L68. Machacador.
L69. Machacador.
L70. Machacador.
L71. Machacador.
L72. Canto trabajado.
L73. Canto trabajado.
L74. Nucleiforme.
L75. Lasca sin retocar.
L76. Canto irregular.
L77. Lasca sin retocar.
L78. Lámina con filo natural.
L79. Lámina con filo natural.
L80. Lasca con filo natural.
L81. Lámina con filo natural.
L82. Lámina con filo natural.
L83. Lámina con filo natural.

Nº. Inv. L12. Esferoide.

L13. Esferoide.

L14. Posible betilo.

L15. Esferoide.

L16. Esferoide.

L17. Machacador.

L18. Esferoide.

L19. Machacador.

L20. Machacador.

L21. Machacador.

L22. Machacador.

L23. Machacador.

L24. Esferoide.

L25. Machacador.

L26. Machacador.

L27. Machacador.

L28. Esferoide.

L29. Esferoide.

L30. Machacador.

L31. Machacador.

L32. Machacador.

L33. Machacador.

L34. Percutor.

L35. Machacador.

L36. Esferoide.

L37. Esferoide.

L38. Esferoide.

L39. Esferoide.

L40. Machacador.

L41. Esferoide.

L42. Esferoide.

L43. Esferoide.

L44. Esferoide.

L45. Esferoide.

L46. Esferoide.

L47. Esferoide.

Nº. Inv. L85. Canto trabajado.
L86. Lasca sin retocar.
L87. Canto trabajado.
L88. Canto trabajado.
L89. Nucleiforme.
L90. Canto trabajado.
L91. Canto trabajado.
L92. Canto trabajado.
L93. Canto trabajado.
L94. Canto trabajado.
L95. Canto trabajado.

Madrid, 1 de Diciembre de 1982

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 6/5
FECHA 3-1-83
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A. P. Cult.

34

Gáldar, 28 de Diciembre 1982

CELSO MARTIN DE GUZMAN, Asesor de la Subdirección General de Arqueología y Director de las Excavaciones de la Cueva Pintada de Gáldar, tiene a bien a V.I.

INFORMAR

1. Que en la calle Juquer, único acceso desde la carretera general a la Cueva Pintada de Gáldar, y que comunica a ésta con la calle Bentejuí, con escandaloso asombro ha podido comprobar que se ha procedido a la excavación de una zanja, en la toba volcánica, de unos 0,50 cm. de ancho y unos 0,80 cm. de profundidad, con el fin de instalar una red de tuberías.
2. Que personado in situ, pude saber por el guarda de la Cueva que las obras, en mi ausencia en Madrid, fueron denunciadas en el pleno municipal por el Concejal Medina, acordadndose la suspensión de las mismas.
3. Que no obstante el acuerdo plenario, las mismas han seguido, habiéndose ya excavado y rellenado un 70% del tramo de dicho drenaje de tubería, aproximadamente unos 60 metros.
4. Que el día de la visita 23 y 28 de Diciembre era observable la zanja en el tramo que desemboca en la carretera general, donde ya se habían depositado las tuberías.
5. QUE SE RECOMIENDA EL CESE DE TALES OBRAS ASI COMO QUE SE PROCEDA A RETIRAR LOS TUBOS YA INSTALADOS Y SE VUELVA A RELLENAR CON LA MISMA TIERRA.
6. Que me avenguenza tener que recordar que tales obras se realizan dentro del perímetro de la Cueva Pintada (Monumento Histórico Nacional), a tres metros de la puerta de acceso, desde la mencionada calle Juquer.
7. Que se ha podido combrobar en tales zanjas, vestigios arqueológicos, como lo es un acceso de cueva obstruido y un coluvión artificial de derrubios estratigrafiados, probablemente acceso a otra gruta.
8. Que todo el recinto es de un interés arqueológico excepcional, y en él se documentan múltiples habitáculos troglodítas y diversos restos arqueológicos.

Fdo. Celso Martín de Guzmán, Arqueólogo Director

ILTRMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA. LAS PALMAS.-

MINISTERIO DE CULTURA

De:

Subsecretaría : 2
Dirección General : 3 Bellas Artes y Archivos
4 Subdirección General de Arqueología
5 y Etnología.
Sección : 6
Negociado : 7

Fecha y ref.: Madrid, a 14 de abril de 1983 / CMM/mjr

SUBDIRECCION GENERAL
137
18.4.83

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 1467/830
FECHA 21-4-83
PALMAS DE GRAN CANARIA

Ilmo. Sr.:

Adjunto remitimos, por encargo del Inspector de Yacimientos Arqueológicos de Canarias D. Antonio Tejera, copia del Proyecto: Caracterización - Físico-Química y Microscópica de los materiales de la "Cueva Pintada de Galdar", como base para su - conservación y restauración, entregado en esta Subdirección para su estudio y tramitación.

Lo que le comunico para su conocimiento.

EL TECNICO DE LA ZONA,

C. Martín

Concepción Martín Morales.

Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas - Subdirección General de Arqueología - MINISTERIO DE CULTURA

Mod. 704

A: Ilmo. Sr. Director Provincial de Cultura de LAS PALMAS.

36

/LZ

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES,
Y ARCHIVOS ~~XXBIBLIOTECAS~~

MINISTERIO DE CULTURA
Sección de Fiscalizaciones
30 MAYO 1983
SALIDA

Con esta fecha, el Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes y Archivos ~~xx Bibliotecas x~~ ha dictado lo siguiente:

«ESTA DIRECCION GENERAL ha resuelto autorizar la realización de excavaciones arqueológicas durante el año en curso en "CUEVA PINTADA" (Galdar, Las Palmas de Gran Canaria). bajo la dirección de D. Celso Martín de Guzman y D. Jorge Onrubia Pintado.

El La Subdirección Gral. de Arquª se responsabiliza y garantiza el trabajo científico de esta excavación que se incluye en el programa anual de investigaciones arqueológicas propias.

1.º El Director de la excavación comunicará a la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura correspondiente el día que comiencen los trabajos y su terminación.

2.º En el plazo de dos meses de terminados, presentará informe sucinto del resultado de los mismos y acta de depósito de los materiales obtenidos en el museo Canario.

3.º En el plazo de un año deberá presentar la Memoria científica correspondiente, la cual deberá publicarse en las series propias del Ministerio de Cultura. Si por causas justificadas no pudiera cumplir este requisito en el plazo señalado, deberá comunicarlo a la Subdirección General de Arqueología, señalando las razones que impiden hacerlo y solicitando la prórroga que considere conveniente.

4.º La publicación fuera de las series oficiales del Ministerio debe solicitarse a la Subdirección General de Arqueología, indicando la institución o revista científica que se va a hacer cargo de la edición.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1983.

EL JEFE DE LA SECCION,

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS - SUBDIRECCION GENERAL DE ARQUEOLOGIA - SECCION DE EXCAVACIONES - MINISTERIO DE CULTURA

Sr. D. Jorge Onrubia Pintado.

37

MINISTERIO DE CULTURA

De:

Subsecretaría : 1
Dirección General : 2 Bellas Artes y Archivos.
Sección : 3 Subdirección General de Arqueología y Etnología.
Negociado : 4 de Excavaciones.
5
6
7

Fecha y ref.: Madrid, a 7 de junio de 1983 / JM/AJ

MINISTERIO DE CULTURA
Sección de Excavaciones
9 JUN. 1983
SALIDA

Ilmo. Sr.:

Con objeto de proceder a la caracterización físico-química y microscópica de los materiales de la "Cueva Pintada de Gáldar", como base para su conservación y restauración, se necesita la colaboración de ese Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna, que deberá elaborar un proyecto de los trabajos a desarrollar con un presupuesto de 800.000 pesetas.

Por lo que ruego a V.I. la remisión del proyecto citado a la mayor brevedad posible, si es que considera aceptable el encargo presente.

Dios guarde a V.I.

EL DIRECTOR GENERAL,

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS
SUBDIRECCION GENERAL DE ARQUEOLOGIA
SECCION DE EXCAVACIONES
MINISTERIO DE CULTURA

A: Ilmo. Sr. Director del Departamento de Edafología. Universidad de La Laguna.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

EL VICEDECANO

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 2134/1156
FECHA 23-6-83
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ilmo. Sr:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. copia del escrito enviado por el Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes al Departamento de Edafología para el estudio científico de la Cueva Pintada de Gáldar.

La Laguna a 21 de Junio de 1983

del proyecto citado a la mayor brevedad posible, si es que considera aceptable el encargo presente.

Dios guarde a V.I.

EL DIRECTOR GENERAL,

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS - SUBDIRECCION GENERAL DE ARQUEOLOGIA - SECCION DE EXCAVACIONES - MINISTERIO DE CULTURA

A: Ilmo. Sr. Director del Departamento de Edafología. Universidad de La Laguna.

La Laguna, 25 de Marzo de 1984.

Sra.Dª Isabel García Bolta
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES
C/ Cano, nº 24
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA
Y DEPORTES
1 0 MAR. 1984
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 853

Estimada Señora:

De acuerdo con las intrucciones de D.Antonio Tejera, le adjuntamos el primer informe sobre el proyecto: "Caracterización físico-química y microscópica de los materiales de la Cueva Pintada de Gáldar como base para su conservación y restauración".

Quedando a su entera disposición, le saluda atentamente.

José M.Hernández Moreno

MINISTERIO DE CULTURA
~~MINISTERIO DE CULTURA~~

922/259628

6-III-89

GABINETE DE TELETIPOS
~~GABINETE DE TELETIPOS~~

ORIGINAL

COPIA PARA EL REMITENTE

Provincia de DESTINO ~~DESTINO~~	Identificación telegráfica del Organismo remitente y número ORIGEN	Fecha y hora de envío a teletipos ~~Fecha y hora de envío a teletipos~~
38204 LA LAGUNA	SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES.-	

TEXTO:
~~TEXTO:~~

Ilmo. Sr. D. José Manuel Hernández Moreno
Catedrático de Edafología y Química Agrícola
Dpto. de Edafología y Geología
Universidad de La Laguna
38204 LA LAGUNA. (SANTA CRUZ DE TENERIFE).- CANARIAS

UNIVERDIDAD DE LA LAGUNA.

Tiene que enviar:

- Esquema similar al nuestro especificando tiempos y dinero.
- Contemplando todas las actuaciones suyas que en principio son:

I.- Estudio Geológico.

II.- Estudio de la Masa Roca.

III.- Estudio de los Pigmentos.

IV.- Localización de zonas de roca similar para la elaboración de probetas, y zonas de pigmentos similares por la misma razón.

V.- Columna estatigráfica.

VI.- Y todo aquello que considere oportuno.

VII.- Una vez se preparen y traten las probetas, otra vez deberá realizar analisis y estudios.

- Todo ello con la mayor rapidez posible.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL ICRBC,

Antonio Mas-Guindal Lafarga.

Sello con fecha y hora de retransmisión
MINISTERIO DE CULTURA
FECHA: 6 MAR. 1989
GABINETE TELEGRAFICO

STERIO DE CULTURA
~~MISTERIO DE CULTURA~~

ABINETE DE TELETIPOS
~~GABINETE DE TELETIPOS~~

ORIGINAL

COPIA PARA EL REMITENTE

Provincia de DESTINO ~~DESTINO~~	Identificación telegráfica del Organismo remitente y número ORIGEN	Fecha y hora de envío a teletipos ~~Fecha y hora de envío a teletipos~~

TEXTO:
~~TEXTO:~~

PARA TRAMITAR EL EXPEDIENTE ECONÓMICO

1).- Celso te ha enviado por correo varias copias de distintos convenios para que te acojas al que mejor te convenga.

2).- Envias 2 originales del mismo, uno firmado por la Universidad y el otro sin firmar. Una vez firmado aquí se os envia de nuevo a vosotros.

3).- Envias una sucinta memoria del proyecto (2 hojas) con 4 copias de la misma y el presupuesto desglosado con 4 copias firmadas, con firma original las copias también.

4).- Si tienes algún problema relacionado con el expediente económico, la persona encargada de esto es Dª Josefina Martínez y su telf. - 5497649 - 5495633 - 34 - 549-58-47 - Ext. 11-30.

Sello con fecha y hora de retransmisión

MINISTERIO DE CULTURA

GABINETE DE TELETIPOS

COPIA PARA EL REMITENTE

DESTINO	ORIGEN	Fecha y hora de envío a teletipos

TEXTO:

MINISTERIO DE CULTURA

CONSOLIDACION DE LA ROCA SOPORTE

Selección y toma de muestras	3 días
Preparación de probetas (en la U. La Laguna) de los bloques A, B, C y D.	
Clasificación de probetas	1 día
Envío de tres bloques de probetas al ICRBC (B, C y D)	7 días
Estudio de propiedades físicas del bloque A (La Laguna)	
Tratamiento de consolidación de los bloques B y C. (I. C. R. B. C.)	60 días
Envío del bloque B a La Laguna	7 días
Estudio de las propiedades físicas del bloque D (La L.)	
Envejecimiento acelerado del bloque C (ICRBC)	60 días
Envíodel bloque C a La Laguna	7 días
Estudio de las prop. físicas del bloque C (La L.)	
Reunión y estudio comparativo de los datos obtenidos en la consolidación de las muestras	5 días

Sello con fecha y hora de retransmisión

MINISTERIO DE CULTURA

GABINETE DE TELETIPOS

COPIA PARA EL REMITENTE

DESTINO	ORIGEN	Fecha y hora de envío a teletipos

TEXTO:

MINISTERIO DE CULTURA

MICROCLIMA

- Estudio de la documentación anterior: definición de ciclos climáticos y elaboración de un modelo de comportamiento climático. 30 días
- Microclima del soporte:
  1/ Montaje de equipos fijos 10 días
  2/ Toma de datos puntuales coincidiendo con las toma de muestras. 3 días
  3/ Determinación de los ciclos térmics e higrométricos de la roca. 365 días
- Incidencia de la agresión antrópica 5 días
- Análisis de resultados y elaboración de informe que incluye la realización de gráficos y mapas. 30 días

Mod. MC-3

Sello con fecha y hora de retransmisión

MINISTERIO DE CULTURA

GABINETE DE TELETIPOS

COPIA PARA EL REMITENTE

DESTINO	ORIGEN	Fecha y hora de envío a teletipos

TEXTO:

MINISTERIO DE CULTURA

CONSOLIDACION DE PINTURA

– Estudio de superposiciones "in situ"	3 días
– Toma de muestras	1 día
– Envío de muestras a La Laguna	1 día
– Análisis de esas muestras a La Laguna y caracte-	
– rización de los pigmentos.	
– Búsqueda de yacimientos de pigmentos semejantes y remisión al ICRBC	
– Preparación y aplicación de esos pigmentos sobre el bloque D (subdivisiones D_1, D_2, D_3.)	7 días
– Tratamiento con consolidantes en los bloques D_2 y D_3	60 días
– Remisión del bloque D_2 a La Laguna	7 días
– Análisis de muestras de ese bloque (La L.)	
– Envejecimiento acelerado del bloque D_3 (ICRBC)	60 días
– Envío del bloque D_3 a La Laguna	7 días
– Análisis de las muestras del bloque D_3 a La Lag.	
– Reunión y estudio comparativo de los datos obtenidos en la consolidación de las muestras	5 días

Sello con fecha y hora de retransmisión

39

BREVE INFORME SOBRE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR, EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

-Antecedentes.

-Problemas.

-Propuestas a seguir.

-Cronograma de excavaciones

-Museo y Centro de Arte Prehistórico

Celso MARTIN DE GUZMAN

Director de las Excavaciones

Madrid, noviembre de 1983.

1º Antecedentes:

El complejo arqueológico CUEVA PINTADA DE GALDAR, está emplazado en el mismo casco urbano de la Ciudad de Gáldar, en el borde derecho de la carretera general 810, que conduce desde Las Palmas a la Villa de Agaete, en su paso por el término municipal de Gáldar.

Coordenadas topográficas: 28º 08' 35'' Lat. N.
11º 57' 55" Long. W

Altimetría: 100 m.s.n.m.

Conforma un conjunto de cuevas, excavadas artificialmente en la toba volcánica, abiertas en la ladera SW. de la Montaña de Gáldar, sobre el cauce principal del barranco de Gáldar, y orientado a la solana. Los materiales volcánicos, lapillis y cenizas compactadas, en forma de "bancos" apretados, generalmente de deposición horizontal, tienen su origen en el cono volcánico de la Montaña de Gáldar, cuya antigüedad ha sido estimada, para las primeras emisiones en 2,8 millones de años B.P. (Carracedo y Araña, 1978). Estos materiales piroclásticos de tonalidades ferruginosas y oxidadas, cárdenos o rojizos, constituyen el soporte de las famosas pinturas geométricas que decoran una de las cámaras absidiales de este complejo (la Cueva Pintada sensu stricto), y que ha servido para denominar a este importante conjunto.

Aun cuando se obsevan algunas contradicciones sobre la fecha exacta del descubrimiento y redescubrimiento de esta gruta con pinturas, en principio se hace coincidir su conocimiento público con los trabajos de desorriba de unos bancales y su canalización, llevados a cabo por D. Francisco Ramos Orihuela, en el mes de mayo de 1873. Esta fecha fue respetada y, oficialmente, se celebró su centenario haciéndolo coincir con ella, en 1973.

Una lectura detenida de los informes de Diego Ripoche, introducen la posibilodad de que este yacimiento fuese conocido con anterioridad. En efecto, Ripoche que visita la Cueva en 1882, y la describe con cierto detalle, levanta planos y dibujos hoy extraviados, y pone el descubrimiento en conocimiento de René Verneau, quien, sin más crítica, atribuye el descubrimiento al mismo Ripoche Lo cierto es que en los "Estudios..." del Dr. Chil, se introduce una apreciación de interés, sobre las circunstancias del hallazgo y su cronología:

> "La cueva pintada, fue descubierta hará poco más o menos veinte años, con ocasión de tratar el dueño de la propiedad en que se halla situada de abrir una acequia, encontrando en su interior algunos cadáveres, vasijas y otros objetos que adquirieron algunos aficionados."
> (Texto de Ripoche, de 1883).

El sitio es visitado por distintos estudiosos que se acercan hasta la Cueva para comprobar el estado de sus pinturas y valorar, de distinta forma, la importancia de este curioso yacimiento, único hasta el momento en toda la isla.

En 1884 es visitado por Olivia Stone que realiza algunos dibujos imprecisos y no carentes de errores de bulto que, lamentablemente, se divulgaron.

En 1887, el propio René Verneau, visita la cueva y hace una descripción y notas de los mismos, con unos dibujos que se ajustan a la realidad de los motivos decorativos que cubrían buena parte de las zonas superiores del recinto.

En 1934, el profesor Guillén Morales realiza, a pastel, un dibujo de la Cueva y pinturas que, lamentablemente en 1960 es repasado con "gousche", y es el que se conserva en la Alcaldía de Gáldar. Se trata de una de las pinturas más conocidas y divulgadas pero que, por los retoques y superposiciones inexactas, ha perdido su valor científico. Habría que proceder a una lectura con infrarrojos para comprobar el original cubierto por el repinte y determinar, en confrontación con las pinturas de la misma cueva llegadas hasta nosotros, su grado de veracidad.

A pesar de distintas denuncias, en los años 40 y 50 llevadas a cabo por el mismo Comisario de Excavaciones Arqueológicas, Sr. Jiménez Sánchez, la cueva pasa por diversas vicisitudes y está a punto de ser destruida para siempre. Es convertida el corral, gallinero, alpende, estercolero, a pesar de que el Ayuntamiento, desde 1884, es el titular y propietario de la misma.

A partir de 1965, y desde la Universidad de La Laguna, y por estudiantes canarios, se inicia una campaña de concienciación, por medio de la prensa y radio, y se logra sensibilizar no sólo a la opinión pública sino a las distintas instancias oficiales. Fue fundamental el apoyo mostrado por el Profesor D. Elías Serra Ráfols, y el entonces Rector Don Jesús Hernandez Perera, que tomaron cartas en el asunto e interesaron al Cabildo Insular de Gran Canaria y al propio Ayuntamiento de Gáldar para porceder a la compra de los terrenos circundantes, con la finalidad de aislar de las peligrosas filtraciones, que dañaban de modo alarmante, a los paneles.

En 1970, y despues de adquirir los terrenos, se procedió a la operación de desmonte de los mismos y se acometió una incorrecta excavación, precipitada y mal programada que ha impedido lograr la valoración y cronología de una de las secuencias culturales más importantes de la isla.

Simultáneamente se procedió al cierre arquitectónico, con ladrillos de cemento que sólo sirvió para caldear más el ambiente interior, y con el aumento de temperatura y la continuación de las filtraciones procedentes de los cultivos situados en la zona superior a la cueva así como de los desagües y de los pozos negros de las viviendas colindantes, agravar más aún la situación y los problemas de conservación de sus pinturas.

2. Problemas:

Para mitigar estas adversas condiciones microclimáticas generadas en la cueva despues de su cierre inadecuado, en 1981, se encarga al Dr. Martín de Guzmán, nombrado arqueológo asesor de las reformas del cierre que con el arquitecto D. Juan Carratalá, se proceda a articular algun tipo de medidas urgentes para disminuir los riesgos de total desaparición de las pinturas.

En efecto, en 1981, septiembre, se procede a cerrar al público la Cueva, y se inician algunas obras de mejoramiento que quedan resumidas en:

1. Zanja de drenaje para evitar que las humedades y filtraciones sigan atacando a la roca soporte y ocasionen el rápido desprendimiento de las partículas del lapilli, de por sí delezrable.

2. Se sustituye una de las puertas centrales de acceso, recubriendo el hueco y parte del lienzo de pared levantado con ladrillos de cemento, con material de "canto de Gáldar, similar a la roca madre de la cueva.

3. Se procede a aislar el techo para evitar la insolación permanente del mismo.

4. Se establece un seguimiento de las temperaturas e I.H.R. que si bien registra una mejora respecto a las cifras obtenidas con anterioridad a estas reformas, debe aún ser reba-jado a valores tolerables (en la actualidad la humedad está de los 70 a los 80 y la temperatura en los 20° y 21°. Se pretende alcanzar los 65 a 70 de humedad y los 17° o 18° de temperatura).

Con estas reformas y en particular por reducir el grado de humedad (anteriormente, prácticamente en el 100%), se temió que asistieramos a una desecación precipitada del ambiente que podría afectar a las pinturas en el sentido de provocar nuevos desprendimientos de las particulas de lapillis y con ellas arrastrase a las pinturas.

En este y otros aspectos, de conservación y estimación y lectura de los valores de humedad y temperatura, se consultó al Dr. José María Cabrera que realizó una visita ex-profeso a Gáldar, para in situ valorar estos pormenores. En su momento, el entonces Subdirector de Arqueológía igualmente (1981) había visitado la cueva y se percató de la necesidad de corregir sus alarmantes síntomas de deterioro con acciones puntuales (Visita del Dr. Fernpandez-Miranda)

Despues de realizadas estas obras, y despues de dos años de cerrado el recinto, se ha podido comprobar que las medidas tomadas se han traducido en una positiva mejora de las condiciones microambiantales de la cámara y, en consecuencia, se ha detenido el proceso de deterioro y pérdida de los paneles decorados. Los desprendimientos de lapilli son los tolerables, y para el seguimiento de estos pormenores se ha procedido, igualmente, y por iniciativa del Inspector de Arqueología Dr. Antonio Tejera a encargar a una comisión de expertos

bioquímicos de la Universidad de La Laguna, el estudio de la roca soporte, y una valoración exhaustiva tendente a fijar criterios objetivos que reconduzcan a garantizar los mínimos de conservación cara al futuro.

Paralelamente a esta acciones, que en realidad se centraban en el tema de las pinturas y su estado y conservación, se programó un plan de largo alcance, tendente a cubrir varios frentes y a resolver de modo integral estos y otros problemas planteados, ya no solo por los ítems físicos sino de la propia investigación prehistórica y arqueológica de este impar yacimiento.

En 1982 la Subdirección de Arqueología concede la dirección de las excavaciones a Martín de Guzmán, quien, en 1983, incorpora como co-director al Licdo. Jorge Onrubia. Este último, y bajo la dirección del primero, revisa los materiales procedentes del vaciado de los años 70, que contenían piezas excepcionales, y como resultado de estos trabajos (que se encaran como Memoria de Licenciatura), defiende en la Universidad Complutense su Tesina que merece el Sobresaliente. Es el primer trabajo riguroso que se hace de los materiales. (La valoración que en 1975 hacían Alzola y Beltrán apuntaba hacia aspectos más generales, pero no abordaba la valoración arqueológica y pormenorizada de los materiales).

Ya en 1981, Martín de Guzmán, elevó varios informes a la Delegación de Cultura de Las Palmas y a la misma Subdirección de Arqueología tendentes a la adquisición del resto de los terrenos que seguían afectando a las pinturas, por estar dedicados al regadío de plataneras. Se iniciaron conversaciones con los propietarios, Sres de Padrón-Mendoza, y se procedió a una valoración de los terrenos, así como se inició el expediente y trámites que la lentitud burocrática han hecho imposible concretar.

Igualmente se elaboró, en 1982, un cronograma para la ocupación temporal de otras fincas colindantes, con la finalidad de saber si tenían interés arqueológico o no. Tal cronograma no ha podido ponerse en funcionamiento, al no iniciarse por la Administración los trámites de ocupación del suelo.

El 1983, y con motivo de la pavimentación de la calle Júquer, que pasa próxima a la Cueva, se intentó abrir una zanja de canalización, lográndose del Ayuntamiento que diese ordenes de detener estas obras por haber indicios de vestigios arqueológicos, al igual que se pudo comprobar en la bajada del tramo que une Bentejuí con la carretera General, próximo a la casa del Sr. Suárez (trasera de la antigua Fonda de Gáldar, en la carretera General).

La aparición de otros vestigios, con entrada de cueva en la zona de la Audiencia, a unos 200 metros de la Cueva Pintada, así como la evidencia de los materiales uue se sacaron en el momento de abrir la zanja de drenaje sobre la cámara (1981), vuelven a confirmar el carácter de Complejo Arqueológico, con el que hay que abordar el problema, que transciende al hecho singular de la Cueva Pintada, y hay que entender como un todo, configurando unos de los yacimientos más ricos de Gran Canaria.

3. Propuestas a seguir:

Nueva propuesta de Cronograma:

A la vista de las transferencias, se propone a la Administración Autonómica, el siguiente cuadro de referencias, con la finalidad de desbloquear el estado actual de las investigaciones:

1. Resolver la adquisición de los terrenos ofertados por la familia Padrón Mendoza, con lo que se garantizaría la totalidad del control sobre las filtraciones procedentes de las fincas superiores a la Cueva, además de la posibilidad de encontrar nuevos vestigios arqueológicos en el momento de proceder al desmonte de estos bancales.

2. Iniciar la ocupación de terrenos para su vaciamiento y valoración arqueológica, y que podría, estratégicamente guardar este orden:

4. Cronograma de excavaciones:

.VERANO DE 1984 (meses de julio a octubre de 1984)/Finca propiedad de los Sres. Montesdeoca, que se corresponde con la parcela, entrando a mano izquierda y que no contiene cultivo alguno, lo que facilitaría su operatividad.

INVIERNO 1984-1985 (meses de diciembre-enero 1985-1985). Finca, a la derecha de la Cueva, propiedad del Sr. Monzón.

.VERANO DE 1985 (meses de julio-agosto-septiembre 1985). Finca de los Sres Mederos.

Este cronograma se completaría, simultáneamente, con la excavación de la finca Padrón Mendoza desde el mismo momento que fuese adquirida por la Administración pública.

Nuevo Cierre Arquitectonico;

Una vez realizadas las excavaciones en el conjunto se procedería al estudio arquitectónico de su cierre, y acondicionamiento, para su devolución social y disfrute por parte del público con este importante yacimiento.

propuesta:

-Creación de un Museo Monográfico, in situ, con la historia de las investigaciones (dibujos, planos, textos, publicaciones), así como de los materiales.

Crear un Centro Coodinador para el Estudio del Arte Prehistórico de las Islas Canarias.

5. Museo y Centro de Arte Prehistórico:

Problemas a resolver con la investigación:

Hipótesis de trabajo:

Conocidos y valorados los primeros hallazgos arqueológicos aparecidos en la Cueva Pintada de Gáldar, que a pesar de más de 100 años de diversas actuaciones no tiene garantizada su supervivencia como ente arqueológico, artístico y cultural;

Aceptado el carácter excepcional de este monumento (Declarado Monumento Histórico Nacional, en 1973), el primer paquete de actuaciones deberá tender a garantizar la conservación de sus manifestaciones pictóricas y complejo circundante.

Valorados los materiales procedentes de este recinto y entorno y su carácter igualmente excepcional por la belleza de sus piezas y calidad de las mismas.

Definido el perímetro como un Complejo Arqueológico, y ante la posibilidad de poder dar con una SECUENCIA CULTURAL, del primer asentamiento de este horizonte cultural definido como CULTURA DE LA CUEVA PINTADA.

Se pretende:

A) Localizar los distintos pisos de ocupación de este horizonte cultural, así como los posibles cambios y sincretismos experimentados en los al menos 2000 años de presencia en la isla de estos repertorios.

B) Reconstruir dentro del universo de las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria, este segmento cronológico y explicar su interrrelación con la "Cultura de los Túmulos" y la "Cultura de las Cuevas"

En definitiva, se hace imprescindible la puesta en marcha de un Plan de Excavaciones de larga duración que concluiría con un proyecto didáctico como sería el hecho de un MUSEO Y CENTRO DE ARTE PREHISTORICO CUEVA PINTADA .

Madrid, 30 de noviembre de 1983

Fdo. Celso MARTIN DE GUZMAN
Director de las Excavaciones.

BIBLIOGRAFIA

Algunos de los títulos mas interesantes que tienen que ver con los problemas arqueológicos que tiene planteados el Complejo CUEVA PINTADA DE GALDAR.

BATLLORI Y LORENZO (1900):
Mi última tentativa. La "Cueva Pintada". En: El Museo Canario, IX:117-123.

BELTRAN MARTINEZ, A.
(1971) :El arte rupestre canario y las relaciones atlánticas. En:Anuario de Estudios Atlánticos, 17:281-306.

(1974): Cuestiones sobre la Cronología de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). En :Zéphirus, XXV:309-320.
(1974): La Cueva Pintada de Gáldar. Monografía Arqueológicas, XVII, 48 pp. Zaragoza.

CENTENARIO (1972-73)
Centenario de la Cueva Pintada de Gáldar. En: El Museo Canario, XXXIII-XXXIV: 115-116.

CHIL Y NARANJO, G.
(1876) Estudios históricos, climatologicos y patológicos de las Islas Canarias Im. Isidro Miranda. T, I. 624 pp.

CRONICA
(1970): Crónica arqueológica 1970. Los hallazgos de Gáldar. En:Revista de Histori Canaria, XXXIII, 165-168:110-114.

GUILLEN MORALES. F.
(1935): Monumentos históricos canarios. Cueva Pintada de Gáldar o Audiencia de los primitivos aborígenes. En: Hoy, Las Palmas, Año III, 540, 1o de febrero, p. 10.

HALLAZGOS (1972-1973)

Los últimos hallazgos arqueológicos en la Provincia. En:EL Museo Canario, XXXIII XXXIV, p. 129.

RIPOCHE Y TORRENS, D. (1883)
Carta de Paris: La Cueva Pintada de Galdar. En: El Liberal, 19 (4 de diciembre)

REVISTA DE HISTORIA, (1967).
La Cueva Pintada de Galdar, R. de H. XXXI, 153-156, pp. 200-201. (Reproducción de la entrevista de Martín de Guzmán a Serra Ráfols, publicada en El Eco de Canarias).

SWONE, O. (1887): Tenerife and its six satellites or the Canary Islands past and present; Marcus Ward. London , 2 Volms, 1 Vol. 506 pp.

VERNEAU, R. (1891) Cinq années de sejour aux Iles Canaries. Imp. A. Hennuyer. 412 pp. Paris.

La Laguna, 25 de Marzo de 1984.

Sra.Dª Isabel García Bolla
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES
C/ Cano, nº 24
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA
Y DEPORTES
10 MAR 1984
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 16 N.º 853

Estimada Señora:

De acuerdo con las intrucciones de D.Antonio Tejera, le adjuntamos el primer informe sobre el proyecto: "Caracterización físico-química y microscópica de los materiales de la Cueva Pintada de Gáldar como base para su conservación y restauración".

Quedando a su entera disposición, le saluda atentamente.

José M.Hernández Moreno

PROYECTO

CARACTERIZACION FISICO-QUIMICA Y MICROSCOPICA DE LOS MATERIALES DE LA "CUEVA PINTADA DE GALDAR", COMO BASE PARA SU CONSERVACION Y RESTAURACION

1. TITULO DEL PROYECTO.- "Caracterización físico-química y microscópica de los materiales de la "Cueva Pintada de Gáldar", como base para su conservación y restauración"

2. LUGAR DE REALIZACION DEL PROYECTO.- Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna. DIRECTOR= Enrique Fernández Caldas

3. INTRODUCCION.- La "Cueva Pintada de Gáldar", es uno de los conjuntos arqueológicos más importantes del Archipiélago Canario y ha sido declarado Monumento Nacional en el año 1.972.

Se encuentra situada en el casco urbano de la ciudad de Gáldar y está constituído por una serie de cuevas artificiales labradas en la toba y decoradas con pinturas rojas, blancas y negras, según motivos geométricos.

Según los datos disponibles por los arqueólogos, parece ser que la cueva tuvo una finalidad religioso-funeraria (A. Beltrán et al.- 1.974), aunque su datación no se conoce con seguridad.

La cueva pintada fué descubierta en 1.873 y a partir de entonces y como desgraciadamente suele suceder, ha estado sometida a una serie de usos inadecuados que le han llevado a un grado extremo de deterioro. Así por ejemplo, se levantaron los techos y se rellenaron las cuevas con tierra para el cultivo de plátanos y chumberas, en otras ocasiones ha sido utilizada como establo y depósito de estiércol, hechos éstos que han dañado sensiblemente las pinturas.

En 1.970, se procedió a la restauración y acondicionamiento de la cueva por una serie de técnicos que realizaron la fijación y limpieza de las pinturas..

Más recientemente y ante el deterioro que la humedad, de los cultivos existentes en las proximidades de la cueva, producía en las pinturas, se eliminaron éstos y se impermeabilizó el techo de la misma.

Sin embargo en la actualidad continúa la degradación de los paneles pintados, ya que la baja humedad está produciendo una disgregación del material que compone las paredes de la cueva.

Ante la petición hecha por el Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna, se presenta este proyecto de caracterización físico-química y microscópica de los materiales de la "Cueva Pintada de Gáldar".

4.ANTECEDENTES.- Existen algunos antecedentes de análisis realizados sobre los materiales de la cueva ó de descripciones históricas visuales.

Así R. Verneau en diferentes artículos publicados en los años 1.880, habla de un techo pintado de rojo con una"capa uniforme de ocre".

S. Benítez Padilla en 1.963, describe el material en que están labradas las cuevas como una "toba de color pardo oscuro, blanda, con fuerte alteración de los granos basálticos que han segregado un cemento blanquecino de material calizo".

El informe técnico emitido por Julio Moisés en 1.969, es quizás la caracterización físico química más completa de las realizadas hasta ahora sobre los materiales de la Cueva Pintada. Según dicho informe, se trata de pinturas a la grasa animal y tierras naturales, donde se observan importantes alteraciones debido a sales, nitratos, formaciones alcalinas y mohos.

El análisis químico que se realiza en dicho informe,señala la presencia de arcilla, almagre, negro de humo, étc., aunque se trata de un análisis excesivamente vago e impreciso, sin explicar donde se ha realizado el análisis y empleando una terminología muy amplia y en definitiva insuficiente para una correcta caracterización de estos materiales.

Una observación previa, realizada pornosotros, ha señalado la existencia de desprendimientos de material, planteándose la cuestión de si se trata de descascarillamientos de los pigemntos ó de una disgregación del material constituyente de la toba. En todo caso, ya se ha iniciado la recogida del material procedente de estos desprendimientos, para su posterior identificación.

5.OBJETIVOS.- La finalidad de este proyecto es llegar a un conocimiento exacto de los materiales que componen la "Cueva Pintada de Gáldar" tanto en su naturaleza como composición, con vistas a un posible plan de conservación y restauración de la misma.

En la investigación que se propone, se trata pues, de llegar a la caracterización física, química y morfológica de los diferentes materiales: toba de base, sustancias coloreadas, productos de alteración de la toba, eflorescencias salinas, étc., así como de determinar su grado y tipo de alteración. En particular se considera de gran interés el poder determinar la causa de los desprendimientos observados en la actualidad..

6.PLAN DE TRABAJO.- En líneas generales, el plan de trabajo comprenderá las siguientes fases:

1ª Fase: Recopilación de información. Prospección e investigación sobre el terreno:

a) Recopilación, clasificación y evaluación de la información analítica existente sobre materiales similares.

b) Recopilación de la información bibliográfica existente sobre la Cueva Pintada de Gáldar.

c) Toma de muestras.

2ª Fase: Investigación de laboratorio:

Sobre los distintos materiales recogidos (se calcula un mínimo de 20 muestras aproximadamente), es necesario realizar los siguientes análisis:

..Medida de capacidad de retención de humedad, pF y ensayos de humectación-desecación del material base

..Análisis microscópico en corte delgado

..Estudio al microscopio electrónico, con utilizacoón de la microsonda electrónica para microanálisis químico cuantitativo.

..Análisis por difracción de rayos X

..Análisis químico total

..Análisis térmico diferencial

3ª Fase: Evaluación de los resultados. Redacción de la memoria:

a) Organización y presentación de los antecedentes

b) Presentación de los datos de identificación, características y propiedades de los materiales estudiados

c) Eventualmente se darán normas orientativas para las posibles acciones de conservación a acometer

La duración estimada del proyecto es de 12 meses (Un año)

7. PERSONAL A CARGO DEL PROYECTO

Dr. José Manuel HERNANDEZ MORENO, Profesor Adjunto Numerario de Edafología, especialista en técnicas de análisis físico-químicos.

Dr. Antonio RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Profesor Adjunto Numerario de Edafología, especialista en análisis microscópico de suelos y rocas.

8. MEDIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO

8.1) Instalaciones y equipos disponibles:

-Un aparato de membranas para medidads de pF
-Un equipo de preparación de láminas delgadas
-Un espectrofotómetro de absorción atómica
-Un sistema autoanalizador Technicón
-Un difractómetro de rayos X
-Un equipo microscópico petrográfico
-Un equipo de microscopía electrónica de transmisión
- " " " " " de barrido con dispositivo crioscan,
-Una microsonda electrónica para microanálisis químico cuantitativo.
-Un equipo para análisis térmico diferencial

9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

9.1.- Personal, viajes y dietas = 400.000ptas..

Para la realización de la labor propuesta en esta Memoria, en el plazo de tiempo más breve posible, se considera necesario disponer

de por lo menos dos técnicos ó auxiliares durante un mes a razón de 50.000 ptas. cada uno y de dos científicos cualificados para la interpretación de los datos a razón de 150.000 ptas. cada uno. En esta valoración se incluyen los gastos ocasionados por CINCO viajes a la isla de Gran Canaria y el transporte de muestras.

9.2.- Material fungible y realización de análisis = 600.000 ptas.

En un principio y para llegar a una correcta caracterización de los materiales de la Cueva Pintada, consideramos necesario la toma de veinte muestras como mínimo, en cada una de las cuales se realizarán seis tipos de análisis diferentes, a saber: medidas de pF y de capacidad de retención de humedad, análisis al microscopio óptico en corte delgado, análisis al microscopio electrónico y a la microsonda electrónica, estudio por difracción de rayos X, análisis químico total y análisis térmico diferencial.

Esto supone un total de 120 análisis, valorados en 5.000 ptas. cada uno, considerando incluídos los reactivos y material necesario, el mantenimiento de aparatos y el natural desgaste de los mismos.

TOTAL DEL PRESUPUESTO: 1.000.000 ptas.

La Laguna, veinte y cuatro de marzo de 1.983

DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGIA
FACULTAD DE BIOLOGIA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

I N F O R M E sobre la visita efectuada, junto con el Sr. aparejador — de la Consejería, acompañando al Iltmo. Sr. Director Territorial de Cultura, a la Cueva Pintada de Galdar.

I.- Las paredes de la Cueva están constituidas por toba volcánica, material de — alto componente arcilloso. Habiéndose contatado que la temperatura interior - era notoriamente superior a la ambiental, se dedujo que se había producido una desecación del material arcilloso con desprendimiento del mismo junto con los gránulos basálticos, fenómeno que ha efectado a la zona de las pinturas.

Procede al respecto hacer las siguientes consideraciones:

- Debido a la gran inercia térmica de sus paredes y techo al ambiente interior de las Cuevas no suele afectarle los cambios de temperatura día-noche y el - efecto retardador equilibra notablemente las diferencias climáticas verano-invierno.

- El techado y cerramiento efectuado -este último dando a Poniente- ha alterado las condiciones de ambiente de la primitiva Cueva por las siguientes — razones:

Los materiales de construcción tienen un poder aislante limitado y las — técnicas y cálculos de aislamiento habituales se realizan en razón de equilibrar en lo posible las diferencias climáticas diarias y, sobre todo, de ahorrar el obligado aporte de frigorías o calorías en el interior de los habitáculos, mostrándose -en general- insuficientes para remediar los efectos en — cadena e irreversibles de calentamiento por radiación solar directa, cual es el caso que nos ocupa. Este fenómeno se agrava si la ventilación no aporta - su efecto de disipación trasladando las masas de aire caliente hacia el exterior.

En consecuencia, en opinión del técnico que suscribe, procede:

- Que se dictamine por especialistas cuáles son las condiciones óptimas para la conservación de la base de las pinturas, y la pintura misma, en lo que se refiere fundamentalmente a:
  - Temperatura
  - Humedad
  - Velocidad del aire

- Que, en consecuencia, se encargue a empresa con experiencia en acondicionamientos de museos, las instalaciones de aire acondicionado que reproduzca las anteriores condiciones climáticas a fin de mantenerlas mediante el funcionamiento continuo de la instalación. Hecho lo cual la labor arquitectónica consistirá en procurar el ahorro energético y en lograr la adecuada ambientación.

.../...

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

II.- En esta visita se dispuso como soluciones provisionales y de emergencias.

- Controlar la humedad y temperatura para la verificación de las desviaciones ambientales.
- Ventilación -dentro de lo posible- la cámara de aire de la azotea para disipar el calor de radiación [illegible] ida.
- Reforzar - dentro igualmente de lo posible- la ventilación cruzada en el interior de la Cueva, aumentándo el número de mechinales existentes y aconsejando la apertura de las puertas, a ser posible, después de las horas de asoleo.
- Disponer en el interior de numerososcubos don agua para compesar la evidente pérdida de grado higrométrico actual.

Se ha desechado la idea inicialmente expuesta de regado de la azotea - ya que el mismo y, sobre todo, la obligada retirada de la impermeabilización puede producir efedtos no controlables.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de "ayo de 1.984

EL ARQUITECTO

+ Manuel Roca Suárez -

INFORME SOBRE LA VELOCIDAD DE DESPRENDIMIENTO DE LOS MATERIALES DE LAS PAREDES DE LA CUEVA DE GALDAR Y DATOS HIGROTERMICOS DURANTE EL PERIODO ENERO 1983-1984.

Este primer informe se corresponde con un periodo aproximado de 1 año: 21 de Enero 1983 al 11 de Febrero de 1984.

Se han recogido los datos de temperatura y humedad (Tabla adjunta) así como los materiales desprendidos de las paredes durante este periodo.

Los materiales se recogieron en tiras de plástico de 50 cm. de ancho dispuestas a lo largo de las paredes.

Siguiendo la nomenclatura de los paneles utilizada por Beltrán y Alzola (1974) y tomando, de acuerdo con estos autores, una altura de 3,22 m., resultan los siguientes datos de velocidad de desprendimiento de los materiales de las paredes de la cueva:

Panel A: 4,42 g/m^2, año
Panel B: 3,89 g/m^2, año
Panel C: 9,57 g/m^2, año

En los materiales desprendidos se encuentran los propios materiales de la toba que constituye la cueva junto con fragmentos de pintura. La proporción de cada uno se está estudiando actualmente.

A la vista de estos datos y teniendo en cuenta las características de los materiales y pinturas de la cueva, creemos que las condiciones ambientales de las mismas no son adecuadas y pueden explicar las grandes cantidades de material desprendido. Hay que destacar que con frecuencia se alcanzan temperaturas máximas de 23 y 24°C, llegando a valores de 25°C. Como resultado, la humedad del ambiente resulta excesivamente baja.

Creemos que las obras realizadas en la cueva (techo y fachada de cemento) han destruido el "carácter de cueva" en cuanto a medio aislado de las fluctuaciones higrotérmi

cas externas; a ello también contribuye la orientación Sur de la fachada.

De una manera provisional, y mientras se realizan los estudios de los materiales y pinturas, creemos que es urgente la realización de algunas obras encaminadas a mantener unas condiciones de humedad y temperatura adecuadas.
Entre ellas:

1) Proteger el techo de cemento con una capa de picón que se mantenga húmeda constantemente; la instalación es sencilla y es muy utilizada en las Islas (invernaderos).

2) Ir considerando la modificación de la fachada externa de cemento que presenta una gran superficie y está expuesta a un gran número de horas de insolación. Podría realizarse con materiales piroclásticos del mismo tipo que los de la cueva y que son abundantes en la zona.

Finalmente, creemos conveniente cambiar el termómetro y el higrómetro por otros de mayor precisión.

La Laguna, 25 de Marzo de 1984.

Antonio Rodríguez R.

José M.Hernández Moreno

Profesores del Dpto.de Edafología de la
Universidad de La Laguna.

	HUMEDAD RELATIVA (%)			TEMPERATURA		
	media	máxima	mínima	media	media mín.	media máx.
ENERO-83	69.5	72.0	69.0	22°C	21°C	23°C
FEBRERO	73.8	76	72	22°C	21°C	23°C
MARZO	74.7	78	72	22.10°C	22°C	23.1°C
ABRIL	73.8	76	72	22.05°C	21°C	23.1°C
MAYO	76.5	80	72	21.9°C	21°C	22.8°C
JUNIO	74.4	76	74	23.5°C	21°C	24°C
JULIO	77.1	80	74	22.5°C	21°C	24°C
AGOSTO	76.9	78	75	22.5°C	21°C	24°C
SEPTIEMBRE	76.3	78	74	22.4°C	21°C	23.8°C
OCTUBRE	73.2	76	72	22°C	21°C	23°C
NOVIEMBRE	73.1	78	72	22.6°C	21.7°C	23.5°C
DICIEMBRE	71.22	76	70	21.5°C	21°C	22.1°C
ENERO-84	72.4	74	70	22°C	21°C	23°C

42

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
CONSEJERIA DE HACIENDA

ORDENACION CENTRAL DE PAGOS Y GESTION DE INGRESOS

OP

Fecha	Nº de Indice	Ejercicio
31.12.84	/	1.984

Perceptor, nombre y dirección: DÑA. ANGELES PADRON MENDOZA

Nº I.F. o D.N.I.

Cod. del Perceptor:

Representante/Apoderado:

Codigo:

Forma del Pago: — Clave:

Caja de Pago: CENTRAL — Clave:

REGISTRO DE SALIDA

Número	Fecha

Departamento: CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio:

Isla origen del pago: — Clave:

FECHA Y NUMERO DE LOS DOCUMENTOS Y EXPLICACION DEL GASTO	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE
GASTOS CON MOTIVO DE LA EXPROPIACION FORZOZA DE LOS T TERRENOS ALEDAÑOS A LA CUEVA PINTADA DE GALDAR, SE# GUN EL AD. nº 7069	13.02.624.0.2	11.649.540

Importe en letra: ONCE MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS CUARENTA PESETAS/–

EL JEFE DE CONTABILIDAD.

DESCUENTOS: CONCEPTO	Nº DE CLAVE	IMPORTES
Renta de las personas fisicas	1	
	2	
	3	
	4	
	5	

Núm. Diario	Núm. General	TALON NUM.	TRANSFERERENCIA		
	1-2			TOTAL. . .	
				LIQUIDO. .	11.649.540.–

Intervenido el dia ____________
EL INTERVENTOR.

Fecha____________
EL ORDENADOR.

Fecha ____________
EL TESORERO.

Recibi:

Núm. de Caja

Fecha de pago

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de mayo de 1986.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA
Y DEPORTES
26 May. 1986
REGISTRO DE SALIDA
Fecha 28 N.º 2593

Sr.D. Celso Martín de Guzmán
Departamento de Prehistória (Facultad de Geografía e História)
Universidad Complutense
-MADRID-

Esta Dirección General, con fecha 23 de Mayo de 1986, ha resuelto autorizar la realización de estudios arqueológicos , durante el año en curso en el yacimiento arqueológico de "Cueva Pintada", en Gáldar, bajo la dirección de l Dr. D. CELSO MARTIN DE GUZMAN y D. JORGE ONRUBIA PINTADO.

1.- El Director del trabajo comunicará al Servicio del Patrimonio - Histórico-Cultural de la Dirección General de Cultura, el día que comiencen -- los trabajos y su terminación.

2.- En el plazo de dos meses de terminado el trabajo, presentará informe sucinto del resultado de los mismos.

3.- En el plazo de un año el director del trabajo deberá presentar la memoria científica. Si por causas justificadas el director del trabajo no pudiera cumplir este requisito en el plazo indicado, deberá comunicarlo a la Dirección General de Cultura, señalando las razones del impedimento y solicitando la prórroga que en consecuencia estime y sobre lo que esta Consejería finalmente resolverá.

4.- La Consejería de Cultura y Deportes se reserva por el plazo - de dos años, a partir de la entrega de la memoria, la publicación de la misma. La publicación por el director del trabajo de la referida memoria bajo los auspicios de otra entidad editorial o revista científica, dentro de aquel plazo, requerirá la autorización de la Dirección General de Cultura.

..../.../...

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

A partir del referido plazo de dos años el director del trabajo - podrá concertar libremente la edición de su memoria.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

GOBIERNO DE CANARIAS
Las Palmas de G.C.
Consejería de Cultura y Deportes

- Francisco Navarro Quintana -

Celso Martín de Guzmán
Arqueólogo

30 de Mayo de 1986

Intervención arqueológica preferente:

.Yacimiento: Cueva Pintada de Gáldar, isla de Gran Canaria.

Antecedente: Descubrimiento ocasional, en mayo de 1873, por el sr. Ramos Orihuela. Visitada en 1880 por Diego Ripoche, Stone, Martínez de Escobar y Chil y Naranjo.

1884: En el periódico "El Liberal" se comunica la noticia (fecha del cuatro de Abril), de que la cueva ha sido cedida al Ayuntamiento de Gáldar.

1934: El Prof. Guillén Morales obtiene un dibujo a pastel de las pinturas.

1970: Se inicia la restauración y excavaciones circundantes a la cavidad decorada. En la remoción aparecen importantes hallazgos de carácter arqueológico.

1972: Es declarada Monumento Histórico Nacional (BOE de 5 de mayo)

1981: Se inician actuaciones para neutralizar el deterioro alarmante de las pinturas. Proyecto de recuperación ambiental del arquitecto Carratalá supervisado por Martín de Guzmán. Se cierra al público.

1982: Trabajo sobre los materiales arqueológicos realizados por el Licenciado Jorge Onrubia de la Universidad Complutense de Madrid dirigidos por Martín de Guzmán.

1984: Se encarga a la Universidad de La Laguna el estudio edafológico.

1986: Se propone al Consejero de Cultura del Gobierno de Canarias, en el mes de Abril, la necesidad de crear una Comisión Nacional para la Conservación de la Cueva Pintada de Gáldar. La propuesta se entrega al Sr. Ministro de Cultura.

Otros datos a considerar:

1. Es B.I.C.
2. Los terrenos son de titularidad pública, adquiridos a sus antiguos propietarios. Habría que continuar con esta política hasta completar todo el entorno.
3. La cueva posee un Guarda de Monumentos.
4. En su interior conserva materiales arqueológicos importantes. Otros han sido trasladados al Museo Canario de Las Palmas.
5. La zona del yacimiento está declarada zona verde urbana, en el plan de ordenación municipal.

Propuesta:

1. Declarar los trabajos de la Cueva Pintada de Gáldar, como de intervención arqueológica preferente.

2. Los responsables científicos de estos trabajos serían:
   Prof. Dr. Celso Martín de Guzmán, Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid y facultativo de Cuerpo de Conservadores de Museos del Estado.
   Lid. Don Jorge Onrubia Pintado, Becario Investigador del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

3. El programa Cueva Pintada, se acogería además, a la Ayuda Técnica a la Investigación Arqueológica, a los efectos de poder beneficiarse de los laboratorios de C14, Termoluminiscencia, Dendrocronología, así como de los análisis ceramológicos, petrográficos, geofísicos etc.

4. Igualmente, por las caracteristicas de este importante sitio, los trabajos deben ser convenientemente publicados, estimándose necesario que los mismos vean la luz en las series de La Subdirección lo que garantizaría su difusion nacional e internacional. Tambien, y por los problemas añadidos de este yacimiento, no se puede obviar el hecho que aconseja incorporarlo a los planes nacionales relativos a la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico.

5. Está en vías de decidirse sobre la creación de la Comisión de Conservación de la Cueva, incidiendo en la problemática de la conservación de su arte rupestre. Esta Comisión quedaría tambien incorporada al proyecto.

6. Se hace necasario iniciar unas serie de actuaciones previas, las cuales se desarrollarían en lo que resta de año (1986):
   1. Levantamiento topográfico del yacimiento.
   2. Realización de una serie de catas y sondeos para determinar y delimitar los sectores de fertilidad arqueológica.
   3. Tratamiento de los materiales arqueológicos depositados en la Cueva y Museo Canario.

7. A la vista de estos primeros resultados se confeccionaría un plan de campañas arqueológicas, por sectores, previo el desmonte controlado de los bancales agrícolas colindantes con la cámara decorada. Estas segundas actuaciones se escalonarían a lo largo de 1987 y 1988.

EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR (GRAN CANARIA). INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREFERENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

PROSPECCION GEOFISICA

Las labores de prospección geofísica a desarrollar en el complejo arqueológico que nos ocupa, han de encuadrarse,necesariamente,en el marco de las actuaciones conducentes a la realización del anteproyecto de intervención arqueológica en el yacimiento de la Cueva Pintada de Gáldar -ver documentación adjunta-.

1. SITUACION

El complejo arqueológico de la Cueva Pintada se halla situado en el interior del casco urbano de la ciudad de Gáldar, en el extremo noroccidental de la isla de Gran Canaria, a escasos metros de la margen derecha del tramo de la carretera comarcal 810 que une esta localidad con la villa de Agaete. El yacimiento, enclavado en una zona declarada espacio verde urbano, se sitúa,a algo más de 100 m.s.n.m., sobre la hoja 1120 -Arucas- del M.T.N. escala 1:50 000, oferciendo unas coordenadas topográficas aproximadas de 11º57'55" de lg. W. y 28º08'35" de lat. N.

2. TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA

Las cavidades que forman el conjunto de la Cueva Pintada se abren, siguiendo una dirección S-N, en la base del flanco suroccidental de la Montaña de Gáldar, sobre el barranco del mismo nombre que drena, junto con una amplia red de colectores secundarios, una importante cuenca hidrográfica que caracteriza el modelado del relieve de buena parte del sector NW. de la isla.

La Montaña de Gáldar es uno de los conos volcánicos recientes, formados por erupciones del Ciclo III fechadas entre 2,8 M.A. y un momento casi histórico, que tipifican la estructura geomorfológica de la mitad NE. de la isla o Neocanaria. La fragilidad del material fragmentario que constituye la composición básica de estas afloraciones, fundamentalmente piroclastos basálticos -bombas, escorias y lapilli- aunque también se documentan depósitos de piroclastos cementados -tobas- formados por acumulación de ash-flow -mantos de ceniza- e ignimbritas, facilitó la excavación de las cámaras del complejo arqueológico que nos ocupa, al igual que favorece, en la actualidad, la obtención de cuevas-viviendas, aljibes y silos de almacenamiento con un coste no excesivemente elevado.

Es precisamente la débil cohesión de las partículas de naturaleza volcánica que forman el soporte litológico de la Cueva Pintada, unida a fenómenos de disgregación física y descomposición química que tienen su origen en las profundas alteraciones del microclima de la cavidad registradas en los últimos años, la razón última que parece explicar el progresivo deterioro de las superficies rocosas del citado conjunto. Esta degradación es especialmente preocupante en lo que hace referencia a las pinturas que ornan la excepcional cámara decorada.

3. CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO

El complejo arqueológico de la Cueva Pintada está organizado en torno a un conjunto de cavidades artificiales excavadas en la toba volcánica. Es prácticamente im-

posible reconstruir de una manera aceptable el aspecto original de este grupo de cuevas. Desafortunadamente, sucesivas labores de acondicionamiento agrícola determinaron el desmonte de la mayor parte de los techos de las cavidades y el arrasamiento de las zonas central y meridional del conjunto.

Pese a que la Cueva Pintada sea la única cavidad que presenta en la actualidad una abigarrada decoración polícroma, las otras dos cámaras septentrionales, así como determinados sectores no policromados de aquélla, documentan restos evidentes de un enjalbegado de ocre rojo que muy probablemente cubría la totalidad de sus muros. Las otras cuevas del complejo, sin duda más atacadas por la erosión tras su colmatación con tierras, como atestigua el deterioro de la toba en la que están abiertas, no presentan traza alguna de materia colorante.

4. TIPO DE TRABAJO A REALIZAR

El estudio geofísico que se pretende llevar a cabo tiene como objetivo fundamental la prospección sistemática del área colindante al complejo arqueológico ya exhumado, con el fin de determinar con precisión la eventual existencia de otras cavidades análogas. Este tipo de análisis se nos antoja indispensable para la iniciación de los primeros sondeos y la elaboración de una estrategia de actuación arqueológica global.

Por lo que respecta a la posible duración de estas tareas, y dadas las notables dificultades técnicas y metodológicas derivadas de la aplicación de los sistemas de prospección geofísica en zonas volcánicas, nada se puede decir hasta que los primeros ensayos sean efectuados. En este sentido, son los investigadores y técnicos del equipo de prospección geofísica los que tienen la última palabra.

En lo referente a la eventual publicación de los resultados de estos trabajos es necesario atenerse a lo indicado en la propuesta de intervención -ver documentación adjunta- salvo indicación expresa en sentido contrario, fruto de un acuerdo entre las partes involucradas en el desarrollo de los mismos.

Madrid, 21 de Junio de 1986

Celso MARTIN DE GUZMAN
Jorge ONRUBIA PINTADO

1986:

INFORME SOBRE:

PLAN EXPERIMENTAL DE PARQUES ARQUEOLOGICOS

- Se trata de uno de los proyectos pilotos que el I.C.R.B.C. ha puesto en marcha en 1986.

Tiene como objetivo una actuación integral a desarrollar - en Zonas Arqueológicas o Sitios Históricos de gran interés o importancia científica, contenido intrínseco didáctico y buen estado de conservación en áreas visitables por el gran público, con un alto rendimiento social.

- La elección de la Zona Arqueológica o Sitio Histórico ha de - superar ese caracter puntual que tienen los yacimientos arqueológicos. El entorno, con todos los elementos que conforman su integración en el paisaje natural e histórico tiene tanta importancia como los propios restos históricos.

El futuro Parque Arqueológico ha de ser elegido cuidadosamente por sus características potenciales. La elección se llevará a cabo entre las CCAA y el ICRBC.

- El área que se transforme en Parque Arqueológico ha de ser delimitada de forma minuciosa, tanto el terreno que será visitable, como - su ~~zona de respeto~~ entorno. También se tendrá en cuenta en esa delimitación las - necesarias áreas de servicio.

Se atenderá especialmente el ambiente en que se situa el Parque (rural, semi-rural, urbano ....) para posibilitar su integración en - la ordenación del territorio.

- La protección legal comporta, en primer lugar la expropiación y adquisición de los terrenos afectados por parte de la Administración - competente (CC.AA.) y su declaración como BIC.

Asi mismo se tendrán en cuenta toda suerte de protecciones especiales, ya sean Planes Urbanisticos o de Ordenación del Suelo. Por último la protección legal se completará con un Plan Especial de Protección del área afectada, plan especial obligado por la Ley para todo BIC.

- El Anteproyecto de Parque Arqueológico se encargará, por el ICRBC y de acuerdo con la C.A. correspondiente a un Arquitecto y a un Arqueólogo que serán a su vez coordinadores de un equipo interdisciplinar que cubrirá, como mínimo, los siguientes aspectos:

* Estudio Arqueológico integral. Contemplará aquellos datos que aún no se han obtenido de la zona, desde nuevas áreas a excavar(ya sea para la correcta delimitación del área o para documentación de estructuras) a aspectos mas puntuales referidos a datos de documentación histórica, cronológicos, estudios de materiales ...etc.

* Arquitectura y Urbanismo. Propuestas de actuación en lo referente a la consolidación y restauración de los elementos arquitectónicos;ordenación de los espacios monumentales o de áreas de servicio; dotación de infraestructura (agua, electricidad ...); cerramiento; señalización del territorio y accesos; etc.

* Etnografía. Se integrará la presencia de los elementos etnográficos que pudieran existir en el futuro Parque, siempre que posean suficientes valores culturales.

Se examinarán, en caso de ser elementos arquitectónicos, sus posibilidades de uso actual.

* Medio físico y paisaje. El entorno natural ha de ser uno de los elementos más tenidos en cuenta. El Parque ha de tener un tratamiento paisajístico que reproduzca los ecosistemas naturales de la región. El Anteproyecto, por lo tanto debe preveer una restitución de la vegetación (mediante análisis polínicos por ejemplo).

Por otro lado, el Parque deberá integrarse en la unidad geográfica de que forma parte.

Esa intervención paisajistica irá también encaminada a - aspectos más puntuales como la contención de la erosión, caminos de acceso o recorrido y organización de las áreas de esparcimiento y servicio.

* Uso didáctico. La didáctica es una de los aspectos fundamentales de los Parque Arqueológicos, dado el alto rendimiento social que - se espera obtener de esta inversión. Ha de adecuarse a todo tipo de público presentando la información en varios niveles de lectura.

Se tendrán en cuenta los "recorridos", las guias de apoyo, - las visitas acompañadas etc. La didáctica, además deberá estar abierta a otros tipos de actividades que transciendan la estricta visita, como son actos culturales, escuelas itinerantes, etc.

- Una vez entregado el Anteproyecto al ICRBC, éste lo distribuirá entre los organismos interesados (CCAA, Equipo responsable, Diputación o Municipio, Comité de seguimiento en el ICRBC .....), quienes, - después de su análisis procederán a su discusión. Esta se prolongará por el tiempo necesario para la Adecuación, en su caso del Anteproyecto a - la mejor realización del Parque. Solo entonces se redactará el Proyecto Definitivo. Asímismo se discutirán y establecerán las fases de ejecución, la finalización de las mismas y sus plazos.

- En la realización del Proyecto deberán intervenir los especialistas de las diversas áreas establecidas más arriba (etnógrafos, botánicos, pedagogos ....) y un comité de seguimiento del ICRBC.

- Desde el primer momento el ICRBC ha insistido en que el compromiso de mantenimiento de cara al futuro de cada uno de los Parques corra a cargo de la C.A. correspondiente, así como la expropiación del área declarada BIC.

- También ha insistido en que, en esas primeras fases, consideradas experimentales, los anteproyectos elegidos se centraran en zonas rurales, para evitar la complejidad de la operación en zonas urbanas.

- En todo caso esta iniciativa del ICRBC no pretende más que invitar a las CC.AA a tener en cuenta el futuro de los Sitios Históricos y sus posibilidades sociales.

Durante 1986 el ICRBC encargó los siguientes Anteproyectos:

* Monasterio Visigodo de Santa María de Melque. Toledo.

Se trata de uno de los ejemplares más significativos de Arquitectura de esta época que centra un rico e interesante yacimiento arqueológico. Se completa con algún elemento de valor etnográfico como son un conjunto de casas labriegas, un molino harinero, una cañada ...

* Cueva Pintada de Galdar. Gran Canaria.

En una de las terrazas naturales de toba volcánica existen una serie de cuevas excavadas que forman un conjunto homogeneo de gran interés. Destaca por sus características la denominada "Cueva Pintada" que es la que dá nombre al conjunto. Esta presenta pinturas policromas de tipo geométrico (triángulos,cuadrados,circulos) que a modo de friso cubren tres de las paredes. El material arqueológico asociado a la misma: idolillos, cuencos, exvotos, etc. Parecen indicar la presencia de un lugar de caracter ritual prehispánico.

* Necrópolis púnica de Puig des Molins. Ibiza.

Se trata de una de las necrópolis más importantes, en resultados y número de tumbas, del Mediterráneo Occidental. Muchos de esos enterramientos son hipogeos monumentales de gran complicación en su planta que han deparado ajuares muy ricos y característicos del horizonte púnico-fenicio. Se escalonan en las faldas de una colina donde asímismo existen una vivienda popular ibicenca del siglo XVIII. También se han excavado una serie de construcciones de época arabe

* La Ciudad romana de Pollentia, Mallorca.

Ciudad romana fundada en el año 123 a.C. Forma un conjunto de construcciones entre las que son a destacar dos casas ya excavadas y en buen estado de conservación y un teatro. Por otra parte las posibilidades paisajísticas son considerables.

Todos ellos se encuentran hoy en proceso de discusión.

- En 1987 se han encargado otros dos Antreproyectos:

  * Villa romana de Els Munts, en Tarragona.

  * Zona Arqueológica Protohistórica de Campa Torres en Asturias.

47

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE CULTURA
Y ...S
22 DIC. 1986
REGISTRO DE ENTRADA
Folio 196 N. 6744

Excmo.Sr.:

D.Celso Martín de Guzmán y D.Jorge Onrubia Pintado, directores del Proyecto Arqueológico Preferente de la Cueva Pintada de Gáldar, antes de iniciar las actuaciones y trabajos arqueológicos conducentes al estudio y recuperación del referido complejo, a V.E.

E X P O N E N Y S O L I C I T A N

1.- La necesidad de que les sea prorrogado por un año, el correspondiente al ejercicio de 1987, el permiso de excavaciones en el complejo de la Cueva Pintada de Gáldar que han disfrutado durante el año 1986.

2.- Con el fin de custodiar y preservar los aparatos y útiles de la excavación, así como los materiales arqueológicos procedentes de la misma, se solicita que se acometa la limpieza y acondicionamiento de la habitación anexa a la cámara decorada (depósito del guarda).A tal efecto, es imprescindible que se disponga en la misma de unas estanterías metálicas de almacenamiento y de un mínimo mobiliario de trabajo (mesas y sillas), así como de la instalación de los servicios de luz y agua.

3.- Los responsables de estas investigaciones consideran indispensable poder revisar las colecciones arqueológicas provenientes de todos los trabajos anteriormente ejecutados en la Cueva y su entorno. En tal sentido, se ruega de esa Consejería requiera al Museo Canario de Las Palmas para que devuelva a su sitio de origen y procedencia los materiales arqueológicos que se depositaron en dicho centro. A saber: los procedentes de los trabajos de Alzola, Garral-

.../...

da, Leal, Moisés y Naranjo (1970-1972), los pertenecientes a las colecciones municipales del Consistorio de Gáldar, que se conservaban en la Cueva, y los extraidos de las obras de drenaje efectuadas por el arquitecto Carratalá y controladas arqueológicamente por el Dr.Martín de Guzmán (1981). Todos estos materiales deben estar, inexcusablemente, concentrados in situ para su estudio y valoración científica pertinentes.

4.- Ante la inminente puesta en marcha de los trabajos de campo se hace necesario ocupar los terrenos colindantes al complejo troglodita ya exhumado, en particular los correspondientes a las fincas números 3 y 5 de los planos de D.Enrique Vidania, que obran en poder de esa Consejería. Estos terrenos no han sido adquiridos aún por la Comunidad Autónoma, y sus propietarios son, respectivamente, D. Tomás Monzón Orihuela y los herederos de D.Francisco Montesdeoca Suárez.

De acuerdo con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español que en su artículo 43 recoge " que la Administración competente podrá ordenar la ejecuación de excavaciones o prospecciones arqueológicas en cualquier terreno público o privado del territorio español ", se solicita de esa Consejería que ordene la realización de dichos trabajos en las mencionadas fincas números 3 y 5, arbitrando los pertinentes mecanismos legales.

5.- En orden a la recuperación total del complejo arqueológico, y a su puesta a punto como parque y espacio cultural abierto al público, se hace imprescindible completar la adquisición de la totalidad de los terrenos adyacentes, declarados zona verde en las vigentes Normas Subsidiarias del Municipio de Gáldar, de cara a intensificar las intervenciones arqueológicas y a la inclusión de

.../....

su compra en las prioridades presupuestarias de esa Consejería para el ejercicio de 1987.

6.- Para una mejor ordenación del entorno que cónstituirá el futuro parque arqueológico, y en función de la estrategia de los trabajos de campo y de las facilidades de acceso al yacimiento, se hace indispensable la apertura, con carácter urgente, de una calle de 8 metros de anchura en el límite norte del terreno ya adquirido por esa Consejería. Dicho proyecto, que correría a cargo del Ayuntamiento de Gáldar, en sus capítulos técnicos y financieros, sería asesorado y controlado, desde le punto de vista científico, por técnicos arqueólogos adscritos al Proyecto.

Dios guarde a V.E.

Ciudad de Gáldar, 19 de diciembre de 1986

EXCMO.SR.D.FELIPE PEREZ MORENO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .-

... DE CANARIAS
... CULTURA
... ENTRADA
... 27 ... 926

Iltmo. Sr. :

Celso Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado, Directores del Proyecto Cueva Pintada de Gáldar, a V. I.

EXPONEN:

Que con motivo de las excavaciones arqueológicas que d.m. se van a realizar del 5 al 25 de Abril de 1987, en dicho yacimiento, se hace necesario ocupar temporalmente parte de la finca colindante, propiedad de Don Tomás Monzón Orihuela, en una superficie aproximadamente unos 60 metros en el sector norte de la finca, y de unos 25 metros en el sector oeste, y según se señala en el plano que se acompaña.

A tal efecto, solicitamos de esa Comsejería que según se prevé en la legislación vigente para actuaciones de este tipo, referidas a yacimientos arqueológicos, tantée a su propietario con el fin de acordar esta acupación temporal y el correspondiente alquiler de la superficie a ocupar.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de Marzo de 1987.

40

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA
Y DE
REGIST
Folio 27 925

Iltmo. Sr.

Celso Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado, directores del Proyecto Cueva Pintada de Gáldar a V.I.

DENUNCIAN

1. Que en el momento de realizar los trabajos de topografía en l solares superiores del complejo arqueológico Cueva Pintada pudie ron observar que en el mismo se habían abandonado una camioneta y el chasis-carrocería de otro vehículo, ocupando ambos vehículos la superficie de parte de estos solares, lo cual deficultó el jal namiemto y los trabajos topográficos del sitio. Los abajo firmant denunciaron, en primera instancia, esta ocupación a la Guardia Mun pal de Gáldar, con el fin de que fuesen retirados por sus dueños.

2. Que en la casa propiedad de Don José Quesada Hernández, colin te con el solar superior de la Cueva Pintada, existen unas ventan abiertas y con vistas sobre el referido solar. Por estar previsto el cierre de este espacio y la construcción de un módulo-estudio para los trabajos de la excavación en este sector, se debe comuni a su propietario que cierre los mencionados huecos que crean una servidumbre sobre el yacimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1987.-

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA
Y DE

Iltmo. Sr.

Celso Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado, directores del Proyecto Cueva Pintada de Gáldar a V.I.

DENUNCIAN

1. Que en el momento de realizar los trabajos de topografía en lo solares superiores del complejo arqueológico Cueva Pintada pudieron observar que en el mismo se habían abandonado una camioneta y el chasis-carrocería de otro vehículo, ocupando ambos vehículos la superficie de parte de estos solares, lo cual deficultó el jalonamiemto y los trabajos topográficos del sitio. Los abajo firmantes denunciaron, en primera instancia, esta ocupación a la Guardia Municipal de Gáldar, con el fin de que fuesen retirados por sus dueños.

2. Que en la casa propiedad de Don José Quesada Hernández, colindante con el solar superior de la Cueva Pintada, existen unas ventanas abiertas y con vistas sobre el referido solar. Por estar previsto el cierre de este espacio y la construcción de un módulo-estudio para los trabajos de la excavación en este sector, se debe comunicar a su propietario que cierre los mencionados huecos que crean una servidumbre sobre el yacimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1987.-

4º

...MIENTO DE CANARIAS
...CULTURA
...
REGISTRO DE ENTRADA
Folio 27 Nº 526

Iltmo. Sr. :

Celso Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado, Directores del Proyecto Cueva Pintada de Gáldar, a V. I.

EXPONEN:

Que con motivo de las excavaciones arqueológicas que d.m. se van a realizar del 5 al 25 de Abril de 1987, en dicho yacimiento, se hace necesario ocupar temporalmente parte de la finca colindante, propiedad de Don Tomás Monzón Orihuela, en una superficie aproximadamente unos 60 metros en el sector norte de la finca, y de unos 25 metros en el sector oeste, y según se señala en el plano que se acompaña.

A tal efecto, solicitamos de esa Comsejería que según se prevé en la legislación vigente para actuaciones de este tipo, referidas a yacimientos arqueológicos, tantée a su propietario con el fin de acordar esta acupación temporal y el correspondiente alquiler de la superficie a ocupar.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de Marzo de 1987.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA REAL CIUDAD DE GALDAR

COMISION ASESORA DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

Gáldar, 30 de marzo de 1987

50

Iltmo.Sr.D.Miguel Satrústegui Gil-Delgado
Director General de Bellas Artes
M A D R I D .-

Iltmo.Sr.:

Esta Comisión en su sesión de trabajo del mes de marzo acordó por unanimidad dirigirse a V.I. con motivo del inicio de los trabajos de recuperación integral del famoso yacimiento arqueológico de la " Cueva Pintada de Gáldar ", y que esa Dirección General proyecta convertir en un parque arqueológico nacional.

Esta feliz iniciativa del Ministerio de Cultura nos ha alegrado enormemente por lo que supone de esfuerzo para el salvamento de este importante Bien de Interés Cultural, y cuyas pinturas, por distintas causas, se encuentran en un comprometido estado de conservación.

Le felicitamos y le expresamos nuestros mejores votos para que este proyecto concluya con el éxito y las garantías que todos deseamos.

Atentamente

Comisión del Patrimonio Histórico Artístico - GALDAR -

EL PRESIDENTE
- Juan Sebastián López García -

Fecha de examen: 8 de Abril de 1.987
Autora del examen: Mª del Carmen Rallo Gruss

1. DATOS PRELIMINARES.

1.1. Objeto: Cueva pintada

1.2. Localidad: Gáldar

1.3. Provincia: Gran Canaria

1.4. Atribución y datación: Cultura pre-hispánica

1.5. Dimensiones: Ver planos

2. ESTRUCTURA.

2.1. Descripción.

Lugar de habitación, excavado en toba volcánica, donde se conservan tres paredes con un friso pintado, situado a 1,75 m. del suelo en la pared izquierda y 1,95 m. en la del fondo y derecha. El suelo y techo son desiguales y en el primero se encuentran abiertos números orificios. El nombre de "cueva" puede ser equívoco, ya que, en realidad, es una cámara excavada (al menos, en parte) artificialmente.

2.2. Cambios eventuales de estructura.

El conjunto arqueológico donde se encuentra la cueva pintada ha sufrido diferentes alteraciones a lo largo del tiempo:

-Fué descubierta en 1.873 por José Ramos Orihuela, casualmente, para acomodar las tierras a labores agrícolas por un orificio en la techumbre. El resto del conjunto (varias cuevas como ella abiertas a un distribuidor central) parece ser que fuerón desprovistas de sus techos y rellenados con tierra de los alrededores para plantar plataneras y chumberas (si el techo de la Cueva Pintada se salvó fué gracias a su espesor, que dificultó su destrucción). Sirvió para encerrar cerdos y gallinas, y de despósito de estiércol; el agua de riego de las plataneras corría por las paredes.

-En 1.970, se efectuaron unas excavaciones por parte de la Comisaria General de Excavaciones Arqueológicas, la Dirección General de Bellas Artes y el Cabildo Insular, que descubrierón la planta del conjunto total.

-En 1.972, el yacimiento fué declarado Monumento Nacional, más concretamente, el día 5 de Mayo.

-En 1.984, se eliminarón las plataneras.

2.3. Estado actual de presentación.

D. Luis Allemany Orella en 1.970 proyectó el cierre de la Cueva Pintada tal como está actualmente con tres elementos:

- La superficie que había perdido la Cueva Pintada (más de su tercera parte) y su cierre fuerón reconstruidos con ladrillo refractario. La entrada, en la fachada de cierre orientada al sur y casi a ras de la cueva, se efectuaba por una doble puerta, que al abrir dejaba entrar el Sol y el calor directamente al interior. Recientemente se ha clausurado, abriendo otra lateral.

-El techo desaparecido de esa parte reconstruida de la cueva fué reemplazado por una losa de hórmigon que hace el papel de colector de calor (negativos 1628, nº 18 y 19). Sobre ella, unas planchas de cinc donde la insolación es directa.

-Todo el conjunto fué aislado del resto del terreno por un muro de cemento que no permite intercambios de humedad.

2.4. Estado de conservación de la estructura.

Aunque anteriormente, y sobre todo en la época donde en la parte superior se cultivaban bananeras, ha habido problemas de infiltraciones, actualmente presenta un problema inverso; por todo lo expuesto anteriormente la estructura se comporta como una cámara aislada, convectora de calor y productora de una sequedad en progresivo aumento (en el estudio edafológico de la universidad de la Laguna, en 1984, tenía un H.R. medio del 72%, el día de mi visita se registraba un H.R. medio del 52%).

3. SOPORTE.

3.1. Descripción.

Es un soporte natural compuesto por una toba volcánica, roca magmática. Su aspecto es el de una roca blanca, porosa, de color pardo oscuro.

Su composición puede ser variable, de acuerdo con la composición del terreno original que ha dado origen. Por ello, se han tomado muestras, a la espera de un resultado de laboratorio.

Las paredes de la cueva han sido labradas hasta darles el aspecto de tres paramentos con aristas en ángulo casi ortogonal.

3.2. Estado de conservación.

3.2.1. Cohesión:

Esta clase de roca, porosa y blanda es muy deleznable y esta en un proceso de desprendimiento constante por su propia naturaleza, acelerado por las condiciones climatológicas del recinto. (los datos proporcionados por la facultad de La Laguna en el año 1.984 sobre la velocidad de desprendimiento son muy altos, de una media de 5,67 grs/m3 al año, con grandes probabilidades que se hayan acrecentado desde entonces).

3.2.2. Pérdidas o desprendimientos:

Como los desprendimientos de roca son continuos no se pueden evaluar con precisión, pero existe dos masas que notoriamente faltan, cada una de ellas localizada en la unión de cada pared lateral con la frontal.

3.2.3. Datos termohigrométricos:

Sería necesario efectuar las siguientes mediciones (con aparatos registradores durante 12 meses y diagramas de medias, máximas y minimas) respecto al soporte:

-Temperatura exterior.
-Temperatura interior en varios puntos.
-Humedad relativa exterior.
-Humedad relativa interior en diferentes puntos.
-Porcentaje de humedad sobre la superficie de la pintura.

El día de la visita el higrómetro colocado en el habitáculo registraba una H.R. del 52% y una T. de 21º C., valores absolutamente desaconsejables para una pintura rupestre.

4. REVOCO.

4.1. Descripción.

En la primera intervención de restauración de las pinturas y en la publicación de BELTRAN (1.974) sobre la Cueva Pintada se afirmaba que esta obra carecía de revoco, pero, en algunas zonas, sobresaliendo de la superficie pintada (parte inferior, panel izquierdo) se puede apreciar un revoco consistente en arcilla. Este tipo de revoco, usado desde el Neolítico, se aplicaba sín aglutinante.

4.2. Estado de conservación.

Se encuentra pulverulento y falta de cohesión; por consiguiente, habrá sufrido pérdidas pero que al existir revoco por toda la superficie pintada son difíciles de evaluar.

4.3. Humedad.

Ver 3.2.3.

5. CAPA PICTORICA.

5.1. Descripción visual.

Está compuesto por un friso distribuido en tres paredes. El techo, aunque no repartido uniformemente ní en toda su extensión, también presenta una pigmentación roja.

-Pared izquierda; la pintura se extiende desde 1,75 m. del nivel del suelo hasta el techo a 3,22 m.. Está compuesto por una zona de triángulos negros y rojos, formando cuadrados, seguida por otra zona de cuadrados negros y rojos, y una nueva zona de triángulos negros y rojos. Todo ello está remarcado por líneas blancas y de este mismo color, en la parte superior, se adivinan más que se ven, tres círculos.

-Pared frontal: está dividida verticalmente en siete zonas dispuestas simétricamente: triángulos rojos y negros, franja vertical blanca con decoración en espiga en rojo, cuadrados rojos y negros, triángulos negros y blancos, cuadrados rojos y negros, franja vertical blanca con espiga roja, y triángulos rojos y negros.

-Pared derecha: poco se conserva de este lateral, restos de varios triángulos blancos y rojos, uno dentro de otro, y huellas de algún círculo. Generalizando, los motivos decorativos aquí utilizados son:

-Cuadrados divididos en dos triángulos de colores diferentes por su diagonal.

-Cuadrados, más grandes, alternando el color formando dameros.

-Conjunto de dos círculos concéntricos blancos.

-Espiga roja sobre franja vertical blanca.

-Franja de triángulos.

Los colores utilizados fuerón el blanco, el negro (de poca intensidad, más bien gris) y el rojo.

5.2. Espesor.

La capa pictórica no tiene gran espesor, dejando aparecer el granulado de la toba, y en las zonas de mala conservación, quedando como restos sólo en los intersticio de la roca.

5.3. Estatigrafia.

Por la naturaleza pulverulenta de la capa pictórica es imposible tomar muestra válida para efectuar una estatigrafía.

Es probable, dada la naturaleza de la obra, que (como se sigue efectuando en el norte de Africa o en el sur de Es-

paña) estas decoraciones, ya por carácter ritual o por simple conservación de la ornamentación, se pintaran reiteradamente en diversas épocas. Por tanto, puede tener distintas capas de pintura que por su naturaleza pulverulenta no se pueden apreciar a simple vista. Por ello, sería necesario una toma de muestras más exhaustiva para determinar si en cada caso se trata del mismo pigmento u otro diferente.

5.4. Aglutinante.

En el informe químico de Julio Moisés, 1.969, se informa de haber hallado en el análisis de pigmentos restos de grasa animal. Para el presente informe se está a la espera de los resultados del laboratorio del I.C.R.B.C.

5.5. Pigmentos.

Se efectuó una toma de muestras el 8 de Abril de 1.987 y está a la espera de los resultados del laboratorio I.C.R.B.C. En el informe de Julio Moisés, se identifican los pigmentos por análisis de laboratorio de la siguiente manera:

-Negro: negro de humo, o negro de hueso por calcinación (dos negros diferentes).
-Rojo: almagro Fe_2O_3
-Blanco: Cal (HO_2) Ca

En algunas zonas, el color viene dado directamente por la arcilla del revoco.

5.6. Humedad.

Ver 3.2.3.

5.7. Estado de conservación.

5.7.1. Cohesión:

Toda la capa pictórica se encuentra en estado pulverulento, en mayor o menor estado de desintegración. Al efectuar pruebas de arrastre en seco con un isopo, se comprobó que el color que peores condiciones de cohesión presentaba era el rojo.

5.7.2 Adherencias al soporte:

Por las mismas características, la película pictórica, en general, presenta poca o ninguna adherencia al soporte.

5.7.3. Desprendimientos:

Debido a las condiciones climatológicas se está produciendo desprendimientos de las capas pictóricas. A fín de constatar este hecho se hicieron fotografías comparativas, con los mismos encuadres que existen en la publicación de BELTRAN (Zaragoza): "La Cueva Pintada de Gáldar" (negativos 1628, nº 20 al 28 ambos inclusive). A esto se añaden las pérdidas que han tenido lugar por dilución de los pigmentos. Actualmente, la superficie de pinturas que resta es notablemente menor que la que existia en 1.974.

5.7.4. Resistencia al agua:

En previsión de que se utilice el medio acuoso ya indirectamente o como vehículo en el proceso de restauración, se hicieron pruebas de solubilidad de los diferentes colores. El más peligroso de estado de conservación resultó nuevamente el rojo.

5.7.5. Efluorescencias salinas:

La cámara presenta por distintas zonas con-

creciones salinas de aspecto duro, en forma de incrustaciones, color blanco y que, aparentemente, no se disolvian con el agua (pruebas de solubilidad). Estas se encuentran situadas en el techo y paredes tapando, en algunos casos, la decoración. Se han tomado muestras en dos puntos distintos (uno sobre la pigmentación, otro sobre la roca directamente) de estas sales, a la espera de los resultados del laboratorio de Química del I.C.R. B.C..

La disolución de las sales tiene lugar por el agua que pasa a traves de los poros de la piedra, una vez se han disuelto las sales, una disminución de H.R. (como aquí ha tenido lugar) obligará a las sales a emigrar a la superficie. El agua se evapora, las sales cristalizan y aumentan de volumen (eflorescencia), por lo que, rompe la superficie produciendo la pulverulencia y dificultando la visión de la pintura.

Teniendo en cuenta la naturaleza del soporte, y que durante un cierto tiempo su parte superior ha sido abonada (a causa de la platanera) repetidas veces, en este caso se podría tratar de nitratos, nitritos (sales solubres), carbonato o sílice (sales insolubles).

5.8. Intervenciones anteriores.

Debido a las gestiones realizadas por el rector de la universidad de La Laguna en 1.970, se llevaron a cabo trabajos de restauración de las pinturas por técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, Instituto de Restauración, a través de D. Julio Moisés y Dª Pilar Leal. Se intervino en dos sentidos:

-Limpieza de forma mecánica con bisturí
-Fijación de las pinturas. De esta segunda fase, no se ha podido determinar por qué medios se efectuó.

6. TRATAMIENTO PROPUESTO.

6.1. Procedimiento.

6.1.1. Inicialmente se efectuarán los análisis de las muestras aportadas para determinar, en el laboratorio:

-Clase de pigmentos
-Existencia o ausencia de aglutinantes en su aplicación, y si lo hubo, determinar su naturaleza.
-Naturaleza de las sales.
-Composición química de la piedra soporte.
De ser necesario, se tomará mayor número de muestras.

6.1.2. Se efectuarán pruebas de actuación de consolidantes y disolventes sobre muestras de parecidas características, obteniendo:
-Los resultados inmediatos.
-Los resultados tras someter las muestras a pruebas de envejecimiento.
-Idem aumentando la H.R. (que es lo aconsejable en este caso para mejor conservación del conjunto).

6.1.3. Se efectuaráh pruebas "in situ" con los productos

aconsejados por el laboratorio para una selección definitiva. En base a estos resultados, el tratamiento propuesto alternativo es el siguiente, y se centra en dos puntos:

6.2. Desalinización.

Si no se logra un equilibrio de H.R. entre el interior y el exterior de la piedra continuará existiendo siempre un movimiento de sales hacia el exterior, y la limpieza de éstas será necesario efectuarla cada cierto tiempo.

Si las sales no pueden salir a la superficie y cristalizan en el interior (criptofluorescencia), como pudiera ocurrir en el caso de la aplicación de un consolidante inadecuado, pueden llegar a provocar desprendimientos de las capas superiores.

Si se trata de sales solubles, para extraer al máximo las sales del interior, se aplicarán sobre la superficie compresas húmedas en pasta de papel o arcilla absorvente (sepiolita, caolín, etc.).

Si se trata de sales insolubles, se utilizará la mezcla de sales básicas denominada por el Restauro (Roma) como Ab 57. Si la zona a desalinizar se encuentra en condiciones que no permite la utilización del agua, hay que eliminar lo que se pueda sín dañar la pintura por medios mecánicos o disolventes no polares, o, en último caso, consolidad sín limpiar, buscando la conservación como fín fundamental.

6.3. Consolidación.

Se efectuará de forma alternativa con la limpieza o desalinización, unas veces precediendola u otras a continuación, dependiendo de las condiciones de cada zona. Para ser el consolidante adecuado, en este caso, debe cumplir las siguientes condiciones:

-Poder fijativo, para devolver a la película pictórica la adhesión adecuada entre su moléculas, y de éstas al soporte.

-Penetración, para que puede penetrar a profundidad suficiente y evitar así que despues de la evaporación del disolvente, se forme únicamente una película superficial.

-Propiedades ópticas, debe ser transparente e incoloro y permanecer así aunque cambien sus condiciones de temperatura, humedad, o envejecimiento. Tampoco debe alterar el color de los materiales de la obra, incluso de la piedra soporte.

-Reversibilidad, debe permanecer soluble aún después de un envejecimiento. Esta cualidad es relativamente teórica, ya que, aunque permanezca soluble, si tiene buena penetrabilidad será imposible de eliminar sin dañar la obra en cuestión.

-De trama abierta, para que en caso de continuar produciéndose efluorescencias éstas puedan salir a la superficie sin dañar la capa pictórica (ver 5.7.5.).

-Mantener todas estas cualidades a pesar de un aumento de humedad relativa.

C O N C L U S I O N E S

Una vez estudiadas las características del estado de conservación de la estructura, el soporte y las pinturas, en particular, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

-Cualquier intervención directa de restauración sobre las pinturas sería inutil si no se modifican y solucionan los problemas derivados de esas premisas conflictivas, que se puedan resumir en dos interrelaciones: climatología y estructura. Esto, como es lógico, debería ser efectuado previamente y con claros criterios establecidos con anterioridad de edafología, geología e ingeniería del terreno.

-También sería conveniente estudir la posibilidad de una consolidación de la toba volcánica, no sólo en relación con la zona de las pinturas, sino a mayor profundidad. Es inútil conservar la Cueva Pintada si la degradación del conjunto con el paso del tiempo es irreversible, y por tanto, su destrucción inevitable.

-Como medidas urgentes, ante la realidad práctica, se debe corregir la actual climatización, perjudicial para el soporte (toba volcánica) y la película pictórica; la sequedad del ambiente acelera el desprendimiento de ambas y no evita las efluorescencias salinas; al contrario, provoca su movimiento hacia el exterior. Para corregirlo se debe actual en dos direcciones:

--Protección de la insolación de techo y fachada.

--Instalación de humidificadores interiores, correctores de la H.R.. El grado de H.R. óptimo tendrá que ser objeto de estudio hidrogeológico de la cueva, y con el fin de evitar el movimiento de las sales, lograr el equilibrio entre la H.R. del interior del soporte, y el exterior.(Este estudio, en el caso de Lascaux, fue llevado a cabo durante veinte años en Lascaux por una comisión de veintidos miembros llegando al estado óptimo aconsejable a 13º C. de T. y 98% de H.R.; lo que no tiene por qué ser conveniente para la fruta canaria).

-Generalmente, en el caso de conjuntos arqueológicos descubiertos bajo tierra en condiciones de humedad relativa muy elevada, con lo cual las pinturas han llegado con el tiempo a un estado de equilibrio, la mejor manera de asegurar la conservación "in situ" es por un sistema de climatización cuyos distositivos exigen la colaboración de ingenieros especializados. Por ello, las medidas aconsejadas como úrgentes sólo serán provisionales hasta ser estudiadas por técnicos en la materia.

DOCUMENTACION ADJUNTA.

- Informe de toma de muestras para el laboratorio de Química del I.C.R.B.C.

- Negativo de fotografías nº 1.629 (junto al informe del Museo Néstor).

- Estudio técnico de la "Cueva Pintada" de Gáldar por Julio Moisés, el 11-10-1.969.

- Informe previo edafológico de la universidad de la Laguna, el 25-3-1.984.

- Plano general de la situación, plano topográfico y perfiles transversales de la "Cueva Pintada" de Gáldar.

- Recortes de prensa.

- Bibliografía.

BIBLIOGRAFIA.

Beltrán y Alzola, J.M. "La Cueva Pintada de Gáldar". Monografías arqueológicas 17 Zaragoza, 1.973.

Brunet, J.; Vidal, P; Vouvé, J. "La conservatión des grottes ornées en France, quelques exemples" Ars Praehistorica 1.983 (A.A.T.A. nº 23-1.404).

Mora, P.; Mora, L.; Philippot, P. "The conservation of Wall Paintings Butterworths" London 1.985.

"The Swissair Gazzette" Published by Verlag A. Velter, edited by Lida Lehmann II- 1.986.

"Constructiones Kasena en terre" Pag.35 Anne Marie Fiedermutzbaun.

Stambolob, T. "Preceding of the symposium held in Edimbourgn" 30-31 march 1.979, pp-10/19.

Hanna, S.B. "L'utilisation d'Organo Silanes pour le traitement du calcaire en etat avance de deterioration" X Congrés International Paris 2-7 september 1.984 I.I.C.

Charola, A.E. et Alii "Examen au microscope électronique á balayage de pierres calcaires traitées avec des silanes ou avec des solutions de silicones prepolymerises" X Congrés International Paris 2-7-september 1.984 I.I.C.

Charola, A.E. et Alii "L'influence de l'humidité relative sur la polymerisation du methyltrimethoxy silane" X Congrés International Paris 2-7 september 1.984 I.I.C.

Bradley, S.M.; Hanna, S.B. "The effect of soluble salt movements on the conservation of an Egiptian limestone standing figure" I.I.C. Bologna Congress 21-26 september 1.986.

Mangum, B.J. "On the choice of preconsolidant in the treatment of an Egyptian polychrome triad" I.I.C. Bologna Congress 21-26 september 1.986.

"Lascaux - La vie my sterieuse des chefs d'oeuvre" Paris 1.980.

MUESTRAS TOMADAS EN LA CUEVA DE GALDAR (GRAN CANARIA)

Para el Laboratorio de Química ICRBC
(con motivo de la inspección realizada
para informe del estado de conservación)

Fecha: 8-IV-1987

Restaurador: Carmen Rallo

Localización: Esquema

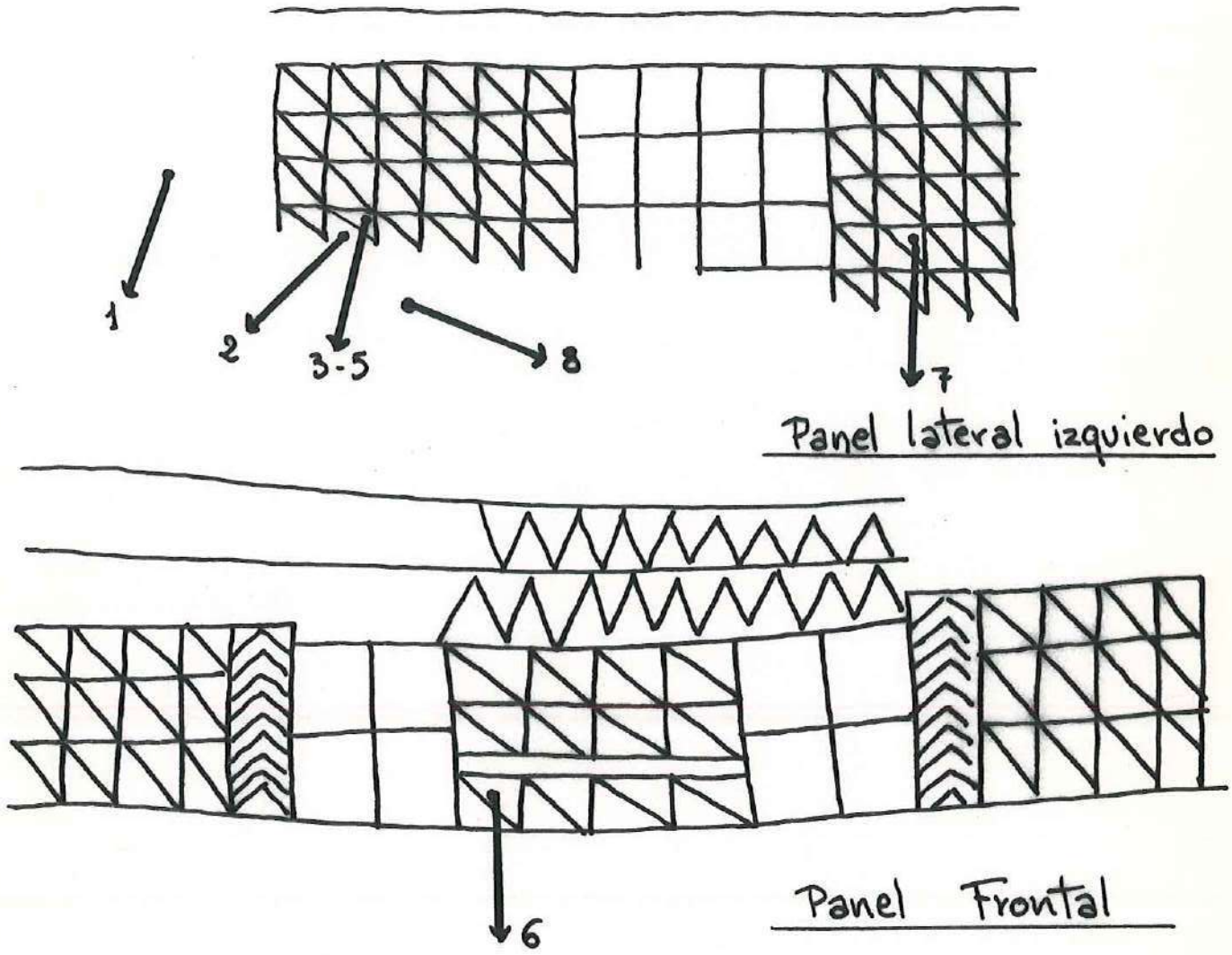

Descripción de las muestras:

1- Sales blancas, concreciones duras. Se tomaron sobre la roca, fuera del dibujo. En el panel lateral izquierdo, abajo.

2-Color rojo almazarrón. Se tomó en el triángulo de la franja inferior, del panel lateral izquierdo.

3- Color negro. Se tomó del triángulo situado en la parte superior del anterior, en el panel lateral izquierdo.

4- Agua de la zona de Gáldar.
5- Color negro. Se tomó del triángulo situado en la parte superior del triángulo rojo 2, en el panel lateral izquierdo.
6- Color blanco, tomado en un cuadrado inferior del panel frontal.
7- Concreciones salinas, con pigmento negro por debajo. Se tomaron del panel lateral izquierdo, en un triángulo del lado superior derecho.
8- Color ocre amarillento, que aparecía en zonas por debajo de las pinturas, quizás arcilla que hiciera las veces de enlucido o revoco. Se tomó de la zona baja, sin pintura del panel lateral izquierdo.
9- Piedra constituyente del soporte de las pinturas. Por ser muy grande su disgragación se tomó del suelo.

Datos adicionales:
- En el año 1972 "las gestiones del rector de la Universidad de la Laguna condujeron a trabajos de limpieza y fijación de las pinturas por técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, Instituto de Restauración, a traves de D. Julio Moisés y doña Pilar Leal". (1)
- Segun informaciones personalmente recogidas:
  a) La limpieza se realizó de una forma mecánica
  b) La fijación no se ha podido determinar por medio de qué material fue realizada
- Los técnicos que intervinieron en esa restauración "afirman que el disolvente de los colores era grasa animal en una proprociόn del 3 al 7% perdido por las sales amoniacales" (2). No se conocen los datos que les permitieron hacer esta afirmación.

Finalidad de esta toma de muestras, en previsión de una futura actuación:
- Determinación de los componentes de los pigmentos empleados
- Determinación del aglutinante con que fueron aplicados, en caso de existir.
- Determinación del tipo de sales que estan afectando al conjunto.
- Si se empleó un consolidante o fijativo en la anterior intervención, de qué producto se trataba.
- Tipo de roca (componentes químicos), y tipo de revoco.
- Dado que el agua de Gran Canaria, resulta a veces poco adecuada para el consumo, determinar si es adecuada en un proceso de restauración,

o por el contrario lleva elementos disueltos, nocivos para una intervención.

(1) BELTRAN, A. y ALZOLA, J.M., "La cueva pintada de Gáldar" Monografias Arqueológicas XVII, Zaragoza 1974. Págs. 8-10.
(2) Idem. Pág 23.

PARED A

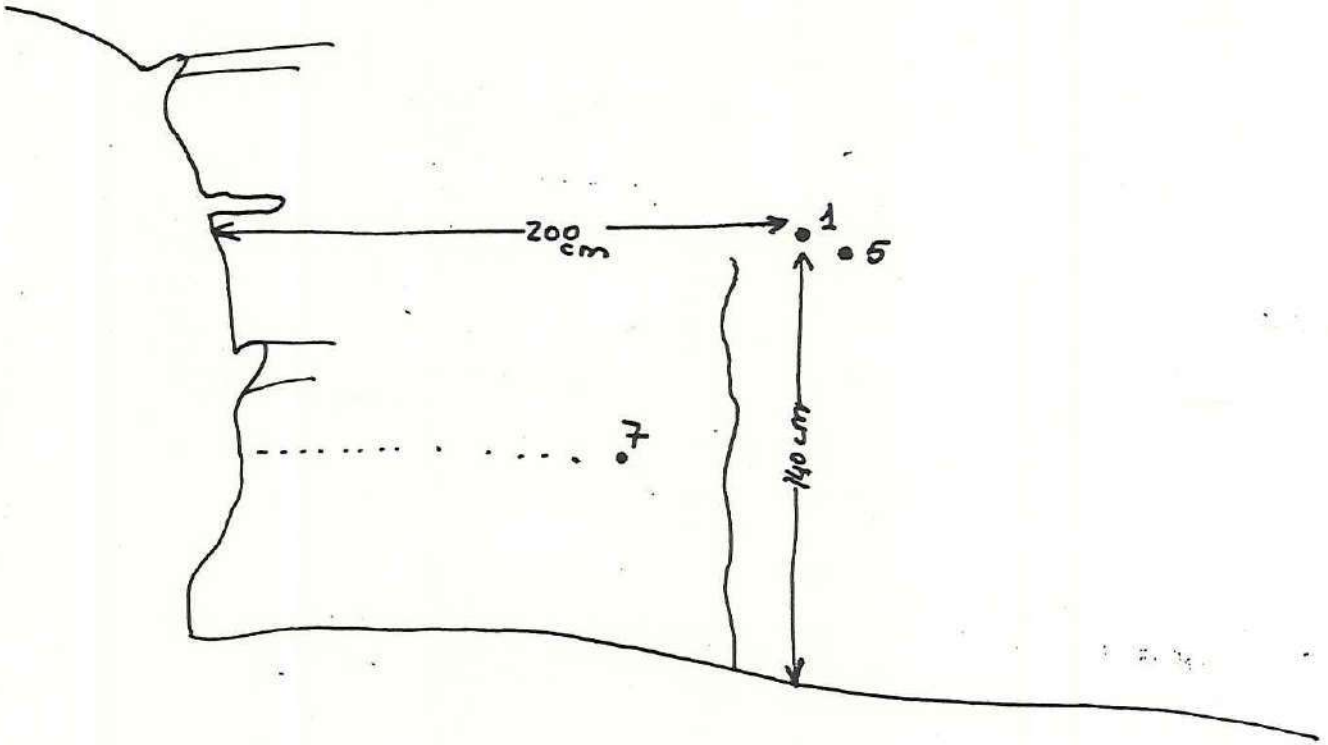

MUESTRA Nº 1 → ARCILLA
MUESTRA Nº 5 → SALES
MUESTRA Nº 7 → SALES

PARED B (B) EN LA UNION CON PARED A

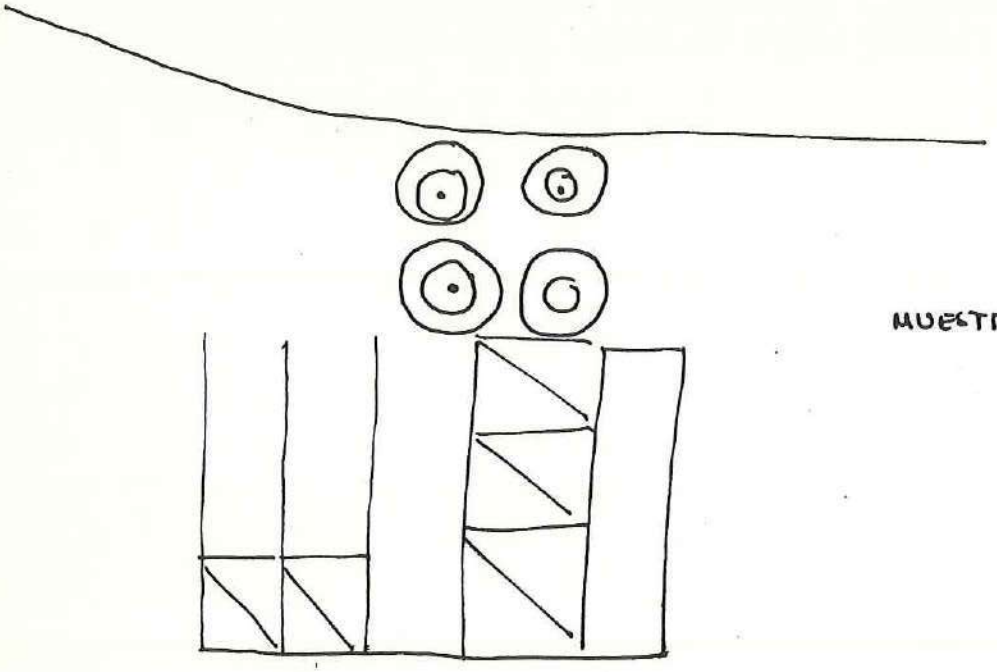

MUESTRA Nº 8 → ARCILLA + SALES?

• Nº 8

PARED B ESQUINA PARED C

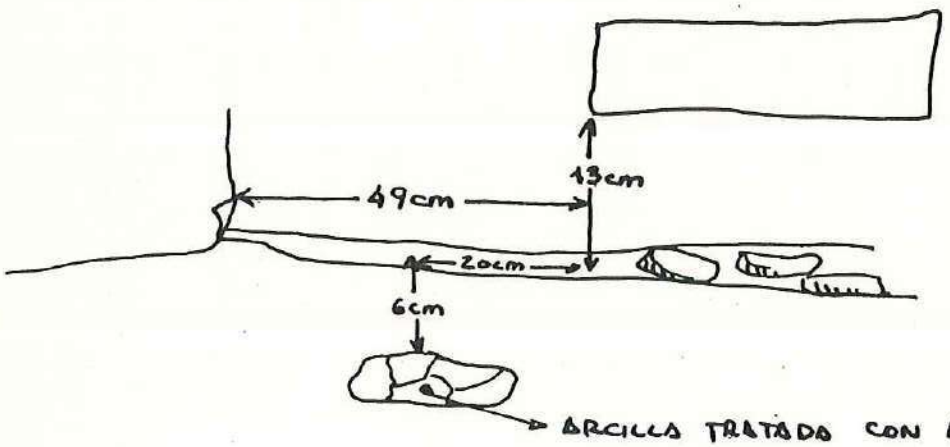

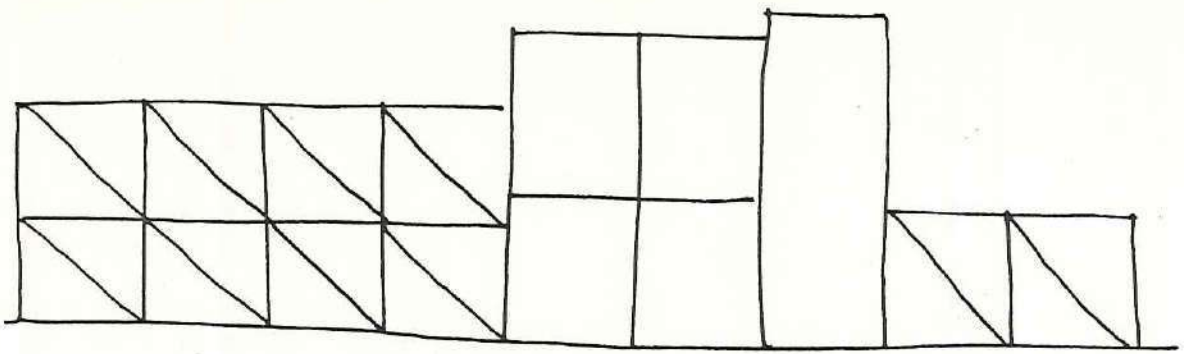

• MUESTRA Nº2

• MUESTRA Nº3

• MUESTRA Nº 6

MUESTRA Nº 2 → ARCILLA
MUESTRA Nº 3 → ARCILLA
MUESTRA Nº 6 → SALES

PARED C

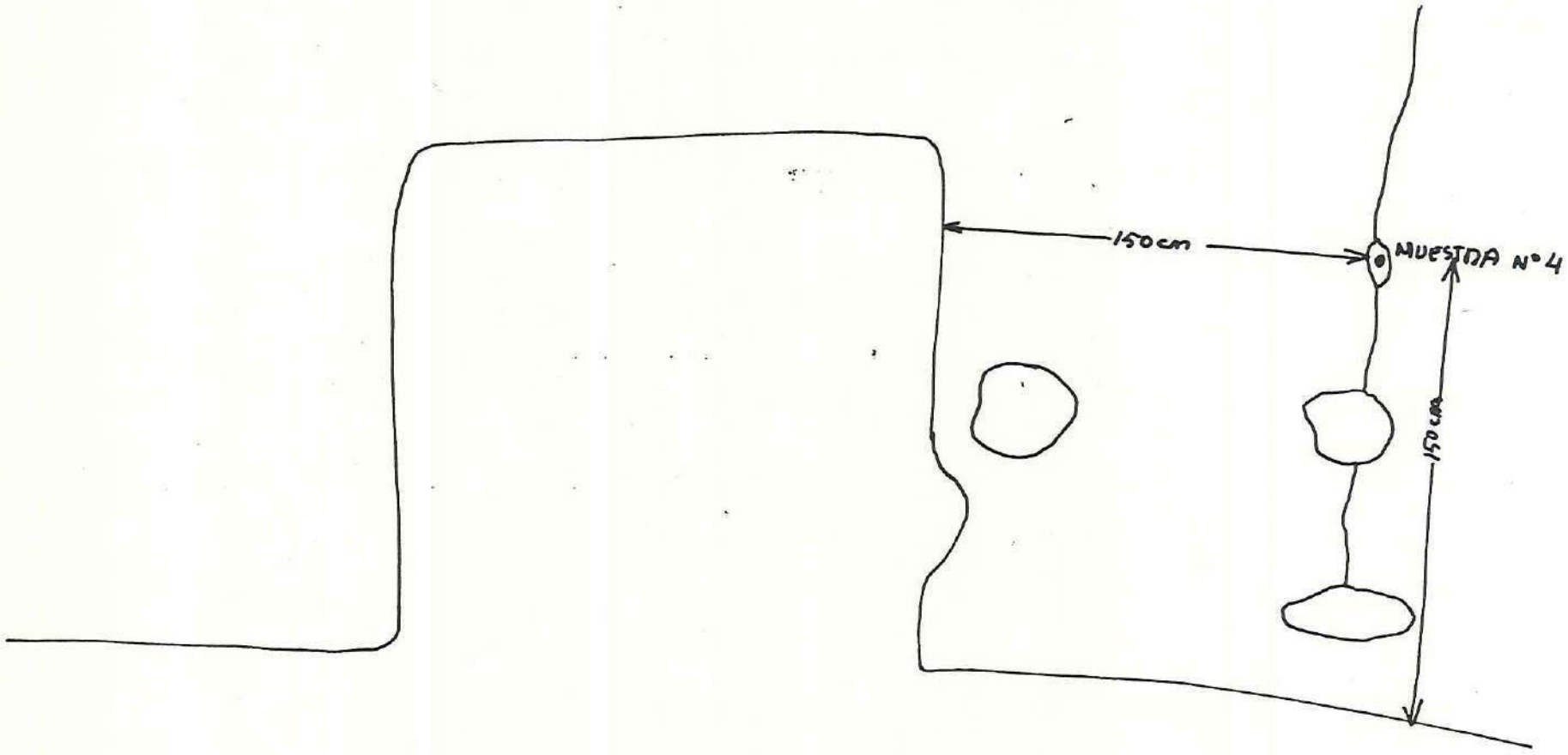

MUESTRA N°4 → YESO

PARED A

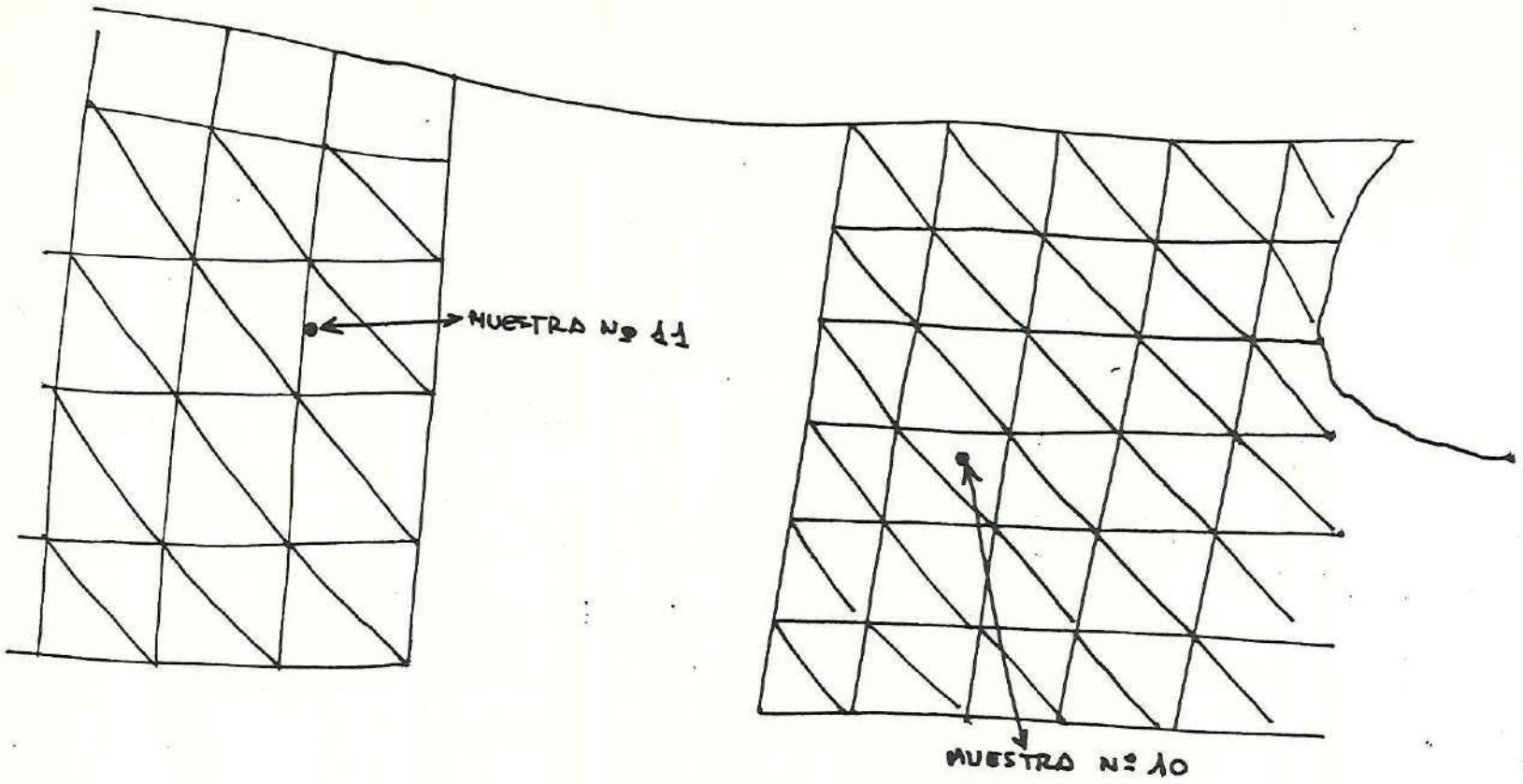

Nº10 → SALES

Nº11 → SALES

MUESTRA Nº9 → SALES DEL EXTERIOR DE LA CUEVA (ASPECTO PULVERULENTO)

52

XVI. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVIII. OTROS MERITOS

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Cultura y Deportes

825 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la zona arqueológica comprendida en el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria).*

A la vista de los documentos obrantes en el expediente, esta Dirección General acuerda:

PRIMERO.- Incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la zona arqueológica comprendida en el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar, declarada Monumento Histórico Artístico (hoy Bien de Interés Cultural) por Decreto 1434/1972, de 25 de mayo. Con la delimitación que figura en el anexo.

SEGUNDO.- Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con el Real Decreto 111/86, de 10 de enero.

TERCERO.- Hacer saber al Ayuntamiento de Gáldar, que según lo dispuesto en los artículos 11.1 y 19 de la Ley 16/85 de 25 de junio, todas las obras que afecten a la zona arqueológica cuya declaración se pretende, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

CUARTO.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 1987.- El Director General de Cultura, Francisco Navarro Quintana.

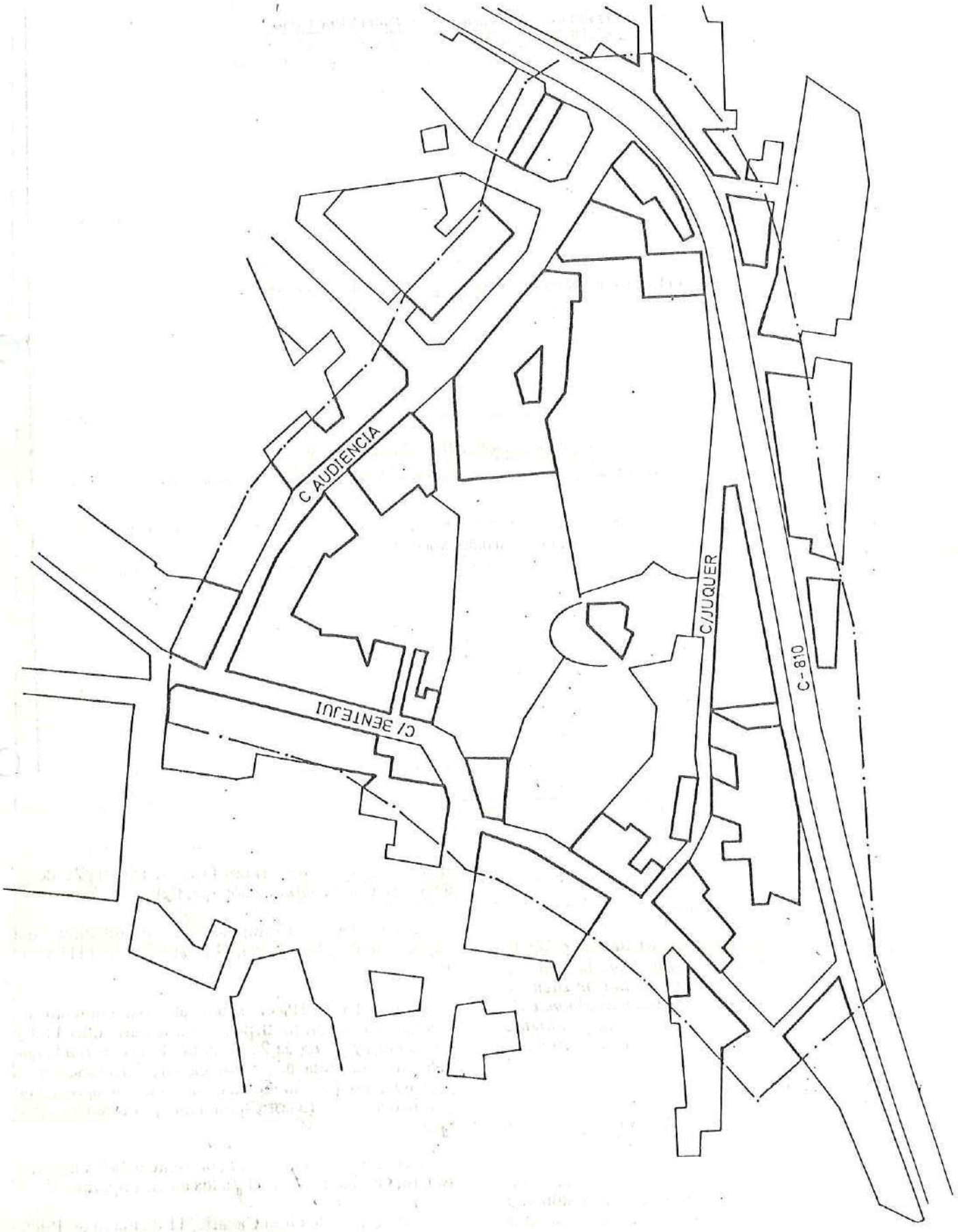
C AUDIENCIA
C/ JENTEJUI
C/JUQUER
C-810

Informe de la Reunión sobre la Cueva pintada de Galdar

El dia 2 de Julio tuvo lugar una reunión en el Departamento de Arqueología para tratar la problemática de la Cueva pintada de Galdar.

Relación de personas que asisten:

- Carmen Rallo. (Restauradora del S.O.A.)
- Felipe Fernández (profesor titular del Departamento de Geográfia, especialista en microclima).
- Alfonso Muñoz Cosme (Arquitecto del Departamento de Bienes Muebles).
- Juan Antonio Herraez (Biólogo del S.O.A.)
- Celso Martin de Guzman (Arqueólogo. Director del yacimiento).
- Jorge Onrubia Pintado (Arqueólogo, coodirector del yacimiento).
- José Latova Fernández Luna (Fotógrafo del Departamento de Arqueologia)
- Mª Pia Timón Tiemblo (Técnico del Departamento de Arqueología).

Mod. MC-3

Carmen Rallo expone el mal estado de conservación en que se encuentran las pinturas de la galeria y la necesidad de su consolidación.

Para determinar el tratamiento adecuado se precisa saber el resultado de análisis puntuales por el momento no realizados así como conseguir determinados informes de distintas intervenciones llevadas a cabo desde el año 70.

Por todo ello se plantea, por un lado escribir a las personas e instituciones que intervinieron en estos trabajos. Celso Martin de Guzman argumenta las peticiones reiteradas de estos sin obtener resultado alguno. Se decide por tanto que sea la Subdirectora del Departamento de Arqueología la que escriba de nuevo a esos centros para mayor presión.

Hay que dirigirse a la Consejeria de Cultura de Gran Canaria que encargó en su dia a la Universidad de la Laguna un estudio Edafológico y a Don Julio Moisés autor de diversas intervenciones.

MINISTERIO DE CULTURA

Por otro lado se plantea qué laboratorio puede análizar las muestras tomadas por Carmen Rallo (Petrologia, pigmentos y sales).

Nosotros nos comprometemos a conectar con vuestros laboratorios de apoyo. Así mismo se deciden las actuaciones urgentes que precisa la Cueva para poder diagnosticar el tratamiento.

Como son:

- fotografia planimétrica.
- Estudio de microclima.
- Estudio de las nuevas estructuras arquitéctonicas para ver como han incidido en el clima de la cámara pintada.

Nos comprometemos por tanto gestionar el desplazamiento, a finales del mes de Julio, a los especialistas que se encargarán de realizar estos trabajos:

A través del Departamento de Bienes Muebles iran Alfonso Muñoz y Don Felipe Fernández y por Arqueología Don José Latova.

También se comenta la necesidad de 3 termohigrográfos, dos de ellos para instalarlos dentro de la cueva y el otro en una cueva cercana sin alteración constructiva para que el microclima de la misma nos sirva de referencia.

Mª Pia Timón.

Madrid,2 de Julio de 1987.-

Mod. MC-3

MINISTERIO DE CULTURA

54

Madrid, 9 de Julio de 1987

Don Julio Moisés.
Casa de Colón
Plaza del Pilar Nuevo.
35001 LAS PALMAS
GRAN CANARIA

Estimado amigo:

Como probablemente ya sabes, este Departamento viene financiando dentro del Plan de Parques Arqueológicos Nacionales, la realización de un anteproyecto de Parque Arqueológico en la cueva pintada de Galdar, coordinado por Don Celso Martín de Guzmán.

Como objetivo fundamental pretendemos la conservación de las pinturas de la cámara decorada. Para ello nos es imprescindible contar con la totalidad de la documentación referida a las diversas intervenciones así como los análisis efectuados a lo largo del tiempo. En este sentido esperamos disponer de un informe lo más detallado posible de los trabajos de este carácter realizados bajo tu dirección en 1970.

Esperando tu colaboración que evidentemente redundará en beneficio de este singular exponente del Patrimonio arqueológico canario.

Atentamente:

MINISTERIO DE CULTURA
Departamento de Arqueología
Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Dirección Gral. de Bellas Artes y Archivos

M. A. Querol

Mª Angeles Querol
Subdirectora General de Arqueológia

Mod. MC-3

INFORME DEL TRABAJO REALIZADO EN LA CUEVA PINTADA DE GALDAR(LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)DURANTE LOS DIAS 21,22,23 Y 24 DE JULIO DE 1987.

FELIPE FERNANDEZ GARCIA

Profesor Titular de Geografía Física

Madrid

OBJETIVOS:

Estudio microclimático de la Cueva Pintada de Galdar con el fin de suministrar datos fiables para su utilización en la restauración y conservación de las pinturas y la creación de un Parque Nacional de Arqueología en la zona.

Tales objetivos requieren un tiempo de observación de,al menos un año,y la disponibilidad de datos climáticos suministrados en condiciones distintas a las empleadas normalmente por el Instituto Nacional de Meteorología.

PLAN DE ACTUACION

Nuestro trabajo,durante esta semana consistió en:

1.- una toma de contacto con la zona,
2.- la obtención de medidas puntuales de temperatura y humedad y
3.-la instalación de una serie de aparatos de medida que nos suministrarán los datos climáticos necesarios para una correcta interpretación del

microclima de la cueva mencionada.

1.- una toma de contacto con la zona

Con la ayuda de un termómetro digital y un termohigrómetro realizamos mediciones de temperatura y humedad en el interior de la cueva y en el espacio inmediatamente exterior a la misma.Así mismo realizamos mediciones de temperatura en las paredes, interiores y exteriores,con una sonda de penetración.

Tales medidas fueron realizadas a distintas horas a fin de poder establecer las variaciones que presumiblemente se darían a lo largo del día.

A pesar de que el número de datos es a todas luces insuficiente,como he señalado con anterioridad,su análisis nos permite una primera aproximación a las características generales del microclima de la cueva que hemos resumido más adelante.Así mismo se pone de manifiesto la necesidad de realizar medidas de este tipo en periodos climáticos distintos(invierno,primavera y otoño) y contando con la ayuda complementaria de las imágenes de infrárojos del recinto objeto de nuestro estudio.

2.- la obtención de medidas puntuales de temperatura y humedad

La instalación de tres termohigrómetros registradores ha sido

otra de las acciones realizadas lo que nos permitirá disponer de series climáticas más largas.

Cada uno de ellos ha sido instalado en un emplazamiento diferente :uno en el recinto interior de la Cueva Pintada,otro en el exterior de la misma y un tercero ha sido colocado en otra cueva situada en condiciones similares de orientación,pero ésta incluida en un espacio actualmente habitado.

La elección de tales emplazamientos ha sido dictado por el criterio de caracterizar el microclima de la cueva en relación al espacio climático inmediato y la comparación de dos ámbitos similares,aunque con matices diferenciadores relacionados con la utilización actual de cada una de las dos cuevas elegidas.

3.Otras actuaciones complementarias

Por último hemos obtenido unas series climáticas registradas en el Colegio Nacional Calderón que con los existentes en el INM de Madrid referidos al observatorio completo de Agaete nos permitirá completar el marco climático de la zona donde se encuentra la cueva y el espacio arqueológico acotado para futuro parque esto es:

- las característcas del clima regional de la zona de Gáldar elaborado a partir de los datos convencionales del INM

- Las características del entorno climático próximo a la cueva,a partir de los datos suministrados por el termohigrógrafo situado en el exterior

- Las caracterísiticas microclimáticas del recinto

propiamente dicho y las posibles diferencias que presente en relación a otros espacios troglodítas de la zona.

OBSERVACIONES EN TORNO A LA PRIMERA VISITA

Toma de contacto:

Su emplazamiento se sitúa en una ladera orientada al sur,asiento de buena parte del núcleo urbano de Gáldar.Es esta una zona de abundantes cuevas,muchas de ellas incorporadas a las viviendas actuales del barrio,de las que forman parte como una habitación más,en ocasiones la principal,otras veces como trastero,habiendo perdido su función original lo que indicaría unas favorables condiciones microclimáticas para su utilización por el hombre.La actuación de éste se reduce a la protección,en el exterior,del techo con una lechada de cemento que evita las filtraciones de lluvia y favorece la escorrentía del agua;una mano de cal viva cubre esta lechada de cemento al tiempo que refleja la máxima reflexión de la luz.

Todas estas cuevas aparecen labradas en materiales volcánicos muy arenosos con matriz fina arcillossa y cenizas volcánicas naturales de la zona;son por ello muy deleznables y aparecen en forma natural formando bloques fisurados más o menos regulares.La erosión actúa sobre ellos produciendo el desprendimiento de paquetes inferiores y quedando los superiores en resalte a modo de viseras que,con el tiempo,acaban desprendiéndose.Este tipo de materiales y la erosión da lugar aun conjunto de oquedades de tamaños diferentes que dibujan un perfil ondulado en la ladera.

La fisonomía actual responde a las condiciones naturales de formación y una serie de actuaciones antrópicas realizadas sobre el conjunto;así la entrada,cerrada con un pequeño muro

de bloques da paso a una especie de patio donde se observan restos de cuevas más pequeñas con la misma disposición lobulada,sin techumbre;el suelo con los mismos orificios circulares de tamaños diferentes(¿fruto de la erosión natural?).Las dos cuevas,propiamente dichas(la principal y la secundaria) han sido cerradas con un muro de ladrillo blanco rematado por una fila de bloques de material de la zona.La techumbre plana aparece cubierta por una capa asfáltica y aislante y en el interior una cámara que actúa como ventilador,con varias entradas de aire.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES CLIMATICAS REALIZADAS

Las observaciones realizadas durante los días 21 a 24 inclusive a las 10 de la mañana y a las 5 ó 6 de la tarde nos indican la existencia de una temperatura en el interior entre uno y dos grados por debajo de la exterior y una humedad relativa ligeramente más elevada:.En el interior la temeperatura parece mantenerse en torno a los 23 grados con oscilaciones máximas de un grado;la humedad relativa en torno al 70-75 por ciento.

Comparando los datos del interior y exterior, la cueva parece constituir un recinto isoclimático como lo demuestra la línea casi recta que marcan el termógrafo e higrógrafo.

En el exterior la experiencia de una noche comparando los dos aparatos nos muestra unas mayores oscilaciones,aunque dadas las características climáticas de la zona tampoco son muy acusadas: entre tres y cuatro grados entre las máximas y las mínimas los días que experimentamos.

En relación a las paredes de la cueva,la temperatura conserva su carácter isotermo,aunque con una temperatura inferior a la del recinto(en torno a los 22/23 grados) y una humedad ligeramente superior(en torno al 75%)aunque las medidas de esta variables son poco fiables.En el exerior por el contrario las

variaciones en el muro son más pronunciadas alcanzándose 26 y 27 grados según orientación y hora de medida en relación al sol.

DATOS TERMICOS OBSERVADOS

21 de julio de 1987:

hora 11.00

INTERIOR: 23.7 grados y 70% humedad

AMBIENTE EXTERIOR: 24.5 " 61% "

INTERIOR pared frontal:22.4 y 21.7

PENETRACION " izquierd: 22.5

" derecha : 23 y 22.8 en cavidad secundaria

HR entre 75% y 8%

EXTERIOR 24 grados izquierda y 60%

25 grados derecha y 63%

hora 4 de la tarde

AMBIENTE interior 24.2 grados y 71% humedad

24.1 grados y 69.8% cerca entrada

exterior 26.1 grados y 62% a la sombra

28 grados y 53% al sol

PENETRACION interior 22.2 hendidura central 22.3 22.5/23 23.

hendidura superior 23 23 23 .

exterior 24 izquierda sin sol 25.4 izquierda con sol

33.3 superficie ladrillo a pleno sol

30.5 derecha al sol

hora 6 de la tarde

AMBIENTE interior:25.1 y 68%

exterior:25.1 y 65%

DIA 22 DE JULIO DE 1987

a las 10.10 horas

AMBIENTE interior 23.3 grados 73% cerca pinturas

23.4 grados 71% cerca vitrina

23.4 grados 72% cerca muro ladrillo

exterior 23.3 grados 73% derecha sombra

23.5 " 70% izquier sol

PENETRACION interio 22.0 grados hendidura intermedia 22.7 " "

exterio 25.9

25.2 derecha 25 24.8 26.8 profunda cerca muro bancal plataneras

izquier 24.5 26 25 25 cerca termohigrógrafo

6 de la tarde horas

AMBIENTE interior 24 grados 72% humedad

exterior 24 " 70% " izquierda 25m " 66% " derecha

PENETRACION interior 22.3 hendidura intermedia 22.4

22.0

22.4 superior 22.6

22.8 22.5 a la derecha 22.7 a la izquierda

exterior 27.5 derecha(sol) 25.6 en fisura a fondo

derecha 26.3

26.7

26.8 contacto arenas-ladrillos

izquierd 23.6 cerca termohigr.

25.4 en pared con sol

26 27.2 27.4 26.7 contacto ladrillo-arena

DIA 23 DE JULIO DE 1987 (nubosidad general y brisa ligera a fuerte)

10.30 HORAS

AMBIENTE interior 23.3 grados y 76%

24.5 " 72% con foco encendido 15"

23.9 " 73% con foco 1.5 horas exterior 22.6

grados y 78-80%

PENETRACION inte 22.4 hendidura intermedia 22.0

22.2

22.3 hendidura superior

22.5

22.6

exte 23.8 izquierda 25.1

24.8

24.3(larillo-arena)

24.2 derecha

26.3

27.1 cerca muro bancal

26.4

6 horas

AMBIENTE interior 23.8 grados y 73% exterior 24.2 " 72%

PENETRA interior 22.2,21.8,22.9 inferior

22.3 superior 22.4 izquierda

22.6 bajando derecha

exterior 27.0,26.7,26.3 derecha 25.3,25.3,25.4,24.3 izquierda

DEPARTAMENTO DE PETROLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLOGICAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
50009 - ZARAGOZA (ESPAÑA)
TELEFONO 976/35 12 07

56

FOTOCOPIA Nº 1

CARMEN RALLO GRUSS
Instituto Conservación Restauración
Bienes Culturales.
MINISTERIO DE CULTURA. MADRID.

Zaragoza, 24 de Agosto de 1987.

Estimada compañera:

La presente es para comunicarte que hemos recibido las nueve muestras procedentes de la Cueva de Galdar (Gran Canaria) que remitiste a este Laboratorio.

Debo comunicarte que existen una serie de dificultades para poder realizar los análisis pertinentes, derivadas de la cantidad y recogida de las muestras. A continuación te detallo una por una, la metodología a seguir para la obtención de éstas:

- MUESTRA 1: Dado que está fuera del dibujo suponemos que no habrá inconveniente en cuanto a la cantidad de muestra a recoger, por lo que aconsejamos se tomen un mínimo de 3 gramos, rascando las concreciones y sales procurando no extraer fragmentos rocosos; si se observan variaciones de tonalidad, textura,.. de estas sales sería conveniente tomar una muestra de las distintas variedades. SALES

- MUESTRAS 2-3-5-6: La cantidad aconsejable oscilaría en torno a los 2 gr. Asímismo tengo que decirte que este Laboratorio realiza fundamentalmente análisis petrográficos y geoquímicos de materiales pétreos. La materia orgánica, difícil de analizar con nuestras técnicas, no la analizaríamos nosotros. Si tuvieras mucho interés, recabaríamos la colaboración de otros Laboratorios, para ello harían falta varios gramos más. PIGMENTOS

- MUESTRA 4: Para realizar el análisis de agua es necesario disponer de un volumen entre ½ y 1 litro; el muestreo debe realizarse en un recipiente de plástico llenándolo totalmente; además sería conveniente disponer de las medidas de pH y Tª en el momento de la recogida, y recibirla en el menor tiempo posible. Además sería imprescindible que se nos situara la zona exacta de extracción del agua a analizar (fuente, manantial,.. próximo a la cueva), para conocer las posibles relaciones genéticas entre el agua y el desarrollo de concreciones salinas. AGUA

- MUESTRA 7: Siguiendo la metodología de la muestra 1, tomar la misma cantidad de sales. SALES + PIGMENTO

DEPARTAMENTO DE PETROLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLOGICAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
50009 - ZARAGOZA (ESPAÑA)
TELEFONO 976 / 35 12 07

- MUESTRA 8: Suponiendo que no haya problemas, por haber desaparecido la pintura, sería conveniente que nos enviaras alrededor de 10 gramos. ARCILLA del REVOCO

- MUESTRA 9: En cuanto a las rocas soporte, en ningún caso deben tomarse en el suelo, siendo aconsejable el disponer de las siguientes muestras: ROCA de SOPORTE

a) Roca constituyente del soporte de las pinturas. Habría que tomarla en la zona donde haya habido pintura anteriormente.

b) Roca de la Cueva alterada justo bajo las sales.

c) Roca de la Cueva inalterada. Si se observan variaciones litológicas, por su distinto color, textura,... sería conveniente tomar una muestra de cada una.

Para estas muestras lo ideal sería un tamaño del que pudiera obtenerse un paralelepípedo de dimensiones 4 x 2,5 x 2 cms.

Si encuentras alguna dificultad ponte en contacto por teléfono con nosotros. Esperando que puedas enviarnos las muestras en estas condiciones te saluda atentamente,

V. Sánchez Cela
Catedrático de Petrología

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DE ACTUACION EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR.

1. ANTECEDENTES.

Fué Gáldar un asentamiento aborígen importante, enclavado en una colina a modo de acrópolis al borde del barranco de su nombre y que respondía a un tipo de habitat de carácter mixto, de cuevas (naturales y artificiales) y construcciones arquitecturales - orientadas hacia la solana: al propio barranco sobre la Vega, lugar común de la actividad agrícola. Es un claro ejemplo dentro - del urbanismo prehistórico, de relación entre las condiciones topográficas y la vida económica.

El habitat troglodita se conforma a base de la cueva natural y - la que se registra en la toba volcánica, con una perfecta labra y que incluso puede ser decorada, como es el caso de la Cueva - Pintada.

La fundación de la villa, recién incorporada la ísla a la corona de Castilla, no supone una ruptura en el carácter del sustrato - anterior. La fundación del sitio,con la construcción de la primera iglesia y la plaza, en torno al llamado "Palacio de los - Guanartemes", organiza el nuevo centro, consecuencia de esta realidad la ciudad crece lentamente en torno a este centro del que parten caminos en todas las direcciones, preferentemente hacia - el sur, hacia la Vega, donde se desarrolla históricamente la - agricultura comercial y donde se concentra al borde mismo de la colina el habitat troglodita más denso (el barrio de la Audiencia, el Hospital, Huerta del Rey...). Esta red interior de senderos organiza la propiedad resultando unas grandes parcelas asociadas a un cultivo de interior con esporádicas construcciones - al borde de estos caminos.

Las circunstancias de ambos urbanismos conviven hasta hoy, en una suerte de realidad física entre lo disperso y lo consolidado, solo alterado por la apertura de nuevas calles, sin esa clara idea de recomposición interior, que reconozca el "modelo urbano" de - Gáldar.

Al sur de una de estas grandes "manzanas" de ladera volcánica, de geografía fragmentada por el uso agrícola (bancales de plataneras), se situa la Cueva Pintada, en el Barrio de la Audiencia, de numerosos antecedentes trogloditas. La Cueva Pintada, la cámara decorada, supone la manifestación cultural más significativa del arte rupestre canario.

La Cueva se descubre hacia 1.870, pero no es hasta nuestros años sesenta cuando se promueve su recuperación. A principios de la década de los setenta se ejecuta el proyecto de restauración iniciándose la limpieza en las inmediaciones, a cargo del Museo Canario. Se despeja la Cueva por su entrada natural e incluso aparecen otras cámaras a su alrededor que componen en la actualidad - el conjunto o unidad de habitación. Esta operación proporciona - además nuevos hallazgos de material arqueológico, lo que asegura más si cabe la importancia del yacimiento. La "Audiencia de los - Canarios", según el profesor Beltrán. Este conjunto forma junto a las numerosas cuevas artificiales de la zona, un patrimonio arqueológico cultural de características singulares y que se hace - extensivo al resto del asentamiento. En Mayo de 1.972 es declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional, seguidamente se procede a las obras del Proyecto y se ejecuta el cierre arquitectónico, una operación desafortunada provisional y que pervive hasta hoy. Posteriormente se procede a unas sobreobras de recuperación ambiental por la degradación de las pinturas.

En la actualidad la "manzana de la Cueva Pintada permanece inalterada en cuanto a sus límites "antíguos". La pretendida apertura - de una calle interior que la dividiera, se desestima para no alterar su configuración como entidad urbana en el modelo de la ciudad, y su recuperación como campo de trabajos de recursos potenciales, demostrado en los recientes hallazgos de casas canarias, la coexistencia de dos habitat: la cueva y la casa, y que define parte del patrón residencial aborígen. Su "tipo" se conforma con un asentamiento general periférico (casas terreras y edificios recientes) hacia las calles, el gran vacío interior, a base de bancales agrícolas casi en desuso y el propio recinto de la Cueva, - lindante al sur, aíslado de edificaciones e insertado en la estructura agrícola que la anegaba.

En función de su probada degradación se decide el cierre al público de la Cueva Pintada, su cámara decorada y del recinto en general. Es ahora, a través del Ministerio de Cultura, por medio de - la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, cuando se efectúan los primeros estudios especializados, el conocimiento de todas las variables, encaminados a devolver a la sociedad esta importante muestra de nuestro patrimonio.

2. JUSTIFICACION DEL TRABAJO.

La presencia del yacimiento de la "Cueva Pintada" y en especial de la cámara decorada, el mayor exponente del arte rupestre de la prehistoria de las Islas, con rango de MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO NACIONAL así como la cultura material asociada al conjunto son circunstancia determinantes.

Por otra parte el propio recinto de la Cueva y los de su entorno, los recientes descubrimientos y los antecedentes históricos para todo el asentamiento justifican la consolidación de una ZONA ARQUEOLOGICA compuesta por el campo de trabajo, lugar de las prospecciones arqueológicas, y una cierta infraestructura complementaria que sea el cierre conveniente para todo el conjunto.

Este hecho lleva a la Excma. Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura al presente trabajo, que servirá de guía a las sucesivas actuaciones que se puedan realizar, sirviendo también de eficaz ayuda para coordinar el trabajo de las distintas instituciones.

Este trabajo tendrá las siguientes aplicaciones:

- Descripción, por orden de prioridades y valoración de las actuaciones necesarias en el recinto de la Cueva Pintada.
- Delimitación del área a considerar como Bien de Interés Cultural.
- Instrumento para su protección.
- Instrumento para la programación de la obras de mantenimiento, conservación o restauración.
- Base para la redacción de un Plan Especial que sirva como modelo de aplicación de la Ley del Patrimonio en un sitio arqueológico.
- Cauce de coordinación de la actividad de las instituciones que sobre el lugar de la Cueva Pintada.
- Punto de partida de los distintos estudios a realizar (arqueológico, arquitectónico, restauración, etnológico,etc...).

3. FINALIDAD Y OBJETO DEL TRABAJO.

Como consecuencia de los análisis se definirán los límites de la - ZONA ARQUEOLOGICA, planteándose el trabajo como MODELO DE ACTUA-- CION INTERDISCIPLINAR de forma que estos monumentos y su área de - acción sean valorados a la altura de su problemática, dándole cuerpo de BIEN DE INTERES CULTURAL sentándo las bases que configuren - el PLAN ESPECIAL preservación del sitio y su entorno.

4. DURACION DEL TRABAJO: 4 meses.

5. PRESUPUESTO.

Los honorarios ascienden a la cantidad de: DOS MILLONES DE PESETAS (2.000.000 Pts).

6. JUSTIFICACION DEL PRESUPUESTO.

Se desglosa el conjunto del presupuesto de la siguiente forma:

CAPITULO I.- Honorarios de Arquitectos.
Tarifa de aplicación II. Se entiende el contenido del trabajo para la aplicación de tarifas como un plan especial, determinándose los honorarios mediante convenio previo específico. Se asimila a la figura de estudio de detalle, el cuál se toma como modelo de cálculo de honorarios.

H= 5.000 x Fa x Fp x S.
S= superficie de la actuación: 8,8 Ha.
Fa = 3,13.
Fp = 12,65 según cuadro IIB.
H = 5.000 x 3,13 x 14,65 x 8,8 = 2.017.598 Pts
Tarifa X 20% (reducción) 403.519 Pts
TOTAL..... 1.614.079 Pts.

CAPITULO II.- Director de Proyecto.
(Visitas-Dietas)..... 200.000 Pts

CAPITULO III.- Encuadernación, Imprenta, Mecanografía.
Total..... 286.761 Pts.

7. RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO.

CAP. I.-	Honorarios de Arquitectos.....	1.614.079 Pts
CAP. II.-	Seguimiento de Dirección.....	200.000 Pts
CAP. III.-	Encuadernación, etc.....	286.761 Pts
	TOTAL DE HONORARIOS.....	2.100.840 Pts
12% IVA.....		252.100 Pts
	TOTAL.....	2.352.991 Pts
15% Hoja de adjudicación.....		352.941 Pts
TOTAL PRESUPUESTO.....		2.000.000 Pts

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de:
DOS MILLONES DE PESETAS (2.000.000 Pts).

Gáldar, Septiembre de 1.987.

Conforme los Arquitectos.

Fdo: Angel Melián García.

Cra. General Km 28. nº72
Galdar (Las Palmas
Tel. 882269

Fdo:-Miguel Saavedra Pérez.

Pl. San Isidro, 13
Galdar (Las Palmas)
Tel. 880389
(928)

1ª hora (928)
~~881166~~

233677 (mañana)
233700
(928) Las Palmas

881166 (tarde)

4292444
2442

MIERCOLES 9
10 HORAS
en INFORMACION
PLANTA LLEGADO.

COMUNICACIÓN LAS PALMAS - GALDAR
HOTEL
TRABAJOS REALIZADOS

CUEVA PINTADA DE GALDAR

Aspectos a considerar para verificar la idoneidad de la instalación actual

-Situación y funcionamiento del sistema de desagüe de la cara superior del forjado.

-Drenaje del muro de contención, estado de conservación y funcionamiento. Estado del desagüe de ese drenaje.

-Tipo y profundidad de la cimentación del muro de contención.

-Ventilación de la cámara de aire de aislamiento en el techo. Estado de los conductos y aperturas.

-Sistema de ventilación en los muros. Estado de conservación y funcionamiento.

-Composición de los muros, aislamiento en los mismos, humedades y estado de conservación.

CUEVA PINTADA DE GALDAR

Documentación gráfica a conseguir para el proyecto de conservación.

-Planta escala 1:20 en un plano por encima del techo

-Planta a escala 1:20 en un plano a cota 1,50 m sobre el suelo, con líneas proyectadas y ocultas.

-Planta del forjado con estructura, desagües y ventilaciones.

-Tres secciones longitudinales escala 1:20 por las tres puertas.

-Una sección transversal 1:20

-Plano de ventilaciones, con situación de aberturas y detalles constructivos.

-Plano de insolación.

-Detalles escala 1:10 de: muro, forjado, encuentro muro-forjado, desagües, ventilaciones, cimentación, anclaje del forjado en la roca , puertas y muro de contención y drenaje.

Esta documentación es la deseable para poder determinar las actuaciones necesarias para la conservación de las pinturas murales. Queda por supuesto al margen la documentación específica para el Parque Arqueológico.
Se adjunta la documentación del proyecto de restauración de la cueva pintada de Gáldar que fue realizado en 1980 por Juan F. Carratalá Fuentes, en el que muchos de estos aspectos se encuentran recogidos.

Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Departamento de Bienes Muebles
Servicio de Obras de Arte
El Greco, 4 – 28040 MADRID

58

MINISTERIO DE CULTURA

FOTOCOPIA Nº 3

ROSA ESBERT
Departamento de Petrología
Facultad de Geológicas
33080 - Oviedo

Madrid, 21 de Septiembre de 1987

Estimada compañera:

Habiendo solicitado tu colaboración para el análisis de muestras recogidas en la cueva de Gáldar (Gran Canaria), recibimos telefónicamente la comunicación que esa colaboración sí era posible.

Lamento comunicarte que en esta ocasión, y debido al factor tiempo, ya no dispongo de esas muestras en mi poder

Mod. MC - 3A

De todas formas, y como tengo que volver a recoger esas muestras, te agradecería me indicaras las condiciones y cantidades en que debería realizarse esa recogida para conseguir los resultados deseados, que serían:

- Análisis de pigmentos
- Análisis de sales
- Análisis del agua de la zona
- Análisis del soporte (piedra)

Agradeciéndote de antemano tu interés:

C. Rallo

Carmen Rallo Gruss
Restauradora del I.C.R.B.C.

MINISTERIO DE CULTURA
Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Departamento de Bienes Muebles
Servicio de Obras de Arte
El Greco, 4 – 28040 MADRID
21 SET. 1987
SALIDA
N.º 239

Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Departamento de Bienes Muebles
Servicio de Obras de Arte
El Greco, 4 – 28040 MADRID

59

MINISTERIO DE CULTURA

FOTOCOPIA Nº 2

VICENTE SANCHEZ CELA
Catedrático de Petrología
Departamento de Petrología
Facultad de Ciencias Geológicas
Ciudad Universitaria
50009 - Zaragoza

Madrid, 21 de Septiembre 1987

Estimado compañero:

Hemos recibido tu carta del 24 de Agosto de 1987, donde nos comunicas las dificultades que se presentan al realizar los análisis de las muestras de la cueva de Gáldar (Gran Canaria).

Las cantidades referentes a sales, soporte pétreo y agua (-(muestras 1-4-9) se pueden modificar siguiendo la metodología propuesta, y queda pendiente su envío a esa Facultad para análisis- cuando sea posible el desplazamiento a la cueva antes citada y la recogida de muestras en esas cantidades.

En cuanto a las cantidades necesarias de pigmentos (2 grms., y de tratarse de materia orgánica, como es posible que suceda con el color negro, más) es absolutamente imposible por los pequeños restos que quedan. Es más, si es posible, te rogaría me remitieses las muestras que te envié (2-3-5-6-7-8) para, intentar al menos una aproximación a su composición (si no cuantitativa, sí cualitativa).

Agradeciéndote tu interés:

MINISTERIO DE CULTURA
Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Departamento de Bienes Muebles
Servicio de Obras de Arte
El Greco, 4 – 28040 MADRID
21 OCT. 1987
SALIDA
N.º 239

Carmen Rallo Gruss
Restauradora del I.C.R.B.C.

Mod. MC-3A

MINISTERIO DE CULTURA

60

Sr. D. Carlos Díaz-Bertrana Marrero
Director General de Cultura.
Consejería de Cultura y Deportes
Edificios de Usos Múltiples
Plaza de los Derechos Humanos
35003 LAS PALMAS (Gran Canaria)

13.X.87.

Estimado amigo:

Como tu ya sabes, este Departamento financia dentro del Plan Nacional de Parques Arqueológicos la conclusión del anteproyecto del PARQUE ARQUEOLOGICO DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR.

Como objetivo fundamental para todos nosotros figura la conservación de las pinturas de la cámara decorada. El equipo de técnicos e investigadores, adscrito a este proyecto, coordinado por D. Celso Martín de Guzmán, trabajan en la actualidad en esta linea. Al objeto de completar la documentación necesaria para elaborar el anteproyecto y definir las intervenciones más urgentes se hace indispensable contar con el informe definitivo que vosotros encargasteis en su dia al Departamento de Edafología de la Universidad de la Laguna.

Tengo noticias de las reiteradas peticiones de este informe sin resultado alguno. Espero en esta ocasión que vuestras gestiones tengan éxito ya que si estos resultados no están a nuestra disposición será necesario de nuevo encargar a otro equipo la realización del mismo trabajo, con la duplicación de esfuerzos humanos y económicos que ello conlleva.

Esperando tu colaboración que evidentemente redundará en beneficio de este singular exponente del Patrimonio arqueológico canario.

Atentamente,

Mª Angeles Querol.
Jefe del Departamento de Arqueología.

Mod. MC-3

I- SEGUIMIENTO DE LAS MUESTRAS

Ante la imposibilidad de efectuar los análisis de las muestras tomadas en Gáldar, en el I.C.R.B.C., por no tener instalados sus laboratorios, se han seguido los siguientes pasos:

1º-Inicié contactos para pedir colaboración a los Departamentos de Petrología de las Universidades de Oviedo y Zaragoza.

2º-Al no responder la Universidad de Oviedo (posteriormente sí hubo respuesta, pero cuando ya las muestras no estaban en mi poder), y sí la de Zaragoza, remití las muestras a esa Facultad.

3º-En respuesta recibí la Fotocopia nº 1, donde se me comunica que no era posible efectuar los análisis solicitados por la cantidad insuficiente de muestras (las cantidades que piden de pigmento, 2 grms de cada, me parecen excesivas y absurdas de todo punto, en este caso concreto).

4º-Ante la problemática planteada, escribí la carta Fotocopia nº 2, a Zaragoza, reclamando las muestras enviadas; y otra a Oviedo, Fotocopia nº 3, solicitando información sobre cantidades necesarias para los análisis (depende de las instalaciones que posean), por si fueran más factibles para nuestro caso.

En la actualidad tengo en mi poder las muestras originales a la espera de una respuesta de la Facultad de Oviedo, o a que el Colorímetro del I.C.R.B.C. sea instalado (para el que las cantidades recogidas por mí son suficientes).

De cualquier forma, si se considera conveniente, se podría invitar a D. Vicente Sánchez Cela, catedrático de Petrología de la Universidad de Zaragoza a tomar directamente las muestras que considere necesarias, de la Cueva de Gáldar; y a emitir un Informe, como experto en Petrología que es, del soporte, la toba volcánica, y su proceso de degradación.

Mod. MC-3

MINISTERIO DE CULTURA

II- INFORMACION SOBRE POSIBLES CONSOLIDANTES

Sigo en este campo con recopilación de información, aunque de momento sólo puede ser a nivel documental, ya que el aspecto práctico y de experimentación que detallaba en el Capítulo 6,1,2 de mi informe del 8-IV-87 (que estoy deseando comenzar), no es posible hasta no tener los medios necesarios en el I.C.R.B.C.

Madrid 19, Octubre 1987

Fdo: Mª Carmen Rallo Gruss

Mod. MC-3

INFORME SOBRE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR (GRAN CANARIA)

Entre los días 10 y 12 de diciembre se ha realizado una visita a la cueva pintada de Gáldar con los siguientes objetivos:

- Examinar el estado de conservación de las pinturas rupestres en relación con la construcción arquitectónica de cierre de la cueva.

- Examinar los trabajos en curso de redacción del anteproyecto de parque arqueológico.

A este fin se han mantenido contactos con el director de la excavación, Celso Martínez de Guzmán, con los arquitectos responsables del anteproyecto, Angel Melián y Miguel Saavedra, y con el arquitecto municipal, Manuel Blanco, examinando la cueva sobre el terreno y debatiendo los documentos que los técnicos están realizando. El resultado de todo ello es el siguiente:

Mod. MC-3

1).- **En cuanto a las pinturas rupestres**, se aprecia una entonación oscura en la parte alta de la roca, procedente seguramente de filtraciones de humedad con diversos orígenes:

a) - Por roturas localizadas en la tela asfáltica de impermeabilización del forjado y falta de limpieza y mantenimiento en el canalón de desagüe.

b) - Por filtración directa de la roca en las zonas en las que ésta está al descubierto.

c) - Por filtración del bancal superior como efecto del muro de hormigón.

La primera de estas causas tiene fácil solución. Reparar la cubierta, limpiar el canalón de desagüe, mejorar la evacuación de agua de éste, son medidas normales de mantenimiento. Un tema a estudiar es la oportunidad de dar a la cara externa del forjado una cierta pendiente, a fin de mejorar la evacuación de pluviales.

La segunda causa proviene de la eliminación del volumen de tierra que actuaba sobre la roca como un amortiguador de temperatura y humedad. Al ser la roca muy porosa y no tener esa protección natural, absorbe todo el agua que sobre ella cae. Sin embargo, esta fuente de humedad es menor en relación con la tercera causa, por lo que una impermeabilización externa de la roca no creemos que sea necesaria. Lo que sí es importante es no proceder a los riegos periódicos que con anterioridad se realizaban.

La tercera causa es la más importante. El muro de contención de hormigón no ventila como los de piedra en seco utilizados en la construcción de los bancales, y el agua tiende por gravedad a concentrarse en su base. Esta circunstancia ya fue detectada en 1980 por Carratalá al hacer el segundo proyecto, disponiendo con buen criterio un drenaje de este muro. Por lo que hemos podido apreciar, el citado drenaje no está en funcionamiento, bien sea por deficiencias en la puesta en obra, bien por falta de mantenimiento. Una revisión del estado de este drenaje, su limpieza y puesta en funcionamiento evitaría que la humedad salga de la roca a través de las pinturas, con el evidente deterioro por depósito de sales solubles que ello lleva consigo.

Mod. MC - 3A

Así pues recomendaríamos las siguientes acciones:

1) Toma de datos de la humedad del muro para comprobar su mayor contenido de humedad con respecto al ambiente y confirmar por tanto la existencia de un flujo entre la roca y el aire.

2) Realización de un estudio sobre la velocidad de desprendimiento similar al realizado en 1983.

3) Reparación puntual de la impermeabilización de cubierta, limpieza del canalón de desagüe y mejora del sistema de evacuación de agua.

4) En el caso de que la primera acción indicara la existencia de un flujo de humedad y la segunda probara un proceso de deterioro, se recomienda una prospección del drenaje, a fin de revisar su insta

lación y ponerlo en funcionamiento. Una vez hecha esta acción sería necesario realizar de nuevo las dos primeras acciones para obtener datos comparativos.

5) El tratamiento externo de la cueva es desafortunado, pero creemos, como criterio general que es conveniente no cambiarlo si no es evidente su falta de idoneidad. Por ello recomendamos un tratamiento de superficie, con vegetación o un revestimiento de piedra de Gáldar que disminuya el impacto visual y la distorsión formal de la actual fachada.

2).- **En cuanto al anteproyecto de parque arqueológico**, se celebró una reunión con Mª Angeles Querol, Antonio Tejera, Celso Martín de Guzmán y Miguel Saavedra, en la que se informó sobre la tramitación de la declaración de B.I.C. del conjunto y se acordó la redacción del Plan Especial, quedando las actuaciones del proyecto concreto pendientes de las excavaciones que se vayan realizando.

Mod. MC - 3A

Para el año 1988 se prevén las siguientes actuaciones:

a) Liberar, con excavación y sondeos las zonas periféricas (hasta el 1 de septiembre).

b) Proseguir la expropiación de los terrenos por parte de la Comunidad Autónoma.

c) Redactar el Plan Especial y presentarlo para su aprobación por el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma (septiembre-octubre).

d) Suscribir el acuerdo de actuación entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma (diciembre).

En la conversación mantenida con Manuel Blanco, arquitecto municipal de Gáldar se debatió el tema de la adecuación del Plan Especial al planeamien

to de rango superior. Dado que las Normas Subsidiarias de Planeamiento van a entrar en revisión en 1988, presumiblemente no estarán revisadas para la fecha en la que se presente el Plan Especial, por lo que se pensó en tramitar éste como modificación de las Normas vigentes, para lo cual se deberá adjuntar al Plan la propuesta de modificación.

Finalmente se realizó una reunión con Miguel Saavedra y Angel Melián, en la que se analizaron los bocetos e ideas que han elaborado para el proyecto, acordándose la necesidad de un enfoque más pluridisciplinar y acordándose los siguientes criterios básicos:

- La unidad de la manzana como base de desarrollo del Plan.

- La conexión con el centro urbano y la disposición de un acceso en el punto más cercano a éste.

- La ocupación por edificación periférica en la manzana.

- La utilización del esquema de bancales como elemento definitorio del diseño.

- La conservación de las pinturas como tema prioritario que debe ser garantizado por cualquier intervención.

Por último, me fueron entregados dos ejemplares del documento de estudios previos para su traslado al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Gáldar, 12 de diciembre de 1987.

Alfonso Muñoz Cosme
Arquitecto

Mod. MC - 3A

PARQUE ARQUEOLOGICO CUEVA PINTADA DE GALDAR

VICECONSEJERIA DE
CULTURA Y DEPORTES
GOBIERNO DE CANARIAS
21 DIC. 1987
REGISTRO DE ENTRADA
Folio 153 N.º 5154

Gáldar, 21 de Diciembre de 1987.-

Iltmo. Sr.
D. Carlos Díaz Marrero
Director General de Cultura
Las Palmas de Gran Canaria.-

Iltmo. Sr. :

Me compàace remitirle el Informe sobre los trabajos realizados a lo largo del presente año de 1987 en el Complejo Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, el único Plan Preferente del Ministerio de Cultura en nuestra Comunidad Autónoma, y que está en vías de convertirse en nuestro Primer Parque Arqueológico dentro de un recinto urbano.

La importancia impar del yacimiento y la profesionalidad del equipo que el Ministerio ha desplazado a su costa desde Madrid a partir del mes de Marzo, así como el alentadores resultados de las primeras excavaciones confirman su prioridad e interés científico.

Atentamente le saluda

Celso Martín de Guzmán
Coordinador del Proyecto

INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL AÑO 1987 EN EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR (GRAN CANARIA).-

El Ministerio de Cultura bajo la Coordinación de Celso Martín de Guzmán,ha iniciado una serie de actuaciones y trabajos previos durante el presente año de 1987,con el propósito de redactar el Anteproyecto del Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar. En dicho programa,totalmente subvencionado por el Ministerio y convenientemente autorizado por el Gobierno de Canarias han participado una serie de especualistas que han cubierto los siguientes estudios:

Estudios Geofísicos:Realizados por el Departamento de Geofísica de la Universidad Complutense de Madrid,equipo dirigido por la Prfra. Dra. María del Carmen Hernández. El mismo,realizado en el pasado mes de Marzo,consistió en el levantamiento del cuadro de resistencia del terreno y en la determinación de aquellos sectores del subsuelo donde se detectaron indicios subterráneos,interpretados como de interés arqueológicos.Datos que fueron,posteriormente confirmados por la excavación.

Estudios topográficos: Un equipo de topografía se trasladó desde Madrid en dos ocasiones para proceder al levantamiento del conjunto de las fincas compradas por el Gobierno de Canarias,así como del yacimiento anexo a la cámara decorada con pinturas.Se procedió,igualmente a la cuadriculación del terreno,en cuadrículas de 10 x 10 metros,con el fin de organizar los trabajos de excavaciones arqueológicas.

Estudios de Restauración: Un equipo del Instituto de Restauración del Ministerio,dirigido por la Sta Carmen Rayo, ha obtenido los primeros datos para acceder a la difícil cuestión del deterioro de las pinturas.Se han realizado los primeros análisis,y una primera valiración del problema en un avance de la cuestión,cuyo texto fue en su momento remitido a la entonces Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias.

Estudios del microclima: El Dr. Felipe Fernández,de la Uni-

versidad Autónoma de Madrid,realizó durante el pasado mes de Julio las primeras mediciones sobre el microclima y temperaturas del interior y exterior de las cavidades del complejo arqueológico. A tal efecto,se han instalado,por cuenta del Ministerio,desde el mes de Julio los correspondientes aparatos donde registrar con fidelidad la temperatura y el índice de humedad relaitiva,en el interior,exterior del yacimiento así como en una cueva particular próxima al conjunto,con el fin de poder correlacionar los datos.

Estudios de Edafología:Para la valoración de la roca soporte, así como para determinar la velocidad de desprendimiento de la toba que pueda afectar a las pinturas,el Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna,realizo unos primeros estudios,pemdientes de la redacción definitiva del trabajo,encargado por el Dr. Antonio Tejera.

Estudios de arqueología actual etnoarqueología: La valoración de los hábitat trogloditas y de los actuales asentamientos humanos en cuevas artificiales,llevó a un diagnóstico de las viviendas de Barrio Hospital y Conjunto de Facaracas,así como de Barranco Hondo de Abajo.A tal efecto se contó con la Sra. María Pía del Ministerio de Cultura y que actúa como Secretaria del Anteproyecto.

Estudios de Microfotografía: El equipo fotográfico del Ministerio ha realizado un exhaustivo estudio fotográfico de las pinturas que han servido para poner de manisfiesto aspectos técnicos inéditos sobre la técnica y ejecución de estas singulares manifestaciones artísticas de los antiguos habitantes de Gran Canaria.

Estudios arquitectónico: Los arquitéctos Angel Melián y Miguel Saavedra han realizado una primera aproximación y propuesta de lo que puede ser el futuro Parque arquelógico.El arquitecto del Ministerio tambien ha visitado el yacimiento y ha incidido en los aspectos técnis del actual cierre y los distintos problemas generados por el mismo,en conexión con el problema central de la conservación de las pinturas y posibilidad de reapetura de la cámara decorada.

Estudio arqueológico: En el presente año y bajo la dirección de Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado se han realizado dos campañas de excavacion en el Sector 36 del yacimiento cuyos primeros resultados pasamos a resumir:

1. Fertilidad arqueológica de los bancales superiores, fincas adquiridas por el Gobierno de Canarias, y por lo tanto de dominio público.
2. Aparición de importantes estructuras arqueitecturales el sillares labrados, lo que constituye una novedad científica. A estas acompañas las ya conocidas viviendas realizadas en basaltos sin tratamiento, y dispuestos con la técnica de "piedra seca".
3. Abundancia de hallazgos materiales (cerámicas, líticos, malacofauna, fauna doméstica).
4. Determinación de la deposición del relleno de la bancalización y obtención de los correspondientes perfiles, con poténcias en torno a menos cuatro metros.
5. Determinación, por minuciosos levantamientos, de los posibles pisos de ocupación, donde se han podido certificar un momento de contacto cultural, con convivencia entre los elementos canarios y los de importanción emropea(especialmente eb las cerámicas).
6. Nueva problemática con la aparición de cerámicas rojas a torno, desconocidas hasta ahora en la arqueológia de Gran Canaria. Lo mismo de cerámicas de tradición arábe, "de cuerda seca".
7. Contextualización de sellos de arcilla (pintaderas) en los pisos de ocupación de ambas estructuras excavadas.

Seminarios y laboratorio: En el Ministerio se han realiza do dos reuniones plenarias donde han particupado la mayoría del equipo para contrastar opiniones y datos en función de una mejor coordinación entre las distintas partes que participan en este Proyecto.

Visitas: En el mes de Diciembre, la Subdirectora General de Aqrueología voloro in situ los trabajos. La dra Querol prometió seguir apoyando este proyecto por su importancia con los medios técnicos del Ministerio. El Inspectos de Arqueología de la Comunidad Autónoma D. Julio Cuenca igualmente ha girado inspección y visita en el momento de la Excavación El Dr. Meco Cabrera y El Dr. Ernesto Martín, así como el Dr. Tejera Gaspar, tambien han visitado el campo de trabajo en

el mes de Diciembre.

Primeras aproximaciones:

a) Con referencia a las pinturas,las mismas estan,en este momento,en un proceso de deterioro lento,frenado posiblemente despues de las correcciones que se introdujeron con el proyecto Carratalá,y aliviadas con el cierre de la Cueva.
b) En la actualidad existen medios adecuados para obtener el índice de humedad y la temperatura adecuada,con el fin de retrasar el lógico deterioro,neutralizando las filtraciones y otros factores negativos que en los últimos tiempos han incidido en su estado de conservación.
c) La compra de los bancales superiores además de evitar las descontroladas filtraciones del agua procedente del riego de las plataneras,ha terminado siendo una importantisima zona arqueológica.En este sentido se recomienda la compra del resto de las fincas (particularmente las de D. Tomás Monzón Orihuela,cuya fertilidad arqueològ̀ica parece ya fuera de toda duda).
d) Se ha iniciado o incoado la declaración de Zona Arqueológica,lo que supone un paso importante que debe cristalizar en el Plam Especial de Proyección,por parte del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar,quien tambien ha apoyado la idea.
e) Se estima que el septiembre de 1988 se esté en posesión de la redacción definitiva y global de este Anteproyecto que terminará con la firma de un convenio entre la Administración del Estado y el Gobierno de Canarias,tendente a la puesta en marcha de este Parque Arqueològ̀ico y Centro de Investigaciónes "Cueva Pintada de Gáldar".

Gáldar,21 de Diciembre de 1987.

Celso Martín de Guzmán

64

CONSEJERIA DE
CULTURA Y DEPORTES
GOBIERNO DE CANARIAS
23 FEB. 1988
REGISTRO DE ENTRADA
Folio 20 N.º 621

Gáldar,26 de enero de 1988.

Sr.D. Carlos Díaz Bertrana
Director General de Cultura
Las Palmas de Gran Canaria.-

Iltmo. Sr.:

Le acompaño nota resumida de las acyuaciones que se estan llevando a cabo en el interior de la Camara decorada del complejo Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar.

Estos trabajos de investigación se suman a la reciente Campaña Arqueológica,cuyo informe obra ya en poder de esa Dirección General desde el pasado mes de Diciembre de 1987.

Con el fin de impulsar estos estudios y trabajos proximamente se reunira en el Ministerio de Cultura,en Madrid,el equipo de de los 12 investigadores que estan comprometidos con este importante proyecto que debe culminar con la devoluciòn pública del Parque Arqueológivco de la Cueva Pintada de Gáldar.

Sin otro particular saludo a V.I. atentamente.-

Celso Martín de Guzmán
Director del Proyecto Cueva Pintada

TRABAJOS ARQUEOLOGICOS REALIZADOS EN LA CUEVA PINTADA DE GALDAR.

Enero de 1988:

Dentro del Plan "Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar",el Ministerio de Cultura ha destacado para ensayar por primeras vez,previo el estudio realizado en el mes de Abril de 1987,a las restauradoras Doña Carmen Rayo y Doña Concepción Cirujano,personal especializado del ICROA,que desde el lunes 25 de enero se encuentran realizando sus trabajos en el interior de la Cámara decorada así como en el conjunto habitacional exterior del Complejo Arqueológico de la Cueva Pintada.

Entrevista con D. Julio Moisés:

Con la finalidad de recabar información sobre la actuación de limpieza que se realizara en dicho yacimiento en el año 1971 y determinar distintos detalles acerca de los procedimientos entonces aplicados,se ha realizado una entrevista en la Casa de Colón con el referido restaurador quien se brindó a facilitar todo tipo de detalles y colaboración por su parte,habida cuenta de las distintas visicitudes por las que han ido pasando estas pinturas rupestres a lo largo de los últimos 16 años.

Toma de muestras de materiales:

Por las rsstauradoras Doña Carmen Rayo y Doña Concepción Cirujano se ha procedido a un levantamiento sistemático y minucioso de pequeñas muestras del soporte de la Cámara decerada con la intención de que las mismas,a la mayor brevedad posible sean estudiadas y analizadas en los laboratorios de Madrid.En tañ sentido se ha vuelto a insistir sobre la necesidad que el Departamento de Edafología de La Laguna envie el Informe o se proceda,de acuerdo a los criterios indicados por las restauradoras a realizar el estudio pertinente sobre el material geológico y composición de la roca soporte.

Gáldar,26 de enero de 1988.

Celso Martín de Guzmán

Director del Proyecto Parque Arqueológico

MINISTERIO DE CULTURA

INFORME SOBRE LA VISITA EFECTUADA A LA CUEVA PINTADA DE GALDAR (GRAN CANARIA) DURANTE LOS DIAS 25, 26 y 27 de ENERO DE 1988.

Esta visita respondía a diferentes objetivos que pueden encuadrarse en tres apartados:

A/ Contactos con personas relacionadas con el tema

B/ Recogida de muestras

C/ Pruebas de limpieza

A/

- Visita a Isabel García Volta que actualmente es la encargada de supervisar todos los temas relacionados con el Patrimonio Artístico de las Islas.

- Entrevista con Don Julio Moisés, restaurador de la Casa de Colón, que intervino hacia el año 1972 en la restauración de la Cueva Pintada de Gáldar. En esta conversación nos confirmó que la limpieza se había realizado mecánicamente y que no aplicaron ningún consolidante.

- Toma de contacto con D. Antonio Rodríguez R. y D. José María Hernández Moreno, profesores del Dpto. deEdafología de la Universidad de la Laguna. Se planteó la necesidad de realizar una serie de análisis así como un seguimiento del estado de conservación de la cueva.

- Conversaciones con los arquitectos encargados de supervisar las obras de rehabilitación del parque arqueológico de Gáldar.

En todo momento estuvimos acompañadas por D. Celso Martín Núñez, Arqueologo Director del Proyecto, con el que intercambiamos opiniones sobre la problemática de la Cueva Pintada.

B/

- Recogida de muestras para su posterior análisis y pruebas de laboratorio.

= Sales (Vease esquema adjunto)

= Arcilla (" " ")

= Piedra: se tomaron fragmentos desprendidos, que se encontraban dentro del conjunto de la cueva, aunque en la zona exterior.

Mod. MC-3A

MINISTERIO DE CULTURA

C/

Pruebas de limpieza

Soporte

Limpieza de sales
1. Sepiolita + Carboximetilcelulosa
2. Papetta
3. Carboximetilcelulosa
4. Pulpa de papel

Observaciones: imposible realizar la limpieza sin un fijado previo del soporte. Tras una aplicación de APV se volvieron a realizar las mismas pruebas con distintos tiempos.

Conclusiones previas:

1. Se elimina difícilmente

2. 3. 4. Actúan, aparentemente por reblandecimiento de las sales, después se utiliza limpieza mecánica y es difícil distinguir el CO_3Ca que forma parte del soporte, del CO_3Ca concreción.

Consolidación: por ahora, y dada la naturaleza del soporte, imposible de realizar sin contar con análisis adecuados que nos permitan elegir el consolidante más adecuado.

Revoco

Se hicieron pruebas de consolidación y fijado, bajando craquelados. Solamente se utilizó APV ya que no disponíamos de disolventes apropiados para otros consolidantes. (Ver esquema adjunto)
Es necesario un seguimiento para poder ver su eficacia a lo largo del tiempo.

Capa pictórica

Limpieza de sales
1. Mecánica y puntual
2. Reblandecimiento previo con Papetta en las concreciones duras

Conclusiones previas:

Parece un método eficaz pero es necesario efectuar más pruebas.
No se han hecho pruebas de fijación del pigmento por no disponer de disolventes adecuados. Quizá no fuera necesario si se aumenta la humedad relativa.

Mª Carmen Rallo Conde Carpintero

Mod. MC-3A

MUSEO DE AMÉRICA

66

AVDA. REYES CATOLICOS, 6
CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEF. 243 94 37
28040 MADRID

ANALISIS DE UNAS MUESTRAS DE LAS CUEVAS DE GALDAR, TOMADAS POR LA RESTAURADORA Dª CARMEN RALLO DEL I.C.R.B.C.

En fotocopia adjunta se describen las muestras y los lugares donde fueron tomadas.

ANALISIS.-

Se ha procedido a una identificación cualitativa de los componentes mayoritarios por vía microquímica. Igualmente se hicieron preparaciones microscópicas temporales para su identificación por vía de microscopía óptica.

RESULTADO.-

Sales blancas de la muestra 1: se han identificado como carbonato cálcico.

Color rojo de la muestra 2: esta muestra contiene como impurezas carbonato cálcico y arena, siendo el pigmento una mezcla de silicatos y óxidos de hierro.

Color negro de la muestra 3: además de impurezas de arena y carbonatos, se ha identificado carbono finamente dividido, posiblemente de origen orgánico, es decir el pigmento llamado NEGRO DE HUMO.

La muestra 5 presenta iguales características que la 3.

MUSEO DE AMÉRICA

AVDA. REYES CATOLICOS, 6
CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEF. 243 94 37
28040 MADRID

Color blanco de la muestra 6: se ha identificado como carbonato de calcio, pero finamente dividido y con una sustancia aglutinante de aspecto resinoso que no se ha podido analizar.

Muestra 7: es una mezcla de la muestra 1 y de las muestras 3 y 5.

Muestra 8: además de las impurezas de arena y cal hay un pigmento arcilloso con base de hierro causante del color ocre.

Madrid, 12 de febrero de 1988

Andrés Escalera Ureña
QUIMICO

VICECONSEJERIA DE
CULTURA Y DEPORTES
GOBIERNO DE CANARIAS
23 FEB. 1988
REGISTRO DE ENTRADA
Folio 20 N.º 681

INFORME DE LA REUNION SOBRE EL ANTEPROYECTO "PARQUE ARQUEOLOGICO CUEVA PINTADA DE GALDAR" GRAN CANARIA.

Ilmo. Sr.:

El día 15 de febrero de 1988, a las 10'30 h. de la mañana, tuvo lugar, en la Sala número 4 de Bellas Artes, una reunión para tratar el estado actual de los trabajos en curso referidos a las distintas áreas de actuación del Anteproyecto "Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar".

A la misma y bajo la presidencia de la Subdirectora General de Arqueología del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Dña. Mª de los Angeles Querol Fernández, asistieron los siguientes técnicos que conforman el equipo de actuación:

1.- AREA DE CONSERVACION

- Concepción Cirujano Gutiérrez.- Restauradora del Servicio de Obras de Arte del Ministerio de Cultura.

- José Latova Fernández-Luna.- Fotógrafo del Departamento de Arqueología del Ministerio de Cultura.

- Felipe Fernández García.- Profesor Titular de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

- José Manuel Hernández Moreno.- Profesor Titular de Edafología de la Universidad de La Laguna (Tenerife).

2.- AREA DE ARQUEOLOGIA

- Celso Martín de Guzmán.- Director del Anteproyecto Cueva Pintada de Gáldar.

- Jorge Onrubia Pintado.- Codirector de las excavaciones en la Cueva Pintada de Gáldar.

- José Manuel Oñoro Jabonero.- Topógrafo del Instituto Geográfico. Madrid.
- Carmen Hernández Lucendo.- Del Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica (U.C.M.).

- Mª Encarnación Cámara Moral.- Del Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica (U.C.M.).

3.- AREA DE ARQUITECTURA

- Angel Melián García.- Arquitecto. Las Palmas (Gran Canaria).

- Miguel Saavedra Pérez.- Arquitecto. Las Palmas (Gran Canaria).

- Alfonso Muñoz Cosme.- Arquitecto del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Ministerio de Cultura. Madrid.

COORDINACION

- Mª Pía Timón Tiemblo.- Técnico Departamento de Arqueología. Ministerio de Cultura.

- Jorge Onrubia Pintado.- Codirector de Excavaciones.

En el Orden del día se expusieron las Memorias de Actividades de cada una de las áreas, de acuerdo al siguiente orden:

Area de Conservación

Dña. CONCEPCION CIRUJANO GUTIERREZ informó sobre la última visita realizada a la Cueva Pintada donde obtuvieron distintas muestras (arcillas, sales, pigmentos, etc.), que se encuentran en proceso de análisis para su estudio.

Disculpó su asistencia Dña. Carmen Rallo por encontrarse en viaje de estudios en Roma, a donde se ha llevado algunas muestras para su examen.

Ambas restauradoras, en su visita a Las Palmas, intercambiaron distintos criterios con el restaurador D. Julio Moisés, sobre las intervenciones anteriores realizadas en la cámara decorada. Esta sesión de trabajo fue muy provechosa y positiva, pues aportó una documentación directa así como un conocimiento más exacto de sus antecedentes.

A continuación intervino D. JOSE LATOVA FERNANDEZ-LUNA, quien aconsejó unificar criterios entre las distintas áreas, así como de la necesidad de contar con un fotoplano, fotogrametría como elemento indispensable, y fotos ultravioletas para poder realizar un mapa de humedades.

D. FELIPE FERNANDEZ GARCIA, que estudio el microclima de la Cueva, adelantó algunos resultados sobre los índices de humedad y temperatura del complejo arqueológico. Indicó también lo conveniente que sería de aplicar en la próxima visita el sicógrafo de contacto para determinar la humedad del muro soporte.

El edafólogo, D. JOSE MANUEL HERNANDEZ MORENO, que tiene a su cargo el estudio de la roca soporte, intercambió información con los otros técnicos de este área, insistiendo en la necesidad de continuar con los controles de la velocidad de desprendimiento de la toba. Se comprometieron Concepción Cirujano y el edafólogo a coincidir en Gáldar para la extracción de muestras. Conectado con estas cuestiones y de una particular incidencia con los problemas de conservación, el arquitecto D. ALFONSO MUÑOZ COSME, reiteró la conveniencia de controlar el drenaje de la parte superior del muro de hormigón. Este constituye uno de los focos de retención de aguas de los más importantes que afectan al complejo arqueológico. En este mismo sentido habría que reparar el forjado de la cubierta de la cámara. Por consiguiente se considera prioritario que, en la próxima actuación arquitectónica, se revisen estas estructuras.

Area de Arqueología

D. CELSO MARTIN DE GUZMAN, director del Anteproyecto "Cueva Pintada de Gáldar", resumió con un aporte documental las distintas actuaciones que en el transcurso de los últimos veinte años ha sufrido la Cueva Pintada. La primera incidencia sobre este importante yacimiento tuvo lugar en 1970, cuando se realiza el cierre actual que ha generado distintos problemas. En 1980 se modifica parte de esta estructura para frenar los problemas de alteración que dicho cierre estaba ocasionando. En 1986 se incluye el yacimiento entre los de actuación preferente en España, y en 1987, bajo la fórmula de Parque Arqueológico, se acomete el estudio global por considerarse que la solución de los problemas de conservación de las pinturas y el yacimiento no podrá obtenerse hasta lograr unas actuaciones conjuntas e interdisciplinares.

Careciendo el yacimiento de una documentación topográfica exacta, en el transcurso de 1987, el topógrafo D. JOSE MANUEL OÑORO JABONERO, realizó el levantamiento topográfico detallado, tanto de la parte excavada del yacimiento como del conjunto de la manzana donde estará ubicado el futuro Parque Arqueológico.

Las prospecciones geofísicas, de un gran interés para la arqueología, y que aportaron resultados concretos, fueron realizadas por Dña. ENCARNACION CAMARA MORAL y Dña. CARMEN HERNANDEZ LUCENDO, del Departamento de Geofísica de la Universidad Complutense, quienes en su intervención explicaron los detalles del procedimiento y la conveniencia de incrementar las prospecciones con nuevas técnicas, aplicando aparatos de reciente aparición en el mercado.

D. JORGE ONRUBIA PINTADO, Codirector de las Excavaciones, expuso con documentación gráfica, los trabajos de excavación de las dos campañas realizadas en el transcurso del año 1987. El descubrimiento de estructuras habitacionales con sillares labrados en toba volcánica, en la zona superior del complejo troglodita, constituye una novedad significativa en el ámbito de la reconstrucción ambiental del yacimiento.

Area de Arquitectura

Este sector de actuaciones, que depende en gran medida de los criterios que se establezcan para la conservación de las pinturas y el yecimiento, así como del resultado de las excavaciones, ha contado no obstante con un importante avance de proyección arquitectónica y urbanística centrado en la jerarquización urbana del Parque Arqueológico. Intervino en primer lugar D. ALFONSO MUÑOZ COSME, que procedió a resumir los datos obtenidos en su última visita al yacimiento. Consideró la oportunidad de mantener la estructura de bancales como eje de organización espacial, y articular el Parque con el casco histórico de Gáldar. Habida cuenta de que existe un acceso por la parte oeste de las fincas de titularidad pública, se contempla la posibilidad de convertir éste en una de las entradas al Parque.

Los arquitectos encargados del Anteproyecto, D. ANGEL MELIAN GARCIA y D. MIGUEL SAAVEDRA PEREZ, pasaron a explicar su anteproyecto, considerándolo una aproximación preliminar sobre un espacio fuertemente connotado por los valores arqueológicos y donde cualquier actuación arquitectónica debe estar supeditada a la conservación y mejor disfrute de estos Bienes Culturales.

Intervenciones de los representantes de las Administraciones Públicas

Por parte del Gobierno Autónomo de Canarias, intervino su asesor D. ANTONIO TEJERA GASPAR, quien mostró su preocupación por el problema central de la conservación de la pintura y por la coordinación del equipo. En este sentido expresó la conveniencia de una mayor fluidez en la comunicación relativa a las actuaciones en curso, ofreciendo su total apoyo y colaboración de la Comunidad Autónoma a los fines de este Anteproyecto. A instancias de la Subdirectora de Arqueología, Dña. Mª ANGELES QUEROL FERNANDEZ y del Director del Anteproyecto, D. CELSO MARTIN DE GUZMAN, se comprometió el Sr. TEJERA a agilizar la compra de los terenos colindantes, compromiso anteriormente asumido por la Comunidad Autónoma,

así como trasladar el expediente incoado para su Declaración como Bien de Interés Cultural de carácter nacional.

Por parte de la Administración Central, Dña. Mª ANGELES QUEROL FERNANDEZ, analizó el proceso de las distintas actuaciones y valoró positivamente los primeros resultados obtenidos. Por otro lado recordó el carácter prioritario de contar con un Plan Especial de intervención que proteja urbanística y legalmente el conjunto de la manzana urbana donde se encuentra el Parque Arqueológico Cueva Pintada, instándose al Ayuntamiento de Gáldar en este sentido. Esta condición es imprescindible para la consecución y firma del acuerdo de este Anteproyecto.

Terminó la reunión con la intervención del Director del Anteproyecto, D. CELSO MARTIN DE GUZMAN, quien con el apoyo de todos los técnicos asistentes a esta reunión, acordó trasladar una serie de recomendaciones a las distintas Administraciones Públicas implicadas en este Anteproyecto. Estas, a modo de conclusión, son las siguientes:

1.- Continuar con la adquisición de los terrenos colindantes al yacimiento hasta completar la totalidad del área del futuro Parque Arqueológico, en particular haciendo frente a los compromisos anteriormente adquiridos por el Gobierno de Canarias con los actuales propietarios de las fincas.

2.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Gáldar para que agilice el trámite de Plan Especial que afecta a la Zona Arqueológica de la Cueva Pintada.

3.- Urgir a la Comunidad Autónoma Canaria para que, a la mayor brevedad posible, traslade al Ministerio de Cultura el expediente incoado para la declaración de Zona Arqueológica del complejo Cueva Pintada de Gáldar, para su oportuna tramitación y declaración con carácter nacional.

4.- Debido a la peculiaridad de las actuaciones que se siguen y se proyectan, se solicita al I.C.R.B.C. y a los distintos Departamentos implicados en este Anteproyecto (en particular Arqueología, Monumentos y Bienes Muebles) conceda las máximas facilidades a los técnicos dependientes de ese organismo ministerial en todo lo que respecta a su participación en el Anteproyecto de la Cueva Pintada.

5.- Se sugiere al Departamento de Arqueología del I.C.R.B.C. que los problemas referentes a la conservación de la pintura mural de la Cueva Pintada de Gáldar sean tratados e incluidos en los programas de preservación de la Junta Nacional de Arte Rupestre.

6.- Se vería con satisfacción que, a la mayor brevedad posible, las Administraciones Públicas interesadas en este Anteproyecto, a saber el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Canarias, suscribieran el correspondiente Convenio para formalizar los compromisos de actuación e institucionalizar el Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar.

Madrid, 15 de febrero de 1988.

P.O.,

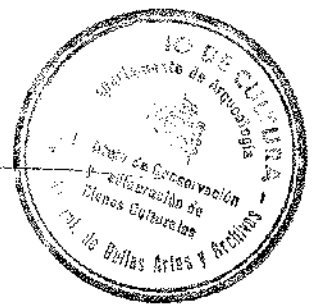

María Pía Timón Tiemblo.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.-

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales

– Dpto. de Arqueología

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

Sr. D. Antonio Tejera Gaspar
Dpto. de Arqueología y Prehistoria
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de la Laguna
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE.-

Fecha 18 de Febrero de 1988

Estimado amigo:

Adjunto te remito informe de la Reunión sobre el Anteproyecto "Parque Arqueológico Cueva Pintada de Galdar".

También hemos enviado otro a D. Carlos Díaz Bertrana Marrero.

Un cordial saludo,

Dirección Gral. de Bellas Artes y Archivos
INSTITUTO DE CONSERVACION Y
RESTAURACION DE BIENES CULTURALES
DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA
SALIDA
Núm. 20 Fecha 22/2/88

Mª Pia Timón Tiemblo
Tecnico del ICRBC

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales

DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA.-

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

69

Ilmo. Sr. Director General de Cultura
Consejería de Cultura y Deportes
Edificios Usos Múltiples
Plaza de los Derechos Humanos
35003 LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

Fecha 22.II.88

Estimado amigo:

Una vez más me dirijo a ti para tratar sobre el importante tema de la Cueva Pintada de Galdar. Este Ministerio, al respecto, tiene ya muy avanzado el anteproyecto de actuación en ese excepcional complejo arqueológico. El mismo necesita para su ejecución que la Comunidad Autónoma continue con la adquisición de las fincas conlindantes hasta completar el área del futuro Parque Arqueológico.

En mi último viaje a Canarias tuve noticias directas del compromiso que la viceconsejería de Cultura habia adquirido con Don Tomás Monzón Orihuela, propietario de una de las fincas colindantes a adquirir y para cuya operación se habian reservado siete millones de pesetas.

Según me informa el director del anteproyecto Celso Martín de Guzmán, la misma, hasta el dia de la fecha, no se ha realizado.

Convendría en cualquier caso tener previsto, en las partidas presupuestarias del presente ejercicio, una cantidad destinada a continuar con esta política de adquisición, amparada por el Real Decreto que declara la utilidad pública y expropiación forzosa los terrenos que conformen el entorno de la Cueva Pintada de Galdar.

Confiando en tu importante colaboración para salvar este notable conjunto arqueológico de Galdar.

Mª. Angeles Querol.
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

D. Manel Blanco

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA.-

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

Ilmo. Sr. Alcalde
D. Demetrio Suarez Díaz
Ayuntamiento de Galdar (Las Palmas)

Fecha 23.II.88

Ayuntamiento de Gáldar
ENTRADA 1741
Núm. 166
de 1 MAR. 1988
SECRETARIA

Ilmo. Sr.:

Como es de su conocimiento este Ministerio está financiando el anteproyecto del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Galdar, que constituirá un elemento más entre los importantes valores históricos y arqueológicos de ese municipio. Sabemos por nuestro común amigo Celso - Martín de Guzmán director del anteproyecto, de la buena disposición de Vd. y de su equipo de gobierno, para potenciar y resolver los distintos problemas de la Cueva Pintada, cuya apertura al público deseamos tanto como ustedes.

En este sentido el yacimiento está protegido por su incoación como zona arqueológica, pero se hace imprescindible que ese Ayuntamiento asuma y tramita en la mayor brevedad posible el Plan Especial que afecta a esta manzana urbana donde se situa el yacimiento. Como Vd. sabrá este Ministerio está dispuesto a financiar la elaboración de este Plan Especial.

Confiamos en su valiosa colaboración que con total seguridad redundará en beneficio de este singular exponente del Patrimonio Arqueo lógico Canario y de la ciudad de Galdar en particular.

Atentamente le saluda,

Mª. Angeles Querol,
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA.-

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

71

Sr. D. Julio Cuenca Sanabria
Conservador del Museo Canario
c/ Doctor Verneau
LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS

Fecha 16.III.88

Estimado amigo:

Como es de tu conocimiento hace ya más de un año que estamos realizando una serie de trabajos para la recuperación del Parque Arqueológico "Cueva Pintada". Sabemos de la existencia de una colección fotográfica que el Museo realizó con motivo de la réplica que de la Cueva se hizo en el año 1984. Para un mejor seguimiento de la evolución y conservación de las pinturas, nos sería de una gran utilidad contar con una copia de dicha documentación fotográfica.

Tan pronto estén en nuestro poder os haremos llegar un cheque por el importe de los gastos de laboratorio.

Esperando no tengas inconveniente, te saluda atentamente.

Mª. Angeles Querol
Jefe del Departamento.

Excmo. Ayuntamiento
de la
Ciudad de Gáldar
Las Palmas

N.º Rgtro. Entidad Local: 01350094

Ayuntamiento de Gáldar
SALIDA N.º 2362
Folio 1062
de 22 MAR. 1988 19
SECRETARIA

En atención a escrito de ese Departamento de Arqueología, de fecha 23 de Febrero de 1.988, adjunto le remito certificación del acuerdo tomado por esta Comisión de Gobierno, de 9 del presente mes, en orden a la contratación de Arquitectos para la redacción del proyecto del Plan Especial de la Zona de la Cueva Pintada de esta Ciudad de Gáldar.

Gáldar, a 22 de Marzo de 1.988.

El Alcalde,

Fdo.-Demetrio Suárez Díaz.-

ILMO SR.JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA DEL INSTITUTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES (MINISTERIO DE CULTURA).-Plaza del Rey, 1.-
28004 M A D R I D.-

Excmo. Ayuntamiento
de la
Ciudad de Gáldar
Las Palmas

N.º Rgtro. Entidad Local: 01350094

DON FRANCISCO BETHENCOURT TORIBIO, SECRETARIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GALDAR.-

CERTIFICO.- Que la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día nueve de Marzo del presente año, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo; previa declaración de urgencia en conformidad con el art.91 del R.O.F:

b).- PLAN ESPECIAL DE LA ZONA CUEVA PINTADA DE GALDAR.-

Se dió cuenta del escrito del Ministerio de Cultura donde se expone que por el mismo se está financiando el anteproyecto del Parque Arqueológico de La Cueva Pintada de Gáldar que constituye un elemento más entre los valores históricos y arqueológicos de éste municipio.

Comunica se hace imprescindible que el Ayuntamiento asuma y tramite en la mayor brevedad posible el Plan Especial que afecta a ésta manzana urbana donde se sitúa el yacimiento estando el Ministerio dispuesto a financiar la elaboración de éste Plan Especial.

La Comisión de Gobierno acordó contratar a los Arquitectos D. Miguel Saavedra, D. Angel Melián García y a D. Sebastián López García para que redacten el proyecto de Plan Especial, facultando al Sr. Alcalde para la firma de las hojas de encargo y enviar al Ministerio de Cultura testimonio del presente acuerdo para que se resuelva el pago del referído proyecto.

Y para que conste expído la presente y con el visto bueno del Sr. Alcalde en la Ciudad de Gáldar, a veintiuno de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

Vº Bº
EL ALCALDE,

ALCALDIA DE GALDAR

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO - GALDAR (G. Canaria)

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

73

VICECONSEJERIA DE
CULTURA Y DEPORTES
GOBIERNO DE CANARIAS
22 MAR. 1988
REGISTRO DE ENTRADA
Folio 30 N.º 968

Fecha 22 de Marzo de 1988.-

Sr.D. Carlos Días Bertrana Marrero
Director General de Cultura
Las Palmas de Gran Canaria.-

Iltmo. Sr. :

Tengo la satisfacción de comunicarle que con fecha lunes 21 del presente mes de Marzo se han retomado los trabajos de investigación y seguimiento en el complejo arqueológico de la CUEVA PINTADA DE GALDAR,con el propósito de completar la documentación del Anteproyecto del Parque Arqueológico proyectado en su entorno.

A tal efecto se han desplazado desde Madrid,y a cargo del Ministerio,el equipo de expertos y especialistas en distintas áreas,segun se había acordado en la última reunión interdisciplinar,celebrada el pasado mes de febrero y de la que remitimos a esa Viceconsejería su correspondiente Acta.

Sin otro particular saludo a V.I. muy atentamente.

- Celso Martín de Guzmán-
Director del Anteproyecto Parque Arqueológico
Cueva Pintada de Gáldar

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
Director

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 521 32 04
Télex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

74

Sr. D. Demetrio Suárez Díaz
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la
Real Ciudad de Gáldar
GRAN CANARIAS

Fecha 14 de Abril de 1988

Estimado amigo:

Agradezco la prontitud y el interés que te has tomado por el Plan Especial que afecta al Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de esa histórica ciudad. En efecto, los arquitectos D. Miguel Saavedra y D. Angel Melían y el historiador del Arte Sebastián López, parecen ser los adecuados para la realización de este importante trabajo. Por parte del Ministerio estará D. Celso Martín de Guzmán, director arqueológico del anteproyecto, quién conoce personalmente a los arquitectos y les ha seguido las líneas y filosofía del trabajo.

Estamos muy ilusionados por este Parque, único en el Archipiélado y confiamos que los distintos investigadores que a lo largo del último año han realizado trabajos científicos para su acondicionamiento logren unos resultados tan positivos como los que derivan de sus primeras investigaciones sobre la Cueva de Gáladar.

Sin otro particular, te saludo afectuosamente,

Dionísio Hernández-Gil

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS
62
SALIDA

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
Director

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 521 32 04
Télex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

75

Sr. D. Miguel Saavedra
Sr. D. Angel Melián
Arquitectos

Fecha 14 de Abril de 1988

Estimados amigos:

Les acompaño copia del acuerdo deñ Excmo. Ayuntamiento de Galdar por el que se nombra a Vds. y al historiados del Arte Sebastián López, para la redacción del Plan Especial que afecta al Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar.

Entendemos que el mismo tendrá como punto de partida el Informe de Aproximación del año anterior (1987) y que Vds. ya han entregado. Por parte del Ministerio de Cultura los trabajos estarán, en todo momento, bajo la supervisión y seguimiento del director-arqueólogo D. Celso Martín de Güzmán, a quién tendrán que abonar sus correspondientes honorarios a cargo de la partida presupuestaria de los arquitectos según lo estipulado por el Colegio Profesional.

Conviene, por tanto, que a la mayor brevedad posible eleven a este Ministerio de Cultura un Presupuesto y Calendario a invertir en la redacción definitiva del Plan Especial.

En espera de vuestras noticias, les saludo muy atentamente.

Dionísio Hernández Gil.

COMISARIA GENERAL DE ARQUEOLOGIA
SALIDA

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
Director

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 521 32 04
Télex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

76

Sr. D. Juan SEbastián López García
Historiador del Arte
c/ Drago, 22
Gáldar. Gran Canaria

Fecha 14 de Abril de 1988

Estimado amigo:

El Excmo. Ayuntamiento de Gáldar ha considerado idóneo tu nombramiento, junto a los arquitectos D. Angel Melián y D. Miguel Saavedra, para la redacción del Plan Especial que afecta a la Cueva Pintada de Gáldar. Por parte del Ministerio de Cultura los trabajos y su seguimiento estarán, en todo momento, supervisados por el director-arqueólogo D. Celso Martín de Güzmán.

Con referencia a tus honorarios tendrás que convenirlos con los arquitectos, a fin de que los desglosen de sus gastos generales, a cargo de la partida presupuestaria que el Ministerio concede a ellos, pues no tenemos otra fórmula para hacerlo.

Confiamos en vuestra experiencia y dedicación con el fin de dotar a esa histórica Ciudad de Gáldar del Parque Arqueológico que por su categoria y prestigio merece.

Recibe un cordial saludo,

Dionísio Hernández Gil.

60

MINISTERIO DE CULTURA

77

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
Director

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 521 32 04
Télex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

Ilmo. Sr. D. Carlos Díáz-Bertrana Marrero
Director General de Cultura
Edificio de Usos Múltiples, 5ª planta
Plaza de los Derechos Humanos
LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS

Fecha 14 de Abril de 1988

Estimado amigo:

En primer lugar agradecerte el interés que te has tomado en la diligencia del expediente de declaración de Zona Arqueológica, que afecta al importante yacimiento de la Cueva Pintada de Gáldar, en la actualidad objeto de un anteproyecto que dirige el arqueólogo D. Celso Martín de Guzmán y que financia este Ministerio de Cultura.

Los resultados después de un año de investigación en Gáldar, por parte de los distintos especialistas en diversas ocasiones han estudiado cada uno de los problemas de conservación, medio ambiente, excavaciones, urbanismo, con aplicación de las últimas técnicas de geofísica, restitución fotogramétrica, microclima, etc... han dado unos resultados altamente valiosos y que se encaminan al salvamiento de tan singular vestigio de la civilización prehistórica de Gran Canaria, así como -y esto no es menos importante- de dotar a la isla de un Parque Arqueológico modélico.

En este último sentido te expresamos nuestra preocupación por el retraso en la adquisición de las fincas colindantes, cuyo expediente concluido obra en esa Viceconsejería y que por falta de presupuesto, a pesar del compromiso adquirido por la anterior Administración con sus propietarios no se ha podido, como estaba previsto, ver concluido este año, con la compra de los referidos terrenos. En la última reunión celebrada en el mes de febrero en este Ministerio y a la que asistió vuestro Asesor el D. Antonio Tejera Gaspar, se comprometió, según se recoge en el acta, a impulsar la compra de los banca les laterales.

Este tema es de capital importancia para la consecución de nuestros objetivos, pues al no poder disponer de este espacio vemos frenados nuestros estudios geofísicos y arqueológicos así como las actuaciones arquitectónicas que deben proteger el área del futuro Parque Arqueológico, Cueva Pintada de Gáldar.

MINISTERIO DE CULTURA

Sabemos de tu gran interés por este tema y confiamos que dispongas de todos los mecanismos a tu alcance para, al menos, garantizar con los propietarios, el compromiso de compra, adelantándoles una partida económica. De cualquier modo, debe ya preverse la compra de la totalidad de las fincas para el año 1989.

Recibe un atento saludo,

Dionísio Hernández Gil.

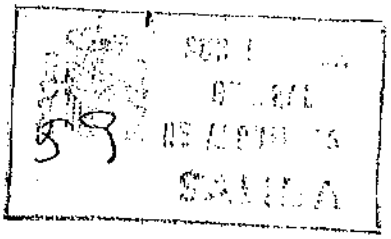

MINISTERIO DE CULTURA

78

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
DIRECTOR

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

Sr. D. Antonio Tejera Gaspar
Asesor del Vice Consejero de Cultura
Gobierno de Canarias

Fecha 14 de Abril de 1988

Estimado amigo:

Los trabajos sobre la Cueva Pintada de Gáldar siguen su curso, según los plazos previstos en la última reunión que celebramos en Madrid el pasado mes de Febrero.

Por su parte el Ayuntamiento de Gáldar ha aceptado el encargo del Plan Especial, y sabemos de tus gestiones para la inminente declaración de Zona Arqueológica.

Tan solo nos preocupa el retraso de la compra de las fincas colindantes, pues esto retrasa enormemente tanto las intervenciones arqueológicas en el terreno, como saber qué espacio últil puede ser objeto de una ordenación arquitectónica.

Esperamos que en el próximo mes de Junio esté concluido el Anteproyecto y una vez analizado por ambas parte podamos subscribir la firma de un Acuerdo entre la Administración estatal y la Administración autonómica con el fin de fijar los plazos y compromisos para la conservación y puesta el funcionamiento de este importante Parque Arqueológico.

La dirección de las intervenciones estará bajo la supervisión de D. Celso Martín de Gúzmán quién está en contacto con los distintos miembros del Equipo y con la Coordinadora del anteproyecto Dª. Mª. Pia Timón, — quién gestiona toda la correspondencia.

Recibe un saludo,

Dionísio Hernández Gil

SUBDIRECCIÓN
GENERAL
DE ACTIVIDADES
SALIDA

MINISTERIO DE CULTURA

79

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel García Ramos
Viceconsejero de Cultura
Gobierno de Canarias
Edificio de Usos Múltiples, 5ª planta
Plaza de los Derechos Humanos
Las Palmas de Gran Canarias

Fecha 15 de Abril de 1988

Estimado amigo:

Te supongo enterado por medio del Director General Carlos Díaz Bertrana y del Asesor de tu Departamento D. Antonio Tejera Gaspar, de las distintas actuaciones que este Ministerio de Cultura, desde hace más de un año y bajo la dirección del arqueólogo D. Celso García de Guzmán, está financiando en el futuro Parque Arqueólogo de la Cueva Pintada de Gáldar.

Los primeros resultados que nos han suministrado los distintos especialistas que componene el equipo que investiga sobre los diversos aspectos de la conservación, medio ambiente, urbanismo, excavaciones, etc... de este impar complejo arqueológico son muy alentadoras y prometen que podamos contar con un Parque Arqueológico de proyección nacional e internacional.

Confiamos poder hacerte entrega en el próximo mes de Junio de la redacción definitiva del anteproyecto, donde han intervenido una veintena de investigadores, especializados por áreas de actuación. El MInisterio ha corrido con la financiación de todos estos gastos, considerando que se está haciendo una buena inversión cultural a largo plazo.

Nos preocupa, sin embargo, el retraso por parte de esa Viceconsejería de la adquisión de las fincas colindantes, que ya habían sido objeto de un expediente y de una promesa de compra con los propietarios. Sabemos también de vuestra buena voluntad para solucionar este problema ocasionado con el cambio de responsables en ese departamento.

De cualquier manera, por la excepcional importancia de este conjunto, cuya declaración de Zona Arqueológica sabemos que está incoada, ha sido objeto también, por parte del Ayuntamiento de Gáldar, de un Plan Especial, que igualmente financiará este Ministerio.

MINISTERIO DE CULTURA

Una vez se estudió el texto del anteproyecto, que estará en tu poder en Junio próximo, e introducidas las observaciones que por ambas partes se consideren oportunas, habría que suscribir un Acuerdo entre ambas administraciones (estatal y autonómica), para garantizar la viabilidad del Proyecto y el funcionamiento del Parque Arqueológico de Gáldar.

Recibe un cordial saludo,

Dionisio Hernández Gil

63

Mod. MC-3A

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
Director

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 521 32 04
Télex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

80

Sr. D. Celso Martín Guzmán
Prof. Titular de Prehistoria
Universidad Complutense
MADRID

Fecha 18 de Abril de 1988

Estimado amigo:

Como es de tu exacto conocimiento, el Ayuntamiento de Gáldar ha encargado a D. Miguel Saavedra, D. Angel Melián y D. Sebastián López la redacción del Plan Especial que afecta al área del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Galdar, cuyo Anteproyecto tu has dirigido.

Como se trata de entrar en una nueva fase de los trabajos, que supere los preliminares, conviene que los esfuerzos ahora se concentren en el referido Plan Especial, además de las excavaciones que deben seguir su curso normal.

A tal efecto, este Instituto, te confirma como director de los trabajos, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios. Igualmente entiende que debes supervisar y hacer el seguimiento del Plan Especial, así como de cuantas intervenciones afecten al Parque Arqueológico y su entorno.

Los gastos que se ocasionen de tus diligencias, asesoramiento informes y seguimiento de intervenciones, tendrán que ser abonadas a cargo de la partida que se destine a los Arquitectos encargados, tal y como prevé el Colegio Profesional.

Te saluda afectuosamente,

Dionísio Hernández Gil

SUBDIRECCION GENERAL DE ARQUEOLOGIA
64
SALIDA

MINISTERIO DE CULTURA. I.C.R.B.C. Reunión de técnicos sobre el seguimiento de los trabajos de la CUEVA PINTADA DE GALDAR.-

Hasta el momento se ha realizado una toma de contacto en la que se han recogido los siguientes datos:

A/ Mediciones de temperatura y humedad durante el periodo comprendido entre Julio de 1977 a Marzo de 1988.

B/ Recogida de muestras de la roca soporte y de los pigmentos.

C/ Identificación cualitativa de los componentes mayoritarios de los pigmentos utilizándose para ello la vía microquímica y la vía de microscopía óptica.

D/ Medida de la velocidad de desprendimiento de los materiales de las paredes de la Cueva Pintada de Gáldar así como los datos higrotérmicos durante el periodo Enero 1983-1984.

E/ Muestro en fotografía color, infrarrojo falso color, infrarrojo blanco y negro y se ha iniciado la documentación fotogramétrica.

Asímismo se ha documentado exhaustivamente el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar y las demás cuevas con representaciones de la isla.

Los resultados obtenidos se consideran insuficientes para poder diagnosticar y conocer el estado de conservación del conjunto arqueológico debido a la insuficiencia de medios y al escaso periodo de actuación.

Por todo ello se proponen las siguientes acciones:

1/ Necesidad de establecer un diagnóstico para lo cual es necesario:

1.1. CARACTERIZACION GENERAL DEL MATERIAL SOPORTE. TOBA Y REVOCO DE ARCILLA.

Caracterización mineralógica

- Minerales primarios
- Minerales secundarios, procedentes de la alteración natural de la propia toba.
- Material cementante de los granos de Lapilli.

Caracterización química

- Análisis químico total de elementos mayores.

Caracterización física

- Densidades real y aparente
- Porosidad: macro y micro
- Coeficiente de saturación en agua
- Coeficiente de absorción de agua/coeficiente de desorción de agua
- Expansión hígrica
- Succión capilar
- Permeabilidad
- Termoconductividad
- Grado de consolidación

La caracterización general de material, se realizará en todas aquellas zonas donde la observación visual o fotográfica ponga de manifiesto la existencia de diferencias significativas en la naturaleza del soporte.

Caracterización de la capa pictórica

- Análisis de pigmentos
- Análisis de aglutinante
- Estudio estatigráfico

Caracterización de la naturaleza y origen de las eflorescencias salinas

- Sales solubles
- Sales insolubles

Analisis de las aguas de la zona.

1.2. ESTUDIO DETALLADO DE LOS CICLOS DE HUMEDAD-TEMPERATURA. Esto se realizaría tanto en las paredes y el ambiente interior de la Cueva Pintada como en el exterior.

Para ello sería necesario contar con una red de seguimiento continuo de temperatura y humedad. Los sistemas a utilizar serían sondas de contacto y penetración permanente. Toda esta infraestructura continuaría en funcionamiento una vez finalizada la etapa de análisis.

1.3. SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO

- Planimetría
- Mapa de grietas
- Manchas de color
- Técnicas de iluminación especial

1.4. ANALISIS DE LAS SUPERPOSICIONES PICTORICAS

1.5. ESTUDIO MICROBIOLOGICO

1.6. ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LA ROCA SOPORTE TRATADA CON DIFERENTES CONSOLIDANTES

a/Estudio de las propiedades físicas de muestras no tratadas

- Porosidad: macro y micro
- Absorción de agua/ Desorción de agua
- Permeabilidad
- Succión capilar

b/ Impregnación de las muestras con consolidantes

c/ Estudio de las propiedades físicas en las muestras tratadas

d/ Envejecimiento artificial acelerado en muestras tratadas

- Ensayo de cristalización de sales.
- Ensayo de humedad-sequedad
- Exposición a rayos ultravioletas.

e/ Estudio de las propiedades físicas sobre muestras envejecidas artificialmente.

==========

En función de los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico, se deberían acometer las siguientes actuaciones

1º/ Estudio detallado del conjunto y la incidencia de los distintos parámetros físicos (humedad, temperatura, circulación de agua...) en las alteraciones.
2º/ Ensayos con diferentes condiciones climáticas
3º/ Remodelación de la estructura arquitectónica adaptándola a la consecución de las condiciones ambientales idóneas para la conservación y mantenimiento del conjunto arqueológico.

==========

ACTUACIONES QUE DEBERÍAN LLEVARSE A CABO INMEDIATAMENTE

1º/ Remodelación de los sistemas de iluminación.
2º/ Limpieza y protección del suelo de la cueva
3º/ Sustitución del apeo de madera situado en la entrada.
Eliminación de los escalones metálicos así como del resto de elementos ajenos a la cueva (vitrinas, contadores...)
4º/ Mantenimiento del equilibrio ambiental.

Madrid,20 de abril de 1988.

MINISTERIO DE CULTURA

82

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA.-

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

Sr. D. Antonio Tejera
c/ Ramón Trujillo Torres, Duplex, nº 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE
GRAN CANARIAS.

Fecha 20/4/88

Estimado amigo:

De nuevo me dirijo a ti, para informarte de los trabajos, financiados por este Departamento realizados por el equipo de técnicos que se han desplazado los días 21 a 26 de Marzo de la Cueva Pintada de Galdar.

El equipo ha estado formado por:

- Concepción Cirujano Gutierrez. Restauradora del I.C.R.B.C.
- José Latova Fernández-Luna. Fotógrafo del I.C.R.B.C.
- Felipe Fernández García. Especialista en Microclima. Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Antonio Esteban Parente. Topógrafo. Comunidad Autónoma de Madrid.
- Mª. Pia Timón Tiemblo. Arqueólogo. Coordinadora del Proyecto.
- José Manuel Hernández Moreno. Edafólogos. Universidad de La Laguna.
- Antonio Rodríguez García. Edáfologos. Universidad de La Laguna.
- Margarita ARencibia Rodríguez. Paisajista. Jardín Viera y Clavija. Las Palmas.
- Carlos Suárez Rodríguez. Biólogo. Jardin Viera y Clavijo. Las Palmas.
- Jaime O'shanahan. Jardin Viera y Clavijo. Las Palmas.

Los trabajos consistieron en:

- Recogida de muestras con el fin de poder desarrollar posteriormente un estudio completo tanto de las propiedades físicas de la roca toba como de su comportamiento, después de ser tratados con diferentes consolidantes y expuestas a diferentes test de envejecimiento.
- Mediciones de temperatura y humedad de la Cueva por medio del termohigrógrafo y sondas de contacto tanto del soporte pictórico como del ambiente climático de la misma.
- Muestreo fotográfico en color de la cueva. Infrarrojo falso color, infrarrojo blanco y negro. Se ha iniciado la documentación fotogramétrica.

MINISTERIO DE CULTURA

Los paisajistas valoraron "in situ" las posibilidades espaciales para restituir el registro botánico correspondiente a este ambiente fito-geográfico en relación al futuro Parque.

Todas estas observaciones estuvieron supervisadas por D. Celso Martín de Guzmán, director-arqueólogo del proyecto Parque Arqueológico. Cueva Pintada de Galdar.

Un atento saludo,

Mª. Angeles Querol.
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

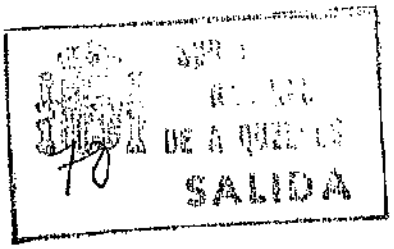

Mod. MC - 3A

MINISTERIO DE CULTURA

83

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA.-

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

Sr. D. Carlos Díaz-Bertrana Marrero
Director General de Cultura
Consejería de Cultura y Deportes
Edificio de Usos Múltiples
Plaza de los Derechos Humanos
35003 LAS PALMAS -Gran Canarias-

Fecha. 20/4/88

Estimado amigo:

De nuevo me dirijo a ti, para informarte de los trabajos, financiados por este Departamento realizados por el equipo de técnicos que se han desplazado los días 21 a 26 de Marzo de la Cueva Pintada de Galdar.

El equipo ha estado formado por:

- Concepción Cirujano Gutierrez. Restauradora del I.C.R.B.C.
- José Latova Fernández-Luna. Fotógrafo del I.C.R.B.C.
- Felipe Fernández García. Especialista en Microclima. Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Antonio Esteban Parente. Topógrafo. Comunidad Autónoma de Madrid.
- Mª. Pia Timón Tiemblo. Arqueólogo. Coordinadora del Proyecto.
- José Manuel Hernández Moreno. Edafólogos. Universidad de La Laguna.
- Antonio Rodríguez García. Edáfologos. Universidad de La Laguna.
- Margarita ARencibia Rodríguez. Paisajista. Jardín Viera y Clavija. Las Palmas.
- Carlos Suárez Rodríguez. Biólogo. Jardin Viera y Clavijo. Las Palmas.
- Jaime O'shanahan. Jardin Viera y Clavijo. Las Palmas.

Los trabajos consistieron en:

- Recogida de muestras con el fin de poder desarrollar posteriormente un estudio completo tanto de las propiedades físicas de la roca toba como de su comportamiento, después de ser tratados con diferentes consolidantes y expuestas a diferentes test de envejecimiento.
- Mediciones de temperatura y humedad de la Cueva por medio del termohigrógrafo y sondas de contacto tanto del soporte pictórico como del ambiente climático de la misma.
- Muestreo fotográfico en color de la cueva. Infrarrojo falso color, infrarrojo blanco y negro. Se ha iniciado la documentación fotogramétrica.

MINISTERIO DE CULTURA

Los paisajistas valoraron "in situ" las posibilidades espaciales para restituir el registro botánico correspondiente a este ambiente fito-geográfico en relación al futuro Parque.

Todas estas observaciones estuvieron supervisadas por D. Celso Martín de Guzmán, director-arqueólogo del proyecto Parque Arqueológico. Cueva Pintada de Galdar.

Un atento saludo,

Mª. Angeles Querol.
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

SALIDA

Mod. MC - 3A

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de Conservación
y Restauración de Bienes Culturales
DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA.-

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Teléfono 232 74 26
Telex: Cultura 27286
Telegramas: Cultura

84

Sr. D. Demetrio Suárez Díaz
Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Galdar
c/ Capitán Quesada
Oficinas Municipales
GALDAR. LAS PALMAS

Fecha 26 de Abril de 1988

Apreciado amigo:

Aunque con evidente retraso, no puedo por menos que agradecerte la buena acogida y múltiples atenciones que tuvistes con los miembros del equipo de técnicos de este Ministerio que realiza el estudio y seguimiento de la Cueva Pintada.

Por otro lado, tengo noticias de la rapidez con que habeís aprobado el inicio del Plan Especial lo cual redunda en beneficio de este proyecto.

Gracias por tu colaboración y recibe un cordial saludo,

Mª.Angeles Querol.
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

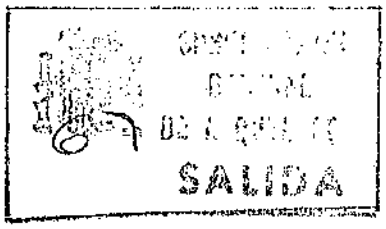

ARTICULOS Y NOTAS DE PRENSA

GUILLEN, Francisco (1935): "Monumentos históricos canarios. Cueva Pintada de Gáldar o Audiencia de los primitivos aborígenes". En: Hoy, Año III, n° 540, p.10, 10 de febrero de 1935. Las Palmas de G. Canaria.

MARTIN DE GUZMAN, C.(1967): "La Cueva Pintada de Gáldar". En: El Eco de Canarias, viernes, 3 de febrero de 1967. Las Palmas de G. Canaria.

MARTIN DE GUZMAN, C. (1967): "La Cueva Pintada de Gáldar. Serra Ráfols: Su interés extraordinario estriba en que es el ejemplar único de una sala ceremonial de la cultura aborigen canaria. Declaraciones del Catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna". En: El Eco de Canarias, s.d. Las Palmas de G. Canaria.

EL ECO DE CANARIAS (1968): "S.O.S. por la Cueva Pintada de Gáldar. Es uno de los mejores monumentos prehistóricos del mundo. Su descubrimiento fue anterior a la de Altamira[11]. Miércoles, 29 de mayo de 1968. Las Palmas de G. Canaria.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S, (1970): "Revalorización de la Cueva Pintada de Gáldar. Sucinta historia de su restauración. Descubrimiento de figuras humanas sexuadas". En: El Eco de Canarias, domingo 9 de agosto. Las Palmas de G. Canaria .

MARTIN DE GUZMAN, C. (1979): "Altamira y Cueva Pintada de Gáldar. Muerte sobre las capillas sixtinas del Arte rupestre". En: La Provincia, jueves 1 de noviembre. Las Palmas de G. Canarias.

MARTIN DE GUZMAN, C. (1981): "La recuperación de la Cueva Pintada". En: La Provincia, sábado 14 de noviembre. Las Palmas de G. Canaria.

MIRANDA, J. y NARANJO, R. (1987): "Un monumento histórico que va camino de la desaparición. La Cueva (des) Pintada de Gáldar". En: Canarias-7, p.29, domingo 22 de febrero. Las Palmas de G. Canaria.

CANARIAS-7 (1987): "La Consejería de Cultura pretende abrir al público la Cueva Pintada. Ha encargado a Celso Martín de Guzmán que dirija la redacción de un anteproyecto sobre la recuperación de este legado único". Viernes 27 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

LA PROVINCIA (1987): "La Cueva Pintada de Gáldar, parque vísitable". Viernes 27 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

RODRÍGUEZ, M.I. (1987): "Descubiertas en los estudios para convertirla en Parque Arqueológico. Huellas dactilares en la Cueva Pintada de Gáldar. Están localizadas en las arcillas y a través de ellas los dactilógrafos determinarán la edad y el sexo de los pintores". En: Diario de Las Palmas, lunes 30 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

DURAN, Javier (1987): "Gáldar puede tener más de una cueva pintada. Alrededor de la actual Cueva Pintada de Gáldar, pueden existir otras, según un informe geofísico de la Complutense". En: La Provincia, p.15, miércoles 8 de abril. Las Palmas de G. Canaria.

QUESADA, J-A (1987): "Ayer empezaron las excavaciones, después de que un estudio de geofísica detectara anomalías en el subsuelo. Un equipo de arqueología investiga nuevas grutas junto a la Cueva Pintada. En verano se terminará el trabajo para que el yacimiento de Gáldar sea Parque Arqueológico Nacional". En: Canarias-7, p.48, miércoles 8 de abril

ACORA, J.L. (1987): "Terminan hoy las jornadas de técnicas aplicadas a la arqueología. La geofísica evita excavaciones arqueológicas a ciegas". En: Hoy, p.21, 3 de octubre. Mérida.

DIARIO DE LAS PALMAS (1988): "Gáldar: Nuevos e importantes hallazgos en el monumento de la Cueva Pintada. Las cuatro superposiciones de pintura determinan más de 2.500 años", p.17, miércoles 23 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

ANGUITA, M. Luisa (1988): "La Cueva Pintada de Gáldar podría alterar una parte de la historia. Los hallazgos originan otras perspectivas sobre los primeros pobladores". En: Diario de Las Palmas, jueves 24 de marzo. Las Palmas de G. Canaria

HEMEROTECA

ARTICULOS Y NOTAS DE PRENSA

GUILLEN, Francisco (1935): "Monumentos históricos canarios. Cueva Pintada de Gáldar o Audiencia de los primitivos aborígenes". En: Hoy, Año III, n° 540, p.10, 10 de febrero de 1935. Las Palmas de G. Canaria.

MARTIN DE GUZMAN, C.(1967): "La Cueva Pintada de Gáldar". En: El Eco de Canarias, viernes, 3 de febrero de 1967. Las Palmas de G. Canaria.

MARTIN DE GUZMAN, C. (1967): "La Cueva Pintada de Gáldar. Serra Ráfols: Su interés extraordinario estriba en que es el ejemplar único de una sala ceremonial de la cultura aborigen canaria. Declaraciones del Catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna". En: El Eco de Canarias, s.d. Las Palmas de G. Canaria.

EL ECO DE CANARIAS (1968): "S.O.S. por la Cueva Pintada de Gáldar. Es uno de los mejores monumentos prehistóricos del mundo. Su descubrimiento fue anterior a la de Altamira[11]. Miércoles, 29 de mayo de 1968. Las Palmas de G. Canaria.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S, (1970): "Revalorización de la Cueva Pintada de Gáldar. Sucinta historia de su restauración. Descubrimiento de figuras humanas sexuadas". En: El Eco de Canarias, domingo 9 de agosto. Las Palmas de G. Canaria .

MARTIN DE GUZMAN, C. (1979): "Altamira y Cueva Pintada de Gáldar. Muerte sobre las capillas sixtinas del Arte rupestre". En: La Provincia, jueves 1 de noviembre. Las Palmas de G. Canarias.

MARTIN DE GUZMAN, C. (1981): "La recuperación de la Cueva Pintada". En: La Provincia, sábado 14 de noviembre. Las Palmas de G. Canaria.

MIRANDA, J. y NARANJO, R. (1987): "Un monumento histórico que va camino de la desaparición. La Cueva (des) Pintada de Gáldar". En: Canarias-7, p.29, domingo 22 de febrero. Las Palmas de G. Canaria.

CANARIAS-7 (1987): "La Consejería de Cultura pretende abrir al público la Cueva Pintada. Ha encargado a Celso Martín de Guzmán que dirija la redacción de un anteproyecto sobre la recuperación de este legado único". Viernes 27 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

LA PROVINCIA (1987): "La Cueva Pintada de Gáldar, parque vísitable". Viernes 27 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

RODRÍGUEZ, M.I. (1987): "Descubiertas en los estudios para convertirla en Parque Arqueológico. Huellas dactilares en la Cueva Pintada de Gáldar. Están localizadas en las arcillas y a través de ellas los dactilógrafos determinarán la edad y el sexo de los pintores". En: Diario de Las Palmas, lunes 30 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

DURAN, Javier (1987): "Gáldar puede tener más de una cueva pintada. Alrededor de la actual Cueva Pintada de Gáldar, pueden existir otras, según un informe geofísico de la Complutense". En: La Provincia, p.15, miércoles 8 de abril. Las Palmas de G. Canaria.

QUESADA, J-A (1987): "Ayer empezaron las excavaciones, después de que un estudio de geofísica detectara anomalías en el subsuelo. Un equipo de arqueología investiga nuevas grutas junto a la Cueva Pintada. En verano se terminará el trabajo para que el yacimiento de Gáldar sea Parque Arqueológico Nacional". En: Canarias-7, p.48, miércoles 8 de abril

ACORA, J.L. (1987): "Terminan hoy las jornadas de técnicas aplicadas a la arqueología. La geofísica evita excavaciones arqueológicas a ciegas". En: Hoy, p.21, 3 de octubre. Mérida.

DIARIO DE LAS PALMAS (1988): "Gáldar: Nuevos e importantes hallazgos en el monumento de la Cueva Pintada. Las cuatro superposiciones de pintura determinan más de 2.500 años", p.17, miércoles 23 de marzo. Las Palmas de G. Canaria.

ANGUITA, M. Luisa (1988): "La Cueva Pintada de Gáldar podría alterar una parte de la historia. Los hallazgos originan otras perspectivas sobre los primeros pobladores". En: Diario de Las Palmas, jueves 24 de marzo. Las Palmas de G. Canaria

HEMEROTECA

Gáldar puede tener más de una «cueva pintada»

Alrededor de la actual Cueva Pintada, de Gáldar, pueden existir otras, según un informe geofísico de la Complutense

Un estudio geofísico de la Cueva Pintada, de Gáldar, realizado por la Facultad de Física de la Complutense, considera posible la existencia de otras cuevas todavía no descubiertas, situadas alrededor de la principal, declaró ayer el catedrático Celso Martín de Guzmán, aunque precisó que hay que confirmarlo por sondeos arqueológicos. Martín de Guzmán visitaba, junto a la restauradora Carmen Rallo, el Museo Néstor, en el que la restauradora prepara un informe sobre el estado de conservación de las obras, además de participar, bajo la coordinación de Martín de Guzmán, en otro informe sobre la Cueva Pintada de Gáldar.

Las Palmas, Redacción
JAVIER DURAN

Carmen Rallo, especialista en pintura de caballete y mural del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, comenzó ayer por la mañana su primera jornada de trabajo en el Museo de Néstor, con el fin de realizar un informe sobre el estado de conservación de las obras. Asimismo, Carmen Rallo, bajo la coordinación de Celso Martín de Guzmán, catedrático de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, realizará otro informe sobre la Cueva Pintada de Gáldar, actualmente cerrada al público.

Según Francisco Navarro, director general de Cultura, la visita de la restauradora «fue solicitada al Ministerio por la Consejería de Cultura, respondiendo a una petición del Patronato del Museo de Néstor». Por otra parte, señaló, que «hay varias pinturas de Néstor que necesitan un tratamiento de conservación antes de salir hacia una exposición itinerante, programada para finales de año, en Tenerife, Madrid y Barcelona». Con respecto a la Cueva Pintada de Gáldar, apuntó que de lo que «se trata es conseguir las condiciones óptimas para que ésta pueda ser visitada por el público».

Carmen Rallo, manifestó a LA PROVINCIA, que antes de llegar a Las Palmas «no había recibido ningún informe, a priori, sobre la situación del Museo», aunque señaló que «se había preocupado, por su cuenta, de recabar información».

MARRERO

Carmen Rallo inició ayer sus trabajos en el Museo Néstor

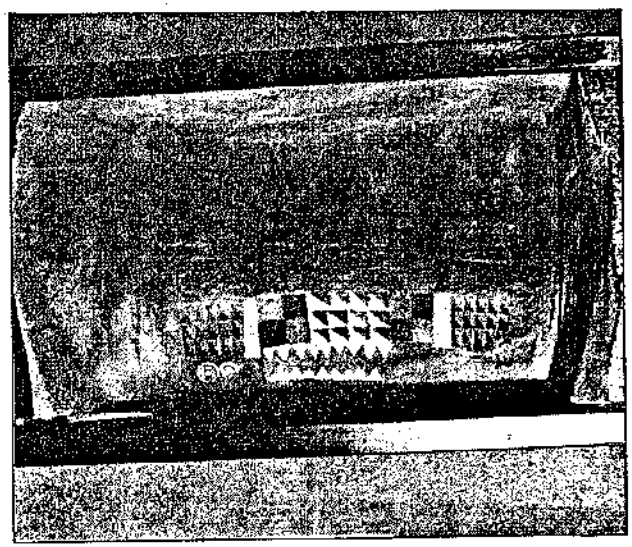

HERNANDEZ GIL

Reproducción de la Cueva Pintada

Por otra parte, aclaró que «era muy precipitado —la restauradora llevaba poco menos que una hora en el Museo— hacer una valoración sobre el estado de las pinturas». El informe, según dijo la restauradora, contará con un examen minucioso de los cuadros, basado en una técnica de ejecución, y en la que se tienen en cuenta el soporte, la capa pictórica y el barnizado. Posteriormente, en la segunda fase entrará el análisis del estado de conservación, con una determinada propuesta de tratamiento. Sobre este particular, Carmen Rallo señaló que «es más importante mantener conservadas las partes existentes del lienzo, antes de añadir pintura en las que han sido deterioradas por el tiempo».

Este informe se dirigirá a la Consejería de Cultura y al Servicio de Obras de Arte del Ministerio de Cultura. En este sentido, Francisco Navarro, director general de Cultura, no descartó la posibilidad de que la restauración la llevase a cabo el equipo del Cabildo, aunque bajo la dirección de la experta Carmen Rallo.

LA CUEVA PINTADA DE GALDAR

Celso Martín de Guzmán declaró que «lo que se va a realizar en la Cueva Pintada de Gáldar no es, precisamente, una restauración, sino planificar una actuación específica para paralizar la degradación de las pinturas». Este catedrático de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, coordinador del equipo de investigación de conservación de la Cueva, informó que el trabajo de Carmen Rallo en el yacimiento arqueológico «es la culminación de diversas fases de investigación».

Entre estas fases, aclaró que ya se había realizado un informe edafológico, un estudio topográfico, uno de documentación fotográfica en macro y microfotografía, que «hoy nos permite —dijo— realizar en cualquier momento una reproducción al milímetro de las pinturas de la Cueva».

Otro de los estudios de vital importancia ha sido el geofísico, realizado por la Facultad de Física de la Complutense, y que ha dado como resultado, señaló Celso Martín de Guzmán, «la localización de posibles cuevas todavía no descubiertas alrededor de la principal. Esto —aclaró— tiene que ser confirmado por sondeos arqueológicos».

El informe que realice Carmen Rallo tendrá como objetivo establecer la posibilidad de que la Cueva Pintada de Gáldar sea abierta al público. Sobre esto, Celso Martín de Guzmán, manifestó que «uno de los problemas actuales del yacimiento es el microclima, el índice de humedad relativa y el exceso de caldeamiento».

Actualmente, en cuanto a este punto, las investigaciones van dirigidas a la formación de un sistema artificial que provoque la elevación del índice de humedad relativa, que debe pasar del 40% al 70%. Según el equipo de investigación, se podría conseguir mediante la introducción de unas «bandejas» de agua en su subsuelo. En lo que se refiere al exceso de caldeamiento, la solución está, apuntó Celso Martín, en la modificación del «cierre realizado en los años 70». Este problema se remonta a la existencia de una plantación de plataneras sobre la Cueva.

INFORMACIONES CANARIAS S.A. (INFORCASA). Redacción, administración y talleres: Urbanización El Cebada vial II, parcela 44. Teléfonos: 275000, 275120/24. Depósito Legal: G.C. 306/1982. Departamento Comercial y Publicidad: León y Castillo nº 34. Teléfonos: 360817/18. Telex: 95327 ICAN E. Dirección Postal: Apartado de Correos 244 35080 Las Palmas de Gran Canaria.

Ayer empezaron las excavaciones, después de que un estudio de geofísica detectara anomalías en el subsuelo

Un equipo de arqueología investiga nuevas grutas junto a la Cueva Pintada

En verano se terminará el trabajo para que el yacimiento de Gáldar sea Parque Arqueológico Nacional

Un equipo de arqueología del Ministerio de Cultura inició ayer las excavaciones en las cercanías de la Cueva Pintada de Gáldar con el fin de descubrir nuevas grutas aborígenes, indicó a este periódico Jorge Onrubia Pintado, codirector, junto a Celso Martín de Guzmán, de los estudios de un anteproyecto de calificación de este yacimiento como Parque Arqueológico Nacional. La existencia de otras cuevas en la zona es una tesis mantenida por estos investigadores y confirmada en cierta forma por recientes estudios geofísicos.

FERNANDO QUEDA

Las excavaciones se iniciaron ayer en un bancal superior al lugar en que se encuentra la Cueva Pintada de Gáldar.

J.A. QUESADA

El expediente abierto por el Ministerio de Cultura para la declaración de la Cueva Pintada como Parque Arqueológico Nacional, le da a este monumento una categoría excepcional, comparable al de Santa María de Melque en Toledo, señaló Jorge Onrubia. Se encuentra inmerso en un proyecto piloto del ministerio que recoge sólo a cinco puntos arqueológicos más en todo el territorio nacional.

Como estudios previos a la realización del anteproyecto, el equipo de arqueología realizará excavaciones hasta el próximo día 26, con un presupuesto de algo más de 1,7 millones de pesetas y la autorización previa de la Consejería de Cultura del Gobierno canario; un equipo de fotografía ha realizado ya su trabajo en la Cueva Pintada, al igual que uno de topografía —en toda la zona— y otro de geofísica, mientras que una restauradora, también dependiente del Ministerio de Cultura, realizará en breve un informe previo sobre el estado de las pinturas.

Confirmar las tesis

Jorge Onrubia, profesor de la Universidad Complutense de Madrid que ha elaborado su tesina sobre la Cueva Pintada, mantiene con el también profesor Celso Martín de Guzmán, la tesis de que existen más grutas en las cercanías de este monumento. Según indicó el primero, un equipo de geofísica estudió el terreno desde el 20 de marzo hasta el día 1 de abril, «y se encontró zonas de anomalías que, en una valoración preliminar, se puede interpretar como posibilidad de que existan más cuevas, lo que viene a confirmar nuestras tesis». Las excavaciones se realizan precisamente donde los sondeos geofísicos detectaron dichas anomalías.

Ambos estudiosos mantienen además que la zona comprendida entre las cuevas de Facaracas y el propio casco histórico de la ciudad puede contener numerosos hábitats aborígenes. «Otro hecho destacable», indicó Onrubia Pintado, «es que de los seis anteproyectos que se realizan, sólo el canario tiene carácter urbano, por lo que sería el único parque arqueológico de esta naturaleza». También significó que la Cueva Pintada «es quizás el monumento más importante de Gran Canaria».

Celso Martín y Jorge Onrubia, directores del anteproyecto.

Los trabajos que se realizan en Gáldar tienen carácter global, puesto que se estudiará desde la rehabilitación de la cueva «hasta la documentación arqueológica de la finca y de sus alrededores, con cuyos dueños parece que ya se ha entrado en conversaciones para la adquisición», y el proyecto «se tardará por lo menos diez años en terminar, aunque se puede quedar aprobado en el transcurso de este año, en base al anteproyecto que esperamos finalizar antes del verano», dijo Onrubia.

Trabas administrativas

Sobre la Cueva Pintada, señaló el arqueólogo, «ha habido muchas susceptibilidades. Hemos esperado dos años por la autorización de la Consejería de Cultura y por otro lado no sabemos nada de los estudios realizados por el Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna. Existe como una concepción patrimonialista de la cultura, incluso en el propio Museo Canario donde se impidió que el equipo de fotógrafos del ministerio realizara fotografías al material que tiene sobre la Cueva Pintada. Y la consejería no fue capaz de imponerse a una institución a la que financia», señaló Onrubia Pintado.

Testigos presenciales manifestaron a este periódico que la opinión del equipo fotográfico del Ministerio de Cultura sobre el estado del patrimonio arqueológico fue decepcionante. «Ellos han visitado numerosos monumentos para realizar su trabajo y han calificado acertadamente a unos yacimientos que, en la mayoría de los casos, se han convertido en vertederos», indicaron fuentes especializadas.

Apertura de la cueva

Una restauradora del ministerio, que ha llegado a Gran Canaria con el fin de inspeccionar las obras de Néstor de la Torre, se encargará también de hacer un informe previo sobre el estado de las pinturas de la Cueva Pintada. «Dependiendo de este informe, quizás se pueda abrir la cueva de forma muy puntual al público», indicó Jorge Onrubia.

Terminan hoy las jornadas de técnicas aplicadas a arqueología

La geofísica evita excavaciones arqueológicas a ciegas

JOSE L. AROCA. Mérida

La geofísica, o estudio de la «tierra viva» como la define uno de sus practicantes, se reveló ayer como la principal auxiliar de la investigación arqueológica, a través de las experiencias que presentaron grupos de Huelva y Madrid, Aveiro (Portugal) y Alemania. Las II Jornadas de Teledetección y Geofísica Aplicadas en Arqueología trataron sobre los métodos eléctricos, magnéticos y gravimétricos que pueden utilizarse para «descifrar» el subsuelo, y que son de indudable utilidad para arqueólogos. Las Jornadas terminan hoy, con la presentación del túnel romano de la conducción de Proserpina.

Las Jornadas alcanzaron ayer un buen nivel técnico con la exposición de diversos trabajos geofísicos que han constituido ayuda inestimable en determinados descubrimientos arqueológicos.

Tras la divulgación el jueves de los métodos de teledetección o fotografía aérea, que constituyen la aproximación exterior al yacimiento arqueológico, la geofísica demostró ayer su enorme utilidad como estudiosa de la forma del subsuelo, aportando datos técnicos que convenientemente interpretados por especialistas y arqueólogos, orientan casi decisivamente la excavación posterior.

Electricidad, gravedad, magnetismo

Los sistemas usados por los geofísicos en estos casos son principalmente los eléctricos, magnéticos y gravimétricos.

El eléctrico se basa en crear en el suelo una corriente, que al penètrar registra en unos sensores si se encuentra con materiales más o menos conductores; los metales, por ejemplo, son buenos conductores, mientras que una oquedad —cueva, tumba— es todo lo contrario.

De forma parecida se opera con aparatos que miden el campo magnético creado entre cualquier material subterráneo y la superficie terrestre; una estructura —por ejemplo, el muro de una construcción— indicaría un campo apreciable.

La gravimetría, que es menos empleada, mide los contrastes de densidad.

Como ha declarado María Encarnación Cámara, del departamento de Física de la Tierra, de la Universidad Complutense de Madrid, el geofísico elige el método según las características del terreno; obtiene datos, y éstos son luego interpretados conjuntamente por técnicos y arqueólogos. Estos, de esa forma, no inician la excavación a ciegas.

En cualquier caso, los técnicos aclararon ayer que ellos únicamente detectan anomalías geofísicas, que no puede asegurarse sean luego interesantes arqueológicamente. Es posible el «chasco».

Cueva en Canarias

Entre las experiencias geofísicas aplicadas a arqueología relatadas está la de un grupo de dos técnicos y dos arqueólogos de la Universidad Complutense de Madrid, que fueron llamados a Canarias para determinar, en una ladera volcánica de la localidad de Galdar, la existencia de otras cuevas artificiales aparte de una ya descubierta.

El grupo se sirvió de métodos eléctricos, descubriendo zonas anómalas que, una vez excavadas, han dejado al descubierto una casa. Este grupo ha localizado, por otro lado, el trazado completo de la muralla de Gijón. Creado en 1983, este equipo se formó atraído por este campo de trabajo tan poco cultivado en España.

Es un ejemplo de buena relación técnicos - arqueólogos. «Nunca hemos tenido problemas, porque nos lo planteamos muy bien», dice Encarnación Cámara, geofísica. «Los arqueólogos nos cuentan su problema y lo traducimos a nuestros términos».

Uno de los equipos geoarqueológicos pioneros, si no el más antiguo, es el de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida, en Palos de la Frontera (Huelva), que en 1980, a instancias de la Universidad francesa de Tours, comenzó la colaboración con ella en varios proyectos.

En la jornada de ayer presentó trabajos realizados en Portugal, Sevilla, Malta, Italia, Vizcaya, Huelva, Zaragoza y Jaén.

Buscando a Tupa Amaruc

El equipo geoarqueológico de La Rábida ha colaborado en la búsqueda de un descendiente del caudillo indio americano Tupa Amaruc, requerido por el Museo Nacional de Lisboa, que realiza un estudio sobre los naufragios en la costa portuguesa.

Uno de los naufragios lo protagonizó el barco español «San Pedro de Alcántara», que procedía en el siglo XVIII de Perú llevando a bordo esclavos indios; uno de ellos, según la descripción que de él se hacía, era el heredero del caudillo guerrero.

La nave naufragó junto a las costas portuguesas de Peniche. Se conocía la existencia, en esa localidad, de una fosa común donde fueron enterradas las víctimas. El equipo de La Rábida fue requerido para localizarla.

Las prospecciones magnéticas dieron resultado: los técnicos españoles señalaron una gran cuadrícula, y los arqueólogos portugueses realizaron catas en dos ángulos, encontrando restos humanos; la excavación sigue ofreciendo más restos.

En la localización del descendiente de Tupa Amaruc está interesado Perú, que tiene contratado a un antropólogo especialista norteamericano.

GALDAR

Nuevo e importante hallazgo en el monumento de la Cueva Pintada

Las nuevas técnicas llevadas a cabo, durante esta semana, por un equipo de especialistas en la Cueva Pintada de Gáldar, «han podido determinar la existencia de una estratigrafía en las pinturas, de cuatro momentos pictóricos distintos», manifiesta Celso Martín de Guzmán, director del proyecto que se está llevando a cabo en la zona.

Si bien los aparatos utilizados no pueden determinar la edad exacta de cada una de las pinturas, sí se puede asegurar que existen, por lo menos, cuatro superposiciones de pintura, que corresponden a varias etapas, «lo cual da lugar a pensar que la primera pintura tiene una mayor antigüedad que la determinada hasta ahora». Según los recientes estudios científicos, las cuevas datan de 2.500 años, como mínimo.

El equipo de expertos que lleva a cabo el proyecto, compuesto por grafólogos, microarqueólogos y especialistas del Ministerio de Cultura, está realizando un estudio de fotogrametría de restitución, consistente en crear un microclima parecido a las condiciones ambientales que existieron en la cueva. Para ello utilizan unos grupos de luz especiales y unos equipos de alta fidelidad óptica. El seguimiento de alta precisión utilizado, se emplea de igual manera que el realizado con los frescos de las pirámides en Egipto o la Cueva de Altamira.

Esta prueba considerada «piloto» dentro de todo el territorio nacional, según la califica el director del proyecto, está incluida dentro de un proyecto más amplio que abarca toda la zona, como un parque arqueológico de restos. La duración del mismo es de más de un año. Hasta ahora sólo se conocían los antiguos «bancales» y la «cámara acorazada», pero «se ha llegado a la conclusión de que existen más cuevas pintadas».

El proyecto ha puesto de manifiesto una serie de problemas añadidos, como son la humedad producida por las filtraciones de agua de las plataneras. Aunque en la actualidad se ha resuelto este tema, tales cultivos han sido uno de los causantes del deterioro de las condiciones internas y externas de la cueva. Por este motivo, uno de los objetivos del trabajo de recuperación, es procurar las condiciones ambientales primigenias. Dado que muchas están destruidas, se trata de «intentar la recuperación del ambiente, aumentándolo por medio de sistemas artificiales, fundamentalmente por fotometría de restitución». El descubrimiento abre nuevas posibilidades sobre el origen de los primeros pobladores de Gran Canaria.

Las cuatro superposiciones de pintura determinan más de 2.500 años

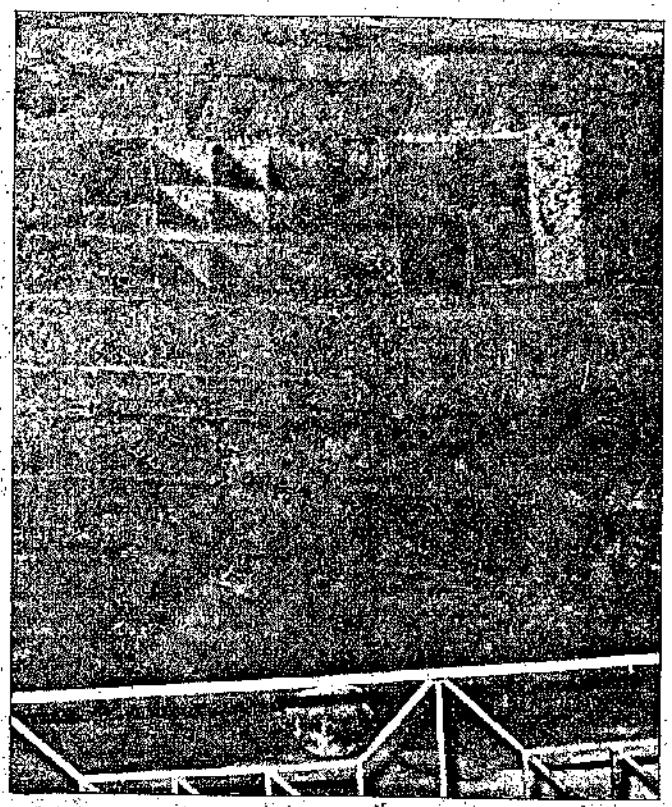

La Cueva Pintada de Gáldar vuelve a ser noticia, pues ha sido hallada una estratigrafía en las pinturas

Diario de Las Palmas JUEVES, 24 DE MARZO 1988 ULTIMA

La Cueva Pintada de Gáldar podría alterar una parte de la historia

Los nuevos hallazgos originan otras perspectivas sobre los primeros pobladores

M. LUISA ANGUITA

«El horizonte cultural de la Cueva Pintada de Gáldar», que está siendo objeto de un estudio riguroso, por primera vez, por parte de un equipo multidisciplinar, está poniendo de manifiesto que «los primeros pobladores de la isla de Gran Canaria no fueron guanches —como los pobladores de Tenerife—. Se establecieron de dos a tres oleadas culturales distintas e incluso, las cuatro superposiciones de pintura descubiertas determinan una antigüedad de 2.000 a 3.000 años de las mismas», manifiesta Celso Martín de Guzmán, director del proyecto.

Considerada como «un conjunto arqueológico excepcional por ser uno de los barrios prehistóricos más importantes, de toda la geografía nacional, la Cueva Pintada es el primer eslabón del anteproyecto de construcción de un parque arqueológico en la zona, previsto en un plazo de cinco a diez años.

El trabajo llevado a cabo por los investigadores, durante los dos últimos años, ha conseguido recuperar el microclima de la Cueva y garantizar la consolidación de las pinturas. «Se ha establecido entre un 75 a 80% de humedad selectiva. La temperatura se mantiene en 20 grados, e incluso el microclima es mejor dentro de la cueva que en el exterior».

Los análisis realizados por «el restituidor fotogramétrico», —aparato de alta sensibilidad utilizado en el estudio arquitectónico de las fachadas— han descubierto la superposición de varios momentos pictóricos distintos. Este estudio determina que la primera pintura data de unos 2.500 años de antigüedad como mínimo.

Alrededor de la cámara ceremonial que constituye la Cueva en sí, los hallazgos hacen prever un poblado de estructuras habitacionales, que previsiblemente constituían la residencia de los nobles, dada su proximidad con la Cámara del rey situada a sólo cien metros de distancia de la Cueva. Los signos encontrados hacen suponer que pueden estar de acuerdo con las pintaderas, cuyo significado también es estudiado. Los descubrimientos ponen de manifiesto, según Celso Martín «la conexión cultural de los antiguos pobladores de la isla con las culturas del Mediterráneo central, en lugar de relacionarse con Africa».

Los registros se realizan de forma simultánea entre los especialistas dividiendo el trabajo entre excavaciones, arquitectura, conservación y prospección geográfica. El equipo multidisciplinar está compuesto por el director y codirector, dos arquitectos, dos ingenieros técnicos topógrafos, dos geofísicos, dos edafólogos de la universidad de La Laguna —los cuales analizan la velocidad de desprendimiento de la roca— un geógrafo especialista de la Universidad Autónoma de Madrid; dos restauradores, dos geofísicos y también se incorporarán dos paisajistas de la Universidad Politécnica de Las Palmas. Para este verano está previsto establecer un convenio a nivel nacional y el Gobierno de Canarias en el que el Ministerio de Cultura llevará a cabo la remodelación arquitectónica y el Gobierno de Canarias se encargaría de la conservación y la custodia. Hasta el momento la financiación aportada por el Ministerio de Cultura ha sido aproximadamente de doce millones de pesetas.

La Cueva Pintada fue el primer descubrimiento de arte rupestre del Territorio Nacional. Su estudio habla del esfuerzo de muchos años contra la humedad y la falta de interés de diversas autoridades.

Desde que fuera descubierta, por casualidad, en el año 1873, incluso antes que las cuevas de Altamira, su estudio ha ido aportando nuevas perspectivas históricas. La plantación de plataneras, provocó el primer problema a causa de las infiltraciones de agua, produciendo que en los años treinta se dieran por perdidas y posteriormente cerradas.

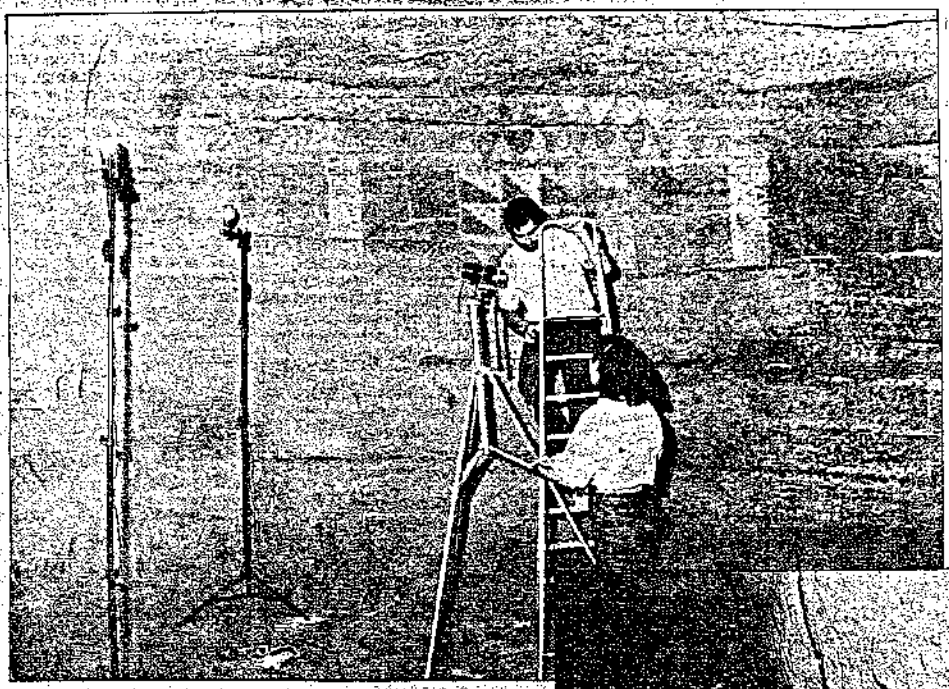

JUAN SANTANA
El riguroso estudio de la Cueva Pintada pone de manifiesto que los primeros pobladores de la isla no fueron guanches

Como consecuencia de las investigaciones, la prehistoria canaria puede dar un considerable giro

El trabajo llevado a cabo por los investigadores durante los dos últimos años, ha conseguido recuperar el microclima de la Cueva y garantizar la consolidación de las pinturas

MONUMENTOS HISTORICOS CANARIOS

Cueva pintada de Gáldar o Audiencia de los primitivos aborígenes

por Francisco GUILLEN

Este importante monumento arqueológico, que permaneció por muchos años en censurable olvido, quizá debido a un desprendimiento de tierra y piedras que obstruyó y borró la puerta de entrada, pero jamás perdido su recuerdo, que siempre avivo la tradición entre algunos amantes de lo nuestro, y el nombre de "Audiencia", que ostenta el barrio galdense donde se halla ubicado y cuya inscripción, desde tiempo inmemorial, se encuentra en sus inmediaciones, fué casualmente descubierta por don José Ramos Orihuela, en mayo del año 1879, el que al ordenar hacer un desmonte para convertir aquellos eriales en tierra laborable, vió con sorpresa que se habría en el terreno un boquete, por el que se observaron pinturas en el interior de la cueva, denunciándose entonces la situación de esta y sus particularidades, desconocidas hasta aquella fecha.

Libre la puerta de la cueva de los escombros que la obstruían, porque así convenía a los trabajos que se efectuaban en el terreno, pudo verse en toda su extensión, admirablemente labrada en una roca de arena volcánica aglomerada y resistente no sólo a los toscos utensilios de piedra de que se valieron para construirla, sino a los que actualmente perfeccionados se emplean para fines semejantes, con su techumbre pintada al rojo fuerte y sus tres paredes de otro rojo más pálido, luciendo sobre los mismos un caprichoso decorado geométrico, en colores combinados, que fueron la admiración de casi la mayoría de los habitantes del pueblo, que allí acudieron a saciar su curiosidad y no por el interés científico que este valioso hallazgo podía prestar a la incompleta Historia de Canarias; porque en aquella época ese interés no existía entre los insulares, o se hallaba aún en embrión, causa que permitió que pacíficamente y sin ceremonias se destruyera la cueva en su mayor parte y se llevara los escombros de los desmontes, quedando en la actualidad sólo el fragmento de 5 × 4'90 × 4 m., que se trata de representar en esta pintura, reproducción de otra en colores hecha en 1884 por el que esto narra, y que se describe a continuación:

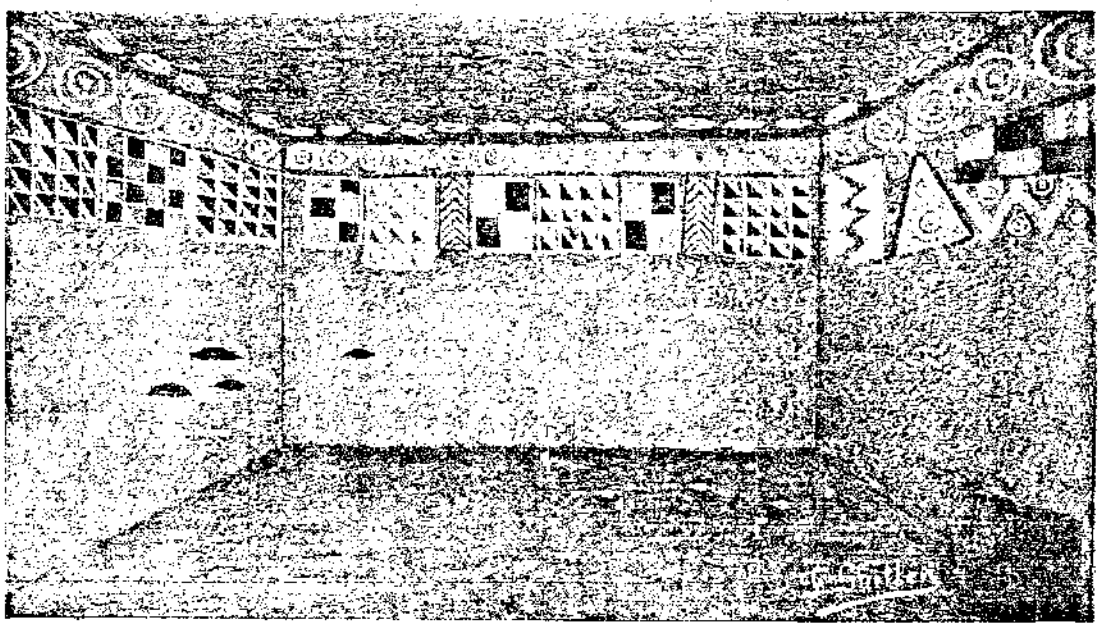

El techo de la cueva, según antes se dejó anotado, está con pintura al rojo fuerte, y en toda su longitud y latitud junto a las tres paredes laterales, adornado con filas de circunferencias concéntricas. Esos tres trozos de pared que escaparon del desastre, lucen distintas decoraciones: la de la izquierda entrando, en su parte alta tiene una faja horizontal como de cuarenta centímetros, de color rojo fuerte sobre la que se destacan una serie de circunferencias concéntricas, de color blanco, con sus centros perfectamente indicados por medio de un punto del mismo color. Debajo y en primer término, hay un cuadrado, de un metro aproximadamente, formado por 32 triángulos, la mitad negros y la mitad rojos; luego hay otro cuadrado de iguales dimensiones que el anterior, compuesto de 16 cuadrados la mitad rojos y la mitad negros, y a continuación otro cuadrado igual conteniendo 32 triángulos, la mitad negros y la mitad rojos. Todos los triángulos y cuadrilateros anteriormente descritos, están reparados con rayas blancas.

En el testero del fondo los dibujos y colores son más variados y en su parte alta, junto al techo, se prolonga la faja roja con iguales circunferencias concéntricas también blancas, en menos de la mitad, que es interrumpida por una serie de triángulos, los superiores de color rojo fuerte y los inferiores de color ceniza, separados por una raya quebrada, blanca, en sentido horizontal, apareciendo y terminando la faja roja con una circunferencia concéntrica. A la izquierda de esta pared del fondo se destaca un paralelógramo rectángulo, formado por 6 cuadrados, rojos y tres negros, separados por rayas blancas. Seguidamente aparece otro paralelógramo que rebasa por la parte de abajo del cuadrado de un metro, constituido por tres hileras de ocho triángulos y un conjunto de 24, la mitad de color rosa y la otra mitad de rojo pálido, fileteados con rayas blancas. Después hay una faja vertical de color gris claro, en la que se destacan en toda su longitud ángulos rojos, y a continuación un paralelógramo rectángulo de igual clase, 2 rojos y 2 negros, contorneados con rayas blancas. A continuación siempre hacia la derecha y en el centro de la mencionada pared existe otro cuadrado constituido por 24 triángulos, 12 negros y 12 rosa, fileteados de rojo fuerte. Después aparece una faja gris con ángulos rojos y un paralelógramo formado por otros 4 de esta clase, simétricos a los anteriormente descritos. Ultimamente, junto a la esquina o ángulo derecho, hay otro cuadrado compuesto de 32 triángulos, 16 rojos en la parte superior y 16 negros en la inferior, fileteados de blanco.

Pasemos ahora a describir la pared de la derecha, en cuya parte alta, junto al techo, se prolonga la faja roja con sus correspondientes circunferencias concéntricas, y debajo, junto a la esquina, mirando de izquierda a derecha, dos grupos de triángulos de color blanco unidos por sus bases, apareciendo engranados los vértices de los unos en las ángulos de los otros, dejando entre ellos una línea quebrada vertical, de color rojo pálido.

Luego se ve sobre el fondo rojo claro, un triángulo, aproximadamente de un metro de altura, pintado de rojo oscuro, conteniendo en su interior dos grupos de circunferencias concéntricas, blancas, con sus puntos medios bien definidos, limitado por sus tres lados por líneas alternas blanca y rojas.

Viene después en la parte alta, debajo de la que podemos llamar cornisa de las circunferencias concéntricas, un paralelógramo de regular tamaño, formado por otros seis rojos y negros unidos y alternos, encontrándose cada uno de los de color rojo atravesado por dos a modo de estrías planas, blancas, paralelas y sentido vertical. Debajo, según se puede ver en el dibujo, hay una línea quebrada de color igualmente blanco, en sentido horizontal y formando ángulos simétricos, dentro de cada uno de los cuales hay dos circunferencias concéntricas también blancas con sus puntos centrales bien marcados.

Por último, a la derecha entrando y en la parte baja de esta pared, se halla una pequeña cueva tan bien labrada como la principal y en el piso cinco agujeros circulares de unos treinta centímetros de profundidad, en la parte de fondo uno, y en la de la izquierda tres, circulares por la parte de arriba y horizontales por la de abajo

La Cueva Pintada de Gáldar

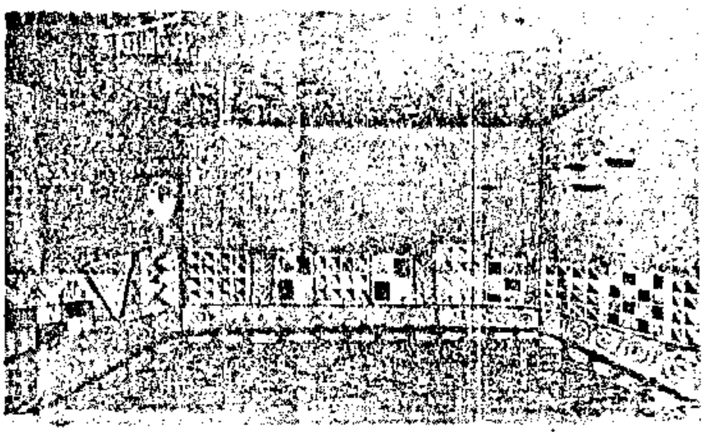

De los escasos testimonios pictóricos del neolítico insular atlántico, la Cueva Pintada de Gáldar —tradicionalmente denominada Audiencia de los canarios— viene a ser como la pequeña sixtina del interesante arte aborigen canario isleño, al añadirse su valoración prehistórica como única muestra existente, de tal género, llegada hasta nosotros, su enorme interés roza con las corrientes universales probada en las relaciones con el Atlántico [illegible] y "puente de islas" [illegible]. La Cueva Pintada de Gáldar es el más remoto y [illegible] eslabón de unos préstamos culturales [illegible] menos en origen vinculado al modelo común norteafricano.

Descubierta de manera casual en 1873 por don José Ramos Orihuela su valioso monumento ha permanecido desde entonces (¡hace casi un siglo!) increíblemente expuesto a toda clase de desafueros y herejías artísticas pese a las advertencias de quienes, guiados por las más elementales normas de civismo, más de una vez pregonaron en pro de su conservación sin ser jamás escuchados por las competencias establecidas al efecto y cansados de reivindicar pruebas históricas-artísticas, ante tamaño desinterés dieron por fracasados sus intentos y por supuesto la conservación de la cámara galdense.

Un funesto hado no ha cesado de verter malevolencias sobre el antiquísimo recinto: Su descubrimiento casual, al margen de los métodos arqueológicos, fue desastroso: al desmontarse los eriales para aparcelar el terreno, un enorme hueco salió a la luz; era la entrada a la estancia troglodita, que después de ser curioseada por los vecinos del barrio tuvo la desgracia de ser destruida, salvándose milagrosamente la especie de capillita de 5 por 4'90 por 4 metros, que hoy conocemos y de la que en 1884 un aficionado de la localidad, don Francisco Guillén Morales, tomara un apunte copiando fielmente su temática decorativa, con lo que lograra un dibujo policromado que hasta hoy día luce la alcaldía de la ciudad, con anotaciones de su puño y letra. Tal dibujo ha cobrado un valor insospechado tanto en cuanto el deterioro de las pinturas rupestres promete en breve borrar para siempre los interesantísimos esquemas incapaces de resistir a unas paredes brutalmente empapadas de agua, donde aún perduran notables fragmentos de aquella su primitiva decoración, que contaba con los siguientes motivos geométricos:

Un friso de unos cuarenta centímetros que recorre las tres paredes frente techo adornado con diez y ocho cornitas circulares con su centro señalado, regularmente distanciadas y trazadas en blanco sobre base roja, pero interrumpida su alineación un poco antes de llegar a la mitad de la pared central, quedando doce en la pared lateral derecha, una en el rincón izquierdo de la pared central —a continuación de la línea quebrada de diez y nueve vértices que interrumpe el motivo iniciado— y cinco la pared de la izquierda. Tal disposición nos recuerda alguna tabla cronológica del mes lunar, indicado por discos incompletos actualmente al ser dañada la Cámara. Bajo el friso se colocan quince emblemas a manera de gigantescas pinturas alusivas a las castas gobernantes representadas en el Concejo.

El estado actual de las pinturas es decepcionante. Sin embargo después de haber obtenido hace unas semanas unas magníficas diapositivas a color de la pintura rupestre, hemos caído en la cuenta que aún, y aunque el ojo humano no lo capte, los esquemas base se conservan gracias al aglutinante grasiento y materia terroso-vegetal de que está hecho el preparado. Llevándose a cabo con presteza una adecuada desecación, una vez adquiridos los miserables 100 metros cuadrados (unas 70.000 ptas.) que cercan la cámara empapando de continua humedad sus paredes, sometidas a la lenta muerte que supone la destilación del agua de las plataneras circundantes, podría acordonarse el recinto con un gran cinturón de cemento, con lo que al poco tiempo las hoy desvaídas pinturas recuperarían sus tonalidades antiguas, dispuestas luego a recibir una película especial que las protegiera permanentemente. Restaurados de acuerdo con el plano los fragmentos desgraciadamente perdidos y dotada la Cueva de una artística iluminación, Gran Canaria podría sentirse orgullosa de poseer el más notable monumento rupestre del neolítico insular atlántico.

¿Consentirá Gran Canaria perder para siempre la reliquia más sagrada de su heroico pasado prehistórico?

Celso MARTIN DE GUZMAN.

La Cueva Pintada de Gáldar

Serra Ráfols: «Su interés extraordinario estriba en que es el ejemplar único de una sala ceremonial de la cultura aborigen canaria»

Declaraciones del catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna

Don Elías Serra Ráfols, catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna.

La Cueva Pintada de Gáldar, triste celebridad y malogrado motivo, ha vuelto a suscitar desde el pasado mes, en que nos ocupamos premeditadamente de ella, una particular curiosidad y subido interés, tanto en los círculos más cultos y destacados del Archipiélago —la Universidad en cabeza— como en sectores más reducidos, pero no por ello menos aficionados y defensores del maltratado tesoro monumental aborigen. La consideración y asombro han crecido tan pronto como se reparó en el grave, injurioso y deplorable estado de conservación del irredento vestigio, afrentoso baldón que con gratuita inconciencia ha ido arrastrando, no sólo la Real Ciudad de los Guanartemes sino la Gran Canaria toda, a quien de hecho y derecho corresponde afrontar con dignidad y presteza su sencilla y definitiva solución, esquivada ora con indiferencia, ora con varios pretextos, torpe cacareo y centenaria vaguedad.

En nuestro continuado e limitado propósito de lograr una autorizada corriente de ponderable opinión que interese a las preestablecidas competencias y al triunfar rompa de una vez para siempre el ya bochornoso pasmo, traemos hoy en calidad de primicia informativa el riguroso juicio científico de la más destacada personalidad en estudios históricos de las islas, el eminente erudito e investigador Dr. don Elías Serra Ráfols, catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna, presidente de honor del Instituto de Estudios Canarios, "alma mater" de cuanto haya significado para la revalorización crítica de la Historia de Canarias de acuerdo con las exigencias y métodos de la moderna investigación, maestro de generaciones y harto conocedor de los valores isleños, que se ha ofrecido desinteresadamente a documentarnos tan pronto como entablamos el diálogo:

—¿Qué importancia artística le merece la Cueva Pintada de Gáldar?

—No me parece la palabra artística la más adecuada para señalar la importancia de esta famosa cueva. La belleza de sus motivos decorativos pintados es relativa, sobre todo debido a su atenuación por el tiempo y los agentes naturales. El interés extraordinario de la cueva pintada de Gáldar estriba en que es ejemplar único de una sala ceremonial de la cultura aborigen canaria. En Gáldar mismo, existieron hasta el siglo pasado, otros recintos más o menos análogos; se nos habla por los que los vieron de salas con los muros recubiertos de finas tablas de madera pintadas; todo esto desapareció por incuria de los que lo descubrieron, pero nos ha quedado esta espléndida muestra. Dobla su interés la semejanza de los motivos pintados con los relieves de las pintaderas; interpretadas éstas como sellos personales, es fácil conjeturar que los temas de la cueva corresponden también a emblemas de los que tenían que ocupar la sala en ocasiones señaladas.

—¿Interesaría la conservación de la Cámara galdense para el estudio del arte neolítico de las áreas de cultura atlántica y del África blanca?

—La conservación de la Cámara que nos ocupa se impone si Gáldar y con él Gran Canaria, no quieren incurrir en una vergonzosa omisión de sus deberes culturales y tradicionales más elementales. Si en el siglo pasado fue lamentable la pérdida de lo que hemos dicho, lo que aún nos queda, si se perdiera, como nos habla, en el presente siglo sería una mancha indeleble para nuestras pretensiones de universitarismo y de cultura superior. Ya hoy no se comprende cómo no se haya hecho algo concreto en ese sentido de conservación de ese extraordinario resto aborigen. Sin duda el estudio de este arte geométrico decorativo, tiene que dar paralelos en otras culturas emparentadas con la de Gran Canaria aborigen.

—¿Conociendo el delicadísimo estado actual de sus pinturas, cree aún factible acometer su restauración?

—La restauración no parece siquiera difícil, pues, aparte que en ciertas zonas se conservan los colores pasablemente, como han demostrado las fotografías a color recientemente obtenidas, existen antiguas copias de todo el conjunto, con las que sería posible restablecer el dibujo original sobre el muro, y sólo se trataría de reavivar los tonos existentes.

—¿Qué métodos de restauración y conservación podrían ensayarse?

—Como restauración se debería seguir el procedimiento indicado; primero diseñar cuidadosamente el dibujo original; luego pintar con colores exclusivamente minerales, o por lo menos hasta donde ello fuese posible, los espacios delimitados. A mi juicio debería dejarse una o más zonas tal como nos han llegado como testimonio del estado en que quedaban las pinturas antes de restaurarlas; y además estas zonas reservadas deberían ser de preferencia las mejor conservadas. Fotos, con rayos infra, darían seguramente más que lo visible a ojo desnudo.

—¿Qué posibilidades habría para afrontar la inmediata solución por medio de alguna competencia u organismo oficial?

—Aparte el coste de la adquisición de la cueva y terreno que la domina, que por su limitada extensión debería ser insignificante o gratuito si existe en Gáldar verdadero sentido patriótico, tampoco la restauración proyectada supone dispendios que merezcan medidas extraordinarias. La Municipalidad y en todo caso el Excmo. Cabildo Insular deberían hacerse un honor de sufragar estos módicos dispendios. Claro que podríamos dirigirnos a la Dirección General de Bellas Artes, pero ello antes constituiría una confesión de incapacidad y desinterés local, que una ayuda.

—Y por último, ¿Elevaría la ciudad de Gáldar, la Gran Canaria entera, su rango dentro de los círculos arqueológicos si se lograra legar a la posteridad una muestra tan valiosa como interesante?

La ciudad de Gáldar no sólo reivindicaría con esta modesta empresa su buen nombre, que ahora puede ser puesto en tela de juicio, sino que haría una inversión rentable. El turismo tanto extranjero como interior y local es una realidad y va siempre deseoso de gozar de curiosidades, entre las que esta cueva, de tan fácil acceso y en lugar tan señalado como la antigua Corte de los Guanartemes, no dejaría de ser número obligado, por cuya visita acompañada podría percibirse una módica contribución que no tardaría en cubrir los gastos de mantenimiento y luego los de fundación. Incluso se podría adecuar el ... y dotándola de ... podría servir de Museo local, indispensable por otro lado.

CELSO MARTIN DE GUZMAN

S.O.S. por la Cueva Pintada de Gáldar

Es uno de los mejores monumentos prehistóricos del mundo

Su descubrimiento fue anterior a la de Altamira

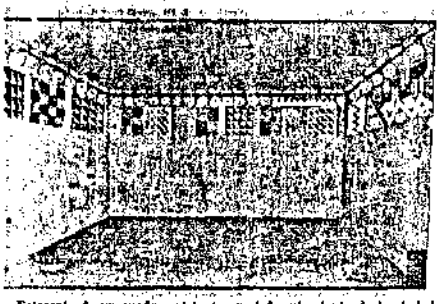

Fotocopia de un cuadro existente en el Ayuntamiento de la ciudad de Gáldar que dan el estado primitivo de la cueva. Fue dibujado por F. Guillén, según data en el mismo cuadro.

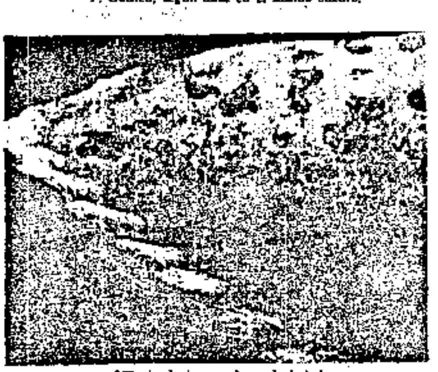

Aspecto de las escaleras de bajada.

Actual estado de las pinturas de la cueva. El dedo señala una de sus formas ocasionada por la humedad.

OFRECIMIENTO: La muerte rápida, traidora y sin esperanzas de Antonio Padrón, ocasionó una sensible pérdida para el arte canario. Para la tradición y el arte galdense fue un desastre. La Cueva Pintada era como la ilusión y la niña de sus ojos. En él existía vivo interés por su resurrección, y no dudaría un momento en el intérprete y protagonista de este reportaje. Por ello, se lo ofrecemos y aunque no sé quien nos contente en nosotros se hace vida una promesa, que permanecerá latente durante toda nuestra existencia.

LOS ABORIGENES EMPIEZAN UNA HISTORIA

Nuestro punto de reunión era la Real de Gáldar. Allí trabamos nuestra cita con los aborígenes canarios. Allí estaba la mola que en nuestra conciencia huníó la preconcebida.

En el mismo casco urbano y por entre platanetas, se encuentra el vestigio con el que entablaríamos nuestra anhelada inspiración y que nos daría pie, a que un joven, amante de su tierra, estudioso en todas las magnitudes de lo canario, contestara a nuestras insignificantes preguntas, las que hacíamos unas veces a modo de "pique" y las otras con una ligera sonrisa en los labios.

Celso Martín de Guzmán, iba a ser el interlocutor y con sus primeras palabras, los aborígenes dan comienzo a una historia:

La Cueva Pintada descubierta en el año 1.873 ha permanecido hasta el presente totalmente abandonada a pesar de las continuadas lamentaciones de los escritores y eruditos galdenses, desde el siglo pasado, y el interés que por su conservación mostraron, tanto extranjeros —Verneau entre ellos— como canarios entre los que no se debe olvidar Ripoche (y sus escritos publicados en París que causaron enorme impacto en los medios intelectuales), Chil y Millares.

—Cerca a un siglo, hace que fue descubierta la Cueva Pintada. Noventa y cinco años que hablan por sí solos del castigo a que la hemos condenado. Sus paredes, parecen no querer borrar lo que en un tiempo fue para historia de nuestros aborígenes. Sin temor a equivocarnos, lo decimos entre preguntas que los nuestros y enlocan en alto relieve categóricamente. No obstante, sellemos vayamos al grano y continuemos con el formulario:

¿PARA QUE SIRVE LA CUEVA PINTADA?

—Sostengo mi particular opinión —nos dice nuestro interlocutor— de que más que una sala de tipo jurídico o político, la Cueva Pintada de Gáldar es un recinto religioso. Gáldar era para los aborígenes un centro religioso obligado, pues en su término estaban los montes sagrados de Tirma y Amagro (jamás en el sur como leronamente pretenden algunos historiadores). La gruta pudo ser un "THOLOS", su intelación, como muy bien puede explicarlo el hecho de los sacrificios puestos en el suelo idóneo para la ceremonia de la fecundación por los mancebos iniciados. En cuanto a las pinturas no es descabellado pensar se traten de gigantes "PINTADERAS", aunque esto concuerda más con el carácter de asamblea militar y política. Ahora bien, su carácter decorativo, su lujo primitivo, responde más a la pompa con que se suelen acompañar los centros religiosos. Por ello, sostengo el carácter mixto de la Cueva, al estar los poderes, si no confundidos, sí estrechamente ligados por vínculos de patriarcado de sangre.

LA PRIMERA CUEVA PINTADA DESCUBIERTA EN EL MUNDO

Las afirmaciones son siempre categóricas. Existen también suposiciones que pueden proceder de la tradición o mera inversión. ¿Se trata de una cueva guanche? ¿La podríamos comparar con otras? ¿Existen monumentos similares?

—No se trata de una "cueva guanche", propiamente hablando. Es una cueva prehispánica canaria. Guanche solo debe aplicarse a los aborígenes de Tenerife. Y su valor radica, en ser el único ejemplar hasta el momento hallado en las Islas Canarias de arte rupestre pintado, su descubrimiento es anterior al de Altamira en unos años, con lo que resulta ser la primera cueva pintada descubierta en el mundo.

Además, para los estudios del Africa Blanca y puente de culturas Mediterráneas, su valor es incalculable. Lástima que más paisanos no hayan reparado en ello antes.

Existe en Gáldar otra cueva pintada, pero muy tosca y muchísimo menos importante que ésta. Hablo de la Furola de Bascla, que por otra parte está abierta a un escenario marino incomparable. Abora soy de la creencia que excavaciones en torno al sector de la Cueva Pintada, nos pondría al descubierto muchas otras sorpresas, y entonces no sería una, sino que tendríamos que hablar y pluralizarlas en toda su extensión.

No es solamente nuestro interlocutor quien nos deja esta hipótesis. La creencia sobre existencia de más cuevas entra en la imagen de muchos estudiosos en la materia. Nosotros, deseamos de que todo lo que se refiere a nuestros antepasados, entre en primer plano, abogamos porque el Ayuntamiento de la ciudad de Gáldar, piense y estudie sobre este particular y a la vez se logre la importante meta de la reestructuración de la única cueva pintada en su especialidad. No es una mera cueva, es el único de los vestigios de pintura hallado en nuestras Islas Canarias.

MONUMENTO NACIONAL

—El solo hecho de estar declarada dentro de los yacimientos prehispánicos de Gáldar, Monumento Histórico Nacional, pone de relieve lo excepcional del ejemplar que tratamos. Por otra parte, el continuo flujo de visitantes extranjeros, que oyendo hablar de la celebridad de la cueva en su país, se acercan a Gáldar con el exclusivo fin de visitarla, y al encontrar el bárbaro estado en que se encuentra no pueden disimular su desagrado y sorpresa... Me imagino las caras de Baillori, Saint-Saens, Verneau, Stone, Laderuse, etc. etc.

¿POR QUE NO SE RESTAURA?

Ya hemos conocido al detalle nuestra meta. Ya no ignoramos una cueva que a pesar de no tenerla en el olvido dudábamos sobre su realidad. Ello nos da pie a que interpretemos el fin de nuestro trabajo. ¿Por qué no se restaura la Cueva Pintada de Gáldar? ¿Por qué a pesar de los numerosos trabajos salidos en prensa, radio, y distintos medios informativos y culturales, no se ha hecho nada por una cueva, madre de nuestros vestigios, que está en la más completa ruina?

—Además del interés turístico que podría reportar al municipio algunos considerables ingresos, el valor, el interés de la cueva, de su restauración descansa principalmente, en poder transmitir a generaciones venideras un importante elemento de estudio y hacer comprender a los presentes que así como es preciso conocer el arte de Altamira para comprender la evolución de la cultura del hombre hacia el Pasicon, dentro de otros límites y latitudes históricas, y aunque en distinto escenario, la cueva pintada de Gáldar puede ser la clave de Africa y el Atlántico. Conservarla, es actualizar la escuela y muchos problemas culturales de la verdad del canarismo, centro obligado de congresos de prehistoria africana, escenario de actos culturales.

En una palabra: ESTAMOS ANTE LA RELIQUIA MAS PRECIADA DEL PASADO PREHISTORICO CANARIO.

NUESTRA PETICION

Estas cortas letras cierran nuestro reportaje y a la vez que agradecemos a Celso Martín de Guzmán su gentileza a la entrevista queremos elevar al Ayuntamiento de la ciudad de Gáldar, entidades oficiales y a todos que sientan amor por Canarias una importante petición: "Que se restaure la Cueva Pintada de Gáldar o que a lo menos se le quite la humedad que actualmente tiene, con el fin de conservar lo que existe". De no conseguir este propósito, la sufrida, ya en ruinas, y bastante famosa Cueva Pintada, en posteriores generaciones no existirá.

Sabemos que no somos los adecuados para realizar la petición, pero nuestro amor por lo canario, nos hizo valientes para transcribir lo que sentíamos. Menos palabras, menos discusiones; y más obras.

¿Es que hay derecho a tener en tal bárbaro estado esta huella histórica de nuestros antepasados? Discúlpenme las plumas eruditas, su sagacidad podrían meterme en el más grande de los "embrollos". Siempre que una cosa se hace de corazón no cuenta la polémica, tenemos de trabajar unidos, luchar y no discutir, dialogar en buena de razones y no polemizar. De esta forma conseguiremos el propósito, si nos vamos por el otro camino, nunca llegaríamos a un acuerdo.

Entrada a la Cueva Pintada y su lamentable estado.

REVALORIZACION DE LA CUEVA PINTADA, DE GALDAR

SUCINTA HISTORIA DE SU RESTAURACION

DESCUBRIMIENTO DE FIGURAS HUMANAS SEXUADAS

Por Sebastián JIMENEZ SANCHEZ
(Arqueólogo)

Los recientes hallazgos de material arqueológico prehistórico, junto a la "Cueva Pintada" de la ciudad de Gáldar, con ocasión de las obras de desecación, limpieza, conservación y acondicionamiento que en la misma se vienen llevando a cabo por el personal técnico del Servicio de Restauración de la Dirección General de Bellas Artes, han puesto de actualidad máxima a la mentada cueva prehistórica, actualidad que siempre ha tenido y sigue teniendo por la constante defensa que de ella se ha hecho ante el deficiente estado de conservación de las pinturas rupestres de temática geométrica que exhibe en sus frisos interiores. Ello ha constituido un constante clamor nuestro, oficial y particular, robusteciendo por cuantos se interesan por tan magnífico exponente culturológico, reiteradamente expuesto desde las columnas de la prensa local.

La preocupación por la conservación de la "Cueva Pintada" no es de ahora. El movimiento actual a su favor es el resultante de un largo proceso de interés por salvarla y dignificarla, a la par que de una labor de divulgación, iniciada fe[illegible] Ultimamente a fines del pasado siglo, especialmente por don Francisco Guillén, que recogió en color los motivos más notables de la ornamentación que entonces hacía en su interior preocupación constante, reiteradísima, que el entonces Servicio Provincial de Excavaciones Arqueológicas llevó a cabo cerca del Ayuntamiento de la ciudad de Gáldar, siendo alcaldes los señores don Juan Quesada Rodríguez, don Carlos Pérez Batista, don Juan del Río Artiñez, don Antonio Rosas Surís y don José Estévez Rodríguez, que actualmente rige la Corporación galdense. Esa acuciadísima preocupación nuestra, durante nada menos de treinta años, se pone de relieve en múltiples comunicaciones oficiales de la entonces Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas, de la propia Dirección General de Bellas Artes, a través de sus titulares los señores Marqués de Lozoya, Gallego Burín, Gratiniano Nieto, del comisario general de Excavaciones Arqueológicas, señor Martínez Santa Olalla, predecesores del actual director general de Bellas Artes, señor Pérez Embid, así como de los señores gobernadores civiles de la provincia. El problema acuciante y siempre capital que ofrecía era el de la financiación de las obras a realizar, inferior a las disponibilidades de la Corporación municipal interesada, toda vez que por parte de los propietarios de la hacienda donde está enclavada la afamada cueva no habían obstáculos mayores y sí facilidades. Es más esa preocupación por salvarla se ha hecho patente en diversos acuerdos del consejo municipal de Gáldar, en la presencia del entonces comisario general de Excavaciones señor Martínez Santa Olalla y en la del director general de Bellas Artes don Gratiniano Nieto, siendo titular de la misma. El volumen de las comunicaciones cursadas, dirigidas a poner a salvo la tan recelada cueva, es bastante notable. A ello se ha unido últimamente con eficiencia la labor de la prensa local y en particular escritos de don José Luis Pérez Martín.

La "Cueva Pintada", como integrante de los vestigios monumentales del patrimonio arqueológico del término de Gáldar, figura dentro de los declarados como monumentos arqueológicos nacionales, en virtud de decreto de 9 de diciembre de 1949, a propuesta entonces como titular de la entonces Delegación Provincial del Servicio de Excavaciones Arqueológicas.

Todas esas gestiones oficiales y particulares han culminado ahora, felizmente con la magnífica decisión de la Dirección General de Bellas Artes de reivindicar ampliamente la obra de desecación, restauración y acondicionamiento de la meritísima "Cueva Pintada", que merece excepcional gratitud, por lo generosa y patriótica, permitiendo de una vez rescatar para el patrimonio arqueológico nacional uno de los más bellos e interesantes exponentes de la cultura neolítica de los canarios prehistóricos.

Esta labor eficiente está a cargo del equipo de restauraciones de la Dirección General de Bellas Artes, integrado por don Julio Molano y la señorita Teresa Leal, quienes con su peculiar técnica y manos mágicas han logrado reverdecer y resurgir los colores primitivos de la original ornamentación geométrica del recinto de la mencionada "Cueva Pintada", la por muchos conocida por la "Audiencia". Labor que merece los más cálidos aplausos y felicitaciones.

Aspecto parcial de un grupo de las pinturas rupestres restauradas, en la Cueva Pintada, por el equipo del Servicio Técnico de la Dirección General de Bellas Artes.

Lo actual y novedoso en estos momentos no es eso, por ya sabido y divulgado, sino el hecho de la localización fortuita, con ocasión de esas obras de explanación y adaptación, en una cueva soterrada, según las crónicas aparecida en la piedra labrada, de una cantidad considerable de fragmentos de cerámica aborigen canaria, burilada a la almagre y otra incorada con incisiones granulosas, al igual que pedazos de cazuelas, ollas y cuencos, unas bruñidas lisas, gubias, recipientes pétreos y dos pequeñas figuras humanas femeninas, confeccionadas en barro, que son las que en verdad constituyen el mayor interés arqueológico. El valor de las citadas piezas de figuras humanas no radican en la materia de que están hechas, que poco valen, pero sí en lo que significan y representan dentro de la cultura canaria prehistórica, representaciones de estados psíquicos y espirituales de los indígenas prehispánicos, como producto de una fecunda y rica concepción creativa ante la naturaleza. El hecho no constituye caso único, pues tiene valiosos precedentes, cuyas motivaciones se exhiben en vitrina especial de "El Museo Canario", producto de exploraciones y localizaciones diversas, tanto de la pro-entidad como de la Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas, siendo titular de la misma el que esto escribe, en el curso de treinta años de labor investigadora.

Los ídolos mejor dicho las representaciones humanas ahora descubiertas y salvadas tienen ricas y elocuentes conexiones con otras figuras ya descubiertas, como dejamos dicho, como pueden constatarse en nuestra obra titulada "Memoria de las Excavaciones Arqueológicas en la Isla de Gran Canaria, durante los planes nacionales de 1942, 43 y 44", iden en las de 1945 al año 1951 inclusive, publicaciones de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, número 11, editada en 1954 en Madrid; y en nuestros estudios monográficos titulados "Idolos de los canarios prehispánicos", en Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria, Madrid 1947; en "Nuevos ídolos de los canarios prehispánicos", en Revista El Museo Canario, enero - marzo de 1948; en "Testimonio Arqueológico de la Montañeta, en la villa de Moya", en revista de Historia Canaria, de La Laguna, año 1945; en "Hallazgos en Firma y localidad de Los Caserones, en San Nicolás de Tolentino", revista "Faycán", núm. 1, Las Palmas; en "Localidad de Majada de la Altavaca, en la comarca de Guayedra, Gran Canaria"; en "Nuevos ídolos canarios, descubiertos en Las Fortalezas, de Santa Lucía de Tirajana, en revista Historia Canaria, de La Laguna, año 1965 etc. Para mayor riqueza bibliográfica remitimos a las personas interesadas a leer dichos estudios, al igual que a consultar la obra "Cristo y las religiones de la Tierra", por el cardenal Koenig, especialmente el capítulo VI, escrito por el sabio etnólogo Dominch Josef Wölfel, sobre el culto entre los canarios aborígenes; asimismo el trabajo de José Alcina Franch, titulado "La figura peatiblerta en el viejo mundo y en América", insarto en el número 8 del "Anuario de Estudios Atlánticos".

Este tipo de representación humana sexuada en Canarias está relacionado primordialmente con el llamado culto fálico, que ha venido registrando abundante femenie, destacado también por el malogrado arqueólogo don Pedro Hernández Benítez en uno de sus valiosos estudios, presentaciones sexuadas que el profesor doctor Martín Almagro Basch recoge en su obra "Estudios de arte rupestre Nilo, al insertar figuras itifálicas con sus respectivas bolsas o estuches fálicos.

Repetimos, nos felicitamos y alegramos del alcance y de la feliz realización de las obras que se llevan a cabo en la "Cueva Pintada" y en sus inmediatas, que de seguro depararán nuevas y gratas sorpresas, como con anterioridad se obtuvieron en las recientes obras municipales, sitas donde hoy se alza la Biblioteca Municipal de Gáldar, material que enriquece su Museo.

Altamira y Cueva Pintada de Gáldar

MUERTE SOBRE LAS «CAPILLAS SIXTINAS» DEL ARTE RUPESTRE

Por Celso MARTIN DE GUZMAN

—¡«Papá, toros, toros...»! Con esta sorprendente e ingenua frase, la frase de una niña, hija del hidalgo montañés don Marcelino Sanz de Sautuola, se descubrió lo que la crítica, después de arduas y enconadas polémicas, ha bautizado, con toda justicia, «la Capilla Sixtina del Arte Rupestre». Han pasado cien años desde que la célebre Cueva de Altamira y sus monumentales pinturas parietales fueran dadas a conocer al mundo, entre el escepticismo de los sabios de la época (Emile Cartailhac y G. de Mortillet a la cabeza), y la natural curiosidad de los aficionados. Una vez más la intuición se adelanta al empirismo positivista. Entre los intelectuales españoles que reconocen la autenticidad de las pinturas y respalda el descubrimiento de Sautuola figura el catedrático de Geología de la Universidad de Madrid, don Juan Vilanova y Piera, quien, contrariando la opinión de la ciencia oficial, aceptó la antigüedad prehistórica, puesta en duda, de aquellos magníficos policromos.

Desde su descubrimiento, que en realidad tuvo lugar en 1868 por Modesto Cubillas, aperdero de don Marcelino, hasta su comunicación, en 1880, dando a conocer a los arqueólogos de su tiempo el notable descubrimiento, la gruta conservó su estado primigenio y de hábitat magdaleniense, tal como la habían dejado sus prehistóricos moradores.

Superada la polémica de su autenticidad (con el célebre «Mea culpa de un escéptico» de E. Cartailhac), los investigadores e instituciones interesadas en los orígenes del hombre y la cultura se avalanchan sobre la famosa cueva, atraídos no sólo por el lujo y la frescura de aquellas obras de arte, sino por el importante archivo arqueológico que los estratos de aquel depósito pudieran aportar, pera una justa valoración cultural y cronológica del yacimiento. La arqueología, tal como se entiende modernamente, estaba aún en sus inicios y carente de las técnicas auxiliares que hoy la convierten, casi, en una ciencia exacta. Como es lógico, el principal motivo seguía siendo los pletóricos bisontes pintados en las paredes de la gruta que, desafiando al tiempo y a las culturas hasta entonces conocidas, estaban indicando la apoteosis de un arte cuaternario, anterior en más de 10.000 años a las manifestaciones pictóricas de las culturas de Oriente Próximo, Egipto y Grecia, centros y hogares de la denominada civilización occidental. El rudo hombre de las cavernas estaba en posesión de un arte espléndido y, por lo tanto, los paralelismos engañosos con los salvajes etnográficos quedaban desde este mismo momento desautorizados. La noción simplista de un proceso indefinido y el denominado proceso ideal de la cultura, hasta la adquisición de formas culturales superiores, necesitaban de una revisión a fondo. Críticas que corresponderían a los etnógrafos, a partir del funcionalismo, años más tarde.

La primera gran monografía sobre el tema «Altamira» es debida a Alcalde del Río, Breuil y Cartailhac, con el mecenazgo ejemplar, e inapetible en arqueología, del Príncipe de Mónaco. En 1907, por medio del Instituto de Paleontología Humana, impulsó y financió las investigaciones arqueológicas en la Península Ibérica. Junto a Obermaier, otros estudiosos y eruditos españoles como Juan Cabré (1915), el Conde de la Vega del Sella y Eduardo Hernández Pacheco, fueron añadiendo nuevos datos y ampliando la visión de lo que se llamaría «Arte franco - cantábrico».

Pero la Cueva de Altamira no estaba sola. Se multiplican los hallazgos fortuitos y descubrimientos intencionados a ambos lados de los Pirineos. En Cantabria, La Pasiega y Peña de Candamo, y en Francia La Mouthe, Pair-non-Pair y Font de Gaume, con el anterior descubrimiento de Niaux, iniciaban la serie de los monumentales cuevas pintadas francesas que culminará con el relativamente reciente descubrimiento de Lascaux.

Al margen de la historia de los descubrimientos y su incidencia en el mundo de la cultura, un acontecimiento de extrañas e imprevisibles consecuencias, como lo es el Turismo, ha sido por sí solo, y a pesar de las precauciones tomadas, capaz de actuar como un factor bacteriológico incurable, socavando la salud de estas pinturas hasta extremos tan alarmantes que garantizan su destrucción total.

Un legado del que solamente somos usufructuarios, meros y transitorios depositarios, y que ha llegado hasta nosotros intacto después de más de 13.000 años, corre el riesgo de que al cabo de una generación no pueda ser disfrutado por nuestros nietos. Sabemos que los materiales utilizados para las pinturas rupestres paleolíticas fueron en su base colorantes minerales, compuestos de carbón, óxidos de hierro y manganeso. Estos pigmentos, al abrirse la Cueva al gran público, han sido seriamente dañados por los cambios microclimáticos y bacteriológicos del ambiente, agentes que se originan por la alteración del aire ambiental y la derivada de la visita masiva de visitantes (cambio de luminosidad, transpiración humana, introducción de pólenes y esporas malignas y anhídrido carbónico).

Cuando en 1941 Bringas e Iñiguez apuntalan con madera el techo de la cueva, estos apliques, al irse pudriendo por la humedad, contaminaron el ambiente y lo invadieron de hongos. Ante el avance de la «enfermedad de Altamira» se ha sometido la misma a un riguroso control, recomendándose su cierre, por un tiempo indefinido, hasta controlar los efectos nocivos de los microorganismos. Las personalidades más destacadas, y autorizadas sobre el tema, propician su cierre definitivo. Devolver a Altamira «su soledad paleolítica», y que sólo pueda ser visitada, de tarde en tarde, por los científicos y especialistas. Esta medida ha garantizado el excepcional estado de conservación de las cuevas francesas del Conde de Begouen.

El Ayuntamiento de Santillana del Mar, para quien la Cueva de Altamira supone un motor económico que ha convertido a la encantadora villa en la meca del Arte rupestre, es el primer perjudicado en esta decisión que, en principio, parece drástica y anti social, al privar a los ciudadanos del mundo de la contemplación y del disfrute de las primeras obras de arte de la humanidad. Pero, visto desde otra perspectiva, y a partir de la idea común de que el arte es patrimonio universal, y que hay que transmitirlo más allá de nuestra época, para el disfrute, igualmente justo, de las generaciones venideras, hasta que la técnica no nos garantice la preservación y conservación de estas muestras únicas del espíritu y sentimiento estético del hombre, cualquier atentado, hágase en nombre de los principios que quiera hacerse, constituye un golpe mortal contra el patrimonio cultural de todos los tiempos. Así parece ser que se ha entendido, y las milenarias grutas volverán a disfrutar de su silencio y condiciones ambientales primitivas, como los primeros santuarios decorados por el hombre.

Antes de cerrar estas líneas, y mientras me paseaba por Santillana, mis lógicas reflexiones se encaminaban hacia otra de estas manifestaciones culturales, expuesta, bárbaramente, a influencias negativas de irremediable destino. Aludo a la Cueva Pintada de Gáldar, nuestra «altamira canaria», ejemplar único del arte rupestre pintado del archipiélago, y sobre el que se cierne una maldición similar.

El carácter de acondicionamiento «provisional-definitivo» con que se intentó lavar la afrenta de 100 años de desidia e injuria, ha sucedido la tarea de «explotación» turística del santuario rupestre que repite, casi al pie de la letra, los móviles de Altamira.

Como iniciado en el tema me comprometo a asegurar públicamente que, desde el día de su restauración y cierre provisional (declaración monumento nacional el 5 de mayo de 1972), es decir, en poco más de seis años que lleva abierta al público, y en una constante alteración microambiental, las pinturas se han desvaído en un 40 por ciento. No pretendo, con esta aseveración, alistarme en el bando de los alarmistas locales y a pesar de reconocer el estado deficiente en que llegó a los restauradores (señores Moisés y Leal), como como punto de partida el resultado de la limpieza de las pinturas parietales, escrupulosamente realizada por los mencionados técnicos. Desgraciadamente el elogio no puede extenderse ni a la excavación (con uso indiscriminado de tractores y aficionados locales) ni menos aún al antiestético y antitécnico cierre acondicionamiento, responsable, en nuestro criterio, del estado de descomposición de los policromos geométricos de Gáldar. En síntesis, enumeraremos, como causas inmediatas, los siguientes factores:

1.—El cierre con cemento ha modificado el microclima, generando una acidez del aire, consustancial a todos los cierres de cemento.

2.—Ha aumentado la temperatura interior de la cueva, sometida en sus paredes exteriores a una intensa insolación y recalentamiento, con lo cual el espacio interior queda convertido en una especie de sauna a presión (cerrado y caldeado desde afuera).

3.—La inadecuada iluminación, con focos directos, ha alterado las pinturas, sometidas a un «cocidos» y a una mayor radiación de infrarrojos que desencadenan el desarrollo de los microorganismos. Por otra parte, la gama lúmica de los ultravioletas, a partir de la acción química que generan, decolora las pinturas hasta grados acromáticos.

4.—Las diarias visitas turísticas aportan al microambiente una cantidad irreconocible de sustancias y microorganismos que en primer lugar quedarán suspendidas en el vicioso aire interior y Posteriormente anidarán sobre las paredes atacando las pinturas de modo implacable y progresivo.

El triste destino de estas obras de arte, casi siempre en el valivén de los gustos y política de una época, de espalda a los expertos y especialistas, de no acogerse a unos criterios científicos, quedará en el grueso inventario de los monumentos desaparecidos gracias al egoísmo e ignorancia de una época y a la irresponsabilidad de las Instituciones.

En consecuencia, y como primer paso, nuestra súplica civilizada va dirigida a un mayor control de la «capilla sixtina» del arte canario:

1.—Sustituir la iluminación incandescente por la fluorescente, con instalación de filtros ultravioletas en cada uno de los puntos de luz. No dirigir los haces de luz sobre los paneles decorados.

2.—Controlar las visitas, reduciéndolas a un par de ellas por semana, y que en cada sesión no entren en el recinto más de 15 personas.

3.—Modificar el inadecuado cierre, responsable de muchos de los factores de alteración microambiental.

4.—Programar una excavación científica en el entorno, devolviéndole el complejo arqueológico su aspecto primitivo. Sin este requisito, cualquier ambientación o acondicionamiento estético, además de falso, es científicamente nocivo.

Que la altamira canaria no corra tras el negro destino de nuestros incontables fracasos culturales.

Altamira, octubre de 1979.

LA RECUPERACION DE LA CUEVA PINTADA

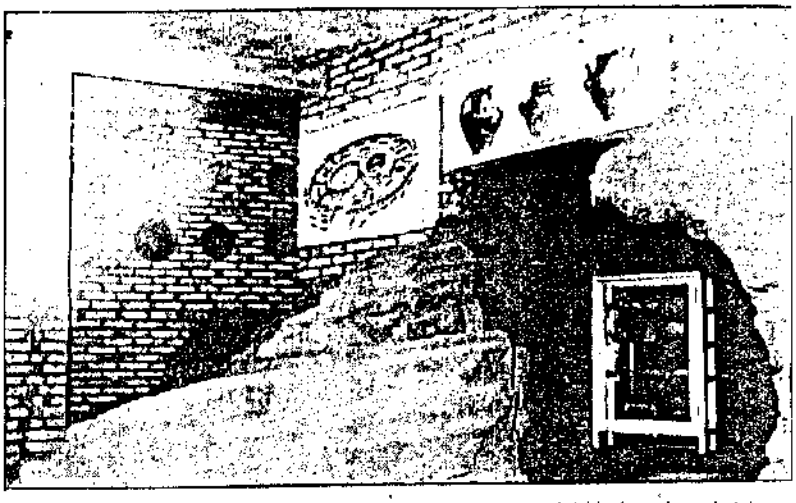

Por Celso MARTIN DE GUZMAN

Desde el pasado mes de julio, cuando se dieron por concluidas las obras provisionales, y parciales, de drenaje y ventilación de la cámara principal, del conjunto arqueológico de la «Cueva pintada de Gáldar», han trascurrido los primeros 100 días de la operación de control y estudio de las medidas destinadas a corregir los alarmantes síntomas de deterioro de las singulares pinturas geométricas que decoran las paredes de aquel excepcional complejo arqueológico.

Aun cuando, en otras ocasiones, nos hemos ocupado de la génesis que ha provocado el lamentable estado actual, conviene, no obstante, resumir las circunstancias que subyacen en la «etiología» del síndrome.

Desde su descubrimiento ocasional, en 1873, por don José Ramos Orihuela, al interés que despertó el primer descubrimiento de «arte rupestre» del mundo occidental (recordamos que Altamira fue dada a conocer en 1875 por don Marcelino Sanz de Sautuola, aun cuando parece que el descubrimiento, también ocasional, fue debido a su aparcero Modesto Cubillas, en 1868, que no se percató de las pinturas), ha transcurrido más de una centuria, a lo largo de la cual, el recinto, ha sufrido alteraciones y transformaciones diversas, particularmente de su entorno exterior que han incidido, negativamente, en la conservación de sus pinturas.

En un artículo publicado en «El Liberal» (Las Palmas, 4 de diciembre de 1883), un arqueólogo aficionado, y uno de los fundadores de El museo Canario, daba cuenta de interesantísimos detalles, pasados por alto por los estudiosos, de lo que hubo de ser una especie de «Hipogeo real», relativos a la presencia, en el yacimiento, de «algunos cadáveres, vasijas y otros objetos que adquirieron algunos aficionados...». La ausencia de método y criterio —disculpable por el carácter incipiente de la arqueología— nos hurtó la posibilidad de conocer el significado y la funcionalidad del, sin lugar a dudas, más importante yacimiento del Archipiélago. No tan disculpable ha sido la segunda «excavación» (realizada en el año 1970) y que se auxilió de procedimientos tan expeditivos como el empleo de topadores y tractores, cuyas huellas aún son visibles en la toba volcánica, para escarnio y espanto de las generaciones venideras.

El «cerramiento artificial» de la cueva, efectuado en 1973, (que se concibió como «provisional» y que como toda obra de estas características, no sabemos por qué razones, son siempre definitivas en nuestro país), y las perturbadoras condiciones microclimáticas que, en su interior, se han ido combinando como resultado de factores diversos, en apenas ocho años, después de la rigurosa limpieza que de los paneles hicieran los expertos restauradores don Julio Moisés y doña Pilar Leal, han devenido en el alarmante estado que llegó a su vértice en el verano de 1980.

La inadecuada orientación, al Sur, de la pared de cierre, efectuada con ladrillos filocaldeadores, expuestos a más de 10 horas diarias de insolación; la cubierta de cemento, con vigas y bovedillas, a la que se le había superpuesto una película aislante de materia sintética negra (absorbente de calor), entre otras intervenciones, precipitadas y resueltas sin las suficientes garantías técnicas, contribuyeron a acentuar el «mal endémico» de la cueva. Entendemos por «mal endémico» las permanentes filtraciones de aguas y componentes químicos y corrosivos, procedentes del riego de las terrazas superiores, habilitadas desde hace más de 100 años —desde que se descubrió la cueva— para cultivos agrícolas.

Las obras, de drenaje y ventilación, acometidas a principios del verano pasado, venían exigidas por el avanzado estado de descomposición y gravedad de las condiciones «mínimas» soportables, y para garantizar la supervivencia de las pinturas en condiciones tan extremadamente adversas.

La realización de estas primeras obras se ha traducido en un relativo mejoramiento de las condiciones alarmantes que dominaban en el interior del recinto. El disponer ahora de un sistema de drenaje, que expulse parte de las aguas que puedan proceder de los pisos superiores a la cueva, el recubrir con cantería volcánica de Gáldar (magnífico regulador térmico natural) la pared Sur del cierre, y el disponer de un discreto sistema de ventilación, ha servido para detener (pero no hacer desaparecer), el proceso de alteraciones negativas que habían incidido, violentamente, en la conservación de las pinturas, por otra parte, llegadas en estado lamentable, después de los distintos avatares por los que ha pasado el yacimiento. (Durante algunos años fue utizado como chiquero y corral de cabras).

Con los datos objetivos que obran en nuestro poder, referidos a los controles (que sobre el índice de humedad relativa del ambiente interno y sus temperaturas, se registran diariamente en la cueva) y transcurrido un tiempo prudencial, para emitir una primera valoración, adelantemos las siguientes estimaciones de carácter aproximativo:

1. Que es necesario que transcurra un período de 6 meses, desde que se han ejecutado las acciones de recuperación, para emitir un juicio más certero.

2. Que las obras realizadas, al menos, han servido para detener el síndrome pero no para erradicarlo.

3. Que mientras no se liquiden los cultivos y se controlen las filtraciones, procedentes de las cotas superiores a la cueva, cualquier acción de reconversión de las condiciones micro ambientales se ve contrarrestada y anulada por los efectos negativos y altamente perturbadores procedentes del riego de las terrazas cultivadas. Sin solucionar este problema, cualquier medida, a la larga, se ve neutralizada.

4. Que los índices de humedad relativa, situados por encima de los 90° excederán, en casi el doble, los valores de tolerancia que admite un ambiente cerrado, donde cualquier índice que supere los 60° ya se considera preocupante. Interconectadas con la humedad, las temperaturas superan en 5° los valores del óptimo que debe situarse entre los 18 y los 20 grados. Aun cuando no se aprecian oscilaciones bruscas en estos índices, sus cifras resultan en sí mismas muy preocupantes por la traducción corrosiva y nefasta que suma a las filtraciones antes aludidas.

5. Tan sólo una solución global, que afecte a todo el entorno de este Monumento Histórico Artístico Nacional (según orden del 5 de mayo de 1972) puede paliar y reducir el aún alarmante y no controlado estado de conservación del primer yacimiento prehispánico del Archipiélago Canario, en lo que a pinturas rupestres se refiere.

Un monumento histórico que va camino de la desaparición

La Cueva (des) Pintada de Gáldar

UNO de los mejores exponentes de la cultura material de los indígenas canarios a nivel de todo el Archipiélago es, sin lugar a dudas, la Cueva, ayer pintada, hoy (des) Pintada de Gáldar. La casualidad quiso que hace más de un siglo, 1873, fuera localizada, al hacerse un desmonte de tierras, este conjunto de cuevas labradas, en una de las cuales se observa una *decoración* realizada a base de tres paneles, formados por pinturas geométricas.

J. MIRANDA-R. NARANJO

La ignorancia, el abandono y la *negligencia*, por citar sólo algunos calificativos, han hecho que actualmente se pueda considerar su futuro como realmente incierto. Dando un somero repaso a los atentados y *acciones* que han determinado el actual estado de la Cueva, tenemos que la misma sirvió de establecimiento e incluso de chiquero (cosa por otra parte común a muchos yacimientos canarios), señalándonos el doctor Chil y Naranjo que «desgraciadamente el propietario de aquel monumento, a quien molestaba mucho la concurrencia numerosa de los curiosos que acudían a visitar la gruta, la hizo picar primero, llenándola después de piedras».

Con el paso de los años, se sucederían los atentados, la humedad aportada por los riegos de los cultivos situados sobre la Cueva, junto al aporte de sustancias orgánicas (abonos,...) que dichas aguas llevan en suspensión, ha incidido de forma muy negativa sobre las pinturas, alterándolas sensiblemente o simplemente haciéndolas desaparecer.

Además, las obras que en la década de los setenta se realizaron de cara a su restauración y preservación, no se puede decir que contribuyeran a conservarlas en su integridad, más bien al contrario. Los trabajos *de limpieza y fijación* de las pinturas, ejecutados por técnicos del Instituto de Restauración de la Dirección General de Bellas Artes, han sido considerados por algunos autores más una *destrucción* que una *restauración* de las pinturas, pues se estima que la actuación sobre las mismas no fue la más *correcta* y adecuada.

En cuanto al cierre de las cuevas, se puede afirmar que las mismas pasaron, del bolichazo, de ser un reducto aborigen a convertirse en un *moderno chalé*, aunque, dejando a un lado *consideraciones estéticas*, lo más negativo de este cierre a *cal y canto* ha sido la creación de un particular microclima que afecta directamente a las pinturas. Por otra parte, los reflectores instalados para su iluminación han contribuido asimismo a la desecación de las pinturas, lo que ha determinado que éstas se conviertan *prácticamente* en polvo, desmoronándose junto con la toba que las sustenta.

Cerrada desde hace varios años

Este yacimiento lleva cerrado al público varios años, sin que las sucesivas acciones desarrolladas hayan contribuido a asegurar la estabilidad de las pinturas. En el momento presente, éstas se limitan a la colocación de unos baldes con agua, con el presunto objetivo de mantener cierto grado de humedad, lo que podría interpretarse como un intento de aumentar la intensidad de las pinturas, al elevarlas al cubo (ya saben, balde = cubo).

Los últimos informes de los estudios que allí se desarrollaran o desarrollasen datan del período 1983-84 y, aunque parezcan de *coña*, versan, además de datos higrotérmicos, sobre «la velocidad de desprendimiento de los materiales» de dicha Cueva, con lo que la Administración, suponemos, podrá disponer de los datos precisos para adivinar el justo momento cuándo se les vendrá encima el techo de la Cueva.

Actualmente no está previsto ningún tipo de actuación sobre este yacimiento arqueológico en orden a su recuperación y sí, en cambio, se ha presentado un *Proyecto Arqueológico Preferente*, «antes de iniciar las actuaciones y trabajos arqueológicos conducentes al estudio y recuperación del citado monumento»..., está claro, ¿no...?

La Cueva Pintada de Gáldar está exigiendo una actuación seria y urgente. Si en otras latitudes, caso de Altamira, el salvamento de un singular yacimiento requirió la colaboración interdisciplinar de un colectivo, con un proyecto técnico-científico debidamente sustentado y correctamente ejecutado, esta acción no debe demorarse un momento más en este yacimiento isleño, a no ser que lo que realmente interese sea la desaparición del monumento... Y algunos podrían pensar que siempre queda el consuelo de visitar, previo pago, la «reproducción existente en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria.

R. NARANJO

Esto es lo único que ahora podemos ver de la Cueva Pintada. Detrás de esa pared las pinturas se van desmoronando.

La Consejería de Cultura pretende abrir al público la Cueva Pintada

Ha encargado a Celso Martín de Guzmán que dirija la redacción de un anteproyecto sobre la recuperación de este legado único

El doctor Celso Martín de Guzmán dirige la redacción de un anteproyecto con el que la Consejería de Cultura del Gobierno canario pretende «recuperar y abrir al público, en óptimas condiciones de conservación», la Cueva Pintada de Gáldar.

Un equipo fotográfico dependiente del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, del Ministerio de Cultura, se ha desplazado a Gran Canaria al objeto de materializar la documentación gráfica que acompañará al anteproyecto, tras las gestiones realizadas por el titular de la consejería canaria, Felipe Pérez Moreno, ante el ministerio, informa una nota del Gabinete de Prensa del Gobierno de Canarias.

El Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna será el encargado de la realización de los estudios sobre la conservación de las pinturas de la Cueva Pintada, las únicas de estas características legadas por los aborígenes canarios, y sobre las condiciones ambientales del recinto.

Museo Antonio Padrón

El concejal delegado de Cultura del Ayuntamiento de Gáldar, Francisco Suárez, comunica que tras reapertura del museo de Antonio Padrón, ocurrida el pasado día 15, este centro cultural podrá ser visitado por el público todos los días, incluidos sábados y domingos, de 10.00 a 13.00 horas, así como, de lunes a viernes, de 15.00 a 17.00 horas.

La Cueva Pintada de Gáldar, parque visitable

Las Palmas, Redacción

Para convertir la Cueva Pintada de Gáldar en parque visitable se ha iniciado la redacción del anteproyecto que pretende recuperar y abrir al público, en óptimas condiciones de conservación, tan importante yacimiento arqueológico.

De la necesidad de una inmediata reapertura de ese genuino vestigio de nuestro pasado hizo partícipe al Ministerio de Cultura el consejero de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Felipe Pérez Moreno. Como resultado de la gestión se ha desplazado a Las Palmas un equipo fotográfico del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura al objeto de matizar la documentación gráfica que acompañará al anteproyecto, cuya redacción se realiza bajo la dirección de Celso Martín de Guzmán. Asimismo, se encargará al departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna estudios sobre la conservación de las pinturas de la cueva y sobre sus condiciones ambientales.

LA PROVINCIA

Viernes, 27 de Marzo 1987

DESCUBIERTAS EN LOS ESTUDIOS PARA CONVERTIRLA EN PARQUE ARQUEOLOGICO

Huellas dactilares en la Cueva Pintada de Gáldar

Están localizadas en las arcillas y a través de ellas los dactilógrafos determinarán la edad y el sexo de los pintores

MARIA ISABEL RODRIGUEZ

En la Cueva Pintada de Gáldar se vienen realizando rigurosos estudios científicos, preliminares al proyecto de conversión del yacimiento en un Parque Arqueológico Nacional. Uno de los descubrimientos, fruto de estos trabajos de investigación, ha permitido encontrar las huellas dactilares de los autores de las pinturas rupestres de la Cueva. Para Celso Martín de Guzmán, director del anteproyecto, este dato es «un verdadero descubrimiento, porque permitirá conocer la edad de las personas que lo hicieron, así como su sexo. En estos días se trabaja, por parte de los expertos en dactilografía, para determinar estos dos datos».

Las huellas fueron encontradas casualmente por un equipo técnico del Ministerio de Cultura, sobre documentación en micro y macrofotografía. Los focos especiales permitieron detectarlas en las arcillas de La Cueva. A los estudios documentales de fotografía y topografía, le siguen los de geofísica, que se terminaron en estos días y que arrojan indicios de que existen más cuevas. Ello ha dado pie a que se gestione ya la compra de terrenos adyacentes a La Cueva. Otros equipos de restauradores y arqueólogos, del Ministerio de Cultura, vendrán próximamente para completar los estudios preliminares al proyecto definitivo del cierre arquitectónico, laboratorios de investigación arqueológica y un museo de sitio donde se expondrán todos los materiales de las excavaciones realizadas en este importante yacimiento. Los trabajos preliminares corren a cargo del Ministerio de Cultura, por un montante de dos millones de pesetas. Para el resto de la obra se contará con el apoyo técnico y científico del Ministerio *«y será voluntad política del Gobierno canario el llevarlo a buen término»*, dice Martín de Guzmán.

UN PROYECTO DE ALTO RANGO

Según Martín de Guzmán, el proyecto tiene rango nacional y ha sido seleccionado por el Ministerio de Cultura junto a cinco más, entre los que se encuentran el de Altamira, Mérida, Ampurias y Sagunto.

En Canarias, la Cueva Pintada es única por sus pinturas rupestres, realizadas con arcillas rojas, almagres, grasas animales, materias calizas para el color blanco y carbón vegetal para el negro. Como se recordará, fue descubierta hace más de un siglo, en 1873, quedando durante cien años abandonadas hasta que se volvió a considerar su importancia, siendo declarado monumento histórico nacional en 1972. Desde entonces se ha intentado recuperar, pero el cierre que se hizo fue inadecuado, y las pinturas, que están realizadas sobre piedras de picón, al caer su soporte, quedan en peligro. Por eso se está realizando un estudio microambiental sobre las características de éste y poder recobrar el yacimiento arqueológico. Filtraciones de aguas y otras sustancias nocivas han ido deteriorando las rocas.

PROFUNDOS ESTUDIOS

Los primeros pasos, preliminares al proyecto final, han consistido en un levantamiento topográfico y documentos fotográficos.

—Era necesario porque los planos que había eran incorrectos. Se ha hecho también un riguroso estudio de documentación micro y macro fotográfica, que es la que nos ha permitido detectar las huellas dactilares de los pintores de las cuevas. Estas huellas se localizaron en las arcillas y están en estudio por expertos, para determinar la edad y el sexo de los pintores. Un equipo de topografía, enviado igualmente por el Ministerio de Cultura, ha realizado un estudio documental. Son los mismos que han realizado el de Altamira y la Cornisa Cantábrica. Y en estos días se encuentran los geofísicos del Departamento de Geología de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por la doctora Carmen Hernández. Ellos están haciendo el estudio sobre los cuadros de resistencia de la toba volcánica para ver si hay más cuevas en los alrededores. Ya hay indicios de que sí las hay, por lo que ya se han iniciado las gestiones para comprar los terrenos de los alrededores. En la primera semana de abril vendrá un equipo de restauradores, también del Ministerio de Cultura para diagnosticar el estado de deterioro para arbitrar los procedimientos técnicos que frene la degradación de las pinturas. Le seguirá otro equipo de arqueólogos, que llevarán a cabo sondeos para localizar las estatigrafías. Todos estos estudios preliminares son indispensables para saber qué tipo de actuaciones hay que seguir para convertir la Cueva y sus alrededores en Parque Arqueológico Nacional.

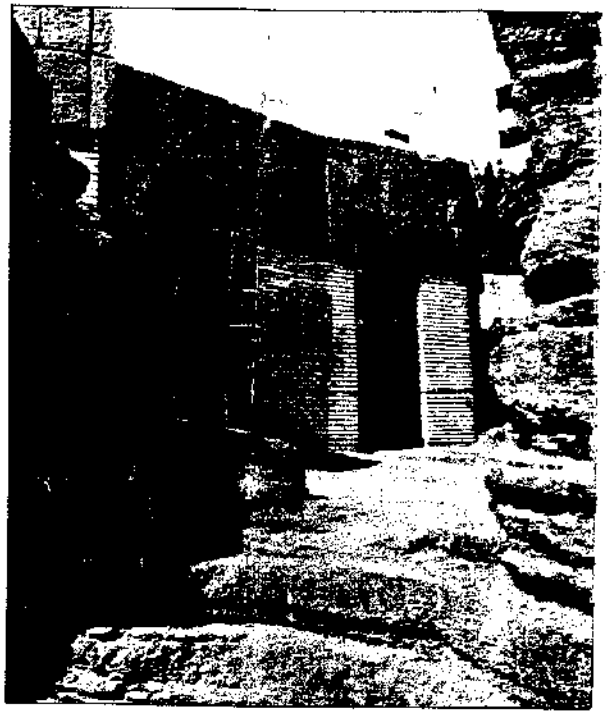

Acceso a la Cueva Pintada, en Gáldar

Para Martín de Guzmán, los resultados de los estudios realizados ahora han arrojado expectativas muy positivas.

—El que llegue a buen fin el proyecto iniciado va a depender también de la voluntad política, porque habrá que presupuestar varios millones de pesetas. El apoyo técnico y científico correrá —o ya está corriendo— a cargo del Ministerio.

BREVE HISTORIA DE LA CUEVA

Para señalar la importancia de este yacimiento no vendría mal recordar algunos datos históricos de la Cueva Pintada de Gáldar, que nos proporciona Celso Martín de Guzmán, galdense y profesor de Prehistoria de la Universidad Complutense.

Descubiertas hace más de un siglo, las pinturas rupestres son geométricas, de tipo ajedrezado o damero, con círculos concéntricos, dientes de sierra, espigas y otros motivos de carácter rectilíneo y geométrico y un gran friso que recorre la parte superior de los tres parámetros de esta cavidad labrada artificialmente. La cueva no es natural, fue hecha se supone que expresamente para pintarla.

Ya señalamos que los materiales empleados en la pintura fueron arcillas rojas, almagres, materias calizas y carbón vegetal, así como grasas animales.

Cronológicamente, se sitúa no menos atrás de 500 años, sosteniendo los expertos que su antigüedad se remonta entre los 2.500 y 3.000 años, hipótesis basada en la similitud que guarda con las pinturas de las altas culturas del Mediterráneo, de la Edad del Bronce.